

Asunción Álvarez Alcón
Amelia Pérez de Camino Palacios
Laura Rius Porta

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Volumen III
La acción formativa a lo largo de la historia

Fotografías de cubierta:

Parte superior: Vidriera, Teresa de Jesús y Enrique de Ossó, obra de Luciano Vinardi.
Casa General, interior.

Parte inferior: Fachada Casa noviciado-Tortosa. Hoy, Centre Enric d'Ossó. Obra del arquitecto tortosino, José M^a Vaquer, 1901.

Historia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Volumen III. La acción formativa a lo largo de la historia

© Compañía de Santa Teresa de Jesús, 2016

© Publicaciones Claretianas, 2016

Juan Álvarez Mendizábal, 65 dpdo, 3º

28008 Madrid

Tel.: 915 401 267

Fax: 915 400 066

<http://www.publicacionesclaretianas.com>

Correo-e: publicaciones@publicacionesclaretianas.com

comercial@publicacionesclaretianas.com

ISBN: 978-84-7966-554-8

Depósito Legal: M-14079-2016

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Estugraf

ABREVIATURAS

ABREVIATURAS DE LA COMPAÑÍA Y DE ENRIQUE DE OSSÓ

AGSTJ	Archivo General de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (Roma)
AGSTJ	Archivo Provincial
APF	Anteproyecto del Plan de Formación
CBCEOC	Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Enrique de Ossó y Cervelló
CEYPO	Centro de Espiritualidad y Pedagogía “Enrique de Ossó”
CIT	Centro Internacional Teresiano
DC	Documento Capitular
DCM	Desde la Casa Madre
EEO	Escritos de Enrique de Ossó y Cervelló (tres volúmenes)
HSTJ	[Historia de la] Compañía de Santa Teresa de Jesús 1876-1932
IH	Inquisitio Histórica
MTA	Movimiento Teresiano de Apostolado
PIB	Proceso Informativo de Barcelona
RT	Revista Teresiana
Sardá	Cartas a F. Sardá y Salvany (publicadas en Barcelona, 1997)

ABREVIATURAS OBRAS SANTA TERESA DE JESÚS

CP	Camino de Perfección

OTRAS ABREVIATURAS

AG	Ad Gentes
CDC	Código de Derecho Canónico
CLAR	Confederación Caribeña y Latinoamericana de Religiosas/os
CMF	Congregación Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María
CONFER	Conferencia Española de Religiosos
ET	Evangelica Testificatio
GS	Gaudium et Spes
Heb	Hebreos
LG	Lumen Gentium
OCD	Orden Carmelitas Descalzos
PC	Perfectae Caritatis
RC	Renovationis Causam
SCRIS	Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares
SJ	Compañía de Jesús
SM	Compañía de María
VR	Vida Religiosa
1 Cor	Primera carta a los Corintios
2 P	Segunda carta de San Pedro

PRESENTACIÓN

Este volumen sobre la acción formativa, presenta el recorrido de este ámbito de la vida de la Compañía a lo largo de la historia.

El primer capítulo nos pone delante la figura de Enrique de Ossó y su labor formativa como parte de su misión de Fundador. Su deseo de que las hermanas fueran “reglas vivas” pasaba por su convencimiento de que tenían que aprender a pensar, sentir y amar como Jesús y por el imperativo de “ser otras Teresas de Jesús” en su propio contexto para cuidar los intereses de Jesús como ella lo hizo. Todos los medios que usó tenían ese fin: la configuración con Cristo y la identificación con Teresa para un fin apostólico. A manera de confirmación, se recoge el testimonio de la primera generación de hermanas, las formadas directamente por Enrique de Ossó.

El segundo capítulo presenta las diversas maneras en que se ha vivido, y posteriormente, articulado, la formación a través del tiempo: el itinerario pensado por Enrique de Ossó, el camino recorrido desde su muerte hasta el Concilio Vaticano II, y a partir de ahí el *Anteproyecto del Plan de Formación* de 1975, el *Plan de Formación* de 1987, el *Itinerario de Renovación* de 1995 y el actual *Proyecto Formativo* editado en 2005. Durante estos últimos años se ha ido haciendo cada vez más evidente la necesidad de *acoger la teología contemporánea, centrarse en la dimensión existencial y subrayar el valor de la relación*, de forma que el proceso formativo genere dinamismos que ayuden a vivir la identidad teresiana en diálogo con la historia de nuestro mundo.

Siguiendo la estructura de los otros volúmenes, el tercer capítulo hace un recorrido de la formación a través de los diversos generalatos, y destaca las diversas iniciativas para dinamizarla y la apertura de casas que facilitaran el proceso formativo en las diversas etapas. En él se hace evidente cómo *en la Compañía desde el primer Capítulo de Asuntos en 1882 hasta la conclusión del decimotercer generalato, en 1999, se pueden identificar diferentes perspectivas de la formación, en buena medida influidas por sus contextos*. Se resalta especialmente la respuesta de la Compañía al espíritu renovador del Concilio Vatica-

no II. Es el momento en que se empezó a dar forma a la Delegación General de Formación y se hizo el nombramiento de la primera delegada de Formación y Vida Religiosa con el fin de garantizar el acompañamiento de las etapas iniciales de formación y el cuidado de la formación permanente, que se valora como algo fundamental para la renovación de la Compañía.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta dos medios formativos, sus cambios en el tiempo y sus aportaciones al caminar formativo de la Compañía: el *Boletín STJ* y el Centro Internacional Teresiano.

Una serie de anexos documenta e ilumina el contenido de los cuatro capítulos:

Anexo I. Ejercicios Espirituales en el noviciado de Jesús, 1881.

Anexo II. Actividad formativa de Enrique de Ossó en el noviciado de Jesús-Tortosa, 1881-1895.

Anexo III. Actividad formativa de las hermanas en el noviciado de Jesús-Tortosa, 1881-1888.

Anexo IV. Provincias con sus noviciados y maestras de novicias.

Anexo V. Provincias con sus juniorados y maestras de junioras.

Anexo VI. Instructoras de tercera probación.

Ahondar en el caminar formativo de la Compañía que nos presenta este volumen de la Historia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, nos reafirma en la certeza de que la formación es un proceso de integración que abarca todas las dimensiones de la persona a lo largo de la vida, y de que la experiencia creyente es el núcleo que integra este proceso. Sumergirse en él nos va llevando progresivamente, como soñó Enrique de Ossó, a ser otras Teresas de Jesús y a encarnar el carisma teresiano en el lugar y momento histórico que nos toca vivir¹.

Giselle Gómez STJ

Consejera general y delegada de formación

¹ Cf. *Constituciones STJ*, art.º 66; *Proyecto Formativo STJ*, p. 48.

CAPÍTULO PRIMERO

ENRIQUE DE OSSÓ FORMADOR

1. LA FORMACIÓN EN ENRIQUE DE OSSÓ

En primer lugar, D. Enrique no tuvo una dedicación exclusiva a la formación, pero como Fundador de él dependían muchas gestiones de gobierno y de administración de la Compañía; además era el director de la *Revista Teresiana* y colaborador, durante algunos años, de las obras apostólicas teresianas: Archicofradía, Rebañito y Hermandad Josefina. Esta multiplicidad de tareas dio un marcado tono “esencial” a su labor formativa, centrada más en diseñar e indicar cómo deberían ser las hermanas y aconsejarles qué medios les podían ayudar, que en concretar procesos personales.

Ossó deseaba que las hermanas fueran no solo “unas buenas chicas más”¹ sino que recorrieran en el siglo XIX el mismo camino que santa Teresa anduvo en el suyo, y fueran capaces de esa forma, de extender el conocimiento y amor de Jesús, tal y como ella lo logró. Hacer real este fin apostólico, gracias a una determinada personalidad humano espiritual, dio sentido a su labor formativa y también lo guió en la elección de los medios: concretó la finalidad y diseñó los rasgos del grupo; ofreció la espiritualidad teresiana planteada desde la perspectiva de una vida apostólica; escogió una pedagogía espiritual, los Ejercicios Espirituales, como proceso de transformación personal y basó la formación en un estilo de relación personal.

Este capítulo se centra en estos elementos clave de su concepción formativa, es decir, los que Ossó concibió para ayudar a las hermanas a ser mujeres consagradas al estilo de Teresa, y prescinde de aquellos que pueden estar relacionados secundariamente con la formación, como son los que permiten

¹ Cf. AGSTJ. PIB, 4, Vol. VI, cuaderno Epistolae, 15, carta a Teresa Plá, 23 mayo 1885.

hacer posible la tarea exterior o son consecuencia del tipo de religiosidad propia del XIX².

El proceso espiritual cristiano se verifica en la mutua implicación de la gracia divina y la libertad humana. D. Enrique, consciente de ello, utilizó diferentes palabras como sobrenatural, oración, gracia, sacramentos, etc., para expresar el imprescindible concurso divino y animó a las hermanas a que pusieran ante todo su confianza en Dios y consideraran como don gratuito los progresos realizados. Aunque esencial en su labor formativa, esta dimensión no se estudia en este capítulo detalladamente sino que se centra en los factores humanos de su tarea.

El insistente consejo de guardar las reglas puede deformar la visión de D. Enrique como formador. Su persistencia en la decisión personal o en el cumplimiento de las *Constituciones* pueden presentarlo como voluntarista o legalista, sin conceder importancia a la maduración espiritual de la persona. En realidad no lo fue, porque no entendió que una vez conocidas las reglas solo hubiera que aplicarlas con voluntad, ni tampoco pretendió su simple ejecución externa, aunque reconoció el valor de la obra objetiva. Su reiteración se entiende mejor en el contexto eclesial del siglo XIX que premiaba la observancia y en el que todavía no había arraigado la espiritualidad apostólica femenina. Las *Constituciones* significaban, para ese nuevo grupo, la garantía de una vida religiosa auténtica, la protección frente a las dificultades externas y el lenguaje existencial común que daba unidad a una comunidad que iniciaba nuevos caminos. Pero sobre todo, el factor más importante para el Fundador era que esas reglas diseñaban un espíritu³, y estaba fuertemente convencido de la necesidad de personas con esa determinada fisonomía espiritual, la de Teresa de Jesús, de ahí su repetitivo interés. Por esta razón, para definir su pensamiento formativo, se han tomado como fuente principal los textos de las *Constituciones*.

También el acercarse a la situación en la que Enrique de Ossó se encontró como formador, permite entrever las dificultades que tuvo que afrontar, bien

² Cf. *Constituciones*, 1882, capítulo XX, “Reglas de modestia en la Compañía de Santa Teresa de Jesús”.

³ Una reacción de Ossó revela la importancia dada a la vivencia: dispuso que las hermanas solo tuvieran la primera parte de las *Constituciones*, que también tiene normas, pero fundamentalmente muestra un espíritu. La segunda, referente a la organización, la tenían solo las superiores. Globalmente las dificultades de la Sagrada Congregación para la aprobación de las *Constituciones* provinieron precisamente de la escasa formulación jurídica del texto.

sea por su desconocimiento inicial de la vida religiosa, bien por la reserva que las instituciones eclesiales mostraban hacia las nuevas iniciativas apostólicas femeninas.

Finalmente, además de esa tarea de comprensión histórica, se requiere una perspectiva global, esencial y evolutiva. Resulta imprescindible tener en cuenta toda su producción escrita y los testimonios sobre él, en busca de contenidos que ayuden a definir su pensamiento o acción, y no solo ceñirse a las obras explícitamente formativas. Además, en este material hay que identificar e interpretar las líneas esenciales de su estilo formativo, y evitar basarse en afirmaciones puntuales que pueden haber sido pronunciadas bajo la influencia de múltiples y distintos factores y que tomadas literalmente son verdaderas, pero dejan de serlo al situarlas en contextos más amplios. También, hay que considerar su evolución personal, el Fundador de 1896 era distinto del entusiasta iniciador de 1876; aun manteniendo los mismos principios, dejó que la experiencia humana madurase su quehacer formativo en la línea de una mejor integración de la espiritualidad en la persona. Motivo que justifica conceder más autoridad a las afirmaciones de sus últimos años.

Todos estos factores se han tenido en cuenta en los apartados en los que se ha dividido el contenido de este capítulo y que sintetizan su fisonomía de formador. Se describe el estilo formativo de D. Enrique, no se ha realizado un tratado de formación en la vida religiosa. Su distinción no supone que en la vida estos aspectos se dieran separados o siguieran cronológicamente los pasos indicados, al contrario, en Ossó se dieron juntos y se influyeron mutuamente. Desean mostrar de forma clara su concepción formativa.

El apartado segundo comienza presentando las circunstancias históricas, fundamentalmente eclesiales, y la situación de la formación en la vida religiosa a mediados del siglo XIX. Se describe la calidad humana y espiritual de Enrique de Ossó, es decir, su vocación educadora y su experiencia espiritual. Su propia experiencia constituyó la base de su acción formadora, como sucede con todo formador, ya que el arte con el que discernir, acompañar o animar procesos personales depende, en gran medida, de los caminos que personalmente se han recorrido. En esta tarea don Enrique reconoció la importancia de tener colaboradores y varios sacerdotes amigos que le ayudaron en la formación.

Generalmente los formadores encuentran diseñado en sus *Constituciones* y en la propia tradición el estilo de vida con el que acompañar a los otros miem-

bros en el proceso de integración personal del espíritu de la congregación. Enrique de Ossó, en cuanto Fundador de una nueva comunidad, lo creó, le dio una finalidad, definió su espíritu y medios, estructuró el grupo y lo dejó abierto al futuro, ese es el contenido del cuarto apartado.

Los dos pasos siguientes, quinto y sexto, son los específicamente formativos, describiendo la actuación del Fundador con las hermanas para que asimilaran la finalidad propuesta. Ossó quiso formar sólidamente a la teresiana y para ello se dirigió a las fuerzas afectivas fundamentales que constituyen la persona: buscó que el fuerte deseo humano de unión se centrara en Dios; que la persona no retuviera para sí misma, con falsas construcciones del yo, la fuerza de amar que la habita y, humilde, se hiciera libre para extender el Reino; finalmente, que la vinculación con el mundo fuera constructiva, siendo capaz de ver y seguir los gérmenes de vida que en todos los tiempos el Espíritu despierta. Entendió que estos procesos se hacen reales en una comunidad y estructuró un estilo comunitario acorde.

La tarea formativa la realizó por medio de la relación personal y el sexto apartado concreta su estilo: confió en esas jóvenes y por ello les exigió; les propuso un modelo concreto y posible: Teresa de Jesús; hablaba personalmente con cada una; era directo y claro para que pudiesen mejorar; apeló a la responsabilidad de la hermana y les mostró que vivir era trascenderse a sí mismas. El séptimo, a manera de confirmación, recoge el testimonio de la primera generación de hermanas, las formadas directamente por Enrique de Ossó.

2. LA FORMACIÓN EN LA VIDA RELIGIOSA APOSTÓLICA FEMENINA DEL SIGLO XIX

En el siglo XIX la formación de los candidatos a la vida religiosa, en el caso femenino concebida oficialmente solo como de clausura, se entendía básicamente como conocimiento de la Regla, aceptación de ese modelo común y progresiva aplicación del mismo gracias a la voluntad y generosa entrega. Abundaban los catecismos con preguntas y respuestas para la fácil memorización de las ideas y puesta en práctica posterior. Inteligencia, voluntad y pasiones constituían el bagaje conceptual con el que el religioso podía entenderse a sí mismo en ese camino que había iniciado hacia la perfección evangélica. Este era, básicamente, el nivel general de formación.

En este contexto apareció la vida religiosa apostólica femenina. Canónicamente no estaba estructurada, y sus miembros no eran reconocidos como verdaderas religiosas⁴. En 1876, cuando fundó la Compañía, Ossó tenía muy claro el espíritu de la nueva congregación: ser otras Teresas de Jesús, extender el Reino, abrir un campo apostólico a la mujer en esa nueva sociedad cuyos sanos avances pretendían también dejar atrás la fe. El objetivo, influir en su sociedad, estaba definido, pero se carecía de una configuración de medios propia de una vida religiosa en sus diferentes ámbitos, espiritual, formación, profesional, organización comunitaria, incluso distribución material.

El primer paso que necesitaba era dar forma a su intención, que en el siglo XIX unas religiosas dedicadas al apostolado revivieran a Teresa de Jesús, monja de clausura del XVI. En ese momento, aunque había una considerable bibliografía teresiana, no existían comentarios sobre la espiritualidad teresiana que le facilitaran su adaptación a un grupo cuya finalidad, estructura y tiempo eran tan distintos a los de la santa carmelita. Tampoco tenía a su alcance la experiencia de un Instituto similar que le permitiera una confrontación⁵. Tarea delicada si se busca una espiritualidad sólida en la que las jóvenes pudieran encontrarse realmente con Jesús y ser eficaces en su apostolado. D. Enrique tomó como base las *Constituciones* de la santa avilesa.

A este eje central incorporó los medios recogidos de la experiencia de otros santos. Dedicándose el grupo a la vida apostólica y a la educación humana y espiritual escogió, según sus palabras, el santo más parecido a santa Teresa, Ignacio de Loyola, a quien conocía por haberse formado con los jesuitas y siendo uno de ellos, Andrés Martorell, su mejor amigo. También incorporó las virtudes de san Francisco de Sales que constituía para él su modelo de vida sacerdotal y al que le profesaba una gran admiración por su devoción a santa Teresa. Y otras fuentes como la pedagogía de La Salle, para definir el perfil de la religiosa educadora en los colegios. De la experiencia de estos santos fue seleccionando los aspectos de vida espiritual y educativa necesarios para la nueva congregación apostólica femenina.

⁴ *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*, dirigido por N. ALONSO PERUJO y J. PÉREZ ANGULO, vol. 1-10, Valencia, 1883-1889. En todas las voces relacionadas con la vida religiosa (votos, noviciado, etc.) solo tiene en cuenta a la vida religiosa femenina en monasterios, no existe otra.

⁵ Llegó a sus oídos la existencia de algún colegio que educaba según el espíritu teresiano, pero es muy distinto organizar y formar para una concreta obra educativa que hacerlo para una congregación religiosa.

Todo ello le ayudó a definir el espíritu, concretar los medios y la organización y fijarse en los aspectos formativos. Pero todavía necesitaba dar otro paso adelante que podía suponer modificaciones en su concepción del Instituto, y este era el de la aprobación eclesial. Desde mediados de siglo al crecer con rapidez las fundaciones de congregaciones religiosas dedicadas al apostolado, el papa Pío IX ordenó a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en la persona del cardenal Bizzarri, la elaboración de un documento que regulara la aprobación de las mismas. El 22 de septiembre de 1854 se publicó el *Methodus quae a Sacra Congregatione episcoporum et regularium servatur in approbandis novis institutis votorum simplicium*, según el cual el nuevo Instituto primero dependía del obispo diocesano; a continuación, cuando se le otorgaba el *Decretum laudis* pasaba a depender de la Santa Sede y finalmente se procedía a aprobar las *Constituciones*. Para evitar una dispersión de grupos pequeños en innumerables diócesis se tomó la medida de facilitar el *Decretum laudis* a las que lo solicitasen y así mantener las nuevas congregaciones bajo la supervisión de Roma.

Dada la novedad de esta participación femenina en la vida apostólica, la Iglesia procedió al principio con flexibilidad, para mantener la vitalidad que se había despertado en los campos educativos y asistenciales, aunque consciente de que había supuesto en algunos casos la aceptación de reglamentos demasiado particularizados. La encomiable labor llevada a cabo por estas nuevas congregaciones hizo que León XIII, el 8 de diciembre de 1900, publicase la Constitución Apostólica *Conditae a Christo* con la que reconocía a las congregaciones de votos simples como religiosas, se hizo constar esto en el *Código de Derecho Canónico* y se estableció la correspondiente normativa. Con esta medida, a la vez que daba solidez a las iniciativas surgidas en el siglo anterior, eliminaba las excesivas reglamentaciones.

Los primeros años de la Compañía de Santa Teresa forman parte de ese período de vitalidad de fundaciones religiosas femeninas, cuya identidad y alcance la Santa Sede estaba en proceso de elaborar. En el orden práctico la aceptación vaticana resultaba una postura equívoca, aceptaba esas nuevas formas cercanas a la sociedad por los frutos que producían y tomaba medidas para equipararlas a la vida religiosa monacal femenina, hasta entonces la única conocida.

En este entorno eclesial, amplio y restrictivo a la vez, Enrique de Ossó acomodó necesariamente algunas formas para obtener la aprobación de la Santa

Sede. Proceso que se observa en algunos ejemplos. Los primeros apuntes, la madrugada del 2 de abril de 1876, expresan un fuerte espíritu, con votos pero poca estructura, abierto, ágil; en junio, tras reconocer que le ayudó el obispo Vilamitjana, lo que les propuso a las jóvenes fue un proyecto de vida religiosa, aunque inserta y en conexión con el espíritu de su tiempo⁶. Se dio una progresiva separación de las jóvenes teresianas de las hermanas⁷. Y ya, en el capítulo sobre la modestia y buen ejemplo en 1888 añadió: “Amad y procurad el retiro como si tuvieseis clausura”⁸.

En las Animadversiones que recibió al presentar a la Santa Sede las *Constituciones* de 1882 para su aprobación, es donde mejor se observa la diferente mentalidad con la Congregación vaticana y por consiguiente un nuevo ajuste. El censor juzgó como afán de novedad algunas de las propuestas del Fundador. La séptima de las animadversiones corregía el texto de Ossó y obligaba al uso del hábito, entendiendo el censor que “hoy, por no sé qué soplo del Espíritu (no sabemos qué espíritu lo ha inspirado) los cristianos, avergonzándose del Evangelio, se esconden en vestidos profanos, abandonando los sagrados y propios”. En la décima también le pareció al censor que era una novedad añadir los votos de perseverancia y de salvar el mayor número de almas, y respecto de la undécima, al mostrar su desacuerdo con la afirmación de que solo las religiosas que hubieran hecho el voto de perseverancia serían consideradas propiamente religiosas, insistió “¡He aquí adónde conduce el ansia de innovación!”⁹.

Pero este proceso, que asumió con el fin de obtener la aprobación, lejos de constituir un lastre para el futuro constituyó precisamente su garantía. Con excepción del permiso para que en los colegios las hermanas pudieran educar a párvulos, el Fundador no se mantuvo en ninguna de las animadversiones que hizo la Santa Sede, entendiendo que no afectaban al espíritu de la Congregación¹⁰, y que las actitudes espirituales que constituían el sentido y la

⁶ EEO II, 145.

⁷ En las cartas se ve que en esos primeros años las jóvenes y las hermanas participaban juntas en las tandas de Ejercicios Espirituales, pero un poco más tarde, en 1882, escribió que podrían reunirse a hacer Ejercicios las teresianas o señoras que lo pidiesen en las casas de la Compañía con total separación de las hermanas (cf. EEO II, 118). Disposición casi idéntica en la edición de 1888, 119.

⁸ EEO II, 89.

⁹ AGSTJ. III-B-c 5, Animadversiones de 1888.

¹⁰ Con esta afirmación se sintetiza el proceso de las dos series de Animadversiones que recibió de la Congregación vaticana tras presentar las *Constituciones* para su aprobación. A las 28

fecundidad apostólica del grupo permanecían aun con los cambios impuestos por el contexto histórico.

Esa visión del Fundador, de hecho, ya la había plasmado en los títulos de las dos partes de las *Constituciones* de 1882. La primera la tituló *Sumario de las Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, un compendio, lo esencial que mantiene y dinamiza la obra. La segunda, *Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, un complemento, la organización que se acomoda a los tiempos y depende de lo anterior.

3. ENRIQUE DE OSSÓ FORMADOR

Fundamentalmente, una persona forma a las demás personas desde lo que ella es. Su temperamento, sus dinamismos, la trayectoria de su vida sedimentan la base de una personalidad cristalizada además en relación a los contextos vitales de los que recibe influencias o en los que se desea llevar a cabo una acción transformadora. Luego ese fundamento se va enriqueciendo con la experiencia, los valores elegidos y las relaciones personales establecidas.

Estos aspectos se encuentran en Enrique de Ossó y marcan su posterior labor como formador. La manera de concebir la formación de las hermanas y la forma de llevarla a cabo fue un reflejo de su personalidad activa y contemplativa, abierta y amplia, de gran riqueza afectiva y humana, profunda y sólida, generosa, marcada por una vivencia seria de la espiritualidad y una influencia decisiva de Teresa de Jesús, según la educación recibida y la compleja situación histórico-ecclesial del siglo XIX. En este apartado se presenta de forma sumaria su fondo personal y relación con la sociedad, las opciones realizadas, su experiencia humano-espiritual, sus colaboradores, es decir aquellos factores sobre los que reposó su posterior labor formativa.

primeras, recibidas en octubre de 1888 (cf. AGSTJ. Ossó-CARTAS II, 101, carta del 25 de octubre), el 15 de julio de 1889 presentó recurso sobre tres de ellas: la edad mínima para ser superiora general, la posibilidad de hacer un cuarto voto, el de enseñanza, y que las hermanas pudiesen educar a párvulos. En enero de 1890 la respuesta romana fue un “Dilata”. Presentó la nueva redacción de las *Constituciones* el 2 de febrero de 1893, que incorporaba las modificaciones pedidas y solo mantenía el poder educar a los párvulos, y el 29 de marzo de 1896 de nuevo se respondió con otro “Dilata” más 26 nuevas Animadversiones, pero en estas se admitió la posibilidad de la educación de los niños (cf. *HSTJ*, 303).

Enrique de Ossó tenía treinta y cinco años cuando fundó la Compañía. Catedrático del Seminario de Tortosa, director de la *Revista Teresiana*, fundador de una numerosa asociación de jóvenes, director de la catequesis tortosina y escritor fervoroso. Un carácter activo que ya se había expresado cuando, ante la negativa paterna de reconocer su vocación sacerdotal e ingresar en el seminario, el adolescente decidió marcharse caminando a Montserrat para alcanzar su propósito de ser misionero de Jesús. Un temperamento emprendedor que siguió mostrando en su época de seminarista al hacerse miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl, al participar en 1862 en la recogida de firmas a favor de la enseñanza, o en 1866 al organizar una feria con el fin de obtener fondos para las Conferencias de señores.

La personalidad dinámica que mostró en su juventud, se intensificó notablemente en la medida de su maduración espiritual. Después de haber fundado la *Revista Teresiana* y la Asociación de jóvenes católicas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, multiplicó su presencia por los pueblos del litoral mediterráneo, de la paralela franja interior y del Maestrazgo. Su apretada agenda instaurando la Asociación o impartiendo Ejercicios Espirituales se puede reconstruir leyendo los artículos de la *Revista Teresiana*. En esos años seguía responsabilizándose de la catequesis de Tortosa e impartiendo clases a los seminaristas. Además, respaldó su apostolado escribiendo libros como la *Guía Práctica del Catequista*, y *El Cuarto de Hora de Oración*. Y al fundar la Compañía de Santa Teresa de Jesús se consagró incansablemente a la extensión del Instituto¹¹. Incluso cuando en septiembre de 1895 se intensificaron las tensiones con el gobierno general de la Compañía y Ossó decidió tomar distancia, su opción fue dedicarse a la fundación de una nueva obra de sacerdotes misioneros teresianos.

Esa entrega apostólica no procedía de la sola energía psicológica. Ese impulso a la acción le surgía desde dentro, de ese mundo interior que también desde joven le atraía y al que hizo caso. En su adolescente huida quiso ser ermitaño en Montserrat. Años más tarde encontraba tiempo en verano para desconectarse de pasatiempos y leer a fray Luis de León, santa Teresa, y san Juan de la Cruz; pasó tiempo en la deliciosa soledad del Desierto de las Pal-

¹¹ “Ya sabes que nuestra máxima debe ser como la de Ntra. Sta. Madre, trabajar hasta enfermar, y después descansar” (AGSTJ. Vol. 3, 142, carta a Saturnina Jassá, 28 octubre 1878). “No puedo más” (Vol. 5, 118, carta a Rosario Elías, 2 julio 1891).

mas, a donde se retiraba para escribir sus obras¹² con las que deseaba extender el conocimiento y amor de Jesús, y allí, en la ermita de santa Teresa, se despertó potente su vocación teresiana. Mantuvo, a lo largo de su vida, unos días de retiro y Ejercicios Espirituales anuales.

La interna opción del Enrique seminarista de preferir que se hundiera el mundo antes que ofender a Dios, porque le debía más a Dios que a nadie, con los años evolucionó en la determinación de “haga yo lo que deba y suceda lo que quiera”, que siempre aconsejó a las hermanas. Afirmación que, con el necesario discernimiento, expresa rectitud, fortaleza y libertad; supone una vivencia espiritual seria, en quien se esfuerza por vivirla cotidianamente, una personalidad de convicciones hondas.

Fue un hombre práctico, abierto a la sociedad que le rodeaba y a su tiempo¹³. No dudó en utilizar los avances de la ciencia de su época y en asumir las tendencias de su sociedad con fines apostólicos; basten los ejemplos de propagar la práctica de quince minutos de oración al día para facilitar que el

¹² En la *Guía Práctica del Catequista*, la experiencia de Jesús es el requisito fundamental en la acción del catequista. En la *Revista Teresiana* creó una sección, “Desde la soledad”, en la que explayaba sus sentimientos acerca de la vida interior, aconsejaba y se convirtió en apóstol de la oración, firmaba bajo el pseudónimo de *El Solitario*. De hecho toda la *Revista* era un medio “espiritual” en provecho de la sociedad porque buscaba aliviar sus males por medio de la lectura de los escritos teresianos. En una época repleta de devociones piadosas, indicaba como única obligación espiritual a las jóvenes teresianas el hacer un cuarto de hora de oración al día y les quiso facilitar su práctica dedicándoles el libro *El Cuarto de Hora de Oración*. Su abundante producción escrita buscaba favorecer la interioridad personal.

¹³ Probablemente rasgo vivido en el hogar. D. Jaime, agricultor acomodado, viendo el futuro en la industria textil, envió a sus hijos a Barcelona y a Reus a aprender la profesión de comerciante, en lugar de prepararlos para la explotación de tierras. También a instancias de la familia fue a estudiar al Seminario de Barcelona junto al Dr. Arbós, eminente profesor de Física, eran los años en los que los estudios científicos empezaban a abrirse paso en el mundo eclesial. No dudó en aplicar los métodos de la nueva ciencia pedagógica a la catequesis para renovarla. Con la aparición y proliferación de periódicos y revistas que dividió la opinión de los intelectuales, unos valorando la universalidad de la información y otros subrayando la superficialidad de los conocimientos, Ossó escogió favorecer la nueva prensa, y no solo con la creación de la *Revista Teresiana*. También se subió enseguida al tren, convirtiéndolo en su principal medio de transporte, incluso casi estrenando las vías. Fue el caso de la peregrinación teresiana a Ávila y Alba a finales de agosto de 1877. Fundó una asociación de jóvenes y empezó a ofrecerles la experiencia de los Ejercicios Espirituales, inusual en esa época para la juventud femenina. Más insólito fue concebirla como grupo apostólico, y no sencillamente como una asociación devota.

hombre moderno, al que le faltaba tiempo y le sobraban prisas, pudiera encontrarse con Dios o el valorar la acción social de la mujer.

Sin embargo, su sensibilidad vanguardista no excluyó su participación en corrientes conservadoras, algunas apoyadas en el mundo eclesiástico. Fue defensor y propulsor de la mujer, pero quería que aprendiera cuanto le ayudase en su misión de madre de familia, evitando el tipo de ciencia que la convirtiera en mujer filósofa. En sintonía y defensa de su amigo Sardá opinaba que el liberalismo era pecado. Al aceptar los obispos a Sagasta como presidente de la Junta del Centenario de la Santa en 1882, decidió retirarse de la peregrinación a Ávila. Y, como gran parte del clero diocesano de su tierra, compartió convicciones carlistas.

Enrique de Ossó fue un hombre muy capaz de gestionar las situaciones adecuadamente y lograr sus objetivos, también poseía una buena capacidad de relación¹⁴. Las diligencias efectuadas como Fundador de la *Revista*, de la Asociación teresiana y de la Compañía de Santa Teresa de Jesús principalmente, evidencian tanto su amplio mundo de relaciones, como la consistencia de su persona, ya que todas prosperaron bajo su dirección a pesar de las innumerables dificultades.

Las obras que escribió son elocuentes testigos de su calidad intelectual. La *Guía Práctica del Catequista*, escrita pocos años después de acabar sus estudios

¹⁴ El episodio de la huida a Montserrat es como un pequeño muestrario de sus capacidades personales: ante la negativa paterna no reaccionó mal pero tampoco cedió, buscó una alternativa; preparó su objetivo y esperó el momento propicio para ejecutarlo con valentía; atravesando parajes que nunca antes había transitado llegó hasta el santuario; cambió sus ropas y se vistió de harapos; convenció a los monjes para que le permitieran estar ahí, acogido; consiguió que su hermano hiciera de intermediario ante su padre. Tanto en el Seminario de Tortosa como en el de Barcelona sobresalió como alumno brillante y fue querido por compañeros y profesores, en alguna ocasión les hizo de profesor suplente. Viendo que faltaban apóstoles renunció a proseguir los estudios con los que podría optar a una buena situación eclesiástica. Cantaba muy bien. Era afectuoso con sus ancianos tíos de Benicasim a quienes visitaba, y con los revoltosos niños de Vinebre a los que impartía catecismo en el verano. Sus dotes organizativas le permitieron cambiar totalmente la catequesis de Tortosa en cinco años, y más adelante fundar una serie de grupos apostólicos e implicar en todos ellos a un gran número de sacerdotes. Multiplicó su presencia en las actividades pastorales atrayendo siempre al auditorio. Amigo de sus amigos aceptó, sin embargo, la soledad cuando la diversidad de pareceres desfiguraba la realidad y optó por mantener la rectitud de su conciencia. Se relacionó con obispos nacionales y extranjeros y en sus visitas a Montserrat los hermanos legos eran los que más le conocían. Se sintió padre de las hermanas de la Compañía, las quiso y respetó. La gente sencilla le quería.

revela la amplitud y profundidad con la que Ossó aprovechó esa época de formación. La cantidad de fuentes utilizadas es solo un ejemplo. La misma afirmación puede hacerse en relación a la *Revista Teresiana*, que, aun siendo una publicación popular destinada a todo tipo de personas, el contenido comunicaba una doctrina sólida y un pensamiento fundado, y lo mismo puede decirse respecto de las *Constituciones*, el *Plan Provisional de Estudios*, o los *Apuntes de Pedagogía*. En todas esas obras los autores que usa como fuentes y recomienda a las hermanas eran los mejores en sus respectivas materias.

Formador por vocación

La vocación de una persona, el “sentirse llamada a” se relaciona habitualmente con la conformidad de sus cualidades personales, con el estilo de vida requerido por la tal vocación; siendo ello cierto, sin embargo, el “sentirse llamada a” revela algo más profundo de la estructura personal. Sentir la llamada es, en realidad, escuchar el deseo más íntimo que da sentido, significado y unicidad a la propia vida. Anhelos internos que antropológicamente se llama plenitud humana y desde la teología coincide con la gloria de Dios. Deseo que, en la medida en la que se le va dando respuesta, crece y configura toda la persona, de manera que la realidad, la vida y su acontecer objetivos se ven desde el punto de vista de esa vocación personal.

Así sucedió en Enrique de Ossó, a quien desde pequeño le atraía la persona. Quiso ser maestro: “Mi primera vocación, Maestro. Mi primer deseo y dolor”¹⁵. De adolescente deseó transmitir a otros la paz y el amor de Jesús y entró en el seminario, donde regalaba libros a compañeros para que se aprovecharan de su doctrina; sustituyó a su profesor de Física, mejoró la catequesis de Tortosa renovando la metodología pedagógica, escribió obras espirituales para facilitar el conocimiento y amor de Jesucristo, fundó obras apostólicas para cada edad, acomodando la vivencia del Evangelio a las peculiaridades del proceso de crecimiento humano y culminó su acción evangelizadora haciendo realidad los deseos apostólicos de un grupo de teresianas que deseaban ser maestras. La última obra que escribió para la Compañía fue el *Catecismo de Directoras*, de marcado corte formativo. La muerte, que le sorprendió en Gilet, dejó truncados unos *Apuntes o pequeño tratado de vida mística* con los que quería “dar, con el favor de Dios, algunas reglas o apuntes escogidos, que

¹⁵ EEO II, 406.

podrán servir de norma a todos, pero en especial a los sacerdotes y directores de las almas, en esa vida mística y contemplativa”¹⁶. Sin duda, la vocación personal de Enrique de Ossó tuvo una orientación muy definida: hacer crecer al otro.

La persona, mediación privilegiada

Esta vocación formativa se ve, no solo en la importancia que le dio a la formación, sino también en que la persona fue para él la mediación privilegiada en su intento de extender el conocimiento y amor de Jesús, el punto de vista desde el que abordó la realidad. Siendo director de la Catequesis de Tortosa, Ossó ya estaba convencido de su primacía¹⁷. Entendió que el medio más eficaz de dar a conocer a Jesús era a través de alguien que le conozca y ame¹⁸. La fecundidad de la calidad de la persona la descubrió también por su experiencia personal, al constatar cómo a través de él las personas se sentían eficazmente tocadas en su interior¹⁹.

¹⁶ RT, enero 1896, suplemento.

¹⁷ “Dicen los Libros santos, y la experiencia lo confirma, que cual es el rector o director de una ciudad, tales son los habitantes que moran en ella. Lo mismo sucede en el Catecismo: cual es el Catequista, tales son los niños” (EEO I, *Guía Práctica del Catequista*, 93).

¹⁸ “No hay medio más eficaz para hacer amar a Jesucristo, que hacer que le conozcan y amen sus ministros” (EEO I, 75).

¹⁹ Su primera responsabilidad apostólica narrada en la *Guía Práctica del Catequista*, se apoyó en esa convicción como uno de sus pilares. En la *Revista Teresiana* al describir las celebraciones, Ejercicios Espirituales, novenas que celebraban las teresianas de la Archicofradía y en las que predicaba Enrique de Ossó, es muy frecuente encontrar comentarios que subrayan los ecos de sus palabras en el interior de las oyentes: “Yo sentí entonces en mí un impulso tan fuerte de ser santa” (RT, febrero 1875, Las hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús de Ulldescon). Las jóvenes que estaban en Tarragona se fiaron de él. “La virtud del Siervo de Dios ejercía sobre las almas influencia tan poderosa que, al tener conocimiento de la nueva obra teresiana, las auxiliares de doña Magdalena, salvo contadas excepciones, aceptaron gozosas la invitación de trasladarse a un minúsculo pisito situado en una calle cercana a la catedral de Tarragona” (AGSTJ. Crónicas DinA3, 13). La misma situación se repitió meses más tarde cuando a principios de 1878 empezó a reunir en Tortosa a otro grupo de jóvenes que se preparaban para incorporarse al grupo de Tarragona. La desconfianza que albergaban los padres de familia, fruto de las críticas que circulaban sobre la novedosa iniciativa de la Compañía, se deshacía: “Las razones que brotaban de sus labios inflamados en el amor divino y pesadas en la balanza del santuario, obraron el gran prodigio de convencer a los padres y acallar el recelo de las madres. ¡Tan grande era el prestigio de su virtud!” (AGSTJ. Crónicas DinA3, 43).

Desde la convicción de esa preeminencia creó asociaciones que ayudaran al crecimiento de sus miembros y de las que brotaron las actitudes que marcaron el estilo que quiso dar a la Compañía: dedicarse a la educación²⁰ y enfocar la vida de todo el Instituto a la atención de los demás; tener un modelo existencial, Teresa de Jesús²¹; subrayar la importancia de la transformación personal y enfatizar la prioridad del testimonio²²; formó personalmente a las superiores para que estas, a su vez, lo hiciesen con las hermanas²³, etc. Importancia que reconocía en la vida cotidiana y se veía en su manera de estar con ellas²⁴, y en

²⁰ La noche de la inspiración expresó como primera razón por la que Dios podía querer el proyecto: “El inmenso bien, radical, universal, que se haría formando las maestras según el espíritu de santa Teresa” (*EEO* II, 406). Los adjetivos con los que califica los frutos de la acción de las maestras revelan la importancia que veía en la mediación personal. También son reveladoras las notas con las que plasmó la idea. Después de indicar el fin, el primer medio que puso fue que se formaran por dos o tres años, tendrían título y una ayudante. Luego hablaba del colegio, que donde estuviera podría servir para dar Ejercicios. También las condiciones para formar parte del grupo, la primera era de índole formativa: cada día harían un cuarto de hora de oración y lectura de las obras de la santa Doctora, examen particular y general, harían votos después de cinco días de retiro, habría una casa central a donde acudir para perfeccionarse. El resto de indicaciones eran acerca de su disponibilidad apostólica, dependencia del obispo y respecto del vestido y mantenimiento. De los doce párrafos de los que consta el cuerpo principal del Plan, solo en estos tres últimos casos el tema no es formativo.

²¹ “Así como [santa Teresa] con su vida real estorbó sus [demonio] planes, amenguó su poderío, así su vida leída y meditada sería uno de los medios principales para regenerar a nuestra España” (*EEO* I, *Guía Práctica del Catequista*, 169).

²² “Santa Teresa de Jesús es Reformadora, en verdad, santísima y perfectísima, porque empezó la Reforma por sí misma. Teniendo delante de sus ojos el ejemplo y vida de su Esposo y divino modelo Jesucristo, empezó por obrar lo que después había de enseñar: *Coepti facere et docere*. Esta es cualidad esencial de todos los Reformadores santos: no dicen ni mandan a los otros: haced, sino hagamos, yendo ellos siempre delante con el ejemplo. Por esto todas las reformas de los santos duran y perseveran con frutos de bendición, porque son reformas que llevan el espíritu de Dios. Y así fue la Reforma de santa Teresa de Jesús” (*RT*, enero 1892, 81).

²³ La respuesta que Ossó dio a la petición de Saturnina Jassá de enviar a la prefecta de estudios a un colegio durante quince días para mejorar el nivel, constituye una prueba fehaciente de la eficacia que veía en la calidad personal y de la solidez con la que entendía la formación. Le contestó que durante un año la prefecta general formase a seis hermanas profesoras en un colegio, al año siguiente enviase a cada una a un colegio como prefectas y entonces el colegio mejoraría, y que cada año lo hiciera con otras seis (cf. AGSTJ. Vol. 3, 114, carta 9 septiembre 1884).

²⁴ Uno de los sacerdotes que colaboraron con él, el P. Matas SJ, alabó la virtud de Ossó, afirmando que después de tantos años relacionándose con mujeres jóvenes nunca dio de qué hablar. Sus palabras ofrecen un valioso detalle, subraya el hecho de “vivir entre mujeres

cómo dinamizaba la vida cotidiana y desbloqueaba las dificultades confiando en los recursos, apelando a los cambios personales, más que apoyándose en los necesarios medios externos²⁵.

La relevancia dada a la persona no significaba en D. Enrique el cultivo del estrecho espacio del yo, sino la persuasión de que los seres humanos solo pueden crecer y avanzar gracias al mutuo intercambio de dar y recibir; que solo la persona, el ser humano transformado, puede salvar a otros seres humanos. Convicción que sintetizó en el consejo, repetido a las hermanas, de convertir la hija de Eva en hija de María²⁶. No es extraño que cuando estas quisieron sintetizar su legado dijeran: “A él debe la Compañía todo su ser”²⁷.

jóvenes instruyéndolas y formándolas”, es decir, precisa que el Fundador estaba entre ellas formándolas (AGSTJ. Crónicas DinA3, 19).

²⁵ Una carta de octubre de 1883 constituye un claro ejemplo. Ossó, en esa fecha era visitador o consultor general, se dirigió a la superiora general y consejo para explicarles algunas de las cosas que a él le dolía sucediesen y no veía que se pusiera remedio. La Congregación contaba solo con siete años de existencia y, como afirma en la misma carta, de la nada habían ya fundado once colegios. En este contexto las deficiencias que recriminaba eran solo las relacionadas con la atención a las personas y su formación. Comenzaba afirmando que había un descuido completo en formar maestras de labores y economía para la Compañía, que de la parte literaria se ocupaba él hacía ya algunos años y si se esperaba que en ese caso lo hiciera también él, que se lo dijeran. Seguía describiendo la situación de cada casa diciendo su parecer: en una están en peligro por la poca formación de las que están; en otra, el ser pocas ha sido causa del perderse hermanas, como ha sucedido en otras ocasiones; un colegio necesita que se forme o perfeccione a las maestras; otro, a causa de estar desatendido de la superiora general, ha decaído; un colegio se arreglaría si se diera más impulso a las clases; la casa con mejores profesoras está poco visitada y esto era un error; de un colegio con estudiantes decía que estas no debían hacer otra cosa sino oración y estudio. De las once casas que entonces tenía el Instituto, en siete la solución a los problemas está relacionada con la formación de las personas. Objetivamente cada una de estas situaciones se las podía relacionar con causas de otro tipo. Sin embargo la óptica de Ossó era la de cuidar a la persona para evitar o solucionar las dificultades (AGSTJ. PIB 4, XII, 4 octubre 1883).

²⁶ Cf. AGSTJ. Vol. 8, 108, carta a Josefa Llatse, 19 septiembre 1887.

²⁷ “Fue para nosotras Padre por el respeto que nos inspiraba; Madre por los exquisitos desvelos con los que atendía al progreso material, moral e intelectual de las religiosas; legislador por las Constituciones y sabios documentos que escribió e hizo practicar ante su vista; primer Maestro de novicias y primer Superior a quien debieron su formación espiritual aquellas primeras hijas suyas, que fueron después depositarias de su espíritu e intérpretes de su voluntad de Fundador” (AGSTJ. Crónicas DinA3, 17).

Experiencia humana y espiritual

Ese deseo o llamada personal, además de señalar un camino, tiene una densidad que, en el caso del cristianismo, se formula como participación en la vida divina. En la medida en la que la persona responde, escogiendo seguir sus inspiraciones, se va purificando y uniendo a Dios. Itinerario que es experiencia humana y espiritual y que, precisamente porque se ha recorrido, se puede ofrecer a otros.

Ya desde su adolescencia Enrique de Ossó fue concretando su deseo de Dios y optó por una vida en su servicio. Marchó a Montserrat confiando su vida a Dios²⁸, como despedida escribió a su familia unos consejos cuyo valor conocía precisamente porque intentaba vivirlos²⁹. En su época de estudiante su pasión por Dios se fue consolidando y profundizando en el seminario dirigido por los jesuitas, grabando en su interior resoluciones que constituirían los fundamentos de su vida³⁰. La fundación de la Asociación de jóvenes, de la *Revista Teresiana* y de la Compañía fueron consecuencia de su anhelo de responder a Jesús, y su desarrollo muestra su unión con Él³¹.

²⁸ “Os acusará grave dolor mi ausencia, pero, padre, la gloria y el servicio de Dios lo han motivado; por lo que debéis consolaros y encomendarme a Dios para que me mantenga fiel en su santo servicio, según es mi deseo [...] Me marchó; no temáis por mí; Dios será mi protector y mi defensor” (RT, febrero 1896).

²⁹ “Amad a Dios de todo corazón y por él dad vuestra alma, y amad a nuestro prójimo y cumpliréis con la ley de Dios. Oíd y poned por obra las palabras de Dios, las santas inspiraciones, los santos consejos, y seréis sabios y santos” (RT, marzo 1896, carta a su tía Mariana antes de irse a Montserrat).

³⁰ “Como fundamento de la vida espiritual, grabaré en mi alma, con la gracia de Dios, y tendré siempre presente en mis acciones, aquella resolución tan generosa y noble de santa Teresa de Jesús, mi especial protectora: Húndase todo, húndase el mundo antes que ofender a mi Dios, porque más debo a Dios que a nadie; luego a Él debo antes que a todos contentar y servir” (RT, mayo 1896). Resolución que fue la clave de su constancia en el bien, de su firmeza a lo largo de toda la vida y que fue tomando distintas formas dependiendo de su contexto vital: “*Vince te ipsum*” y en mayo de 1866 escribió al recibir el subdiaconado “Imitar y copiar en mi corazón y exterior a Jesús, de modo que se pueda decir de mí lo que al ver a san Francisco de Sales: *Así se portaba Jesús*” (RT, junio 1896).

³¹ Después de fundar la RT pidió: “Alcánzanos, pues, de tu Esposo Jesús una parte, si no todo, de tu espíritu, para llenar cumplidamente el deseo vivísimo de Cristo, que vino al mundo para inflamar las almas” (RT, noviembre 1872, 30). Al anotar sus primeras ideas acerca de la Compañía tras la inspiración escribió: “Nuestra petición y deseo más ardiente: ser los primeros en conocer y amar siempre y hacer conocer y amar a Jesús de Teresa y a Teresa de

En sus libros no es difícil encontrar textos que ofrecen trazos de su experiencia interior: saborear el provecho de escuchar a Dios, su criador³²; su decisión de hacer bien a las personas³³; su petición de un corazón compasivo³⁴; su conocida afabilidad y mansedumbre; su amistad con Jesús³⁵; el sentirse protegido³⁶; haber hecho un concierto con Dios³⁷, a aquel que no le creyere lo invitaba a probar³⁸; recomendar la compañía de niños y sencillos³⁹. La densidad y el empeño de su vida quedan sintetizados en los apuntes de sus últimos Ejercicios Espirituales, el 6 de enero de 1896: “Soy criado por Dios a imagen y semejanza. Luego soy todo de Dios. Soy para Dios. Criaturas ayudas para ir a Dios, gozar de Dios”. “He llevado hasta el final la obra que me encargaste que hiciera”. Su amor a Jesús también: “Vivir y morir abrasado, consumido en inmenso amor a Cristo”⁴⁰.

En Enrique de Ossó la escucha plena de esa llamada interior, ayudada sin duda por las circunstancias de su vida, cristalizó con dos rasgos que dieron

Jesús. [...] Él nos ha dado el talento, la hermosura, las riquezas, la salud, la vida para que negociemos con ello y aumentemos sus intereses” (AGSTJ. PIB, XIV, 372 y 373).

³² “Callen en tu presencia todas las criaturas, y hálame Tú, Criador de ellas, que más provecho hace al alma una palabra salida de tu boca, que los más sublimes y bien compuestos discursos de los hombres” (EEO III, día 12, 509).

³³ “Quiero conducir a tu presencia innumerables almas, Jesús mío, para que les hables al corazón. [...] son la mayor parte corazones jóvenes que no pueden vivir sin amar con pasión. [...] Descúbrelas tus encantos Jesús” (EEO I, 486).

³⁴ “Dame, Jesús, un corazón como el tuyo, como el de tu enamorada esposa Teresa. Un corazón con todos blando y compasivo, y solo conmigo riguroso” (EEO III, 85).

³⁵ “Bien hallé en el vuestro el corazón de aquel amigo fiel con quien el oro y la plata no pueden compararse; el corazón de aquel que es apoyo en mis flaquezas, consuelo en mis aflicciones” (RT, junio 1878, retiro mensual).

³⁶ “Rodeado estoy, Jesús mío, como con escudo por todas partes de tu buena voluntad ¿Qué tengo que temer?” (EEO III, *Un mes en la escuela del Sagrado Corazón de Jesús*, día 14, 517).

³⁷ “Quiero, Dios mío, hacer con Vos aquel concierto admirable que hizo vuestra sierva santa Teresa de Jesús. Quiero olvidarme de mí, y dejar mis trazas y cuidados para acordarme de Vos y fiarme de Vos solo” (ib., 519).

³⁸ “Pruébalo quien no lo creyere, y verá por experiencia cuán gran bien es encomendarse a tan gran santa y tenerle especial devoción” (RT, octubre 1873, “¡Cuán buena es Teresa de Jesús!”).

³⁹ “¿Quién no se animará con este ejemplo y pondrá especial cariño en los parvulitos y pequeñuelos? ¿Quién no buscará contentar a Cristo trayendo a sus pies a muchas almas convertidas? ¿Quién se desdeñará del trato y comunicación con los sencillos, los pobres, los rudos del pueblo, viendo a Cristo cómo les distingue, y les prefiere en su amor?” (EEO II, *Ejercicios Espirituales*, 695).

⁴⁰ Enrique de Ossó subrayó las palabras (AGSTJ. Vol. 22, 38).

unicidad a su vocación personal: la espiritualidad de Teresa de Jesús y la intensa implicación apostólica. Pidió recibir el mismo espíritu que animó a Teresa. Dio a conocer sus escritos, convencido de que ayudarían a la regeneración de la sociedad. Se inspiró en sus virtudes, la asimilación de su doctrina le llevó a ser apóstol de la oración a través de la palabra oral y escrita. La puso como modelo de los grupos apostólicos que fundó para que continuase vivo el espíritu teresiano. En definitiva, Teresa de Jesús fue para él lugar teológico que le ayudó a conocer y amar a Jesús y a hacerle conocer y amar.

D. Enrique se implicó en las necesidades de las personas de su sociedad desde la clave educativa. La catequesis de Tortosa, las jóvenes teresianas y los pequeños del Rebañito, la *Revista Teresiana*, la Compañía, nacieron como respuesta a una necesidad de crecimiento⁴¹ humano-espiritual. Asimismo cuidó del desarrollo de esos grupos a través de su presencia, con una entrega constante testimoniada en el epistolario. Una actividad fruto de captar que se llega a Dios a través de la relación directa con las personas, con lo que hizo el bien a muchas⁴². Conoció igualmente la ambigüedad propia de las relaciones humanas que, si no logró desalentar su persona sino que le impulsó a un mejor conocimiento, amor y servicio a Dios⁴³, sí constituyó su crisol. Los pleitos de Tortosa, la Almunia, Orán y las dificultades en el

⁴¹ Como se constata en los prólogos a la *Guía Práctica del Catequista* y al *Complemento a las Constituciones* que no son otra cosa sino una narración de hechos, acciones y respuestas. En esta óptica se entiende que al escribir las *Constituciones de la Compañía de Santa Teresa*, “Se había impuesto la regla general de no consignar definitivamente norma ninguna cuya eficacia y bondad no hubiese personalmente comprobado” (AGSTJ. Crónicas DinA3, 65).

⁴² Así lo escribió en los primeros apuntes sobre el espíritu de la recién inspirada Compañía: “Celar la mayor gloria de Dios por medio de la salvación de las almas” (AGSTJ. PIB, XIV, 372). Las madres le agradecían el cambio que notaban en sus hijos y años más tarde los adultos se le acercaban para agradecerle que les hubiera enseñado el catecismo. Las innumerables y concurridas celebraciones, festividades y Ejercicios Espirituales dados a las jóvenes de la Archicofradía revelan la atracción que ejercía su predicación, y el espíritu que supo transmitir a las hermanas de la Compañía testimonia que él lo vivió antes.

⁴³ Su deseo de acercar personas a Cristo se mantenía a pesar de las hondas decepciones que le causaron las relaciones humanas. En los meses de crisis con el gobierno general de la Compañía y tras optar por distanciarse, se planteó fundar una nueva obra apostólica, pensó que había llegado “la hora de hacerlo y no ocuparse como hasta aquí, casi exclusivamente, de dicha congregación” (AGSTJ. Vol. 17, 109, Hecho fiel y su exposición, 3 septiembre 1895).

proceso de desarrollo de la Compañía constituyeron el humus que aceleró su maduración espiritual y seguimiento de Jesús⁴⁴.

Una de las citas de sus últimos Ejercicios Espirituales permite entrever sus vivencias internas: “Corramos con fortaleza la prueba que se nos propone, fijos los ojos en el autor y consumidor de nuestra fe, Jesús (Heb.12). El corazón bueno de Jesús y Teresa”⁴⁵.

Colaboradores en la formación de las hermanas

Es relevante en la acción formativa de Ossó que, a pesar del liderazgo ejercido entre las hermanas de la Compañía, no se observaron en él reacciones de autosuficiencia ni de protagonismo sino que buscó la ayuda de otros compañeros sacerdotes. Consideraba de máxima importancia que las hermanas siempre tuvieran buenos profesores, sacerdotes⁴⁶ y catedráticos del Seminario de Tarragona y Tortosa. Fueron colaboradores en la promoción y discernimiento vocacional, eficaces profesores que facilitaron la rápida adquisición de títulos de las hermanas, sabios confesores y buenos amigos o consejeros a los que acudir en asuntos muy variados. Para la dirección y formación espiritual, Ossó

⁴⁴ La frase repetida varias veces por uno de los jueces que lo condenaron: “Hemos cometido una iniquidad” —curiosamente no expresó un error— refleja bien que, a pesar de hacer valer los ajustes legales y los intereses de la autoridad, quienes le juzgaron reconocían la rectitud, justicia y calidad espiritual de D. Enrique. (Cf. *Inquisitio Histórica*, Testimonio del cardenal arzobispo de Valladolid, D. Antonio Cascajares, Instancia de los cardenales Cascajares y Casañas en defensa de don Enrique de Ossó y de la causa por él defendida, Roma, 1 de julio de 1896). Se mantuvo en la rectitud de su conciencia a pesar de ver y sentir cómo para un amplio sector católico su figura sacerdotal se iba deshaciendo en la medida del avance de los distintos recursos y denuncias. Las hermanas y amigos fueron testigos de la caridad con la que, no obstante, se refería a quienes eran sus adversarios procesales. Recurrió, siguiendo la ley, todos los autos judiciales que se fallaron en su contra, no buscando su defensa sino alegando que los supuestos en los que se basaban, no se correspondían a la realidad de los hechos.

⁴⁵ Enrique de Ossó escribió la cita de la Vulgata “*Per patientiam curramus propositum nobis certamen aspicientes in auctorem fidei et consummatorem Jesum*”. Quizá el hecho de no precisar los versículos sino solo el capítulo indicaría que utilizó para su meditación todo el cap.12. (AGSTJ. Vol. 22, 38).

⁴⁶ Los datos de estos “amigos” de Ossó, se han tomado principalmente del estudio realizado por las hermanas Mercedes Torroja, María Manzano, Caridad Molero y M^a Teresa Galindo, titulado *Amigos de Enrique de Ossó*.

siempre tuvo especial interés en que fueran “los de la Compañía”⁴⁷, y para la primera generación de hermanas, en Tarragona, siempre dio prioridad al P. Andrés Martorell sj, su amigo y condiscípulo en el Seminario de Barcelona⁴⁸.

Tarragona y Tortosa fueron las ciudades en las que necesitó más apoyo, ya que en la primera residió la comunidad fundadora, mientras él todavía era profesor del Seminario en Tortosa; y en la segunda, una vez edificado el colegio-noviciado de Jesús, se requería atender a las novicias dados sus continuos viajes. Aunque en Barcelona contó con buenos colaboradores, las hermanas llegaban a la ciudad una vez habían pasado por la época de formación y, por tanto, D. Enrique no necesitó un especial soporte en la tarea formativa, aunque contó con la ayuda de confesores para la atención de colegialas y hermanas.

Tarragona

En los primeros años de la Compañía en Tarragona, los sacerdotes que estuvieron más cerca, colaborando en la formación de las hermanas fueron: Dr. Antonio Forcades, Dr. Sanuy, Mn. Armengol, D. Francisco Marsal Gebelli, P. Andrés Martorell y Mn. Juan Roca.

D. Antonio Forcades, sacerdote de Tarragona y catedrático del seminario, fue uno de los primeros colaboradores de Enrique de Ossó en la fundación de la Compañía⁴⁹, y su alto grado de compromiso se mantuvo incluso en los momentos difíciles del Pleito⁵⁰. Las cartas de D. Enrique, entre 1876 y 1885, revelan el respeto y valoración que Enrique le profesaba. Colaboró en la ges-

⁴⁷ “Creo es lo que más os conviene, pues mi intención es que donde haya PP. de la Compañía de Jesús, confiesen siempre ellos a las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Ya por su identidad de miras y medios para lograrlos, ya también porque fueron ellos los que formaron en gran parte el espíritu de nuestra santa Madre, y creo eso le ha de agradar también hoy a la Santa de nuestro corazón” (AGSTJ. Vol. 2, 11, carta a Teresa Plá, 7 febrero 1878).

⁴⁸ “Me alegro de lo del P. Martorell. Es excelente. Preguntadle mucho y aprovechaos de sus consejos. Tiene gran corazón y gran cabeza. Tú y Saturnina no dejéis de confesaros con él. A las demás dejadles libertad” (AGSTJ. Vol. 1, 32, carta 1 diciembre 1877; cf. Vol. 12, 133, 10 diciembre, 1877; Vol. 2, 11, 7 febrero 1878; Vol. 2, 14, septiembre 1878).

⁴⁹ Asistió a la bendición del primer oratorio que tuvo la Compañía en Tarragona en 1879 (cf. *HSTJ*, 74).

⁵⁰ Carta a la M. Saturnina. “El Dr. D. Felipe Vergés, Forcades y otros me aconsejan que de ningún modo ceder en la cuestión del colegio y en hacer escritura de cesión a las monjas” (AGSTJ. Vol. 1, 190, carta 9 diciembre 1881).

tión de la primera crisis del grupo en verano de 1877⁵¹. En su ausencia, a Ossó le daba tranquilidad que Forcades tuviera conocimiento de lo que pasaba⁵². Fue profesor de las hermanas⁵³, les ayudó en la preparación de sus exámenes⁵⁴ y al Fundador dándole ideas sobre un *Plan de Estudios*⁵⁵. Buscó su asesoramiento incluso en asuntos internos de la Compañía, como eran los cambios de hermanas de una residencia a otra, debido al conocimiento que tenía de las capacidades de cada hermana y de su preparación académica.

Al Dr. Ramón Sanuy, canónigo y catedrático de Moral del Seminario de Tarragona, lo consideraba muy atinado para resolver problemas vocacionales, le consultaba su parecer sobre las jóvenes que salían de la Compañía⁵⁶ y en general sobre asuntos de la vida cotidiana de las hermanas⁵⁷. Durante unos años fue confesor ordinario de la comunidad. Con frecuencia recurría también a él en las dificultades económicas, ya que D. Enrique tenía suficiente confianza para pedirle respaldo económico en las nuevas fundaciones⁵⁸. Fue el censor de las primeras *Constituciones* de 1882⁵⁹ y prudente consejero del que Ossó se fiaba⁶⁰.

Mn. Armengol, teresiano sacerdote de Tarragona, fue otro maestro asiduo y eficaz⁶¹ de la primera generación de hermanas. Se conservan numerosas

⁵¹ D. Enrique escribió a la hermana mayor Teresa Plá: "Sobre la exhermana Boix le dará instrucciones el Dr. Forcades, que procurará cumplir fielmente" (AGSTJ. Vol. 1, 37, carta 17 agosto 1877).

⁵² La madre de Saturnina Jassá estaba enfadada porque quería que su hija entrase en el convento nuevo de las carmelitas, Ossó escribió a Plá pidiéndole: "Obre con energía, que Saturnina sea fuerte" y "todo esto dilo al Dr. Forcades para que también esté prevenido" (AGSTJ. Vol. 1, 13, 25 octubre 1877). En otra carta: "La hermana Blanch queda encargada de todo en tu ausencia o sea de hermana mayor. Dalo a saber al Dr. Forcades a quien escribo" (Vol. 14, 20, 21 noviembre 1878).

⁵³ "Me decía el Dr. Forcades que en Navidad estarían ya del todo bien en aritmética" (AGSTJ. Vol. 12, 67, carta a Saturnina, 15 septiembre 1882).

⁵⁴ D. Enrique, después de que Plá, Saturnina y Blanch hubieran sacado el título en Huesca, les dice que vayan a comunicárselo, y le saluden de su parte (cf. AGSTJ. Vol. 12, 141, carta 19 septiembre 1878).

⁵⁵ AGSTJ. Vol. 2, 29, carta 12 febrero 1878.

⁵⁶ AGSTJ. Vol. 4, 110, 25 febrero 1882.

⁵⁷ AGSTJ. Vol. 13, 103, carta 1 junio 1881 y Vol. 13, 101, 19 junio 1881.

⁵⁸ El 27 de febrero de 1882 le decía a Llorach que estaba en Barcelona "tal vez si escribieras al Dr. Sanuy os enviaría algo para el Oratorio" (AGSTJ. Vol. 12, 23).

⁵⁹ *HSTJ*, 117 y AGSTJ. Vol. 12, 67, carta a Saturnina, 15 septiembre 1882.

⁶⁰ AGSTJ. Vol. 9, 20, carta mayo 1881 y Vol. 19, 65, carta 5 octubre 1881.

⁶¹ En 1878 Ossó escribía a Saturnina: "Bien me parece que asistan todas las hermanas a las lecciones de Mn. Armengol" (AGSTJ. Vol. 3, 142, 28 octubre 1878).

cartas de 1881 que relacionan a Armengol con su formación intelectual⁶². Ossó también se fiaba de su parecer en discernimientos o acompañamientos vocacionales⁶³. Dio Ejercicios Espirituales a grupos de formandas⁶⁴. Las cartas muestran su dedicación y cuidado de la vida espiritual de las hermanas y para muchas fue su director espiritual⁶⁵. D. Enrique le valoraba y le consideraba un hombre preparado, amigo y recto en sus criterios⁶⁶.

El Dr. Francisco Javier Marsal⁶⁷, ayudó a D. Enrique asesorándolo personalmente más que actuando directamente con las hermanas, aunque ciertamente las ayudó, fue su confesor y participó en numerosas vesticiones de hábito y celebraciones litúrgicas. Se conocieron en Tarragona, cuando el joven Marsal era profesor de Humanidades e Historia. D. Enrique lo implicó ya en 1874, en la Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús⁶⁸. Se mantuvo cerca de Ossó en el proceso de fundación y crecimiento del naciente

⁶² Avisaba a Rosario Elíes diciendo: “Anita que reforme la letra y corregirle bien las cartas que escribe. Quizás Mn. Armengol a ella y a vosotras os dará lecciones” (AGSTJ. Vol. 17, 59, 9 marzo 1881). Debía ser un hombre culto porque le escribía a Llorach: “Di a Mn. Armengol que quisiera enseñase francés a Pilar y a Encarnación” (Vol. 13, 103, 1 junio 1881).

⁶³ “Dice Carlota venga Mn. Armengol. Está en muy buen estado y creo sería el golpe de gracia. Creo lo necesita harto” (AGSTJ. Vol. 10, 145, carta 3 enero 1885). También: “Que a la hermana Sol, la vea Mn. Armengol” (Vol. 11, 10, 1 enero 1885).

⁶⁴ En carta a Cinta Talarn el 9 de septiembre de 1878 ya le decía: “El Dr. Forcades y Mn. Armengol que den algunas platiquillas a las ejercitandas”. El 3 agosto de 1882 los dio en Tarragona a un grupo de Fundadoras que se preparaban para los votos perpetuos y el Capítulo general, le decía a Carmen Chavarría: “Estimada en Jesús: En los días que estén de ejercicios o retiro las superiores en esa, encárgate tu de la dirección de la casa y, de acuerdo con M. Armengol, distribuidles el tiempo y ejercitadlas en lo que más conviniere para bien suyo y aprovechamiento espiritual. M. Armengol te lo indicará y con su consejo haz lo que se debe hacer” (AGSTJ. Vol. 19, 81).

⁶⁵ “Di a Mn. Armengol [...] que venga a esta estas dos fiestas, que lo necesitan “sus hijas especiales”” (AGSTJ. Vol. 11, 14, carta 4 diciembre 1883).

⁶⁶ “Háblalo con Armengol y obra según él te diga” (AGSTJ. Vol. 16, 76, carta 22 junio 1884). “Que Mn. Armengol les haga buen sermón, pues el orgullo fue causa de la desobediencia” (Vol. 15, 79, carta 10 julio 1882).

⁶⁷ *Proceso de Beatificación de Enrique de Ossó*. “Positio super causae introductione” “Litterae postulatoriae”, Barcinone. 1925-1927. Francisco Javier Marsal Gebelli, 187-207.

⁶⁸ Entre 1875 y 1883 son frecuentes las noticias de la *Revista Teresiana* sobre Marsal: director de la Asociación de Hijas de María (RT, julio 1875, 316). Ayudó a D. Enrique a dar Ejercicios Espirituales a las jóvenes de la Archicofradía en Vilallonga (RT, enero 1877, 108). En 1879 era director de la de Figuerola (RT, enero 1880, 95). Estuvo en Ávila con motivo de la entrega de la “mano de oro” que Ossó organizó en desagravio por el robo que había tenido la imagen de la Santa (RT, noviembre 1883, 27).

Instituto⁶⁹. Las primeras hermanas acudían a su casa de Figuerola para descansar después de los exámenes, o a prepararse para ellos, ya que contaban con la disponibilidad de Marsal como profesor y al mismo tiempo gozaban de silencio⁷⁰. También allí se retiró D. Enrique para escribir las primeras *Constituciones* de la Compañía⁷¹ y el *Plan Provisional de Estudios*, contando con su consejo. Le ayudó en el Pleito sobre el colegio de Jesús⁷². Sus reiteradas ausencias de la diócesis, motivadas por la asunción de responsabilidades⁷³, no debilitaron la amistad y apoyo que siempre mantuvo con el Fundador y el Instituto. De hecho, acogiendo la petición de la Compañía y siguiendo las orientaciones de la Santa Sede de 1901, fue él quien redactó el nuevo texto de las *Constituciones* logrando su aprobación definitiva el 15 de junio de 1903. Años más tarde, en 1915, la superiora general Saturnina Jassá le pidió que escribiera una biografía sobre Enrique de Ossó pero murió sin realizarla⁷⁴.

Andrés Martorell i Feliu, nacido en Lladurs (Lérida), estudió en el Seminario de Barcelona en donde conoció a D. Enrique. En junio de 1865 se ordenó y un mes más tarde entró en la Compañía de Jesús. Tras unos años de profesor de Teología Dogmática y Derecho Canónico en Francia, en 1876 fue superior de la residencia de Tarragona hasta 1879, en el que pasó como profesor de Teología Dogmática y de Historia Eclesiástica a Tortosa hasta 1882. Tres años más tarde falleció en Barcelona. Al dar a conocer a los lectores teresianos su muerte, Ossó escribió: “Desde que le conocimos en el Seminario conciliar

⁶⁹ En la declaración del Proceso de beatificación explicó que tuvo en sus manos los apuntes sobre la Compañía redactados y asistió al acto de fundación de la Compañía en la iglesia de la Enseñanza de Tarragona, el 23 de junio de 1876 (ob. cit., 200).

⁷⁰ “Parte a Figuerola, como te dice el Dr. Marsal, con el fin de pasar unos días en su compañía, y estudiar y repasar bajo su dirección todas las asignaturas que necesitas para el título superior” (AGSTJ. Vol. 3, 24, carta 31 julio 1878).

⁷¹ “Me hallo en Figuerola, retirado para trabajar las Constituciones de la Compañía de Santa Teresa y necesito oraciones muchas”. [...] A Figuerola escíbeme hasta el día 30” (AGSTJ. Vol. 2, 50, carta 21 noviembre 1878).

⁷² En mayo de 1886, siendo ayudante del fiscal metropolitano D. Juan Bautista Grau, preparó el texto de la sentencia con la que declaraba nulo el decreto emitido por el tribunal de Tortosa del 23 de mayo de 1885. Al asumir la causa el arzobispo Vilamitjana dicha sentencia quedó sin efecto. Años más tarde, Marsal, que había conservado el texto, se lo entregó a D. Enrique en 1895 cuando este defendía su causa en Roma.

⁷³ En Santander, 1884-1885, vicario general de la diócesis; los años 1886-1893 secretario del obispo Grau en Astorga y en 1897 vicario general de Zamora (cf. RT, febrero 1897, 144).

⁷⁴ Cf. HSTJ, 511.

de Barcelona hallamos siempre en él un verdadero amigo y compañero”⁷⁵. Animó a D. Enrique a proseguir la fundación de la Compañía y mientras residió en Tarragona fue el confesor que Ossó prefería para las hermanas⁷⁶, a quienes también dirigía conferencias y participaba en sus celebraciones. Asesoró a D. Enrique sobre el *Plan Provisional de Estudios* y las *Constituciones*, de las que fue censor.

D. Juan Roca, oriundo de Balaguer (Lérida), sacerdote y profesor de música, también mantuvo un incondicional apoyo a la acción formativa del Fundador. Este sacerdote fue muy significativo porque en la casa donde vivía, Bajada del Patriarca, 1, 2º, se fundó la Compañía⁷⁷. Además de dar clase a las hermanas del colegio de Tarragona y de participar activamente en su liturgia, respondió de la parte musical de muchas de las celebraciones teresianas en las comunidades cercanas a Tarragona⁷⁸. Ossó valoraba sus aptitudes extraordinarias para la composición musical, el canto, la enseñanza y para la dirección de coros, pero sobre todo porque ponía sus capacidades al servicio de la devoción a la Santa⁷⁹.

Tortosa

D. Agustín Galcerán y D. Agustín Pauli, fueron los colaboradores de Ossó que acompañaron y ofrecieron su soporte a las hermanas de la Compañía en Tortosa. A la insistente petición de Enrique de Ossó, a través de Saturnina⁸⁰, el obispo designó en 1883 a Galcerán como capellán del colegio-noviciado, y lo fue durante muchos años, además de celebrar la eucaristía y confesar, dio Ejercicios a las novicias e impartió numerosas charlas formativas. Sin duda fue el sacerdote diocesano que estuvo más cerca de Ossó los largos años del Pleito y el que en muchas ocasiones le hizo las gestiones en Tortosa que él,

⁷⁵ RT, julio 1885.

⁷⁶ “No salgáis del P. Martorell por ahora de confesaros. [...] Si él se halla ausente, id otro día o a otro Padre” (AGSTJ. Vol. 2, 11, carta 7 febrero 1878).

⁷⁷ “Hemos visitado la casa de M. Roca, donde ha seis años cabales se fundó la Compañía” (AGSTJ. Vol. 9, 84, carta a Saturnina Jassá, 23 junio 1882).

⁷⁸ AGSTJ. Cartas a Saturnina Jassá, 4 febrero 1882 (Vol. 17, 137) y 24 mayo 1883 (Vol. 14, 11).

⁷⁹ RT, julio 1893, artículo donde comunicaba su fallecimiento y describía su personalidad.

⁸⁰ AGSTJ. Vol. 3, 138, carta a Saturnina, 20 noviembre 1882.

por estar ausente, no podía⁸¹, incluso fue a Roma en su lugar⁸² para solicitar la suspensión del Decreto de derribo del noviciado.

Su lealtad y soporte, además de a D. Enrique, fue constante a las hermanas de la casa noviciado y a la Compañía. Durante el Entredicho celebraba diariamente la eucaristía para la comunidad del noviciado de Jesús en las carmelitas⁸³. Unos años más tarde, el 31 de diciembre de 1889 actuó como escrutador, juntamente con D. Enrique, en la elección de la superiora general⁸⁴ y en enero de 1896 acompañó a Teresa Blanch, Teresa Plá y Agustina Alcoverro hasta Santo Espíritu donde había fallecido el Fundador⁸⁵; en 1901 participó en la bendición de la Iglesia y edificio del nuevo noviciado y en 1908 acompañó a las hermanas en la exhumación de los restos de Ossó y su traslado al noviciado de Tortosa⁸⁶.

Mn. Agustín Pauli, catedrático del Seminario de Tortosa y maestro de ceremonias de la catedral, fue el otro gran amigo de Enrique y de la Compañía en Tortosa. Desde los inicios, en las actividades apostólicas de Ossó aparece el nombre de Pauli: fue uno de los seminaristas que le ayudó en la catequesis tortosina⁸⁷, participaba en el apostolado teresiano, tal y como se describe en la *Revista Teresiana*⁸⁸, y cuidó del grupo de la Compañieta⁸⁹. Desde la fundación del colegio de Tortosa el acompañamiento y respaldo a las hermanas del colegio-noviciado de Jesús, centraron su implicación apostólica. Por su mediación, algunas jóvenes entraron en el noviciado⁹⁰, incluso dos hermanas suyas, Pilar y Mariana, ingresaron en la Compañía⁹¹. A partir de 1885 fueron habituales sus pláticas espirituales a las novicias en las celebraciones litúrgicas,

⁸¹ AGSTJ. Vol. 15, 18, carta a Dolores Llorach, 13 marzo 1884.

⁸² AGSTJ. Vol. 18, 30, carta a Rosario Elíes, 12 enero 1894.

⁸³ AGSTJ. Diario noviciado de Jesús, 1884-1885. Se lee frecuentemente: "Hoy celebró Mn. Galcerán en las Carmelitas".

⁸⁴ AGSTJ. II-A-a/1889.

⁸⁵ Actas notariales. Copias de las actas de exhumación e inhumación del Rvdo. D. Enrique de Ossó y Cervelló (RT, septiembre 1908; HSTJ, 561-565).

⁸⁶ Acta notarial de la exhumación de los restos mortales de Enrique de Ossó en Sancti Spiritu del Monte en el término de Gilet, 13 de julio de 1908 (AGSTJ. EO III. 5.1.1; RT septiembre 1908).

⁸⁷ Cf. *Amigos de Enrique de Ossó*.

⁸⁸ RT, mayo 1877, 235; noviembre 1877, 45; enero 1878, 120.

⁸⁹ AGSTJ. Vol. 3, 20, carta 10 mayo 1878.

⁹⁰ AGSTJ. Vol. 14, 24, carta 18 abril 1883.

⁹¹ AGSTJ. Vol. 15, 82, carta 22 junio 1883.

versaban sobre los más variados temas, aunque a partir de septiembre de 1890 disminuyó la frecuencia; también les dio alguna tanda de Ejercicios Espirituales, las confesaba⁹². Colaboró en la preparación de las hermanas para la obtención de los títulos de Magisterio⁹³.

Conservó la amistad de Enrique de Ossó y la colaboración sincera con las hermanas del colegio a lo largo de toda su vida, tanto en los asuntos de la vida cotidiana del noviciado como respecto del litigio a propósito del edificio, aunque en algún momento discrepó respecto de la postura a tomar en el asunto del Pleito⁹⁴. Participó en la bendición de la primera piedra del nuevo noviciado, actuando como maestro de ceremonias. También en la bendición de la nueva iglesia, coincidiendo con las bodas de plata de la Compañía⁹⁵.

Juan Bautista Altés, amigo y fiel colaborador de Ossó, principalmente en la publicación de la *Revista Santa Teresa*, estuvo presente en las grandes fechas y fiestas de la Compañía, escribió y publicó en ella la primera biografía de Ossó, pero no hay constancia de que ejerciera un papel formativo entre las hermanas.

Valencia y Tortosa

D. Enrique había conocido al sacerdote Juan Peiró al pasar por Valencia⁹⁶, ciudad de la que este era natural, en su ruta apostólica a Castellón y Alicante para dar Ejercicios a las jóvenes teresianas de la Archicofradía. D. Juan implicado en el apostolado teresiano, dirigió con frecuencia los Ejercicios Espirituales de las jóvenes de la Asociación. Envío muchas vocaciones a la Compañía, como se refleja en el Diario de la casa de Jesús⁹⁷. Fue confesor y director espiritual de hermanas⁹⁸, dio numerosas tandas de Ejercicios Espirituales, especialmente en el noviciado de Tortosa. Ossó se fiaba y valoraba su juicio de manera que recomendaba a superiores y hermanas que buscaran su

⁹² Diario de Jesús, 10 febrero 1881; AGSTJ. Vol. 5, 120, 1 junio 1891, carta a Rosario Elíes; Diario de Jesús, 24 septiembre 1894.

⁹³ AGSTJ. Vol. 6, 12, carta 15 julio 1881.

⁹⁴ AGSTJ. Vol. 13, 148, carta 17 julio 1884.

⁹⁵ Cf. *HSTJ*, 389.

⁹⁶ AGSTJ. Vol. 4, 9, carta 2 febrero 1879.

⁹⁷ Diario de Jesús, 9 junio y 16 diciembre 1882; del 17 al 31 diciembre 1882; 22 abril 1883; 17 febrero 1887; 15 abril 1889.

⁹⁸ AGSTJ. Vol. 10, 49, carta 10 mayo 1883; Vol. 9, 87, 17 mayo 1883; Vol. 10, 117, 23 febrero 1887.

consejo⁹⁹. También ofreció ayuda material a hermanas y comunidades. Apoyó a D. Enrique en el entredicho¹⁰⁰ y le ayudó especialmente en la fundación de La Almunia¹⁰¹ y Orán¹⁰², fundación en la que acompañó a las hermanas. Asistió a la hermana Cinta Talarn en su fallecimiento, al estar en La Almunia dando Ejercicios a las hermanas¹⁰³.

Barcelona

En Tarragona y Barcelona contó con la cooperación del Sr. Joaquín Portas, seglar y músico. Inició su amistad en el Seminario de Barcelona cuando ambos eran estudiantes y formaban parte del coro del centro. Años más tarde fue profesor de los colegios de la Compañía en Barcelona¹⁰⁴ y se implicó en su apostolado teresiano. Atendió a las hermanas para prepararlas para sacar el título de maestras, y aunque su especialidad era la música, también las orientaba en otras materias. No solo fue su profesor sino que también las acompañó en sus viajes a Huesca para examinarse y sacar el título de maestras¹⁰⁵. D. Enrique indicó el uso de los *Cuadernos de Música* de Portas¹⁰⁶ y de sus cantos¹⁰⁷ para los colegios teresianos.

4. FORMADOR EN CUANTO FUNDADOR

La primera característica de la tarea formativa de Ossó consistió precisamente en su calidad de Fundador. Transmitió a la Compañía su finalidad, el estilo personal con el que debían vivir y la estructuró dejándola abierta para el futuro. Unos rasgos esenciales que él captó interiormente y plasmó en unos documentos, consultándolo, a la vez, con algunas de las primeras hermanas. Estos aspectos carismáticos e ideales, que daban sentido a la existencia de la

⁹⁹ AGSTJ. Vol. 9, 101, carta 12 agosto 1893.

¹⁰⁰ AGSTJ. Vol. 3, 118, 19 julio 1884.

¹⁰¹ AGSTJ. Vol. 6, 68, 23 junio 1883.

¹⁰² AGSTJ. Vol. 16, 105, 4 febrero 1885.

¹⁰³ AGSTJ. Vol. 16, 111, 4 octubre 1885.

¹⁰⁴ Cf. *Proceso de Beatificación*, testigo IV, 252.

¹⁰⁵ AGSTJ. Vol. 10, 81, carta 21 septiembre 1881 y Vol. 6, 32, 14 enero 1882.

¹⁰⁶ AGSTJ. Vol. 18, 109, 27 abril 1886.

¹⁰⁷ AGSTJ. Vol. 18, 17, 7 abril 1891.

naciente comunidad, quedaron plasmados en las *Constituciones*, de ahí la importancia que Ossó les daba y su insistencia en vivirlas. Le gustaba repetir una expresión latina: “*Sint, ut sunt, aut non sint*. Debéis ser como sois, si no ya no hay motivo de ser o de existir”¹⁰⁸.

Señala una finalidad

El Fundador, desde el día de la inspiración hasta el final de su vida, tuvo muy claro que lo que daba sentido a ese grupo de jóvenes era su finalidad, el para qué se habían reunido. Resulta obvio que todo grupo de personas se asocia en función de la meta que desean alcanzar, pero Enrique de Ossó le dio dos matices peculiares: la fuerza especial, el ahínco, con el que debían extender el Reino de Cristo y el estilo concreto de conseguirlo, el de Teresa de Jesús.

Se ve en los apuntes escritos la madrugada del 2 de abril¹⁰⁹, y en la carta del 7 de abril de 1876 a Dolores Llorach, cuando ella no sabía todavía nada acerca de la idea de la nueva congregación y sin embargo Ossó le expresó la identificación que él sentía con su deseo de ganar corazones para Jesús¹¹⁰. También un par de meses más tarde, el 6 de junio, al llamar antes de la fundación “Compañía”¹¹¹ a las jóvenes reunidas en el piso de la calle Caballeros, revelando así lo que las unía y que el mismo Ossó explicó a su amigo Sardá pocos días después, el 24 de junio: “Regenerar España por la educación de la mujer según el espíritu de la gran Teresa su Madre”¹¹². Lo que Teresa Blanch recordó de los Ejercicios Espirituales dados por el Fundador a partir del día 23 de junio, fue precisamente el énfasis de D. Enrique al hablarles del fin del

¹⁰⁸ AGSTJ. Vol. 4, 75, carta a las hermanas de Calahorra, 16 abril 1891.

¹⁰⁹ “Regeneración del mundo, en especial de nuestra España, por la educación de la mujer, según el espíritu de santa Teresa de Jesús” (*EEO* II, 404, Plan o idea de la Compañía de Santa Teresa de Jesús).

¹¹⁰ “Tu carta me ha llenado de consuelo al ver tus deseos de ganar corazones para Jesús y su Teresa. Ellos te los aumenten y perseveren, para ser con el tiempo madre de numerosísimas hijas de Jesús de Teresa” (AGSTJ. Vol. 13, 89, carta 7 abril 1876).

¹¹¹ AGSTJ. Vol. 26, 189. Las llama Compañía y no tienen nada, solo la opción por la extensión del Reino.

¹¹² Carta a Sardá, n.º 38, 24 junio 1876.

Instituto, y cómo él quiso que este fuera el motivo de su elección a la Compañía¹¹³.

En una de sus agendas personales escribió unos primeros apuntes acerca del nuevo grupo. Carecen de fecha pero debieron ser escritos en 1876 poco después de la Inspiración. Constituyen un documento excepcional para conocer cuáles fueron las primeras intuiciones del carisma y los rasgos de ese espíritu que Ossó sintió y quiso transmitir, antes de su progresiva institucionalización. En ellos se constata precisamente la intensidad con la que deseaba el fin.

Encabeza la página la frase “Fines principalísimos de la Compañía de Preferencia de Santa Teresa de Jesús” y lo que sigue no son fines, objetivos, sino una divisa: “Todo a la mayor gloria de Jesús” y “Nuestra petición y deseo más ardiente, ser los primeros en conocer y amar siempre, y hacer conocer y amar a Jesús de Teresa y Teresa de Jesús, a María, José por medio de los Ángeles de la Guarda y a san Francisco de Sales. En una palabra: celar la mayor gloria de Dios por medio de la salvación de las almas. Ser santas y sabias como su madre santa Teresa de Jesús, para con su virtud y sabiduría atraer todos los corazones al amor de Jesús”¹¹⁴. Indicaba como razón de ser del nuevo Instituto tanto el amar y dar a conocer a Jesús como la intensidad con la que las hermanas debían buscar ese fin.

Desde el *Directorio Provisional* de 1877, hasta el texto de las *Constituciones* de 1888 al hablar del fin de la Congregación siempre se expresó con unos matices, que subrayaban el dinamismo y la centralidad que el fin debía tener

¹¹³ “Bosquejó en toda su grandeza el fin de la Compañía destinada a extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo por todo el mundo llevando como armas la oración, la enseñanza y el sacrificio; por objeto salvar las almas; por bandera, Viva Jesús; por deber consolar a Jesucristo; por fundamento la santa humildad, y por ocupación continua sacrificarse por la perfección propia y la de los prójimos. [...] A nadie apremió ni trató de retener con el señuelo de grandezas humanas” (AGSTJ. Crónicas DinA 3, 14).

¹¹⁴ AGSTJ. PIB, caja 3, XIV. El subrayado es de Ossó. El uso de la primera persona del plural en algunos verbos revela cuán identificado se sentía Ossó con esa finalidad. A continuación escribió Medios para lograr ese fin y enumeró las obras a las cuales dedicarse. Este último apartado de las obras comienza y acaba comentando una misma idea: negociar el caudal personal en lo que ha de aumentar los intereses de Jesús. El contenido de sus afirmaciones y la estructura de esos apuntes subrayan con intensidad, que en la mentalidad del Fundador el fin de ese grupo naciente era ir a Dios a través de ayudar a las personas como lo hizo Teresa de Jesús; aglutinar a quienes tenían el mismo ardiente deseo de Teresa de conocer y amar y hacer conocer y amar a Jesús.

en la vida de las hermanas, “celar con sumo interés”, “nada debe ser mirado con indiferencia”, “mayor aumento”, “sumo grado”¹¹⁵.

D. Enrique fue consciente de la necesaria totalidad de la entrega si se deseaba incidir realmente en la sociedad. Así mismo de las serias dificultades que encontrarían, incluso llega a hablar de persecución, pero lejos de lamentarse, compadecer a las hermanas o resignarse ante la magnitud de los problemas, les hizo ver que precisamente fueron fundadas para las situaciones difíciles. En *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma* de 1883, al definir lo que es ser una hija de la Compañía, describió los rasgos de una personalidad preparada para afrontar la contrariedad en la búsqueda del bien¹¹⁶.

Hay un segundo rasgo importante en los textos en los que Ossó expresó la finalidad del grupo. En el prólogo a las *Constituciones* manuscritas de 1879, decía a las Fundadoras: “Bien sabéis cuál ha sido el fin que ha presidido nuestra obra de celo: no es otro que haceros otras Teresas de Jesús, en lo posible, para ser las primeras en mirar por su honra”¹¹⁷. El Fundador unió el fin y la manera de buscarlo de tal manera que propuso indistintamente el medio, el ser otras Teresas de Jesús como fin, porque conocía que la vivencia de las virtudes teresianas comporta la extensión del Reino. D. Enrique repitió insistentemente a las teresianas que la fecundidad de su objetivo apostólico, el alcanzarlo verdaderamente, no dependía del solo ejercicio de la actividad humana, sino que sería consecuencia de la asimilación de unas determinadas actitudes teresianas.

El mismo convencimiento expresó, con otras palabras, en 1893 al escribir que la Compañía se conservaría de la misma manera que nació, es decir tras unos Ejercicios Espirituales, días de retiro importantísimos, según las palabras del mismo Fundador, y que no son otra cosa sino un proceso de transfor-

¹¹⁵ *EEO* II, 14-15.

¹¹⁶ “Lo que debe ser una hija de la Compañía de la varonil santa Teresa de Jesús; esto es, una alma de fuego que la conmueva y abraze el celo de las almas, que aspira siempre a lo mejor y más santo, de perfecto orden en los afectos, severa disciplina en las costumbres, constancia y perseverancia en la oración, robustez en las acciones, fervor en todas sus obras y asiduidad en combatir al enemigo, lo que le ha de valer el ser coronada con multitud de victorias” (*EEO* II, 277-278).

¹¹⁷ Idea que ya había expresado en el primer párrafo al afirmar que ellas deben asimilar las virtudes de santa Teresa porque son las que ella vivió para poder extender el Reino (cf. *EEO* II, 12).

mación personal. Afirmación que adquiere una consistencia sustancial si se tienen en cuenta, además, que los Ejercicios fueron el único medio espiritual que Ossó incorporó externo a la doctrina teresiana siendo, como es, que en esta podía encontrar las mismas verdades espirituales que constituyen la trama de los Ejercicios. Tampoco resulta irrelevante que esas palabras fueron escritas al final de una vida dedicada a la organización y crecimiento de la Compañía, después de haber pasado por muchas circunstancias y afrontado un sinnúmero de dificultades.

D. Enrique se dispuso a encarnar realmente el fin en las complejas situaciones existenciales que se le presentaron, que para él no era una cuestión teórica. Un claro ejemplo fue en el año 1889 en medio de las negociaciones para la fundación de un colegio en Montevideo. Sopesando las posibilidades, expresó su parecer: “Si en esa se ha de hacer mayor bien y no hay otro medio, se pueden deshacer sin reparo las fundaciones de Villanueva y Junqueras, porque cuando no se puede otra cosa, justo es acudir a donde hay más necesidad, y este es el espíritu y regla de la Compañía, negociar en lo que haya de dar mayor aumento a los intereses de Jesús”¹¹⁸. La decisión es muy significativa dado que ambas escuelas eran muy queridas por el Fundador, y muestra cómo discernía las circunstancias para que en lo cotidiano se fuera haciendo realidad el objetivo de la Compañía.

Esta centralidad apostólica vivida en sintonía con la conversión interior, no fue perdiendo intensidad con el paso de los años ni con el incremento de realismo que la experiencia conlleva. En 1893, al poner por escrito los *Ejercicios Espirituales*, en la meditación de la conquista del Reino de Cristo y de su Encarnación, subrayaba el sumo interés con el que las hermanas debían extender el Reino de Cristo: “Puede decirse con toda verdad que de aquí nació la idea de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y que toda su perfección, su espíritu, sus miras están en ella encerradas, como en su raíz o germen. [...] Por lo mismo debéis hacer siempre y con gran fervor y atención esta meditación importantísima para las hijas de la Compañía, ya que en ella está trazada vuestra imagen, vuestro plan, vuestro espíritu, vuestra obra de celo”¹¹⁹.

¹¹⁸ AGSTJ. Vol. 4, 109, carta 24 enero 1889.

¹¹⁹ EEO II, 643.

Define el camino

D. Enrique tuvo tan claro el fin como su medio asociado, el ser otras Teresas de Jesús, y necesitaba traducir la doctrina teresiana para que la viviesen unas religiosas inmersas en la actividad apostólica. Su primera tarea como Fundador consistió en diseñar el camino por el que esas jóvenes, a través de la acción educativa y no en una comunidad de clausura, se convertirían en otras Teresas de Jesús. Al definir el espíritu de la obra detallando unos medios espirituales y una adecuada cotidianidad, fue muy claro, así como lo había sido en la anterior descripción del fin.

La redacción de los escritos en los que precisó la fisonomía espiritual del grupo se concentró en dos épocas: 1876-1883, años en los que editó para la congregación el conjunto de documentos que definen fines y medios y con los que él entendió daba como concluida su responsabilidad de Fundador, y 1893-1895 en los que escribió otras obras buscando la consolidación del espíritu y el apostolado de las hermanas. Sin embargo en los escritos de carácter organizativo acompañó el crecimiento del Instituto a lo largo de toda su vida.

1876-1883

El primer paso fue el reglamento de junio de 1876, con él las hermanas disponían ya de un incipiente marco al que referirse en la vida cotidiana, mientras D. Enrique maduraba el estilo y los medios que debían definir la naciente congregación. Los apuntes de su libreta personal son prueba de ello. La correspondencia con Dolores Llorach¹²⁰ y Saturnina Jassá¹²¹, en la primera mitad de 1877, evidencia el interés del Fundador por elaborar un proyecto capaz de ser vivido por el grupo.

El 4 de octubre de 1877 entregó a Teresa Plá, hermana mayor, el *Directorio* o *Reglas* de la Compañía, donde recogía la experiencia de ese primer año. Este *Directorio Provisional* se mantuvo hasta el 23 de junio de 1879 cuando les entregó la primera redacción, manuscrita, de las *Constituciones*, cuyo núcleo espiritual eran las virtudes teresianas. En esos años escribió el borrador de un *Plan Provisional de Estudios*. Había estado trabajando en ambos documentos durante el otoño de 1878.

¹²⁰ AGSTJ. PIB, 4, carta 21 marzo 1877.

¹²¹ AGSTJ. Vol. 10, 87, carta 10 mayo 1877.

La elaboración conjunta de ambos escritos, su dependencia interna y la insistencia del Fundador en que las hermanas cumplieran ambos documentos muestra que la formación espiritual, como religiosas, y la formación profesional, como educadoras, eran dos facetas de una misma personalidad: mujeres consagradas a la extensión del conocimiento y amor de Jesús y, por tanto, con una experiencia espiritual a transmitir, que la realizarían principalmente a través de la educación. Y a la inversa, la acción como educadoras se preparaba con una seria formación profesional, pero que solo adquiriría todo su alcance evangelizador gracias a la calidad espiritual forjada como mujeres consagradas. En síntesis, ser santas y sabias¹²², o integrar la experiencia espiritual y el conocimiento humano. Ambos textos los completó y editó en el año 1882 con el fin de ir completando la organización del Instituto y enviar las *Constituciones* para su aprobación.

1882, Sumario de las Constituciones

En el prólogo, el mismo que escribió a las Fundadoras al presentar las primeras *Constituciones* en 1879, el Fundador indicó que les ofrecía el cuerpo de doctrina que había de ser el principal alimento, guía y consejero de sus personas “y lo que ha de formar vuestro espíritu varonil, franco, verdadero, enemigo de toda hipocresía y singularidad, desasido de deudos y de todas las cosas criadas, celoso de la mayor honra e intereses de Jesús y perfectamente obediente”¹²³. El espíritu de Teresa de Jesús, sintetizado en estas palabras, lo concretó para que desde él las hermanas viviesen su dedicación apostólica. Como él mismo indicaba, después de tres años de experiencia del grupo, eligió medios de las obras de la santa avilesa la mayor parte, y de otros santos notables por su espíritu apostólico¹²⁴.

¹²² “Deben aspirar con tesón a ser santas y sabias, tomando por modelo a su Madre y Doctora santa Teresa de Jesús, para poder atraer todos los corazones al amor de Jesús” (EEO II, 16).

¹²³ Ib., 11.

¹²⁴ Al hablar sobre la elaboración de las *Constituciones* ya se han expuesto las influencias recibidas. Manuel Carceller, jesuita amigo suyo y uno de los seminaristas que le ayudaron en Tortosa, testimonió que para escribirlas le ayudó su amigo Andrés Martorell SJ y que basó las *Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús* en las de los jesuitas. *Ex processu ordinario Derthusensi*, Manuel Carceller, 110.

1882, Plan Provisional de Estudios

Comienza con un texto de las *Constituciones* que expresaba el fin de la congregación y situaba el lugar que ocupa el estudio, continuando con estas palabras: “La ciencia debe ser como la aguja que introduzca el hilo de oro de la caridad y amor de la Religión en muchísimas almas, en estos tiempos malaventurados que se tiene tanto afán por brillar en conocimientos científicos, como olvido e indiferencia por las cosas que más nos importan, cuales son las que se relacionan con el negocio de nuestra salvación o felicidad eterna”¹²⁵. Y es este el fin para el que pidió que las hermanas se dedicasen con gran aplicación e interés al estudio, para desempeñar con fruto su apostolado, incluso siendo mártires del estudio si fuese necesario. En este libro dejó definido un estilo educativo y los medios para vivirlo.

1883, Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma

En 1883 acabó de escribir esta obra¹²⁶, en cuyo prólogo expresó su conciencia de Fundador: con los *Remedios* quedaba completo el plan y había ya hecho todo lo que en justicia se le podía pedir como Fundador. Afirmaba que ya les había dado las *Constituciones*, con las que tenían una orientación sólida para vivir su vocación, y con *Remedios preservativos y curativos del alma* disponían de un escrito donde podrían hallar los remedios que sanan de los males por los que toda persona inevitablemente pasa en algún momento de su vida. Un trabajo que consideró necesario porque “se trata nada menos, al entrar en la Compañía, de despojaros de todas vuestras miserias de hijas de Eva, y revestiros de las virtudes de las hijas de la gran Teresa”¹²⁷. De nuevo expresó que la transformación personal formaba parte del fin. El cuerpo de la obra consta de la descripción de dieciséis enfermedades con sus correspondientes remedios. En un último apartado indicaba los medios que conservarían la salud interior. Concluyó la dedicatoria precisando que lo único que faltaba era que las hermanas usaran bien estos excelentes medios.

¹²⁵ EEO II, 233.

¹²⁶ Incluyó los Avisos y máximas para gobernar religiosas de la M. María de S. José; Avisos de Santa Teresa de Jesús y los Exámenes de superiores. D. Enrique acabó de escribir este texto el 19 de abril de 1883 y se editó para todo público en 1886. Posteriormente se incluyó en el volumen *Directorio de Superiores* que la Compañía editó en dos ocasiones 1928 y 1958.

¹²⁷ EEO II, 269.

Ossó, por tanto, en 1883 ya había diseñado en sólidos documentos, las características de la congregación, la personalidad de la teresiana y los medios que necesitaba aplicar para mantener viva esa forma de ser. Todo ello contando con “la experiencia y la ciencia de los más grandes Santos de la Iglesia”¹²⁸. La complementariedad de los tres documentos principales expresa su conciencia de formador. Definió los medios con los que, viviéndolos, las hermanas alcanzarían el fin; las actitudes existenciales básicas, fundadas en Teresa de Jesús y expresadas en las *Constituciones*; las actitudes educativas en el *Plan Provisional de Estudios*; y, dada la fragilidad humana, los remedios para mantener vivas dichas actitudes con los *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma*.

Terminada su labor de definir los fines del Instituto y los medios para alcanzarlos, a partir de 1883 D. Enrique se centró en escribir obras de otro tipo, divulgación pedagógica y libros de devoción. Respecto de la Compañía, en esos años el Fundador no escribió obras que cambiaran la definición del carisma, pero sí tuvo que incorporar las modificaciones exigidas para la aprobación del Instituto por la Santa Sede. Este hecho, realizado en 1888, aunque pudo comportar la modificación de algunos textos, no supuso una rectificación del espíritu y finalidad de la obra.

Las veintiocho animadversiones que recibió en agosto de 1888 solicitaban cambios formales y de organización. Ese año modificó la primera parte y en 1889 rectificó los capítulos dedicados al gobierno. Ossó asumió casi todas las observaciones, pensando que esos cambios no afectaban a la intuición esencial de la Compañía. Un aspecto defendió largamente, el de poder educar a niños. No obtuvo la aprobación de las *Constituciones* y la tarea que posteriormente tuvieron que realizar las hermanas, ya iniciado el siglo XX, fue la de acomodar el texto a los requisitos jurídicos de Roma, pero el núcleo carismático ya estaba definido con los escritos de los años 1882 y 1883. Estudiado en Roma y hechas las advertencias oportunas.

1893-1895

Diez años después de concluir la definición del cuerpo doctrinal, en 1893 escribió en Montserrat los *Ejercicios Espirituales según el método de San Ignacio de Loyola para las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*. En 1895

¹²⁸ Ib.

ya lamentaba que el gobierno de la Compañía aun no los hubiese publicado, porque “se pierde ese bien”¹²⁹, se editaron en 1901, pocos años después de su muerte. En la dedicatoria el Fundador ofreció datos interesantes sobre la obra: eran el resultado de sus más de veinte años de darlos, por lo tanto un documento esencial para saber qué aspectos de la espiritualidad quiso formar en las hermanas a lo largo de tantos años; los escribió principalmente para las hermanas que no pudieran asistir a una tanda y debían hacerlos en privado.

Tres son los aspectos significativos y relevantes de la obra. Subrayó en la introducción que los Ejercicios son “días absolutamente necesarios, porque todas las cosas se conservan con lo mismo que nacen; y habiendo nacido la Compañía de Santa Teresa de Jesús de unos Ejercicios, necesita absolutamente para su conservación y su vida, y vida lozana, de los auxilios de los santos ejercicios”¹³⁰ y lo volvió a repetir al principio de la segunda semana indicando la importancia “especialísima para las Hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Pues todas saben que la Compañía de Santa Teresa nació al calor de unos santos Ejercicios Espirituales”¹³¹.

Mostró la conexión entre el espíritu de santa Teresa y el de san Ignacio. En las anotaciones para sacar mucho fruto de los Ejercicios relacionó varias veces las palabras de Ignacio con las *Constituciones* de las teresianas: el grande ánimo con la generosidad sin límites, insistía en que las hermanas repitieran el ofrecimiento de Teresa: Vuestra soy, para Vos nací, ¿Qué queréis, Señor, de mí?; el vencerse a sí mismo ignaciano, con el venceos a vosotras mismas en todas las cosas; el ordenar la vida con el no desear nada, ni pedir nada, ni rehusar nada si no es exclusivamente conformar la propia voluntad a la divina. En el fin de los Ejercicios comentó la expresión Viva Jesús y muera el pecado. Subrayó que todo lo que pasa en las inteligencias y corazones de los hombres interesa a Jesús y “en esto deben fijarse grandemente todas las hermanas de la Compañía, pues hacen profesión especial de extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo por todo el mundo”¹³². Comentó las diferentes meditacio-

¹²⁹ AGSTJ. Vol. 16, 97, Memento a la Dirección general, 19 agosto 1895.

¹³⁰ EEO II, *Ejercicios Espirituales según el método de san Ignacio de Loyola para las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, 512.

¹³¹ EEO II, 642. En el último capítulo de las *Constituciones* de 1882 y de las de 1888 escribió, entre los medios para reanimar y sostener el espíritu de fe viva que han de tener las teresianas, el hacer una o dos veces al año los Ejercicios Espirituales de una semana y los de mes antes de la primera y tercera probación (cf. ib., 136).

¹³² Ib., 519.

nes siguiendo el estilo de los directorios jesuíticos de la época¹³³ y sus palabras insistían en las actitudes que deseaba para las hermanas: “Debes servir a Dios, este es tu fin principal, tu fin último, tu fin único, esencial. [...] Debes servirle, no solo en todo lo que Él quiere, sino en el modo que Él quiere”¹³⁴, vivir con todo ahínco, práctica de las sólidas virtudes, de la indiferencia, etc.

Este paralelismo se repite a lo largo de la obra. En la estructura de los Ejercicios fue incluyendo expresiones propias de las *Constituciones* de la Compañía de Santa Teresa. A la meditación ignaciana Ossó le añadió, en dos casos, otra sobre la Compañía, de esta forma mostraba la identidad de miras y cómo la hermana podía concretar en la Compañía ese espíritu. En la primera semana, a la meditación “Del fin para el que hemos sido criados” le sigue “Del fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”; y en la segunda, la meditación sobre la “Conquista del Reino de Cristo” va seguida de la meditación la “Conquista del Reino de Cristo en la Compañía de Santa Teresa de Jesús”. Afirmó que tanto los Ejercicios como la Compañía buscaban la misma meta, conocer a Jesús, seguirlo, transformarse en otro Jesús en la tierra, “debéis seguir a Cristo Jesús, imitar a Cristo Jesús con la mayor perfección posible en todo. [...] Que la vida de Cristo Jesús se manifiesta siempre en vosotras”¹³⁵. Al Fundador le importaba tanto el “conservar” el espíritu como el “tipo” de espíritu que se conservaba.

*1894, Apuntes para un libro de Pedagogía*¹³⁶

Es una obra de contenido educativo, pero fue importante para la formación de las hermanas, porque une actitudes de carácter pedagógico y de carácter espiritual. Como ejemplo sirven estas expresiones: “Debe revestirse de las entrañas de madre, que el amor de Cristo, más fuerte que la muerte, le ha de dar”¹³⁷, “Manos, pues, a la labor, que el tiempo urge, prosiguiendo cada día con más ahínco, conocimiento o convicción la obra empezada”¹³⁸, “Concilie un amor respetuoso con un respeto amoroso de modo que el párvulo ame la escuela y desee ir allí”¹³⁹. En 1895, años después de la aplicación del *Plan*

¹³³ AGSTJ. Vol. 10, 9, carta 24 octubre 1879.

¹³⁴ *EEO* II, 531.

¹³⁵ *Ib.*, 643.

¹³⁶ Cf. El capítulo de “Enrique de Ossó, pedagogo”, donde esta obra se comenta extensamente.

¹³⁷ *EEO* II, 743.

¹³⁸ *Ib.*, 744.

¹³⁹ *Ib.*, 755.

Provisional de Estudios, expresó su intención de actualizarlo incorporando las observaciones de las hermanas, pero no pudo hacerlo. En todo caso la intención era perfeccionar con la experiencia el contenido en él diseñado.

Las obras de este segundo período están destinadas a cuidar la vivencia de los dos ejes que quiso para las hermanas: la experiencia espiritual o transformación en Jesús y la integración de esta en la acción profesional. Como buen formador, entendió que no bastaba con definir un fin con sus respectivos medios, sino que también eran necesarios mecanismos de acompañamiento para mantenerlos vivos.

Organiza al grupo

Simultáneamente, Ossó fue organizando la vida cotidiana de la Congregación, institucionalizando, ofreciendo pautas que facilitaran vivir tanto los fines como el espíritu del Instituto. Escribió un conjunto de obras, unas dedicadas a la acción de gobierno con las que estructuraba cotidianamente al grupo para que cumpliera su fin, a la vez que reforzaba actitudes indicadas en las *Constituciones*; y otras de carácter litúrgico, que favorecían y ordenaban la vida de piedad, a la par que recordaban principios de vida espiritual.

Las escribió probablemente a partir del año 1880, aunque las más antiguas que se conservan son de 1882, una vez concluida la redacción del *Sumario de las Constituciones* y del *Plan Provisional de Estudios*. Se trata de: *Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, *Instrucciones para las Superiores*, *Oficios en la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, *Preces de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, *Ceremonial de la bendición y toma de hábito*.

1880, Instrucciones. En la correspondencia consta que D. Enrique hacía tiempo que había escrito —ya hablaba de ellas en una carta a Cinta Talarn de junio de ese año¹⁴⁰— y luego imprimió, unas instrucciones que hizo llegar a las hermanas para la mejor realización de los diferentes oficios¹⁴¹; también en la segunda parte de las *Constituciones*, *Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, aparece una nota de Ossó indicando que se consulte

¹⁴⁰ AGSTJ. Vol. 1, 68.

¹⁴¹ AGSTJ. Vol. 10, 98, carta 4 noviembre 1880, Instrucciones para una visitadora; Vol. 13, 99, carta 20 enero 1882, Instrucciones para el estudio; Vol. 8, 22, carta 4 agosto 1882, Instrucciones para superiores.

la instrucción de Maestra de educandas¹⁴². Estos textos no se han conservado, pero revelan el interés del Fundador, ya desde el principio, por dar unas pautas de funcionamiento que facilitasen a las hermanas la obtención del fin.

1882. Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús¹⁴³. En este texto, que era la segunda parte de las *Constituciones*, concretó la labor de las distintas personas y oficios en la Compañía. El volumen editado incluía: Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús e Instrucciones para las Superiores de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, cuyos apartados eran: Organización, Gobierno, Complemento a algunas constituciones, Instrucciones para las superiores, Deberes de la Superiora de Residencia, Exámenes de Superiores, Visitadora General y Secretaria.

Las *Instrucciones*, de siete páginas, partían de la importancia del cargo, que es que las cabezas estén conformes. Basándose en la dificultad de conocer el carácter femenino, una vez más se apoyó en la doctrina teresiana¹⁴⁴; precisó que la prudencia o discreción era la principal virtud de la superiora, concretó los consejos en treinta y tres avisos¹⁴⁵ y acabó con una oración para que el Señor concediera siempre a la Compañía superiores avisadas y santas.

Enfocaba y describía la función de gobierno desde el punto de vista de la superiora¹⁴⁶; el texto concretaba sus deberes; el vocabulario utilizado revelaba la conciencia de autoridad¹⁴⁷ que Ossó quiso transmitir. El núcleo de la mi-

¹⁴² *EEO* II, 154.

¹⁴³ *Ib.*, 143.

¹⁴⁴ Son evidentes las frases de sabor teresiano: las mujeres han de entender que hay cabeza que gobierne la congregación; ha de saber decir no cuando es necesario y que las súbditas estén persuadidas que es recta en la justicia; conviene mostrarse piadosa y que las ama como madre; importa mucho quitar las ocasiones; la superiora ha de saberlo todo, disimular mucho y corregir algo; no dé crédito a lo que se le diga hasta comprobarlo personalmente; evitar las amistades particulares; el valor de las *Constituciones*; si ha de fallar es mejor que falle por exceso de amor que de rigor.

¹⁴⁵ Solo en tres hablaba de ser afables y mostrar amor (cf. *EEO* II, 1, 4 y 5, 159). Aunque en una de ellas decía: “Si se ha de faltar es sin comparación mejor falte en el amor que en el rigor”, resulta que en todos los casos donde se habla del amor introducía frases que compensan: “Por otra parte da a entender que en las cosas sustanciales ha de ser rigurosa, o tener tesón y por ninguna manera blandear”, “no ha de torcer en lo que fuere más servicio de Dios y más perfección”, “aunque es menester ser justa”.

¹⁴⁶ En toda relación de gobierno existe también el punto de vista de la súbdita, en esta obra Ossó no lo incluye aunque sí lo hará en el *Catecismo de Directoras* de 1895.

¹⁴⁷ En las *Instrucciones*, “obligar y cumplir” tres veces, “castigar” cuatro y “rigor” seis, siempre con el significado propio de los términos. “Guardar”, dos veces con el significado de

sión de la superiora era procurar que no se quebrantasen las *Constituciones*, y debían ser conscientes de que para esto se les daba el oficio. También debían hacer entender a las hermanas que existía un gobierno, que haría cumplir todo lo que fuere religión y castigar lo contrario¹⁴⁸, y cuidar que la Compañía no sufriera menoscabo.

Concluyó esa primera organización del Instituto escribiendo otros tres documentos: *Preces de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, *Oficios en la Compañía de Santa Teresa de Jesús* y *Exámenes y Capítulo de Faltas*, que incluían el “Modelo de cuenta de conciencia” y “El examen para el Día de Retiro mensual o semanal”.

Esta faceta organizativa se prolongó a lo largo de su vida: en 1886 compuso *Ceremoniales de votos temporales y de votos perpetuos*; 1888, *Directorio de las Costumbres pías de la Casa Madre de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*; en 1889, tras las animadversiones de 1888, la *segunda parte de las Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús* y *Preces, Normas y Advertencias, para uso del gobierno general*; en 1892 la reimpresión y mejora del *Ceremonial de la Compañía*; 1893, *Deberes de los diferentes cargos*, dedicado al gobierno general; en 1895 *Catecismo de Directoras, Guía de Postulantes y Directorio de Novicias*.

En la mente de Enrique de Ossó las celebraciones litúrgicas tenían su importancia, porque eran momentos concretos que incidían positivamente en la dimensión existencial del grupo, ayudando a consolidar el espíritu de la Compañía. Ya se lo había dicho a Saturnina Jassá en 1882: “Quedaré ya completa y organizada perfectamente o en todo la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y marchará mejor con nuevo espíritu. Terrible como un ejército puesto en orden de batalla. ¿Qué te parece?”¹⁴⁹. Se refería a las siguientes medidas: el próximo 15 de octubre en la capilla de san Pablo podrían hacer los votos perpetuos y de enseñanza las Fundadoras; el día de la octava, en Montserrat podrían jurar algunas la bandera de la Compañía, y además alguna podría hacer

observar las *Constituciones*; “observancia”, cuatro y “Constituciones” seis. La palabra más utilizada es “Jesús”, siete; la palabra “espíritu” la menciona una única vez y para subrayar el lado negativo del carácter femenino; “amor y amar” seis, dos veces referidas a Jesús, en una ocasión aludiendo al amor propio, y en tres indicando la actitud humana; “gracia” no aparece ninguna vez y “madre” en dos ocasiones, una de ellas aplicada a santa Teresa. “Voluntad”, una para indicar la capacidad humana, ninguna en relación a buscar la voluntad de Dios. “Ejemplo”, ninguna vez. “Súbditas” lo utiliza en seis ocasiones e “hijas” en ninguna.

¹⁴⁸ EEO II, 163.

¹⁴⁹ AGSTJ. Vol. 12, 85, carta 18 septiembre 1882.

el voto de salvar el mayor número posible de almas, una serie de situaciones en las que las hermanas podían actualizar, y así fortalecer, su decisión personal.

En otros textos aprovechaba una ceremonia para reforzar los valores centrales del Instituto. En 1892 hizo imprimir el *Ceremonial de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, con las indicaciones para los momentos de entrada, votos, etc.¹⁵⁰. El volumen recogía textos anteriores, publicados individualmente en 1886 que, a su vez, provenían de borradores previos¹⁵¹. De esta manera, el Fundador unía una serie de dimensiones: la celebración litúrgica creaba conciencia de grupo, y reforzaba la decisión generosa de unas personas que, fortalecidas de esta forma en su espíritu, estaban mejor dispuestas a alcanzar el fin.

En otro tipo de obras, la faceta organizativa no se refería a reglamentos sobre lo que debían hacer, sino que se centraba en describir el estilo con el que la hermana responsable debía ejercer su cargo, en dejar clara la identidad¹⁵². D. Enrique escribió el *Directorio de las costumbres pías de la Casa Madre de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, fechado en Tortosa el 1 de abril de 1888, para uso de la maestra de novicias de Jesús. Se trataba de un escrito organizativo destinado a delimitar medios prácticos y en el que también insertó numerosos principios doctrinales. El texto comienza aludiendo a la Instrucción de la maestra de novicias, obra hoy desaparecida, pero a lo largo de las páginas en ningún momento se dirige a ella. Recoge: definiciones sobre el fin del noviciado, un plan, indica virtudes y defectos (apartarse del mal, defectos interiores, tipos de espíritus, lo que se ha de adquirir durante el noviciado, etc.) y acaba con una serie de máximas.

Los *Deberes para los diferentes cargos*, de 1893, D. Enrique los hizo llegar por separado a cada una de las hermanas del consejo general. Concretaba y puntualizaba las atribuciones de cargos generales que el Fundador ya había

¹⁵⁰ El diálogo para el escrutinio que debía hacerse durante el noviciado es un claro ejemplo. En un momento determinado la superiora pregunta: “S: ¿Cuál debe ser vuestro único afán en la Compañía? H: Ser Regla viva, ser toda de Jesús, y trabajar con todo ahínco para lograrlo, cueste lo que costare, murmure quien murmurare, trabájese lo que se trabajara, siquiera llegue alcanzarlo; más que se hunda el mundo” (*EEO* II, 387).

¹⁵¹ Cf. *Ib.*, 381.

¹⁵² “Está terminada la *Guía de Postulantes*, y ahora estoy trabajando en el *Directorio de Novicias*, y después, con el favor de Dios, iremos haciendo los otros Directorios y habrá en todo identidad” (*AGSTJ*. Vol. 1, 58, carta 27 abril 1895). Ossó describía cuáles eran los rasgos propios del postulante y noviciado que, por definir la esencia del Instituto, habían de ser iguales en todas las formadoras de postulantes, novicias, etc.

descrito anteriormente en *Organización y Gobierno*, y *Oficios*¹⁵³. Por tanto las hermanas ya los conocían, pero el gesto tiene una importancia doble para conocer la intencionalidad formativa de Ossó.

Por una parte el contenido en sí mismo, ya que aunque seguían las líneas generales del documento anterior, incorporaba algunos matices a los modos con los que cada cargo general debía concretar su servicio a la congregación y avisaba con realismo de los aspectos que beneficiarían o perjudicarían la marcha de la misma. Al cargo de superiora general le añadió como primer deber el ser amada para ser obedecida¹⁵⁴, y también que fuera amiga de apretar en la práctica de las sólidas virtudes y suave en el modo de gobernar; asimismo le concretaba que debía reunir al consejo, como mínimo, dos veces por semana. En el de visitadora general añadía el avisar a la superiora general con santa libertad y respeto, pasaba a ser su primer deber y además le agregaba el advertir a la superiora de sus quiebras y no solo de las de las hermanas¹⁵⁵; también indicaba que su cargo era para edificar, no para destruir y que el dar cuenta de las visitas fuera por escrito. Al cargo de prefecta de estudios incorporó una introducción para insistirle en que no consintiera que nadie saliera a enseñar sin estar suficientemente instruida, y en otras observaciones la hacía consciente de la trascendencia de su oficio para la buena marcha general de la Compañía. Los deberes de la procuradora general y de la tesorera mantenían el mismo enfoque, pero les precisaba más las tareas administrativas. Todos los cargos finalizaban con unas preguntas: ¿Qué has hecho hoy? ¿Cómo lo has hecho? Da gracias, pide perdón, etc.

Los matices introducidos, además de revelar las deficiencias que Ossó percibía en la Congregación, eran una llamada a una mayor conciencia de su responsabilidad, a actuar con humanidad y a poner medios concretos, realistas, en la vida cotidiana. Por otra parte, el modo de actuar fue también formativo. El hecho de enviar a cada hermana en particular las indicaciones de su responsabilidad, era una manera de interpellarla, hacer que ella misma se diera cuenta de lo que le correspondía y se implicase en la mejora.

En el mismo año, 1895, escribió el *Catecismo de Directoras*, la *Guía de Postulantes* y el *Directorio de Novicias*, obras con temática ya tratada en los primeros años de la Compañía, pero que ahora volvía a utilizar con el fin

¹⁵³ Cf. *EEO* II, 152 y ss.; 174 y ss.; 199 y ss.

¹⁵⁴ Cf. *Ib.*, 508.

¹⁵⁵ Cf. *Ib.*, 507.

de consolidar la identidad, y a cuyo contenido unía asuntos organizativos y de espiritualidad. En la primavera de ese año Ossó afirmaba que había concluido una *Guía de Postulantes*¹⁵⁶, aunque el texto que se conserva lleva por título *Guía del Ángel de la Guarda de las Hermanas Postulantes*¹⁵⁷ y está fechado en 1894. Consta de dos partes. La primera: “Avisos, consejos, reglas. Directorio de postulantes” recoge aspectos muy concretos relacionados con su forma de vestir, haciendo después un resumen de lo que se les debía ir enseñando y exigiendo progresivamente a lo largo de los seis meses de postulantado¹⁵⁸. Tenía una segunda parte sobre las “virtudes que debía inculcarles”, las “faltas principales a corregir” y de las “tentaciones y armas para vencerlas”¹⁵⁹.

Directorio de Novicias. De nuevo se trata de una obra de carácter organizativo, en cuanto destinada a ser una ayuda a la maestra de novicias en el ejercicio de su responsabilidad, y en la que el Fundador ofrecía medios prácticos y de doctrina. Sin embargo, el contenido varía bastante del escrito en 1888 sobre el noviciado, *Directorio de costumbres pías de la Casa Madre*¹⁶⁰. Las verdades espirituales son las mismas, pero D. Enrique varió el enfoque. En esta obra describió cómo ha de ser y relacionarse la maestra para formar adecuadamente a las novicias en las virtudes teresianas; conocerlas y estimularlas al amor y seguimiento de Jesús. Incluyó también unas máximas y finalizó con unos exámenes de la maestra para dar cuenta del avance de cada novicia y de su propia labor.

¹⁵⁶ AGSTJ. Vol. 1, 58, carta 27 abril 1895.

¹⁵⁷ AGSTJ. II-A-e 4.2. En la primera página del manuscrito aparece: Para uso privado de la M. Josefa del Nombre de Jesús Llomá. Está fechado el sábado 15 de diciembre de 1894 y firmado por Enrique de Ossó. Pudo ser un primer borrador del *Directorio* que afirma haber concluido en 1895.

¹⁵⁸ Describe el trato que debían recibir de la maestra y desglosaba cómo y en qué se las debía formar. Se percibe un Ossó muy sensible a lo que había que ofrecer y pedir a las jóvenes al entrar en la Compañía: “Cuídenlas mucho, que vienen fatigadas harto del mundo y créense y expiense santamente, que harto lo necesitan”, “santos pensamientos, máximas y no oración mental”, sentido de la penitencia, necesidad del orden y aseo en sus cosas. Pide a la maestra que, más que exigir, acompañe y anime, y es muy minucioso en todo lo que les ha de ir enseñando.

¹⁵⁹ Al final de esta *Guía del Ángel de la Guarda de las hermanas postulantes* se dice que es copia de los originales. Estos se conservan en el Vol. 18 del PIB.

¹⁶⁰ EEO II, 822.

El *Catecismo de Directoras*, de veintinueve páginas, es un conjunto de textos acabados de escribir en el mes de agosto. Empezaba recordando la responsabilidad que supone dar cuenta de las personas, y que la gran máxima de la superiora es tener buen ánimo y confianza ilimitada en Jesús; y las virtudes que más necesita son la humildad, la prudencia y la caridad. Proseguía con apartados sobre distintas virtudes y deberes de la superiora, que la describen al servicio de las hermanas y centrada en su progreso: amor, deberes, humildad, prudencia, vigilancia, rectitud, medios eficaces, corrección, enseñar con el ejemplo, instrucción, etc. Ha de ganar a todas para el amor y servicio a Jesús y a la Compañía.

Comparándola con la anterior, *Instrucciones para las Superiores*, la perspectiva de la superiora se amplía notablemente, no solo es responsable de ayudar a guardar las *Constituciones*, sino sobre todo de mantener la unión con Jesús y buscar su voluntad, lo que se traduce en procurar el bien de cada hermana¹⁶¹. En esta obra el punto de vista es la relación personal con las religiosas y se confirma en el vocabulario utilizado¹⁶². Los consejos relacio-

¹⁶¹ “Debe querer únicamente una cosa: Conocer en todo, esto es, en sí y en las hermanas, la voluntad de Jesús y su Teresa y cumplirla con fidelidad” (ib., 817).

¹⁶² En el *Catecismo de Directoras* respecto del hacer cumplir las *Constituciones*, es muy relevante que aparezca solo cuatro veces la palabra “cumplir”, en tres casos referida a la superiora y en un caso a la hermana y en este al hablar del respeto que la superiora ha de tener a cada hermana, porque esta tiene gracia también para cumplir su cargo. No les dice a las superiores que han de hacerse obedecer o que las hermanas deben obedecer sino que les indicaba que deben insistir a las hermanas que trabajen en la virtud de la obediencia. Lo hace en tres ocasiones (cf. ib., 792 y 810). La palabra “exigir”, aparece una vez, de nuevo referida a la superiora; y “reglas” consta seis veces, cuatro de ellas con el significado de *Constituciones* y siempre con el enfoque de testimonio propio y de animar a las hermanas. El verbo “guardar” en su acepción de observar las *Constituciones*, dos veces. Palabras de la familia de “castigar” aparecen seis, en un caso aplicado a la superiora y en cinco con el significado de evitar castigos. El concepto “rigor” se usa cinco veces para aconsejar que se prefiera el amor al rigor. Para designar a las hermanas utiliza una vez el término “súbditas”, y sin embargo en cuarenta y dos ocasiones usa “hijas”. La palabra “ejemplo”, subrayando la necesidad de testimonio personal, la recomienda trece veces; “espíritu” la emplea veintiuna ocasiones. “Amor y amar”, cuarenta y dos; en cuarenta y nueve casos utiliza la palabra “madre”, en dieciocho hacen referencia a santa Teresa y en el resto alude a la actitud humana. La “voluntad de Dios”, como fin que debe procurar la superiora, es una idea que escribió siete veces. La lista puede hacerse larga: “gracia”, diecisiete veces; “Jesús”, sesenta y seis.

nados con el rigor desaparecen¹⁶³ y aumentan notablemente los basados en actitudes humanas¹⁶⁴.

El esfuerzo mantenido del Fundador de describir y corregir, a lo largo de tantos años, las pautas de conducta y las maneras de organizarse para que encarnasen el espíritu plasmado en las *Constituciones*, muestra la conciencia que tenía de la importancia de los medios concretos. Que la mayor parte de esos textos fueran descripción de competencias revela una vez más a la persona como la mediación privilegiada. D. Enrique sabía que sin una adecuada organización y sin contar con personas responsables conocedoras de su función, los fines y el espíritu delineados quedarían en planes y deseos sin tocar la vida cotidiana, y por tanto, sin que esta ayudara a las hermanas a la consecución del fin. Además no se centró en perfeccionar los elementos de la organización sino en formar a las personas que los han de dinamizar.

Abre al futuro

Algunos rasgos de la mentalidad social o eclesial de Ossó, bien sea porque él los repitió mucho, bien porque son los más conocidos, han dejado en la penumbra otros con los que él enfocó la naciente congregación para que permaneciera abierta a contextos futuros y así pudiera mantenerse cerca de las necesidades de las personas.

Una muestra determinante de ello se encuentra en la forma en la que estructuró las *Constituciones* de 1882, una primera parte que él llamó “Sumario”, y donde expresó el espíritu y vida del naciente Instituto y una segunda,

¹⁶³ Las ideas que en 1882 D. Enrique incluyó: daña mucho a la superiora no ser temida por las súbditas; la superiora ha de ser juez; avisar a los superiores generales, desaparecieron en 1895. Es también significativo que en 1882 la palabra “hermana” aparece doce veces y en 1895 en ochenta y dos ocasiones.

¹⁶⁴ La insistencia en ser madre y amar, la radicalidad evangélica de ese amor; subrayar la importancia del espíritu y definir el de la Compañía como espíritu de confianza, de amor y de paz; de humildad y verdad en todo delante de Dios y de los hombres; ser amada para ser obedecida, nada por fuerza sino es por la fuerza del amor, como medio de gobernar las hermanas; la importancia dada a la paciencia y a la idea de acompañamiento en la vida espiritual; hablar a solas una o dos veces por semana con cada hermana; la búsqueda de la voluntad de Dios como fin propio de su responsabilidad; la densidad de la dimensión espiritual incorporando aspectos del evangelio, virtudes y conceptos teológicos y el ejemplo como primer deber de su cargo.

Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, que Ossó llamó “Complemento”. Redactado también en 1882, en esos años formaba un texto aparte del Sumario y se entregaba exclusivamente a las superiores, a las cuales dedicó una parte del mismo, llamada *Instrucciones para las Superiores de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*. En 1882 se imprimieron ambas partes para poder obtener la aprobación diocesana y preparar la de la Santa Sede. En 1888, después del *Decretum laudis*, se imprimieron de nuevo introduciendo las observaciones hechas por la Santa Sede a las de 1882.

En el Sumario el Fundador describió el espíritu de la obra y los detalles más precisos. La palabra sumario expresa la idea de síntesis, recapitulación, resumen. Es decir, el Fundador estaba diciendo que lo allí escrito era lo esencial de la obra, y por eso a esta parte la llamaba Sumario¹⁶⁵. Tal como él escribió: “Aunque no definitivo en todas sus partes, contiene, no obstante, a nuestro modo de entender, el espíritu de la obra y los detalles más preciosos. Lo demás lo irán elaborando el tiempo y la gracia”¹⁶⁶. Estas frases de Ossó abren un amplio horizonte de significado: reconoce la primacía del espíritu en la acción apostólica; la provisionalidad de su formulación; la dependencia que han de tener las estructuras organizativas y materiales del servicio al Reino; la prioridad de la transformación personal; cómo el vivir dichas actitudes constituye la savia que, en el futuro, capacitará al Instituto para cumplir su misión, y la estrecha conexión con la acción divina¹⁶⁷.

En el Complemento describió la parte organizativa. El Fundador entendió que la organización era el complemento que estructura al grupo en un tiempo y espacio, necesario pero en dependencia del Sumario. El texto comenzaba con el apartado “Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”¹⁶⁸,

¹⁶⁵ Las palabras de Teresa Blanch recordando esos años así lo indican: “La idea fundamental del espíritu de la Compañía tal y como él la llevaba impresa en su alma, está fielmente contenida en estas páginas. Cuanto el Siervo de Dios escribirá en lo sucesivo, será tan solo una ampliación detallada y concreta de ese ideal altísimo de perfección” (AGSTJ. Crónicas DinA3, 33).

¹⁶⁶ EEO II, 11.

¹⁶⁷ Hay que tener en cuenta que el texto está en medio de dos párrafos importantes. El precedente habla de las reglas que formarán la personalidad de la teresiana que busca la mayor honra de Jesús. El siguiente indica que les presentaba el cuerpo de doctrina que había de formar en ellas el espíritu teresiano. Es también importante observar que la frase “lo demás lo irán elaborando el tiempo y la gracia” carece de sujeto personal; el tiempo no añade nada a la realidad sino que manifiesta lo que esta contiene.

¹⁶⁸ EEO II, 144.

escrito en julio de 1882, en el que explicaba el origen de la congregación, su eficacia apostólica y la aprobación de los prelados. El sentido de colocar este apartado histórico precediendo los artículos de carácter normativo, no resulta extraño si se recuerda que Ossó hizo lo mismo diez años atrás al escribir la *Guía Práctica del Catequista*¹⁶⁹. Como en el caso de la catequesis, un prólogo de hechos respaldaba el sentido y estilo de ese escrito, los orígenes y la fecundidad de la Compañía justificaban la nueva organización que se proponía¹⁷⁰. Disposiciones novedosas como el que las jóvenes no deberían parecer religiosas, estudiarían magisterio, enseñarían a párvulos, etc., para que de este modo y dadas las características de la época, pudieran transformar a las personas según el Evangelio. Con esta presentación mostraba cómo ese espíritu era fecundo y, coherentemente pasaba a describir en las siguientes páginas la estructura organizativa que el grupo necesitaba para seguir siéndolo.

La manera sobre cómo el Fundador¹⁷¹ entendió el Sumario y el Complemento, refleja la prioridad que le concedía a la vivencia de un espíritu y la necesidad de que la organización la permitiera, no viceversa. Este modo de ver capacitaba a la Compañía para afrontar cualquier contexto futuro. El criterio

¹⁶⁹ En las primeras páginas narra su acción como director de la catequística de Tortosa y el progreso de la misma, esta experiencia justifica la nueva visión de la catequesis que se lee en los capítulos que le siguen.

¹⁷⁰ La historia decía que esas jóvenes, que deseaban sacarse el título de magisterio, no aprendieron con los métodos de la maestra lo que deberían aprender y fue entonces cuando él pensó un plan propio. Las llamó Compañía de Santa Teresa porque eran una división de lo que ya estaba funcionando fecundamente, las jóvenes apóstoles teresianas. Siguiendo la misma línea, el modo de proceder y vestir de esa división no revelaría que eran religiosas, para mejor favorecer los intereses de Jesús, atendiendo al espíritu de la época religiosa y a las corrientes del siglo. Prueba el acierto de esa manera de pensar el que las vocaciones que se despertaron fueron muchas y pronto se conoció el influjo de la educación teresiana. Indicaba el número de títulos oficiales obtenidos. Si las jóvenes eran fieles a su vocación el porvenir era de esta Compañía. Estas afirmaciones están acompañadas con los nombres de los obispos que bendijeron la obra.

¹⁷¹ Los recuerdos de las primeras hermanas y las decisiones que tomaron sobre estos documentos lo confirman: “La idea fundamental de la Compañía, tal como él la llevaba impresa en su alma, está fielmente contenida en estas páginas. Cuanto el Siervo de Dios escribirá en lo sucesivo será tan solo una ampliación detallada y concreta de ese ideal altísimo de perfección. [...] Este Sumario se compone de 18 capítulos, divididos en 117 artículos o Reglas. El texto original – de cuya médula riquísima se extrajeron después las *Constituciones* actuales para ajustarlas con toda fidelidad a las normas de la Sagrada Congregación de Religiosos– fue escrupulosamente recogida sin alteración ninguna en la primera parte del Directorio” (AGSTJ. Crónicas DinA3, 33-34).

que les daba el Fundador era que la forma de vivir las virtudes teresianas que diera fruto entre sus contemporáneos, orientaría la organización del grupo.

La respuesta romana criticó los títulos de las dos partes de las *Constituciones*, es decir Sumario y Complemento, porque a su parecer indicaban una idea completamente contraria a lo que se quería expresar. Lamentablemente el censor Lolli, con esta primera animadversión¹⁷², y pidiendo el cambio de los títulos de ambas partes, diluyó el sentido dado por D. Enrique. La alternativa aconsejada: “Acerca de las normas de vida” y “Acerca del régimen de gobierno”, reconocía solo los aspectos formales, dejando en el olvido el distinto valor y trascendencia que el Fundador había dado a cada parte.

5. FORMADOR QUE CENTRA

Enrique de Ossó no solo les abrió un horizonte, les confirió una misión y les trazó un camino. Estos son aspectos que satisfacen la necesidad humana de encontrar un sentido a la propia existencia, pero su sola presencia no es suficiente para que las personas concretas puedan alcanzar la madurez de su vocación religiosa. La persona está estructurada por su dinámica afectiva y por ello necesita centrar sus fuerzas internas, liberarse de aquellas que le perjudican, fundarse en las que le permiten avanzar en la transformación en Jesús y llevar a cabo la tarea encomendada.

Ossó tuvo en cuenta este ámbito, aunque no lo expresase con esas mismas palabras. Vio que la persona va cristalizando como consecuencia de procurar cumplir los compromisos apostólicos o crecer en actitudes espirituales, pero que para ello esta dimensión necesitaba ser abordada directa e intencionalmente. Así actuó e indicó a las formadoras de la época, maestra de novicias y superiora en el mismo sentido: con su persona y arte debían facilitar que la hermana madurase su necesidad de amar y ser amada; sobre todo teniendo en cuenta las relaciones apostólicas, en las que es básica la exigencia evangélica de amar a todos y buscar su bien.

¹⁷² “Las *Constituciones* se dividen en dos partes de este modo, una que se llama Sumario, la otra Complemento. Pero es mejor y más claro que la primera se llame “Acerca de las normas de vida” y la segunda, “Acerca del régimen de gobierno”. Aquellos dos nombres, Sumario y Complemento, indican una idea completamente contraria a lo que quiere expresar (AGSTJ. III-B-c, 5-8).

Consciente de que se trataba de incidir en la fuerza afectiva y no en un acto exterior, actuó también en los “objetos” en los que esas fuerzas se exteriorizan y vinculan, es decir la relación con Dios, consigo misma y con el mundo. Formó para una vivencia madura de estas tres relaciones porque son las que centran afectivamente a la persona. Estructuró una vida comunitaria, coherente con esas relaciones, donde la persona pudiera situarse positivamente. Todo para hacer real la misión.

Solo Dios basta

El elegir que las hermanas vivieran fundadas en Dios fue el aspecto central para Enrique de Ossó, tal y como lo demuestran sus hechos. Estos y sus palabras revelan que quiso que las hermanas fuesen personas interiormente libres y centradas en el amor de Dios; se identificasen con la suerte de Jesús y concibiesen el progreso en la vida espiritual como una gracia recibida.

“Solo Dios basta”, “esposas del Crucificado”, “ser todas de Jesús”, “haga yo lo que deba y suceda lo que quiera”, son algunas de las expresiones con las que acompañaba los consejos que les daba o de donde partían las decisiones que tomaba. Frecuentemente estas constituían la motivación para adquirir una virtud o ser capaces de pasar por una situación, pero además de este valor funcional quiso que las hermanas fundamentaran lo más íntimo de sus personas en Jesús, en Dios. Una serie de reacciones del Fundador con las hermanas en los primeros años revela claramente esta intencionalidad.

En 1876, después de la inspiración, a Dolores Llorach y al resto del grupo que estaban incómodas en Tarragona, no las fue a ver hasta pasados dos meses. Como solución él las remitió a Dios. Las quejas le debieron llegar a finales de marzo y hasta principios de junio no vio al grupo y fue para comentarles la idea de la Compañía. Las cartas que se conservan a Dolores Llorach testimonian que los consejos de Ossó no fueron en la línea de compadecerla sino que la instó a escuchar a Dios: “Me da a conocer el buen Jesús que te ama mucho y que te quiere tener muy metidita en su corazón divino. No resistas a sus inspiraciones. [...] Tu Santa te llene de sus dolores y gozos para ser toda de Jesús”¹⁷³.

¹⁷³ AGSTJ. Vol. 13, 89, carta 7 abril 1876.

Teresa Plá, joven de 24 años procedente de Godall, en febrero de 1877, a los nueve días de haberse incorporado al grupo de Tarragona la envió a Barcelona a estudiar, y dejó su plaza de maestra en el pueblo, sin tener todavía la confirmación de que se le había admitido la excedencia solicitada. Ossó quiso que diera las explicaciones justas tanto al director del Instituto como al resto de hermanas de la comunidad y la mandó a una ciudad desconocida, alojándose en la casa de una señora de la Archicofradía a quien ella no conocía. D. Enrique le escribió “Nada te turbe, nada te espante; buena señal que haya contradicciones. [...] Si Dios con nosotros ¿quién contra nosotros?”¹⁷⁴.

En octubre del mismo año Plá se estrenó como hermana mayor de un grupo en una situación algo peculiar: empezaba la vida religiosa, acababa de pasar unos meses de tensiones, de sufrir el abandono de una parte de las jóvenes de la comunidad inicial y últimamente se habían incorporado las que estuvieron un tiempo en sus casas para reponerse. El Fundador le escribió dándole indicaciones sobre lo que debía exigir a cada hermana. Siendo consciente de que ni la situación ni la tarea encomendada era fácil, se despedía diciéndole: “Nada te turbe, nada te espante. Quien a Dios tiene nada le falta. Solo Dios basta. Él te baste, hija mía”¹⁷⁵.

Curiosamente, Ossó que las formó para una actividad apostólica incansable, cuando esperaba que la joven Dolores Soler se incorporase a la Compañía le sugería que lo hiciera el 3 de junio, ya que empezaban los Ejercicios Espirituales y ellos, con su experiencia de oración, le permitirían comprender lo que era la Compañía¹⁷⁶.

El 19 de marzo de 1878, fiesta de san José, les propuso consagrarse solemnemente a Dios y les envió una fórmula para emitir el voto de castidad y el de vivir en la Compañía. Les pidió que lo hicieran de corazón y así Jesús les alcanzaría la gracia de ponerlo por obra con toda fidelidad. Se desconocen los motivos que le llevaron a hacerles esta propuesta, y no incluir los votos de obediencia y pobreza; fue un voto que hicieron como promesa privada, no estuvo él como Fundador ni ningún representante oficial de la Iglesia que lo recibiera. El acto, sorprendentemente, no lo registraron las hermanas en sus

¹⁷⁴ AGSTJ. Vol. 1, 21, carta 16 febrero 1877.

¹⁷⁵ AGSTJ. Vol. 1, 13, 25 octubre 1877.

¹⁷⁶ “Conviene además para su bien espiritual pues serán ocho días de riguroso silencio y oración que le han de ayudar no poco a comprender el espíritu de la Compañía” (carta a Sardá n.º 52, 20 mayo 1877).

recuerdos escritos¹⁷⁷, ni hablaron posteriormente de él; la información se ha conservado gracias al epistolario del Fundador.

El gesto subraya la intencionalidad de Ossó como formador, para quien era fundamental que ellas tuvieran la experiencia de haber elegido consagrar toda su persona a Dios. La fórmula que les preparó así lo subraya: “Omni-potente y eterno Dios, yo XX [...] confiada en vuestra piedad y misericordia infinita, y movida del deseo de servirlos con la mayor perfección posible [...] prometo castidad a vuestra Majestad divina y hago profesión en la Compañía de Santa Teresa de Jesús”¹⁷⁸ y la carta que les escribió a todas al día siguiente lo confirma: “Ya os miraré de hoy en adelante, hijas mías, con más respeto y aprecio santo, porque sois de un modo especial consagradas al buen Jesús, sois sus esposas, vasos sagrados dedicados al Señor”¹⁷⁹.

El denso reglamento que les envió también el mismo día de san José, es el reverso exterior de esa consagración interior, porque solo quien interiormente se sabe toda de Dios y fundamentada en Él puede estar todo el día y todos los días en silencio, excepto en las horas de recreación; no leer libro fuera de los señalados para el estudio; trabajar para vencerse a sí misma en todas las cosas; estudiar sin perder tiempo, traer mucha cuenta en el examen particular, y avivar la fe de la presencia de Dios para adquirir sólidas virtudes¹⁸⁰.

El 17 de marzo de 1884 se puso en Entredicho el Colegio de Jesús. El día 20, desde Barcelona, escribió a Saturnina Jassá, superiora general, residente en Jesús y le expresó: “Mucho pensamos en Jesús ¡Qué solas con solo Dios basta! No os faltará su gracia. Cumplid con fidelidad y orad y callad vosotras”¹⁸¹. La situación no era fácil sobre todo en un contexto espiritual del siglo XIX en el que el culto eucarístico estaba muy arraigado, teniendo además en cuenta la juventud de esas novicias, para quienes tal censura de la autoridad episcopal sin duda constituiría un hecho difícil de entender y aceptar.

La expansión de la Compañía fuera de España empezó pronto: La Fraga (Portugal) 1884, Orán (Argelia) 1885, Puebla de los Ángeles (México)

¹⁷⁷ Las libretas para crónicas y las Crónicas DinA3, recogen la emisión de votos del 1 de enero de 1879 pero omiten el acto del 19 de marzo de 1878. Lo mismo sucede en otros documentos donde las hermanas hablan de sus recuerdos de los primeros años.

¹⁷⁸ *HSTJ*, 66.

¹⁷⁹ *AGSTJ*. Vol. 1, 43, carta 23 marzo 1878.

¹⁸⁰ Estas fueron las indicaciones de las que constaba dicho reglamento (cf. *HSTJ*, 67).

¹⁸¹ *AGSTJ*. Vol. 2, 108, carta 20 marzo 1884.

1888¹⁸². Las hermanas que viajaban a naciones extranjeras para fundar, sabiendo que su partida era definitiva y probablemente no regresarían, expresaban con su gesto que tenían fundamentada su vida en Dios y en la extensión de su Reino. Las preparaba dándoles Ejercicios Espirituales¹⁸³, en los que las invitaba a ser generosas¹⁸⁴, no era extraño que después de esa experiencia espiritual las jóvenes que partían lo hiciesen convencidas y ello les ayudara.

En abril de 1884 fue a visitar a la comunidad de San Carlos de la Rápita y al escribir a la superiora general le dijo: “Acabamos de llegar de ver el milagro de San Carlos. Seis hermanas, niñas, administrando en paz los intereses de Jesús en todo un pueblo”¹⁸⁵. A continuación comentaba que las había corregido, confesado y dicho misa tres días. El hecho de que personas jóvenes fueran capaces de dinamizar una escuela, hacerlo evangélicamente en consonancia con el contexto social y tuvieran una vida comunitaria sana, era la mejor muestra de que vivían centradas en Dios, porque esos efectos no eran fruto del azar.

En 1893 tras la nueva fundación en Enguera (Valencia) escribía a la fundadora del colegio y provincial Josefa Llatse, esta debió comentarle algunas quejas o peticiones, y entre las respuestas Ossó le dijo: “¿Qué más quieres? ¿Qué te lo hagan los otros y no tú? Solo Dios basta lleváis por lema en vuestro escudo”¹⁸⁶. La actitud indicada no es una solución al mismo nivel humano del problema, y apelaba a fundamentar en Dios la dinámica de su persona.

En las *Constituciones* de 1882 en cuatro ocasiones escribió la expresión “solo Dios”: para dar sentido al cambio de casa, para fundamentar la actitud valiente y generosa de mantenerse avanzando en la extensión del Reino, para centrar a la persona en su interior y no afectarse por las acciones ajenas, y finalmente como recapitulación de las *Constituciones*.

¹⁸² “Mucho han edificado y conmovido y confundido con su ejemplo de desprendimiento y celo heroico estas almas animosas, que en la flor de su juventud (una cuenta 19 años) dejan gozosas su casa y su patria para ir a extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo” (*RT*, mayo 1884, 209).

¹⁸³ Cf. AGSTJ. Vol. 4, 74, carta 25 abril 1891 y OSSÓ-CARTAS III, 104, carta 14 noviembre 1888.

¹⁸⁴ “Con grande ánimo y voluntad yo me entrego del todo a Vos, Señor mío y Rey mío Jesucristo y, quitados todos los regateos y tacañerías, propongo serviros, amaros e imitaros” (*EEO* II, 653).

¹⁸⁵ AGSTJ. Vol. 10, 61. Se trataba de las hermanas R. Montagut y T. Guix de 24 años; J. Cases de 26; M. Martí, C. Godina y R. Navarro de 21 años.

¹⁸⁶ AGSTJ. Vol. 9, 101, carta 12 agosto.

La expresión de Ossó referente a ser esposas de Jesucristo estaba orientada a exhortar a las hermanas en el mismo sentido, aunque le añadía un matiz, el de la identificación con su suerte, en palabras teresianas, el compartir la misma honra de Jesús y lo hizo constar en el primer capítulo de las *Constituciones*, el dedicado al fin de la Compañía¹⁸⁷. Quiso que ese fuera el horizonte de la hermana ya desde los inicios de su vida religiosa¹⁸⁸ y entendió que era condición de fecundidad apostólica. Habitualmente la utilizó en situaciones de mayor sufrimiento¹⁸⁹ o de opciones apostólicas más difíciles¹⁹⁰, para eliminar el miedo¹⁹¹ pero también para señalar la fuente del consuelo¹⁹², la libertad ante las cosas¹⁹³, la fortaleza¹⁹⁴; recordar en quién debían centrar sus afectos e interesarse por lo que preocupaba a Jesús¹⁹⁵. El Fundador quería una compenetración con el estilo y destino de Jesús e indicaba, como propias de las hermanas de la Compañía, las figuras del tercer binario y la tercera manera de humildad¹⁹⁶.

El “mirar mi honra como verdadera esposa mía” propuesto como fin del Instituto, constituía una llamada a dejar que Dios renovara las capas más profundas de la persona, es la expresión con la que santa Teresa recibió la gracia del matrimonio espiritual y que encierra como pocas toda la experiencia teresiana¹⁹⁷. Entre las ayudas para hacerlo realidad Ossó definió como propio de la Compañía el espíritu de oración y unión con Jesús¹⁹⁸, de hecho la oración forma parte de la tríada con la que sintetizó el carisma del Instituto; diseñó

¹⁸⁷ *EEO* II, 14.

¹⁸⁸ A la maestra de novicias, en 1895 la hacía consciente de que las formaba para esposas del crucificado, capitanas que podían conquistar muchas almas (cf. *EEO* II, 838).

¹⁸⁹ AGSTJ. Ossó-CARTAS III, 132, carta 31 diciembre 1890.

¹⁹⁰ Carta 23 junio 1894, Ed. n.º 462.

¹⁹¹ AGSTJ. Vol. 7, 47, 26 junio 1885.

¹⁹² AGSTJ. Vol. 8, 57, 23 enero 1886.

¹⁹³ AGSTJ. Vol. 19, 93, 20 febrero 1893.

¹⁹⁴ AGSTJ. Vol. 5, 122, 20 enero 1882.

¹⁹⁵ AGSTJ. Ossó-CARTAS I, 35, 6 noviembre 1883.

¹⁹⁶ Cf. *EEO* II, *Ejercicios Espirituales*, 684 y 701.

¹⁹⁷ En los escritos teresianos es abundante y significativo el uso de esta expresión: la gracia del matrimonio espiritual, *CC*, 29, p. 605; esposas del crucificado, p.1386; compartir la honra del esposo, *CP*, 13, p. 287; intimidad con Él, *CP*, 22, 7, p. 331; compartir su suerte y conocerle, *VII M*, 4, 5 y ss., p. 579; *V*. 19, 5 p. 105; *V*. 4,10, p. 44 (cf. *Obras Completas de Santa Teresa de Jesús*, BAC, Madrid, 1986).

¹⁹⁸ *EEO* II, 42.

una vida comunitaria que permitía ayudarse a responder a Dios¹⁹⁹ y a mantenerse cada una libre en su seguimiento²⁰⁰.

La humildad es la verdad

Para D. Enrique, fundamentar la propia persona en Dios suponía también una manera de relacionarse la persona consigo misma, un dejar de ser referencia para sí misma y aprender a verse en relación a Él, el reconocimiento de la necesidad de la ayuda divina para progresar en el seguimiento de Jesús y extender su Reino. En definitiva, el vivir para la persona la humildad de su existencia es la verdad. Este sentimiento de sí mismas, en Enrique de Ossó estuvo ligado fundamentalmente a la acción apostólica. Concibió el Instituto para que emprendiera acciones evangelizadoras eficaces, y su misma experiencia le mostró que la acción humana solo es fecunda con la gracia, y vivir esa verdad era ser humildes²⁰¹. Para el Fundador la humildad, como actitud, permitía afrontar los numerosos riesgos y soportar las situaciones de los contextos apostólicos; unía a Dios y transformaba a la persona en su eficaz instrumento; ayudaba a que cada una aceptara la propia verdad y evitaba que se quedasen encerradas en las ilusiones del propio yo; posibilitaba las relaciones personales. Humildad que asemejaba a Jesús, humildad que solo se alcanzaba con humillaciones. Por todo ello, el otro aspecto en el que siempre insistió a las hermanas fue la humildad.

El lenguaje retórico de Enrique de Ossó, fuertemente emotivo y algunas veces incluso ampuloso, le facilitó contagiar su entusiasmo y amor por Jesús y su Teresa, crear una atmósfera positiva y hacer nacer, en quienes le escuchaban, sentimientos de generosa entrega. Deseos que intensificaba insistiéndoles en la necesidad de trabajar incansablemente y de aspirar a lo mejor para ofrecer una enseñanza de calidad. Pero esos factores podían dar ambigüedad a la entrega apostólica y, justificándose en el fin a alcanzar, hacer que las tareas se viviesen con espíritu y medios distintos a los de Jesús; o que el sacrificio, en el intenso trabajar por el Reino, pusiera en primer plano las fuerzas humanas.

¹⁹⁹ Cf. Capítulo XIV “De la corrección y conversación” (EEO II, 80-86).

²⁰⁰ “No consintáis, pues jamás que sea esclava de nadie vuestra voluntad, sino de Jesús” (EEO II, 55).

²⁰¹ “Y si la humildad es la verdad, en comprender y ajustar las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús sus obras a estas dos grandes verdades estará la verdadera humildad” (EEO II, 72). El texto forma parte del cap. XI de las *Constituciones* dedicado a la “Humildad profundísima”.

Consiguientemente, no es irrelevante que, desde el principio, al escribir sus ideas sobre la Compañía en los apuntes de su agenda personal, la humildad profundísima fuera el segundo medio, solo detrás de la oración.

En las *Constituciones* de 1882 dedicó un capítulo entero a la humildad²⁰², breve pero sustancioso, y que aumentó en las de 1888, colocándolo justo después del capítulo dedicado al celo por los intereses de Jesús y antes de los textos en los que describe otras virtudes como la mansedumbre y la magnanimidad.

D. Enrique lo centró en tres aspectos: unió el apostolado con la humildad, “nada podemos hacer sin Jesús. Todo lo podemos con su gracia”; la definió como rasgo que asemeja a Jesús, nada “se opone más al espíritu de Jesús y su Teresa que el orgullo, Jesús es el rey de los humildes”; y concluyó que para ser humilde “las humillaciones son los medios por donde se alcanza la humildad”.

Tres afirmaciones que las formuló con vocabulario totalizador, mostrando de esta manera la importancia que les daba: “nada” se puede hacer sin humildad; “el” espíritu propio de Jesús es la humildad; “el” medio para hacerse humilde son las humillaciones recibidas. Estas ideas las fue repitiendo en las *Constituciones*, por carta²⁰³, en las preces que compuso para las oraciones diarias de las hermanas²⁰⁴, en la primera fórmula de votos²⁰⁵, en el *Plan Provisional de Estudios*²⁰⁶, en los *Ejercicios Espirituales de San Ignacio*²⁰⁷, etc.

²⁰² *EEO* II, 72.

²⁰³ “Aprende del Corazón de Jesús la mansedumbre y humildad, tan esencial para una superiora de la Compañía de Santa Teresa de Jesús” (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS I, 51, carta a Montserrat Fitó, 20 octubre 1884).

²⁰⁴ A la Trinidad: “Dadme gracia eficaz todos los instantes de mi vida para seros fielmente agradecida, para promover vuestra mayor gloria, etc.”; oración de la Compañía de Santa Teresa de Jesús: “Necesitamos tus hijas tu gracia porque sin Ti nada podemos hacer” (*EEO* II, 180-81).

²⁰⁵ “Aunque indignísima de parecer ante vuestro divino acatamiento, confiada no obstante en vuestra piedad y misericordia infinitas y movida por el deseo de servirlos [...] Pido, pues, humildemente, Dios mío, a vuestra bondad y clemencia inmensas, etc.” (*EEO* II, 217).

²⁰⁶ “Sed, pues, fieles a la gracia de la vocación y nada temáis; pues si Dios os ha llamado a salvar vuestra alma salvando a las demás por medio del apostolado de la enseñanza, Dios, que es fiel en sus promesas y veraz en sus obras, os dará gracia eficaz para cumplir vuestra misión, y en medio de los peligros más grandes podréis exclamar con el grande Apóstol san Pablo: “Si Dios está con nosotras ¿quién contra nosotras?” (*EEO* II, 261).

²⁰⁷ La petición de “Los tres grados de humildad” es: “Dame, Jesús, la renuncia total de mí mismo, para seguirte mejor” (*EEO* II, 698).

Por diversas vías el Fundador les inculcó siempre la conciencia de que el amor a Jesús tenía que dinamizar su entrega personal por encima de cualquier situación, y que para vivir efectivamente de esa manera es imprescindible la humildad: basándose en la misma experiencia de santa Teresa²⁰⁸, indicando que era la virtud característica de Jesús²⁰⁹ y confirmando que se llega a ser humilde pasando por las humillaciones²¹⁰.

Integra la realidad humana

La retórica de los escritos de Ossó puede crear en el lector una impresión desvirtuada de su manera de relacionarse con el mundo. Sus constantes y épicas llamadas a la acción ante los desastres sociales y políticos, sus exclamaciones al comprobar la pérdida del tradicional sentido religioso o sus lamentos por las penalidades que sufría el papa inducen a pensar que se había hecho una visión negativa de su sociedad, que sería cierto si solo hubiera escrito dichos textos. De forma similar, su lenguaje epistolar directo y claro al tratar los problemas apostólicos o los internos de la Compañía, puede producir el efecto de que en ocasiones era suspicaz e intransigente.

Sin embargo, si se tiene en cuenta toda su producción escrita, son mucho más frecuentes la visión y las expresiones positivas. Estas revelan cómo reconocía los avances de su tiempo y que en realidad veía a las naciones como sanables, conservando ascuas bajo los carbones y por tanto dando motivos para esperar. De hecho, las numerosas asociaciones que fundó, son la encarnación concreta de esa confianza en el poder regenerador de la vida, y la experiencia vivida en el progresivo desarrollo de las mismas le mostró que la fidelidad a una inspiración constituye el principio de un proceso sanador. Perspectiva de la realidad que plasmó con la parábola de “El árbol de Teresa de Jesús”.

²⁰⁸ “No entendamos cosa en que se sirva más al Señor, que no pretendamos salir con ella con su favor. Esta presunción querría yo en todas mis hijas en el Señor porque hace siempre crecer la humildad. He ahí el mejor obsequio al Sagrado Corazón de Jesús. Practicarlo con todo ahínco, mis hijas, y complaceréis a Jesús y a su Teresa” (AGSTJ. PIB, 4, Vol.VI bis, 7, carta 29 mayo 1894).

²⁰⁹ “Dos virtudes sobresalen en todas las acciones de nuestro divino Salvador, Cristo Jesús, la humildad y la mansedumbre o caridad” (EEO II, 694).

²¹⁰ “Humíllate y sé humilde, si no, estás perdida. Las humillaciones son el único medio para alcanzar humildad. No lo dudes” (AGSTJ. Vol. 5, 81, carta a Teresa Rubio, 5 junio 1890).

Esta visión que le llevó a vincularse positivamente con el mundo, contemplarlo con dificultades superables, con gérmenes y posibilidades cotidianas de vida, como espacio en el que extender el conocimiento y amor de Jesús, fue la que quiso que tuvieran las hermanas. El tipo de personalidad que formó en las primeras fue la de quien con creatividad se abre y se implica en el mundo; multiplica la vida que ya existe, sea con pequeños gestos cotidianos o con la complejidad de proyectos; integra la novedad que se presenta o la que empieza a atisbarse; sabe sobrellevar sin dramatismos la dureza que encuentra, y encajar las limitaciones. Actitud diferente de la de cualquier dualismo que empequeñece la existencia humana, bien por imponer directamente los valores a la realidad, bien por dejarse superar por la aspereza de esta o arrastrar por sus engaños o seducciones.

Esta integración ya comenzó a cuidarla en los niveles básicos de la persona, entendiendo que las necesidades humanas de descanso, alimentación, tiempos de expansión, etc., había que atenderlas, para permitir a las hermanas vivir adecuadamente los tiempos de estudio, de silencio y las exigencias que comportaban tanto la vida escolar como las relaciones sociales. Pero más allá de esta armonía en el diseño de los medios individuales que permitía un estilo saludable de vida, Ossó estuvo abierto y buscó recursos que ayudaran al grupo a integrar la realidad tal y como se les podía presentar.

El primer ejemplo se observa en el prólogo a las Fundadoras, escrito en 1879 y que precede las *Constituciones* de 1882. Ossó dejaba claro y lo repetía constantemente, que esas Reglas eran los medios, y medios excelentes, para lograr el fin que se proponían y que por tanto, para conseguir su meta, no debían admitir interpretaciones laxas ni dispensas fáciles, todo era necesario. Pero reconoció que podían existir casos dudosos o no previstos y para estos remitía a la lectura de las obras de la Santa. Es decir, el Fundador, aun defendiendo la excelencia de las *Constituciones*, admitía la existencia de circunstancias peculiares no tipificadas en ellas. No rechazaba acoger una novedad o ambigüedad que no constara en las reglas y proponía otro recurso para discernirla, el espíritu de Teresa de Jesús.

En el texto *Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús* indicó que el Instituto estaba formado por religiosas, pero que atendido el espíritu de la época, en el exterior no lo parecerían para favorecer mejor los intereses de Jesús²¹¹; apertura y acogida de la realidad que comentó más extensamente

²¹¹ EEO II, 145.

en el *Plan Provisional de Estudios de la Compañía*²¹². Otras expresiones de las *Constituciones* siguieron esta misma línea: “Nada de lo que pueda promover los intereses de Jesús en grande escala debe ser mirado con indiferencia”²¹³.

En 1882, al indicar los apostolados a los que debía dedicarse el Instituto²¹⁴, exhortó a que las miras de la Compañía debían ser siempre las que dieran por resultado mayor aumento de los intereses de Jesús. Precisó que entre las obras exteriores escogía las que directamente se ordenaban a la salud de las almas y a continuación detallaba “las que preferentemente deben ocupar la actividad de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y se han tenido en cuenta al fundarla”²¹⁵. Enumeró siete acciones apostólicas²¹⁶. En la mayoría de ellas fue glosando los aspectos positivos que aportan a la tarea de evangelización. La primera, segunda, tercera y séptima suponían actividad exterior, las otras tres eran devociones. Sorprende que les diera a todas el calificativo de preferentes, sabiendo que ya en esas fechas las hermanas tenían experiencia de lo exigente que era la jornada en un colegio. Observando el lenguaje con el que se expresa (intereses de Jesús, miras de la Compañía, aumento, preferentemente), el texto muestra una visión²¹⁷ rica de la realidad y un interés en acoger los medios que la evangelización estaba necesitando, propios del momento histórico, siempre orientándolo bajo el criterio de ordenarse directamente a la salud de las almas.

También las orientó para que esa apertura al mundo fuera fecunda. Les alentó a no temer si querían incidir apostólicamente en la realidad. En la meditación de los *Ejercicios* de la “Conquista del Reino de Cristo en la Compañía

²¹² “Hemos de tomar la sociedad actual tal cual es, estudiar sus inclinaciones, sus gustos y sus adelantos para prevenirlos, salirles al paso y rectificarlo todo y regenerarlo todo con las enseñanzas y espíritu del Serafín del Carmelo, santa Teresa de Jesús. Todo lo hemos de hacer servir para restablecer el reinado social de Jesucristo” (*EEO* II, 238).

²¹³ *Ib.*, 14.

²¹⁴ *Constituciones*, capítulo “X. Celo de los intereses de Jesús” (*EEO* II, 60). Ya lo había indicado así en el *Directorio Provisional* de 1877 y se mantuvieron en las *Constituciones* de 1888.

²¹⁵ *EEO* II, 62-69. El elenco de obras de 1882, se mantuvo también en la edición de 1888.

²¹⁶ Orar y ayudar a que hayan santos y sabios sacerdotes; oponerse al protestantismo y sus escuelas de perdición; ser apóstoles del cuarto de hora de oración, y por medio de la Archicofradía, Rebañito, Catecismo, Escuelas Dominicales y Ejercicios Espirituales celar la honra de Jesús en la mayor escala posible; apóstoles de la devoción al Niño Jesús, al Corazón agonizante de Jesús, santos Ángeles de la Guarda y san Miguel, san José, trabajar incansablemente para sostener la Archicofradía y el Rebañito.

²¹⁷ La mirada que Ossó quiso que tuviera la Compañía es lo que este punto desea mostrar; si en la circunstancia concreta una provincia puede o no acoger una obra eso es otro asunto.

de Santa Teresa de Jesús”, puso en boca de Teresa que en estos malaventurados tiempos que a Cristo lo dejan solo, ellas han de tener una santa osadía; que Jesús es amigo de ánimas animosas, que no teman de seguir a Cristo extendiendo el reinado de su conocimiento y amor por todo el mundo, y que si alguna es medrosa o cobarde que se retire de la Compañía²¹⁸.

Les exhortó a implicarse en el mundo, a distinguirse en el cielo por los intereses de Jesús²¹⁹, en ser las primeras en conocerle, amarle y hacerle conocer y amar²²⁰ pero sin asumir las influencias negativas de la sociedad²²¹ ni tener “resabios de mundo²²², quería evitar en ellas la ingenuidad y que “despertaran” siendo esforzadas y santas²²³. Esta actitud de abrirse al mundo y a la vez saberse guardar de sus lastres fue tan esencial, que en ella sintetizó el Fundador la personalidad que quería para las hermanas. En el capítulo IV de las *Constituciones* titulado “De las virtudes en que han de resplandecer las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús” presentó una única actitud: ser toda de Jesús para extender su Reino y aborrecer lo que el mundo ama, y su comentario constituye el eje transversal que da sentido al texto de los dos artículos, 11 y 12, que componen el capítulo²²⁴.

El talante de integrar la realidad en el dinamismo de la Compañía, también aparece con claridad en las decisiones que tomó. Las animadversiones de 1888 censuraron algunos medios que él había pensado. Con el tiempo asumió los cambios con la certeza de que no modificaban el espíritu del Instituto, sin embargo no lo hizo con la de educar niños, porque para él constituía un medio irrenunciable. Es decir, D. Enrique no reaccionó ante ellas desde un punto de vista de principios, reclamando todo lo que le habían censurado y absolutizando de esta forma su pensamiento, o por el contrario obedeciendo a todo y absolutizando así las advertencias de Roma. En esa situación, respondió desde la óptica de la realidad, reconocía tanto la autoridad de la Santa Sede como la necesidad de educar a los párvulos y por tanto aceptó cambiar

²¹⁸ Cf. *EEO* II, 651.

²¹⁹ AGSTJ. PIB, 4, Vol. 4, cuaderno Epistolae, 48.

²²⁰ AGSTJ. OSSÓ-CARTAS IV, p.158.

²²¹ “Ahora verás quién es el mundo y cuán poco hay que fiar de él” (AGSTJ. Vol. 15, 68, carta 12 enero 1884); “Tened el mundo debajo de vuestros pies” (OSSÓ-CARTAS III, 111, carta 22 marzo 1889).

²²² AGSTJ. Vol. 15, 128, 16 octubre 1880.

²²³ “Me parece verte encantada, y toda vanidosa” (AGSTJ. Vol. 15, 116, 20 febrero 1893).

²²⁴ *EEO* II, 24-26.

los artículos que no creyó esenciales y reclamar el aspecto que consideraba irrenunciable.

En 1884 se desató el cólera en varias ciudades del país y el obispo de Barcelona envió una carta a las comunidades religiosas solicitando hermanas para cuidar a los infectados. Entre el verano de 1884 y el de 1885 de varias comunidades teresianas se ofrecieron hermanas, en un momento delicado porque se trataba de los inicios de una congregación y Enrique de Ossó reconocía que la atención corporal no formaba parte del carisma propio. Incluso a la prefecta de estudios le dijo que el cólera no entraba en sus planes, pero dejando a un lado este único comentario, en todas las cartas sobre este tema el Fundador apoyó convencido la iniciativa porque era un acto de caridad y lo alababa para aquellas hermanas que sintieran ese impulso de la gracia²²⁵. Ossó reconocía que el valor del gesto estaba en los motivos para hacer ese servicio, la caridad y el seguir el impulso de la gracia, y acogió la densidad de vida que esa situación imprevista había traído. Otras razones como secundar la petición del obispo, seguir el clamor popular, ofrecerse como voluntaria porque el resto de la comunidad lo hacía, etc., no las tuvo en cuenta.

Otro ejemplo concreto se observa en la vocación de Dolores Soler. Esa joven era dirigida de Sardá y Salvany. Desde octubre de 1876 estuvo pendiente de ella para que ingresara en la Compañía, y lo hizo a principios de septiembre de 1877 sabiendo ya que sufría debilidad en la vista. La gravedad se manifestó en septiembre de 1878, cuando el diagnóstico médico advirtió del peligro de que acabara ciega²²⁶. A principios de diciembre escribió a Sardá y le comunicó que había pensado mucho en la situación de Dolores y que, no obstante la enfermedad, se inclinaba a que permaneciera en la Compañía porque estaba muy contenta y siempre sería buena para orar y hacer calceta²²⁷. Esta joven era novicia y según las *Constituciones*, la Compañía se responsabilizaba de la salud de las hermanas solo después de haber hecho los votos; tampoco existía algún artículo que impidiese admitir a una novicia enferma. En enero de 1879 esta-

²²⁵ “Si me preguntáis qué dice vuestro Padre os diré: “Que no hay mayor caridad que dar la vida por nuestros hermanos, y que la caridad es la reina de las virtudes”. Felices las que mueran mártires de la caridad. Tienen segura la corona de la gloria eterna. Si el Señor Jesús y la santa Madre os dan gracia y voluntad, no resistáis a su impulso, pues con ello complaceréis a Jesús, María, José y Teresa de Jesús y a vuestro Padre” (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS I, 48, carta a las residencias de Barcelona, 14 septiembre 1884).

²²⁶ Carta a Félix Sardá y Salvany, n.º 63.

²²⁷ Ib., n.º 65.

ba en su casa con la finalidad de reponerse. Ossó, tras consultarlo, se dio cuenta que él era el único que mantenía un parecer positivo y en agosto de 1879 le comunicó que, sintiéndolo él mucho, no podía continuar en la Compañía²²⁸. No constan los argumentos contrarios; de todas formas, el aspecto importante es el sentir de D. Enrique, doblemente integrador: primero él pensaba incorporar a esa novicia, a pesar de su limitación; sin embargo, asumió el parecer de otras personas, entre ellas las Fundadoras, sin que de hecho estuviera obligado a hacerlo porque en esos años, como consultor general, él tenía capacidad de gobierno²²⁹ aunque existía una hermana mayor.

La diferencia de enfoque entre las obras *Catecismo de Directoras* y las *Instrucciones para las Superiores* de 1882, ya comentada, confirma esa actitud. De un horizonte de vida religiosa basado en el gobierno y la aplicación de las *Constituciones*, se pasa a otro centrado en la relación personal y la búsqueda de la voluntad de Dios. El cambio en sí mismo ya manifiesta apertura a la realidad, en este caso una visión más amplia y rica de la dinámica personal, un reconocimiento de otros puntos de vista, que se confirma precisamente en esas actitudes y en el admitir explícitamente: “Antes todo iba con rigor, hoy con amor, y va mejor”²³⁰.

Resulta indicativo que la maestra de novicias que él nombró, Francisca Plá, en sus conferencias recogiera solo dos cartas completas del Fundador, ambas de 1894. La primera, escrita en el día del aniversario de la fundación y dirigida a todas las hermanas de la Compañía, instaba a dar gracias, amar a Jesús, celar como esposas su honra y les recomendaba ser fieles a las inspiraciones de la gracia²³¹. La segunda, firmada en julio y dedicada a las novicias les insistía en ser fieles a las reglas. Ser dóciles a las inspiraciones del Espíritu y vivir según

²²⁸ Ib., n.º 71.

²²⁹ En el texto de Organización y Gobierno de 1882, correspondía al Consultor general “resolver en los casos más ordinarios, no previstos o dudosos” (EEO II, 152). Habiendo entregado las primeras *Constituciones* en junio de 1879 probablemente ese artículo ya existiese, o si no fue así, cuando las escribió en 1882 reflejó lo que era la práctica, tal y como se puede constatar por el epistolario.

²³⁰ EEO II, 796.

²³¹ Cf. Carta 23 junio 1894, Ed. n.º 462. El mes anterior había escrito otra con intensas expresiones: “Si sois dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo, al contrario, esa casa será un cielo si lo puede haber en la tierra, porque reinará en ella el Espíritu de Dios. La maestra de novicias que no se canse de inculcarles a sus hermanas, mis hijas en Jesús y su Teresa, porque es esta verdad fundamental, y práctica de la que depende todo el bien de las almas” (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS IV, 198, carta 13 mayo 1894).

las *Constituciones* no fueron dos disposiciones excluyentes en Ossó, sino que ambas son reflejo de esa actitud vital y dialogante con la realidad que permite identificar los nuevos gérmenes de vida y vivirlos según el estilo del Instituto.

El contenido de este apartado muestra la dedicación de Ossó para que las hermanas vivieran centradas en Dios y fueran humildes, así podrían ser libres para acoger la realidad tal y como se fuera presentando. Son las tres dimensiones que la persona necesita madurar si realmente desea incidir en el mundo. Es resultado de vivir el repetido consejo que les daba a las hermanas ante los problemas cotidianos: “Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y des-cuidad todo lo demás, que os será añadido”²³².

6. SITÚA COMUNITARIAMENTE

El ámbito en el que se pueden ir haciendo realidad los aspectos hasta ahora mencionados es el comunitario. Resultan imprescindibles unas aclaraciones previas, porque la concepción comunitaria de la vida religiosa ha evolucionado enormemente desde la época de Enrique de Ossó. En el siglo XIX se concebía dicha dimensión como vida en común y se formulaba como cumplimiento exacto de unas normas y seguimiento de un mismo horario²³³. Concepción que, durante el siglo XX y el inicio del XXI fue evolucionando, y de acentuar la vida fraterna se ha pasado a buscar formas que permitan a la vez la personalización dentro de la comunidad y la vivencia comunitaria de cada persona²³⁴. Consiguientemente no se ha buscado en los textos de Ossó, desde un concepto previo, lo que es “vida comunitaria”, sino que se han examinado sus afirmaciones sobre el amor, la dinámica de las relaciones personales y las

²³² AGSTJ. Vol. 5, 103, carta a la superiora general, 16 junio 1895.

²³³ El *Codex Iuris Canonici* de 1917 establecía que los religiosos debían ordenar su vida en conformidad con las *Reglas* y *Constituciones* del propio Instituto, y de esta manera tender a la perfección de su estado (cf. Canon 593, y que se tenía que observar diligentemente por todos la vida común, aun en aquellas cosas que pertenecen a la comida, vestido y ajuar; cf. Canon 594,1).

²³⁴ “La vida fraterna, propia de cada Instituto, por la que todos los miembros se unen en Cristo como en una familia peculiar, debe determinarse de manera que sea para todos una ayuda mutua en el cumplimiento de la propia vocación personal. Por la comunión fraterna, enraizada y fundamentada en la caridad, los miembros han de ser ejemplo de la reconciliación universal en Cristo” (*Código de Derecho Canónico*, Roma, 1983, canon 602).

actitudes hacia el grupo²³⁵. Se ha buscado “escuchar” lo que él dijo acerca de las capacidades humanas que son la fuente de toda vida comunitaria. Los tiempos y contextos han ido sugiriendo sus formas.

La segunda puntualización avanza ya la conclusión de este párrafo y lo hace como una ayuda para la claridad del mismo. Conviene diferenciar entre los aspectos objetivos de la vida de un grupo, en los que se percibe en el Fundador una evolución, como por ejemplo fueron el uso del hábito²³⁶ o el número de hermanas necesarias para aceptar un nuevo colegio²³⁷, del enfoque y de la vivencia con los que quiso la vida común de las hermanas en la Compañía. En estos últimos aspectos mantuvo la misma visión a lo largo de su vida, definida esencialmente por asumir los valores comunitarios teresianos y darles el estilo existencial propio de un grupo apostólico. Como en otros aspectos, sacó de la clausura la vida comunitaria teresiana. No se detuvo en concretar matices, excepto en los casos en los que son testimonio de su perspectiva.

En el Fundador no se percibe un interés especial en definir teóricamente cómo debía ser esa vida en común, ni se extendió en largas consideraciones, fue muy esencial en sus rasgos y los subrayó con decisión convencido de su trascendencia. Los textos son pocos pero decisivos. A partir de ahí, la respuesta a las necesidades del momento, las indicaciones de las congregaciones vaticanas, su experiencia como superior y director espiritual de las hermanas fueron delimitando y haciendo evolucionar los detalles cotidianos.

²³⁵ Con este significado se usa la expresión tanto “vida comunitaria” como “vida en común” en el presente apartado.

²³⁶ En las *Constituciones* de 1882 en el art.º 91 afirmaba que las teresianas no deberían distinguirse en el vestir de las otras señoritas cristianas, así también en el 89 y en *Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, donde opinaba que “hoy vistas las corrientes del siglo, los frailes quizás se hayan de vestir de soldados para lograr mejor sus fines santos” (*EEO* II, 145). La 7ª animadversión le censuró esta idea: “Así pues, debe prescribirse absolutamente el hábito religioso, tanto en casa como fuera, a todos los miembros de cualquier familia religiosa, y por tanto, a las mismas hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”. Años más tarde, en 1893, escribía a la hermana Carmen Chavarría: “No dejéis el santo hábito. Hacedlo de tela más ligera, pero repito, no lo dejéis. Me estremece el pensar qué sería de una hermana que muriese por su culpa sin él” (*AGSTJ*. Vol. 19, 88, sin fecha 1893).

²³⁷ Al plasmar su primera idea sobre la Compañía escribió que las comunidades las formarían tres hermanas, dos con título y una ayudante (cf. *EEO* II, Plan o idea de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 404). Pensamiento que puso en práctica en la fundación de Villalonga en septiembre de 1878. Sin embargo a partir de 1883 ya eran un mínimo de cuatro las hermanas que iban a las fundaciones, en algún caso seis (cf. *AGSTJ*. Vol. 1, 135, carta a D. Mariano García, La Almunia, 21 febrero 1883).

La madrugada de la inspiración

Al plasmar el Plan o idea de la Compañía la madrugada del 2 de abril de 1876, y enumerar escuetamente los elementos imprescindibles de su proyecto, se percibe una concepción, concreta pero subyacente, de la vida comunitaria. En el texto el Fundador describía lo que pretendía esa Compañía teresiana, los medios y las condiciones de admisión. Hablaba de un fin, la regeneración de la sociedad según el espíritu de Teresa de Jesús. Indicaba que lo harían realidad unas maestras bien formadas y en colaboración con la Iglesia, es decir apuntó los medios. Describía los deberes y derechos de esas personas a nivel espiritual, material y de compromiso, o sea se fijó en las condiciones concretas. Sin embargo en toda la reseña no mencionó a un grupo en sí mismo, ni aludió a su importancia; el aspecto comunitario estaba implícito en dos rasgos, era apoyo y era finalidad compartida: el soporte que permitía a esas personas el tipo de vida necesario para alcanzar ese fin, el objetivo por el que se habían reunido. Esas teresianas reunidas para alcanzar ese fin, se ayudarían y tejerían una infraestructura.

Tal y como se expresa a lo largo de estos párrafos, D. Enrique sentía la urgencia de ofrecer una plataforma a unas personas decididas a dar la vida por Cristo. La centralidad de la mediación personal para lograr el fin buscado es patente y queda confirmada en la última parte del escrito en donde Ossó justificaba el proyecto, y que tituló “Motivación”. La primera razón que escribió fue el inmenso bien que se haría formando maestras según el espíritu de santa Teresa ya que España se renovarían en diez años. Prioridad de unas personas formadas según un espíritu²³⁸, y absoluta necesidad de su ayuda mutua para la consecución del fin.

A los pocos días de la inspiración y de la fundación de la Compañía, su correspondencia ratifica tanto este horizonte como la relación de sus elementos. Se ve en la carta dirigida a la primera fundadora, Dolores Llorach, el 7 de abril de 1876²³⁹ y después la escrita a su amigo Sardá y Salvany en el mes de

²³⁸ La segunda razón es su coincidencia con Magdalena Mallol y la tercera ver esa obra como complemento de la congregación de las jóvenes teresianas. Podía haber comenzado exponiendo la importancia de la institución, es decir, comentado el tercer aspecto, pero no lo hizo.

²³⁹ Los consejos que le daba D. Enrique concretan esa visión: valoraba sus deseos de ganar corazones para Jesús y su Teresa; pedía que no resistiera a las inspiraciones de Jesús. Adelante, obedeciendo siempre a sus superiores; por su oración, humildad y celo apostólico

junio²⁴⁰. También en los primeros apuntes personales de 1876 con los que D. Enrique empezó a diseñar concretamente la inspiración.

Documentos que muestran su intención de articular el binomio persona-grupo en beneficio del Reino. En los apuntes de su agenda presenta a la Compañía como la solución al problema del cómo hacer rendir apostólicamente las capacidades personales²⁴¹, que de hecho era el dilema con el que se encontraron las jóvenes de Tarragona. Era consciente de la dificultad del tema, pero captó el potencial apostólico que representaban unas personas dispuestas a entregarse sin reserva a Jesús y Teresa, y buscó aprovecharlo. Al añadir en 1882 “con quienes hemos hecho Compañía”²⁴² muestra que lo que transformó a esas individualidades en grupo fueron los intereses de Jesús²⁴³.

D. Enrique integró los elementos de fin, persona y grupo de una determinada forma. Todo enfocado a una misma finalidad que se alcanza por medio de las personas y gracias a su apoyo mutuo. La Compañía eran esas personas que buscaban ese fin y su vida en común era sinónimo de ayuda recíproca. Esta visión se fue enriqueciendo con el paso de los años, pero el Fundador mantuvo siempre esta manera de articulación y relación mutua.

El estilo de la vida en común

El estilo de vida comunitaria está indicado en las obras con las que el Fundador describió el espíritu del Instituto, diseñó su organización y aconsejó a

podría dar gloria a Dios; debían cuidar, sobre todo, que entre ellas reine la caridad mutua (cf. AGSTJ. Vol. 13, 89. Ed. n.º 9, 7 abril 1876).

²⁴⁰ Carta a Sardá n.º 38, 24 junio 1876.

²⁴¹ Ossó escribió en esos meses: “¿En qué, pues, podemos emplear mejor nuestro capital, nuestros caudales de fuerza, naturales y sobrenaturales? Esto es lo que os propone la Compañía. Con esa mira se ha fundado, para dar solución satisfactoria a este importantísimo problema” (*EEO* II, 410).

²⁴² *EEO* II, 18. En la edición de 1888 la palabra está escrita en minúscula deshaciendo así el simbolismo.

²⁴³ Conservó estas expresiones en el *Directorio* de 1877: “La Compañía se ha fundado con la mira de dar solución a este problema: Ya que somos de Jesús y todo lo que tenemos es de Jesús, negociar, emplear nuestro caudal todo entero, pequeño, tal cual es, en lo que ha de dar mayor gloria”. Estas palabras son de tipo existencial y plasman la intencionalidad de D. Enrique en las circunstancias de la fundación, no contradicen las del primer artículo sobre el fin de la Compañía, de estilo racional y abstracto (*EEO* II, 414). Las intensificó en las *Constituciones* de 1882 y 1888 (cf. *Ib.*, 18-19 y 14-15).

las hermanas su vivencia. Para el primer grupo²⁴⁴, los documentos centrales fueron las *Constituciones*, en las que se encontraban los textos más incisivos sobre la vida en común; también porque en ellas se articulaba la vida de la congregación y manifiestan el valor que Ossó le concedió a esta en relación al resto de elementos de vida religiosa; finalmente por la autoridad que tiene en sí misma la obra y que D. Enrique dio siempre a las Reglas. Las obras significativas fueron los *Ejercicios Espirituales*, concebida como medio para sostener el espíritu de fe que necesitan las hermanas para hacer realidad esas *Constituciones*, y los *Remedios preservativos y curativos* con finalidades de rehabilitación.

Los escritos organizativos²⁴⁵, la segunda parte de las *Constituciones*, muestran las maneras de concretarla y los dinamismos de funcionamiento. En textos²⁴⁶ como el *Catecismo de Directoras* o el *Epistolario* se encuentran afirmaciones más fragmentarias, pero ligadas a la vivencia y que ilustran los matices humanos sobre los que Enrique de Ossó les fue insistiendo.

Constituciones y Directorio Provisional

La comparación de las tres redacciones que se conservan, 1877, 1882 y 1888, muestra la evolución en la tarea de dar forma a la vida del grupo a través de las modificaciones realizadas por el Fundador. La estructura del *Directorio Provisional* de 1877 es sencilla: indica el fin de la congregación en el apartado I, habla de las hermanas que la forman, las virtudes que deben asimilar en los apartados del II al XIX, y termina con el “XX. De la comida, vestido y mortificación”.

En el primer artículo, al describir el fin lo hace con intensos adjetivos²⁴⁷, especificando que la Compañía comparte la misma honra de Jesús y por tanto debe promover intensamente sus intereses. Compartir la honra es algo más que buscar un fin, porque alude a la identificación del grupo con él y no solo a

²⁴⁴ *Directorio Provisional*, 1877; *Sumario de las Constituciones de la Compañía Santa Teresa*, 1882; *Constituciones*, 1888; *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma*, 1883 y *Ejercicios Espirituales*, 1893.

²⁴⁵ Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 1882; *Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, segunda parte, 1889.

²⁴⁶ *Cartas*, 1876-1896; *Catecismo de Directoras*, 1895; *Guía de Postulantes y Directorio de Novicias*, 1895.

²⁴⁷ Con sumo interés; la mayor honra; nada debe ser mirado con indiferencia; miras siempre y en todas las cosas grandes; mayor aumento (cf. *EEO* II, 414).

alcanzar un objetivo exterior al mismo. La radicalidad de los calificativos que usó D. Enrique muestra que la existencia entera del grupo, “las de la Compañía”, y toda su dinámica, exterior e interior, está a él enfocado.

Coherentemente describe, en los apartados del II al XIX, diferentes oficios y actitudes espirituales de las hermanas: las actitudes que las deben caracterizar, las responsabilidades que hacen posible la vida del grupo y las cuestiones necesarias para el funcionamiento cotidiano. No mencionó explícitamente ni hizo alusión al concepto de vida comunitaria, aunque está implícita en esas disposiciones que permiten la vida común: una hermana mayor, cuyo oficio es edificar, ayudar a guardar la regla y proveer a las necesidades espirituales y materiales; los oficios de celadora, maestra de espíritu, portera, sacristana, enfermas y enfermera, secretaria, justamente los que en esos meses el grupo, reunido para formarse y obtener el título de maestras, precisaba para empezar a andar; el horario, básicamente el de piedad, el estudio y las virtudes que caracterizarían su forma de ser; la manera de orar, en el oratorio se daban los puntos de la oración, se podía hacer en los aposentos; la dirección espiritual, con la presencia de un confesor fijo y por lo menos, una vez al mes, podían confesarse con otro distinto al de la comunidad. No hay rastro de comentarios teológicos acerca de la vida comunitaria, sino que esta consiste en la articulación de unas personas, sus circunstancias y la consecución del fin.

El apartado “X. Del empleo del tiempo”, concreta el horario, esencial y denso, aprovechando al máximo el tiempo para las clases. La oración, misa, lectura espiritual y examen son las prácticas de vida espiritual. Otras devociones como el Rosario y el Trisagio recomienda hacerlas en las horas de labor.

La sección “XIV. De la corrección y conversación” es la primera en el que se tratan directamente las relaciones personales, y el título así lo refleja. La manera de reaccionar ante las faltas que se vieran, el disculparse, tienen como hilo conductor el respeto y la libertad y se detiene especialmente en comentar la murmuración porque es “el” defecto que, al destruir la unión entre las hermanas, podía deshacer la Compañía; concordia de corazones que constituye la fuente de la fortaleza del Instituto y que D. Enrique presenta como fruto de la vivencia interna de la caridad de Jesús²⁴⁸. Esta afirmación es sumamente relevante porque confirma la prioridad de la persona, no veía el Fundador que

²⁴⁸ “Es el que puede echar a perder la Compañía principalmente destruyendo la concordia y unión de todos los corazones en la caridad de Cristo Jesús, de donde le viene la fortaleza y poder invencible” (*EEO* II, 421).

las dificultades externas, la escasez de medios o de doctrina fueran las causas de la debilidad del Instituto, sino la menor autenticidad en la vivencia de la unión entre las hermanas.

Al describir las virtudes de la modestia y buen ejemplo en el apartado XV, y afirmar que las hermanas han de amarse en general evitando las amistades particulares, subraya que ese espíritu de santa Teresa es el que ha de reinar en la congregación. Concluye indicando que se amen como hermanas y respeten como princesas.

La sección “XX. De la comida, vestido y mortificación”, comienza afirmando que “el modo de vivir en la Compañía es común, para procurar mejor la mayor gloria de Dios”²⁴⁹, dejando de esta manera claro que la finalidad del modo de vida que llevan, es para la mayor facilidad y eficacia en la consecución del fin apostólico.

La expresión “modo de vivir” solo aparece en esta frase inicial. Todo el capítulo, en su globalidad, alude a temas que afectan a la vida diaria de un grupo: la comida y descanso, manutención, posesión de cosas, actitud ante las dificultades de relación, sencillez del vestido, habitación propia. El punto de la no posesión es el descrito con mayor contundencia, volviendo a utilizar la expresión “todo debe ser en común”²⁵⁰.

Curiosamente añadió unos asuntos, no materiales, cuya presencia en este apartado no se explica sino por la razón de ser conductas comunes para todas. Enumera el estilo de relación con la familia, para evitar las influencias de criterios mundanos; el modo de las visitas, el hacer cada año Ejercicios Espirituales y la disponibilidad con el obispo diocesano. Los últimos párrafos concretan los fines del grupo²⁵¹. El tema del apartado hace referencia a elementos comunes, con el significado de “una cosa que, no siendo privativamente de nadie, pertenece o se extiende a varios”²⁵². Es decir, Ossó reunió ahí todos los componentes materiales de la vida diaria y que quiso fueran comunes.

²⁴⁹ Ib., 424.

²⁵⁰ “No pueden poseer las hermanas cosas en particular en ninguna manera sin permiso de la superiora, sino todo debe ser en común” (*EEO* II, 96).

²⁵¹ En el volumen *EEO* II este texto forma parte del apartado XIX. Sin embargo, en la copia manuscrita conservada existe una línea de separación que marca distancias con el contenido anterior (cf. AGSTJ. PIB, Vol. 10). Se desconoce si así estaba en el escrito original del Fundador.

²⁵² Diccionario de la Real Academia, primera acepción de la palabra “común”.

En la edición impresa de las *Constituciones* de 1882 y la posterior de 1888 los dos primeros capítulos sobre el fin y las hermanas se mantienen fundamentalmente con el mismo contenido que en el *Directorio Provisional*, pero D. Enrique trasladó los párrafos referentes a los oficios de las hermanas a la segunda parte de las *Constituciones* y dejó descritas en los apartados del IV al XV las virtudes que formaban la personalidad de la teresiana, incorporando algunos temas nuevos que contenían rasgos sobre relaciones personales.

Los capítulos XIV, XV, XVII y XX, ya comentados, el Fundador los conservó básicamente pero agregando los siguientes matices. El capítulo “XIV. De la corrección y conversación” lo aumentó añadiendo otras conductas, fruto probablemente de la experiencia de esos años: descuidarse de las faltas ajenas, no disculparse, amar ser corregidas, claridad con las superiores, paciencia consigo mismas, evitar palabras de menosprecio sobre las hermanas, hablar en voz baja, no hablar de sí mismas ni porfiar, relaciones con las personas de fuera, ayudarse mutuamente con conversaciones y cartas. De nuevo, la falta en la que se extendió largamente y que consideraba más grave fue la murmuración, con dos sencillos cambios de vocabulario confirmó su gravedad²⁵³, eliminó la palabra “principalmente” y sustituyó “deshacer” por “echar por tierra”. Intensificó todavía más su trascendencia en la edición de 1888²⁵⁴.

Sobre el respeto, amor en general y valoración mutuos volvió a insistir en el siguiente capítulo “XV. Modestia y buen ejemplo”, donde mantuvo el mismo estilo, pero alargó las explicaciones y añadió el comentario de que el respeto y la estimación mutua les debían ayudar a alabar a Dios.

El capítulo “XX. De la comida, vestido y mortificación” de 1877 lo convirtió en el XVI, conservando el contenido sobre los aspectos materiales, aunque con importantes modificaciones. Añadió al título la expresión “modo de vivir”, duplicó la extensión y segregó, en un apartado distinto, el tema del vestido. Especificó el significado de “común”. Mientras que en la anterior redacción estaba sin determinar, ahora intercaló una frase²⁵⁵ que precisaba el sentido de “corriente, recibido y admitido de todos o de la mayor parte

²⁵³ “Puede echar por tierra la Compañía de Santa Teresa de Jesús, destruyendo la concordia y unión de los corazones en la caridad de Cristo Jesús, de donde le viene la fortaleza y fuerza invencible” (EEO II, 84).

²⁵⁴ Incorpora expresiones como “inagotable manantial de escándalos” (cf. EEO II, 85).

²⁵⁵ “No deben parecer a los ojos del mundo otra cosa que doncellas nobles y cristianas” (EEO II, 94).

normal al resto de las personas de la sociedad”²⁵⁶. Y a continuación le añadió el calificativo de “en lo exterior”, apuntando de esta forma que lo que debería diferenciar a las hermanas de otras jóvenes cristianas debería ser la distinta vivencia de los valores no las condiciones externas. El sentido de esta medida era facilitar al grupo el procurar su fin apostólico.

En el resto del capítulo mantuvo los contenidos sobre los aspectos tangibles que un colectivo precisa para funcionar: alimentación, descanso y manutención. Multiplicó las observaciones sobre la no posesión de cosas, la separación de la familia y la austeridad exterior; motivó las dos primeras recordando que las de la Compañía deberían ser esforzadas, desasidas, dispuestas a todo sacrificio y con un corazón libre de menudencias y melindres de espíritu; sobre la salud advirtió del prudente cuidado de la misma en beneficio del apostolado y enfatizó, concretando conductas, la prioridad de las virtudes sobre las penitencias exteriores, especificando el vencimiento de sí mismas, y advirtiendo que las austeridades exteriores no deben prescribirse por regla ni ser indiscretas; redujo los días de ayuno. Trasladó a otro capítulo las observaciones referentes a los Ejercicios Espirituales y obediencia al obispo. Se extendió describiendo el vestido, a la ya conocida idea de que no se distinguieran en su porte exterior de las otras doncellas, repitió “para mejor procurar de esta manera la mayor gloria de Dios y aumento de los intereses de Jesús y su Teresa en cualquier parte”²⁵⁷, y quiso que fuera sencillo y sin afectación²⁵⁸.

D. Enrique en la redacción de 1888 mantuvo la misma orientación e ideas aunque se extendió más en los comentarios²⁵⁹. Realizó un cambio importante

²⁵⁶ Diccionario de la Real Academia, segunda acepción de la palabra “común”.

²⁵⁷ *EEO* II, 104.

²⁵⁸ “Por consiguiente, solo lo necesario, nada de superfluo; sea sencillo, sin afectación; modesto, sin ridiculez. [...] el peinado sea sencillo, sin trampas, añadidos o postizos. Nada, en una palabra, que huela a mundo” (*EEO* II, 106).

²⁵⁹ Aumentó las observaciones sobre la alimentación subrayando: “En ser esto general, haya mucho miramiento, porque conviene por muchas causas” (cf. *EEO* II, 95). Acentuó, con fuertes expresiones, la necesidad de prescindir de los parientes porque perturban la paz del alma. Se extendió valorando la importancia del vencimiento de sí mismas y, sobre la austeridad exterior, añadió que la indiscreción dañaba el fin principal de la Compañía. Conservó los mismos días de ayuno y añadió la descripción de las viglias de oración las vísperas de las fiestas más principales de la Compañía. Siguiendo las Animadversiones de la Santa Sede trasladó los párrafos sobre la no posesión de cosas a un nuevo capítulo sobre la pobreza, y dejó solo el punto relativo al deber de desprenderse de los objetos por los que una hermana sintiera apego, afirmando que este es semillero de todos los males. En

siguiendo las animadversiones vaticanas. Las frases sobre la pobreza, que en 1882 formaban parte de ese capítulo, las retiró de ahí y creó un capítulo nuevo, el XI, que tituló “Pobreza evangélica”²⁶⁰. De esta forma quedó más clara como voto y virtud, pero perdió fuerza el mensaje que el Fundador había dado, al incluir dichas afirmaciones en la descripción del modo en el que las hermanas debían vivir en la Compañía.

En el conjunto de la obra, Ossó dejó el capítulo centrado en los elementos materiales de la vida del grupo y en la manera en que las hermanas debían vivirlos, deseaba que fuese la habitual de jóvenes cristianas en la sociedad de su tiempo para procurar una mejor acción apostólica²⁶¹. Los rasgos descritos son de una vida simple, con lo necesario, libre, compartida. Motivó los elementos básicos de la vida comunitaria con el desasimiento y la finalidad apostólica; no lo hizo invitando al amor o a la fraternidad cuando lo pudo haber hecho al tocar puntos como la recreación o el trabajo²⁶². Una visión ágil de la estructura y elementos materiales de la vida comunitaria en función de la misión.

El apartado “X. Del empleo del tiempo” lo transformó en el “XVII. Del empleo del tiempo y Ejercicios Espirituales”. Incorporó unas consideraciones preliminares sobre que el tiempo era oro, era para trabajar y la eternidad para descansar. Mantuvo el mismo horario y enfoque de 1877 aunque añadió orientaciones sobre el tiempo que debía durar la lectura de santa Teresa cada noche, tres minutos, y alguna devoción más, sin por ello cargar el horario.

Incrementaba de nuevo las pautas en el texto de 1888 con otras medidas destinadas, principalmente, a facilitar la vivencia espiritual de las hermanas²⁶³

el apartado del vestido eliminó las frases relativas a que no deben distinguirse en el vestir y trato de las otras jóvenes.

²⁶⁰ *EEO* II, 57-59.

²⁶¹ Esta idea, D. Enrique la expresó claramente a Teresa Plá: “Siento que os hayan puesto religiosas en el comunicado. No lo consintáis en las niñas, pues día vendría, si os tienen por tales, que no podréis cumplir con el fin de la Compañía” (AGSTJ. Vol. 5, 20, carta 3 septiembre 1880. Ed. n.º 149)

²⁶² Es el caso de la recreación de la que decía que reine la alegría, procurasen no ser enojosas y hablaran de temas que luego al conversar con los de fuera les saliera de manera que los edificasen. También cuando indicaba que debían vivir de la labor de sus manos, que si buscaban en todas las cosas primero el Reino de Dios, todo se les daría por añadidura.

²⁶³ Antes del cuarto de hora de la tarde, una hermana les daría los puntos; del estudio de la tarde se reservaría media hora para aprender las *Constituciones*; al acabar el examen de la noche había que rezar el *De profundis* y recibir la bendición; antes de cerrar las luces una hermana recitaría una máxima teresiana (cf. *EEO* II, 109-113).

con excepción del rosario que dejaba de rezarse durante las horas de labor y pasaba a ser acto de comunidad, justificando que representa el papel del breviario y añade que por su facilidad es una oración muy adecuada al modo de vivir de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Existía otra novedad en el texto de las *Constituciones* de 1882, y es que aparecen capítulos nuevos en los que añadió o reestructuró el texto del *Directorio Provisional* de 1877. Sin embargo, entre los diez apartados añadidos D. Enrique no dedicó ninguno a la vida comunitaria, las modificaciones que introdujo subrayaban claramente la importancia de la misma en cuanto soporte. El más notable es el apartado “X. Celo de los intereses de Jesús”²⁶⁴ donde reiteró y enfatizó que el sentido de la congregación es apostólico, y trasladó a él la enumeración de fines apostólicos con los que el documento de 1877 cerraba el capítulo XX.

Existen varias referencias a la vida comunitaria en él. Es significativo que indicase que, solo por una causa grave, las hermanas irán o estarán solas, —luego contempló esta posibilidad—, y que irían de “tres en tres o de dos en dos al menos, formando pequeñas, pero fuertes divisiones, destacamentos o residencias para así caer con más facilidad sobre las huestes de Satán y causarle mayor y más vergonzosas derrotas y estragos”. Las frases muestran que, en los primeros años, D. Enrique ligaba la agilidad comunitaria a una mayor eficacia apostólica²⁶⁵.

Finalizó el apartado con una larga exhortación sobre el amor mutuo. Es un texto nuevo, el más extenso en todas las *Constituciones* dedicado a ese tema. Reconocía una enorme trascendencia a la cuestión y sin embargo la incluyó en este apartado de la misión, sin dedicarle uno propio o colocarla como colofón del capítulo XVI que trata del modo de vivir el grupo.

Pedía que, en cuanto fuera posible, todas sintieran y dijeran una misma cosa, recomendando la unión y concordia como absolutamente necesarias para promover eficazmente el apostolado. Decía a las hermanas que, cuando fueran un solo corazón y una sola alma, entonces vivirían la vida dulce de la Compañía, y estas palabras, en 1888, todavía las completó con un final apos-

²⁶⁴ Ib., 60.

²⁶⁵ La cita de *EEO* II, 68. Con el tiempo fue aumentando el número de hermanas necesarias para una fundación, medida necesaria después de haber tenido la experiencia del funcionamiento de los colegios.

tólico: “Y obraréis maravillas”²⁶⁶. Consecuentemente, para Ossó en la vida comunitaria era fundamental la unidad en favor de la eficacia apostólica, en el doble sentido de que la unidad mejora la acción y de que en sí misma la unidad es fecunda.

Además de la relevancia que presenta al referirse al amor mutuo, el texto tiene una significación especial porque, con la excepción de dos cartas de 1878²⁶⁷, es el único en toda la producción literaria de D. Enrique de Ossó en el que aconseja la uniformidad, además la matiza y relaciona con la unidad. En ninguna de las obras en las que el Fundador intentaba formar el espíritu de las hermanas aparece esta idea²⁶⁸, como tampoco en las conferencias del diario de la casa noviciado de Jesús. En ellas y en las *Constituciones* de 1882 es un medio de evitar la diversidad, vista como perjudicial para la unidad²⁶⁹. En la edición de 1888 sustituyó “diversidad” por “disensión” y añadió el interés extremo que deben tener por conservar la unidad de espíritu, es decir, modificaciones que restan peso a la uniformidad.

El nuevo capítulo “XVIII. De la confesión, comunión, lectura espiritual y ejercicios”, trata estas prácticas de piedad de manera ágil, sin añadidos: precisa que cinco minutos bastan para hacer una buena confesión, indica las fiestas en las que deben comulgar, muestra que el capítulo de faltas semanal tiene sentido para ayudarse en la corrección y vencimiento de sí mismas y afirma que al reunirse anualmente todas para los Ejercicios Espirituales deben animarse en el Señor y ayudarse apostólicamente²⁷⁰. Un reconocimiento del valor y necesidad de la colaboración y conversación humanas.

²⁶⁶ EEO II, 71.

²⁶⁷ En ambos casos en relación a aspectos materiales (cf. AGSTJ. Carta 27 marzo 1878 (Vol. 1, 42) y 29 noviembre (Vol. 2, 101).

²⁶⁸ Al contrario, el epistolario es testigo de cómo personalizaba la vida espiritual: “La hermana Cinta, como dice su nombre, ate con una cinta formando corona, las nueve de la Compañía, ofreciéndoselas todas procurando cada una distinguirse en una virtud” (AGSTJ. Vol. 2, 15, carta 22 enero 1878).

²⁶⁹ Ossó recomendaba la uniformidad y evitar la diversidad como medios para prevenir la discordia. La pedía especialmente en la enseñanza y modo de proceder con el prójimo; y usó la expresión “en todo” como lo hizo en dos cartas de 1878, al referirse al vestido y utensilios de casa. Cf. Carta 27 marzo (Vol. 1, 42, 27) y 7 abril (Vol. 13, 89). Ver la diversidad como enemiga de la unidad era corriente en la mentalidad española del siglo XIX; sin embargo en otras épocas es posible la unidad en la diversidad, y por tanto desaparece el motivo que justifica la uniformidad.

²⁷⁰ “Cada año tendrán Ejercicios Espirituales, por lo menos nueve días en cuanto sea posible en la casa Matriz o en uno de los Colegios centrales, donde se reunirán todas las hermanas,

Incluso el apartado dedicado a la Congregación “V. Amor a la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, explicado en otro de los capítulos²⁷¹ de reciente creación, en lugar de extenderse en consideraciones sobre la institución, glossando conceptualmente la excelencia de sus *Constituciones*, el valor del bien común por encima del particular, la importancia de la organización, etc., el Fundador fundamentó ese amor en la persona y en la dimensión existencial: a las hermanas el amor a la Compañía les brota porque es madre, su único afán es dar a la Iglesia apóstoles más perfectos y celosos del conocimiento y amor de Jesucristo y porque se tienen “todas las de la Compañía un amor universal en Jesús, que abraza a todas en todos los lugares en el Señor, aunque los genios o caracteres entre sí sean contrarios o diversos”²⁷². Los motivos de “amar” a la congregación radican, no en sus características institucionales, sino en el fruto que produce en los destinatarios, en el cuidado con que atiende a las integrantes y en el amor que las hermanas se tienen entre sí. Para Enrique de Ossó la Compañía era las personas que la formaban.

En otro de los capítulos nuevos, “VI. Claridad de conciencia”, alude a esta para definir que con ella “vivirá Jesús y su Teresa y su espíritu de confianza, alegría, amor y paz en su Compañía”²⁷³. La fundamenta en la claridad, sencillez y llaneza que santa Teresa siempre quiso en sus hermanas y sobre todo con los superiores.

En estos textos de las *Constituciones*, Ossó, al hablar de la unión como facilitadora del fin apostólico o de rasgos comunitarios, siempre empleó adjetivos extremos haciendo de ella el factor que permite “procurar mejor”, el “aumento”, “promover eficazmente” los intereses de Jesús; que da “fortaleza y poder invencibles”; al vivirlo “obraréis maravillas”; permite “multiplicar las fuerzas” de la Compañía; el no tenerla hace “caer con más facilidad”, o produce “más vergonzosas derrotas” del enemigo.

Globalmente constituye un hecho muy significativo que desde 1877 se mantuviera el mismo enfoque y que todas las modificaciones realizadas sobre los textos anteriores se conservasen en la edición de 1888, dado el interés y la atención con los que D. Enrique y las Fundadoras se dedicaron a perfilar las

para consolarse y animarse en el Señor, tratando y escogiendo medios los más eficaces para celar los intereses de Jesús, María, José y Teresa en su alma y en la de los prójimos en la mayor perfección y extensión posible” (*EEO* II, 118).

²⁷¹ El quinto, titulado “Amor a la Compañía de Santa Teresa de Jesús” (*EEO* II, 28).

²⁷² *Ib.*, 30.

²⁷³ *Ib.*, 34.

Constituciones, haciendo que reflejasen exactamente el tipo de vida que deseaban para la naciente congregación e insistiendo a las hermanas que las vivieran.

Como síntesis, para Ossó las hermanas participan de un mismo fin y espíritu, son estos los que las congregan, y la vida comunitaria es unidad en favor de la misión. Unidad, fundamentada en la caridad de Jesús, y que se vive en la ayuda mutua para una mejor entrega, y en un amor universal, sincero y respetuoso. Supone un modo de vivir común, sencillo y desasido, y unas estructuras ágiles enfocadas a una mayor eficacia de la misión. Unidad cuya vivencia Ossó no se extendió en comentar, pero que entendió como esencial, no solo por sus efectos positivos en las personas y acciones apostólicas, sino también por las consecuencias destructivas que comportan las desavenencias.

Visión que quedó clara en sus líneas esquemáticas en los primeros apuntes después de la inspiración y que los textos posteriores constitucionales enriquecieron progresivamente, concretando los gestos cotidianos necesarios para su vivencia.

Obras para conservar el espíritu

Las dos obras con las que cuidó la asimilación del espíritu diseñado en las *Constituciones*, los *Ejercicios Espirituales*²⁷⁴ y los *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma*, completan su concepción. Al igual que en las *Constituciones*, en ninguno de los dos textos Ossó habló de la vida comunitaria en sí misma, las exigencias que pudiera comportar o sus conflictos inherentes, sino que al tratar otros temas, como el seguimiento de Jesús o la fidelidad a la propia consagración, indicó actitudes que perjudicaban la caridad o la unión fraterna. Esta ausencia de comentarios, puede justificarse aludiendo al tipo de vida religiosa del siglo XIX, sin embargo la lectura atenta de los mismos hace emerger dos rasgos importantes y propios de Ossó.

En primer lugar, se confirma que para el Fundador lo que convocó a las hermanas, y por tanto debía ser fundamento de su unidad, era la asimilación de un espíritu y la búsqueda del mismo fin apostólico, no las estructuras comunitarias del grupo. En el segundo, Ossó entendía como raíz de los conflictos comunitarios la situación de la persona y proponía, como soluciones

²⁷⁴ Conviene recordar que esa obra recoge las meditaciones que D. Enrique dio a lo largo de veinte años a las hermanas, y que la otra obra la escribió precisamente para que las hermanas entendieran qué les pasaba y pudieran corregir sus fallos.

reales a los mismos, la transformación personal y la caridad, no estrategias exteriores.

Ambas características se ven en los *Ejercicios Espirituales*. A la meditación “Del fin para que hemos sido creados”, le añadió otra: “Del fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”²⁷⁵. D. Enrique centró el punto primero en la respuesta personal; el segundo habla del fin de las hermanas de la Compañía, en plural, y pone los medios que la institución ofrece para lograr dicho fin y el tercero, destinado a cuestionarse personalmente, concluye con un coloquio final con Cristo, María y Teresa de Jesús para que concedan el espíritu de Compañía, cuya vivencia da sentido y felicidad a cada hermana.

La segunda semana comenzaba con una gran exhortación acerca de la meditación de la conquista del Reino de Cristo, en la que Ossó subrayaba su importancia en la Compañía de Santa Teresa ya que en ella las expresiones son en plural: “Está trazada vuestra imagen, vuestro plan, vuestro espíritu, vuestra obra de celo”²⁷⁶. El Fundador volvió a dedicar, específicamente, otra a la “Conquista del Reino de Cristo en la Compañía de Santa Teresa de Jesús”²⁷⁷, y de nuevo en el punto primero interpelaba personalmente y en el segundo lo hacía en plural. Era un largo discurso en el que santa Teresa cuestionaba, sugería y animaba a la vivencia de su espíritu, y era este el que estaba uniendo a la pluralidad de hermanas.

En las meditaciones siguientes fue proponiendo a Jesús como el modelo de la hermana y al hablar de los grados de humildad escribió: “Hermanas, vayamos juntas formando Compañía: Jesús estará con nosotros. Ya que es nuestro Capitán y Guía, Él será nuestro ayudador. Mirad a nuestro Rey, que va delante de nosotros y peleará por nosotros. Sigámosle”²⁷⁸. Texto clave porque lo escribió en el contexto de la tercera forma de humildad, y en esa situación afirmaba que la Compañía eran las hermanas que seguían con esta cercanía a Jesús, y este seguimiento era lo que las unía.

En las meditaciones de las diferentes semanas D. Enrique ponía como ejemplos fallos, virtudes y actos relacionados con los demás, pero los presentaba como fallos o acciones relacionadas con la fidelidad al amor a Dios, el

²⁷⁵ *EEO* II, 534 y ss.

²⁷⁶ *Ib.*, 643.

²⁷⁷ *Ib.*, 648.

²⁷⁸ *Ib.*, 702.

seguimiento de Jesús y la vivencia de la Regla. Era respuesta generosa a Jesús, no aparecía en ningún momento el concepto de vida comunitaria.

Al final de la obra añadió una serie de lecturas tituladas “Horas de soledad”²⁷⁹, la última versaba sobre “Amor a la Compañía de Santa Teresa de Jesús”. Como en el caso de las *Constituciones*, el Fundador lo motivó no en estructuras o conceptos generales, sino en que esta es madre. En cuanto hijas, las hermanas habían de amarla, ser obedientes y agradecidas; y como madre, la Compañía las ama, atiende y con paciencia las socorre en sus debilidades.

En el prólogo de la obra *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma*, indicaba, como su principal misión de Fundador, el haber dado las *Constituciones* pero reconociendo la fragilidad humana, les dedicaba ahora esta obra para poder sanar de las dolencias del alma. Juzgaba necesario este trabajo porque al entrar en la Compañía se trataba de despojarse de la hija de Eva para llegar a tener las virtudes de Teresa de Jesús, y que con este quedaba completo su plan. Con estas explicaciones estaba mostrando la necesidad y la relevancia que daba a la transformación personal. Del mismo modo que en los casos anteriores, no aparece ninguna enfermedad expresamente referida a la vida comunitaria y, sin embargo, todas la afectan.

D. Enrique describía enfermedades cuyas consecuencias dañaban la unión fraterna y la identificación con el Instituto: I. Sobre el amor a la propia excelencia; IV. Sobre la languidez de espíritu; VII. Sobre la relajación de las reglas; IX. Sobre la melancolía; XI. Imaginación de enfermedad y rehusar los oficios; XII. Tentación sobre la Compañía de Santa Teresa y la XIV, relativa al trato con los de fuera.

Insistía en que la hermana se ha de vencer a sí misma. En algunas ocasiones Ossó utilizaba literalmente estas palabras, en otras muchas se expresaba diciendo que era la misma hermana la que había de obrar de manera opuesta a su enfermedad. Se ve en las enfermedades directamente implicadas en las relaciones personales: “VI. Ira, impaciencia, o aversiones súbitas, frecuentes o antiguas”; “VIII. De la inclinación a la sensualidad”; “XV. Pertinacia y dureza de juicio con contienda”; y la “XVI. Perturbación de la paz, puntillos de honra y semillas de disensión, pendencias”. Especialmente en esta última, el Fundador subrayaba su gravedad por el daño causado a la hermana y la Com-

²⁷⁹ Librito pensado como complemento de los Ejercicios Espirituales (cf. AGSTJ. OSSÓ-CARTAS IV, 184, carta 10 septiembre 1893, donde habla de él como “Horas solitarias”).

pañía. D. Enrique explicaba el origen personal de estas faltas, diciendo que “las raíces y causas de las culpas están en nosotros”²⁸⁰ y “que muchas veces son bagatelas y niñerías” siendo una pena que “por estas cosas tan livianas, lastimar la caridad”²⁸¹. Coherentemente con este enfoque, la manera de prevenir, explicada en el apartado XVII, consiste en la identificación con Jesús y con Teresa de Jesús, y en cuidar la vida interior, no en modificar elementos organizativos.

La organización

Las obras en las que D. Enrique diseñó la organización de la Compañía fueron principalmente las dos segundas partes de las *Constituciones*²⁸². En 1882 describió la organización de la Compañía en clave personal. Especificaba los tipos de hermanas que la formaban, el gobierno y otros cargos, contenido que debía proceder de anteriores textos²⁸³. La parte de *Instrucciones para las Superiores de la Compañía de Santa Teresa de Jesús* contiene un largo apartado sobre los deberes de las directoras de residencias o colegios, otros sobre las hermanas, exámenes de superiores y deberes de la visitadora general y la secretaria. El contenido revela que Ossó entendía por organización el definir los distintos roles, para que cada hermana fuera consciente de sus responsabilidades y las cumpliera.

En 1889 aparece otro escenario. No solo detallaba el rol de las personas, sino también lo hacía sobre los tipos de colegios, división administrativa de la Congregación y Capítulo general. Especificaba las características de los diferentes tipos de colegios y cuando lo hizo de las “residencias” las definió como casas en las que las hermanas no ejercen el apostolado de la enseñanza²⁸⁴. Detalle crucial porque no solo dejó de aprovechar una ocasión para valorar la vida de comunidad o especificar sus rasgos, como había hecho precedentemente sobre los colegios, sino que definió la vida del grupo en relación a un fin apostólico. En el apartado XLI, donde describía los deberes de la superiora y sintetizaba las actitudes que ya constaban en el texto de 1882, enumeró los deberes de cada día, cada semana, cada mes y cada año, de los que era respon-

²⁸⁰ EEO II, 283.

²⁸¹ Ib., 303.

²⁸² *Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, 1882; *Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, segunda parte, 1889.

²⁸³ El apartado X está destinado a la “Directora de residencias o colegios”, se trata de dos líneas en las que indicaba que representa a la superiora y recomendaba que se viera la correspondiente instrucción (*Constituciones* 1882, 133).

²⁸⁴ EEO II, 334.

sable. Respondía de una casa y debía dar cuenta tanto del progreso espiritual de las hermanas como del educativo de las niñas. La única alusión a la vida comunitaria era el punto 6, donde indicaba el deber de “procurar por todos los medios e industrias que estén en su mano, que todas las hermanas sirvan al Señor y a su Esposo Jesucristo con alegría y sencillez de corazón, y vivan solícitas de conservar la unidad de espíritu en vínculo de paz”²⁸⁵. En el siguiente apartado hablaba de las obligaciones de las hermanas detallando fundamentalmente pautas de conducta en relación a las personas de fuera o de las cosas.

Tras la lectura de ambas ediciones se percibe claramente cómo el Fundador organizó el grupo bajo la perspectiva de personas responsables de una función, y la comunidad (residencia o colegio) la concibió en concordancia con la misión, tomando de ella sus formas concretas.

Vivencia de la vida comunitaria

La lectura de otro tipo de obras de formación, como el *Catecismo de Directoras*, el *Directorio de la Maestra de Novicias* y el acompañamiento a través de las Cartas, resulta muy enriquecedora porque recoge las indicaciones concretas del Fundador sobre cómo deseaba que se viviera en la complejidad de la vida cotidiana, horizonte anteriormente mencionado. En algún caso se han tenido en cuenta también las *Constituciones*. En general son indicaciones breves, que quiso que vivieran con autenticidad. Con ellas se fundamentaría la vida comunitaria en la caridad, y definiría un estilo claro de amar orientado al apostolado, transformado y libre, basado en las obras, dinamizador de la persona, madurado en la relación personal y auténticamente respetuoso.

Caridad

D. Enrique escribió: “Distíngase la Compañía por su aumento de celo por los intereses de Jesús y de dulzura y unión fraternal de corazones”²⁸⁶. Amor que de 1877 a 1886 el Fundador calificó como “fraternal” y a partir de 1887 prefirió usar la palabra “caridad”, centrándose así en la fuente de esa unión, Jesús²⁸⁷, cada

²⁸⁵ Ib., 355.

²⁸⁶ AGSTJ. PIB, 4, Vol. VI, cuaderno Epistolae, 48, carta 29 enero 1878.

²⁸⁷ “Celebro vuestra unión fraternal. Estrechadla más cada día en el Corazón de Jesús” (AGSTJ. Vol. 11, 42, carta 27 febrero 1882).

hermana es toda de Jesús, es su esposa y a Él se debe. En esta realidad justificó y pidió un amor universal, a cada hermana, sin parcialidades, y con la fórmula “Todo por Jesús”, Ossó las animaba a superar las dificultades comunitarias.

El amor entre las hermanas era una de sus constantes cuando preguntaba sobre una hermana o comunidad²⁸⁸. Ese amor, que para D. Enrique era sinónimo de unión, lo recomendó sin matices, subrayando así su deseo de que fuera real su vivencia y el reconocimiento de su prioridad sobre otras conductas o emociones humanas. Debían vivirlo en las situaciones cotidianas²⁸⁹, sin importar tanto el asunto en sí, cuanto el hecho del acuerdo entre hermanas²⁹⁰; suponía sufrirse mutuamente las limitaciones²⁹¹, en circunstancias dudosas era preferible inclinarse por el amor más que por la suspicacia²⁹², lo entendió como compañero inseparable de la humildad²⁹³.

Relaciones moldeadas por la finalidad apostólica

Si al hablarles sobre el amor lo basaba en el de Jesús, cuando las invitaba a procurar la unión fraterna en la comunidad, siempre incluía la dimensión apostólica. Se ve en los tiempos de formación, en la época del noviciado de las Fundadoras, al orientarlas sobre cómo atraer almas para Jesucristo²⁹⁴; la víspera de Pentecostés, en junio de 1878, tras indicarles la hora en la que podían reunirse todas para orar al Espíritu Santo, les escribió: “Quizás será este el último año que os halláis reunidas todas así”²⁹⁵. Hacía esa misma referencia a las comunidades que comenzaban una nueva obra y estaba en juego la capacidad apostólica del Instituto. Fue el caso de Vilallonga: “Os estimo más desde

²⁸⁸ AGSTJ. Vol. 1, 80, 5 septiembre 1879; Vol. 14, 13, 28 agosto 1880.

²⁸⁹ Si la hermana tenía caridad, era uno de los rasgos que la superiora debía observar y dar cuenta al Fundador (AGSTJ. Vol. 1, 114, 26 febrero 1885).

²⁹⁰ AGSTJ. OSSÓ-CARTAS II, 54, 11 febrero 1885.

²⁹¹ “Vivid en paz y caridad sufriendoos mutuamente por Jesús. Todos tenemos miserias” (AGSTJ. Vol. 13, 28, 29 julio 1880).

²⁹² “Creo que eres muy suspicaz, y no has de ser así; mejor que peques por caridad que por malicia. No seas boba, todos hemos de llevar cruz si queremos ser de Jesús. Más vale una onza de caridad que cien carros de razón” (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS III, 139, 26 mayo 1891).

²⁹³ AGSTJ. Vol. 8, 113, 16 junio 1894; Vol. 17, 108, 10 septiembre 1895; Vol. 4, 129, 7 diciembre 1895.

²⁹⁴ AGSTJ. Vol. 1, 36, agosto 1877; Vol. 3, 21, 18 julio 1878.

²⁹⁵ AGSTJ. Vol. 3, 7. Ossó no alude al hecho de la unión entre las hermanas, sino al mayor valor de la necesidad apostólica, que ciertamente no está explicitada pero en él resulta obvio.

que os veo en campaña, batallando”²⁹⁶, y a una de ellas, Teresa Guillamón, le especificó “debéis vivir más unidas para celar los intereses de Jesús mejor”²⁹⁷.

Incluso sazonó con palabras de empuje apostólico una carta dedicada a valorar la unión que reinaba en una comunidad a la que, aprovechando las vacaciones de verano, habían acudido varias hermanas para aprender labores: “Todo por Jesús y su Teresa y adelante, y venga lo que venga, nada os espante”²⁹⁸. Unos días antes había escrito a las superiores indicándoles que las hermanas debían descansar, para mayor servicio del Señor y dedicarse a aprender, para eso se habían reunido allí²⁹⁹.

Finalmente se lo recomendó, con más insistencia que a las residencias de España, a las comunidades lejanas y que eran las únicas en sus países: a las de Orán³⁰⁰ les pedía que se amasen como hermanas; a las de Puebla, México, les insistió en el amor y respeto en Jesús, uniéndolo a la humildad y desasimiento de las criaturas para que viviesen unidas; en una carta a Montevideo volvía a unir el amor y el respeto para lograr la unión, y a las hermanas de Torres Novas les aconsejaba el amor y respeto, teniendo cautela de las criaturas.

Amor transformado y libre

La unión que les proponía D. Enrique, no era el bienestar afectivo fruto de la afinidad humana, era concordia entre las personas, hecha realidad gracias a un proceso de transformación personal basada en el mismo amor de Jesús. Se trataba del progresivo cambio que Ossó les sugería persistentemente con las expresiones de dar muerte a la hija de Eva³⁰¹ para que viviese la hija de María³⁰².

En sus primeros apuntes de 1876, anotados en una agenda personal, escribió que la mansedumbre debía ser fruto de la fe, del vencimiento propio,

²⁹⁶ AGSTJ. Vol. 3, 53, carta a M^a Cinta Talarn, 20 mayo 1879.

²⁹⁷ AGSTJ. Vol. 13, 35, 7 mayo 1880; cuaderno Epistolario 7, 5, 29 octubre 1878 y Vol. 30, 43, a las hermanas de Zacatecas, 5 febrero 1895.

²⁹⁸ AGSTJ. OSSÓ-CARTAS I, 47, 24 julio 1884.

²⁹⁹ AGSTJ. Vol. 6, 72, 24 julio 1884.

³⁰⁰ AGSTJ. Vol. 8, 91, 17 abril 1888.

³⁰¹ “Anímate y, con corazón magnánimo, trabaja para vencerte y elevarte sobre todas las miserias de hija de Eva” (AGSTJ. Vol. 13, 117, carta a Saturnina, 23 febrero 1881 y *Constituciones*, EEO II, 24).

³⁰² AGSTJ. Vol. 3, 135, carta 17 mayo 1880.

no natural³⁰³, y mantuvo esta afirmación en el *Directorio Provisional* de 1877 y las *Constituciones* de 1882 y 1888. En las cartas aludía al vencimiento personal³⁰⁴ para la resolución de conflictos comunitarios cotidianos, aunque no lo limitó a este ámbito. Ossó aconsejaba a la hermana el vencerse a sí misma o fortalecer una virtud sin entrar en el análisis concreto del disgusto³⁰⁵, repitiéndoles que no quería saber nada más de niñerías y puntillos³⁰⁶, que no se detuvieran en cazar lagartijas³⁰⁷, que no permitieran que se ocupase en ello su corazón³⁰⁸. Deseaba que no se dejasen atrapar por las menudencias, se liberasen y engrandecieran su interior para poder ocuparse en asuntos de la mayor gloria de Dios³⁰⁹.

Amor en las obras

Para Ossó fue muy importante la concreción del amor en obras. Además de en los contextos de las cartas, se observa en el creciente número de gestos que fue incorporando en las distintas redacciones de las *Constituciones*. En el escrito de 1877 solo una vez se refirió explícitamente al “amor fraternal” en el capítulo dedicado al estudio y, sin embargo, a lo largo de todo el escrito, fue sugiriendo conductas que encarnan ese amor: la superiora tiene su cargo

³⁰³ “Vuestra mansedumbre debe ser no natural, sino hija de la fe, del vencimiento de sí mismo” (*EEO* II, 409).

³⁰⁴ “Es tentación lo que te perturba, y un resto de secreto y refinado orgullo o amor propio, tal vez. Anímate y, con corazón magnánimo, trabaja para vencerte y elevarte sobre todas las miserias de hija de Eva” (AGSTJ. Vol. 13, 117, carta 23 febrero 1881).

³⁰⁵ En el caso de las discrepancias cotidianas, no si suceden serios problemas. Un ejemplo se encuentra en la carta del 15 de abril de 1882. No se sabe qué conductas concretas motivaron las palabras de Enrique y si las hermanas mencionadas fueron las causantes o las pacientes. Más allá del hecho concreto, Ossó las invita a asumir otras actitudes (AGSTJ. Vol. 19, 90).

³⁰⁶ “Reñiré mucho a hermanas Amalia y Mercedes por sus niñerías si no se enmiendan. No quiero oír más ni saber esos puntillos y melindres que deshonran el nombre de hijas de la gran Teresa” (AGSTJ. Vol. 1, 62, carta 8 mayo 1885).

³⁰⁷ “Siempre corazón pequeño y regatón. Siempre cazando lagartijas. Sursum corda. Acaba de una vez de negarte a ti y morir a ti para vivir en Jesús y por Jesús, mansa y humilde de corazón” (AGSTJ. Vol. 5, 83, carta 10 septiembre 1894).

³⁰⁸ “¿Cuántas hijas de Eva? ¡Cuán desocupadas estáis a ratos pensando en niñerías y haciendo caso de ellas y ocupando vuestro corazón!” (AGSTJ. Vol. 5, 84, carta 13 julio 1894).

³⁰⁹ “¿Cuándo tendrás más grande el corazón?. No sé por qué siempre te me representas delante de la Santa de nuestro corazón cazando lagartijas. ¡Lástima pudiendo cazar leones y dar gran gloria a Jesús y a su Teresa!” (AGSTJ. Vol. 15, 6, carta 10 noviembre 1881).

para edificar, no destruir; provea a las necesidades de las hermanas con amor de madre y procure ser amada para ser obedecida; a las enfermas se las trate con mucho amor; se dé alguna vez licencia para conferenciar y animarse unas a otras; ninguna hermana reprenda a otra las faltas que le viera hacer; eviten con sumo cuidado toda palabra de menosprecio o murmuración porque puede destruir a la Compañía; ámense en general, sin que haya amistades particulares; se amarán como hermanas y se respetarán como princesas; su mansedumbre sea fruto del vencerse a sí mismas; en la recreación procuren no ser enojosas unas a otras; vivan de la labor de sus manos; se distancien del amor a los familiares.

En 1882 sustituyó la expresión por “amor universal”, empleándola también solo una vez en el capítulo dedicado al amor a la Compañía, pero aumentó significativamente pautas que lo concretan. Mantuvo las anteriores ideas añadiéndoles nuevos calificativos que lo definían mejor, e incorporando nuevas conductas: no nos estorbemos los buenos sino ayudémonos mutuamente; ténganse todas las de la Compañía un amor universal aunque los genios entre sí sean contrarios; tengan sinceridad con las superiores; rueguen por los fines de la Compañía; cada una esté persuadida de que para ella es lo peor de la casa; evítese la diversidad que suele ser causa de la discordia y enemiga de la unión; soliciten los oficios más humildes y amen las humillaciones; amen el ser corregidas y que otras les manifiesten las faltas; si en la conversación hay diversidad de pareceres no se porfíe y con caridad digan las razones y cállense; estímense en su juicio a todas como superiores³¹⁰, de modo que, considerándose las unas a las otras, crezcan en devoción; cada semana haya capítulo de faltas para conocerse mejor y ayudarse; cuando se hospeden en otro colegio no hablarán de las personas o cosas del otro si no fuese para edificación.

La misma dinámica se observa en el escrito de 1888. D. Enrique conservó las modificaciones anteriores, algunas de ellas retocándolas para intensificar más su significado, y todavía agregó nuevos comportamientos: sufrir los defectos de la superiora, que las hermanas providencia y enfermera proveyesen por igual a las necesidades de todas las hermanas y estas no conversasen valorando la comida, el apego a las cosas era semillero de todos los males.

³¹⁰ Superiores en el sentido de tener cargo. Así también consta en el Diario de Jesús del año 1883, el 12 de diciembre D. Enrique les dio una charla “sobre el respeto que debemos tener a nuestras hermanas pues hemos de considerar a todas como superiores, según nuestras santas Reglas”.

En el epistolario, al tratar cuestiones de relación con las hermanas, el Fundador siempre las orientó hacia ese amor operativo: “Pon especial cuidado en ser predicadora de obras”³¹¹, “no seas ligera e inconstante en tus obras”³¹², “más amor y obras y serás feliz”³¹³, “las obras, juzgadlas”³¹⁴, “debéis enseñar en las obras”³¹⁵.

Amor que dinamiza la persona

D. Enrique no concebía una comunidad que diluyera la persona. Es un detalle, pero la disposición de sus cartas ejemplifica gráficamente esta convicción, al dirigirse a las comunidades el encabezamiento siempre era el mismo: “Viva Jesús y su Teresa en sus hijas de [pueblo o ciudad]”, se dirigía a unas personas, no a una comunidad en abstracto. En muchas cartas Ossó nombraba a cada hermana, dándole un consejo personalizando según su manera de ser y momento vital. En otras no lo hizo, pero siempre mantuvo el dirigirlas a “hijas”, personas concretas que no se disuelven en una idea general.

Para evitar que la respuesta generosa y creativa se ahogase en las inevitables limitaciones de la vida común, D. Enrique estimuló la fidelidad personal, siempre en el marco de las *Constituciones*: “Haga yo lo que deba y suceda lo que Dios quiera”³¹⁶, “sed fieles a las inspiraciones de la gracia”³¹⁷, “no tengas respetos humanos”³¹⁸. Frases aconsejadas en contextos comunitarios que muestran cómo en situaciones en las que una hermana podía frenar su entrega personal, debido a los condicionamientos que inevitablemente brotan en las relaciones grupales, él la estimulaba a avanzar.

Las numerosas expresiones con las que el Fundador definió el espíritu de la Congregación indican que concibió un ambiente de vida comunitaria am-

³¹¹ AGSTJ. Vol. 12, 151, carta 22 noviembre 1876.

³¹² AGSTJ. Vol. 2, 77, 3 septiembre 1880.

³¹³ AGSTJ. Vol. 9, 116, 21 enero 1887.

³¹⁴ AGSTJ. OSSÓ-CARTAS III, 152, 24 mayo 1892.

³¹⁵ AGSTJ. Vol. 17, 111, 21 agosto 1895.

³¹⁶ “En las ocasiones, mi hija, y no en los rincones has de probar tu amor a Dios. Déjate de pensamientos y niñerías vanas. HAGA YO LO QUE DEBA; SUCEDA LO QUE DIOS QUIERA. Vive con paz, trabajando con todo ahínco por ser Regla viva” (AGSTJ. Vol. 16, 119, carta 13 junio 1889).

³¹⁷ AGSTJ. Vol. 3, 28, 29 mayo 1879.

³¹⁸ AGSTJ. Vol. 12, 119, 28 abril 1888.

plio, capaz de dejar espacio a la entrega personal en beneficio del Reino³¹⁹. El buscar “ser toda de Jesús y trabajar con todo ahínco para lograrlo”³²⁰, es una respuesta que, brotando de la conciencia de la persona, se coloca en un nivel diferente al de la observancia comunitaria, referida a pautas exteriores de conducta, y al de las necesarias actitudes de negar el propio juicio, quebrar la voluntad, morir a sí misma, evitar el espíritu de singularidad o aceptar la cruz de Cristo. La concreta y progresiva labor de ir convirtiendo los dinamismos personales egocéntricos y la responsabilidad de desarrollar los talentos personales en favor del Reino, constituyen planos y mecanismos distintos de la persona que conviene tratar de distinto modo, como hizo D. Enrique³²¹. De hecho, él quería conocer en qué sobresalía cada hermana³²², y hacía consciente a la superiora de que cada alma estaba destinada a un grado de perfección y era su responsabilidad ayudarla a alcanzarlo³²³.

Esta diferencia se confirma al ver qué es lo que pide Enrique de Ossó a la superiora en el *Catecismo de Directoras* y qué a la maestra en el *Directorio de la Maestra de Novicias*, obras ambas de 1895. En las dos las actitudes de fondo son la de ser madre y la de conocer a la hermana tal cual es, pero a la maestra le pide que quiebre la voluntad de las jóvenes novicias y a la superiora que busque la voluntad de Dios sobre la hermana. Dos momentos distintos en el camino humano que requieren atenciones diferentes que permitan una positiva progresión.

³¹⁹ Dada la realidad humana, si no es así, es imposible hacer realidad las propuestas que les dio: “Trabajar con todo ahínco por ser almas reales, determinadas con gran determinación a ser las primeras en conocer y amar, y hacer conocer y amar a Jesús” (EEO II, 17). “Ya que somos de Jesús y todo lo que tenemos lo hemos recibido de Jesús, negociar y emplear nuestro caudal entero, pequeño o tal cual es, en lo que ha de darle mayor gloria y aumento de sus divinos intereses” (ib., 19). “Este debe ser, pues, su único afán: ser todas de Jesús; que no haya nada en su interior y exterior que no predique a Jesús y a su Teresa” (ib, 27). “Ser almas de fuego a quienes abraze y consuma el celo de la salvación de las almas. [...] Esta es vuestra misión” (ib., 61). Confrontar también el apartado entero dedicado a la magnanimidad.

³²⁰ *Ceremonial para la entrada de pretendientes* (EEO II, 387).

³²¹ El diálogo que escribió para las novicias en 1888 muestra bien la diferencia entre estas actitudes: “¿A qué hemos venido al noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús? A padecer y morir por Jesús y su Teresa. A trabajar *con todo ahínco* en nuestra propia salvación y perfección. A hacer guerra a nuestra pasión dominante; a que *Viva Jesús* en nosotras por amor y gracia y muera el pecado” (EEO II, 834).

³²² “Para el jueves próximo mándame nota del aprovechamiento y carácter y talante de todas esas hermanas, y advirtiéndome en lo que sobresale cada una” (AGSTJ. Vol. 5, 122, carta 20 enero 1882 y Vol. 29,19, 12 febrero 1891)

³²³ “Cada alma está destinada a un grado de perfección y no llegará a él sin vuestra ayuda. ¡Ay pues de vosotras si no se la prestáis! No llegará jamás y os lo exigirá” (EEO II, 809).

Una dinámica basada en la relación personal

Una comunidad está viva cuando la persona está al servicio de la comunidad y la comunidad ayuda al crecimiento de la persona. En esa época, en la que el factor determinante de la dinámica comunitaria era la superiora, D. Enrique le decía: “Procura ser amada para ser obedecida. Este, hija mía de mi alma, es el gobierno de Dios”³²⁴. Afirmación igualmente válida en otros momentos en los que la vida común se configura de otra forma, porque la convicción es que la persona fluye en la dinámica comunitaria cuando esta funciona en base al amor.

Es muy relevante que en el *Catecismo de Directoras* de 1895, a diferencia de la obra precedente de 1882 *Instrucciones para las Superiores*, el Fundador no aconseje la exigencia en el cumplimiento de las *Constituciones* para garantizar el buen clima comunitario, ni sugiera rigor o temor; al contrario, propone la calidad de la relación personal. A la superiora le recomendaba como indispensable el amor, porque “la caridad es la que une las voluntades entre sí y estas con Dios”³²⁵; describió los rasgos del amor que debe tener a cada una de las hermanas y le indicaba que basara en él su acción de gobierno³²⁶; le repetía con frecuencia la expresión “procurar ser amada para ser obedecida”³²⁷ añadiéndole el comentario de santa Teresa de que así todo funciona mejor. Cuando Ossó fue detallando a la superiora cómo debía ser su humildad, prudencia, vigilancia, rectitud y manera de corregir a la hermana, incluyó constantemente diferentes matices de una sincera caridad en la relación con cada una de ellas³²⁸.

³²⁴ AGSTJ. Vol. 5, 117, carta 7 julio 1984.

³²⁵ EEO II, 792.

³²⁶ Aprender a sufrirlas, consolarlas, corregirlas, instruirlas, alentarlas por amor de Jesús y su Teresa; solo el amor vence y une los corazones; una palabra afectuosa basta para ganarlos, calmar inquietudes y hacer felices, esta sola condición basta para gobernar bien y sin ella nada basta; nunca debes mostrar recelos y desconfianzas de las hermanas; escucha mucho, guarda los secretos, esperad, no las apretéis con perfecciones, no ser nimias, no admitas recelos o chismes, ruega no mandes, cuida de sus necesidades, conoce a las hermanas, entrevístate con ellas, trátalas como se debe.

³²⁷ EEO II, 794.

³²⁸ “Si te tienes en verdad por la peor de todas, nunca tendrás altivez, ni corregirás con pasión” (EEO II, 797); “sed más suaves con las más débiles” y “no deis nunca la reprensión antes de cenar por temor de que [...] no puedan dormir en paz” (ib., 805).

Son muy pocos los consejos de buen gobierno dados, en función de una organización comunitaria³²⁹ y sin embargo, a lo largo de la obra, se prodiga en describir y repetir las actitudes y gestos humanos. Esta calidad de relación personal es la que deseó D. Enrique para las comunidades teresianas y en este elemento fundamentó su vitalidad.

El mismo enfoque se observa en el *Directorio de la Maestra de Novicias*. De nuevo, es notable la diferencia que existe en esta obra de 1895 y la precedente *Directorio de las costumbres pías de la Casa Madre de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, de 1888. Esta consiste básicamente en una recopilación de frases sobre lo que es el noviciado, mientras que la obra de 1895 se basa en el trato que la maestra ha de tener con las novicias. Ossó centró las recomendaciones en la frase: “Ámelas, como una madre prudente y justa ama a sus hijas”³³⁰ afirmando que el noviciado debe ser como la escuela del respeto de la Compañía, repitiéndole por cuatro veces: “Haga que unas a otras se tengan gran respeto y amor. Ámense como hermanas y respétense como princesas”³³¹.

Amor respetuoso

Esta exhortación: “Amaos como hermanas y respetaos como princesas”, en la que el Fundador sintetizó el trato entre las hermanas, adquiere pleno sentido en el contexto de las relaciones personales de un grupo apostólico.

En las *Constituciones* esta frase forma parte de un artículo muy conciso y puede parecer estar referido a las formas³³², sin embargo el uso que D. Enrique hizo de él en las cartas, revela el alcance verdadero de la expresión. En el epistolario se refirió a ella en siete ocasiones relacionándola con aspectos profundos de la consagración: la unión entre las hermanas, el amor sponsal a Jesús, el cumplimiento de las reglas, la superación del mal y de las menuden-

³²⁹ Como son el de respetar los cargos de las hermanas; el conocer bien las *Constituciones*; tener un inventario en la administración; asistir siempre a la recreación; ser la primera en los ejercicios públicos; instruir.

³³⁰ *EEO* II, 836.

³³¹ *Ib.*, 837, 841, 848, 850.

³³² “73. Se amarán, pues, como hermanas y se respetaran como princesas, no permitiéndose palabras o ademanes, ni cosa alguna que desdiga de una perfecta y cristiana educación” (*EEO* II, 90-91).

cias cotidianas³³³, pidiendo escuetamente que se guardaran respeto³³⁴, incluso afirmó que ahí estaba todo el bien³³⁵. Solo en otras tres ocasiones aludió al trato educado³³⁶.

El binomio amor-respeto, sinónimo de autenticidad en el amor y de libertad en la respuesta vocacional, fue fruto de la experiencia de Ossó al tratar de integrar los diferentes aspectos carismáticos anteriormente citados y de evitar los equívocos que se producen en un grupo al intentar tanto amar como avanzar apostólicamente. Siendo esa la actitud básica de cada miembro, convierte al grupo en comunidad de personas al servicio de una misión apostólica.

La expresión no se encuentra en el *Directorio* de 1877; el Fundador la incluyó por primera vez en 1882 y la mantuvo idéntica en su contenido en 1888. El significado de “respetaos como princesas” más cercano a la urbanidad se encuentra en los primeros años, mientras que en la correspondencia escrita, las frases recomendando el respeto a la persona se producen sobre todo en la última década de su vida, al igual que sucede en el *Catecismo de Directoras* y el *Directorio de la Maestra de Novicias*, en las que concedió una importancia relevante a ese binomio amor-respeto, a diferencia de las correspondientes obras anteriores³³⁷.

³³³ AGSTJ. Vol. 15, 35, carta 3 junio 1879; Vol. 1, 114, carta 26 febrero 1885, una copia de las que dirigió a varias comunidades; OSSÓ-CARTAS III, 145, 31 octubre 1891; IV, 154, 24 mayo 1892; IV, 183, 8 septiembre 1893; IV, 185, 11 septiembre 1893; Vol. 8, 113, 16 junio 1894.

³³⁴ “Reine entre vosotras, hijas mías, unión y paz en Jesús, cordialidad y respeto y no haya tristeza, ni miserias mujeriles” (AGSTJ. 28 octubre 1878, cuadernos Epistolario 7, 5); “Trátelas con gran respeto y corríjalas a solas con grande amor” (OSSÓ-CARTAS I, p. 15, carta 19 mayo 1880); “Sean ejemplo y dechado de todas, de respeto y obediencia, humildad y sumisión” (Vol. 17, 107, 24 noviembre 1891); “Por vuestros escritos se revela en algunas muy poco respeto y amor” (OSSÓ-CARTAS III, 152, 24 mayo 1892).

³³⁵ “¿Ya vais las dos a una para lograr este fin? ¿Ya os amáis como hermanas y os respetáis como princesas? Pedido al Corazón de Jesús, hijas mías en Jesús, que aquí está todo el bien” (AGSTJ. Vol. 8, 113, carta a la maestra de novicias de Jesús-Tortosa, 16 junio 1894).

³³⁶ AGSTJ. Vol. 3, 21, carta 18 julio 1878; Vol. 9, 25, 15 febrero 1883; Vol. 17, 71, 27 octubre 1887.

³³⁷ *Instrucciones para las Superiores de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, 1882 y *Directorio de las costumbres pías de la Casa Madre de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, 1888.

7. RELACIÓN FORMATIVA

En las páginas anteriores ya se ha visto cómo D. Enrique, consciente de que el ser humano no madura espiritualmente solo conociendo los valores, ni impulsándose con la voluntad, sino que necesita recibir de las otras personas, además de diseñar el espíritu y organizar el Instituto, preparó una vida comunitaria coherente con los fines de la congregación.

El último aspecto, al que es necesario acercarse para conocer su estilo formativo, es la trascendencia que reconoció a la relación humana. Vio que en el desarrollo de la personalidad hay unos mecanismos y fuerzas subjetivas que solo se despiertan con determinadas actitudes de otra persona, como la confianza, sobre la que tanto insistió. Otros solo es posible liberarlos si a la persona se la confronta con la realidad o puede expresar sus deseos y temores, hecho que se debe propiciar en la entrevista personal, de ahí la importancia que le dio en los inicios, recomendándola con una frecuencia de dos veces por semana.

El Fundador sabía que la relación personal enriquece porque hace que se impregne de los aspectos positivos de los otros, se liberen emociones y se desbloquee el ánimo, con lo que se sana la inevitable vulnerabilidad humana. Un medio de pacificación que hace posible la integración personal del carisma, y sin la cual este suele reducirse al conocimiento de sus elementos teóricos. Una dimensión cuya trascendencia pide una cualidad concreta, ya que lo beneficioso no es el hecho de la relación sino la calidad de la misma.

De esta convicción brotó la atención personal que el Fundador daba a cada hermana y que consideró esencial en la superiora y en la vida comunitaria. La relación personal fue el medio que D. Enrique privilegió en su labor formativa. Se trataba de un estilo específico de relación, caracterizado por confiar y exigir, enfocado a actualizar en las hermanas a Teresa de Jesús, mantener la comunicación personal, ser una relación directa y clara, apelar a la responsabilidad personal, y ayudarlas a trascender.

Confía y exige

En la circunstancia que propició la fundación de la Compañía, no resulta secundario el hecho de que D. Enrique contase antes con las personas que

con la idea. Conocía personalmente a ese nutrido grupo de jóvenes. Cuando desde Tarragona le hicieron llegar su descontento, él que podía haber dado marcha atrás, reaccionó dándoles lo que deseaban, porque se fió de la autenticidad de sus deseos y capacidades. En el recuerdo de Enrique de Ossó: “Sus quejas inspiraron el pensamiento de la obra; y con este motivo se escribió el plan”³³⁸, revela una confianza básica en cada una, conocedor de su matiz personal: Dolores Llorach de gran calidad intelectual y espiritual; Josefa Audí, servicial; Cinta Talarn, muy apostólica y de buen trato; Teresa Blanch, prudente; Josefa Venet, animosa teresiana; Dolores Esteve y Basilisa Bielsa, con gran interés; y las ya maestras Dolores Boix y Dolores Piñol. Para el Fundador todas eran “jóvenes de talento y hermanas mayores de dos pueblos dispuestas a todo sacrificio”³³⁹, como también lo eran las que entraron en el invierno 1876-1877: Dolores Mayor, Concepción Lacombe y Filomena Costa; para Enrique de Ossó, Teresa Guillamón y Alcoverro, eran de gran espíritu, y Teresa Plá de excelente espíritu, buen entendimiento y mejor voluntad³⁴⁰.

Poco después, en junio de 1876, las reunió para explicarles la idea de la Compañía y les propuso claramente su objetivo porque las creyó capaces de elegirlo³⁴¹. Dos meses más tarde, al escribir un artículo en la *Revista Teresiana* presentando la Compañía, no solo se expresaba ratificando su esperanza en la juventud femenina, por sus corazones generosos y esforzados capaces de grandes empresas, sino que comunicaba a los lectores que, en medio de la crítica situación de la sociedad, existía ya un grupo dispuesto a ejercitar el apostolado de la mujer en el mayor grado posible. Esta confianza concreta en ellas, y no solo en el teórico valor de la mujer, constituyó el punto de partida de la acción formativa de Ossó, convencido de que formar, no es

³³⁸ EEO II, 144.

³³⁹ Comentario de Ossó en su carta a Félix Sardá, 24 de junio de 1876, n.º 38. Algunas de ellas abandonaron el grupo meses más tarde, pero en el momento de la fundación confió en ellas. La única observación que hizo en esas fecha fue sobre Dolores Esteve a quien Ossó admitió pero que no creía a propósito para la obra (cf. EEO II, 429).

³⁴⁰ En diciembre de 1878 Ossó seguía afirmando que eran muchas las vocaciones y de excelente espíritu (cf. Carta a Félix Sardá y Salvany, n.º 65).

³⁴¹ “A nadie apremió ni trató de retener con el señuelo de grandezas humanas. La cruz y el amor divino fueron su única promesa y galardón, la santificación propia y la dicha de ganar almas para Cristo trabajando por su gloria en todos los confines de la tierra” (AGSTJ. Crónicas DinA3, 14).

más que acompañar a alguien en el camino de llegar a ser la persona que ya se ha intuido.

Al grupo de las ocho jóvenes, a las que consideró Fundadoras, les dedicó el Prólogo de las primeras *Constituciones* entregadas a las hermanas en Tarragona, el 23 de junio de 1879. En el trasfondo del escrito subyace el convencimiento de que eran capaces, en su medida, de ser otras Teresas de Jesús y como ella de ser apóstoles. Creyó en su capacidad de ir más allá de su situación presente y por ello fundó la Compañía, para que pudieran transformarse en otras Teresas y así aumentar los intereses de Jesús; debían dar gracias por ello y no cesar de corresponder a esta gracia, para hacerse dignas de otras mayores, también debían dar gracias por este cuerpo de doctrina, porque confiaba que, con estos medios, podían lograr el fin alto que se proponía.

Numerosas expresiones, en estas primeras reglas y en las cartas, confirman la fe de Ossó en aquellas jóvenes³⁴², en su generosidad apostólica, fruto del amor verdadero a Jesús³⁴³ y en su intención recta para responder fielmente al Señor³⁴⁴. Sentía que podían compartir una misma misión³⁴⁵. Con el paso de

³⁴² Algunas de las afirmaciones: estas *Constituciones* son escalones que les facilitarán el poder subir a la cima de la perfección; las hermanas han de negociar su caudal personal y emplearlo entero; consagrar sin reserva todos los bienes naturales y sobrenaturales al apostolado; desean ser, en cuanto puedan, otras Teresas de Jesús; las de la Compañía están llamadas a ser apóstoles: con la oración y enseñanza; oponiéndose al protestantismo y racionalismo; han de ser apóstoles del cuarto de hora de oración; por medio de la Archicofradía y el Rebañito, las Escuelas Dominicales y los Ejercicios Espirituales celen la honra de Jesús en la mayor escala posible; irán a promover los intereses de Jesús en aquellos lugares que más peligro corran.

³⁴³ “Todos casi buscan sus intereses propios no los de Jesús, me consuela no poco que habrá en vosotras almas reales que amarán y harán amar a Jesús; y tú has de ser una que más ha de contribuir a ese apostolado santo. ¿No es verdad, hija mía, que perseverarás hasta la muerte en tan divina tarea, y me ayudarás siempre a la mayor gloria de Jesús? Adelante pues y no cejar, fijos los ojos al cielo, en la cruz y en Jesús” (AGSTJ. Vol. 2, 40, carta a Teresa Plá, 9 abril 1878).

³⁴⁴ “Todas muy buenas y animosas. Tengo hoy carta de todas, gracias al buen Jesús. No esperaba menos de las hermanitas. [...] Continúa correspondiendo a la gracia y esperad, esperad y veréis grandes cosas” (AGSTJ. Vol. 3, 26, carta a Teresa Plá, 31 julio 1878).

³⁴⁵ “Las hermanas están con una alegría extraordinaria al ver el ancho campo que se nos ha abierto para extender el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús” (AGSTJ. Vol. 29, 21, carta a Saturnina, 27 julio 1880).

los años, siguió reconociendo su esfuerzo en el trabajo³⁴⁶, sus sinceros propósitos³⁴⁷ y continuó confiando en ellas³⁴⁸.

Vivió como propias sus esperanzas apostólicas: “Pienso mucho en vosotras. Me parece me paseo a veces por el jardín con mis hijas y les recuerdo las glorias y fatigas que han de reportar en África. Muy buenos recuerdos me llevé de esa. Solo espero que vosotras seáis regla viva, que Jesús y su Teresa harán lo demás”³⁴⁹.

En la obra *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma*, cuando acabó de describir los males y medios para devolver la salud interior, introdujo un apartado con nueve consejos³⁵⁰. Todos ellos redactados en primera persona, a excepción del último dirigido a las superiores, que revelan la esperanza depositada en ellas y en sus disposiciones para corregirse a sí mismas. Para Ossó, cada hermana era la primera interesada en mantener su consistencia interior, como se lo indicó en el segundo punto: “Repréndase y estimúlese diciendo en cada cosa: ¿Así obraba, pensaba, hablaba y amaba mi Madre santa Teresa?”.

En la misma línea está la obra *Ejercicios Espirituales según San Ignacio*, no solo el motivo de la obra se apoya en la confianza hacia las hermanas, en el contenido es constante la apelación a libertad propia en ese camino de conversión, apelación que supone creer en las capacidades y voluntad de la persona³⁵¹.

³⁴⁶ “¿Cómo seguís? ¿Cómo van los intereses de la Compañía de Jesús y su Teresa en ese colegio y en las demás residencias? Confío que irán prosperando, con el favor de Dios, atendida la buena voluntad de las hermanas y vuestros desvelos” (AGSTJ. Vol. 8, 41, carta a Saturnina, 21 febrero 1881).

³⁴⁷ “He recibido tu carta y cuenta de conciencia después de los fervorosos ejercicios. Da gracias a Dios que tanto te ama, pues gracias tan extraordinarias te dispensa y sé muy agradecida, hija mía en el Señor, a Jesús, a su Teresa y a su Compañía” (AGSTJ. PIB, 4,19, 4, carta a Dolores Wenetz, 9 septiembre 1894).

³⁴⁸ “Yo espero, si seguís estas lecciones, al veros, que deseo y espero será pronto, hallaros a todas Reglas vivas, abrasadas, consumidas en el amor de Dios. Las viejas, porque ya tantos años que sirven y regalan y son regaladas por su Esposo; las jóvenes novicias porque estáis en el primitivo fervor” (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS IV, 199. Ed. n.º 460, carta a las novicias de Jesús, 16 junio 1894).

³⁴⁹ AGSTJ. Vol. 8, 58. Ed. n.º 343, carta a Teresa Plá, Orán, 10 febrero 1886.

³⁵⁰ Lo titula “*Remedios generales preservativos de todos los males del alma*” (EEO II, 308-309).

³⁵¹ Cf. EEO II, el alma recibe gracias y puede determinarse eligiendo aquello que fuere más del servicio del Señor, 517; todo lo que pasa en el mundo de las almas no es más que un

Esta confianza generaba en D. Enrique el interés por su crecimiento personal y el exigirles³⁵², y a su vez, esa confianza captada por las hermanas facilitaba que acogieran sus correcciones³⁵³. Ossó deseaba conocer cuál era la situación real de cada una y de su tarea para animarlas a superarse³⁵⁴. Les exhortaba con claridad³⁵⁵, haciéndolas conscientes de la poca sustancia de ciertas actitudes³⁵⁶ y sobre todo mostrándoles que el sentido de esa superación personal residía en la misión: “La Compañía es del porvenir y, ya mucho, del presente. *Sint, ut sunt, aut non sint*. Debéis ser como sois, si no ya no hay motivo de ser o de existir. Ya nos darán por fin todos la razón, como nos la dan los que miran al porvenir”³⁵⁷.

Pero era una exigencia que debían vivirla en paz, solía recomendarles: nada te turbe nada te espante, saber esperar la hora de Dios, aceptar las cosas como son, conformidad con la voluntad divina. En algunas expresiones parecería que Ossó basaba la respuesta a Dios en el esfuerzo voluntarioso. Ciertamente apelaba a la voluntad³⁵⁸, pero a esta palabra siempre le acompañaban otras que hacían presente la iniciativa divina. Además, en el conjunto de su obra,

Viva Jesús o muera Jesús, nada hay indiferente, 519; ante ti está la vida y la muerte, lo que escojas eso se te dará, 533, etc.

³⁵² “¿Ya ha procurado v. darles cuenta de lo que haya de estorbos para vencerlos y trabajar las tres unidas para celar los intereses mayores de Jesús y su Teresa en sus hijas de la Compañía? ¿Ya se han corregido sin ira, sin acrimonia, por pura caridad sus faltas? Dígamelo todo, todo, aunque sea levantándose mañana viernes un poco más temprano” (AGSTJ. PIB, 4, Vol.VI, cuaderno Epistolae, 32, carta a Dolores Boix, 21 marzo 1877).

³⁵³ A Dolores Llorach le escribió: “Quedas perdonada de tu falta de atención o previsión. No sé cuándo seréis lo que debéis. Todo por Jesús y su Teresa, que solo por ellos se pueden muchas cosas sufrir” (AGSTJ. Vol. 15, 51, carta 3 enero 1883).

³⁵⁴ “Manda a toda esa gente que, cuando escriban, me digan cómo cumplen su oficio, las niñas que enseñan, los adelantos, hechos edificantes, etc. ¡Qué cartas tan insulsas a veces y frívolas! ¡Oh, si anduviesen más conformes a las Reglas! De otro modo escribirían. Díselo” (AGSTJ. Vol. 8, 45, carta a Saturnina, 12 diciembre 1883).

³⁵⁵ “Mucho me ha disgustado tu carta, pues veo que no solo no conoces, sino que no reconoces tus faltas, y te excusas y te defiendes. Mala señal. ¿Cómo te corregirás si no entras dentro de ti? ¿Cómo serás buena si no empiezas por ser humilde?” (AGSTJ. Vol. 2, 88, carta a Cinta Tarn, 5 junio 1883).

³⁵⁶ “¿Cuándo seréis Reglas vivas? Harto lo deseo y deseo veros tales. ¿Por qué no lo sois? Vais regateando con Jesús, y perdiendo tiempo precioso cazando lagartijas” (AGSTJ. Ossó-CARTAS III, 125, carta a las hermanas de Calahorra, 13 mayo 1890).

³⁵⁷ AGSTJ. Vol. 4, 75, carta a las hermanas de Calahorra, 16 abril 1891.

³⁵⁸ “La intención recta y la voluntad determinada de no ofender al Señor, que en lo demás no es nada delicado tan buen Dios” (AGSTJ. Vol. 12, 54, carta 9 noviembre 1880).

son más numerosos los textos que reconocen que la entrega total a Dios es, en realidad, respuesta fiel. Dios les está concediendo muchas gracias y deben corresponder a ellas con su actitud y servicio³⁵⁹.

Mueve a ser otras Teresa de Jesús

Estimular el dinamismo de crecimiento espiritual, a través de un modelo personal, constituye un acierto formativo. La identificación con el modelo conecta con la circunstancia objetiva presente, el mundo interior subjetivo y los valores propuestos; como consecuencia, hace que la persona se implique positivamente en la realidad según el estilo del modelo. La fuerza de este aumenta si la discípula conoce que la historia ha probado la validez del mismo. Por todo ello, D. Enrique ofreció a las hermanas a Teresa de Jesús como espejo. Ella tenía experiencia en dar a conocer y ayudar a amar a Jesús, su estilo era garantía de fecundidad apostólica³⁶⁰.

En sus escritos ya se ha visto que en los documentos de la congregación, dejó clara esta finalidad y en la dedicatoria “A las Fundadoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, apelaba directamente a que habían sido llamadas a revestirse “del espíritu de celo y virtudes apostólicas que por aumentar los intereses de Jesús adornaban el corazón de vuestra madre santa Teresa”³⁶¹, unas líneas más adelante insistía: “Bien sabéis cuál ha sido el fin que ha presidido nuestra obra de celo: no es otro que haceros otras Teresas de Jesús en lo posible”³⁶². En su producción escrita es una constante el indicar que el contenido de su espiritualidad y pedagogía tiene su fuente en Teresa³⁶³.

³⁵⁹ Un claro ejemplo son la “Oración de Compañía” y la oración “Al Corazón de Jesús”, impresas desde 1882, que cada día rezaban las hermanas (cf. *EEO* II, 183-184, Preces de la Compañía de Santa Teresa de Jesús).

³⁶⁰ Enrique de Ossó les recordaba que Teresa de Jesús podía orientarlas y alentarlas convenientemente porque ya había recorrido el camino: “Yo iré siempre delante de vosotras y con mi palabra y mi ejemplo os alentaré a la victoria del mundo, demonio y de vosotras mismas. Hemos de ganar innumerables almas para Cristo” (*EEO* II, 650).

³⁶¹ *EEO* II, 10.

³⁶² *Ib.*, 12.

³⁶³ Las *Instrucciones para las Superiores*, escritas para lograr que las superiores fueran lo que deben ser, se basan en la “doctrina y modo de proceder de la discreta, experimentada, santa y sabia doctora Teresa de Jesús” (*EEO* II, 158). En el apartado “De la maestra de educandas”, en *Organización y Gobierno* de 1882 Ossó le indicaba que formase a las novicias según el tipo de mujer de Teresa de Jesús y que les inculcase sobre todo las virtudes que ella

Ossó, además de definir con precisión, multiplicó en sus escritos frases en las que sencillamente deseaba y animaba a las hermanas a ser otras Teresas de Jesús, reconociendo de esta forma la importancia de acompañar su dimensión afectiva. En el epistolario habitualmente encabezaba las cartas a hermanas con “Viva Jesús y su Teresa en su hija”³⁶⁴; muy frecuentemente se despedía con expresiones como “vuestro Padre y Capellán que os desea ver otras Teresas de Jesús entre esas gentes que tan poco conocen y aman al Señor”³⁶⁵; son muy abundantes distintas expresiones con las que les indicaba “que aspire a ser otra Teresa de Jesús”³⁶⁶, “la Santa te haga otra Teresa de Jesús”³⁶⁷. Las hermanas ya sabían por los documentos que debían ser como Teresa de Jesús, la invitación y recuerdos constantes de D. Enrique en las cartas estaban destinados a mantener vivo ese deseo, sabedor de que este posee la fuerza que dinamiza la personalidad y consciente de que se transmite en la comunicación personal.

Enrique de Ossó, además, no solo les ofreció un modelo, sino que utilizó el procedimiento de la actualización para que resultara fecundo. Gracias a ella la persona hace presente el modelo en su propia circunstancia: “¿Qué haría Teresa en mi lugar?” Una pregunta, en absoluto retórica, que permite identificar y vivir con espíritu teresiano la propia situación³⁶⁸. Este cuestionarse dinamiza las capacidades internas, ya que las diferentes opciones que brotan en la per-

dejó en herencia: “Fórmelas según el tipo de su seráfica Madre santa Teresa de Jesús. [...] Oración continua, ser verdaderas en nuestras palabras, francas en nuestra conversación, enemigas de toda hipocresía y de toda singularidad, desasidas de nuestros parientes y de todas las cosas del mundo, afables y varoniles, y en fin, perfectamente obedientes” (ib., 153). En el *Plan Provisional de Estudios* decía a las profesoras: “Procurarán con todo ahínco que sus discípulas no vean en ellas más que imágenes vivas de las más sólidas virtudes imitando a Jesús y a su Teresa” (ib., 245).

³⁶⁴ AGSTJ. Vol. 1, 179, carta 8 febrero 1880. Usa el mismo recurso para dirigirse a las comunidades: “Viva Jesús y su Teresa en sus hijas de la Compañía en Barcelona” (AGSTJ. Vol. 5, 146, finales febrero 1880).

³⁶⁵ AGSTJ. Vol. 16, 115, carta a las hermanas de Orán, 2 febrero 1885. La última carta que se conserva en la que se despide de esta forma es de febrero de 1893 (AGSTJ. Vol. 5, 142).

³⁶⁶ AGSTJ. Vol. 16, 60, carta a Dolores Llorach, 27 abril 1876.

³⁶⁷ AGSTJ. Vol. 2, 48, carta a D^a Teresa, 11 octubre 1878.

³⁶⁸ “Debe la superiora procurar ser amada para ser obedecida, porque solo el amor vence y une los corazones. Una palabra afectuosa basta para ganarlos, calmar inquietudes y hacer felices. Esta sola condición basta para gobernar bien y sin ella nada basta. Para adquirirla preguntaos a menudo: si nuestra santa Madre estuviera aquí, ¿cómo se hubiera comportado en este caso?” (EEO II, 794).

sona proceden del fondo de su realidad íntima. Hace entrar a la persona en diálogo con los propios deseos, afectos, sentimientos, etc., y el yo los puede hacer madurar lentamente en la dirección de los valores del modelo y según las necesidades de la realidad. La persona se va convirtiendo en instrumento eficaz del Bien. Para hacer presente al modelo, usó comúnmente el recurso literario de la conversación³⁶⁹. Los momentos en los que una persona actualiza el modelo ayudan a que se unifiquen en ella dos instancias: el despliegue personal y las inspiraciones de la gracia.

La confianza en este recurso fue fruto de su propia experiencia y recorre toda su producción escrita. Se encuentra al fundar la *Revista Teresiana* cuando se planteó: “¿Qué diría, qué haría Teresa de Jesús si viviese hoy entre nosotros?”³⁷⁰. Se le ocurrió en 1873, cuando se replanteaba cómo daría fruto en las almas la obra *El día 15 de cada mes*³⁷¹ y que redactó enteramente como una conversación entre la Santa y el lector. De nuevo lo aplicó en la Asociación Teresiana a las que dedicó el *Cuarto de Hora de Oración*, obra en la que introdujo dos diálogos sobre la oración. Una conversación ficticia entre la Santa, madre, y una teresiana, hija, donde fue desgranando los diferentes aspectos de la doctrina teresiana sobre la oración mental. El diálogo se realiza en presente. Peticiones como “Ayudadme Vos, que sois con toda verdad Teresa de Jesús”, “¿No me descubriréis un atajo en este camino?”, “Si mi entendimiento anda casi derramado siempre, ¿cómo sujetarlo al recogimiento de la oración?”, “¿Y cuántas veces lo he de hacer al día?”³⁷² y respuestas de la Santa: “Oye, pues con atención, y aprende con fidelidad mis enseñanzas”, “Vista ya tu determinación, hija mía, debo indicarte el fin que debes proponerte en la oración”³⁷³, etc., revelan el carácter personal y cotidiano, actualizado, de esa relación con Teresa. Todo el diálogo está

³⁶⁹ En las líneas que siguen se muestra cómo se inició en él, y a partir de entonces lo utilizó siempre. En 1895, todavía escribió estas frases en la “Advertencia” de la obra *María al corazón de sus hijos*: “La forma que damos a este librito es la de conversación, porque la experiencia nos ha enseñado que aunque es la menos usada, es la que penetra más en los corazones, y más fruto produce en las almas” (EEO III, 241).

³⁷⁰ RT, septiembre 1972, 3.

³⁷¹ “Considerando estaba cómo salir de este lance de suerte que mi obra tuviese algún mérito y hallase buena acogida, cuando me ocurre la idea de callar yo y hacer hablar a la inspirada Doctora” (EEO III, 22).

³⁷² EEO I, 296-299.

³⁷³ Ib., 243. 246.

orientado a ayudar a esa hija que está orando y que pide: “Yo también quiero ser otra Teresa de Jesús”³⁷⁴.

El procedimiento que le dio tan buenos resultados en la Archicofradía lo continuó aplicando a otras obras como el Viva Jesús³⁷⁵, y en general a las hermanas de la Compañía. A la maestra de novicias le pidió que estas hicieran bien todas las obras de cada día, “para lograr esto tengan siempre delante de sus ojos a su Seráfica Madre y pregúntense en todas las obras: ¿Cómo lo haría mi santa Madre? ¿Cómo hablaría, andaría, miraría, oraría, etc.?”³⁷⁶. Unos párrafos más adelante, después de concretar las actitudes y devociones propias de las novicias, concluyó: “¿Y de qué medios nos valdremos para alcanzar todos esos bienes? Por medio de nuestra santa Madre Teresa de Jesús. ¿Por qué? Porque Dios nos la ha dado por guía, protectora y Madre especial”³⁷⁷.

En los *Ejercicios Espirituales* el Fundador al decirles que Jesús necesitaba quien le siguiese para ayudarle a salvar a tantas almas, les indicaba que, para facilitar ese seguimiento, las de la Compañía tenían como madre y guía a Teresa de Jesús. Les escribió: “¿Te complacerá recibir por ella las órdenes que son las mías? ¿Sí? Pues escucha su arenga, sigue sus mandatos, sus insinuaciones que te consigne de palabra y por escrito, y nada temas. [...] Óyela, y sigue su voz y sus enseñanzas con docilidad, con fidelidad”³⁷⁸. Todo el segundo punto de la meditación es un largo discurso de Teresa que se dirige en presente a la ejercitante: “¿Quieres ayudarme en esta divina empresa? Yo iré siempre delante de vosotras y con mi palabra y ejemplo os alentaré a la victoria del mundo, demonio y de vosotras mismas”³⁷⁹.

³⁷⁴ Ib., 296.

³⁷⁵ Incluye una instrucción de santa Teresa a una de sus más tiernas hijas sobre Jesús (*EEO* I, 487).

³⁷⁶ *EEO* II, 836.

³⁷⁷ Ib., 845.

³⁷⁸ Meditación “Conquista del Reino de Cristo en la Compañía de Santa Teresa de Jesús” (*EEO* II, 649).

³⁷⁹ *EEO* II, 650. Al final de esta misma obra, bajo el título de “Horas de Soledad” incluyó unas lecturas espirituales a manera de complemento, cuya finalidad debía ser facilitar momentos de descanso espiritual, y en donde utilizó el mismo procedimiento. La primera es un diálogo de Teresa al corazón de sus hijas. Dice la Santa: “Tengo muchas cosas que decirte: unas de corrección, otras de aliento, otras de paz, pero todas de amor”, responde la hija: “Vuestras palabras han penetrado en lo más profundo de mi corazón” (*EEO* II, 729).

Relación personal

Aunque Ossó era sociable³⁸⁰, si se observan los medios formativos empleados con el primer grupo, la entrevista personal no fue de los primeros: en junio de 1876 las reunió para transmitirles la propuesta concreta de la Compañía; con una celebración litúrgica se comprometieron, hicieron Ejercicios Espirituales y puso a su disposición un reglamento y programa de vida. Instaladas las hermanas en el piso de Tarragona, en julio partió a sus viajes apostólicos, pasó el mes de agosto en el Desierto de las Palmas y dando Ejercicios por diversos pueblos de la provincia y de Barcelona. La primera noticia sobre la nueva comunidad es de octubre, cuando al escribir a Sardá le decía que el espíritu de las jóvenes que están en Tarragona era excelente; en diciembre a Teresa Guillamón le comunicaba que iría a verlas y les predicaría unos días de Ejercicios antes de Navidad.

En esos meses la correspondencia fue escasa, no hay indicaciones en sus cartas de querer saber con exactitud lo que sucedía cotidianamente en el piso de Tarragona o de cómo reaccionaban las hermanas. La escasez de epistolario es comprensible si se piensa que el grupo funcionaba bien o que con frecuencia los sábados se dirigía a Tarragona y pasaba el fin de semana atendiendo a las hermanas³⁸¹, aunque no hay datos que revelen si en esos meses ya lo hacía³⁸² o fue una decisión tomada a partir de 1877.

³⁸⁰ Se ve en las palabras dirigidas a su amigo Félix Sardá, le pregunta por las animosas tere-
sianas y le expresa: “Cuántos deseos tengo de pasar por esa, a ver lo que hacen esas almas
animosas” (Carta n.º 40, 2 septiembre 1876).

³⁸¹ En los testimonios de los Procesos de canonización son muchos los testigos que así lo afir-
man, tanto sacerdotes como hermanas. Entre todos poseen especial relevancia las palabras
de D. Francisco Marsal y Gibelli, bien sea porque eran muy amigos, bien porque se alojaba
en su casa cuando iba a Tarragona. De todas formas afirmar que iba todos los sábados a
Tarragona no significa decir que, efectivamente, todos los sábados hubiera ido, sino más
bien que fue la conducta habitual.

³⁸² Hay una carta del 3 de diciembre de 1876 a Teresa Guillamón, en la que le decía que
deseaba mucho verlas para predicarles y que esperaba hacerlo antes de Navidad. El día 3
de diciembre de ese año era un domingo, y el 24 también lo era. Consecuentemente ese
diciembre de 1876 no fue los sábados a Tarragona hasta final de mes. La expresión de que
tenía muchas ganas de verlas para predicarles no parece propia de alguien que ha ido la
víspera o una semana antes (cf. AGSTJ. Vol. 12, 153).

Pero aunque lo hubiera hecho así desde septiembre de 1876, el caso es que en febrero de 1877 aparece en el Fundador un nuevo interés ³⁸³, el de saber concretamente cómo están las hermanas y cuál era su progreso —incluyendo las que ejercían el gobierno—, que se intensificó en la medida en que fueron transcurriendo los meses de 1877. D. Enrique expresó a Teresa Plá en febrero, que le extrañaba que no le escribiese³⁸⁴, clarificaba a Teresa Guillamón el motivo de su deseo de saber: “Conviene a la mayor gloria de Jesús saberlo todo para corregir algo” y establece que, en tanto que profesora, el día 10 de cada mes le debe dar cuenta de los adelantos, comportamiento y cumplimiento de la Regla de las hermanas³⁸⁵. A la que hacía las veces de hermana mayor le mandaba que dos veces al mes le enviase una reseña, según le dictara su conciencia, de cada una de las hermanas y de su comportamiento y adelantos³⁸⁶.

Consiguientemente, parece que el progresivo enrarecimiento de la situación del grupo, le llevó a utilizar la comunicación personal como medio de solución y a captar su importancia como medio formativo, como él mismo dijo, “para corregir algo”. A pesar de ello, en el documento borrador que envió en mayo de 1877 a Saturnina para que anotara sus observaciones, y que en septiembre llamó *Directorio*³⁸⁷, no aparece todavía ni la claridad de ánimo como virtud ni la indicación a la hermana mayor de hablar personalmente con cada hermana.

El epistolario, por otra parte, es testimonio de los matices que fue tomando su estilo de relación personal, sin duda como comunicación con las hermanas en beneficio del Instituto³⁸⁸. También un relacionarse para dar a conocer y

³⁸³ “¿Cómo sigues? ¿Cómo siguen tus hermanitas? Contéstame en carta cerrada diciéndome sus adelantos en estudio, en virtud, etc. etc. según tu leal entender, notando las que juzgues sobresaliente. Lo mismo debes decirme de tus hermanas Mayores. La contestación mandádmela el jueves. Vendré, Dios queriendo el sábado, y hablaremos de lo que más convenga a los intereses de Jesús y su Teresa” (AGSTJ. Vol. 12, 146, carta a Teresa Guillamón, 6 febrero 1877).

³⁸⁴ AGSTJ. Vol. 1, 21, carta 16 febrero 1877.

³⁸⁵ AGSTJ. Vol. 13, 34, carta a Teresa Guillamón, 24 febrero 1877. Indicación que le volvió a repetir un mes más tarde al ver que no lo hacía (cf. Vol. 4, 95, carta 16 marzo).

³⁸⁶ AGSTJ. PIB, 4, Vol. VI, cuaderno Epistolae, 32, carta a Dolores Boix, 21 marzo 1877.

³⁸⁷ EEO II, 414-426.

³⁸⁸ Así escribió en 1878 a Teresa Plá el 7 de agosto: “Mucho deseo veros y descansar trabajando en bien de la Compañía unos días en esa” (AGSTJ. Vol. 2, 42). Y a Teresa Guillamón: “Recibida la tuya, y muchos son los deseos que tengo de veros. [...] El martes, Dios queriendo, pienso llegar a esa y entonces hablaremos” (Vol. 5, 78, 18 agosto 1878).

compartir las gracias recibidas³⁸⁹. No se trataba de una relación llamada a satisfacer únicamente una necesidad afectiva, sino que importaba el contenido³⁹⁰; estaba enfocada a un “más”, a ser medio de hacer crecer a la otra persona. Como Fundador, se basaba en la cuenta de conciencia. Le interesaba conocer cómo se sentía la hermana, de manera que lo preguntaba a las que ingresaban, Teresa Plá³⁹¹, Agustina Alcoverro³⁹² o Saturnina Jassá³⁹³. Recibía noticias concretas de cómo vivía y se sentía cada una y así podía ofrecerle una respuesta adecuada a su situación³⁹⁴, ante las dificultades les transmitía ánimo³⁹⁵. Resolvía los asuntos con la persona indicada³⁹⁶. Observaba y daba a conocer si las posibles vocaciones habían tenido la experiencia de sentirse bien en la Compañía³⁹⁷.

³⁸⁹ “Cuántas cosas y maravillas y gracias se han obrado estos días en tus hermanas! Te has de pasmar cuando te lo cuente. Tu también participas, hija mía, de todo, pues para todos hay gracias” (AGSTJ. Vol. 2, 60, carta a Cinta Talarn, 23 agosto 1878).

³⁹⁰ “Debo advertirte, mi hija, que cuando me contestes tengas la carta mía a la vista, y no dejes nada sin contestar” (AGSTJ. Vol. 1, 60, 26 julio 1878).

³⁹¹ “¿Cómo sigues en la Compañía? [...] ¿Está en paz tu espíritu? Nada te turbe. Nada te espante. Solo Dios basta” (AGSTJ. Vol. 1, 18, 6 abril 1877).

³⁹² “Ya creo han transcurrido los dos meses de prueba. Dime, pues, cuáles son tus propósitos respecto de la Compañía. ¿La amas? ¿Te agrada su fin y sus prácticas? ¿Qué te dice tu conciencia? ¿Te parece que Jesús y su Teresa te llaman a obra tan alta?” (AGSTJ. Vol. 11, 15, 6 abril 1877).

³⁹³ “¿Cómo sigues? ¿Cómo se halla tu espíritu? ¿Duermes? ¿Comes? ¿Descansas? ¿Qué te dice el corazón?” (AGSTJ. Vol. 10, 87, 10 mayo 1877).

³⁹⁴ “Acabo de recibir la suya. Bien me parece la distribución de horas. Solo que falta, a mi parecer, la media horita de meditación de la mañana (antes de salir de casa) como lo hace en las de Compañía, pues tú como una de ellas debes, en cuanto puedas, conformarte con su espíritu y letra. Podrías tal vez levantarte a las cinco. Y los domingos ¿en qué los empleas? ¿Cuál es tu confesor? ¿Cuántas veces comulgas? ¿Qué visitas tienes? Dímelo todo, todo, pues quisiera te aprovecharas mucho en santidad y sabiduría” (AGSTJ. Vol. 1, 41, carta a Teresa Plá, 6 marzo 1877).

³⁹⁵ “¿Cómo está tu corazón, hija mía? Me parece lo veo combatido por la Teresa del Negrillo que quiere levantar la bandera y ser reina de él. No lo consentirá Teresa de Jesús ¿No es verdad, hija mía? y eso aunque tengas de morir en la demanda, mas que se hunda el mundo. Buen ánimo, mucha humildad, recogimiento y modestia, y Viva Jesús y muera el pecado” (AGSTJ. Vol. 3, 21, carta a Teresa Plá, 18 julio 1878).

³⁹⁶ “Yo vendré D. M. por semana santa, y entonces resolveremos definitivamente” (AGSTJ. Vol. 1, 19, carta a Teresa Plá, 27 febrero 1877).

³⁹⁷ “Todas las que se ejercitaron estos días se hallan muy contentas, y no saben cómo ponderar la felicidad y gracia que experimentaron en esa santa casa” (AGSTJ. Vol. 2, 13, carta a Teresa Plá, 3 enero 1878).

A las educandas y directoras de residencia, les pedía que la correspondencia fuera semanal y este ritmo se mantuvo³⁹⁸ hasta 1889, año a partir del cual desaparece esta petición en el epistolario. Las Animadversiones de la Santa Sede de 1888 referidas a regirse por su superiora general y no por el Fundador motivaron que Ossó dejara de hacerles esta petición.

Las hermanas recordaban cómo “en Tarragona daba conferencias espirituales a sus religiosas, las enseñaba, animaba y corregía, hablaba a cada una en particular para su consuelo y dirección de espíritu, pero colocándose de tal manera que, sin ser oído, pudiera ser visto de todas”³⁹⁹.

Tras los primeros años, el hablar personalmente y la relación franca y directa con las hermanas constituyó para Enrique de Ossó un aspecto esencial, de manera que en 1882 la incorporó a las *Constituciones* creando el capítulo “VI. Claridad de conciencia”⁴⁰⁰ y afirmando que la claridad de conciencia era la base de la fortaleza y firmeza de la Compañía; la principal virtud que se requería para ingresar, vivir feliz, perseverar y tener paz.

Los cambios que se observan entre la edición de 1882 y la de 1888 subrayan la trascendencia de esta actitud. Tras las Animadversiones de 1888 el texto se convirtió en “VI. Claridad de ánimo y llaneza de espíritu”. Ossó eliminó el dar cuenta de conciencia a la superiora, porque la Santa Sede había considerado que esto solo se podía hacer con un ministro ordenado; cambió algunas expresiones y añadió otras, pero mantuvo, junto con las justificaciones espirituales correspondientes, la afirmación de que la claridad de ánima y llaneza de espíritu era la primordial disposición exigida para vivir felices y que reinase en el Instituto el espíritu de la Santa. Además D. Enrique también conservó las indicaciones de que nunca, ni por ningún pretexto, podían las superiores impedir a las hermanas la comunicación directa, de palabra o por escrito, con su confesor o con los superiores generales, y de que, aunque debían ser claras, sinceras y veraces en su relación con las superiores, las hermanas solo estaban obligadas a expresar su adelantamiento en la virtud y las faltas exteriores.

³⁹⁸ Cf. AGSTJ. Cartas 9 septiembre 1878 (Vol. 13, 19); 4 junio 1879 (Vol. 16, 21); 17 febrero 1880 (Vol. 1, 54); 7 marzo 1881 (Vol. 19, 96); 4 abril 1882 (Vol. 4, 95); 25 julio 1883 (Vol. 9, 85); 25 febrero 1885 (Vol. 1, 114); 26 octubre 1888 (Vol. 20, 69).

³⁹⁹ AGSTJ. Crónicas DinA3, 19.

⁴⁰⁰ EEO II, 32-34.

Con ambas expresiones se ve cómo Ossó entendía que la comunicación directa era ayuda imprescindible para la maduración personal. En ese sentido se entiende también el comentario añadido en 1888: la superiora es madre, tiene interés y ha de dar cuenta a Dios y a la Compañía de las hermanas. En 1882 toda la responsabilidad de la claridad recaía en la disposición de la hermana a revelar su estado de adelantamiento en la virtud y sus necesidades, para facilitar la acción de las superiores; en 1888 implicaba en dicha responsabilidad a la superiora, explicitando que en esa comunicación directa, ella también estaba interesada ya que así podía ejercer su tarea de ayudar a la hermana en sus necesidades y a progresar en la virtud.

Otra advertencia significativa aparece en los “Deberes de la superiora de residencia”⁴⁰¹, también de 1882. Prescribía a la superiora que viese “a todas las hermanas a solas dos veces durante la semana, o más a menudo, si conociere que hay verdadera necesidad, y anímelas y consuélalas en sus trabajos y tentaciones”⁴⁰². Es decir, que el aspecto central que regía la frecuencia y modo de la atención personal era la necesidad de la hermana.

En la lista de las responsabilidades que la superiora semanalmente debía cumplir, puso en primer lugar el hablar personalmente con la hermana, matizando las palabras y dándoles más fuerza: “1.º Debe hablar a solas dos veces y más si conviene a cada hermana; y las debe consolar en sus trabajos y tentaciones, animarlas a ser Reglas vivas, enseñarlas y corregirlas con amor y firmeza maternal”⁴⁰³. La frecuencia, que puede parecer excesiva, está sin duda influenciada por el ambiente de silencio que se vivía en las comunidades y que se guardaba a todas horas con excepción de los actos de recreación. Más allá de estas circunstancias, las expresiones e insistencia de Ossó dejan muy clara su intencionalidad: era necesaria la relación personal con la hermana para ayudarla en su progreso humano espiritual.

Incluso se confirma la importancia que le daba cuando al hablar en las *Constituciones* del silencio, tanto en las de 1882 como en las de 1888, introdujo el consejo de que alguna vez pudieran conferenciar unas con otras para animarse y consolarse. Que la relación personal como medio de ayuda fuese, aunque tan solo alguna vez, una excepción a las serias normas con las que

⁴⁰¹ EEO II, 165 y ss., Organización y Gobierno de la Compañía.

⁴⁰² Ib., 167.

⁴⁰³ Ib., 356.

exigió la guarda del silencio, subrayaba la relevancia que el encuentro personal tenía para el Fundador⁴⁰⁴.

Los consejos que dio a las superiores revelan el conocimiento que tenía, y por tanto experiencia de las capacidades personales a cultivar, para que la relación personal poseyera la calidad esperada. En el escrito *Exámenes de Superiores*⁴⁰⁵, todas las preguntas, cuarenta y nueve, se refieren a cómo debía ser la relación con las hermanas a las que había de gobernar: si conoce a fondo el carácter de las hermanas, si ha desconfiado de su enmienda, si espera con paciencia pero pone medios para el progreso en la virtud de las hermanas, etc. Todas ellas revelan un estilo de relación profundamente humana, que por serlo es formativa: “¿Me ha movido al hacer la corrección el bien de la Compañía y de mi hermana, de modo que juntas conspiremos a la victoria de sí misma y del demonio, o por el contrario el deseo desordenado de salirme con la mía?”⁴⁰⁶. En *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma* indicó como solución a la falta de claridad, que la superiora tratase con ella a menudo y con muestras marcadas de amor, y en numerosas enfermedades los párrafos empiezan con expresiones como “exhórtela”, “hágale comprender”, “muéstrole”, “advuértale”, “alguna vez propóngale algo por hacer”, “pregúntesele”, referencias claras a una conversación y al interés personal.

A la maestra de novicias, desde un principio, D. Enrique le encargó que se consagrara con todas sus fuerzas a la formación y estuviera siempre con ellas⁴⁰⁷, que cada semana le diera cuenta de cómo les iba en la oración y el fruto que sacaban de ella⁴⁰⁸ y que le informara a la superiora general de si lo hacía así⁴⁰⁹.

⁴⁰⁴ El mismo razonamiento cabe hacer al leer el capítulo XVIII: “De la confesión, comunión, lectura espiritual y ejercicios”. Al indicar que anualmente deben hacer los Ejercicios Espirituales introdujo un comentario que directamente no está relacionado con el objetivo propio de los mismos: “Se reunirán todas las hermanas, para consolarse y animarse en el Señor, tratando y excogitando medios los más eficaces para celar los intereses de Jesús, María, José y Teresa en su alma y en la de los prójimos en la mayor perfección y extensión posible” (EEO II, 118).

⁴⁰⁵ Formaba parte de Organización y Gobierno, de 1882 y se volvió a editar en 1886 junto a *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma* (cf. EEO II, 170 y ss.).

⁴⁰⁶ EEO II, 171, Organización y gobierno de la Compañía.

⁴⁰⁷ Ib., 153.

⁴⁰⁸ EEO II, 838, *Guía de la Postulante y Directorio de la Maestra*.

⁴⁰⁹ Ib., 850.

La prueba más consistente de la importancia que el acompañamiento de la hermana tenía para Ossó, como medio esencial del proceso formativo, es el *Catecismo de Directoras*, en el que él volcó su experiencia de director espiritual y Fundador. De nuevo, su comparación con la precedente obra las *Instrucciones para las Superiores* ilustra la maduración de este aspecto en Ossó.

Si bien mantuvo inalterables sus convicciones, las diferencias que se constatan entre los dos documentos son grandes, en estructura, vocabulario e ideas. La evolución atañe al valor con el que Ossó presenta la relación superiora-hermana. En la obra de 1895, y a diferencia de la de 1882, la relación personal adquiere preeminencia hasta constituir una de las líneas transversales del texto. Dicha relación marca la diferencia de enfoque de los dos documentos: en las *Instrucciones* el oficio de la superiora es ser médico, maestro y juez, y la paz de las comunidades depende de la observancia por parte de la superiora de una serie de consejos⁴¹⁰. En el *Catecismo* el fin de que le hayan confiado esas personas es para ser madre y maestra⁴¹¹; juez debe serlo para ella misma⁴¹²; la paz en la comunidad se logra cumpliendo la máxima de oro: todo por amor de Jesús y su Teresa⁴¹³. La evolución de la perspectiva la sintetiza el mismo Fundador apropiándose de las palabras que, ya en su momento, pronunció Teresa de Jesús: “Ya no soy la que solía en gobernar – dice vuestra santa Madre: antes todo iba con rigor, hoy con amor, y va mejor”⁴¹⁴.

En ambas obras encarece a la superiora la guarda de las *Constituciones*, pero mientras que en 1882 el enfoque era que la rectitud de la superiora en hacerlas guardar tendría por efecto el crecimiento de las almas en la perfección, en 1895 la unión con Jesús de la superiora era la fuente de la caridad con la que esta trataba de ayudar a la hermana a crecer y lo que le permitía a la hermana vivir las *Constituciones*. Este es el sentido de la relación personal: el medio que la persona necesita para madurar humana y espiritualmente. Se establece en el amor verdadero que es fuerte, generoso, tierno; que soporta, consuela,

⁴¹⁰ EEO II, 159. Siguen treinta y tres párrafos, basados mayoritariamente en medidas de gobierno humano.

⁴¹¹ “Todas esas almas, el buen Jesús y la Compañía me las han confiado con el fin de que sea yo su Madre y Maestra” (EEO II, 792).

⁴¹² “Consigo misma debe tener un corazón de juez. Con todas mansa y contigo rigurosa. Debe cuidar de no trocar los papeles porque todo iría mal” (EEO II, 794).

⁴¹³ EEO II, 795.

⁴¹⁴ Ib., 796.

corrige, instruye y alienta. A la vez, si es amada podrá ser obedecida, con esta sola condición podrá gobernar bien y sin ella nada bastará.

D. Enrique concretaba el proceder de la superiora con cada hermana: rogando, no mandando; avisando, no corrigiendo; suplicando, no malhumorando; yendo delante de todas con el ejemplo. Debía oír siempre a sus hijas y recibirlas con amor, tomar a cada hermana como es, estudiar el carácter, aptitud y necesidades especiales de cada hermana y dirigirlas a cada una según su carácter; nunca debía mostrar recelos y desconfianzas de las hermanas; ni echarles en cara lo pasado para humillarlas; tampoco mostrarles que les ha perdido la confianza; no debía admitir el espíritu de chismorrería y recelos, celos y envidias que sería la peor peste para las hermanas de la Compañía, porque su espíritu era de confianza; tampoco debía usar medios viles o artificios para conocer o obtener lo que desea. La superiora debía trabajar con todo ahínco, siempre, para hacerlas lo que deben ser, sin impaciencia, recriminaciones ni desmayos. Jesús es el director de las almas y le deben imitar en la paciencia, constancia y caridad.

El Fundador, consciente de la importancia que tiene para la formadora la manera cómo contempla la realidad, insistió en que mirase a sus hermanas no como quienes obran mal sino como pobres de Jesús a quienes debe servir, cuidar y curar; como pequeñas ovejas a quienes guardar; hijas que apenas saben andar. Esta forma de ver, concretada en las actitudes de madre y maestra ⁴¹⁵ le permitiría vivir el “no he venido a ser servida, sino a servir”⁴¹⁶.

Además de describir las actitudes propias de esa relación, D. Enrique especificaba que todas las semanas debía hablar una o dos veces con cada hermana. Es el único deber al que calificó de sagrado y uno de los más esenciales⁴¹⁷. En esas conversaciones la superiora no debía ser curiosa ni forzar a que una hermana le dijera algo si no quería; también debía evitar que una religiosa, por captarse su aprecio, le contase de las otras hermanas. La superiora tampoco debía hablar de faltas pasadas, de los sacrificios que la Compañía había hecho por ellas, del enredo que podía haber causado el error de una hermana,

⁴¹⁵ “Que sea yo su Madre y Maestra. Como Madre, debo apartar de ellas todas las amarguras que pueda, y endulzar las que no se pueden evitar. Como Maestra, debo formarlas para la virtud” (*EEO* II, 792).

⁴¹⁶ *Ib.*, 796.

⁴¹⁷ “Todas las semanas no os olvidéis de hablar una o dos veces a solas con cada hermana y dadles los avisos particulares que conozcáis necesita su alma. Si alguna semana faltáis a este deber sagrado, uno de los más esenciales de vuestro cargo” (*EEO* II, 809).

ni revelar las informaciones personales que la hermana le había compartido; tampoco debía apretar a las hermanas con perfecciones.

Advirtió que había tres cosas que no entraban en su dirección y por tanto debía eludir: lo referente a sus pecados, lo que precisaba una decisión teológica y las tentaciones que podían despertar pasiones menos honestas; en esos casos era el confesor quien debía decidir. Insistió en que la corrección ayudaba a ser santas, reglas vivas y que ellas, como superiores, estaban para ayudar a las hermanas a serlo. Sin embargo, su estilo debía ser el mismo de Dios, tranquilo, lleno de mansedumbre y de bondad, porque “el espíritu de Compañía es espíritu de confianza, de amor y de paz. Huid, pues, de las desconfianzas, del espionaje, de lo que puede hacer dudar de vuestra rectitud en el obrar y vigilar”⁴¹⁸.

D. Enrique le daba mucha importancia al acto comunitario de la recreación y les indicaba que asistieran siempre porque “es donde se conoce más a las hermanas y más bien les podéis hacer”⁴¹⁹. Subrayó la importancia de animar a las hermanas, porque todos “tenemos gran necesidad de que se nos anime al bien”⁴²⁰. El lenguaje retórico y taxativo que usó ayudaba a captar el alcance que tenía para él esa relación personal: “Cada alma está destinada a un grado de perfección y no llegará a él sin vuestra ayuda. ¡Ay de vosotras si no se la prestáis! No llegará jamás y os lo exigirá”⁴²¹.

Enrique de Ossó mantuvo hasta el final de sus días la insistencia en cuidar la relación personal como factor central para la vitalidad de la Compañía. En 1891, estando él en segundo plano en el gobierno de la misma, envió a varias residencias un cuestionario⁴²² indicando que debían responderlo, como buenas hijas, cada quince días. Eran doce preguntas, y la sexta, previsible: “¿Habla a solas, dos veces a lo menos cada semana a todas las hermanas?”. Y en 1895, en plena crisis con el gobierno general, les escribió un memorando de los cinco puntos que no funcionaban en la vida del Instituto, las cuatro primeros se refieren a aspectos materiales, en el quinto, el primero relacionado con la vida de las personas: “Cumpla la hermana que esté encargada de ver y hablar a todas sus hermanas, dos veces a la semana, porque hay o ha habido que han pasado

⁴¹⁸ EEO II, 799.

⁴¹⁹ Ib., 803.

⁴²⁰ Ib., 804.

⁴²¹ Ib., 809.

⁴²² AGSTJ. Vol. 6, 81, carta 13 febrero 1891.

tres, cuatro o más semanas, sin que nadie les haya llamado ni hablado”⁴²³. A una superiora, en noviembre de ese mismo año le expresó: “Mucho siento tu flojedad en exámenes y presencia amorosa de Dios y no ver hermanas”⁴²⁴.

Directa y clara

La actitud de Enrique de Ossó fue la de expresar de manera clara a la hermana interesada lo que él veía en ella para que pudiera corregirse y mejorar. Forma de proceder complementada con otros matices que él mismo fomentó: brotar del amor, cuidar las maneras de hacerlo, buscar el momento adecuado, tener paciencia y humanidad, etc. Gestos que no deben difuminar ni anteponerse al objetivo del que solo son medios: que la hermana conociera su verdad para poder ir mejorando.

Las personas que lo trataron dan testimonio de que Ossó unió ambas facetas, que “las dirigía con suavidad, les advertía las deficiencias que en ellas notaba, las corregía con dulzura”⁴²⁵. Claridad en la corrección posible y de efectos positivos gracias al clima de confianza que desde un principio existía en la Compañía, mantenido en pequeños gestos como el llamarlas desde el inicio “Hijas”⁴²⁶ y a partir de agosto de 1878, las hermanas en lugar de D. Enrique llamarle “Padre”⁴²⁷.

El Fundador quiso que las hermanas se dirigieran a él con franqueza y le expresaran su pensamiento con sencillez⁴²⁸. También él les comunicaba since-

⁴²³ AGSTJ. Vol. 16, 97, Memento a la Dirección general de las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 19 agosto 1895.

⁴²⁴ AGSTJ. Vol. 30, 27. Ed. n.º 504, carta a Concepción Barrenechea, 11 de noviembre 1895.

⁴²⁵ AGSTJ. Crónicas DinA3, 18.

⁴²⁶ La primera carta que se conserva es a Teresa Guillamón: “Dios te guarde, hija mía, y te haga tan santa como le suplica tu P. C. que te bendice”, 3 diciembre 1876, y un año más tarde ya se dirigía de esa manera a las de Tarragona “Felicísimas Pascuas en Jesús os desea vuestro Padre de todo corazón. Hoy he pensado mucho en mi amada Compañía durante las tres Misas que acabo de celebrar” (AGSTJ. Vol. 1, 30, carta a Teresa Plá, 25 diciembre 1877).

⁴²⁷ Cf. AGSTJ. Crónicas, n.º 3.

⁴²⁸ “Mándame la notita de las cosas que debíais enmendar, pues no la hallo entre mis papeles [...] y dime si lo cumplís, y en qué hallan las hermanas más dificultad. Dime también lo que tú conoces para mejor bien y adelantamiento: lo que sea bueno a la salud, lo que perjudica tanto a la salud espiritual como corporal etc. etc. Es menester, hija mía, que vayas observando, tú y todas las hermanas, y proponerme o indicarme todo lo que juzguéis

ramente su opinión infundiéndoles ánimo para ser mejor, y expresándoles su alegría cuando las veía esforzadas y humildes⁴²⁹. Les decía lo que observaba y el medio para poder superarse⁴³⁰. Ante los defectos conocidos la mejor ayuda era avisar mucho para prevenir⁴³¹. En algunos casos detallaba lo que le sobraba a la hermana y lo que le faltaba, como hizo con la novicia Francisca Plá⁴³²; lo hacía incluso con las faltas de ortografía observadas al leer las cartas, les escribía la palabra correcta y les ponía una penitencia⁴³³.

En otros casos corrigió el error de interpretación a la destinataria, daba los datos que permitían la correcta, reconocía la parte buena de la hermana y le indicaba vías de arreglo⁴³⁴. O simplemente les avisaba lo que él veía y les ponía los números de las *Reglas* con los que podían ayudarse⁴³⁵. Cuando la destinataria de la carta era la superiora le decía lo que debía transmitir a las hermanas⁴³⁶ y a ella la incluía entre las imperfectas⁴³⁷. Respondía al envío de las cuentas de

mejor [...] como se está formando (la Compañía) debemos ayudarnos y aprovecharnos de todo" (AGSTJ. Vol. 1, 42, carta 27 marzo 1878).

⁴²⁹ "¡Siempre las estrecheces de corazón!" (AGSTJ. Vol. 13, 64, carta 2 noviembre 1882).

⁴³⁰ "No te enfades y apures por tan poco. ¡Cuán imperfecta eres y qué corazón tan pequeño! Ahora verás lo que te falta. Quizá los podría tener en casa D.^a Higinia. Si las otras se han de ir, mejor se marche D.^a Barbarina con todas sus cosas. Muchas cosas os enseñará el tiempo y la experiencia. Pero antes de hablar y obrar, marcha a orar y pedir consejo a la santa Madre, y no precipitarse. Te veo apasionada un tantico y no conviene te alborotes con las alborotadoras viejas. Paz, paz" (AGSTJ. Vol. 15, 34, carta a Dolores Llorach, 17 noviembre 1881).

⁴³¹ "Alegra a esas hermanas; verdaderamente Jordá y Anita y Cid son las más flojas. Las dos primeras más. Más vale prevenir que remediar. Avísales mucho para que no falten, y paciencia" (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS II, 88, carta a Concepción Barrenechea, 10 diciembre 1887).

⁴³² "Te falta, hija mía: Sabiduría, humildad, vencimiento de ti misma, generosidad con Jesús, modestia. Te sobra, hija de Eva: Necedad, presunción, vanidad, orgullo, curiosidad, propio juicio" (AGSTJ. Vol. 20, 67, 2 octubre 1879).

⁴³³ Cf. AGSTJ. PIB, 4, Vol. 6, cuaderno Epistolae, 28, carta 27 noviembre 1877; Vol. 12, 145, 7 octubre 1878; Vol. 5, 67, 12 mayo 1879; Vol. 5, 122, 20 enero 1882.

⁴³⁴ AGSTJ. Vol. 8, 110, carta 21 marzo 1887.

⁴³⁵ AGSTJ. Vol. 8, 108, carta 19 septiembre 1887; Vol. 17, 8, 2 abril 1895.

⁴³⁶ "Procura mortificar y corregir a Carmen, tan curiosa y descuidada. Sea más humilde. A Fortanet adviértele mucho que ande sobre sí y se examine todas las horas del día, pues temo que su falta de virtud nos eche a perder muy buenas obras. A Pilar que salga de ese encantamiento: que sea más humilde y sencilla, y más franca con los superiores. A Luisa que cavile menos y ame más a Jesús, pues su mal, en gran parte es amor propio de sobra o muy refinado. Esto lo leerás en capítulo" (AGSTJ. Vol. 5, 20, carta 3 septiembre 1880).

⁴³⁷ "A la hermana Genoveva dile que el Corazón de Jesús y su Teresa tienen una medicina que todos los males cura, y es la humildad, humildad, humildad, y será santa y tendrá

conciencia⁴³⁸. En ese clima de sinceridad expresaba su visión, sin sentir enfado por la reacción de la hermana⁴³⁹, ante conductas imprevistas de estas reaccionaba con expresividad⁴⁴⁰ o mostraba su disconformidad cuando las gestiones y asuntos administrativos de los colegios no se tramitaban correctamente⁴⁴¹. En momentos conflictivos graves la prudencia le aconsejó dosificar progresivamente la claridad⁴⁴². En 1895 seguía manteniendo esa actitud⁴⁴³.

La claridad con la que él se relacionaba quiso que fuese la manera de ser de las superiores⁴⁴⁴ y de la maestra de novicias. En el *Catecismo de Superiores*

paz. Fuera de este camino, imposible curar. No entiendo lo del caso de Mercedes por no saber labores. No está aún con conocimiento de lo que es la Compañía, y conviene tener paciencia con ella y con todas, pues son hartó imperfectas y tú más” (AGSTJ. Vol. 9, 20, mayo 1881).

⁴³⁸ “Recibidas vuestras cartitas. A Filomena, que no sea melindrosa y tráguese la muerte de una vez; y nada la turbe, que Jesús y su Teresa la aman mucho. A Hna. María, que ande más recogida, que Jesús y su Teresa la quieren muy santa. No se fíe de las criaturas, ame y busque solo a Jesús. A Hna. Carmen que siga callada. Y tú, mi hija, no te olvides de hacer todas las cosas con espíritu de fe. Sé humilde, obediente y ten buen ánimo, que todo se pasa” (AGSTJ. Vol. 19, 91, carta 10 enero 1881).

⁴³⁹ “Bien te sabes defender y excusar y sincerar. Una hija de Eva refinada no lo haría mejor. Me dices que no lo entendí bien, el cansancio, y ahora me lo dices mejor. Dios te pague estas explicaciones no pedidas. Cuando tus obras sean tan buenas como tus palabras, santa serás y grande. Pero ¡hay mi hija! del dicho a lo hecho... Esto debe confundirnos y es un gran peligro para la gente de imaginación. Ánimo y adelante” (AGSTJ. Vol. 10, 71, carta 14 septiembre 1880).

⁴⁴⁰ “Cuando no os gusta una cosa... ¡qué mujeres sois! ¡Válganos santa Teresa de Jesús! ¡Cuánta paciencia!” (AGSTJ. Vol. 9, 28, 15 mayo 1884).

⁴⁴¹ AGSTJ. Vol. 8, 88, 28 junio 1894.

⁴⁴² “La hermana Dolores Altés es expulsada de la Compañía por su desobediencia, pues no ha querido hoy ir a Maella con D^a. Petra, a pesar de tener el billete del coche pagado, y ha dado grave escándalo en el dormitorio esta noche por no querer obedecer a D.^a Teresa. Ya había hecho otras cosas graves, pero quizás con sobrada paciencia hemos esperado su corrección, pero en vano, y antes que cunda el mal ejemplo, se la expulsa. Hemos escrito a su padre diciéndole esto mismo y que vaya a buscarla a esa. Así que vaya, que la tome. Ella no lo sabe claro, pero lo teme” (AGSTJ. Vol. 10, 109, carta 4 septiembre 1886).

⁴⁴³ “No seáis vírgenes necias, hijas de la gran Teresa, sino prudentes y santas. ¡Oh, qué pena me dais! os falta amor a la observancia a algunas, y es porque descuidáis la oración y examen particular. Llevadlo de no resistir a la gracia” (AGSTJ. Vol. 12, 93, carta 5 febrero 1895).

⁴⁴⁴ “No te desanimes por tus faltas y de las hermanas. Esto te debe causar compasión y no enfado. Jesús mío, misericordia y enmienda. Acude a Jesús de Teresa y Teresa de Jesús en todos tus apuros por la oración, y siempre saldrás de allí consolada. Calma, calma, la paciencia todo lo alcanza. No lo has de querer todo perfecto de un golpe. Anda deprisa yendo despacio. Seas franca y amable con las hermanas, como madre que procura ser

al hablarles claramente de cuáles eran sus deberes y concretar el estilo de su actuación, también les describió sus actitudes erróneas, sus fallos y las consecuencias que producían en las hermanas. Les sugirió que tuvieran una hermana prudente que les avisara de sus faltas⁴⁴⁵.

Además de la claridad como estilo, porque la claridad o rectitud gana los corazones y evita confusiones, incertidumbres y perturbaciones⁴⁴⁶, puntualizó que para avanzar en el camino de la virtud se precisaba de la ayuda concreta de la corrección, tarea de la que era responsable la superiora⁴⁴⁷. Subrayó que era determinante el modo cómo se corrige y, con profusión de detalles, les sugirió la manera de hablar a las hermanas, la oportunidad del momento, el conocer a fondo a cada una para que la corrección sea suave y acertada, el fin buscado y detalló los sentimientos y reacciones que convierten esa práctica necesaria en una situación áspera⁴⁴⁸.

El Fundador también formó a las hermanas en la correspondiente actitud receptiva. En las *Constituciones* se menciona varias veces el espíritu franco y verdadero propio de la Santa⁴⁴⁹; valoró intensamente la claridad de ánimo con las superiores, pidiendo a la hermana llaneza de espíritu con ellas y preparando su cimiento en el capítulo dedicado a la humildad. Encareció esta virtud como fundamento profundo y sólido de la congregación y les recordaba que la humildad es la verdad.

Dedicó un capítulo entero a la corrección y conversación, enfocado principalmente a regular la vida comunitaria basándose en el respeto, pero recomendando medios de conversión y aprovechamiento espiritual. En el capítulo sobre la confesión, comunión, lectura espiritual y ejercicios habló del capítulo de faltas, cuya finalidad era conocerse mejor, ayudarse en la corrección y el vencerse a sí mismas.

amada para ser obedecida. Todas tienen buena voluntad ¿qué más quieres?” (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS I, 51, 20 octubre 1884).

⁴⁴⁵ Cf. *EEO* II, 803.

⁴⁴⁶ “La rectitud evita una muchedumbre de inquietudes, confusiones, perturbaciones y disensiones; porque nada deja tan inquieto el ánimo como la incertidumbre de una cosa fundada en medios oscuros. Tu conducta ha de ser como dice el evangelio: esto es, esto no es; sí, sí; no, no” (*EEO* II, 801).

⁴⁴⁷ *EEO* II, 804-806.

⁴⁴⁸ *Ib.*, 170-174. Son las páginas del *Examen de Superiores* editado en 1886.

⁴⁴⁹ *Ib.*, 11, 24 y 26.

Apela a la responsabilidad de la hermana

Responsable es un adjetivo que cualifica a una persona afirmando que es “consciente de sus responsabilidades y obligaciones y dispuesta a obrar de acuerdo con ellas”⁴⁵⁰. Es relevante que una persona posea esa cualidad, pero es también determinante aquello de lo que responde.

Este doble polo del concepto de responsabilidad, subjetivo y objetivo, facilita la comprensión de una actitud en D. Enrique. Él había concretado objetivamente la finalidad, los modos y los medios de la vocación teresiana; la responsabilidad de la hermana, principalmente, estaba en asumir ese horizonte, ella respondía de su crecimiento espiritual y apostólico. Del mismo modo que les ayudó como Fundador definiendo el camino, también lo hizo procurando estimular en ellas el dinamismo interior necesario para recorrerlo⁴⁵¹.

La necesidad de esta precisión se confirma al leer su correspondencia epistolar. Da la impresión de que Ossó no les dejó demasiado margen de responsabilidad, él mandaba, y mucho. Les concretaba el descanso, la alimentación, los viajes, los horarios, etc. Y no solo les organizaba la vida cotidiana sino que además juzgaba como una falta el apartarse de esas disposiciones.

Aunque si en una observación más atenta se leen esas mismas cartas en su contexto y en su desarrollo histórico, se captan otros matices. Les daba indicaciones precisas, pero a la vez les dejaba amplitud⁴⁵². Con el paso del tiempo se produjo una variación y disminución en esa actitud organizadora: en 1876 y hasta la primavera de 1877 existen pocas cartas y escasas órdenes; a partir de la crisis de la primavera-verano de 1877 aumentaron considerablemente hasta 1881 y, a partir de ese año, en algunos temas ya no interviene y sí lo hace en otros: los casos de la elaboración de los documentos propios, gestiones⁴⁵³, nuevas fundaciones, problemas serios con hermanas y pleitos los dos últimos años de su vida, básicamente restringió las indicaciones a las hermanas del

⁴⁵⁰ Diccionario de María Moliner, voz “Responsable”, 3ª acepción.

⁴⁵¹ Esta distinción solo tiene sentido durante la vida del Fundador. Posteriormente sí que era también responsabilidad de las hermanas la modificación y especificación de esta parte objetiva a través de los mecanismos pertinentes, como por ejemplo el Capítulo general.

⁴⁵² “Abrirás allí, y no antes, la adjunta cartita, y harás lo que te digo al pie de la letra, si te sientes con fuerzas; si no, lo dejo a tu discreción” (AGSTJ. PIB, 4, Vol. 4, 42, carta a Teresa Plá cuando fue a la romería de Manresa, 5 mayo 1877).

⁴⁵³ AGSTJ. Vol. 1, 28, carta a Teresa Plá, 5 diciembre 1877, dándole indicaciones para solucionar su excedencia de la escuela de Godall.

consejo general y a algunas superiores que estaban en las fundaciones de América. Esta evolución mostraría que D. Enrique les proporcionó las indicaciones que necesitaban para abordar las circunstancias que se les iban presentando, y dejó de hacerlo en la medida en la que ellas iban adquiriendo experiencia.

Otros dos factores redimensionan la percepción de que les dejó escaso margen de competencias. Uno se refiere a su personalidad de Fundador y líder. Rasgos que por sí mismos comportaban que él dispusiera lo que ellas debían vivir, ya que como Fundador él traducía en gestos concretos la idea de la Compañía que él había concebido, y sus dotes organizativas le llevaban a captar los métodos y las actuaciones eficaces. El resultado era que él, que tenía la idea, la vivía con intensidad y la definía exactamente.

El último rasgo se relaciona con las hermanas. En el contexto católico-social de la España del siglo XIX, la concepción que se tenía de la mujer se polarizó entre la visión liberal-democrática y la tradicional-católica, según la cual la mujer era la colaboradora del varón. Esta última perspectiva fue la de D. Enrique. Deseaba potenciarlas al máximo, pero lo hacía dentro de este esquema, y desde él les aconsejaba. No se puede obviar que la juventud de las hermanas, su inexperiencia en la vida religiosa, las difíciles circunstancias que tuvieron que afrontar, la carencia de medios, etc., fueron factores que acentuaron la inicial dependencia⁴⁵⁴ de las indicaciones del Fundador.

Estos tres aspectos ayudan a comprender los matices de la actitud de Ossó sobre el margen dado a la iniciativa de las hermanas, que se refirió al ámbito existencial, donde la hermana es responsable de desarrollar las capacidades de las que dispone para el bien de la humanidad. En este aspecto Enrique de Ossó invitó a cada hermana a dar el máximo de sí misma.

Los documentos en los que define el espíritu de la Compañía, desde las *Constituciones* a las *Cartas*, están llenos de expresiones con las que muestra a las hermanas que de ellas depende el mantener vivo el dinamismo de creci-

⁴⁵⁴ Este comentario todavía podría precisarse más si se consideran otras circunstancias: el carácter coherente de Ossó le llevaba a plasmar en conductas exteriores los sentimientos y vivencias interiores y de ahí que por ejemplo, entendiera la uniformidad como una concreción de la unidad y se dedicara a diseñar esa uniformidad; las consecuencias de algunos problemas con los que se encontró al gestionar la Compañía hizo que buscara maneras de evitar su repetición y por eso las indicaciones exteriores que daba a las hermanas; estaba empezando una obra nueva y, sin puntos de referencia claros en el concepto de vida religiosa de la Iglesia del XIX, resultaba difícil aglutinar a un grupo de vida apostólica.

miento y entrega que da sentido a sus vidas. En otras palabras, motivó⁴⁵⁵ a las hermanas para que dieran el paso que supera la distancia existente entre ver que un fin es valioso y decidir: “Este fin lo quiero para mi vida”, y responsablemente aplicarse hasta llegar a él⁴⁵⁶. Un ejemplo, en apariencia irrelevante, se encuentra en el grupo que estuvo en un piso de la calle Freneria, 14, en Barcelona. Vivían en pobreza, el día del Corpus solo tuvieron para comer unas cuantas habas “las comimos con mucha alegría recordando que la santa Madre y sus carmelitas descalzas en día tan señalado solo tuvieron para comer pan”⁴⁵⁷. Esta discreta y pequeña reacción contiene un valor incalculable. Ellas querían “ser otras Teresas de Jesús” en lo posible, y como ese deseo era auténtico, al verificarse, brotó esa alegría. Esta conducta no estaba pautaada en ningún documento y, si lo hubiera estado, seguiría siendo una nota escrita, si las hermanas no hubieran estado interiormente motivadas⁴⁵⁸, había surgido de su deseo de ser como Teresa de Jesús. Mantenerlo vivo y desarrollarlo era de lo que D. Enrique quería que cada hermana se responsabilizara.

La misma perspectiva se capta en la definición del fin del nuevo Instituto⁴⁵⁹. El primer artículo de las *Constituciones* muestra cuán determinante es la total implicación de la propia vida para lograr el fin de la Compañía. Las expresiones “con todo ahínco”, y “con sumo interés” apelan a la responsabilidad, que solo depende de la hermana, de poner en juego todas sus capacidades personales y con toda la intensidad de la que fuera capaz. A continuación el Fundador escribió un párrafo, que de hecho no sería necesario, puesto que el fin y el apostolado ya habían quedado suficientemente claros en los dos primeros artículos, pero insistió en la misma idea: “Mirarás mi honra como verdadera Esposa mía. [...] Nada por consiguiente, de lo que pueda promover

⁴⁵⁵ Los mecanismos psicológicos de la motivación son complejos y el fin de este apartado no es explicar cómo se produce sino resaltar que Ossó se dio cuenta de su importancia y procuró incidir en él.

⁴⁵⁶ “¿En qué pues podemos emplear mejor nuestro capital, nuestros caudales o fuerza naturales y sobrenaturales? Esto es lo que se propone la Compañía. Con esta mira se ha fundado, para dar solución satisfactoria y completísima a este problema” (AGSTJ. PIB XIV, libreta personal, 379).

⁴⁵⁷ AGSTJ. Crónicas DinA3, 73.

⁴⁵⁸ En 1880 solo existían las *Constituciones* manuscritas de 1879 cuyo texto no se ha conservado. El anterior *Directorio Provisional* de 1877 solo tiene una breve indicación sobre la pobreza al hablar de las enfermas.

⁴⁵⁹ “El Fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús es no solo atender con todo ahínco a la propia salvación y perfección, con el favor de Dios, sino celar con sumo interés la mayor honra de Cristo Jesús” (*EEO* II, 14).

los intereses de Jesús en grande escala debe ser mirado con indiferencia por las de la Compañía de Santa Teresa”⁴⁶⁰.

Estas expresiones de Ossó interpellando la responsabilidad de cada hermana en la acción a favor del Reino, más allá de lo que es el cumplimiento del deber, se repitieron con otras palabras a lo largo de todas las *Constituciones*: “Deben aspirar con tesón a ser santas y sabias”⁴⁶¹, “negociar y emplear nuestro caudal entero, pequeño o tal cuál es, en lo que ha de darle mayor gloria y aumento de sus divinos intereses”⁴⁶², “ser almas de fuego, a quienes consuma y abrase el celo de las almas”⁴⁶³. “Todos nuestros bienes naturales y sobrenaturales consagrémoslos sin reserva al apostolado de la oración, de la enseñanza y del sacrificio, para fomentar en el mayor grado posible los intereses de Jesús y su Teresa”⁴⁶⁴. Con todas estas frases más que aconsejar una intensidad emotiva y de acción, Ossó estaba pidiendo que la hermana hiciera suyo el fin: el grado, maneras, intensidad, tiempos, etc., de esta entrega dependían de las características individuales.

Aunque necesidad externa y dinamismo interno se implican mutuamente, no es la obra por sí misma la que motiva la entrega o dosifica tiempos e intensidades, sino que es la decisión interior la que anima la implicación en las obras. Por ello el Fundador les insistió con palabras muy densas y concretas: “Éste debe ser su único afán: ser todas de Jesús. [...] No se olviden de este documento el más esencial, y por esto trabajen con todo ahínco por adquirir las sólidas virtudes, principalmente las que su santa Madre Teresa de Jesús les dejó”⁴⁶⁵. De esta decisión surgían reacciones como que la hermana que hubiese faltado fuera la primera en comunicar su falta a la superiora, o que si había murmurado fuese a pedir perdón a las hermanas con las que lo hizo, que se alegrara si la corregían, etc.

El medio principal que sugirió para mantener activa esa actitud fue el examen de conciencia. Quiso que la hermana lo asimilara desde sus inicios en la vida religiosa; a la maestra de novicias le indicó que pasaran cuentas de lo que hubieran hecho durante la semana, cómo lo habían hecho y qué pensaban

⁴⁶⁰ En las *Constituciones* de 1882 son un comentario añadido, en las de 1888 se conserva el texto como artículo n.º 3.

⁴⁶¹ *EEO* II, 16.

⁴⁶² *Ib.*, 18.

⁴⁶³ *Ib.*, 60.

⁴⁶⁴ *Ib.*, 18.

⁴⁶⁵ *Ib.*, 26.

hacer en la semana siguiente⁴⁶⁶. El énfasis con el que hablaba de los exámenes de previsión, particular y general⁴⁶⁷ y el valor que les daba subraya, una vez más, el reconocimiento de la libertad personal, que la persona se rige desde su interior, es ella quien escucha su conciencia, siente su fuerza y debe elegir algo que quizá desde el exterior es distinto o se desconoce.

Tras escribir en 1882 el *Plan Provisional de Estudios*, Ossó, en el verano de 1885, redactó unos exámenes para ayudar a las profesoras a vivir los puntos principales de su *Plan de Estudios*. Eran cuarenta y nueve preguntas distribuidas en seis apartados: I. Estudio y preparación, II. Clase y enseñanza, III. Enseñanza, IV. Niñas, V. Corrección, premios y emulación, VI. Hermanas. El documento acababa con las dos advertencias que hace a la hermana sobre cómo dar la cuenta semanal⁴⁶⁸: de los puntos que no ha faltado no hace falta que diga nada; donde haya falta lo escriba escuetamente. El texto trasluce un cierto moralismo, aunque más que rigor moral, las palabras de Ossó en la dedicatoria revelan la finalidad que quiso darles a estos exámenes: hacer que cada una se preguntase acerca de su vida y facilitar que se les grabasen mejor en la memoria los puntos principales del *Plan de Estudios*. Las preguntas cuestionaban las actitudes personales, la conciencia de la realidad, los medios utilizados; mostraban el horizonte hacia el que tender y las faltas a evitar.

Los exámenes eran para remediar y evitar⁴⁶⁹, enseñar⁴⁷⁰, en particular el examen de previsión era medio de crecimiento⁴⁷¹, lo hacían en la media hora

⁴⁶⁶ “Da muy buenos resultados que la maestra tenga siempre el ánimo suspenso de sus hijas para que aumenten sus deseos de perfección; y para esto procure que los días festivos tengan alguna devoción, como los siete domingos a san José, a la santa Madre y alguna novena o triduo hechos por domingos, sin salir, si puede ser, de los santos patronos de la Compañía. Y pasar cuentas de lo que han hecho durante la semana, cómo lo han hecho y qué piensan hacer en la semana siguiente” (*EEO* II, 845).

⁴⁶⁷ “Con esta práctica téngase gran cuidado, pues es lo que más ayudará a la perfección y venimiento de sí mismas” (*EEO* II, 121).

⁴⁶⁸ Ciertamente le tenían que enviar semanalmente la cuenta de conciencia, pero este no era el fin, no era una especie de control de conductas, sino un medio con el que Enrique podía conocer mejor a las hermanas, evaluar las situaciones apostólicas y el acierto de las disposiciones que les daba.

⁴⁶⁹ AGSTJ. Vol. 30, 14, carta 20 noviembre 1894.

⁴⁷⁰ AGSTJ. Vol. 14, 23, carta año 1878.

⁴⁷¹ AGSTJ. Vol. 19, 68, 1 marzo 1881.

de la mañana⁴⁷²; D. Enrique les pedía tener cuidado en el examen particular⁴⁷³. Al tener que reflexionar cada día acerca de las propias reacciones y acciones, o de las consecuencias de las mismas en las demás personas, la hermana se sentía responsable de la propia vida, centraba sus energías en lo que podía realmente cambiar, ganaba en conocimiento propio, etc.

El motivo por el que escribió la obra *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma* confirman la misma línea. Redactó el libro para que cada hermana se ayudase a sí misma y para que pudiese sanar a otros, lo enfocó desde una perspectiva personal: “Despojaros de todas vuestras miserias de hijas de Eva y revestiros de las virtudes de las hijas de Teresa”⁴⁷⁴. En la primera enfermedad ya les decía que eran remedios para cuidar y recobrar la salud del alma, que era lo que más les debía importar en este mundo y lo que debían amar antes que todas las cosas⁴⁷⁵. Algunas enfermedades están redactadas en primera persona, para que fuera la propia interesada quien se aplicase las medidas, otras para que lo hiciera la superiora. Esta obra contiene un texto con el que Ossó define la personalidad de la teresiana en función de ese compromiso personal, son muy pocas las actitudes personales descritas en esas líneas que tienen su origen en una necesidad exterior⁴⁷⁶.

De nuevo en el prólogo del libro de los *Ejercicios Espirituales*, la sola afirmación de que la Compañía de Santa Teresa de Jesús nació de unos Ejercicios Espirituales y necesita absolutamente de ellos para su conservación y vida, ya está subrayando la importancia del compromiso interior, ya que aquellos son impensables sin una honesta y responsable postura ante la propia existencia.

⁴⁷² Nota de Agustina Alcoverro: “D.^a Teresa espero nos mandará el examen de previsión o sea lo que se hace por la mañanita durante la media hora” escrita en el reverso de la carta de Enrique de Ossó, 25 mayo 1884 (AGSTJ. Vol. 7, 37).

⁴⁷³ AGSTJ. Vol. 7, 46, 30 junio 1885.

⁴⁷⁴ EEO II, 269.

⁴⁷⁵ Cf. Ib., 270. El sentido de la expresión es precisamente el de la responsabilidad de la propia existencia, no el egoísmo.

⁴⁷⁶ “Lo que debe ser una hija de la Compañía de la varonil santa Teresa de Jesús; esto es, una alma de fuego que la conmueva y abrase el celo de las almas, que aspira siempre a lo mejor y más santo, de perfecto orden en los afectos, severa disciplina en las costumbres, constancia y perseverancia en la oración, robustez en las acciones, fervor en todas sus obras y asiduidad en combatir al enemigo, lo que le ha de valer el ser coronada con multitud de victorias. Meditando esto y teniendo siempre altos pensamientos para que lo sean las obras, repréndase a sí misma y condénese como a mujer que vive vida del siglo” (EEO II, 277).

Además, a lo largo del texto, son numerosas las expresiones que así lo confirman⁴⁷⁷. Escribió como principal advertencia la anotación 5ª, indicando que debían iniciarlos ofreciendo todo el querer y la libertad, precisando que es lo mismo que tenían en las *Reglas* al expresar el deber de tener con Dios una generosidad sin límites⁴⁷⁸. En el diálogo de la Santa en el apartado “Horas de soledad”, Teresa de Jesús se dirige a la hermana, a su interior, invitándola a descansar y a percibir cómo ha aflojado en el fervor; haciéndola consciente de cantidad de gracias que ha recibido para estimular su respuesta generosa y su querer. La respuesta está centrada en reconocer que no ha querido lo suficiente y ha ido ignorando “los toques interiores, los avisos, las correcciones y gracias”⁴⁷⁹. “¡Cuántas inspiraciones has inutilizado! Unas veces por cobardía, otras por pereza, otras por no vencerte y siempre porque quisiste”⁴⁸⁰.

Además de estos textos, existen muchas frases y gestos del Fundador con los que, de forma sencilla, potenciaba en las hermanas esa responsabilidad personal. En el examen dedicado a las porteras les decía: “En gran parte depende de vosotras el bien que se puede hacer al prójimo”⁴⁸¹.

Ayuda a trascender

El asumir la existencia personal engendra un dinamismo interior de superación. Actitud que de hecho se encuentra en el origen de la Compañía, porque en abril de 1876, Enrique de Ossó pensando qué podía hacer para ayudar a aquellas jóvenes a seguir el ideal al que aspiraban, le vino la idea de la Compañía; y la primera fundadora, Dolores Llorach, porque quería vivir lo que deseaba, se mantuvo en medio de las circunstancias incómodas de esos meses. Sin esta honda actitud de ir más allá de sí mismas o de las situaciones complejas, la historia hubiera sido distinta.

El Fundador indicó que las hermanas debían estar “determinadas con gran determinación a ser las primeras en conocer y amar y hacer conocer y amar

⁴⁷⁷ En la meditación de la Conquista del Reino de Cristo en la Compañía de Santa Teresa, apela directamente con “¿Qué habéis hecho por Cristo? ¿Qué hacéis? ¿Qué podéis, qué debéis hacer por Cristo?” (EEO II, 650).

⁴⁷⁸ Ib., 513.

⁴⁷⁹ Ib., 729.

⁴⁸⁰ Ib., 730.

⁴⁸¹ Ib., 449.

a Jesús”⁴⁸². Primeras con el significado subjetivo de quien poniendo en juego todas sus fuerzas, intenta llegar a la meta. Les proponía un amplio horizonte de vida, que despertara en ellas el valor de mantener la actitud de nunca decir basta⁴⁸³, de seguir “adelante”⁴⁸⁴, de “aumentar los intereses de Jesús”⁴⁸⁵. Alcanzar este objetivo convertía en menudencias algunas de las reacciones cotidianas, viéndolas como “andar a paso de sapo” o “entretenerse en cazar lagartijas”; daba ánimo para superar las dificultades, “murmure quien murmurare o trabájese lo que se trabajare”; por ello, concluía: “la magnanimidad y la fortaleza deben ser el distintivo”⁴⁸⁶. El título de una conferencia que dio a las novicias en 1886: “En qué consistía el ser verdadera hermana de la Compañía y no parecerlo solo”⁴⁸⁷ expresa que deseaba que el dinamismo interior de una teresiana consistiera en ir más allá.

Esta actuación no era resultado de las fuerzas y voluntad humanas sino consecuencia de una escucha interior: la actitud interna de acoger las inspiraciones de la gracia. Constituyó la propia experiencia de D. Enrique: al seguir y poner por obra un pensamiento recibido del Señor, este resultaba fecundo y daba lugar a otras inspiraciones que, al seguirlas y traducirlas en obras, su fecundidad se convertía en un nuevo punto de partida. Él plasmó este proceso de la persona, el salir de sí misma que engendra crecimiento, en la parábola del Árbol de Santa Teresa de Jesús, comentando que la semilla plantada con la Asociación de Hijas de María y Teresa de Jesús había crecido y multiplicado sus ramas en nuevas obras.

⁴⁸² EEO II, 16. Es el segundo capítulo de las *Constituciones*.

⁴⁸³ “¡Contemplar a la Compañía de Santa Teresa de Jesús celando la mayor gloria e intereses de Jesús y su Teresa por el mundo, en la mayor perfección posible y en la mayor escala posible, y eso sin perdonar fatiga ni trabajos, aunque sea a costa de la salud y de la vida! Yo os distraigo, hijas mías, descubriéndoo cosas que tal vez están muy lejanas. Pero me consuelo pensando que el descubrir nuevos y más dilatados horizontes a pechos animosos, les aumenta el brío y el valor, y como vosotras nunca debéis decir basta, por eso me complazco en mostraros un punto lejano, sí, pero hermoso y arrebatador” (AGSTJ. PIB, 4, VI, cuaderno Epistolae, 48, carta a las hermanas de Tarragona, 29 enero 1878).

⁴⁸⁴ “Buen ánimo, adelante y nada temas. No estás sola hija mía, sé humilde y pide luz al Señor y consejo a tu buena Madre santa Teresa, y nada te turbe, nada te espante. Dios lo quiere, hágase su santísima voluntad. Que se te ensanche el corazón confiando en que Dios es fiel y cuando da un cargo da Gracia para cumplirlo: buen ánimo y adelante. Todo por Jesús” (AGSTJ. Vol. 1, 34, carta a Teresa Plá, 8 septiembre 1877).

⁴⁸⁵ AGSTJ. Vol. 12, 91, carta a Saturnina, 4 diciembre 1881.

⁴⁸⁶ EEO II, 16.

⁴⁸⁷ AGSTJ. Diario de Jesús, 26 de julio de 1886.

No es extraño que, entendida esta clave de fecundidad apostólica, quisiera que sus hijas de la Compañía también la captaran y asimilaran en sus vidas. “No resistas a sus inspiraciones”⁴⁸⁸ le dijo a Dolores Llorach en la primera carta tras la inspiración del 2 de abril. “Para aumentar en el amor de Dios esforzaos en corresponder a las inspiraciones del Señor”⁴⁸⁹ seguía recomendando en 1882, y las palabras escritas desde Roma en 1894 poseen una especial fuerza: “Por esto, al recordaros por escrito, ya que no estoy presente y no puedo con mis palabras, una práctica de gratitud, la más amada del Corazón de Jesús, y que deseo os sirva de examen obsequio en su mes, por ser la más provechosa, es que seáis dóciles a las inspiraciones de la gracia, que no resistáis a las inspiraciones del cielo que de continuo el Corazón de Jesús envía a vuestras almas”⁴⁹⁰.

La realización práctica de esas inspiraciones supone fortaleza, es disposición interior que libera: permite ir más allá de las menudencias cotidianas y de los defectos personales, “esforzadas, desasidas de sí mismas y de todas las cosas, dispuestas a todo sacrificio. Se crían para esposas del Crucificado las más animosas”⁴⁹¹.

Respecto de las dificultades diarias, Ossó utilizó la expresión popular de los devocionarios de la época, hija de Eva, para expresar la superación que les pedía a las hermanas: “Crucificada la hija de Eva con todas sus miserias, para que únicamente viva y se manifieste la hija de María y santa Teresa de Jesús con toda clase de virtudes”⁴⁹². Les ayudaba a hacerse conscientes de las muchas cosas insustanciales que les preocupaban⁴⁹³ y dificultaban la labor apostólica⁴⁹⁴ y de los temores⁴⁹⁵ que las entretenían e impedían avanzar en el

⁴⁸⁸ AGSTJ. Vol. 13, 89, 7 abril 1876.

⁴⁸⁹ AGSTJ. Vol. 6, 34, 27 marzo 1882.

⁴⁹⁰ Carta 23 junio 1894, a las hermanas de la Compañía, edición digital y Ed. n.º 462.

⁴⁹¹ EEO II, 98, *Constituciones*.

⁴⁹² EEO II, 24.

⁴⁹³ “Cuán desocupadas estáis a ratos pensando en niñerías y haciendo caso de ellas y ocupando vuestro corazón! ¡Oh hija mía! Arriba los corazones en Jesús. Todo se pasa” (AGSTJ. Vol. 5, 84, carta 13 julio 1894).

⁴⁹⁴ “Hay, en esa, almas, hijas de la gran Teresa, que se entretienen en cazar lagartijas. ¡Qué lástima habiendo tantas almas que cazar y salvar!” (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS II, 72, a las hermanas de Orán, 26 marzo 1886).

⁴⁹⁵ “¿Por qué eres tan miedosa y cobarde? ¿Siempre serás cazadora de lagartijas? Buen ánimo, mi hija, y grandes deseos si quieres obrar cosas grandes. ¿Por qué, pues, temer a nada ni a nadie? Solo Dios basta. Dilata los senos de tu alma y Dios los llenará, porque solo Dios

camino del seguimiento de Jesús⁴⁹⁶. Era también amigo de utilizar la expresión teresiana “cazadora de lagartijas” para aludir a un corazón pequeño, sin conexión con los asuntos que realmente importan en la vida y, atraído, afectado, por menudencias. Asimismo insistió en que no debían dejarse llevar por las impresiones⁴⁹⁷. En el *Catecismo de Superiores* puso como un deber propio del cargo no hacer caso de los chismes y celos, justificando que era “la peor peste para las hermanas de la Compañía, porque su espíritu es de confianza, de verdad, de amor y de paz”⁴⁹⁸.

Otra consecuencia de esta escucha era el vencimiento propio. Constituía un medio indispensable para poder vivir el fin de la Compañía⁴⁹⁹ que es obrar según la fe, yendo más allá de la inclinación natural. El Fundador quiso que, desde la época del noviciado, las hermanas se acostumbraran al “vencimiento de sí mismas, que es la más difícil de todas las victorias y la más meritoria”⁵⁰⁰. En las *Constituciones* lo indicó en la edición de 1882 y en 1888 aumentó su insistencia: “Venceos siempre a vosotras mismas, porque en este vencimiento está toda la perfección religiosa, la verdadera y sólida virtud. La que no se haga fuerza a sí misma, no será santa jamás”⁵⁰¹. Frases escritas en un párrafo donde disuadía de apretar en penitencias exteriores, para fomentar ese vencimiento propio en razón del fin apostólico de la Compañía. En el modelo de cuenta de conciencia, en el apartado referente a la propia alma escribió: “¿Va animándose para adquirir la mayor perfección que exige la Compañía? ¿Trabajas para vencerte siempre y en todas las cosas, negándote a ti misma, o eres amiga de hacer tu voluntad?”⁵⁰². Y en el del examen para el día de retiro mensual

puede satisfacerla, que la ha criado para sí. No hay peor mal para el alma que la turbación. ¿Cómo celas los intereses de Jesús? ¿Cuántos corazones le aman? No ceses hasta ser otra Teresa de Jesús como desea tu P. y C. que te bendice” (AGSTJ. Vol. 7, 140, carta a Francisca Plá, 2 marzo 1884).

⁴⁹⁶ “Y todas hijas mías, negaos a vosotras mismas, tomad la cruz y seguid con paso ligero al buen Jesús” (AGSTJ. Vol. 10, 21, 2 octubre 1880).

⁴⁹⁷ “Te escribí y ya te recordaba que no te dejes impresionar mucho de las cosas: no impresiones sensibles, sino razón y moral” (AGSTJ. Vol. 4, 133, carta a María Juez, 11 septiembre 1888).

⁴⁹⁸ EEO II, 795.

⁴⁹⁹ AGSTJ. PIB 4, Vol. VI, cuaderno Epistolae, 17, carta a las hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 5 febrero 1878.

⁵⁰⁰ EEO II, 350.

⁵⁰¹ Ib., 101.

⁵⁰² Ib., 216.

o semanal: “¿Eres mejor en este mes que en el pasado? ¿Qué has hecho para corregirte y vencerte?”⁵⁰³.

Esta actitud de ir más allá de las dinámicas personales más superficiales, el Fundador la fue infundiendo en las hermanas, también a través de los Ejercicios Espirituales anuales. Se observa de una manera especial en la meditación de los tres binarios de hombres y en la de los tres grados de humildad, donde subrayaba la importancia de vivir los medios⁵⁰⁴ para hacer real el fin, definiendo el dinamismo interior propio de una teresiana, en el dejar los propios afectos e intereses para abrazar los de Jesús.

En la de los tres binarios, los primeros que querrían quitar el afecto a la cosa adquirida, “toman por voluntad una simple complacencia”⁵⁰⁵, pero no lo hacen; los segundos que justifican con razones divinas la posesión de la cosa, “aplican algunos medios según su afecto y gusto, pero no todos los necesarios, ni tal vez, los más oportunos o conducentes para alcanzar el fin”⁵⁰⁶ y además quieren ser humildes sin sufrir desprecio, o santas sin padecer o vencerse sin hacerse violencia. Los terceros que todo lo dejan en afecto y no quieren aquello si no le moviere el servicio de Dios. Precisa que este tipo de personas “quiere solamente querer (la cosa) o no quererla según que Dios Nuestro Señor le pondrá en voluntad”, ponen los medios, actúan, son almas reales, magnánimas y perfectamente generosas con Dios, son “las que *quieren de todas veras* su salvación y perfección; quieren hacer y padecer lo que Dios quiere y del modo que El quiere y con todo ahínco trabajan en su salvación y perfección”⁵⁰⁷, y aquí el Fundador expresaba que esta clase de personas corresponde a una hija de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Hizo exactamente igual en la meditación de los tres grados de humildad, tras describir en general las dos primeras formas de humildad, en la tercera

⁵⁰³ Ib., 219.

⁵⁰⁴ La convicción de que sin experiencia de los medios la virtud es ilusoria fue una constante en los escritos de Ossó: “Necia, quieres ser humilde sin humillaciones, virtuosa sin virtudes, santa sin trabajos... Necia ¿cuándo aprenderás a vivir crucificada con Jesús? Todo te viene por tu poca virtud” (AGSTJ. Vol. 8, 101, carta a Josefa Llatse, 5 septiembre 1888) y a la misma, unos meses más tarde: “¿No eres esposa de Jesús? ¿Cómo quieres pues vivir sin cruz y sin humillaciones? No lo olvides: haga yo lo que deba y suceda lo que quiera” (Vol. 16, 81, 7 diciembre 1888).

⁵⁰⁵ EEO II, 681.

⁵⁰⁶ Ib., 682.

⁵⁰⁷ Ib., 684, Enrique de Ossó destacó las palabras en cursiva.

manera se dirigió directamente a las hermanas de la Compañía y les decía: “Subamos con generosidad al tercer grado de humildad [...] Ánimo pues: Ya hemos comenzado, no se debe volver atrás, ni conviene dejar el camino emprendido. Mirad a nuestro Rey, que va delante de nosotros. Sigámosle, nadie tenga miedo a los peligros [...] Si llegas a este tercer grado de humildad serás instrumento aptísimo para promover la mayor gloria de Dios por todo el mundo [...] Abrazo con singularísimo afecto, Jesús mío, los desprecios, trabajos y pobreza porque son particillas de tu Cruz”⁵⁰⁸. Una actitud de superación que aconsejó vivirla simultáneamente con las de paz y servir a Dios con corazón filial.

8. EL TESTIMONIO DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE HERMANAS

La maestra de novicias Francisca Plá

Su testimonio es importante porque fue el Fundador quien le dio el cargo de maestra de novicias y porque entró en los primeros años de la Compañía viviendo junto a las Fundadoras. Nacida en 1861 y hermana de Teresa Plá, entró el 2 de julio de 1878 y formó parte del grupo de jóvenes de Tortosa. Obtuvo el título de maestra superior. Fue fundadora de Rubí en 1881, participó en el segundo noviciado de 1882 junto con las Fundadoras y un grupo de superiores en Tortosa. Ejerció como superiora de Rubí a partir de 1886. En febrero de 1889 formó parte de la comunidad fundadora del colegio de Puebla (Madrid) como vicedirectora y en diciembre del mismo año se trasladó a Jesús-Tortosa. Sustituyó⁵⁰⁹ a Teresa Blanch como maestra de novicias

⁵⁰⁸ Ib., 702.

⁵⁰⁹ No consta su nombramiento en ningún documento oficial de la Compañía; ni siquiera en el *Registro de nombramientos*, pero las *Cartas* de Enrique de Ossó y el *Diario del noviciado* de Tortosa, de 1901 a 1932, confirman su cargo. Entre el 28 de diciembre de 1890 y 22 de diciembre de 1895, un mes antes de la muerte del Fundador, son muy numerosas las cartas que D. Enrique le escribió, más de 20. En ellas se encuentran muchas referencias a las novicias y cómo debía relacionarse con ellas, formarlas. “Has de criarlas en el espíritu de la santa Madre, varoniles y santas” (AGSTJ. Vol. 7, 128, 23 junio 1893). “Di a esas buenas novicias que mucho deseo verlas Reglas Vivas; manden telegrama que hay una sola y voy en el primer tren, que perseveren y se hagan santas” (Vol. 7, 114, 26 agosto 1893).

cuando esta, el 31 de diciembre de 1889, fue elegida visitadora general. Se mantuvo de formadora en Jesús, la mayor parte del tiempo como maestra de novicias, hasta 1932 año de su fallecimiento.

Se conservan bastantes cartas de D. Enrique a Francisca Plá, en las que se percibe una relación de filial confianza; la frecuencia de las mismas se intensificó en los dos últimos años de la vida del Fundador. Una de las causas que en 1895 tensaron las relaciones entre el Fundador y Rosario Elíes fue la poca atención que esta prestaba al noviciado⁵¹⁰. Se conserva el recuerdo de una aleccionadora anécdota en la que ella fue protagonista. Enrique de Ossó le hizo contar todas las hojas de un árbol después que ella hubiera dicho que habían más frutos que hojas. Al resultarle imposible la tarea, él le dijo: “Ya lo sabía, pero eres maestra de novicias y has de enseñar a tus hijas a ser verdaderas en sus palabras”⁵¹¹.

Fueron dieciocho años de conocimiento cercano de D. Enrique, en los que la hermana Plá vivió muchas de las circunstancias que marcaron los inicios de la nueva congregación. Formó parte de comunidades fundadoras de colegios, vivió en la primera casa de Jesús durante largos años de Pleito, conoció de cerca a todas las Fundadoras, recibió orientaciones directas de D. Enrique sobre cómo formar a las novicias, etc.

Sus recuerdos personales⁵¹² confirman cómo Enrique de Ossó se dedicó a formar personalmente a las hermanas en espíritu y letras, según el espíritu de santa Teresa. Precisa que al principio, cuando no tenían *Constituciones* las dirigía por medio de avisos verbales que ellas se apresuraban a poner por escrito. Afirma, siguiendo los artículos 1 y 2 de las *Constituciones* de 1882 pero usando el lenguaje jurídico posterior, que el fin principal del Instituto era procurar la mayor gloria de Dios y la santificación de las religiosas por medio de los tres votos y el fin secundario la enseñanza por medio de la oración, enseñanza y

“Sed muy enamoradas de Jesús, María, José y Teresa [...] Amad a esas novicias, probadlas, tentadlas, instruidlas” (Vol. 7, 135, 10 mayo 1895). En una carta de este mismo año a la superiora general le decía: “Plá se ha enterado de lo que dices acerca de las novicias y me dice, que es porque no se cumple la Regla 230. Debéis pensarlo seriamente y ante todo remediadlo, como manda la Regla 230 que dice la maestra de novicias con sobra de razón” (Vol. 5, 103, 16 junio 1895). Cf. Diario, 22 octubre 1901 y 1914, 1918, 1923 y 1929.

⁵¹⁰ Cf. AGSTJ. Vol. 5, 103, carta a Rosario Elíes, 16 junio 1895.

⁵¹¹ Teresa Rubio, 60 *Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Henrici de Ossó y Cervelló. Ex Processu Ordinario Derthusensi, Summarium*, Roma, 1975.

⁵¹² CBCEOC, Francisca Plá, 76 y ss.

sacrificio según el espíritu de santa Teresa; distinción ya presente en el texto constitucional de 1882 que destaca el fundamento espiritual y el sentido de la acción apostólica del Instituto. Consiguientemente es una persona que puede ofrecer valiosas conclusiones acerca de la labor formativa de Enrique de Ossó.

Las conferencias que Francisca Plá daba a las novicias están recogidas en un cuaderno⁵¹³ cuyas fechas 1897-1932 indican que se dispuso a escribirlas tras la muerte del Fundador. Son cincuenta y seis, los temas se encuentran dispersos y no se observa que guarden entre sí algún orden o proceso. El contenido proviene de muy diversas fuentes: en la mayor parte son textos de Enrique de Ossó extraídos de las *Constituciones* o cartas, abundan citas de santa Teresa; aproximadamente en un tercio de las charlas se observa o consta, de forma explícita, como fuente, obras y nombres de jesuitas⁵¹⁴, como es el caso de los PP. Pawlowski, Scaramelli, Viladevall, Solá y Alonso Rodríguez, este último recomendado en su momento por Ossó; igualmente se mencionan otras obras como el de *Excelencias y deberes del estado religioso para instrucción de novicias y profesas* del franciscano Bernardino González y *Finezas de Jesús Sacramentado para con los hombres* del carmelita Juan José de Santa Teresa. En su conjunto se puede definir el contenido indicando que proponen una espiritualidad consistente y contienen las actitudes esenciales y los medios espirituales que aprendió del Fundador; la forma se caracteriza por un lenguaje y unas prácticas un poco especiales, en parte propios de la época y en parte fruto de tantos años de permanencia en la misma casa y cargo⁵¹⁵.

Dejando a un lado el estilo y buscando los aspectos esenciales del enfoque y de la base espiritual, se observa cómo Plá fue comentando los aspectos que el Fundador había escrito en la *Guía de la Postulante* y el *Directorio de*

⁵¹³ AGSTJ. II-A-e 4.4.2, Francisca Plá, *Conferencias a las novicias*.

⁵¹⁴ Es significativo que las dos hermanas, Plá y Blanch, que fueron escogidas por el Fundador como maestras de espíritu o de educandas y recibieron personalmente de él el enfoque y consejos sobre la tarea formativa, cuando los pusieron por escrito ambas escogieron fuentes de la Compañía de Jesús. El *Directorio* de 1905 lo elaboró Teresa Blanch, entonces superiora general. La segunda parte, tuvo por base las prácticas espirituales para el uso del noviciado de la Compañía de Jesús de Villagarcía, y Francisca Plá compuso las conferencias que daba a las novicias con abundante material proveniente de jesuitas.

⁵¹⁵ La conferencia 3, “Tipos en la Religión”, define distintas personalidades: 1. Majestuoso; 2. Perezoso y a la vez activo; 3. Melancólico; 4. Cronista; 5. Archivero; 6. El tipo que debemos imitar. La forma de hacerlo es la propia de la época pero el contenido transmite claramente el mensaje de una espiritualidad enraizada en la psicología humana. Sin embargo la 54, “Examen particular”, se presenta con marcados tonos de rigorismo.

la *Maestra*, escritos en 1895. Por ejemplo, el examen particular⁵¹⁶; la pureza de intención⁵¹⁷; el prevenir las tentaciones⁵¹⁸. Las fuentes de los defectos, de la conferencia 6, contiene ideas que se encuentran por toda la obra de Ossó y son fácilmente reconocibles: no cuidar la intención en el obrar, olvido de la presencia de Dios, no reconocer las gracias recibidas, menosprecio de la distribución del tiempo, falta de silencio, respetos humanos, no evitar las ocasiones, etc. El propio conocimiento⁵¹⁹; las amistades particulares⁵²⁰; la claridad de conciencia⁵²¹; hacer bien hechas todas las cosas⁵²². El amplio punto 7 del *Directorio de la Maestra de Novicias*, indica que deben sobre todo dedicarse a las sólidas virtudes y también enumera las devociones que deben inculcarse. La hermana Francisca Plá glosó cada una de estas en sus conferencias: Sagrado Corazón⁵²³, el Sacramento del altar⁵²⁴, María Inmaculada⁵²⁵, Rosario de María Santísima⁵²⁶, Ángel de la Guarda⁵²⁷, san José⁵²⁸, Nazaret⁵²⁹ y santa Teresa⁵³⁰. Las virtudes que comentó la maestra de novicias en sus conferencias eran las mismas que el Fundador siempre les había recomendado: la humildad⁵³¹; la caridad⁵³²; el celo⁵³³; la verdad⁵³⁴; los votos⁵³⁵; la obediencia⁵³⁶; la muerte a sí

⁵¹⁶ En las notas que siguen se indica el punto y la página del *Directorio de la Maestra de Novicias*, EEO II, 835 y a continuación el número de la conferencia del cuaderno de Francisca Plá, o.c. En este caso, punto 15, 638, que se encuentra en la conferencia 54.

⁵¹⁷ Punto 5, 836 y conferencia 17.

⁵¹⁸ Punto 9, 837 y conferencia 5.

⁵¹⁹ Punto 14, 638 y conferencias 3, 7 y 38.

⁵²⁰ Punto 12, 837 y conferencia 23.

⁵²¹ Punto 10, 837 y conferencia 21.

⁵²² Punto 6, 836 y conferencia 35.

⁵²³ Punto 8, 837 y conferencia 30.

⁵²⁴ Punto 7, 837; 4, 844 y conferencia 39.

⁵²⁵ Conferencia 12.

⁵²⁶ Conferencia 13.

⁵²⁷ Conferencia 22.

⁵²⁸ Conferencia 25.

⁵²⁹ Conferencia 27.

⁵³⁰ Conferencia 26.

⁵³¹ Conferencias 10, 11 y 44.

⁵³² Conferencias 9 y 47.

⁵³³ Conferencia 52.

⁵³⁴ Conferencias 42 y 53.

⁵³⁵ Conferencias 15 y 16 II.

⁵³⁶ Conferencia 16.

mismas⁵³⁷; el vaciarse para recibir el Espíritu Santo⁵³⁸; la presencia y unión con Dios⁵³⁹.

Francisca Plá incorporó solo dos cartas de Enrique de Ossó, y por ello son muy significativas. La escrita desde Roma el 23 de junio de 1894⁵⁴⁰ corresponde a la conferencia número 29: ser dóciles a las inspiraciones de la gracia, esposas enamoradas de Jesús, fomentando con todo ahínco sus intereses, seguir las huellas de Teresa, pedir la gracia de vivir abrasadas en el amor a Jesús. La conferencia 31 era la carta dedicada a las novicias, en la que el Fundador les insistía en cumplir las *Reglas* y servir a Dios como Padre muy amado, fechada el 15 de julio del mismo año⁵⁴¹.

Otros contenidos muy relevantes de Ossó también se encuentran en dichas conferencias, como la importancia dada a las superiores. La primera charla, está dedicada a las superiores, y consta que fue impartida por Saturnina Jassá. El contenido está enfocado a estas y por ello no parece dirigido directamente a las novicias. El texto reproduce no solo las ideas de D. Enrique sino incluso sus expresiones. A propósito de los bienes que se le encomiendan a una superiora se indicaba: “1.º Las almas, examine y piense que ha de dar estrecha cuenta a Dios de estos tesoros y que debe formarlas según las reglas. 2.º Las letras, que ha de considerar como medio que nos lleva al conocimiento de Dios; fúndelas en humildad, en la cual estriba la verdad que está en Jesucristo. 3.º Los bienes materiales, que debe verlos y disponer de ellos en casos dados, pero no guardarlos, ni perder tiempo, ni preocuparse de ello. Descúidese de sí y tenga gran estima en ser pobrecita y presentarse la más limpia y aseada, pero no se prevalga jamás de su cargo para distinguirse en su modo de vestir, acordándose de que por más que predique de palabra la pobreza, no la infundirá en el corazón de sus hijas si no la predica con el ejemplo”⁵⁴², lo mismo sucede en otros temas en los que Ossó cuidó de formar a las superiores y que plasmó en el *Catecismo de Directoras*: buscar la unión, la humildad, ser madre, conocer a las hermanas; describía las maneras de corregir, e invitaba a ser conscientes de la trascendencia de su responsabilidad. El tipo de avisos con los que finaliza la charla, también pasarían por ser extractos del epistolario del

⁵³⁷ Conferencia 43.

⁵³⁸ Conferencia 51.

⁵³⁹ Conferencia 55.

⁵⁴⁰ Carta 23 junio 1894, a las hermanas de la Compañía, Ed. n.º 462.

⁵⁴¹ AGSTJ. OSSÓ-CARTAS IV, 204.

⁵⁴² AGSTJ. II-A-e 4.4.2, Francisca Plá, *Conferencias a las novicias*, 1.

Fundador: el primero de todos es el de llamar a cada hermana por lo menos cada quince días; el segundo dar cuenta a la superiora general de los cargos por medio de los exámenes; y así va siguiendo hasta el n.º 21: “El mayor bien espiritual que una M. Superiora puede hacer a sus súbditas es presidir siempre los actos de comunidad y de un modo especial el recreo”. Mantiene el valor que le concedió D. Enrique: “Asistid a la recreación siempre; es donde se conoce más a las hermanas, y más bien les podéis hacer”⁵⁴³.

La conferencia 49, sobre el recogimiento, consta como dada por la superiora general y al no precisar ni fecha ni nombre puede atribuirse tanto a Saturnina Jassá o como a Teresa Blanch, que ejercieron ese cargo mientras Francisca Plá fue maestra de novicias. Quizás el tema y la forma de tratarlo son más cercanos a Teresa Blanch. Así explicaba que aquel era el clima apropiado para que una religiosa avanzase en el camino de la perfección y que requería soledad y silencio. Para la primera había que tener cerradas las puertas de los sentidos y vivir encerradas para Dios solo, el silencio permitía recibir las gracias que Dios deseaba dispensar y preparaba para hablar con acierto. Sobre el hablar precisaba que el modo era en voz baja; la sustancia, era la caridad; la forma había de ser tal, que llegase al alma de quien escuchaba.

Otras frases como: confiar plenamente en Dios Padre; el celo apostólico como virtud más agradable a Dios; nada desear más que a Jesús; el vencimiento de una misma y la práctica de los Ejercicios Espirituales; el silencio como signo de la presencia del espíritu de la santa Madre; el amor a la Compañía; Dios aborrece la quietud de los que ha llamado al movimiento, etc., son ejemplos de expresiones de Ossó que recorren todas las conferencias.

Francisca Plá, nombrada y formada por Enrique de Ossó, comunicó el espíritu que había asimilado, transmitió los escritos del Fundador y también procuró enriquecer con textos contemporáneos el enfoque recibido. La mantuvieron en su cargo las dos superioras generales que eran Fundadoras y que también, como ella, vivieron con Enrique de Ossó. Los materiales escogidos e incorporados, la ausencia de otros contenidos y autores son reveladores, porque el amplio arco de tiempo que abarcan dichas conferencias hubiera permitido otros añadidos, que no se produjeron.

De las conferencias se deduce que, más allá de cuestiones de estilo o concreciones propias de la época, el espíritu que la maestra Francisca Plá comu-

⁵⁴³ EEO II, 803, *Catecismo de Directoras*, 803.

nicaba a las novicias y que plasmó en las conferencias, los temas y enfoque mantenidos, conservaron los queridos por Enrique de Ossó⁵⁴⁴.

Otros testimonios

En los procesos para la beatificación de Enrique de Ossó numerosas hermanas y sacerdotes que lo conocieron de cerca fueron testigos de su acción formativa con las hermanas. Varias son las conclusiones a las que se llega tras la lectura de sus testimonios: el factor que más incidencia tuvo en las hermanas fue la misma persona de Ossó, cuya presencia, palabras y gestos infundían el deseo de avanzar espiritualmente; las hermanas veían en él el espíritu, las *Constituciones* que ellas debían vivir, y de esta manera las actitudes fundamentales les quedaban claras.

Las declaraciones afirmaban: “Quería en sus hijas un ánimo varonil y esforzado y procuraba infundírselo con sus palabras y sobre todo con su ejemplo. Frecuentemente les llamaba la atención sobre santa Teresa, a quien les proponía como modelo”⁵⁴⁵. “Resplandeció su gran prudencia en la formación de las superiores de la Compañía de Santa Teresa, las cuales, siendo por lo general jóvenes, bajo la dirección prudentísima de su Fundador, pusieron en los colegios que fundaron una observancia y disciplina muy superiores a su edad. El Siervo de Dios las dirigía con suavidad, les advertía las deficiencias que en ellas notaba, las corregía con dulzura y energía, y las formaba como verdaderos modelos de superiores religiosas”⁵⁴⁶.

“Procurando siempre la mejor formación espiritual de sus hijas de la Compañía, ni por timidez ni por otro reparo alguno omitía la prudente y caritativa corrección de sus defectos, ya individual ya colectivamente, cuando era necesario. Sin usar nunca palabras duras, o que de cualquier modo pudieran mortificar, sabía unir en sus correcciones la suavidad y la entereza para el mayor bien de sus hijas, quienes recogían con veneración y agradecimiento

⁵⁴⁴ Esta afirmación hace referencia a la objetividad del espíritu de la Compañía plasmado en sus conferencias, no a su acción o relación formativa con las novicias.

⁵⁴⁵ *Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Enrique de Ossó y Cervelló*, Artículos para el Proceso Apostólico sobre las virtudes y los milagros, n.º 216. Edición digital y traducción al español de *Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Henrici de Ossó y Cervelló*, Positio super Virtutibus, Roma 1975.

⁵⁴⁶ *CBCEOC*, n.º 178.

las palabras del Padre. En sus cartas a las superiores de los colegios les avisaba de cualquier imperfección que en ellas advirtiese. Así decía a una: “Eres muy diestra en aligerarte de la cruz que no te gusta, y conviene, mi hija, que la aceptes y la abracés con gusto, y vayas delante con el ejemplo en todo y así todo se te hará fácil”.

Frecuentemente añadía para las hermanas unas palabritas, señalando a cada una un punto para su corrección, o para su mayor unión con Dios, o para mantener la paz, tranquilidad o gozo de su alma, “estas cartas se recibían siempre con santa alegría”⁵⁴⁷. Teresa Blanch especifica que todas las hermanas que le trataron pueden afirmar que después de sus correcciones nunca se quedaron con amargura en el corazón.

Los que lo trataban expresaron que transmitía su vida interior, especialmente a las hermanas de la Compañía, a las cuales infundía de manera especial el espíritu de fe, sin el que afirmaba que no existiría el Instituto⁵⁴⁸, y el amor a Dios⁵⁴⁹. Son muchos los testimonios que declaran que Ossó comunicaba naturalmente esas virtudes en la relación cotidiana, tanto a sus religiosas como a los seglares.

Teresa Rubio, que ingresó en 1887 y ejerció en numerosas ocasiones de secretaria personal de Enrique de Ossó explica que, en relación al objetivo del Instituto, les había inculcado el espíritu grande y magnánimo de Teresa de Jesús, y que quería que ellas fuesen, a ejemplo de esta gran santa, almas de vida interior, valientes, fuertes, que no se contentasen con lo bueno sino que tendieran siempre a lo mejor y más santo. Centradas en amar a Jesús y en hacerle amar, de profunda humildad. Las hermanas veían en el Fundador el ejemplo viviente de las *Reglas* y de él aprendían lo que les ordenaba en ellas⁵⁵⁰. Las superiores recordaban que les recomendaba afectuosamente que fuesen madres y de corazón comprensivo hacia las hermanas, procurando que el servicio de Dios las hiciese felices⁵⁵¹.

Manuel Carceller SJ, afirmó que la virtud en la que se formaban las hermanas en el noviciado, gracias a la dirección inmediata y los consejos de En-

⁵⁴⁷ Ib., n.º 179.

⁵⁴⁸ Francisco Marsal, *BCHOC*, 219.

⁵⁴⁹ Rosario Elíes, Ib., 242.

⁵⁵⁰ Teresa Rubio, Ib., 35.

⁵⁵¹ Teresa Rubio, Ib., 56.

rique de Ossó, fue la mejor prueba de sus capacidades espirituales⁵⁵². Teresa Blanch también reconoció sus dotes formativas sobre todo “en la dirección, formación y gobierno general de la Compañía, especialmente en los primeros años de su existencia”⁵⁵³. Afirmó que las instruía concretamente en el arte de enseñar a las niñas y reconoció que tenía aptitudes especiales para encaminar y formar a las aspirantes a la vida religiosa.

El P. Bartolomé Arbona SJ, manifestó que las muchas superiores que conocía “tienen un espíritu de gran fe en Dios Nuestro Señor, y animadas de este espíritu, se han entregado a obras que superan las fuerzas humanas. Y este mismo espíritu lo transmitían a los seglares”⁵⁵⁴.

Teresa Andrés y Cebriá, que lo conoció durante unos quince años y estaba destinada en Vinebre cuando D. Enrique pasó allí sus últimos meses, confirma que les enseñaba a confiar en Dios y a que todo lo esperasen de Él⁵⁵⁵. “Nos infundía a la vez el amor de Dios y la mayor perfección posible, que es el fin principal de de nuestra vocación y de nuestro Instituto”, dice Lorenza Rivarés⁵⁵⁶, y Ma^a Cinta Aguilar: “Nos enseñaba sobre las maneras de orar y nos recomendaba a nosotras, religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, el ser maestras de oración para las niñas y para las personas con las que tratábamos”⁵⁵⁷. Testimonios ambos confirmados también por el de Teresa Blanch.

Rosario Elíes afirmaba que sabía comunicar el espíritu de fe, porque al hablar con él o escuchar sus conferencias su espíritu se animaba, comprendía la verdad, y se sentían llenas de fe y confianza⁵⁵⁸. Insiste Elíes que desde el principio del Instituto hasta el final de su vida, iban a contarle sus penas y dudas y ellas quedaban “no solamente animadas sino consoladas y confiadas en Dios”⁵⁵⁹. Todo el testimonio de Elíes tiene un denominador común y es el uso de las palabras “trato, conversación, gestos”, ese era el medio en el que Enrique de Ossó les iba transmitiendo las distintas facetas de su espíritu: amor

⁵⁵² Manuel Carceller, *ib.*, 112.

⁵⁵³ Teresa Blanch, *ib.*, 381.

⁵⁵⁴ Bartolomé Arbona, *ib.*, 227.

⁵⁵⁵ Teresa Andrés y Cebriá, *ib.*, 122. Lo conoció durante 14 años y estuvo destinada en Vinebre cuando Ossó pasó allí los últimos meses de 1895.

⁵⁵⁶ Lorenza Rivarés, *ib.*, 179.

⁵⁵⁷ Cinta Aguilar, *ib.*, 322.

⁵⁵⁸ Rosario Elíes, *ib.*, 241.

⁵⁵⁹ Rosario Elíes, *ib.*, 242.

a Dios, celo apostólico, humildad, fe, etc. Describe la prudencia de sus consejos, la manera que tenía de corregirlas: con suavidad, a veces sin necesitar palabras; en otras ocasiones les hacía leer el artículo de las *Constituciones* en el que habían fallado y después las animaba a seguir el camino de la perfección. El enfoque de las declaraciones de Elíes, Blanch, Jassá y Teresa Plá constituye una prueba de la dedicación cotidiana y actitud formativa de Enrique de Ossó. En sus testimonios hablan de él describiendo su relación con ellas.

Saturnina Jassá afirmó que fue para ellas el maestro de novicias y director de profesas que las orientó en la vida de oración. Y de nuevo confirma lo que dijeron tantas otras religiosas, que las educó en su virtud favorita, “fe viva que hace alcanzar las cosas grandes de Dios”⁵⁶⁰. Y para alabar la eficacia de las palabras de Ossó dijo: “El modo que nos hacía vivir vida de fe, y todo nuestro Instituto no tiene otra base que la fe viva en Jesucristo”⁵⁶¹.

⁵⁶⁰ Saturnina Jassá, *ib.*, 262.

⁵⁶¹ *Ib.*, 267.

CAPÍTULO SEGUNDO

PLANES DE FORMACIÓN

Un Plan de formación refleja la mentalidad, circunstancias y necesidades de la comunidad que lo elabora. Desde un inicio la Compañía dispuso de un plan formativo que, a través del tiempo, ha ido evolucionando¹.

El Fundador definió en numerosas obras el espíritu de la Compañía, los medios adecuados para su asimilación y el modo de organizarse de la Congregación. Desde el día de la inspiración en 1876, hasta su muerte, 1896, dirigió y orientó la formación que se daba a las jóvenes que ingresaban, bien directamente, o a través de las diferentes maestras de novicias. Después de su fallecimiento y hasta la recepción del Concilio Vaticano II transcurrió un largo período en el que el marco de referencia de la formación permaneció casi inalterable y esta se fue llevando a cabo con pequeñas modificaciones. La *Asamblea general* de 1967, con su Plan de formación, y los *Documentos Capitulares* de 1969, en plena época de renovación conciliar, y el Capítulo de 1975 constituyeron el inicio de un replanteamiento de la identidad teresiana y definición de la labor formativa a la luz de la nueva Teología, de las ciencias humanas y de la realidad social, que con los años fue evolucionando y que se concretó en el *Anteproyecto* de 1981 y el *Plan de Formación* de 1987.

¹ La descripción de los distintos documentos y su contenido da un marcado tono de estudio a este capítulo, que resulta inevitable si se desea ofrecer sus enfoques formativos con claridad. Asimismo refleja cuanto dicen los diferentes planes, aunque algunas de sus afirmaciones puedan considerarse insuficientes desde la perspectiva actual o desde la experiencia que pudieron tener algunas hermanas. Con la finalidad de favorecer la comprensión y valoración de sus ideas, el estilo de la redacción procura utilizar el mismo vocabulario de los textos y de las expresiones propias de sus autores. Finalmente, de cada uno de ellos se ofrece una visión general y se prioriza el marco conceptual que lo sostiene y los elementos peculiares que supusieron un cambio, evitando repetir contenidos obvios, como por ejemplo que el fin del postulante es la clarificación vocacional.

La puesta en práctica del *Plan de Formación*, la labor de los Capítulos generales y los deseos de renovación de las hermanas condujeron paulatinamente al cambio de enfoque que expresó el decimotercer Capítulo general, invitando a mirar a Jesucristo encarnado en la historia y a optar por Él. Aunque no se elaboró un plan de formación, se realizó un “Itinerario de Renovación”, iniciado en 1995, para ayudar a las hermanas a captar y asimilar las concreciones de este nuevo horizonte. Finalmente, en coherencia con esa perspectiva, el *Proyecto Formativo* de 2005 dio forma a los enfoques y medios formativos en sintonía con el espíritu dado por el Fundador y en conexión con las nuevas situaciones de la sociedad y de la Iglesia.

1. ITINERARIO FORMATIVO ELABORADO POR ENRIQUE DE OSSÓ

Enrique de Ossó destinó distintos tipos de obras a describir la personalidad de la teresiana, y a formar las diferentes dimensiones de la persona, tal y como se ha descrito en el capítulo anterior. Consciente del carácter progresivo de la madurez humana organizó un itinerario formativo para la teresiana y lo plasmó en *Organización y Gobierno* de 1882, modificado posteriormente en *Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, segunda parte, de 1889. Se trataba de una gradación de distintas probaciones hasta llegar al juramento de perseverancia, momento previsto de madurez en la consagración a Dios en el Instituto. En el aspecto profesional, incluía una descripción de los diferentes títulos de Profesora de Compañía. Era un proceso programado para ayudar al desarrollo integral de la hermana en la congregación.

Organización de la formación, 1882

La abundante y variada experiencia que Enrique de Ossó fue recogiendo de las hermanas, desde la fundación y hasta el inicio de la actividad apostólica en septiembre de 1878, las plasmó en varios borradores y finalmente le dio una forma definitiva en el año 1882 redactando una serie de obras con finalidades formativas. En *Organización de la Compañía de Santa Teresa* diseñó el proceso de pertenecer a la Compañía en cuatro pasos.

Probaciones

Las hermanas deberían pasar por tres etapas o probaciones² hasta llegar a la etapa final. “Educandas” cuando hacían el noviciado, “aspirantes” las que habían hecho los votos simples y “probadas” las que habían hecho los perpetuos; tras el juramento de perseverancia, formaban parte definitivamente de la congregación y se llamarían “profesas”. En ese proceso no incluyó a las postulantes.

En la primera probación incluía a todas las hermanas de la Compañía, tanto profesoras como ayudantes, hasta que hacían los votos temporales. Vestían el hábito y duraba los dos primeros años. Les dio el nombre de educandas. Empleaban estos dos años en formar su espíritu con la adquisición de sólidas virtudes y los conocimientos ordenados a desempeñar con acierto sus cargos respectivos.

También previó que las hermanas pasaran algunos meses en determinados colegios o residencias de la Compañía, “con el fin de que puedan determinarse a abrazar el Instituto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, con más conocimiento de causa, y por consiguiente con más amor y libertad”, período que también servía a los superiores como un medio importante para discernir, en la vida, la verdadera vocación y aptitud de la joven. D. Enrique insistió mucho en la importancia de una buena selección vocacional y responsabilizó a las superiores y maestras de que no se preocuparan tanto por el número, sino que cuidaran la calidad.

A la segunda probación pertenecían las que habían hecho los votos de pobreza, castidad y obediencia, y les dio el nombre de “aspirantes”. Los votos temporales en las *Constituciones* de 1882 eran por tres o cinco años. La tercera probación comprendía la etapa de las hermanas que habían hecho los votos perpetuos de pobreza, castidad y obediencia, y además el voto de enseñanza las que eran profesoras, y se llamaban “probadas”.

Profesas

D. Enrique llamó “profesas” a las hermanas que después de haber pasado nueve años, por lo menos, en la Compañía y vivido en ella “cum laudé”, hacían el “juramento de perseverancia o fidelidad perpetua a la Compañía”. El requisito esencial era haber vivido como teresiana y prometer fidelidad al

² Cf. Todo este apartado en *EEO* II, 148-150.

Instituto. Antes debían hacer “las cuatro semanas de Ejercicios Espirituales que prescribe san Ignacio de Loyola, nuestro insigne guía y protector”, y solo las que prestaran este juramento formaban “con toda verdad y propiedad la Compañía de Santa Teresa de Jesús”. También podían hacer, aquellas que se distinguieran por su celo, el voto de salvar el mayor número de almas.

Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

D. Enrique quería que el mayor número de hermanas pudiera obtener los títulos oficiales en las Normales del Gobierno. Además creó los “Títulos de Compañía”, dos grados o niveles de profesora, pensados para mejorar la calidad de la formación intelectual de las hermanas. Se trataba de unos programas y exámenes internos de la Congregación, que ampliaban los programas oficiales del Gobierno. En el texto de las *Constituciones* de 1882 distinguió entre “profesoras elementales” y “profesoras superiores”. Las “profesoras elementales” eran las que después de tres años de enseñanza fueran aprobadas en los exámenes, según programas de la Compañía. Estas pertenecerían al cuerpo consultivo o serían consultoras de la Compañía. El siguiente grado, las “profesoras superiores”, eran las que habiendo obtenido en el primer examen el título de profesoras de la misma, hubieran ejercido la enseñanza “cum laude” en alguna residencia o colegio durante tres años, y, según programas de la misma Compañía, aprobasen el correspondiente examen. Formaban como el Estado Mayor General de la Compañía, pues eran asistentes de la superiora general, tenían voto deliberativo en todos los asuntos más trascendentales de la congregación y capacidad para ser elegidas superiora general. Solo las que tuvieran este título lo podían llegar a ser.

Maestra de educandas

Ossó, a la que debía acompañar el proceso formativo de las jóvenes, le dio el nombre de “Maestra de educandas”. En los ejemplares de las *Constituciones* que se conservan de 1882, solo en las de Teresa Blanch hay un apartado dedicado a este tema. La describe como persona “de mucha oración, prudencia y esté bien penetrada del espíritu de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”³.

³ EEO II, 153.

Afirmaba que era el cargo más trascendental de todos. Unas cuantas frases son suficientes para captar la importancia que le daba a esta misión: “En su mano está el porvenir de la Compañía en gran parte”, por tanto “en nada se descuide la maestra de educandas”, “forma capitanas que pueden conquistar millares de almas para Dios”. Le indicó que las formara según el “tipo de su seráfica madre santa Teresa de Jesús”, que les quebrara la voluntad para hacerlas fuertes y que fueran “almas de oración, verdaderas en las palabras, francas en la conversación, enemigas de toda hipocresía y singularidad, desasidas de sí mismas, de sus deudos y de todas las criaturas, afables, varoniles, y en fin perfectamente obedientes: he ahí las virtudes que más deben brillar en sus encomendadas”⁴. La dedicación exclusiva a la formación fue también una exigencia desde el principio. La maestra debería tener más de 38 años. Acababa el párrafo aludiendo a una anterior instrucción de la Maestra de educandas, que no se ha conservado.

Este primer diseño muestra la seriedad con la que abordaba el tema formativo, de hecho, a las postulantes, como etapa de tanteo inicial, no las incluye en él. También revela sus características: un largo proceso de formación, exigente preparación profesional y hondura espiritual. Hay una valoración de los aspectos existenciales al sugerir para las educandas un período de experiencia apostólica en un colegio o al describir el perfil de la maestra de educandas.

Modificaciones a las Constituciones de 1889

En la edición de 1888 incluyó a las postulantes, indicando que era una etapa como de anteprobación o preparación próxima. Precisaba que vestirían de seglar y se dedicarían principalmente al estudio de las *Constituciones*⁵.

En la primera probación, respecto de las educandas añadió una distinción, al primer año lo llamó “piadoso” por estar preferentemente dedicado a la formación del espíritu. Al segundo, “laborioso”, para dedicarse a los estudios y hacer una prueba apostólica en un colegio. También escribió un párrafo entero dedicado a cuidar la selección vocacional, responsabilizando de ello a

⁴ Ib.

⁵ El artículo 143 de la 2ª parte *Constituciones* 1889, lo expresa así: “Antes de entrar en la primera probación, hay como una anteprobación o preparación próxima, que dura de dos a seis meses, para todas las jóvenes que pretenden ingresar en la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Se llaman postulantes” (EEO II, 328).

las superiores y maestras. Al hablar de segunda probación fijó en cinco años el período de los votos temporales⁶, que en las de 1882 podían ser por tres o cinco años. En la tercera probación, respecto de las probadas, no hizo ningún cambio, con excepción de eliminar el voto de enseñanza, siguiendo una de las animadvertencias de la Santa Sede. En la siguiente etapa invirtió el orden de las palabras usadas en 1882, allí las llamaba “profesas”, y en el contenido habla de profesoras; en 1889 encabeza el párrafo la palabra “profesoras” y en el contenido se habla de profesas. En este apartado desapareció la posibilidad de hacer el voto de salvar el mayor número de almas. Respecto del juramento de perseverancia, también objeto de una animadvertencia vaticana, modificó la expresión por las palabras “promesa”, “fidelidad”, ya que el objeto de la censura era el concepto de voto.

Respecto de los grados entre profesoras realizó bastantes modificaciones. En el texto de las *Constituciones* de 1882 distinguió entre profesoras Elementales y profesoras Superiores y en el de 1889 las llamó profesoras de Compañía y profesoras Superiores. En 1889, al primer grado, las llamó “profesoras de Compañía”, mantuvo los requisitos de tiempo y examen, añadiendo que serían de Profesoras de letras, labores o administración; eliminó el cuerpo consultivo y por tanto su pertenencia a él. Al segundo grado las denominó “profesoras superiores”, eran las que habían obtenido el título de “profesoras de Compañía”, enseñando “cum laude” por lo menos tres años y superado el correspondiente examen según los programas de la congregación. Descartó que estas fueran asistentes de la superiora general, pero añadió un artículo indicando que todas las profesoras de la Compañía que fuesen a la vez profesas formaban el Estado Mayor General de la Compañía y podían elegir y ser elegidas superiores y consultoras generales, aunque no prefecta general de estudios que había de ser profesora superior⁷.

En 1889 redactó una parte, nueva y extensa, referida a los tipos de casas de formación. Existiría una casa primaria o principal, única para toda la Compañía, donde se formarían en espíritu todas las hermanas en los dos primeros años de educandas. En esos años era la casa de Jesús en Tortosa. Además habría un colegio primario o principal donde se formarían en letras todas las hermanas de la Compañía mientras fuesen educandas, o las hermanas antes

⁶ EEO II, 330.

⁷ Ib., 150. 331-332.

que pasasen a los colegios mayores⁸, fue el Colegio de San Gervasio en Barcelona. En este se debía explorar el talento y aptitudes de las hermanas para que, posteriormente, pudieran dedicarse a aquello para lo que mostrasen mejor aptitud. Las hermanas de regiones lejanas que tuvieran graves dificultades para acudir a una de esas dos casas, debían pasar por lo menos un año entero en una de ellas.

Al principio previó tres tipos de colegios⁹, los Colegios Mayores, uno en cada provincia eclesiástica para proveer de profesoras a los prelados; los Colegios Centrales, en alguna de las principales ciudades de cada región de Compañía, donde concurrirían hermanas para perfeccionarse y los Colegios de niñas o de enseñanza. Respecto al de los Mayores, Ossó apuntó que se crearían pasado un tiempo. Fueron los primeros que mencionó y los únicos que relaciona con el fin de dos artículos de las *Constituciones*, el 59 y el 60. No concretó sus características, pero sí escribió que su fin era disponer de las profesoras necesarias para fomentar los intereses de Jesús, en donde estos más peligrasen. La descripción que se hace de los Centrales revela el interés del Fundador para que las hermanas consolidaran su formación. Ninguno de estos dos tipos de colegios llegaron a existir. Respecto de los Colegios de niñas o de enseñanza indicó que formaban a las niñas en las letras y temor de Dios y preferentemente debían ser colegios con enseñanza de párvulos, elemental y superior.

Destinó a la formadora el capítulo XXXVII¹⁰ de las *Constituciones* de 1889. El texto se amplió considerablemente respecto de 1882¹¹. Catorce artículos en los que D. Enrique alternaba los consejos a la maestra sobre lo que ella debía trabajarse, con los referidos al espíritu en el que debía formar a las novicias¹².

En el primer artículo matizaba los rasgos espirituales que debía poseer: no pedía “muchas oración” sino “espíritu de oración y unión con Jesús”; en lugar de “estar bien penetrada del espíritu de la Compañía” escribió “estar a fondo penetrada de la letra y espíritu de las *Constituciones* de la Compañía

⁸ Ib., 332.

⁹ Ib., 333.

¹⁰ Ib., 349-352.

¹¹ El apartado de 1882 es más breve, pero finaliza aludiendo a la Instrucción de la Maestra de educandas, que debía completarlo. Al ser un texto desaparecido no se puede confrontar si las ideas presentes en la redacción de 1889 ya constaban en aquella y lo que hizo D. Enrique fue unir ambos textos o si las ideas que aparecen en 1889 son nuevas.

¹² EEO II, 349-352.

de Santa Teresa de Jesús”. Encargó sobremanera a la superiora general sumo cuidado en la elección de esta hermana. Incorporaba ideas nuevas como la ayuda de unas auxiliares; su principal deber era enseñar teórica y prácticamente las *Constituciones* e inculcarles que eran el único camino por el que hacerse santas. Debía tener presente que formaba almas para esposas de Jesucristo. Subrayaba la intensa dedicación a esas finalidades, repitiendo por tres veces en ese mismo artículo, 231, la expresión “en nada se descuide”. A continuación repetía otras ya presentes en 1882: forma capitanas que pueden conquistar millares de almas y han de ser como su madre Teresa de Jesús. Seguían una serie de artículos nuevos en los que detallaba las actitudes humanas de la maestra: tratar con piedad y amor, no extrañarse de sus imperfecciones, sea y muéstrese verdadera madre que las ama de corazón, las corrige con paciencia, las alienta; no sea parcial, no deje de corregir bien con amor, bien con rigor; estudie a fondo el carácter de cada novicia, esfuércese por todos los medios suaves por ganarse su confianza, vaya siempre adelante con el buen ejemplo¹³, no use largos razonamientos sino frases de la Santa y ejemplos prácticos.

Acabó apremiando a la maestra a no darse reposo hasta ver que todas las novicias trabajaban con todo ahínco por ser reglas vivas y modelo de todas las virtudes, “en especial de las que su santa Madre les había dejado por herencia: oración asidua, ser verdaderas en las palabras, francas en la conversación, etc.”¹⁴. Mantuvo, y de nuevo encareció intensamente la dedicación exclusiva de la maestra¹⁵.

En 1889 Ossó ya había elaborado un diseño completo de la labor formativa caracterizado por tender a un fin claro, programar una sólida y honda formación tanto en el aspecto espiritual como educativo, tomar como base la espiritualidad de Teresa de Jesús y priorizar, como medio formativo, la personalidad de la maestra.

¹³ Ib., 351.

¹⁴ Ib., 352.

¹⁵ “Conságrese, pues, la Maestra de educandas, con todas sus fuerzas, a la formación y educación de sus hijas, esté siempre con ellas y no tenga absolutamente otro cargo más que este importantísimo” (ib.).

2. DE LA MUERTE DEL FUNDADOR HASTA EL SÉPTIMO GENERALATO (1898-1957)

La formación recibida directamente por Enrique de Ossó y sus escritos constituyeron durante muchos años el marco que utilizaron las hermanas para orientarse en la tarea formativa. Las obras del Fundador se fueron reimprimiendo hasta mediados del siglo XX, y durante este período lo que hicieron algunas hermanas fue confeccionar subsidios para la formación, derivados de esas obras y su enfoque. Las dos teresianas que fueron nombradas por Enrique de Ossó como maestras de novicias, Teresa Blanch y Francisca Plá, fueron las primeras que elaboraron recursos para la formación de las hermanas. Años más tarde, Josefina Martí, instructora de tercera probación, también lo hizo.

Teresa Blanch, siendo superiora general, recibió de la Santa Sede la aprobación de las *Constituciones*, en 1903. Dado el carácter jurídico del texto, que eliminaba formulaciones carismáticas muy significativas, preparó en 1905 un *Directorio* para conservar lo esencial del espíritu diseñado por el Fundador en las *Constituciones*. En la primera parte titulada *Documentos de Perfección*, la superiora general reunió una serie de textos del Fundador acerca del espíritu de la Compañía, la mayor parte extraídos de las primeras *Constituciones* de 1882/1888. En la segunda parte, el *Directorio* muestra un primer apartado inspirado en el directorio de los jesuitas del noviciado de Villagarcía, contenía el escrito “El día lleno en la presencia de Dios” y los usos y costumbres. Seguían muchas páginas de origen ossoniano, relacionadas con oraciones.

Francisca Plá, maestra desde 1890 hasta 1932, a partir de 1897 recogió las conferencias que daba a las novicias. Su contenido reflejaba la doctrina de Ossó y lo completó con abundante material y charlas de jesuitas. Diferentes testimonios orales de novicias de Jesús-Tortosa confirmaron que estas conferencias las siguieron utilizando algunas de las maestras posteriores, introduciendo los cambios que juzgaron oportunos.

Años más tarde Josefina Martí, instructora de tercera probación de 1949 a 1965 escribió otras *Conferencias para las hermanas de la tercera probación*, siguiendo el estilo de la anterior¹⁶. Estas *Conferencias* se componen de dos tipos de charlas muy bien diferenciadas. Las primeras son un *Comentario al Camino*

¹⁶ AGSTJ. II-A-e 4.11.4 (1). El Archivo general lo sitúa entre 1945 y 1957. Se conservan en una copia del original escrita a máquina.

de *Perfección* de Teresa de Jesús. Ofrecen una breve síntesis de cada uno de los cuarenta y dos capítulos, en que está dividida la obra, según el código de Valladolid. Las segundas son unos *Apuntes de Teología moral de los estados de perfección*, seguramente tomados del estudio y profundización de esa obra por el sacerdote Antonio Peinador Navarro CMF. Estos se dividían en dos partes: “Teoría general del acto moral”, con ocho capítulos¹⁷ y “Deberes específicos del religioso y de los adscritos a los estados de perfección”. Desarrollaban los aspectos que configuraban la idea de vida religiosa como “estado de perfección” por encima de los otros estados de vida; su fin primordial, la propia santificación. Apenas hacía referencia a la “misión” como servicio al Reino, sino como la acción o trabajo de los religiosos. Estos tres recursos facilitaron la actuación de las maestras, manteniendo los dos últimos, en gran parte, la concepción de vida religiosa, sus fines y medios, más propias del siglo anterior.

En un nivel muy distinto, por su sencillez y carácter informativo, se conservan algunos apuntes, encuadernados o no, casi nunca impresos y generalmente sin fecha, sobre distintos temas de consagración religiosa. Sin duda los utilizaron como material vocacional y como ayuda de las maestras para su labor cotidiana con postulantes y novicias.

El más antiguo y de tipo práctico es un librito titulado: *Un día pasado en la Compañía de Santa Teresa de Jesús* que reproduce el texto de Ossó, aunque cambia el horario¹⁸. Escrito en forma de carta, y dirigido a Josefina, Enrique de Ossó contesta a la solicitud de información sobre la Compañía de esta interlocutora ficticia. El Fundador concreta la distribución del día que tenían las hermanas, introduciendo también las oraciones, lecturas, estudios, trabajos, estilo de vida, etc.

Otra reedición de un texto de Ossó, aunque significativamente aumentada, fue *Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*. De forma sencilla y con el lenguaje y estilo de la época, describe en once capítulos la historia de la Compañía empezando, en el capítulo primero, con una breve biografía de su fundador hasta 1876, año de la fundación del Instituto. En

¹⁷ Cap. 1º Teología moral; 2º Fin último del hombre; 3º El acto humano; 4º El acto humano moral; 5º Actos virtuosos; 6º El pecado: definición y distinción; 7º Ley y precepto; 8º La conciencia.

¹⁸ Cf. AGSTJ. II-A-e 4 y APSTJ Santa Teresa. II-A-e 4. El texto de Enrique de Ossó aparece en la RT de diciembre de 1881. Posteriormente se publicó dentro del librito: *Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, editado en 1910. Se conservan otros ejemplares de 1926 y 1941. Todos de la Editorial STJ, Altés, Barcelona.

el quinto, “Cómo mueren los amados de Dios”, daba unas pinceladas de los últimos días de Enrique de Ossó y de su muerte. La historia que narra no se limitaba a referir acontecimientos, introducía también aspectos relacionados con la espiritualidad e ideal de vida de la Compañía¹⁹. Incluso el capítulo nueve está dedicado a: “Cómo se forma una religiosa teresiana”, en el que describía el itinerario de probaciones: el postulante duraba seis meses, pasados los cuales se ingresaba en el noviciado. Después de dos años la hermana hacía su profesión religiosa y se disponía a recibir instrucción para obtener el título oficial o propio de Profesora de Compañía. Terminados los tres años de votos temporales, emitía la profesión perpetua y quedaba incorporada a la Congregación²⁰.

También se conserva un libro pequeño, mecanografiado, y encuadernado, que en su primera página dice: “Viva Jesús. Nuestro Padre Fundador y la Compañía”. El Jesús-Tortosa, 1940-1956. Consta de 30 temas²¹, al terminar cada uno, ofrece un cuestionario con una serie de preguntas. Añadió, a continuación, otro cuestionario sobre “Nuestro Plan de Estudios”. Antes de terminar el manual, presenta un Apéndice, resumen, de “Fechas importantes

¹⁹ I. El Apóstol teresiano del siglo XIX. II. Los primeros pasos hacia Dios. III. Fundación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. IV. Un poco de historia. V. Cómo mueren los amados de Dios. VI. El ideal de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. VII. Lluvia de gracias. VIII. Vida íntima de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. IX. Cómo se forma una religiosa teresiana. X. Cosecha divina. XI. Desarrollo de la Compañía de Santa Teresa de Jesús y Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

²⁰ *Breve noticia*, 1926, p. 28-29.

²¹ AGSTJ. II-A-e 4 1945-1957. *Nuestro Padre Fundador y la Compañía*. Temas: 1. Nuestro Padre. Datos biográficos. 2. La Compañía- su origen. 3. Primeros amigos de la Compañía. 4. Primeros estudios de las hermanas. 5. Ensayo de Casa-Colegio en Vilallonga. 6. Las Constituciones. 7. Las Constituciones aprobadas por el Sr. Obispo de la Diócesis. 8. Primera concentración de superiores y viaje de nuestro Padre a Roma. 9. Aprobación del Instituto y de las Constituciones. 10. La Bandera de Compañía. 11. El anillo y el escudo. 12. Padre, maestro, fundador. 13. Casa Noviciado en Tortosa. 14. La Compañía en Barcelona. 15. Primer generalato de la M. Saturnina. 16. El Entredicho, su origen. 17. La pena de Entredicho. 18. Entrevista M. Saturnina con el cardenal Rampolla. 19. Otra sentencia sobre el noviciado. 20. Una visita a la Reina de España. 21. Segundo generalato, M. Rosario Elías. 22. Tercer generalato, M. Teresa Blanch. 23. Nuevo noviciado de la Compañía. 24. Bodas de Plata de la Compañía. 25. Cuarto generalato, M. Saturnina. 26. Traslado de los restos de nuestro padre Fundador. 27. Quinto generalato, M. Teresa Blanch. 28. Sexto generalato, M. M^a de los Ángeles Folch. 29. Séptimo y actual generalato, M. Enriqueta Sanz. 30. Compañía de Santa Teresa de Jesús – Actualidad. Nuestro Plan de Estudios. Apéndice –Resumen de Fechas importantes de la Compañía.

de Compañía” y un índice con el título de “Contenido”. No se sabe quién pudo escribirlo y a qué etapa formativa estaba destinado.

A mitad del siglo XX se publicó un folleto, a manera de propaganda vocacional, *Un Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*²². Compuesto a base de fotografías y textos ofrecía la información más esencial para conocer al Fundador, el carisma de la Compañía y las etapas formativas. Sin datar, pero archivado en el período 1957-1969, se conservan un *Plan del Postulantado* y un *Plan del Noviciado*²³. Su contenido es extremadamente concreto, expresando minuciosamente qué debían hacer y estudiar, cuánto tiempo y en qué días.

El *Plan del Postulantado* empezaba detallando el horario, con media hora de oración antes de la misa y seguía llenando el día con: cursillos, limpiezas, lecturas en el refectorio, oficios, estudio, lecturas, recreos, vela, etc. En lugar de conferencias, les daban temas del *Directorio* que se iban explicando según los días, solamente los martes tenían como tema: Enrique de Ossó, la Compañía y la Iglesia, y un rato de los miércoles el estudio del *Camino de Perfección*. En estas charlas se daba también la posibilidad de que hubiera espacio para preguntas. Quedaba bastante marcada la diferencia entre las profesoras y las hermanas de oficios. El plan terminaba con un horario minucioso de los días laborables y festivos.

En el *Plan del Noviciado* se indicaba el tema de las conferencias que daba la maestra²⁴, los cursillos para las novicias de primero o las clases para las de se-

²² APSTJ Santa Teresa. Altés, Barcelona. No indica fecha pero, por los datos de su interior, debió publicarse a partir de 1951 y antes de 1954, ya que aparece el noviciado de Tlalpan (México), 1951, y no se había producido todavía la división en dos del noviciado de Tortosa, el de profesoras y de ayudantes de 1954.

²³ AGSTJ. II-A-e 4.2. 1957-1969. Aunque no dice si tenía un carácter universal para todos los noviciados y postulantados de la Compañía o se hizo para el noviciado de Jesús, alguna de sus expresiones: “Durante el verano tienen ocho días de vacaciones en el “pinar” (los pinos), hace pensar que era para Tortosa, donde todas las salidas al aire libre, días de campo, etc., se hacían en “los pinos”. Por su contenido se podría deducir que pertenece a la etapa 1945-1957. Comparándolo a los *Planes de estudios de las religiosas profesoras de Compañía* (II-A-e 3.4.2 1956), con los que después de unos exámenes se recibía el título de “Profesora de Compañía”.

²⁴ Lunes: explicación de las *Constituciones*. Martes: Ascética y mística, Adolphe Tanqueray. Miércoles: explicación de la vida del Fundador, para que conozcan bien el espíritu de Compañía. Jueves: explicación del *Directorio*. Viernes: conferencia según el tiempo litúrgico y alguna de sus fiestas. Sábado: capítulo (de las virtudes y faltas que convenga). Señalaba, además, para las hermanas de primero, lo que debían estudiar por la noche: media hora de

gundo, siguiendo el *Plan de Estudios* de la Compañía. La dirección espiritual, estaba centrada en la relación personal con la maestra y los desafíos espirituales. El tiempo de clases y estudio era: dos veces a la semana clase de Teología con un sacerdote; los martes, media hora de ensayo de canto gregoriano, y los domingos una hora de ensayo, y media de urbanidad. También describía cómo tenían organizadas las vacaciones mayores de ocho días²⁵.

Situado entre 1957 y 1969 también se conserva un *Guión para la Formación Teresiana*. Se indicaban solo los temas de estudio de las diferentes etapas formativas; se dejaba a la iniciativa de la maestra la orientación que habría de darles; y fijaba como “puntos de mira”, el conocer la persona, los escritos y la doctrina de la Santa, con la finalidad de “ser más genuinamente teresianas”. Presentaba también un programa de estudio y profundización sobre la Santa desde el postulante hasta la tercera probación, especificando lo propio del primer y segundo año de noviciado y el contenido de las profesoras en los dos primeros años²⁶.

La Compañía, en 1945, preparó un *Plan de Estudios* para acomodar los programas pedagógicos propios de los colegios teresianos, a las disposiciones de la nueva ley de Educación Primaria promulgada en España. También deseaban adecuar la pedagogía del *Plan Provisional de Estudios*, escrito por Enrique de Ossó en 1882, a las nuevas necesidades de la sociedad, sobre todo lo relativo a la formación de profesoras, pero desistieron de este punto y la decisión fue limitarse a renovar la distribución de cursos y materias, siguiendo las disposiciones ministeriales, y añadir, en una segunda parte, los textos de Ossó del *Plan Provisional de Estudios* relativos a las actitudes de las profesoras para la formación de las hermanas²⁷.

Constituciones; 10 m. *Directorio*; 5 m. Obras de Santa Teresa. El resto del tiempo distribuido entre: lectura, dictado, estudio de Teología y Ascética, clase de urbanidad.

²⁵ El que no hable para nada de la oración. Eucaristía, sacramentos, etc., puede hacer pensar que falta una parte. El plan del postulante está más desarrollado.

²⁶ APSTJ Santa Teresa. II-A-a. Los contenidos que estaban marcados para estas etapas fueron: Postulante: Iniciación en la lectura y en la doctrina teresiana (selección de textos). Noviciado. I. Panorama general de las obras de la Santa y estudio de *Camino de Perfección*. Noviciado II. La persona de la Santa (biografía y vida interior), *Vida* (estudio). Profesoras I. *Moradas* (estudio). II. Doctrina: temas especiales. Probación: revisión.

²⁷ Con la intención de no deformar las afirmaciones de Enrique de Ossó y conservar su legado, antes que actualizar su pedagogía optaron por transmitir sus principios y afirmaciones pedagógicas.

3. PLANES DE FORMACIÓN EN LA INMEDIATA RECEPCIÓN DEL VATICANO II (1967-1975)

Los textos escritos por el Fundador entre 1882 y 1895 constituyeron la base de la formación hasta 1967, principalmente la parte de *Directorio* “Documentos de perfección”. Evidentemente, en ese núcleo se incluyen las *Constituciones* y las obras de santa Teresa de Jesús. A partir de esa fecha se elaboraron cinco planes distintos: el de la Asamblea de 1967, el *Documento del IX Capítulo general* de 1969, el *Anteproyecto de Formación* de 1981, el *Plan de Formación* de 1987 y el *Proyecto formativo* de 2005.

Los dos primeros, de perspectivas muy semejantes, se diferencian claramente de los tres siguientes; acogieron los cambios conciliares, fueron los pasos iniciales de una lenta renovación que se manifestó más claramente en el *Proyecto formativo* de 2005.

Todos estos documentos respecto de los objetivos a lograr, los contenidos y aspectos jurídicos de las distintas etapas formativas, en sus afirmaciones esenciales, no difieren demasiado entre sí, entre otras razones porque su estructura siguió la del *Derecho Canónico*. Todos indican que existe un período inicial, llámese postulante o prenoviciado, cuyo objetivo esencial era el conocimiento de la autenticidad de la vocación, tanto por parte de la joven como de la Compañía. El noviciado estaba orientado a que las novicias descubrieran la identidad de la Compañía e iniciarse en asimilar la vida religiosa en el Instituto; desde el punto de vista del Instituto tenía por objetivo conocer las aptitudes de las novicias, especialmente la de la llamada de Dios a la Compañía y de su capacidad y voluntad de respuesta. El juniorado buscaba preparar a la hermana en la síntesis vida religiosa-vida apostólica. El tiempo específico de renovación, después de unos años de profesión perpetua, deseaba posibilitar una experiencia de conversión para hacer una nueva síntesis de la propia vida en el seguimiento de Jesús en la Compañía.

Sobre la base de este esquema, en estas obras fue evolucionando el enfoque general; la mayor o menor relevancia dada a ciertas actitudes; el tipo de medios valorados y, respecto de las etapas, los puntos concretos de tiempo o lugar.

Asamblea general de la Compañía en 1967

A mediados del siglo XX, un documento anterior al Concilio tuvo mucha importancia en el tema de la formación en la vida religiosa: la Constitución Apostólica *Sedes Sapientiae*, publicada por el papa Pío XII el 31 de mayo de 1956. Centrada precisamente en el tema de la formación, para facilitar la renovación de la vida consagrada, fue un documento que influyó directamente en el octavo Capítulo general de la Compañía, 1957, y que a su vez preparó el clima de la congregación para los cambios que empezaban a intuirse.

Una serie de documentos del Vaticano II y post-conciliares ofrecieron pautas sobre la renovación de la vida religiosa en general, y sobre la formación en particular. Fueron el decreto *Perfectae Caritatis* (1965), sobre la renovación de la vida religiosa; la *Ecclesiae Sanctae* (1966), carta apostólica de Pablo VI sobre la aplicación del *Perfectae Caritatis*; la *Gravissimum Educationis* (1965), declaración sobre la educación cristiana de la juventud; el decreto *Optatam Totius* (1965), acerca de la formación de los sacerdotes. Todos ellos, aunque en diferente medida, influyeron en el cambio de rumbo de la formación en las congregaciones de vida apostólica. Algo más tarde, en 1969, también lo hizo la Instrucción *Renovationis Causam* de la Congregación de Religiosos e Institutos Seculares.

Junto con el necesario “aggiornamento” que suponía la asimilación del Vaticano II, otros factores influyeron también en la decisión de la Compañía de hacer una reflexión seria sobre la formación: la toma de conciencia de la diversidad cultural de los ambientes donde la congregación se hallaba inserta; el cambio filosófico-sociocultural de los años sesenta, y el ambiente de apertura que se había instalado en occidente. Todos ellos, que afectaban directamente a la acción educativa en los colegios, consolidaron en las hermanas la conciencia de que era necesario un cambio que asentara unas bases sólidas para la Compañía del futuro.

La Asamblea²⁸ de 1967, enfocada a la asimilación del Concilio Vaticano II, destinó una comisión dedicada al estudio de la formación, y el *Documento final* le dedicó un capítulo completo. En él reorientaron las etapas formativas y establecieron criterios comunes para toda la Compañía. Supuso un fuerte impulso y fue el punto de partida en la actualización de la tarea formativa.

²⁸ AGSTJ. II-A-a. *Asamblea General*. Conclusiones. Mayo-junio, 1967.

El texto se basó en los documentos emitidos por la Santa Sede para la renovación de la vida religiosa. Estuvieron también muy presentes, a la hora de diseñar estas nuevas orientaciones, las *Constituciones*, los *Documentos de Perfección*, y las obras escritas de Enrique de Ossó. Los resultados de una encuesta previa a la celebración de la Asamblea²⁹ y algunos estudios también ayudaron a la reflexión de las participantes³⁰. Después del trabajo de la comisión de formación y de las sesiones de la Asamblea, el capítulo dedicado a la formación en el texto conclusivo de la Asamblea, fue en realidad la unión de dos documentos: *Orientaciones para formadoras de religiosas*³¹ y *Plan de Formación*³².

El apartado de “Orientaciones para las formadoras de religiosas” consta de una introducción y dos partes. La introducción explicaba el sentido de la labor formativa en la Compañía. En la primera parte, en dos capítulos, se desarrollaron los contenidos básicos sobre lo que era la Compañía, y qué debía

²⁹ El resumen recogía lo que las hermanas habían dicho sobre formación. Denota el interés que despertó el tema en las 1.042 hermanas que contestaron este apartado. En vista a un posible plan de formación las sugerencias más repetidas fueron: 1. Cultivo de cualidades humanas. Importancia de evitar todo lo que puede generar infantilismos. Dar cauces para que se pueda desarrollar armónicamente la personalidad de cada hermana. Caracteres equilibrados, capaces de empatía, soledad. Enfatizar los medios que favorecieran la “mujer al estilo de Teresa de Jesús”. 2. Infundir espíritu sobrenatural. Cultivar una vida interior, capaz de silencio y desprendimiento. Cimentar el espíritu de fe, enseñar a encontrar a Dios en todo. Insistir en la importancia oración/apostolado. Recta orientación de la piedad. Importancia de la humildad y de criterios rectos. 3. Inculcar abnegación: ascética dura y difícil pero positiva. Lucha contra las pequeñeces del corazón, para aprender la caridad. Importancia del desasimiento y el vivir en verdad. Aplicar medios que formaran en fortaleza y obediencia. 4. Estudios de teresianismo y Compañía: que se programe, a lo largo de todos los períodos, la oración a la luz de la Santa y más conocimiento de Enrique de Ossó y las Fundadoras. 5. Sólida formación doctrinal, intelectual y profesional. Estudios de Regina Mundi o similares, títulos civiles antes de destinar a la enseñanza, sólido conocimiento de lo que es y supone la vida religiosa, capacitación pastoral y para animar la Archicofradía.

³⁰ Gerardo Ruiz CMF y Tomás Álvarez OCD, explicaron el sentido de un plan de formación, según el espíritu del Fundador y la doctrina teresiana. Buenos conocedores de Enrique de Ossó y de la historia de las primeras *Constituciones* el primero, y de Teresa de Jesús el P. Tomás (cf. *Boletín STJ*, junio 1967, 6). El último documento de reflexión que tuvieron fue: un estudio sobre un futuro Plan de Formación elaborado por Consuelo del Arroyo. El esquema ya presentaba la formación como un camino a recorrer durante toda la vida, ofrecía una pedagogía del cómo hacer, lograr, acompañar, discernir etc. Enumeraba las fases de la formación y exponía un programa de formación humana y sobrenatural, con los contenidos específicos para cada etapa.

³¹ AGSTJ. II-A-a. Asamblea general, Conclusiones, 1967, Orientaciones.

³² Ib., *Plan de Formación*.

ser una teresiana, y se explicaron de forma sucinta los conceptos y virtudes propias de la congregación, incorporando citas de *Constituciones*, *Directorio* y *Documentos de Perfección*. La segunda daba orientaciones fundamentales a las maestras sobre el itinerario formativo: postulante, noviciado, profesión, juniorado y año de espiritualidad. Esta parte incluyó las indicaciones que, sobre distintos aspectos y etapas formativas, habían expuesto algunos expertos en la Asamblea³³.

La primera parte comenzaba con un capítulo presentando a la Compañía y abarcaba dos grandes apartados: El propósito del Fundador, donde describía su concepción del Instituto y los medios necesarios para lograr sus fines, y su realización, explicando que se trataba de una congregación de apóstoles femeninos, que respondiendo a un amor y elección especial de Dios, le consagran, sin reservas, su amor y su vida y, con generosidad sin límites, se esfuerzan en poner a su servicio todos los bienes naturales y sobrenaturales. Se especificaban las principales características que el Fundador quiso imprimir en ella: ideal, modo de vida, la unión entre las hermanas como fuerte fundamento, responsabilidad de la Compañía en poner a cada hermana en un clima propicio para su desarrollo humano y espiritual; y como medios: el ejercicio de las facultades naturales de las formandas a impulso de las virtudes teologales.

En el capítulo segundo mostraba cómo debía ser una teresiana y qué elementos implicaba el concepto de teresiana ideal. Debería tender a ser mujer perfecta, teniendo como base y en grado suficiente las cualidades humanas de vigor, sensibilidad, inteligencia y espíritu reflexivo, voluntad enérgica, carácter dócil y agradable. Ser mujer cristiana, por el desarrollo de todo lo que el bautismo y la confirmación infunden como embrión –gracia santificante, virtudes teologales y morales, dones del Espíritu–, teniendo como código de vida el Evangelio. Y ser religiosa, elegida e invitada por Dios a vivir la santidad y consagración bautismal en su totalidad, con mayor perfección y plenitud, comprometida ante Dios a participar voluntariamente en la muerte y resurrección de Cristo, constituida por la Iglesia en estado de perenne consagración total a Dios.

Sobre esta base, el documento, partiendo del hecho de ser llamadas a vivir a lo Teresa de Jesús, añadía los rasgos del estilo teresiano. Como mujer, resal-

³³ El cardenal Arcadio María Larraona CMF, autor de los principios orientadores del proceso y del año de espiritualidad, y el Marcelino Zalba SJ, cuyas indicaciones sobre el juniorado se incluyeron en un apéndice.

taba las actitudes de verdad, magnanimidad, amplitud de miras, comprensión, fortaleza y equilibrio. Desde su ser de cristiana debía tener una atención especial hacia los valores interiores y como religiosa, vivir las tres virtudes indicadas por la Santa –caridad, desprendimiento y humildad–, una gran exigencia en la vivencia de los votos y afirmar el triple enfoque del ideal: Cristo, la Iglesia, el celo por las almas, para llegar a una identificación total con Cristo.

La segunda parte comenzaba también con una introducción, que centraba la misión de la maestra en las formandas. Se afirmaba que la unidad del Instituto no consistía en la uniformidad sino en “la comunidad de ideales y colaboración fraterna”³⁴, fruto de la formación interior. Las maestras necesitaban metas muy fijas, concretas y claras; flechas que le indicaran los senderos seguros y le enseñaran a rectificar, también precisaban fidelidad. Debía formar según la espiritualidad propia del Instituto en la Iglesia, no según sus propios criterios. Su papel era ayudar a las jóvenes a descubrir el plan de Dios y entregarse con ascesis positiva, seria y constante, a alcanzar la verdadera libertad de elegir siempre la voluntad de Dios.

Seguía con el subsidio aportado por el cardenal Arcadio Larraona sobre los principios orientadores. Comenzaba afirmando: “La formación ha de abrazar a todo el ser en sus dos aspectos, natural y sobrenatural”, ello suponía el descubrimiento gradual, práctico y vital de la personalidad por parte de la educanda, quien con la ayuda de la formadora debería hacerse consciente de sus fuerzas, dotes, talentos, aspectos negativos y posibilidades naturales; también el conveniente ejercicio ascético para llegar a la justa valoración y puesta en práctica de estos valores hasta un rendimiento entero y responsable de toda su persona; finalmente se llegaría a la total dirección de la persona al logro del fin de toda vida humana, la glorificación filialmente fiel de Dios nuestro Padre, por Cristo, en el Espíritu. Pero era necesario mantener una actitud de alerta hacia todas aquellas afirmaciones contemporáneas que, en nombre del humanismo, alejaban a la persona de la identificación con Cristo y entrega a Dios.

A continuación se ofrecían³⁵ unos principios –objetivos y medios generales– para orientar cada una de las etapas. El postulante se consideró como etapa previa, su fin era conocer a las candidatas, prepararlas al noviciado. Recomendaba a la maestra tener en cuenta los escritos del Fundador y acoger

³⁴ Asamblea general, Orientaciones, 9.

³⁵ Esta parte se debió redactar sobre la base de la conferencia del cardenal Larraona, que las hermanas enriquecieron con materiales carismáticos (cf. Asamblea general, Orientaciones, 10).

los conocimientos de la psicología moderna. El noviciado buscaba asegurar la vocación y preparar para la oblación total, asegurándose que la novicia comprendía el alcance de los votos. Se pedía que asimilaran bien la Sagrada Escritura, las *Constituciones*, Dogma, Liturgia y la vida de oración. La profesión de votos debía lograr un auténtico encuentro personal con Dios, una vivencia profunda de la consagración y la disposición de inquebrantable fidelidad. El juniorado estaba enfocado a lograr la compenetración perfecta oración-acción, con una directa orientación al apostolado. Se añadía como apéndice un profundo comentario de Marcelino Zalba sj, valorando los aspectos esenciales en la formación de las junioras. El subsidio que seguía sobre el año de espiritualidad, o tercera probación, lo había elaborado el cardenal Larraona, para la Compañía, en marzo de 1965.

Plan de Formación

El segundo documento, *Plan de Formación*, comenzaba con una bibliografía basada en documentos conciliares o de los papas³⁶ y en escritos del Fundador³⁷. En cada una de las diferentes etapas canónicas, el *Plan*, a partir del fin indicado en el documento *Orientaciones para las formadoras de religiosas*, fue enumerando los medios concretos, las condiciones de admisión, el lugar, las normas, las materias de estudio, la organización del trabajo y los horarios. Junto a los aspectos normativos introdujeron frases breves de Enrique de Ossó propias de cada etapa que ilustraban actitudes formativas imprescindibles: las postulantes había de ser tratadas con mucho amor y cariño; a las novicias convenía decirles: “hagamos” y no “haced”; y las junioras debían salir completamente instruidas, etc.

Las etapas eran postulantedo, noviciado, juniorado y año de espiritualidad. A las postulantes³⁸ se le exigiría para entrar: buen entendimiento, normalidad psicológica, tener dieciocho años, por regla general, buenos antecedentes familiares y ficha médica y caracterológica. Duraría un mínimo de seis meses,

³⁶ Constitución apostólica *Sedes Sapientiae*. Estatutos *Sedes Sapientiae*. Decreto *Perfectae Caritatis*. Decreto *Optatam Totius*. Normas del motu proprio *Ecclesiae Sanctae*.

³⁷ Documentos del Fundador, *Constituciones*, *Directorio*, *Plan Provisional de Estudios*, *Directorio para superiores*. Documentos de formación.

³⁸ La finalidad del postulantedo era conocer a las candidatas intelectual, psicológica y moralmente. Probarlas en las obras propias de la Congregación. Preparación para el noviciado (*Asamblea general*, Formación, 1).

usarían uniforme, formarían una comunidad propia, distinta del noviciado y su vida de piedad debería intensificarse paulatinamente. Concretaba las materias de estudio³⁹, detallaba, a manera de orientación, el tiempo que debían invertir en cada actividad y sugería que en cada lugar se hicieran los horarios y distribución de materias que les conviniese⁴⁰. El noviciado⁴¹ se dividía en año canónico y segundo año. En el canónico todo debía estar orientado a la formación religiosa, era esencial una rigurosa separación del mundo, un ambiente de silencio, paz, alegría y austeridad de vida; un trabajo de autoformación para revestirse de Jesucristo. Glosaba estas afirmaciones con abundantes citas de la *Sedes Sapientiae* y de Enrique de Ossó. Concretaba las materias de estudio⁴². El segundo año podía pasarse en la casa noviciado, en el juniorado o en una obra apostólica del Instituto, y precisaba que debía regresar al noviciado dos meses antes de hacer la primera profesión, también enumeraba las asignaturas que debían estudiar⁴³. Añadían un apartado sobre la organización y normativa, dedicado a las maestras⁴⁴. El juniorado⁴⁵ tenía abundantes citas de Enrique de Ossó y de la *Sedes Sapientiae*. Comprendía los años de votos temporales y era una etapa obligatoria para todas, con una estancia mínima de dos años en una casa juniorado. Al integrarse en una comunidad la superiora tenía el deber de seguir su formación. También todas debían ser probadas en las actividades propias del Instituto y recibir una formación integral, conseguir el

³⁹ Historia de la salvación, Religión, Lengua, Filosofía, Lengua extranjera, Arte de convivencia social, Hogar y Canto.

⁴⁰ Seguidas 8 horas de descanso; 8 de trabajo intelectual y manual y 8 de rezos, recreos, comidas y tiempo libre. Recreos, 90 minutos; tiempo libre, repartido, 60 minutos; comidas 90 minutos. Laudes y completas 30 minutos, misa 40 minutos, oración 45 minutos, etc.

⁴¹ Su fin era “asegurar la vocación de la joven para la Compañía. Prepararla para la oblación total. Ayudarla a adquirir la suficiente madurez humana y un profundo conocimiento y entreno en la vida de oración, votos y Constituciones del Instituto” (*Asamblea general, Formación*, 3).

⁴² Lectura y escritura. Liturgia. Nuevo Testamento. Teología Dogmática: Cristo y María. Teología Ascética y Mística. Derecho Canónico. Teología Moral.

⁴³ Liturgia. Teología Dogmática: Cristo, Dios creador, Dios Uno y Trino. Teología Moral. Nuevo Testamento. Derecho Canónico. Teología Ascética y Mística. Lengua. Lengua extranjera. Matemáticas. Hogar. Urbanidad. Pedagogía. Cursillos de verano.

⁴⁴ La maestra era quien dirigía el noviciado en cuanto a la formación de las novicias; junto a la superiora determinarían los asuntos relacionados con los días de retiro, confesores, etc. La maestra era la responsable de la correspondencia, visitas y uso de teléfono de las novicias, etc.

⁴⁵ Debía “Formar a la religiosa-educadora-teresiana. Prepararla para su consagración perpetua” (*Asamblea general, Formación*, 6).

título académico o perfeccionarse en trabajos domésticos. La organización de la casa juniorado tendría que acomodarse a los contextos y posibilidades, pero siempre teniendo en cuenta las normas dadas por la Iglesia y el Fundador. Las junioras deberían recibir una formación espiritual profunda, y que abarcara el aspecto humano, profesional, apostólico y doctrinal-religioso⁴⁶. También incluían una serie de normas, centradas principalmente en los requisitos imprescindibles de las casas juniorados⁴⁷.

El año de espiritualidad⁴⁸, tendría lugar en la Casa General, duraría cinco meses y participarían las hermanas a partir de los diez años desde la primera profesión. Dirigiría este tiempo una instructora con dependencia directa de la superiora general, respecto del régimen de la casa dependerían de la superiora local. Formarían una comunidad aparte y tendrían buenos profesores, confesores y directores espirituales. A través de las conversaciones con la instructora podrían revisar y enfocar su vida. El ambiente de la casa debía de favorecer el silencio y la interiorización. El grupo estaría formado por hermanas de diferentes nacionalidades y culturas, y debería aflorar en ellas la caridad, magnanimidad, unión, paz, alegría y sacrificio. Se suprimiría toda correspondencia. Podían asistir a algún acto eclesial y visitar lugares significativos de la catolicidad o el arte. Dispondrían de un tiempo de conocimiento mutuo y de las casas y costumbres de la Compañía en sus países; harían los Ejercicios Espirituales de mes, después de los cuales recibirían clases de Teresianismo, Documentos de la Iglesia, Vida religiosa y espiritual, conocimiento del Fundador, de las Fundadoras, Documentos de la Compañía y otras materias directamente relacionadas con la proyección apostólica, como Pedagogía Teresiana o Psicología.

Añadieron unos complementos que juzgaron necesarios para caminar hacia una verdadera formación: perfeccionamiento a lo largo de la vida; formación de formadoras; secretariados de formación; fomento de vocaciones y escuelas

⁴⁶ Las asignaturas propuestas eran: Sagrada Escritura. Teología Dogmática: Dios Uno y Trino, Iglesia. Teología Moral. Derecho Canónico. Sociología. Historia de la Iglesia. Sagrada Liturgia. Lengua. Lengua extranjera. Pedagogía.

⁴⁷ No se multiplicarían, sin verdadera causa, para no dispersar energías; debían estar provistas de bibliotecas e instrumentos necesarios; no tendrían las junioras ocupaciones que las distrajeran del estudio; deberían tener un calendario con los tiempos de estudio y de vacaciones; etc.

⁴⁸ Buscaba la "Renovación espiritual a la luz de una oración más profunda y de experiencias propias" (Asamblea general, Formación, 9).

apostólicas. El contenido de los dos primeros reproducía completamente el enfoque y los consejos ya establecidos por Enrique de Ossó. La idea de crear un secretariado de formación se reservó para el siguiente Capítulo general y en los dos últimos apartados se ofrecían criterios y medidas prácticas.

Es un documento de fuerte y consistente contenido doctrinal en los diferentes aspectos: eclesial, teológico, espiritual y carismático. El enfoque de la formación concedía prioridad a la definición de principios, fundamentación de la vida sobrenatural y ejercicio de la voluntad. Un conjunto teórico que se debía aplicar en la vida cotidiana, como se observa en la cantidad de párrafos dedicados a explicar los conceptos o clasificarlos; también se ve en las orientaciones a las formadoras, definiendo para cada etapa las metas. En los medios enumeraba los objetivos a lograr, cómo enseñar a hacer oración personal, a rezar bien las oraciones vocales, a examinarse; planteaba la vocación teresiana como una vocación, a cuya base humana se le añadía la cristiana, la religiosa y finalmente la específica teresiana. Se confirma este enfoque en la enumeración de requisitos que detallaban las características de cada etapa en el *Plan de Formación*.

A la vez incorporaba afirmaciones en las que se reconocía la importancia de la dimensión humana: la unidad no es uniformidad, la consagración necesita del aspecto humano, la psicología moderna y la sana ciencia pueden iluminar la aplicación de las virtudes, o las junioras deben conocer y comentar los problemas del mundo, etc. Sin embargo, estos gestos quedaban diluidos por el fuerte contenido doctrinal y ascético del documento.

El texto presentaba una actitud defensiva ante el humanismo y naturalismo de la sociedad contemporánea, para contrarrestarlos sostenía una concepción de la labor formativa entendida como afianzarse en la claridad teológica, basarse en la ascesis y la oblación personal. Estas luces y sombras deben encuadrarse en el difícil contexto europeo de finales de los sesenta, cultural y socialmente efervescente, y en el complejo movimiento de asimilación del espíritu conciliar. Ante el malestar y desorientación que suponían la multiplicidad de llamadas de los nuevos movimientos sociales, se reaccionó asegurando en bloque el carisma tal como se había vivido hasta el momento. No obstante, fue un primer intento de valoración de la personalidad humana en la vida religiosa teresiana y de favorecer la cristalización de ese proyecto en la moderna sociedad.

La Asamblea general de 1967 supuso un paso importante en aquel momento, sobre todo al introducir por primera vez un Plan de Formación al que pudieran acceder las formadoras y encontrar en él una misma fuente fundamentada y contrastada. También facilitó la necesidad de su propia formación. Desde la época del Fundador la Congregación como tal no se había planteado el sentido y alcance de la tarea formadora. Se había aprobado una nueva etapa formativa: el juniorado y la tercera probación para todas las hermanas de la Compañía. Este cuestionamiento fue su principal valor, ya que respecto de su contenido no estableció cambios fundamentales en el enfoque formativo, manteniendo el bagaje conceptual y la formulación tradicional de la Compañía. Aun así, fue un elemento que las hermanas valoraron muy positivamente⁴⁹ porque abrió el camino para renovaciones posteriores.

La Formación en el noveno Capítulo general, 1969

El Capítulo general de 1969 siguió la línea de la Asamblea general. También dedicó un apartado completo a formación. El nuevo documento fundió los dos de los que constaba el capítulo de Formación del *Documento conclusivo* de la Asamblea de 1967. Mantuvo el mismo enfoque, pero aligeró notablemente el contenido doctrinal. Tras una introducción, dedicó un apartado para cada una de las siguientes etapas: pastoral de vocaciones, postulantedo, noviciado, juniorado, profesión perpetua, tercera probación y formación permanente.

La Introducción comenzaba con unas palabras de Pablo VI definiendo la formación como “el arte de las artes”, formar en sabiduría, en la ciencia de la vida, en la fe, a las nuevas generaciones⁵⁰. Seguían otras palabras del papa y de Enrique de Ossó que coincidían en la necesaria actitud de tener confianza en los jóvenes y alentarles, amarles de corazón y enseñarles con paciencia. Se indicaban las características de la formación, expresando que debía de ser integral, actualizada, unificadora y progresiva. Distinguió tres ámbitos de formación: la humana, la espiritual y la teresiana. La humana dirigida a conseguir la madurez que exige la estabilidad de espíritu, la capacidad para tomar

⁴⁹ *Boletín STJ*, septiembre 1967, 7.

⁵⁰ Pablo VI. Alocución, 12 septiembre 1968.

prudentes decisiones, la rectitud en el modo de juzgar⁵¹; la espiritual, cuyo fin lo centraron en ayudar a realizar plenamente la vocación cristiana y religiosa; y la específicamente teresiana expresando lo que Enrique de Ossó quería de las teresianas: verdaderas, de corazón grande, sacrificadas, generosas, valerosas y equilibradas.

El tema de la pastoral de vocaciones tomó textos del *Perfectae Caritatis*, de la Constitución Apostólica *Sedes Sapientiae* y de las *Constituciones de la Compañía* de 1888. Responsabilizaba a los sacerdotes y educadores en poner un serio empeño en su incremento, sin violentar nunca la libertad de los candidatos, ni usar medios que no estuvieran muy experimentados para dar apóstoles a la Iglesia⁵². Las hermanas tomaron conciencia del compromiso que tenían en este punto.

El tema se desarrolló en cuatro grandes apartados que se centraron en: Promoción vocacional y sus medios; el Plan vocacional con sus responsables; la Delegada vocacional, cualidades y funciones; la Selección de vocaciones, con las condiciones y medios que se deben tener en cuenta y la necesaria Cooperación de las jóvenes vocacionadas.

Los medios que señaló el texto para suscitar vocaciones religiosas fueron: oración y testimonio de las mismas hermanas, aprovechar la campaña vocacional, dar a conocer la Compañía, hacer conscientes a las alumnas de la grandeza y compromiso de su vocación cristiana y finalmente “que la Archicofradía, como movimiento juvenil teresiano, llegue a ser, según el deseo del P. Fundador, plantel fecundísimo de donde se trasplanten muchos y tal vez los mejores y más fructuosos árboles al místico jardín de la Compañía”⁵³.

El *Plan* se centraba en especificar la responsabilidad que tenían las superiores en promover y orientar el fomento de vocaciones, la general y la provincial a través del Secretariado vocacional respectivo; la local, a través de la delegada

⁵¹ “Para lograr esta madurez se debe enseñar: utilizar correctamente la libertad, profundo amor a la verdad y la justicia, dominio del carácter, fidelidad a la palabra dada, valoración del silencio como medio indispensable para el fin de la Compañía, compañía de oración y estudio” (*Documentos del IX Capítulo general*, 80).

⁵² “Los sacerdotes y educadores pongan serio empeño en que se dé a las vocaciones religiosas, convenientemente seleccionadas, un nuevo incremento que responda a las necesidades de la Iglesia” (SS. Estatutos, 3, 2). “Nunca uséis medios que no sean muy probados para obtener el fin de dar a la Iglesia apóstoles los más celosos y perfectos del conocimiento y amor de Jesús” (C, cap. V, EEO II, 29).

⁵³ *Documentos del IX Capítulo general*, Formación, 4.

vocacional, nombrada por ella, que era quien planificaba las diferentes acciones. Todas las religiosas, desde sus posibilidades y responsabilidad, debían, ante todo, ser testigos vivos que pudieran interpelar, ofrecer su oración e incluso sus limitaciones y sufrimientos por este fin.

En dos frases especificó las cualidades que debía tener la delegada vocacional: ser buena religiosa, con entusiasmo, y capaz de realizar su cometido. Delimitó su campo de actuación en el orientar y promover las campañas vocacionales de acuerdo con la superiora y en la cordial relación con las hermanas.

Respecto de la selección de vocaciones enumeró las condiciones que se debían priorizar: comprobar, en la medida de lo posible, que fuera una vocación sobrenatural y tuviera aptitud para los apostolados de la Compañía; valorar su capacidad de tomar decisiones importantes y de emitir juicios rectos; ser una persona con suficiente equilibrio emocional y con buena capacidad para la convivencia. Consideraron medios indicados para un mejor conocimiento de la joven y una selección más acertada el contacto con la familia y el círculo de relación de la aspirante, el acompañamiento sencillo y a la vez sistemático por parte de una religiosa.

Al terminar el desarrollo de estos medios, estimaron como imprescindible la cooperación que debían procurar las mismas jóvenes actuando con responsabilidad, y la de los colegios favoreciendo el desarrollo vocacional.

Inició el contenido sobre el Postulantado con una idea que ya había aparecido tímidamente en la anterior Asamblea, “conjugar la unidad dentro de la diversidad”. A cada provincia correspondía el concretar las orientaciones generales⁵⁴ establecidas. Esta advertencia era válida en todas las disposiciones relativas a las etapas de formación.

Los aspectos eclesial y carismático los tomaron de la instrucción *Renovatio- nis Causam*⁵⁵ y de las *Constituciones* de 1888⁵⁶. Introdujeron nuevos elementos

⁵⁴ “Corresponde a cada provincia concretar estas orientaciones generales en las necesarias disposiciones y normas. Esto lo realiza la maestra de acuerdo con la superiora provincial, con la aprobación de la superiora general y su consejo” (*Documentos del IX Capítulo general*, 86).

⁵⁵ Instrucción de la Sagrada Congregación para los Institutos religiosos y los Institutos seculares, sobre *La adecuada renovación de la formación para la vida religiosa*, publicado el 6 de enero de 1969.

⁵⁶ RC, 4. “Para mejor preparar el ánimo del candidato a la decisión plenamente consciente de abrazar la vida religiosa, hacer preceder a la admisión al noviciado un periodo de prueba suficientemente largo que favorezca la madurez afectiva y humana. [...]Es indispensable

encaminados al discernimiento de la vocación de la joven, dando importancia a que tuviera las cualidades necesarias para una sana convivencia. Indicaron la finalidad de este periodo y los medios que, para lograr el fin, se debían ofrecer a la postulante en esta primera etapa⁵⁷. Centrarón el objetivo de la misma en que la formadora pudiera conocer la aptitud de la joven, y la postulante comprender la vida religiosa y las actividades apostólicas de la Compañía. También apuntaron el facilitar la progresiva adaptación al nuevo modo de vida de la postulante y el conocimiento de la vida y actividades apostólicas de la Compañía. Para lograrlo se contaba con: ofrecer un ambiente de cordialidad, alegría y espíritu de servicio que favoreciera la reflexión y la oración; orientarles en la didáctica de la oración personal y litúrgica, la devoción filial a María y san José, el conocimiento básico de Teresa de Jesús y una transposición casi literal del enfoque de las virtudes que el Fundador había señalado en la *Guía de Postulantes y Novicias*⁵⁸, de modo que poco a poco abrazaran la nueva vida desde la libertad y responsabilidad cristiana.

Se aconsejaba que las épocas de entrada se propusieran en cada país. La duración sería de seis meses a un año, y se pedía que el vestido de las postulantes fuera modesto, sencillo y apropiado a su edad. La formación espiritual, prioritaria en esta fase, estaba centrada en materias de teología, conocimiento del carisma y algunas asignaturas humanistas⁵⁹. Se introdujo como novedad algo que ya había sido realidad en los comienzos de la Compañía, la “posibilidad de hacer parte del postulantedo en otra casa de la Compañía”⁶⁰. Durante esta

una progresiva adaptación [...] que prepare el ánimo a la separación del medio ambiente y de las costumbres seculares”. “Para mejor conocer la vocación, aptitud y talento de las hermanas hay tres probaciones en la Compañía” (*EEO II, Constituciones* 1888, 328).

⁵⁷ Introdujeron como nuevo el contestar unos “guiones informativos de la aspirante”, que debían rellenar la misma joven, la religiosa que orientó la vocación y la superiora de la casa”. Fueron mucho más explícitos en las cualidades que debía tener la aspirante y que se debían reforzar en las diferentes etapas, aproximándose más a lo que Ossó requería de las “probaciones”, que a las *Constituciones* precedentes (cf. *Documentos del IX Capítulo general*, 86-90).

⁵⁸ Cf. *EEO II*, 835-842, *Guía de la postulante y Directorio de la maestra*.

⁵⁹ Doctrina cristiana, Historia de Salvación, Liturgia, obras de santa Teresa, *Constituciones* y vida y escritos de Enrique de Ossó, e historia de la Compañía. Incluyeron también el estudio de la propia lengua, nociones de Filosofía y Psicología, arte de la convivencia social, canto y hogar.

⁶⁰ “En casos particulares o por circunstancias especiales se podría hacer en otra casa del Instituto. En este caso estaría bajo la dirección de la superiora o de otra religiosa especialmente

etapa todas habían de hacer Ejercicios Espirituales de diez días antes de dar el paso al noviciado.

Sobre el Noviciado, la *Renovationis Causam* y las *Constituciones* de 1888 constituyeron la referencia directa⁶¹ de esta etapa. Su finalidad era “Dar a la Compañía y a la novicia la oportunidad de comprobar, con garantía suficiente, la autenticidad de su vocación”, y “ayudar a que la novicia adquiera suficiente madurez humana y el conocimiento y práctica de la vida religiosa y apostólica de la Compañía”. Se describían los medios necesarios para que la novicia fuera viviendo en actitud de disponibilidad y apertura sus relaciones con Dios, asimilando los valores propios de la vida cristiana y orientando su vida desde el conocimiento del Evangelio y la espiritualidad del Instituto. Apareció por vez primera el concepto de comunidad formativa, especificando el papel que tenían sus componentes. Una maestra consagrada con todas sus fuerzas a formarlas, y siempre delante con el buen ejemplo. Las superiores y la maestra fomentando el testimonio de sencillez evangélica, de respeto y amistad comprensiva, de unidad, en un clima de apertura y mutua confianza. Era preciso contar con profesores de sólida doctrina, formación espiritual y pedagógica, de experiencia espiritual⁶². Apuntó que toda la comunidad era corresponsable de la formación de las novicias y de crear el ambiente adecuado para su maduración vocacional; se sugirió que las profesas de la comunidad tuvieran reuniones periódicas con las novicias para asegurar en la formación una efectiva y afectiva colaboración de las mismas. En la anterior Asamblea⁶³ ya se había hablado de la necesidad de un clima comunitario propicio y de sentirse responsables todas las hermanas de la formación de las novicias.

Las actitudes con las que la novicia debía colaborar en la acción formativa se concretaban en pureza de intención, amor a Dios y al prójimo, dedicación al estudio, capacidad de desprendimiento en el uso de las cosas necesarias para el apostolado, descubrimiento de las propias limitaciones sin desalientos,

designada, que deberán estar en estrecha relación con la maestra” (*Documentos del IX Capítulo general*, 90).

⁶¹ “La vida religiosa comienza con el Noviciado. Este tiene como objeto principal el que la novicia aprenda las exigencias esenciales y primarias de la vida religiosa y que en orden a conseguir la perfección de la caridad se ejercite en la práctica de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia, que por medio de los votos ha de profesar. Deberán ser formadas progresivamente para integrarse a las actividades que dicen relación con el fin del Instituto...” (*RC*, 13).

⁶² Cf. *RC*, 15. III y 32 II; *EEO* II, 238, 242.

⁶³ *Asamblea general*, Plan de formación, 6.

trabajo para caminar hacia un equilibrio entre actividad humana y vida espiritual; empeño en el cumplimiento de la voluntad de Dios y de la obra bien hecha, ejercicio de una sana disciplina, necesaria para el dominio de sí mismo, y a una ordenada y fructuosa actividad apostólica⁶⁴.

El siguiente párrafo, citando a Enrique de Ossó y la *Renovationis Causam*⁶⁵, indicaba que la duración sería de dos años y concretaba los estudios y las actividades propias de esta etapa. El primer año estaría dedicado a la formación del espíritu⁶⁶. La Sagrada Congregación describía⁶⁷ el segundo año como un período en el que la novicia aprendía de la vida, se preparaba para la acción futura y buscaba armonizar la contemplación y el apostolado, a su vez la formadora debía observar en qué actividades se desenvolvía mejor, en vista a su especialización en el juniorado, y que la misma novicia fuera conociendo, en líneas generales, cuál sería su ocupación futura⁶⁸. Continuarían con los estudios teológicos y carismáticos⁶⁹. Por primera vez se hablaba de las novicias con definida vocación misionera, a las que se las debía ya orientar para realizar eficazmente su labor en el futuro.

El documento señalaba los aspectos imprescindibles para prepararse a la consagración total al Señor: conciencia profunda del significado de la pro-

⁶⁴ Cf. *Optatam Totius* 5 y 11; *RC*, 31, II.

⁶⁵ Centraba el primero en el estudio y meditación de la Sagrada Escritura; una formación doctrinal y práctica de las cosas espirituales para el desarrollo de una vida sobrenatural de unión con Dios y para la debida comprensión del estado religioso. También, iniciación en la vida litúrgica y en la espiritualidad propia del Instituto (cf. *RC*, 15, IV).

⁶⁶ Sagrada Escritura, Teología Dogmática y Moral, Derecho Canónico, Teología Ascético-Mística basada en la doctrina teresiana, Liturgia, Constituciones, Obras de Santa Teresa, Vida y obras del Fundador e Historia de la Compañía (*Documentos del IX Capítulo general*, 94).

⁶⁷ “En los Institutos dados a las obras de apostolado, está claro que hay que dar más importancia, desde el principio y de modo más directo, a la preparación de las novicias para la vida y las actividades que deberán ejercitar en el futuro; y que hay que enseñarles a realizar progresivamente en su vida, aquella coherente y armoniosa unidad que debe existir entre la contemplación y la acción apostólica, unidad que es uno de los valores fundamentales y primarios de estos Institutos” (*RC*, 5).

⁶⁸ Cf. *EEO* II, 242, Plan Provisional de Estudios.

⁶⁹ Sagrada Escritura, Teología Dogmática, Moral y Ascético-Mística, Liturgia, Constituciones, Documentos e Historia de Compañía y obras del Fundador y santa Teresa. Como en el primer año se apuntaba a la lectura, escritura y convivencia social para las hermanas que pudieran necesitarlo, en el segundo se habló de Filosofía, Pedagogía, Lengua, Hogar y Arte de la convivencia.

fesión con sus consecuencias; verdadero encuentro con Dios, que lleva a la entrega en plena libertad; disposición inquebrantable de fidelidad, inserción en el misterio de la salvación de un modo concreto y qué suponía la observancia de las *Constituciones* en la vida común. Se recuperaba lo que Enrique de Ossó ya había pensado: las novicias antes de la profesión harían los Ejercicios de cuatro semanas; para completar su formación las novicias de segundo año podrían salir a otra casa de la Compañía, como ayuda para descubrir en medio de las ocupaciones las exigencias de la profesión religiosa. Se añadieron otros puntos de carácter concreto y en su mayoría sujetos a mayor temporalidad: salidas fuera del noviciado, relaciones con las familias y otras personas, tipo de hábito y toca, preparación inmediata a los votos.

El decreto *Perfectae Caritatis* del Vaticano II pedía que tras el noviciado los religiosos se destinaran a casas apropiadas para su formación, y se les ofreciera una adecuada y completa formación según las exigencias de los tiempos⁷⁰. La creación de juniorados ya había sido un acuerdo del octavo Capítulo general. Tras la apertura de los mismos, a este noveno Capítulo le correspondió dar contenido y forma a esta etapa. El documento capitular desarrolló ampliamente todos los campos: espiritual, doctrinal, apostólico y humano, trazando contenidos, orientaciones y efectos que deberían ir conformando la personalidad de la juniora. La misión principal de la maestra sería ayudar a la juniora a realizar la síntesis personal de todos esos aspectos para que, progresivamente, llegara al convencimiento de que el Evangelio y las *Constituciones* informan su vida estrechamente unidos⁷¹.

Siguiendo el principio de descentralización, el Capítulo determinó que el tipo de estudios que debía hacer la juniora y la estructuración de cada juniorado se determinaría a nivel provincial, aunque después tuviera que presentarlo al gobierno general para su aprobación. Las junioras deberían permanecer en la casa juniorado al menos dos años; tener contacto con la comunidad de la casa en actividades escolares, capilla, comedor, algún recreo o excursión etc. Se juzgó positivo que el juniorado estuviera cercano a centros de formación, a las obras apostólicas, y con fácil acceso a alguna biblioteca bien dotada.

Fue la primera vez que se formuló y organizó de forma sistematizada la preparación para la profesión perpetua. La hermana juniora anualmente renovarían los votos durante un período de cinco a ocho años y tendría una

⁷⁰ PC, 18.

⁷¹ Cf. DC, 98-102.

preparación próxima a su consagración perpetua. Las hermanas, formando grupo, pasarían entre uno y dos meses en una casa que favoreciera el silencio, en la que practicarían los Ejercicios Espirituales, y se les ofrecería medios suficientes para revisar a fondo, a la luz de las *Constituciones* y de la doctrina de la Iglesia, el compromiso contraído de entrega radical a Dios y al reino a través de los votos; intensificar la vida de oración, según las enseñanzas de Teresa de Jesús y Enrique de Ossó; y alcanzar un mayor conocimiento de la Compañía que las motivara a un mayor amor y compromiso con su obra apostólica. Las religiosas, de ordinario, regresarían a sus comunidades para la ceremonia de los votos⁷².

La tercera probación no era ninguna novedad como etapa formativa, aunque sí lo fue, fruto del noveno Capítulo general, la extensión de la probación a “todas las hermanas de la Compañía”, después de un tiempo comprendido entre los diez o doce años de la primera profesión. Su duración sería de cinco meses. No varió su finalidad: renovación espiritual, procurar la síntesis de oración-acción, vida espiritual-apostolado y aplicar medios que favorecieran el conocimiento y amor a la Compañía. Durante este tiempo, la experiencia del mes de Ejercicios Espirituales tenía que ser importante. Las hermanas deberían intensificar el espíritu de oración y la vida eucarística; profundizar en la espiritualidad religiosa y teresiana. Se buscarían buenos profesores para impartir materias eclesiales, religiosas y teresianas. Todo esto en un ambiente sereno de silencio, paz y confianza.

La instructora les ofrecería una orientación inteligente y discreta, debía fundamentarse en el respeto a la obra y a los tiempos de Dios en cada hermana, suscitar la necesidad de orar y de vivir el espíritu de Compañía e ir delante de todas con el ejemplo⁷³. Las probandas debían mantener una actitud de apertura y disponibilidad a Dios, deseo de vivir las *Constituciones* en su genuino espíritu, conformarse a Cristo crucificado, y aceptar su propia realidad y lugar en la Compañía.

El Concilio también había hablado de la formación a lo largo de la vida: “Los religiosos han de procurar ir perfeccionando cuidadosamente a lo largo de su vida esta cultura espiritual, doctrinal y técnica”⁷⁴. D. Enrique siempre había fomentado en todas las hermanas el interés por el estudio, y en con-

⁷² *Documentos del IX Capítulo general*, 103.

⁷³ Cf. *Documentos del IX Capítulo general*, 104-105.

⁷⁴ *PC*, 18.

creto a las superiores las hizo responsables de procurar la formación de las hermanas⁷⁵ y de hablar personalmente con cada una de ellas. El documento capitular afirmaba que el primer medio lo constituía “la voluntad decidida y constante de cada hermana por progresar en su formación, aprovechando todas las oportunidades favorables para ello”⁷⁶. Señalaba algunos medios que la favorecerían: un día de retiro al mes, los Ejercicios Espirituales una vez al año, una prudente actualización a través del estudio, asistencia a cursillos y conferencias. Junto a esto, abrió nuevas posibilidades: pasar un tiempo en alguna casa durante las vacaciones, para dedicarse a la oración o al estudio; volver a hacer Ejercicios de mes; no sentirse excesivamente recargadas de trabajo; organizar convivencias o cursos de renovación espiritual y de perfeccionamiento profesional.

Centro Internacional Teresiano

Dentro de la formación permanente, diseñaron una nueva estructura, el Centro Internacional Teresiano. Le dieron una triple finalidad, “fortalecer la unidad de criterios y de acción del Instituto; transmitir la riqueza del espíritu de la Compañía, y vivificar con él a todas las hermanas y contribuir a la formación de responsables”. En su organización dependía directamente de la superiora general. Lo dirigiría una religiosa competente, de la que dependería la organización y características de los cursos, estando en especial relación con la consejera asesora de formación y vida religiosa. Sacerdotes cualificados y otras religiosas colaborarían con la directora para facilitar la formación. Acudirían, además de las superiores y maestras, religiosas con distintas responsabilidades en la congregación. La finalidad del centro no era la renovación espiritual, pero el trabajo de los cursos la favorecería, dado el clima de estudio y de profundización. No suplía la tercera probación⁷⁷.

El *Documento Capitular* compartía el enfoque del texto conclusivo de la Asamblea de 1967, aunque en su redacción eliminó el excesivo marco teórico y se centró más en las características de la persona y los medios formativos de cada etapa. La creación del CIT fue una medida que, aunque dejaba espacio para la oración y la convivencia, potenciaba la dimensión intelectual de la for-

⁷⁵ “Procurad que vuestras hijas tengan una vez a la semana o a lo menos dos veces al mes, alguna conferencia” (*Directorio de Superiores*, 7).

⁷⁶ *Documentos del IX Capítulo general*, 106.

⁷⁷ *Documentos del IX Capítulo general*, 107-108.

mación principalmente, a la vez que potenciaba la formación específica para el mejor desarrollo de las distintas responsabilidades: superiores, formadoras, ecónomas y prefectas.

4. ANTEPROYECTO DEL PLAN DE FORMACIÓN (1975-1981)

El décimo Capítulo general (1975) se propuso abordar una reforma más profunda de la formación. El acuerdo 7 deseaba darle un nuevo impulso “para revitalizar el ideal teresiano de santidad y apostolado, continua y progresivamente”⁷⁸. Para lograrlo formularon cuatro medios: proponer con claridad la meta de la formación teresiana, conocer las leyes del proceso, suscitar la implicación personal de las hermanas y elaborar un Plan que permitiera afrontar la problemática formativa suscitada en los últimos años. En un escrito adjunto explicaba el significado de esas afirmaciones y establecía como uno de los medios principales, a nivel general, la creación de la prefectura de formación. El Gobierno general nombró a la hermana Consuelo del Arroyo⁷⁹, y su primer encargo como prefecta sería elaborar un Plan de Formación.

Primera versión del Anteproyecto de Formación

El gobierno general⁸⁰ señaló en su planificación del sexenio que la prefecta general de formación, para llevar a cabo la encomienda de realización del Plan, deseaba elaborarlo en colaboración –hermanas y expertos–, sobre una base científica y teniendo en cuenta los datos de la experiencia vivida⁸¹.

En abril de 1976, la prefecta general ya había enviado un primer esbozo del *Anteproyecto* a muchas hermanas para que dieran su opinión. La participa-

⁷⁸ *Boletín STJ*, diciembre 1975, 10.

⁷⁹ “El Capítulo ha creado una Prefectura General para promover, orientar, coordinar y evaluar la Formación religioso-teresiana durante los períodos específicamente formativos y en la Formación permanente. Recoge de esta manera el empeño constante de nuestro Padre, de la Iglesia en los últimos tiempos y el deseo de las hermanas manifestado en postulados y encuestas. Para asumir esta Prefectura fue elegida la hermana Consuelo del Arroyo, el día 29 de noviembre” (*Boletín STJ*, diciembre 1975, 49).

⁸⁰ *Boletín STJ*, diciembre 1976, 55.

⁸¹ AGSTJ. II-A-a 1975, Memoria gubernativa.

ción, fundamentalmente, se canalizó a través del curso del CIT de 1977 y la reunión de Bogotá de 1979.

CIT de formadoras del 1977

El curso⁸² tuvo lugar del 1 al 28 de mayo en la Casa General, con la participación de todas las maestras de novicias y de junioras, además de algunas hermanas enviadas por sus provincias. Un total de veinticinco hermanas. Lo orientó y coordinó la prefecta general Consuelo del Arroyo, con los objetivos: profundizar en los fines de la formación en la Compañía; descubrir los valores; organizar los contenidos por etapas; buscar los métodos adecuados; crear en las formadoras el deseo de mantener el espíritu en formas más adaptadas y eficaces, y facilitar así la labor pedagógica.

Los temas presentados correspondieron a dos áreas temáticas: del día 2 al 19 reflexionaron sobre el Proyecto de vida teresiana, en la vertiente de su integración personal; y del 21 al 28 sobre la social. Consuelo del Arroyo presentó los temas: “Problemática local-personal”; “La teresiana como mujer”; “Votos al estilo teresiano” y “Carisma”. Los últimos días lo hizo sobre el proyecto de vida adaptado a las etapas de formación, contenidos, medios y bibliografía. José Rovira SJ, habló sobre la “Afectividad-castidad”; Rafael María Serra CMF, explicó la “Historia de Salvación: Renovación en Cristo- teresiana nueva”; Marcelino Zalba SJ, comentó “Los tres votos según el Vaticano II” y Tomás Álvarez OCD, el “Carisma de la Compañía y el amor pedagógico de santa Teresa”.

Durante este CIT se fijaron los principales contenidos de lo que sería el *Anteproyecto*. Se trabajó de forma especial la segunda parte, donde se describía cada etapa y se especificaban el fin y los contenidos.

A partir de la reunión de Roma, con los objetivos y contenidos de cada etapa formativa ya fijados, y habiendo recibido las formadoras la orientación necesaria, se empezó a experimentar el *Anteproyecto* en las casas de formación. Solo un año después, durante los meses de junio y julio de 1978, la prefecta general, se reunió en Sant Llorenç Savall (Barcelona) con las formadoras de España. Allí se evaluó el funcionamiento de la experiencia y se hizo la crítica a la primera redacción. A continuación la prefecta escribió una nueva versión

⁸² *Boletín STJ*, julio 1977, 59.

del *Anteproyecto de Formación* para entregar a las hermanas que participarían en la Reunión Inter capitular de Bogotá.

Reunión de Bogotá, enero 1979

En Bogotá del 13 al 19 de enero de 1979⁸³ se celebró la Reunión Inter capitular del sexenio, con el fin de evaluar cómo se habían desarrollado los acuerdos tomados en el décimo Capítulo general. El *Anteproyecto* era uno de los puntos destacados.

En la primera parte del encuentro, dedicada al trabajo realizado por el gobierno general, la hermana Consuelo del Arroyo explicó cómo se había elaborado el *Anteproyecto del Plan de Formación* y que ya se estaba llevando a la práctica en los noviciados, juniorados y tercera probación. Según las responsables, iba dando fruto, y aunque su eficacia no se podría constatar hasta pasados unos años, ya en ese momento se comprobaba que había logrado unificar bastante la labor formativa en todas las casas de formación y que las maestras se sentían mucho más orientadas.

Las provinciales, en su evaluación, solicitaron más atención a la formación permanente y pidieron que se incluyera dentro del *Plan*, adecuándolo, después, a las necesidades de cada provincia. Manifestaron que era importante tener presente las desorientaciones ideológicas del momento, para poner la base que permitiera clarificarlas y superarlas.

Presentaciones, evaluaciones y redacción final

Acabada la Asamblea de Bogotá se reunieron durante dos días las formadoras de América, para concretar y asimilar la evaluación del funcionamiento del *Plan* y asesorar a las formadoras. A continuación la prefecta general viajó, durante los meses de febrero y marzo a algunas provincias para dar a conocer el *Anteproyecto* a distintos grupos de superiores y comunidades: en Bogotá a las hermanas de la provincia Corazón de María; en Nicaragua, Casa Colorada, a las superiores de San Francisco de Sales. A finales de febrero inició una ronda de presentaciones en México D.F., primero a las superiores y posteriormente a las novicias y junioras. Ya en Italia, a las hermanas de Padua y de Roma. Durante el mes de julio de 1979, del 18 al 25, la prefecta de formación trabajó

⁸³ *Boletín STJ*, enero 1979, 68.

el *Anteproyecto* con las hermanas Amelia García Méndez y Pilar Rodríguez Briz. Durante un curso de espiritualidad presentó el *Plan* a la comunidad de Ganduxer y en agosto lo hizo en las provincias Sagrado Corazón y María Inmaculada. Al mes siguiente hizo una evaluación del *Anteproyecto* con las formadoras de España, Italia y Angola.

La etapa final de elaboración del *Anteproyecto* consistió en la inclusión de las aportaciones de hermanas y maestras dedicadas a la formación. A partir de octubre de 1980 se intensificó el estudio de las enmiendas, y la reformulación final del trabajo tuvo lugar en mayo-junio de 1981. En este paso, M^a Teresa Casado y Ana M^a Roig colaboraron con Consuelo del Arroyo. M^a Teresa Visús hizo la redacción final. Al mismo tiempo el gobierno general fue revisando el documento. El texto se dio a la imprenta el 10 de julio del 1981, para poder ser presentado en el decimoprimer Capítulo general.

El Anteproyecto del Plan de Formación, 1981

Después de la labor de todo el sexenio, la prefecta general de formación presentó en el decimoprimer Capítulo general, el *Anteproyecto del Plan de Formación*. Las capitulares lo acogieron bien, aunque algún grupo insinuó que era un texto demasiado teórico y excesivamente minucioso en el desarrollo de los contenidos, especialmente los de la segunda parte. El Capítulo determinó darlo a conocer a toda la Compañía y orientar su puesta en práctica; propuso realizar encuentros en las provincias para asimilarlo, adaptarlo a las necesidades de cada provincia, y así impulsar la acción formativa durante el sexenio. Al ser reelegida Consuelo del Arroyo por el gobierno general para otro trienio, se le encargó la puesta en marcha durante el nuevo generalato.

Estructura de la obra

El texto final, publicado por la Editorial STJ, consta de 192 páginas más tres grandes anexos desplegables que resumen, de forma gráfica, las ideas y planificaciones del libro. La presentación hacía referencia al interés especial de Enrique de Ossó por la formación e insistía en que el *Anteproyecto* quería favorecer la transmisión y asimilación de los criterios y valores del Fundador en las diferentes realidades culturales o temporales. También indicaba sus objetivos⁸⁴: “Orientar, en líneas generales, el trabajo de las hermanas designadas

⁸⁴ APF, 14.

para dirigir, encauzar y acompañar, en sus primeros pasos, a las que se sienten llamadas por Dios a la Compañía. Unificar los principios en los que debe basarse toda obra de formación permanente, personal y comunitaria. Proporcionar los criterios metodológicos y las líneas de acción educativas que pueden ayudar en la compleja tarea de la formación”. Las destinatarias eran todas las hermanas, pero de manera especial estaba dirigido a las maestras, las superiores, y las comunidades como transmisoras de valores. El volumen constaba de dos grandes partes, la primera desarrollando las bases teóricas y la segunda abordando cada una de las fases de la formación de forma más detallada.

En la primera parte dibujaba las líneas teóricas básicas de la formación en la Compañía. Incluía cuatro capítulos: 1. Fundamentos de la acción formadora. 2. Principios generales de la formación teresiana. 3. Funciones implicadas en la formación. 4. Aspectos de la formación.

Los fundamentos de la acción formadora indicaban la base teológica y humana de la formación, recalcando la concepción de la vocación como designio de Dios, la necesidad de la formación para la acción apostólica y para el adecuado desarrollo de la vocación personal; también se concretaban los fundamentos psicológicos y pedagógicos propios de toda acción formativa.

Los principios generales y el fin de la formación teresiana estaban desarrollados en el capítulo segundo del *Anteproyecto*. Al hablar de los principios generales, enmarcaba la formación dentro de los ámbitos: cristológico, eclesial, teresiano, antropológico, sociológico y pedagógico. Definía cada uno de ellos a partir del concepto de fidelidad, para los cinco primeros, y de respeto para el último. El cristológico era fidelidad al proyecto de Dios sobre nosotros: ser como Cristo; el eclesial, fidelidad a la Iglesia en su proyecto de vida consagrada; el teresiano, fidelidad a la Compañía en su naturaleza y en su misión; el antropológico, fidelidad a la vocación personal, a partir del trascenderse; el sociológico, fidelidad al compromiso de vida comunitaria; y, finalmente, el pedagógico como respeto a la situación personal y comunitaria en permanente tensión hacia el fin.

Tras la enumeración y definición de los principios generales, se ofrecía el fin de la formación: “Colaborar con la acción del Espíritu Santo, para lograr la Identidad Teresiana”⁸⁵. Terminaba enumerando los rasgos de la misma, pieza clave para comprender el *Anteproyecto*: mujer, consagrada en la Iglesia,

⁸⁵ APF, 30.

viviendo el Evangelio según el carisma teresiano, y comprometida en la misión de extender el reinado del conocimiento y amor de Cristo por la oración, enseñanza y sacrificio⁸⁶.

El tercer capítulo se centraba en las funciones implicadas en la formación y afirmaba que las personas dedicadas a ella debían afrontar una doble tarea, la de presentar los valores y la de propiciar en la hermana la capacidad de interiorizarlos. Para facilitararlo proponía tres funciones: “Didáctico-instructiva”, para presentar y clarificar los valores vocacionales. “Educativa”, como ayuda personal para la interiorización de dichos valores. “Experiencial”, acompañamiento en las experiencias de vida y apostolado.

La función “Didáctico-instructiva” presentaba los valores del carisma teresiano, distinguiendo entre valores de la consagración, valores humanos, y la comunicación de los mismos. Empezaba afirmando que los valores del carisma teresiano eran los mismos que los del mensaje de Cristo y se apoyaba en palabras de Enrique de Ossó⁸⁷. Al indicar los valores de la consagración incluidos en el carisma teresiano, trató la radicalidad evangélica en el seguimiento de Cristo, la vida en comunidad, la presencia y el empeño apostólico, la progresiva apertura al misterio de Dios, las virtudes teresianas de amor fraterno, verdad, magnanimidad, cordialidad, humildad, desasimiento, llaneza, generosidad, fortaleza. Incluía el conocimiento de la persona y vida de Enrique de Ossó, de Teresa de Jesús, y de la misión e historia de la Compañía. A continuación, desglosaba los valores humanos incluidos en el carisma de la Compañía: conocimiento propio y aceptación de sí misma; seguridad emocional; conciencia crítica; responsabilidad en las decisiones y en la ejecución; capacidad de relacionarse cordialmente con los otros; capacidad de participación y colaboración en las tareas propias del Instituto; creatividad y vocación pedagógica.

La “Conciencia crítica” fue una aportación nueva, hasta ese momento no había aparecido en la acción formativa del Instituto como un rasgo a fomentar. También la vocación pedagógica al afirmar que, como tarea, “la teresiana se forma para educar; es decir, para despertar espíritus y estimular el desa-

⁸⁶ Oración, enseñanza y sacrificio, en mayúscula en el texto.

⁸⁷ “Un alma de fuego a quien conmueva y abraza el celo de las almas, que aspire siempre a lo mejor y más santo; de perfecto orden en los afectos, severa disciplina en las costumbres, constancia y perseverancia en la oración, robustez en las acciones, fervor en todas sus obras, asiduidad en el combatir al enemigo” (*EEO* II, 277).

rollo del hombre libre que sepa guiarse a sí mismo”⁸⁸, empezaba a plantear una perspectiva más amplia en la tradición apostólica de la Compañía, hasta entonces circunscrita principalmente a la enseñanza en los colegios o su equivalente de catequesis en acciones fuera del horario escolar.

Finalmente, introducía un apartado sobre: “La comunicación de los valores”, para que estos no quedaran solo a nivel de conocimiento, sino que se transformaran en una cierta manera de ser. Primero indicaba la necesidad de una presentación educativa que incluyera todos los aspectos de la personalidad: físico, afectivo, intelectual, social, moral, religioso y profesional. Continuaba subrayando la importancia de las actitudes de las formadoras, dado que el principal medio de comunicación era la coherencia de la propia vida; afirmaba que las formadoras deberían hacerlo no desde la seguridad de quien tiene ya todo claro y resuelto, sino como la persona que también va haciendo su propio camino de búsqueda y fidelidad. Recomendaba las actitudes de respeto, escucha, confianza, comprensión, etc. El tercer factor que señaló el *Anteproyecto* estaba relacionado con el ambiente de la comunidad educativa, ambiente de colaboración, de experiencia de vida religiosa teresiana, fomentando la capacidad personal para incorporarse a un grupo, superando los personalismos, con un amor que abraza a todos, aunque los genios o caracteres sean diversos.

El último factor que favorecía la comunicación de los valores era la actitud y capacidad de las hermanas para asimilarlos y vivir según ellos. Se introdujo un párrafo en el que se recomendaba la revisión frecuente de las propias actitudes y mentalidad para progresar en la transformación personal; abrirse a la ayuda de la formadora y mantener actitudes de búsqueda, apertura, fe, escucha y aceptación de las propias limitaciones.

Bajo el título de función “Educativa” se desarrollaron los temas relacionados con la formadora, el ambiente del noviciado, y la forma de transmitir los valores: la relación personal, la idoneidad educativa y la pedagogía teresiana. El apartado de la relación personal entre la formadora y las formandas subrayaba que esta constituía un aspecto indispensable. Debía estar presente en toda la formación teresiana y adquiriría modalidades propias según las etapas, siendo el denominador común el ser una ayuda orientada más a inspirar que a corregir, a prevenir que a reparar. Se indicaba algunas disposiciones en la formadora: mantener una serena capacidad de observación, fruto del amor peda-

⁸⁸ APF, 43.

gógico y no de espíritu inquisitivo, como medio necesario de conocimiento y comprensión; favorecer la confianza y la apertura; fomentar la oportunidad de la intervención, sabiendo esperar y estimulando la actividad de autodeterminación más que la dependencia infantil; buscar la integración de actitudes que pueden parecer opuestas como comprender y exigir, potenciar y frenar, dejar pasar o corregir, etc.; mantenerse siempre disponible, sin crear dependencias; acababa afirmando la necesidad y prioridad del amor pedagógico y describía sus rasgos.

Sobre la idoneidad educativa concretaba los requisitos fundamentales que debería poseer una maestra de novicias, usando tres convicciones de Enrique de Ossó: capacidad para aceptar a las hermanas como eran y hacerlas como debían ser⁸⁹; confiar y esperar que lograría mañana, con la gracia, lo que no había podido hoy⁹⁰; buscar que todo se hiciera por amor, nada por fuerza, sino por la fuerza del amor a Jesucristo⁹¹. El *Anteproyecto* hacía afirmaciones importantes al sostener que la educadora no podía neutralizar la obra de la naturaleza y de la gracia, en nombre de la espiritualidad de la Compañía o de la ascética; al valorar la capacidad de la formadora de confiar en las posibilidades de las hermanas, en la ayuda de la gracia y en el ideal de la Compañía. Al describir las actitudes que conferirían autoridad a las formadoras se sugería intuición, observación, empatía, amor, humildad y prudencia.

La tercera de las líneas presentadas fue la “Pedagogía teresiana”. Primero el diálogo educativo o entrevista, como el medio fundamental para la formación y propio de la herencia recibida de Enrique de Ossó y Teresa de Jesús. Diálogo que debería tener como características, ya desde las primeras etapas de la formación, la objetividad en la interpretación de la realidad, la verdad en la percepción de sí misma, y la capacidad de autocontrol. Seguía la enumeración y comentario de los rasgos de la “pedagogía teresiana” como pedagogía de la verdad, del desasimiento, de la cruz, y pedagogía de la interiorización y del amor.

Definía la función “Experiencial” como la pieza clave en la formación ya que permitía verificar en qué medida la hermana iba asimilando en su vida los valores vocacionales, y asumiendo las motivaciones propias del carisma. Se indicaba que, para superar las posibles limitaciones inherentes a las épocas de

⁸⁹ *EEO* II, 799.

⁹⁰ *Ib.*

⁹¹ *Ib.*, 796.

formación, como eran los ambientes comunitarios más cuidados y el fervor de la juventud, la función experiencial ayudaba al procurar la integración progresiva de la realidad de la vida. La vida concreta, tanto en la comunidad como en la acción apostólica, eran el lugar y el tiempo oportunos donde se debía fraguar el ser religioso-apostólico de la teresiana. La formadora, desde las reacciones cotidianas, debía ayudar a las hermanas a descubrir el valor de las dificultades, de los demás, del comprender, etc. La relación comunitaria era ocasión para revelar actitudes inauténticas y propiciar la superación personal. Terminaba con un apartado dedicado a las experiencias programadas, indicando que se introdujeran desde el noviciado actividades formativas encaminadas a descubrir por experiencia propia⁹², y a lograr el equilibrio contemplación-acción. Se subrayaba que esas experiencias debían ser cuidadosamente programadas y orientadas mediante el acompañamiento personal, y evaluadas posteriormente.

El capítulo cuarto estaba dedicado a “Aspectos de la formación”, y con él se concluía la primera parte del *Anteproyecto*. Después de afirmar que la maduración de la libertad englobaba e implicaba todos los aspectos de la persona, estudiaba por separado cada uno de ellos: formación humana, cristiana y religiosa. La formación humana, entendida como ayuda en el proceso de maduración psicológica y social, favorecía una mejor respuesta a la vocación. Partiendo de que todo comportamiento humano es siempre una relación, describía el dinamismo de la personalidad como una interacción entre visión de la realidad, concepto de sí misma, aspiraciones y opciones en orden a realizar determinados proyectos. La formadora debía prestar atención a cada uno de los aspectos que integran la vida psíquica⁹³.

El apartado dedicado a la formación cristiana subrayaba la necesaria transformación en Cristo, la progresiva capacidad de hacer elecciones y de actuar según los valores cristianos. Para alcanzar este objetivo el documento distinguía cuatro metas o pasos: la capacidad de hacer elecciones, que estas fuesen prudentes, que estuviesen orientadas hacia los valores cristianos y el poseer un conocimiento real de toda la situación. Al exponer la formación religiosa insistía en algunos puntos que exigían una metodología peculiar, como eran

⁹² Cf. *APF*, 56.

⁹³ La maduración psicológica requería un cuerpo sano, control emotivo, madurez afectiva, cultivo de la inteligencia y madurez intelectual, firmeza de voluntad. Por su parte una sociabilidad integrada pedía formar las virtudes sociales propias del carisma teresiano: afabilidad, amabilidad, capacidad de diálogo, acogida, respeto amoroso, y el espíritu comunitario.

la formación para la obediencia en disponibilidad para la misión, que suponía la preparación para el diálogo, el ejercicio de búsqueda común de la voluntad de Dios y la colaboración activa; la formación para la vida y el magisterio de la oración, y concretaba sus aspectos teóricos y prácticos; y finalmente la formación para la vida comunitaria, donde precisaba la importancia de la vida litúrgica, escucha comunitaria de la Palabra, actitudes de estima, respeto y servicio, clima de diálogo y comunicación espontánea.

La segunda parte del *Anteproyecto* desarrolló, en una programación exhaustiva, los diferentes componentes de cada etapa. Estaba formada por los capítulos del cinco al diez. Las responsables de la formación las concretó en el capítulo quinto, enumerando ordenadamente los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad en la formación, desde la Iglesia a la propia formanda, y definiendo brevemente su correspondiente ámbito en la tarea formativa.

Ofrecía unas consideraciones preliminares sobre la formación y el proceso formativo en el capítulo sexto. Comenzaba expresando que se proponía ofrecer a las responsables de la formación, los medios para realizarla, y suscitar en las hermanas su participación activa. Después enumeraba los elementos esenciales a tener en cuenta: responsables, etapas de formación, fines y objetivos de cada etapa, programa de contenidos y metodología. Recordaba las funciones implicadas en la formación, comentadas ya en la primera parte. Cuatro eran las etapas específicamente formativas de la vida de la teresiana: postulante, noviciado, juniorado y tercera probación. Subrayaba el equilibrio necesario entre la formación de la persona y las exigencias del grupo, y finalizaba afirmando que el proceso formativo debía ser: unitario, de manera que los diversos aspectos de la formación estuvieran armonizados; progresivo, construyendo cada etapa como una continuación lógica de la precedente; específico, teniendo cada una de las etapas objetivos y metodologías propios. Concluía afirmando que todas las hermanas recibían una misma formación fundamental y que la formación específica dependería de las cualidades y las tareas propias del apostolado.

Detallaba cada uno de los períodos de la formación, que abarcaban el resto del documento, de los capítulos 7 al 10⁹⁴. Describía las etapas iniciales y las de formación permanente. Al tratar del período de los votos temporales,

⁹⁴ Las etapas se distribuyeron: Postulante, cap. 7. Noviciado, cap. 8. Juniorado, cap. 9. Preparación de votos perpetuos, cap. 9. A la Formación permanente se le concedió un tratamiento especial, cap. 10, e incluía la Tercera Probación.

incluía la preparación para los votos perpetuos en el mismo nivel que el juniorado, como si fuera una etapa formativa más. Y de la misma forma estaba tratada la tercera probación, dentro de la formación permanente.

Cada uno de estos períodos, excepto la formación permanente, se desarrollaron siguiendo el mismo esquema: Destinatarias. Fin. Duración. Lugar. Plan de Formación con Objetivos particulares; Contenidos-valores; Función educativa; Función didáctico-educativa o didáctico-instructiva. Y finalmente Programas. Alguna etapa tenía elementos específicos, como la experiencia formativa de la etapa del noviciado o la experiencia en alguna obra apostólica de la Compañía en los años de juniorado.

La duración del postulante debería acomodarse a la necesidad de cada joven, aunque no podía ser inferior a seis meses. Se realizaba en la casa noviciado, admitiendo que en casos particulares pudiera hacerse en otra casa distinta. La duración del noviciado sería de dos años, pudiéndose prolongar seis meses más. Se realizaba en la casa noviciado. Durante el segundo año podía introducirse un período de experimentación en las actividades propias de la Compañía o estudios profanos, debiendo regresar la novicia dos meses antes de la profesión. Si se hiciera durante el año canónico solo podía durar tres meses. El tiempo de juniorado comenzaba con la primera profesión y concluía con la emisión de los votos perpetuos. Además de los estudios, la hermana debería tener una experiencia apostólica. Los dos primeros años, ordinariamente, todas las hermanas debían pasarlos en una casa juniorado. La preparación para los votos perpetuos constituía un período de reflexión, oración y revisión antes de la profesión perpetua, durante uno o dos meses y generalmente en la casa noviciado.

La formación permanente se desarrolló en el capítulo 10. Explicaba sus características y sentido. Indicaba que su duración era toda la vida y su lugar ordinario, la comunidad local con las condiciones de las que se disponía. Recordaba que las líneas generales del “Plan de formación permanente”, estaban recogidas en los artículos 97-99 de las *Constituciones*. Como fases propias indicaba los primeros años después de la profesión perpetua, los posteriores a la tercera probación, la tercera edad, y la fidelidad suprema. Se dedicaba un apartado a la comunidad en formación permanente y otro a la tercera probación. Las características de esta etapa no variaron sustancialmente respecto de años anteriores: las destinatarias de la tercera probación eran todas las hermanas después de un período, entre cinco y ocho años de la profesión perpetua;

la duración se fijaba en una temporada suficientemente larga, habitualmente unos cinco meses; el lugar sería la casa determinada por el consejo general. Se mantenían los contenidos de los años anteriores y la experiencia de los Ejercicios Espirituales de mes, aunque se detallaron los programas de Psicología, Enrique de Ossó, Teresa de Jesús y la Compañía⁹⁵. Acababa el tema de la formación permanente con dos apartados en los que se daban orientaciones sobre la preparación específica para cargos de formación y la preparación para cargos de gobierno.

En la conclusión, el documento reiteraba su carácter provisional y la necesidad de que cada provincia lo concretara atendiendo a sus circunstancias particulares. Resumía los elementos unificadores de la acción formativa que debían mantenerse: la fidelidad y amor a la Iglesia; el amor a la Compañía; la sensibilidad y apertura para escrutar los signos de los tiempos y la fidelidad a la imagen de Dios, única y original, en cada hermana.

Se añadieron cinco apéndices relativos al pre-postulantado, al discernimiento vocacional, a la síntesis de los objetivos particulares de cada una de las etapas de formación y a unos gráficos del plan de formación y del plan de estudios fundamentales, del que ofrecía una exhaustiva presentación de materias.

El *Anteproyecto* retomó una práctica habitual de los primeros tiempos⁹⁶: la experiencia formativa fuera de la casa noviciado, que tardó en ponerse en práctica en algunos países. Esta herramienta se describió con gran cuidado⁹⁷ dejando claro que debía promover una experiencia apostólica de acuerdo con el carisma, y estar cuidadosamente programada y realizada. El tiempo máxi-

⁹⁵ *APF*, 147.

⁹⁶ “En el año laborioso, o antes de hacer los votos, todas las Educandas deben salir a alguna Residencia o Colegio de la Compañía a ejercer sus cargos respectivos, con el fin de que puedan determinarse a abrazar el Instituto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús con más conocimiento de causa, y por consiguiente con más amor y libertad” (*EEO II, Constituciones* 1888, 329).

⁹⁷ Se lee: “Durante el segundo año de noviciado, pueden introducirse estudios profanos, y un período de experimentación en las actividades y en el género de vida de la Compañía, fuera de la casa del noviciado”. Pero existen unas condiciones: “a) que se a una experiencia apostólica propia del carisma; b) estar programada por la maestra y por quien tiene que guiarlas, con la participación de las novicias y con las responsables de la obra en la que se va a realizar la experiencia; c) ser realizada: bajo la dirección de la maestra, con la guía de personas preparadas, preferentemente en grupo, de modo gradual, con la necesaria preparación, con sucesivas evaluaciones” (*APF*, 107-108).

mo sería de tres meses, si se llevaba a cabo en el año canónico, o más larga, si se consideraba oportuno, en el segundo año de noviciado. En relación a la experiencia de juniorado fuera de la comunidad, se delimitaron también las condiciones y se supeditó a la organización de reuniones formativas periódicas por parte de la maestra y de la superiora provincial.

Los capítulos de esta segunda parte, solamente concretaban la parte teórica anterior, subrayando los principios de la teoría psicológica subyacente, haciendo hincapié en las peculiaridades de la formación teresiana, sus valores y su espiritualidad, y promoviendo pequeños cambios dentro de la estructura y del sistema de valores propios de la Compañía. En general, los objetivos, los contenidos, y los valores en cada una de las etapas, estaban minuciosamente especificados.

El *Anteproyecto* procuró, dentro del proceso de renovación conciliar, integrar las bases antropológicas y espirituales de vida religiosa y buscar las claves carismáticas que permitieran una formación específicamente teresiana. Se hizo un esfuerzo de relectura y actualización del carisma en muchos aspectos. Ejerció la función de mediar entre una forma antigua y una forma nueva de formación en la Compañía. El aspecto más relevante fue la fundamentación psicológica desde el enfoque psicodinámico, psicológico y social de Luigi Rulla sj⁹⁸. En el punto de vista filosófico, también se hacían visibles las influencias del personalismo. Sobre estas bases desarrolló la dimensión humana y social en la formación, subrayó su carácter procesual, permitió la originalidad de cada hermana, llamó la atención sobre los contextos, y recuperó una necesaria programación de las etapas formativas. Todo ello en el marco del carisma de la Compañía.

Por otra parte, también se contrastaron algunos aspectos menos logrados. La perspectiva del texto era de pensamiento occidental y eso pesó en ámbitos de sensibilidad africana y latinoamericana. Subyacían la cultura y filosofía europea en el lenguaje, en la visión de la persona y de la sociedad propuestas, en los conocimientos que se debían incorporar, en los procesos formativos y

⁹⁸ Luigi M. Rulla sj, fundador del Instituto de Psicología de la Universidad Gregoriana de Roma. Autor de *Psicología profunda y vocación* y coautor de *Antropología de la vocación cristiana* junto con Joyce Ridick y Franco Imoda. Él y su equipo empezaron su investigación hacia 1960, con estudios empíricos sobre los procesos psicosociales que subyacen en la toma de decisiones vocacionales: el acceso a la vida religiosa, la perseverancia o el abandono de la vocación. Las teorías de Rulla se consolidaron durante los años setenta y la década de los ochenta.

en la detallada programación. Su sistematización⁹⁹ hizo complicada la aplicación real del *Anteproyecto* según evaluaron algunas provincias. Los procesos personales resultaban de difícil aplicación si se seguían las descripciones exhaustivas presentadas, otros aspectos como los objetivos del postulante no se veían alcanzables durante esa etapa. Uno de los fines buscados al elaborarlo era el unificar la formación para asegurarse la preservación del carisma. Sin embargo, la manera de lograr esta unificación, lo hizo poco adaptable a las distintas realidades de personas y pueblos, aunque el mismo texto en la conclusión recomendara la necesaria acomodación. Posteriormente se reconoció que hubiera sido mejor unificar los criterios y líneas metodológicas más que los contenidos.

La densidad del contenido, la fundamentación teórica de sus indicaciones y la redacción sintética que utilizó, le dieron un aspecto de manual para formadoras y produjeron sensación de rigidez. Pero esos límites se palpaban precisamente gracias a sus valores, porque fue el primer paso en la integración de la base psicológica y social en el proceso formativo, y por la metodología participativa de su elaboración, que supuso la implicación de muchos sectores de la Compañía. Pese a los inconvenientes expuestos en ese momento para las formadoras significó un buen instrumento formativo al que poder acudir para orientarse y evaluarse, y a partir del cual plantearse los aspectos y retos en la actualización de la acción formativa.

Del Anteproyecto al Plan de Formación

De 1981 a 1987, la hermana Consuelo del Arroyo fue presentando el *Anteproyecto del Plan de Formación* a toda la Compañía. Según la Memoria gubernativa del sexenio 1981-1987, durante 1982 visitó todas las provincias, con ocasión de los encuentros del gobierno general con los gobiernos provinciales. El mismo año también lo hizo en algunas comunidades¹⁰⁰. De

⁹⁹ Ya desde el postulante se pormenorizaban unos contenidos que incluían Filosofía, Psicología, Sociología, Pedagogía, Hogar, Sagrada Escritura, Teología Sistemática, Teología Espiritual, Teología Moral, Liturgia, Historia de la Iglesia, Catequética, Derecho, Teología de la vida religiosa, Enrique de Ossó, Teresa de Jesús, Compañía. Todos estos temas se iban introduciendo paulatinamente, con objetivos específicamente delimitados para las diversas etapas de la formación.

¹⁰⁰ En enero, a las superiores de la delegación Saturnina Jassá; del 6 al 11 de febrero a la comunidad de Padua, y del 27 al 29 de marzo, en Santo Tirso (Portugal), a un grupo numeroso

1981 a 1985, profundizó en algunos aspectos del *Anteproyecto* con los grupos de la tercera probación. Y en agosto de 1983, lo presentó, y orientó su estudio, en la reunión de superiores de la provincia Sagrado Corazón. Durante este sexenio, Consuelo del Arroyo visitó, al menos una vez, todas las casas de formación de la Compañía y en las visitas siempre estudió algunos temas y su adecuación a las diferentes realidades con las formadoras y, en muchos casos, también con los equipos provinciales de formación. En esos diferentes contextos pudo recoger las críticas, sugerencias y matizaciones encaminadas a la mejora del documento.

CIT, 1983

Del 1 al 28 de junio de 1983 tuvo lugar un curso de formadoras organizado por el CIT bajo la dirección de la prefecta de formación. Asistieron todas las formadoras en activo, algunas superiores, y otras hermanas especialmente interesadas en el tema, hasta un total de treinta y cinco. El curso tuvo dos objetivos: perfeccionar en las formadoras las capacidades personales implicadas en el arte de la formación, y mejorar el *Anteproyecto del Plan de Formación*. En el encuentro se clarificaron algunos aspectos, se detectaron carencias y se vio la necesidad de “elaborar el Plan, describiendo ampliamente nuestra identidad”¹⁰¹.

Boletín, 1983-1984

Ante la dificultad que le iban presentando algunas provincias de entender determinados puntos del *Anteproyecto*, la prefecta de formación consideró adecuado publicar una serie de artículos en el *Boletín STJ*¹⁰², para comentarlo y abrir una ronda de participación a la que estuvieron invitadas todas las hermanas. Solo dos artículos, ambos publicados en el año 1983¹⁰³, respondieron a este doble objetivo de esclarecer el documento e incentivar la participación

de hermanas.

¹⁰¹ “En el curso de Formadoras de 1983, respondiendo a uno de sus objetivos, se clarificaron algunos aspectos del *APF*, a través de la experiencia de las formadoras, y se vio la necesidad de elaborar el Plan, describiendo ampliamente la identidad de la Compañía de Santa Teresa” (AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa 1981-1987, p. 87).

¹⁰² *Boletín STJ*, abril 1983, 88.

¹⁰³ “¿Qué no es, qué es y qué pretende ser el anteproyecto del plan de formación?”; junio 1983, 89. “*APF*—Fundamentos y principios—. ¿Por qué?” (*Boletín STJ*, abril 1983, 88).

crítica. El número de abril, explicaba que el *Anteproyecto* no era un libro sistemático de pedagogía, ni tampoco una obra científica o guía de lectura para buscar soluciones de tipo psicológico o espiritual con resultados inmediatos. Pretendía ser un esbozo de proyecto de formación para actualizar, en contenido y forma, los Directorios de Enrique de Ossó para las superiores y formadoras, ricos de sugerencias pedagógicas. Contenía lo que debía ser la orientación general de la formación en la Compañía, los fundamentos y los principios en los que se apoyaba, el fin que se pretendía, los valores del carisma y su transmisión, la pedagogía teresiana con su estilo peculiar y su característico espíritu de superación. Determinaba los objetivos y contenidos de cada etapa y orientaba sobre el quehacer que correspondía a cada uno de los agentes de la formación. En este boletín sugirió como “trabajo práctico” el estudio del contenido del *Anteproyecto* y el anotar qué aspectos convenía incluir, cuáles eran innecesarios, y qué puntos estaban deficientemente tratados.

El segundo *Boletín* fue el de junio del 1983, un artículo titulado “APF –Fundamentos y principios–. ¿Por qué?”¹⁰⁴. Trataba la diferencia entre fundamentos y principios comentada en los capítulos 1 y 2 de la obra. Los fundamentos eran “la razón principal o motivo que dan la fuerza y solidez a la formación son punto de partida del proceso”. Los principios eran “como tesis que sirven de soporte a la formación de la hermana de la Compañía” debían guiar la búsqueda y el análisis de todo criterio, plan, programa. Se diferenciaban de los fundamentos por ser “más precisos y tener una aplicación más directa”. Parecía que la distinción había suscitado críticas por parte de algunas hermanas. Después de defender la opción tomada en la redacción del *Anteproyecto*, sugirió como trabajo práctico la siguiente pregunta: ¿Tiene razón de ser en el *Anteproyecto del Plan de Formación* la distinción entre fundamentos y principios? Pedía una crítica de su contenido, de su forma, y que le enviasen sugerencias.

Un tercer escrito se publicó en diciembre del 1983¹⁰⁵. Lo tituló: “Para una acción formativa eficaz”. Se centró en explicar el fin de la formación, detallado en el último apartado del capítulo 2, y esta vez no pidió colaboración crítica. Durante el resto del sexenio, siguieron apareciendo otros artículos sobre distintos puntos del *Anteproyecto*. El primero, “La personalidad

¹⁰⁴ Ib., 89.

¹⁰⁵ Ib., diciembre 1983, 92.

de la teresiana”¹⁰⁶, en diciembre de 1984. Trató de los valores humanos, y la prefecta apuntaba que iba a desarrollar el tema en sucesivos boletines. En el artículo de diciembre de 1984, enumeró los valores humanos indicados en el apartado 3.1.1 del *Anteproyecto*: conocimiento propio y aceptación de sí misma, seguridad emocional, conciencia crítica, responsabilidad en las decisiones y en la ejecución, capacidad de relacionarse cordialmente con los otros, de colaboración y participación, creatividad y vocación pedagógica. Posteriormente a cada uno de estos temas dedicó un artículo¹⁰⁷.

Reelaboración del texto, 1985-1987

El 8 de septiembre de 1985, la prefecta escribió una circular dirigida a las superiores provinciales y maestras, exponiendo que debía presentar al próximo Capítulo general el *Proyecto de Formación*, y les enviaba el *Anteproyecto* para su último estudio y corrección¹⁰⁸. Las provincias contestaron enviando sus sugerencias. Con las aportaciones, críticas, y matizaciones que le llegaron, a partir de los artículos del *Boletín STJ*, la prefecta de formación fue reelaborando el documento que acabaría siendo el *Plan de Formación*. Se trataba de sugerencias de hermanas que vivían en diferentes entornos, de formadoras, recogidas en los encuentros organizados con este fin, y las respuestas de las provincias a su última carta.

Fue una tarea compleja, puesto que también se quiso integrar ideas del Fundador, el enfoque contemporáneo de la vida religiosa y las orientaciones de la Iglesia. La hermana Consuelo del Arroyo contó con la colaboración de numerosos especialistas para completar la versión definitiva y con la contribución asidua, para la orientación global, de la consejera general Silvia Ma Casa-do. Quiso también contrastar con la experiencia y con planes de formación de diferentes congregaciones. En este sentido, fue clave la contribución del hermano Paul Grieger fsc. A la vez, un grupo de hermanas formaron un equipo de trabajo para ir avanzando en la redacción final. María Zalba permaneció

¹⁰⁶ Ib., diciembre 1984, 98.

¹⁰⁷ Ib., febrero 1985, 99, El conocimiento propio y aceptación de sí misma; abril 1985, 100, Seguridad emocional; agosto 1985, 102, La conciencia crítica, un valor del carisma teresiano; octubre 1985, 103, Libres y responsables. ¿De qué? ¿Para qué?; febrero 1986, 105, Capacidad de relacionarse cordialmente con los demás; abril 1986, 106, Capacidad de colaboración y participación; junio 1986, 107, Creatividad; agosto 1986, 108, Vocación pedagógica.

¹⁰⁸ AGSTJ. II-A-e 4.5 1981-1987.

largo tiempo en Roma trabajando en el proyecto. También prestaron ayuda Blanca Ma^a Sanz Hidalgo y Ana Ma^a Roig, maestra de novicias en Tortosa.

Cuando el equipo tuvo reelaborado el *Plan*, la prefecta general lo envió de nuevo a las maestras de novicias y junioras, para que lo conocieran y propusieran nuevas mejoras respecto del contenido y del estilo¹⁰⁹. El mes de marzo de 1987 fue determinante para la preparación de la redacción final. Las hermanas Silvia y Consuelo se encontraron primero con el hermano Paul Grieger FSC, y posteriormente con el P. Simón Decloux SJ, especialistas en formación. Ambos mostraron su aprobación. El 29 de agosto, el *Plan de Formación* se sometió a votación del gobierno general, que aprobó el contenido, excepto aquellos puntos que estaban relacionados con cambios en las *Constituciones* y el *Directorio*, supeditados al estudio y posterior aprobación, según los casos, del Capítulo general.

Presentación del Plan de Formación al decimosegundo Capítulo general

El *Plan de Formación* se presentó, en su nueva versión, al decimosegundo Capítulo general de 1987. El texto fue bien acogido, y se encargó al gobierno su difusión y puesta en marcha. El *Documento Capitular* reconoció el esfuerzo realizado en la formación durante el sexenio 1981-1987¹¹⁰, afirmando que el análisis de las acciones, la comprobación de los resultados y la evaluación de los procesos habían puesto de manifiesto que los logros en el ámbito de la formación, y también los fallos, conducían a buscar nuevas soluciones o un mejor enfoque. Las capitulares pidieron, por una parte, una apuesta formativa más dinámica y vital, menos rígida, basada en la visión de la vocación como respuesta progresiva a Dios en el acontecer de la vida y no como algo estático que ya se posee. Por otra parte, unidad de criterios y mayor continuidad en los procesos formativos entre las etapas iniciales y la posterior vida de comunidad. El Capítulo también resaltó que, no obstante el esfuerzo realizado en la elaboración y estudio del *Anteproyecto*, se constataba la falta de asimilación de contenidos de formación, de espíritu crítico y de aplicación a la vida¹¹¹. Críticas que, en realidad, subrayaban más la problemática de la tarea formativa que las deficiencias del nuevo texto. Como conclusión, las capitulares indicaron la necesidad de estudiar y asimilar el *Plan* y concretarlo en un Plan

¹⁰⁹ AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa 1981-1987, 88.

¹¹⁰ XII Capítulo general. *Documento conclusivo*, 12.

¹¹¹ Ib., 13.

de formación provincial que permitiera su aplicación en la vida cotidiana¹¹² y por tanto redundara en ayuda de los demás y de las hermanas.

5. PLAN DE FORMACIÓN, 1987

El *Plan de Formación*, después de la presentación en el Capítulo, fue publicado ese mismo año, 1987, por la Editorial STJ. En la presentación del mismo, la superiora general M^a Pilar Feliú, recalcó algunos puntos importantes. En primer lugar, dijo que ofrecía unos fundamentos sólidos sobre los que construir el edificio de la Compañía, porque describía, “de manera clara y precisa, la identidad de la teresiana y las etapas y medios del crecimiento personal y comunitario que nos exige la fidelidad a nuestra llamada y a nuestro ser”¹¹³. Las bases sobre las que descansaba el *Plan de Formación* eran los *Documentos de Perfección*, otros escritos de Enrique de Ossó, las *Constituciones*, y los principios y orientaciones del momento en Teología, Ecclesiología y Antropología¹¹⁴.

En segundo lugar, el *Plan de Formación* recogía “la experiencia vivida por la puesta en práctica del *Anteproyecto* y no lo sustituyó sino que lo complementó. Es fruto de un largo período de reflexión y confrontación, de profundización y búsqueda, de orientaciones y participación de personas con experiencia en el campo formativo”¹¹⁵. M^a Pilar Feliú terminó la presentación del documento, expresando que este quería ser “un medio generador de vida. De la vida que Enrique de Ossó transmitió a la Compañía” [...], afirmando que serían, no las fuerzas y posibilidades personales, sino la acción del Espíritu la que haría fructificar el *Plan de Formación*¹¹⁶.

¹¹² “Estudiar y asimilar el *Plan de Formación de la Compañía*. Elaborar el *Proyecto formativo provincial*, adecuado a cada realidad, que asegure la continuidad en las etapas de formación inicial y permanente, promueva el crecimiento personal y comunitario, en fidelidad a la vocación teresiana y en continua referencia a las necesidades de la Iglesia, del mundo y de la sociedad. Concretarlo y hacerlo vida en las comunidades” (Ib., 14).

¹¹³ *Plan de Formación*, 5.

¹¹⁴ Ib.

¹¹⁵ Ib.

¹¹⁶ Ib., 5-6.

El nuevo *Plan* era fruto del *Anteproyecto* pero no su continuidad. La visión del carisma teresiano y de la formación eran los mismos pero, la estructura del texto, la redacción, la organización y el estilo del contenido, eran distintos fundamentalmente. El *Plan de Formación* era mucho más general que el *Anteproyecto*, integraba dinámicas personales más globales, las distintas funciones de la personalidad y los valores del carisma enumerados y detallados en el *Anteproyecto*. Proponía la identidad teresiana como el núcleo que ayudase a la conservación del carisma, a diferencia del *Anteproyecto* que buscó ese fin clarificando los fundamentos, principios, valores y programas. Los programas detallados de las distintas etapas no se incluyeron en la nueva versión. El *Plan* insertó numerosas citas de textos del Concilio, bastantes menos el *Anteproyecto*. La intención de seguir el espíritu conciliar fue la misma en ambas obras, solo que al escribir el *Anteproyecto* no se vio necesario justificarlo formalmente, incluyendo textos de los documentos del Vaticano II. Todos estos aspectos no favorecieron la idea de continuidad entre las dos obras, aunque la primera de ellas se había concebido como anteproyecto de la segunda.

El Plan de Formación

La Introducción al *Plan de Formación* presentó el itinerario de su elaboración a partir del décimo Capítulo general, mencionó el mandato explícito del undécimo de elaborar un plan “garantizado por la experiencia”; expuso la finalidad que se deseaba alcanzar con el documento: tener clara la identidad, dar unidad a la existencia personal, revitalizar el compromiso apostólico, desarrollar la espiritualidad, evaluar periódicamente la formación; y sintetizó el contenido de cada uno de los cinco capítulos que lo componían. Finalmente comentó el enfoque del escrito y acabó afirmando que este “Plan no cerraba la reflexión y estudio sobre la acción formativa, sino que abría una nueva etapa a la creatividad, en la esperanza de poder colaborar con el Espíritu en la acción renovadora de la formación”¹¹⁷. El *Plan de Formación* estaba dividido en cinco amplios capítulos: 1. La vida religiosa y la formación, hoy. 2. La identidad: principio y fin de la formación. 3. El dinamismo de la identidad teresiana. 4. La acción formadora. 5. Etapas del proceso formativo.

En el primer capítulo contextualizaba la vida religiosa y la formación en el marco de una sociedad y una Iglesia surgidas del Vaticano II y de las crisis del

¹¹⁷ Ib., 9.

siglo XX. Afirmaba que todo proceso de renovación suponía una actitud de búsqueda para discernir “qué es lo que hay que renovar y qué es lo que debe permanecer inalterable, si se quiere salvar la propia identidad”¹¹⁸. Se adhería a la nueva eclesiología como “misterio de comunión” más que “institución” o sociedad estructurada jurídicamente.

Continuaba indicando otro rasgo importante de la actitud eclesial postconciliar, la primacía de la cualidad cristiana sobre otras características propias de las estructuras jurídicas. Por encima de la comunidad estructurada destacaba que “todos los fieles estaban implicados en la vida y apostolado de esa Iglesia, comunidad fraterna, edificada sobre la base de la igualdad fundamental de todos los bautizados y la comunión entre los miembros vivos, cada uno desde su vocación específica”¹¹⁹. Mostraba la nueva perspectiva cristocéntrica hacia la que había evolucionado la vida religiosa y afirmaba que la vocación no era algo estático, sino un proceso histórico al servicio salvífico del mundo, en el que la entrega de la vida exigía una atenta mirada a los signos de los tiempos.

El contenido del capítulo lo dividió en cinco apartados referentes a la complejidad de los valores, la Compañía hoy, la pastoral vocacional, la formación inicial y permanente y, concluyó con una nota histórica. En el primero, la complejidad de los valores, formulaba el cambio sobre la concepción de la Iglesia y de la vida religiosa con las expresiones “estar en el mundo” y “no ser del mundo”¹²⁰. Indicaba que tras el Concilio se había hecho un gran esfuerzo por clarificar los valores fundamentales de la vida religiosa para distinguirlos de aquellos que eran culturales, sociales o filosóficos. Tarea que requería el conocimiento y estudio de las culturas y sus valores, sobre todo si se quería asumirlos en orden a promover su enriquecimiento y transformación. Situó a la Compañía en ese mismo empeño, y citaba la *Evangelica Testificatio* para afirmar que era “inútil suspirar por un pasado que no puede volver”¹²¹ porque “el cristiano está llamado irrenunciablemente a cooperar en la transformación

¹¹⁸ Ib., 13.

¹¹⁹ Ib., 14.

¹²⁰ “Este cambio respecto a la concepción de la Iglesia y de la vida religiosa, no afecta a valores permanentes o esenciales, sino a valores de tipo cultural, social y filosófico. La Iglesia, porque “está en el mundo”, debe asimilar aquellos elementos de la cultura que le son más adecuados para expresarse y ofrecer su mensaje; y porque “no es del mundo”, no se identifica con ninguna cultura y libremente deja a un lado los valores culturales que ya no les sirven, aunque en otras épocas hayan sido muy convenientes o necesarios” (*Plan de Formación*, 15).

¹²¹ ET, 5 y 12

del mundo en busca de *los cielos nuevos y la tierra nueva*¹²². Sostenía que el conocimiento de la realidad era un reto permanente para renovar las formas de la vida religiosa y una urgente llamada apostólica a entrar en diálogo con el hombre, desde su actual situación, con el fin de mostrarle su propia identidad. Identidad que “solo se esclarece a la luz del Verbo encarnado”¹²³. Seguía una amplia reflexión sobre el estado del mundo, salpicada de referencias al Concilio¹²⁴, e identificó tres cambios que se habían producido en el mundo: el predominio de la ciencia y de la técnica¹²⁵, el desarrollo de las relaciones humanas y el espíritu democrático¹²⁶ y el pluralismo ideológico¹²⁷. Reconocía que las tres corrientes valoraban el testimonio, el reconocimiento de los derechos humanos y la afirmación de la libertad humana, pero que a la vez propiciaban un ser humano ambivalente, agnóstico, carente del sentido trascendente, abocado al bienestar, etc. Una descripción que reflejaba la situación de postmodernidad, y a la vez mostraba la conciencia de que en esta sociedad la Iglesia y la Compañía estaban llamadas a descubrir al hombre actual su verdadera imagen y valores¹²⁸. También se apuntaban algunas características de la globalización.

El *Plan* sugería, en el apartado segundo, que ante esta nueva situación sociocultural y por su propio carisma, la Compañía tenía que prepararse para una formación capaz de realizar su misión en diferentes contextos sociocultu-

¹²² 2 P 3, 13.

¹²³ AG, 8; GS, 22.

¹²⁴ “El género humano se halla en un periodo nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados” (GS, 4).

¹²⁵ Una realidad que “ha transformado totalmente la forma de pensar y de vivir”, con su riesgo de poner en peligro la referencia a lo trascendental y absoluto, y a la vez rescatando el valor indiscutible de la fuerza creadora y la fuerza del testimonio como verdad verificada” (*Plan de Formación*, 16).

¹²⁶ “Esta corriente, que modifica profundamente la estructura de las relaciones sociales y políticas, ha sido asumida por la Iglesia desde León XIII hasta Juan Pablo II en nuestros días” (ib.).

¹²⁷ “La conquista del sentido de la libertad [...] no sometido al verticalismo de la autoridad y con gran dominio científico y técnico, se manifiesta en múltiples formas de libertad, que van desde la libertad de pensamiento y expresión, hasta la de conciencia y asociación” (ib., 17).

¹²⁸ “El rostro del hombre perfecto, Jesucristo; devolver a la sociedad el sentido de lo trascendente y la pureza de los valores evangélicos por medio del testimonio y la experiencia del seguimiento radical a Jesucristo en la Iglesia” (ib., 18).

rales¹²⁹. Formuló una síntesis histórica del proceso de renovación a partir de la Asamblea de 1967. Renovación que debía abarcar la formación en la promoción vocacional, la formación inicial y la formación permanente¹³⁰.

En el tercer apartado dedicado a la pastoral vocacional¹³¹ se ratificaba la necesidad de renovación. La acción debía orientarse a ayudar a los jóvenes a conocer a Cristo y a descubrir su camino a través de toda la realidad de su experiencia. El mundo era el lugar de la maduración de las vocaciones, y la pastoral debía nacer de la lectura de los signos de los tiempos, de su análisis profundo a la luz de la gracia y del testimonio de la Palabra. A la vez el *Plan* resaltó la importancia del compromiso de la comunidad eclesial de crear contextos que posibilitaran la escucha y la respuesta a la llamada. Y consideró vital la existencia de “comunidades de acogida, en las que la comunión evangélica haga posible el crecimiento personal de todos y la ayuda a los jóvenes a madurar también su propio proyecto vocacional”¹³².

La renovación de la formación inicial y permanente¹³³ fue el tema del cuarto apartado. Se orientó a tocar el nivel más profundo de la persona, aquel en el que se va educando y madurando para la “libertad, corresponsabilidad, iniciativa y fidelidad en el plano individual, de las relaciones interpersonales y en el de las tareas apostólicas”¹³⁴. El carisma, indicó, se debía ir haciendo “realidad en un mundo que, para ser evangelizado desde dentro, exige nuevas

¹²⁹ “Por su carisma específico, la Compañía presta atención a diferentes contextos socio-culturales y siente la urgencia de una formación que le permita realizar la misión que la Iglesia le ha confiado con formas nuevas de presencia y testimonio. Los caminos nuevos se descubren y asumen paulatinamente. Esta continuidad dinámica entre la tradición y la renovación, es patente a lo largo de toda la historia de la Compañía” (ib., 18). A continuación de este texto se presentó una “memoria histórica” de distintos encuentros y documentos, que ya se habían hecho y dado, sobre formación, importantes reflexiones y orientaciones, empezando por la Asamblea general de 1967, hasta el *Anteproyecto del Plan de Formación* presentado en el Capítulo de 1981.

¹³⁰ “Todo este esfuerzo por renovar nuestra formación es un reclamo a cada una de nosotras, a vivificar la vocación y a sentirnos enviadas a compartir y transmitir nuestra llamada a la misión eclesial, según las exigencias del contexto cultural y en conformidad con las directrices de la Iglesia y de la compañía. Esta renovación debe comprender el proceso en toda su extensión: promoción vocacional, formación inicial y formación permanente” (ib., 19).

¹³¹ Ib., 19-21.

¹³² Ib., 21.

¹³³ Ib., 21-22.

¹³⁴ Ib., 21.

opciones, decisiones y testimonios”¹³⁵. El *Plan* apuntó como prioritario, tanto para el gobierno general como para los provinciales, el cuidado de la elección y la preparación de las formadoras, confirmándolo desde la importancia que tenía para Enrique de Ossó y la responsabilidad de ofrecer la mejor formación posible. Para la formación permanente, se necesitaban estructuras eficaces, la animación de la superiora, y la colaboración de todas las hermanas¹³⁶.

Este capítulo se concluyó con el apartado quinto. En una “nota histórica”¹³⁷ repasaba los textos del Vaticano II y de documentos posteriores sobre la vida religiosa y la formación de los religiosos¹³⁸, en los que se había apoyado el *Plan de Formación*. El *Anteproyecto* no había incluido citas de los documentos conciliares, este quiso hacer explícita su referencia a ellos.

El *Plan de Formación* desarrolló el tema de la identidad en el segundo capítulo, enfocándolo como principio y fin de la formación. Tenía cinco apartados: identidad personal en la vida religiosa; Compañía de Santa Teresa de Jesús, espacio concreto donde se realiza nuestra identidad; la gracia de la unidad, clave de la identidad teresiana; aspectos constitutivos de la identidad en la vida religiosa vividos en la Compañía de Santa Teresa de Jesús y maestros en el itinerario de identificación.

La identidad personal posee una importancia incuestionable en la vida de toda persona, y por consiguiente debía desplegarse también en la vida religiosa. En esta forma concreta de vida, la identidad estaba “unida a la vocación, la misión, la vida común y la práctica de los consejos evangélicos”¹³⁹, aspectos identificadores que solo se dan por la pertenencia a un instituto.

La Compañía en este momento de renovación, reiteraba su estilo peculiar de santificación y apostolado, indicando que la vocación teresiana era don,

¹³⁵ Ib., 22.

¹³⁶ *Constituciones* 1980, art.º 98.

¹³⁷ *Plan de Formación*, 22-24.

¹³⁸ *Lumen Gentium*. Cap.VI (1964); *Perfectae Caritatis* (1965); Pablo VI en el motu proprio *Ecclesiae Sanctae* (1965); instrucción *Renovationis Causam* (1969); exhortación apostólica, también de Pablo VI, *Evangelica Testificatio* (1971); documentos SCRIS. *Mutuae Relationes* (1978) y de 1983, *Elementos esenciales de la vida religiosa en la enseñanzas de la Iglesia*, c. 8. El de *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, de la Sagrada Congregación para la Educación Católica; la exhortación apostólica *Redemptionis Donum* (1984) de JP II; el nuevo *Código de Derecho Canónico* (1983) que interpretó las instancias del Concilio Vaticano II y expresó en disposiciones legislativas sus formulaciones, más bien doctrinales y espirituales.

¹³⁹ *LG*, 45.

tarea que se concretaba en la entrega total y con todo ahínco a Dios; que la formación tenía una perspectiva dinámica y que era en el mundo donde la teresiana estaba llamada a trabajar, tendiendo constantemente a crecer como persona y como educadora-apóstol. La vida de comunidad ayudaba en ese proceso, así como la fundamental docilidad a la gracia del Espíritu Santo. Primero, desarrolló el tema de la “Identidad personal en la vida religiosa”¹⁴⁰, partiendo de la fe como fundamento de la identidad del cristiano y afirmando que su proyecto de vida era Jesucristo, comentaba los aspectos comunes a todos los institutos de vida religiosa: la vocación personal, la misión, la vida en común y fraterna, la práctica de los consejos evangélicos. Concluía con la difícil conjunción de lo ideal y lo real.

Se centró después en: “La Compañía de Santa Teresa de Jesús, espacio concreto donde se realiza nuestra identidad”¹⁴¹. Con abundantes citas del Fundador, afirmaba que la formación debía tener como referencia la vocación apostólica específica tal como Enrique de Ossó la concibió¹⁴², una llamada a la vida y magisterio de la oración, a la educación, según el espíritu de santa Teresa, entendiendo el sacrificio como expresión de generosidad total.

El capítulo seguía describiendo “la gracia de la unidad como clave de la identidad teresiana”¹⁴³. Afirmaba que desde sus orígenes en la Compañía la identidad vocacional había constituido el principio unificador e impulsor del proceso formativo. Enrique de Ossó, lo recordaba incesantemente al expresar: “Sé regla viva”¹⁴⁴.

En el Fundador coincidió el ideal formativo propuesto a las hermanas con el suyo propio, por ello “la mejor referencia para identificarnos con la Compañía es él mismo. Los *Documentos de Perfección* y las *Constituciones* son su palabra autorizada y nuestro proyecto de vida”¹⁴⁵. Uno de los aspectos más

¹⁴⁰ *Plan de Formación*, 29-32. Partió de la identidad del hombre creyente, basada en la fe como su auténtico fundamento, haciendo de Jesucristo y de la identificación con Él, el proyecto de vida del cristiano.

¹⁴¹ *Ib.*, 32-33.

¹⁴² “Nuestro ser vocacional específico y nuestro peculiar hacer apostólico, tal como él lo concibió y como lo han ido perfeccionando el tiempo y la gracia, constituye el punto de referencia del proceso formativo, porque la formación tiende a hacer real, en la persona y en la comunidad, el ideal de nuestra identidad” (*ib.*, 33).

¹⁴³ *Ib.*, 34-35.

¹⁴⁴ *Ib.*, 34.

¹⁴⁵ *Ib.*

decisivos de la identidad teresiana es la unidad de vida. Unidad que hay que ir realizando al comprometer toda la vida en la misión, un único movimiento de caridad hacia Dios y el prójimo. Unidad que no se da una vez para siempre, sino que se debe mantener diariamente y va capacitando para vivir, en unión con Jesucristo, de manera creativa la misión y la consagración. Una experiencia espiritual semejante a las de santa Teresa y de Enrique de Ossó. En el centro estaba el amor apostólico, amor que une los dos polos de la persona de una teresiana: Dios y la acción educadora.

Además de la gracia de la unidad, el texto, en el apartado cuarto señaló los “aspectos constitutivos de la identidad en la vida religiosa, vividos en la Compañía de Santa Teresa de Jesús”¹⁴⁶. Detallaba la llamada de Dios, el ser llamadas para una misión apostólica, convocadas a una forma característica de vida comunitaria, a un estilo particular de vida evangélica y en permanente conversión.

Sobre la llamada a la vida en la Compañía “en el momento inicial ya tienen que perfilarse ciertos rasgos del carácter propio de la vocación teresiana: el amor a Jesucristo y el atractivo por la misión educadora”. De aquí partía, escribió, el proceso de identificación. Sobre estos pilares se iría construyendo una personalidad unificada progresivamente en la experiencia del amor apostólico. Este amor, afirmó, transforma a la persona y la construye desde dentro. “Nuestro único afán es revestirnos de Cristo Jesús y nuestro único interés, los intereses de Jesús”¹⁴⁷.

La misión apostólica, a la que estaba llamada la Compañía, expresaba el Plan, era participación con Cristo en la construcción del Reino, y esta misión específica determinaba su mística y su ascética. Se inspiraba en la vida y doctrina de Teresa de Jesús y por ello, viviendo una peculiar experiencia de Dios, se manifestaba en unos caracteres propios: el don del amor apostólico, la raíz de toda la acción apostólica; los valores evangélicos, vividos según el contexto y exigencias de la misión; la consagración religiosa y la acción apostólica integradas por la oración, enseñanza y sacrificio; el trabajo educativo, la actividad claramente pastoral. El sistema educativo teresiano unía evangelización y educación, se preocupaba de formar apóstoles que pudieran evangelizar a

¹⁴⁶ La autora lo expresó desde el ser “llamadas”: “por Dios”; “para una misión apostólica”; “a una forma característica de vida comunitaria”; “a un estilo particular de vida evangélica”. En permanente conversión (ib., 36-41).

¹⁴⁷ Ib., 36-37.

otros, y tenía como virtudes propias de la comunidad educativa teresiana: la fe, verdad, alegría, humildad, fortaleza, magnanimidad, intrepidez y valentía.

En el aspecto de la vida comunitaria establecía que vivir, orar y trabajar juntas eran exigencias fundamentales de la vocación teresiana¹⁴⁸. Las hermanas compartían la misión común en la comunidad apostólica en la que vivían, y en la que todas eran responsables de impulsar ese proyecto apostólico común. Se basaba en los artículos 33¹⁴⁹ y 34¹⁵⁰ de las *Constituciones*. En este caso y en el resto de referencias del apartado el *Plan* interpretaba la misión común en el sentido de un proyecto apostólico común, visión que respondía a la del modo de vida de una comunidad responsable de un colegio u obra educativa, en la que trabajaban las hermanas de la misma comunidad.

El carisma teresiano suponía la experiencia de una comunidad reunida en el nombre del Señor, de la que surgía la comunión y se manifestaba en las relaciones cotidianas como cordialidad comprensiva, humildad, delicadeza y afabilidad¹⁵¹. Se presentaba como la familia donde se convive y se sirve, e iba apuntando las características humanas de amistad, confianza, ayuda moral, seguridad y apoyo, afirmando que debía ser el lugar donde la teresiana maduraba con la ayuda de todas y donde se insertaba en la Iglesia. También aludía a un estilo fraterno de autoridad y obediencia, en el que debía darse el diálogo y la corresponsabilidad en las iniciativas y acciones, “nacido del amor y creador de amor, “todo por amor, nada por fuerza, sino por la fuerza del amor”¹⁵². Cuando quiso explicitar el estilo particular de vivir la teresiana el evangelio, recurrió una vez más a Enrique de Ossó, afirmando que había diseñado un estilo de vida radicalmente evangélico, para que fueran “signo y “testimonio” de la “especial presencia de Dios entre los hombres y de la vida nueva y eterna conquistada por la entrega redentora de Cristo”¹⁵³.

¹⁴⁸ Ib., 38.

¹⁴⁹ “Las hermanas realizan en unidad de espíritu su labor apostólica, de forma que la responsabilidad confiada a cada una, dentro o fuera de las obras propias de la comunidad, se asume en nombre de esta y se integra en su misión. Por medio de la oración, del quehacer diario y del sacrificio reproducen la vida oculta del Señor, su predicación y su oblación en la cruz”.

¹⁵⁰ “Las Hermanas se sienten responsables de favorecer un elevado nivel espiritual de amor a Dios y al prójimo y de entrega a la misión apostólica en que están comprometidas”.

¹⁵¹ *Plan de Formación*, 32.

¹⁵² *Constituciones* art.º 27, 76, 108.

¹⁵³ *Plan de Formación*, 40.

El capítulo dedicado a la “identidad” constataba la necesidad de “conversión permanente”, afirmando que la Compañía, tal y como el Concilio había dicho de la Iglesia¹⁵⁴, caminaba entre luces y sombras, con sus expresiones de santidad y pecado, realidades enfrentadas que exigen un dinamismo real que debe provocar una “permanente revisión de nuestra fidelidad a Dios y a los hombres”¹⁵⁵.

Finalmente, en el quinto apartado, señalaba a Enrique de Ossó, María y Teresa de Jesús como “maestros de vida en el itinerario de identificación”, detallando los matices que aportaban cada uno de ellos. El Fundador era el mediador de la vocación de cada hermana, padre y maestro, una presencia carismática, viva y operante. De la experiencia mariana de Ossó brotaba la dimensión mariana particular de la Compañía, y suponía experimentar en la historia personal la presencia maternal de María. Teresa de Jesús era mediación privilegiada del encuentro con Cristo y, también, de la vivencia de Ossó provenían los rasgos esenciales de su teresianismo: la atracción apostólica que despertaba la Santa, la fecundidad de las obras apostólicas fundadas en ella, la inspiración de la pedagogía y la adopción de su magisterio espiritual. Concluía manifestando “la teresiana está llamada a ser “otra Teresa de Jesús en el momento histórico que nos toca vivir”¹⁵⁶.

El tercer capítulo, “El dinamismo de la identidad teresiana”, presentaba la vocación teresiana como un particular estilo de funcionamiento de la personalidad unificada y equilibrada desde dentro; con cualidades y comportamientos inherentes al tipo de vida espiritual, apostólica y de relaciones específicamente teresianas. Indicaba que existía en personas concretas, no en abstracto. La realidad de esa integración personal suponía la capacidad del propio conocimiento. Una serie de valores humanos, cristianos, religiosos y apostólicos dimanaban del carisma y contribuían a crear en cada hermana una personalidad madura y realizada. Los concretó en nueve apartados¹⁵⁷ que

¹⁵⁴ LG, 8.

¹⁵⁵ *Plan de Formación*, 41.

¹⁵⁶ *Ib.*, 43-45.

¹⁵⁷ 1. Componentes dinámicos de la estructura personal. 2. Valores del carisma que inciden en la estructura personal. 3. Componentes dinámicos de la vocación cristiana. 4. Valores del carisma que inciden en la vocación cristiana. 5. Componentes dinámicos de la consagración. 6. Valores del carisma que inciden en la vida consagrada. 7. Componentes dinámicos que inciden en la misión apostólica. 8. Valores del carisma que inciden en la misión apostólica. 9. El sentido de la historia en el dinamismo de la identidad (*Plan de Formación*, 50-83).

revelaban la visión psicológica subyacente: la persona en su estructura personal, vocación cristiana y religiosa, era concebida como un conjunto de dinámismos y como un ser en evolución, en la configuración de cada uno de ellos incidían determinados valores del carisma. En el último apartado se expresaba el carácter progresivo, relativo y abierto al futuro de la existencia personal.

Al describir los componentes dinámicos de la estructura personal, afirmaba que la identidad del yo se lograba cuando este no se confundía con sus dinámismos en lo corporal, afectivo e intelectual, y subrayaba que estos revelan la tensión constante a ir más allá, propia de toda persona. Este proceso de trascendencia suponía integrar esos componentes dinámicos personales y posibilitaba el ejercicio de la libertad. Como resultado, la totalidad de la persona estaba al servicio del amor apostólico.

Al mostrar los valores del carisma que incidían en la estructura personal relacionaba el aspecto humano con la actitud espiritual correspondiente. En el cultivo de la salud física se insertaba la virtud de la templanza y del sacrificio teresiano, una ascesis acompañada de medida y equilibrio, en la renuncia a distracciones que dispersaran la personalidad. Sugería fomentar unos ambientes comunitarios que favorecieran la distensión y el descanso adecuados. El componente afectivo, sensibilidad, emociones y afectos, estaba llamado a madurar en dirección a la caridad, meta de la vocación teresiana; se requería libertad y fortaleza para hacerse capaces de un amor personal y de un don total de sí. La madurez del componente intelectual se expresaba en la formación de un pensamiento abierto al encuentro con los demás, sin absolutizar ideas y dispuesto a aceptar la compleja realidad. “Una persona creativa, dispuesta a vivir aprendiendo, a afrontar lo nuevo”, capaz de diálogo y comunicación, que son auténticos en la medida en la que se vive la síntesis de amor y verdad. Interiorización y silencio, como medios para la oración, el estudio, la relación personal y también como respeto al misterio del otro¹⁵⁸.

Respecto de los componentes de la vocación cristiana afirmaba que el dinamismo personal revelaba su constitutiva apertura a la relación con Dios, y por tanto su capacidad de responder a la llamada de Jesús. El sentido de la vocación cristiana era la unión vital con Él, que se realiza en la interacción de los dinámismos de la gracia y de la libertad humana. La fe, la esperanza y el amor eran los dinámismos de una personalidad recreada por el bautismo.

¹⁵⁸ Cf. Ib., 55-59.

El texto enumeraba los valores del carisma que incidían en la vocación cristiana y glosaba la fe, la caridad, la esperanza, la libertad y la conversión con frases de Enrique de Ossó. La fe, transformaba la manera de percibir la realidad, haciendo que la hermana se guiase, no por los sentidos y la sola razón, sino por la fe; generaba nuevos comportamientos, permitía descubrir a Dios presente en todas las cosas y de manera especial en el interior de las personas. La caridad era el centro de las motivaciones, la actividad de Dios en cada persona; la hermana la vivía con unos contenidos y expresiones características, inspiradas en el Evangelio y la vida de Teresa de Jesús. La esperanza creaba un dinamismo de tensión hacia Dios, un trabajar con todo ahínco, una actitud positiva de recuperación de las situaciones humanas y una postura confiada ante la vida y la muerte. La libertad capacitaba psíquicamente para las opciones conscientes y para participar responsablemente en el diálogo con Dios. Suponía un proceso de liberación que se ayudaba de la pedagogía del desasimiento propuesta por Enrique de Ossó. La oración, los votos y la misión apostólica favorecían la maduración de la libertad. La conversión era presentada como un proceso de renovación interior a lo largo de toda la vida y abierta a la dimensión comunitaria, un paciente itinerario en la experiencia de la propia fragilidad y en la confianza del perdón.

La consagración incidía en los tres dinamismos o aspiraciones más legítimas del ser humano y los votos intentaban progresivamente orientar esas aspiraciones a solo Dios. “El itinerario de la vocación teresiana era la experiencia del don de sí total a Dios y a los hermanos”¹⁵⁹, suponía la referencia continua a Él, y conducía a participar de su vida.

Al describir los valores del carisma que incidían en la vida consagrada, presentaba la vida comunitaria como ayuda. Espacio de equilibrio afectivo y de expresión del amor fraterno que favorecían la castidad. Invitaba a pedir en la oración el don del conocimiento e intimidad con Jesucristo. Ambos, oración y vida comunitaria, eran medios para transformar el corazón en posesión de Dios y extender a toda persona el amor apostólico; la pobreza, el desprendimiento de los bienes de este mundo, en la forma teresiana de vivirla, se caracterizaba por el desasimiento, el trabajo y la dependencia; la obediencia, la entrega libre de la propia voluntad, era el distintivo de la Compañía, una disponibilidad que suponía fe humilde, libertad responsable, espíritu de familia y de sacrificio.

¹⁵⁹ Ib., 66.

La misión apostólica era un elemento esencial del carisma, en unión intrínseca con la consagración y la vida comunitaria. Orientaba, desde la raíz, “a la participación activa en la obra salvífica de Cristo”, se concretaba preferentemente en el campo de la educación, según el espíritu de Teresa de Jesús. Es un apostolado que une acción y mística¹⁶⁰. El *Plan* indicaba como valores del carisma, implicados en la misión apostólica, el amor y la adhesión a la Iglesia, la oración, el sacrificio, la acción educadora, la eficacia apostólica, la competencia profesional y el diálogo educativo. El documento los fue comentando en sus características teresianas.

Valoraba la dimensión histórica de la persona, en el noveno apartado, mostrándola en constante cambio e interacción con sus diferentes contextos, en apertura, en continuo devenir y afirmaba que esa itinerancia expresaba la realidad de la teresiana, puesto que la ley del amor es siempre “más”. Esta perspectiva poseía una dimensión esencial, solo el amor de Dios permanece, y otra relativa, la historia es devenir y evolución. Esta doble visión permitía afrontar muchas de las dificultades cotidianas e insertarse en el mundo para extender al reinado del conocimiento y amor de Jesucristo.

Comenzaba el cuarto capítulo describiendo la acción formadora. Presentaba lo que suponía la formación para una teresiana: descubrir progresivamente a Cristo; encontrarse con Teresa de Jesús y Enrique de Ossó; conocer las exigencias del mundo y prepararse para darle respuesta, e incorporarse a la Compañía que la acoge. Seguían seis apartados completos sobre la naturaleza de la acción formativa, los umbrales del itinerario teresiano; la experiencia, fuente primordial de la acción formadora; el discernimiento, actitud permanente en todo el proceso formativo teresiano; los agentes de la acción formadora, y la responsabilidad formadora del gobierno en la Compañía. El texto definía la naturaleza de la formación como una conversión continua, en la que la estructura personal se va orientando de una forma específica y la existencia se va configurando según las *Constituciones*. Expresaba la necesidad del acompañamiento personal y la importancia del diálogo. El proceso de conversión se inspira en los capítulos 4-16 del *Camino de Perfección*, y la relación personal formativa en la pedagogía de Enrique de Ossó: animar, persuadir, prevenir, escuchar, comunicar, corregir, ayudar a discernir, caminar con rectitud de intención y andar en verdad. Se subraya la importancia de la fidelidad real y simultánea a la persona, al momento histórico, a la misión de la Iglesia,

¹⁶⁰ Cf. Ib., 71-72.

al propio carisma, y a la unidad en la pluralidad y en los distintos contextos socioculturales.

Con el título “Los umbrales del itinerario teresiano” hacía referencia a los momentos decisivos de la vida en los que la hermana entra en crisis de conversión más profunda; situaciones en las que se rompe un equilibrio, se crea otro nuevo y en los que el acompañamiento personal es una ayuda significativa. El texto señaló cuatro: el umbral del discernimiento vocacional, el cristocentrismo, la trascendencia y la eclesialidad¹⁶¹.

Consideraba la experiencia como camino insustituible de asimilación de los valores de la identidad teresiana, en el siguiente apartado. El hacer realidad los valores vocacionales en la vida personal comportaba transformación interior y se realizaba a partir del conocimiento vital, fruto de la relación directa con las personas y la realidad. Desarrollaba ampliamente los conceptos de la persona como centro de esa experiencia; la relación interpersonal; y la comunidad, no solo la local, sino también la provincial y la misma Compañía, como ambiente natural de la experiencia vocacional. Insistía en que las hermanas fueran responsables y activas en la propia formación, en la necesidad del acompañamiento personal y en la importancia de las relaciones comunitarias. Apoya casi todo este apartado en textos carismáticos haciendo solo dos alusiones a la SCRIS refiriéndose a los Ejercicios Espirituales.

¹⁶¹ Ib., 89-90. El primero lo presentó como punto de partida, siendo su lugar preferente el tiempo del noviciado. En esta etapa la hermana debía superar los cuestionamientos vocacionales y llegar a una opción libre y responsable entre las diferentes vocaciones cristianas y carismáticas. En el umbral del “cristocentrismo se dio como supuesto el ‘morir en Cristo’, la metamorfosis teresiana de las Quintas Moradas, y con gran realismo apuntó que la piedra de toque de esta transformación es la calidad de amor al prójimo”. El hecho de poner a Cristo en el centro de la vida “lleva a un nivel más profundo de relación filial con Dios Padre; a ver la misma vida y la historia con los ojos de Cristo Resucitado, a dejarnos poseer por su Espíritu, a comprometernos en su misión y a aceptar las sucesivas conversiones en las que el Yo queda en segundo término, para dejar paso, prioritariamente, al servicio apostólico, gratuito y elegido existencialmente porque Dios así lo quiere”. La relativización de todo lo que no sea su voluntad y el celo incansable en su servicio son indicios de haber traspasado “el umbral de la trascendencia”. La teresiana, desde el noviciado, debe “asumir su propia identidad eclesialmente” y con toda libertad determina lo que quiere ser y lograr. Las notas que le acompañan en el itinerario teresiano se describen en las Moradas Séptimas (cf. VII *Moradas*, cap. 3. Supone la realización del “Mirarás mi honra como verdadera esposa mía”; *Relaciones*, 35).

En el cuarto apartado, afirmaba que el discernimiento constituía una dimensión fundamental en la formación teresiana dada la realidad dinámica de la vocación y la ambigüedad y complejidad de la vida en la que se sitúa. “No se trata, expresaba, de una actitud espontánea, sino que nace de la voluntad sincera de adherirse a Dios y se mantiene y perfecciona con el ejercicio de mirar en profundidad la propia vida y de interpretar la historia y los acontecimientos a la luz del Evangelio y de las mediaciones de la Iglesia y la Compañía”. En unos párrafos desarrollaba los criterios generales para los distintos discernimientos: vocacional, en la formación inicial, y en la permanente, aglutinando en ellos ideas pertenecientes a la tradición de la Compañía, algunas ya expresadas en páginas anteriores del documento. Añadió otro tipo, y lo hizo por vez primera en un documento del Instituto relativo a la formación, se trataba del discernimiento comunitario, mostrando su necesidad y la importancia del proyecto comunitario.

Se señalaban las agentes de la acción formadora en el quinto apartado: la prefecta general, las maestras, la superiora local, la instructora de tercera probación y la comunidad formativa. La formadora realizaba un auténtico ministerio, participando en la misión pastoral de Cristo; acompañaba a la hermana en el crecimiento de su vocación; era testimonio del carisma de la Compañía que transmitía más por su forma de vivir que por lo que enseñaba. La comunidad era percibida como ámbito general de formación, no solo en las etapas iniciales, sino durante toda la vida. El crecimiento vocacional era posible gracias a la ayuda que unas hermanas recibían de las otras, y que debía producirse a lo largo de toda la vida.

Concluía el capítulo desarrollando la misión específica de cada uno de los agentes de la acción formadora y describiendo la responsabilidad formadora del gobierno en la Compañía. El contenido tuvo como principales fuentes las *Constituciones*, y algún escrito de Enrique de Ossó. Se concretaban las responsabilidades a nivel general y provincial y terminaba con una novedad: el equipo de formación permanente, indicando que cada provincia tendría el suyo, enumerando quiénes podrían formar parte y los servicios que debería prestar.

El capítulo quinto estaba dedicado a la presentación de las distintas etapas del proceso formativo. Comenzaba con una reflexión sobre el aspecto dinámico de la formación, el progresivo conocimiento de la Compañía y la necesidad del discernimiento personal y comunitario para ir desvelando la llamada del Señor. Revelaba una concepción actualizada de la formación y

exponía las necesidades contemporáneas que exigían una formación más personalizada. Cada vez más, se hacía preciso tener una visión clara de todo el proceso formativo, y enumeraba los rasgos esenciales: un proceso unitario, continuo, gradual y específico. Concretaba los criterios que debían orientar la acción formativa: seguir las líneas de la responsabilidad y participación y ser un proyecto único, adaptable, creativo y audaz, y en diálogo con la cultura contemporánea.

Se desglosaban las siguientes etapas formativas: preparación para el noviciado, noviciado, juniorado, preparación inmediata a la profesión perpetua y formación permanente. Dedicaba una especial consideración a la tercera probación y el Centro Internacional Teresiano. Debajo del título de cada una de las etapas, el *Plan Formativo* incluyó la bibliografía que podía aclarar y ampliar su lectura, textos de la Iglesia, Enrique de Ossó, la Compañía y también del anterior *Anteproyecto*.

El *Plan* desarrollaba las tres primeras etapas siguiendo un esquema común, describiendo sus características con los enunciados de naturaleza, objetivos y experiencia formativa, formación intelectual, ambiente, la formadora y las colaboradoras, discernimiento y evaluación. Respecto del contenido mantuvo el enfoque y principios del *Anteproyecto*. La extensión de cada punto variaba dependiendo de la etapa y en algunos casos se añadían puntos como el de la comunidad formativa en el noviciado, o el de la integración en otra comunidad en el juniorado. Daba una visión amplia, formulada en función de actitudes y objetivos a alcanzar, incluyendo los puntos importantes del *Derecho Canónico*, delimitando las responsabilidades, y concretando los aspectos personales de la hermana, de la maestra, de las comunidades y del ambiente. Aunque se indicaban qué tipo de estudios se debían realizar en cada período, no se detallaban los programas.

Los rasgos específicos de cada período, con excepción de la formación permanente, casi eran los mismos en lo esencial que en planes anteriores, variaba la formulación, que detallaba más los aspectos psicológicos¹⁶². Sin embargo las

¹⁶² Un ejemplo se constata respecto de uno de los objetivos del postulante. “Estudiar la aptitud de la aspirante para la vida religiosa” (*Documentos capitulares*, IX Capítulo general, 1969). “Ofrecer al Instituto la posibilidad de comprobar en la aspirante las aptitudes para la vocación teresiana y sus motivaciones. La madurez humana cristiana para pasar al noviciado” (*Anteproyecto del Plan de Formación*, 1981). “Proporcionar a la Compañía la posibilidad de conocer a la joven, las posibilidades y deficiencias de su personalidad. Valorar su madurez para tomar una decisión personal y libre. Comprobar si es capaz de madurar

modificaciones concretas reflejaban el distinto marco conceptual que sostenía el documento. No se hablaba de postulante sino de “preparación para el noviciado”, abarcaba entre los seis y los doce meses, debiendo acomodarse a la necesidad de cada aspirante. Al hablar del noviciado no concretaba su duración, precisaba que el primer año era el canónico y el segundo el adecuado para perfeccionar la formación y realizar una experiencia apostólica fuera de la casa noviciado. Remitía, para ambos años, a los requisitos indicados en el *Derecho Canónico* y las *Constituciones*¹⁶³. El juniorado comprendía todo el tiempo de los votos temporales, habitualmente las hermanas estudiantes permanecerían durante los dos primeros en la casa juniorado, continuando su formación en una comunidad. En las tres etapas describía las actitudes que debían cultivar las hermanas, la importancia del ambiente, la función de la maestra y los rasgos propios de las comunidades formativas en las que vivían.

El apartado dedicado a la preparación para la profesión perpetua era breve. Expresaba que la hermana terminaba la experiencia formativa del juniorado con un tiempo para prepararse a la consagración perpetua. Durante un mes, aproximadamente, se le facilitarían las condiciones para un encuentro especial con Dios. Unas semanas para profundizar en la teología de la consagración, en la espiritualidad propia de la Compañía, y de vivir la experiencia de los Ejercicios Espirituales. Preparación que debía tener lugar en un medio físico capaz de ayudar a la serenidad y la oración, a la vivencia cordial con las otras hermanas del grupo. Era necesaria también una hermana para el acompañamiento personal y del grupo.

La formación permanente la trató con amplitud. La importancia que le dio tanto el *Plan de Formación* como el anterior *Anteproyecto* era una de las novedades respecto de los planes anteriores. Se iniciaba recordando que la Iglesia había afirmado explícitamente la necesidad de proseguir y perfeccionar la formación de los religiosos después de la profesión perpetua y que las *Constituciones* de la Compañía indicaban que esta formación era una exigencia de la consagración y de la misión apostólica, ya contemplada ampliamente por Enrique de Ossó. Él ya la había institucionalizado al establecer los títulos propios de la Compañía y al pedir a las hermanas una constante renovación. Justificaba la actualidad y urgencia de esta etapa formativa, apoyando su afir-

psicológica y espiritualmente. Verificar si tiene verdadera intención de comprometerse” (*Plan de Formación*, 1987).

¹⁶³ Cf. CDC, 641-653 y 648, 2. *Constituciones*, art.º 90; *Directorio*, art.º 90.

mación en leyes intrínsecas al desarrollo de la persona humana y en el actual contexto social, pluralista y sometido a transformaciones profundas y aceleradas. La formación permanente que necesitaba la Compañía era capacitación para aprender de la vida, escuchar y dar respuesta en fidelidad renovada a la Iglesia que ante los acontecimientos pedía una lectura evangélica y una respuesta de fe. Lo que requería formación integral y apertura y atención vigilante al Espíritu. Se subrayaba la importancia de la pastoral juvenil.

Describió sus objetivos generales: ayuda a vivir en actitud de conversión, de maduración humana, de conformación más profunda con Cristo y de dar respuesta a las exigencias, siempre nuevas, de la evangelización¹⁶⁴. El sujeto de esta formación era tanto la hermana, nadie podía recorrer por ella el camino de renovación, como las comunidades que, como tales, debían progresar y renovarse continuamente para que “las hermanas encuentren en ella el ambiente propicio para el crecimiento de su vocación”¹⁶⁵. Se indicaban como circunstancias válidas las mismas que ofrecía la vida, el trabajo y los medios ordinarios del entorno, y se afirmaba que cualquier situación podía constituir ocasión de crecimiento vocacional¹⁶⁶. En el apartado de experiencia formativa afirmaba que la formación continua en cada provincia necesitaba una organización, un método, líneas de acción peculiares y criterios¹⁶⁷. Subrayaba que la formación intelectual era un elemento esencial de la formación permanente y reconocía el papel insustituible del estudio para que la hermana

¹⁶⁴ Metas que suponían implicar a cada hermana y a las comunidades en “aspirar siempre a lo más santo, a lo más perfecto”, a “ver y obrar no por lo que dicen los sentidos y la sola razón, sino por lo que nos enseña la fe, y a dar vida, y vida abundante a la Compañía” (cf. *EEO* II. 13; *Plan de Formación*, 143).

¹⁶⁵ Cita de las *Constituciones*, art.º 76, en *Plan de Formación*, 144.

¹⁶⁶ Presentó algunos momentos de la vida como circunstancias particulares: los primeros años de inserción en la tarea educativa, los años de madurez, la tercera edad, la ancianidad y enfermedad; la proximidad de la muerte de una hermana debía ser para la comunidad ocasión de intensa caridad (cf. *Plan de Formación*, 144-145).

¹⁶⁷ Enumeraba los criterios de organización diciendo que las iniciativas de formación necesitaban: unidad y pluralidad, haciendo referencia a la continuidad que debía existir entre las orientaciones del gobierno general o prefectura general de formación, las del gobierno provincial y las de las comunidades locales; continuidad y gradualidad, actualizando los contenidos según las exigencias de la vida y la misión; carácter práctico y vital, al comprender que el proceso formativo está condicionado por la situación concreta de las hermanas; teresianismo, como el elemento unificador; atendiendo la dimensión comunitaria, porque la comunidad era simultáneamente objeto y sujeto de la formación permanente (cf. *Plan de Formación*, 145-146).

alcanzase la competencia que se le exigía. El acoger el momento histórico en toda su realidad, mantener el empeño de autoformarse en la vida cotidiana aprovechando cualquier circunstancia y lecturas apropiadas, fueron otros de los rasgos incluidos.

Al hablar sobre la animación comunitaria, describía la responsabilidad particular de animación espiritual y de coordinación que correspondía a la superiora, como un ayudar a las hermanas y dejarse ayudar por ellas. Indicaba que debía acompañar a cada hermana y a la comunidad, intervenir directamente si era necesario, y mantener la entrevista personal. Favorecía, con la colaboración del consejo y de la comunidad, las condiciones que crearan un clima formativo en la vida comunitaria. Con su actitud de discernimiento, con la colaboración fraterna debía promover “un ambiente capaz de atraer e implicar a toda la comunidad educativa en el proceso de formación continua”¹⁶⁸. Los párrafos sobre apertura e inserción en la comunidad provincial y en la Compañía, tenían como objetivo fomentar en las comunidades locales la comunión entre las hermanas de la provincia, unión que enriquecía la comunidad provincial y a la vez fortalecería las comunidades locales. También las comunidades provinciales debían encontrar fuerza de cohesión en la gran comunidad de la Compañía. En ella el vínculo de unidad es la superiora general quien en colaboración con su consejo y por la acción directa de la prefectura de formación, desarrollaba el servicio de animación, de formación y de guía en el compromiso de favorecer y potenciar una respuesta fiel al mandato recibido de la Iglesia. Acababa la formación permanente indicando que era necesario realizar una evaluación periódica y sistemática.

Dentro de la formación permanente, los dos puntos que se trataron aparte fueron: la tercera probación y el CIT. En el *Anteproyecto* ambos estaban integrados en el capítulo décimo dedicado a la formación permanente. En los *Documentos Capitulares* de 1969, la tercera probación estaba situada como una etapa propia, anterior a la formación permanente y el CIT, al final y aparte. El *Plan* definía la tercera probación como un período de estudio y reflexión profunda, a la luz de Dios, para confrontar con el *Evangelio* y las *Constituciones* las experiencias vividas. Un tiempo de conversión, entendida especialmente como orientación constante y progresiva hacia la unión con Dios, en novedad de vida y con voluntad de fidelidad hasta el fin.

¹⁶⁸ Ib., 149.

Los objetivos de este tiempo se expresaban en la línea de un más amplio conocimiento de la Compañía y de su misión; de una consciencia más objetiva de la propia identidad vocacional y de una renovación espiritual y apostólica para una mejor y mayor inserción en el Instituto. Para la hermana dicho período era una experiencia formativa, al disponer de tiempo para estudiar y reflexionar sobre los documentos de Compañía, perfeccionar los contenidos teológicos y ascético-místicos, intensificar el espíritu de oración, vida eucarística, práctica de virtudes cristianas; asumir con objetividad y esperanza la realidad propia; practicar los Ejercicios de cuatro semanas de san Ignacio. Especificaba las competencias de la instructora, las actitudes de la probanda, las características del ambiente y los criterios para la selección del grupo. Era función de la primera coordinar contenidos y actividades, hacer que las instrucciones describieran tanto el carisma de la Compañía, como las actitudes personales necesarias, también el fomentar una relación con cada probanda y con el grupo que les ayudase en el proceso de integración vital. La hermana, con disponibilidad y gratitud, apertura y flexibilidad, con responsabilidad, debía participar en la experiencia, que suponía dejarse iluminar por el Maestro interior, por la instructora y las hermanas, e integrarse en el grupo. Describía los criterios para participar en esta etapa: realizarla entre los cinco y los ocho años después de la profesión perpetua; tener en cuenta si tenía suficiente experiencia en la Compañía, madurez, salud; que ninguna responsabilidad le impidiera aprovechar personalmente. El diálogo de la provincial con la hermana y su superiora era indispensable para discernir el tiempo más oportuno para que la hermana viviera esta etapa formativa.

El *Plan*, después de sintetizar la creación del Centro Internacional Tereciano, pasaba a definir su naturaleza, fin y medios. El Centro, con sede en Roma, Casa General, pretendía fortalecer la unidad de criterios y de acción; transmitir la riqueza del espíritu de Compañía; contribuir a la formación específica para los distintos cargos y oficios. Tenía como objetivos: profundizar en el conocimiento de la Compañía y en los elementos de la identidad vocacional; ahondar en la persona y la obra de Enrique de Ossó; facilitar el estudio de temas complementarios y por último, ofrecer la posibilidad de renovación y actualización de tareas específicas. La última responsable del Centro era la superiora general. La prefecta general de formación y la directora del CIT, las agentes última y directa de las grandes directrices y de las planificaciones, programación, organización y acompañamiento de los cursos, en los que colaborarían otras personas, elegidas de acuerdo con la especificidad de los mismos.

Terminaba concretando los servicios que debía prestar y los tipos de cursos. Estos ofrecerían cursos de profundización en la vida y carisma de la Compañía de tres, seis y nueve meses, y cursos de especialización. Los de profundización estaban destinados a hermanas de votos perpetuos que ya hubieran realizado la tercera probación. Sus contenidos estarían agrupados en tres núcleos: Enrique de Ossó, los valores del carisma de la Compañía y la Compañía, su historia y actualidad. Los de especialización eran cursos pensados para hermanas con determinadas responsabilidades o que se preparasen para ellas: superiores, secretarias, ecónomas, prefectas, MTA, etc. Correspondía a la superiora provincial proponer a la superiora general las hermanas que podían participar en ambos tipos de cursos, teniendo en cuenta las necesidades de la provincia y de las hermanas.

El *Plan de formación*, en su conjunto, fue un texto bien elaborado intelectualmente, en el que las dimensiones social, filosófica, psicológica, eclesial, religiosa y carismática se encontraban armonizadas en un mismo discurso. Sencillez y claridad que facilitaba la comprensión y por tanto su asimilación y uso de hermanas y diferentes formadoras. Su estructura alrededor del concepto de identidad personal, equiparaba la maduración cristiana-teresiana en la Compañía con la realización o plenitud subjetiva. Enfoque que permitía integrar los aspectos de originalidad personal, proceso evolutivo y objetividad carismática.

La visión de la Iglesia seguía los parámetros de la nueva eclesiología conciliar y la del mundo, mostraba los rasgos positivos de la sociedad, señalando sus límites y concibiéndola como el ámbito en el que ofrecer nuevas respuestas de evangelización. Todo esto debía preparar a la hermana a tener una visión dinámica de su vocación teresiana, vinculada a la labor evangelizadora de finales del siglo XX. La utilización de las fuentes, textos de Enrique de Ossó y documentos conciliares principalmente, buscaban evidenciar la continuidad carismática.

El *Plan* no detallaba de forma precisa cada punto del proceso formativo, ni los contenidos, o las programaciones, etc. Esto lo hacía más flexible y adaptable a diferentes contextos y válido para un espacio de tiempo algo más prolongado. De la misma manera que el *Anteproyecto*, uno de los valores positivos fue el proceso participativo con el que fue redactado.

Evaluación práctica del Plan de Formación

Una vez acabado el decimosegundo Capítulo general la hermana Consuelo del Arroyo se reunió con las hermanas Pilar Rodríguez, M^a Victoria Molins y Mercè Basté, para ultimar algunos aspectos antes de entregarlo a la imprenta. El proceso fue rápido y en diciembre de ese mismo año de 1987 el *Plan* se publicó, estrenándose en 1988.

El XII Capítulo general¹⁶⁹ consideró conveniente que se hiciera una presentación del *Plan de Formación* de la Compañía en todas las provincias. La prefecta general de formación, a quien se encomendó esta tarea, lo fue haciendo a equipos provinciales y de formación, a grupos, comunidades o al conjunto de hermanas de una provincia durante el primer trienio, 1988-1990. En diciembre del año 1990, Consuelo del Arroyo, que era prefecta de formación desde 1975, fue sustituida por la hermana Silvia M^a Casado, quien prosiguió con la implantación y puesta en marcha en todas las provincias. En el periodo 1993-1999 la prefecta general de formación fue la hermana Carmen Bartolomé.

La exposición del *Plan de Formación* despertó el interés de todas las hermanas, ya que daba a conocer la historia del documento, las necesidades a las que quería responder, sus fundamentos, los dinamismos de los valores del carisma y la pedagogía que ofrecía, tanto para las etapas de formación inicial como para la de permanente. Las evaluaciones provinciales constataron, posteriormente, que el *Plan* había sido objeto de serio estudio a nivel personal, en reuniones comunitarias y de provincia, y había facilitado el profundizar en el conocimiento de la identidad teresiana; también que había sido punto de referencia en la elaboración de los *Proyectos provinciales de formación* y en los *Proyectos comunitarios*. Por otro lado, sin embargo, no había logrado despertar y desarrollar suficientemente los dinamismos personales y comunitarios capaces de una verdadera renovación. Conclusión a la que también se llegó, al constatar el aumento de dificultades en la disponibilidad de las hermanas, la participación activa, las relaciones interpersonales y la comunión fraterna, factores que repercutían directa y negativamente en la misión.

¹⁶⁹ AGSTJ. II-A-a. XIII Memoria gubernativa (1987-1993).

Años más tarde y a nivel general también se criticó el corte europeo de su pensamiento, subrayando que la configuración sociocultural de occidente, no se correspondía con la de los países latinoamericanos o africanos. El proceso de elaboración del documento había estado abierto a la participación, sugerencias y críticas de todas las provincias, pero la fundamentación de la labor formativa procedía de una mentalidad estrictamente occidental. Asimismo se consideró que no había profundizado en algunos procesos de renovación que pedía el Vaticano II, que se habían incorporado por lo general los conceptos, pero el espíritu conciliar no había alcanzado a renovar suficientemente las estructuras existenciales¹⁷⁰.

6. ITINERARIO DE RENOVACIÓN (1995-1998)

El decimotercer Capítulo general (1993) supuso un cambio de perspectiva en la Compañía que se expresó en la opción fundamental: “Seguir radicalmente a Jesucristo encarnado en la historia, viviendo el profetismo de nuestra vida religiosa teresiana, inculturando el evangelio y nuestro carisma en el mundo de hoy y comprometiéndonos en la opción preferencial por los pobres”¹⁷¹. Un nuevo enfoque que implicaba acciones destinadas a concretarlo. El “Itinerario de renovación” fue la respuesta a la petición del proyecto 1 del Capítulo general, que solicitaba “definir nuestra vida religiosa desde la teología actual y hacer una relectura de las *Constituciones* con el objetivo de renovar la gracia recibida actualizando nuestro carisma, para vivir gozosamente nuestra consagración-misión”. Se concibió como un proceso de profundización e interiorización del carisma, abierto a todas las hermanas, que permitiera el compromiso personal y comunitario de renovar el seguimiento radical a Jesucristo encarnado en la historia.

Los temas para la reflexión se estructuraron alrededor de cinco núcleos, que partían de una motivación, comentaban los rasgos de la identidad de la Compañía, desglosaban las actitudes características de la vida comunitaria y de la misión, se mostraban los retos de la evangelización y se animaba a la

¹⁷⁰ Conclusiones de la evaluación del siguiente Capítulo general de 1999 (AGSTJ. II-A-a. XIV Memoria gubernativa, 32-42).

¹⁷¹ *Para que el mundo crea. Documento conclusivo* del XIII Capítulo general, Ediciones STJ, 1993.

vivencia de la fe¹⁷². Cada uno de los trece folletos que formaron el Itinerario¹⁷³ estructuraba su contenido según esos cinco núcleos. Complementaron este material cuadernos dedicados a la explicación metodológica, retiros, celebraciones y recogida de evaluaciones.

Se programó el Itinerario con una duración de tres años y se ofreció una metodología concreta de trabajo. Se confiaba en la implicación de cada hermana y comunidad e invitaba a asimilar los contenidos en cinco pasos. Los primeros cuadernillos se recibieron en enero de 1995 y el último en febrero de 1998. Cada uno estaba pensado para una frecuencia de dos reuniones comunitarias mensuales. Se requería un tiempo previo de reflexión personal y otro de diálogo comunitario. En cada provincia se formó un equipo que canalizaba tanto la evaluación del Itinerario como las sugerencias a las *Constituciones* y las enviaba al equipo general de *Constituciones* en Roma que, tras su estudio, devolvía una síntesis a las provincias, para ratificar su conformidad o presentar sus enmiendas.

Cada folleto estructuraba el contenido siguiendo la misma metodología. Comenzaba incluyendo frases y breves textos literales del Fundador bajo el título: “Nuestro Padre lo expresó así”. A continuación el primer paso, “Mirar la realidad”. Se centraba en los acontecimientos más significativos de la socie-

¹⁷² 1. Sensibilización y motivación: con el fin de motivar a la conversión y renovación, definir el marco de los criterios de renovación y ayudar a la implicación de las hermanas; 2. La Compañía de Santa Teresa: nuestra familia: el carisma, fuente de identidad; la identidad, pertenencia, fidelidad y amor a la Compañía; 3. Consagradas en comunidad-misión: un solo corazón y una sola alma, vida comunitaria; ser todas de Jesús y extender su Reino; revestirnos de Cristo Jesús es nuestra ocupación esencial, mujeres a lo Teresa de Jesús; la obediencia como distintivo, conformar nuestra voluntad con la de Dios; libres para amar, que no sea esclava de nadie nuestra voluntad; el señorío sobre todas las cosas; la oración, el alma de la Compañía; el silencio, morada de las almas grandes; almas de fuego para extender el conocimiento y amor de Jesucristo por la oración, enseñanza y sacrificio; 4. La Compañía ante los retos de la nueva evangelización: el diálogo fe-cultura-vida, inculturación; la opción por los pobres; los laicos y la educación de la mujer; el profetismo de nuestra vida consagrada; 5. Todo por Jesús: reanimar y sostener la fe; recapitulación: hacer todas las cosas con espíritu de fe viva.

¹⁷³ 0. Orientaciones generales; 1. Sensibilización y motivación; 2. El Carisma, fuente de identidad; 3. Identidad de la Compañía; 4. Un solo corazón y una sola alma: vida comunitaria; 5. Consagración; 6. Mujeres a lo Teresa de Jesús; 7. Seguir radicalmente a Jesucristo: Los votos, dos folletos; 8. La oración, alma de la Compañía; 9. Mirarás mi honra: Apostolado; 10. Inculturación; 11. Opción por los pobres; 12. El Profetismo. Añadieron cinco cuadernos más para los correspondientes días de retiro.

dad y del propio entorno, preguntándose por sus causas y repercusiones, para fomentar la misma actitud contemplativa de Jesús. Expresaba que el carisma de una congregación no era para ella misma sino para la Iglesia; se necesitaba una recreación del carisma; la vida religiosa estaba viviendo un proceso de transformación fuerte y se hacía necesaria una nueva visión teológica de la propia identidad. El texto invitaba a las hermanas a cuestionarse si se sentían profesionales o evangelizadoras; ofrecía encuestas sobre la realidad de la congregación; subrayaba que la civilización consumista interpelaba la realidad de la vida consagrada; denunciaba la situación de la mujer y su falta de reconocimiento práctico; mostraba aspectos y retos de la postmodernidad y cómo los votos no eran el único valor radical de las exigencias del Reino. Sugería los caminos nuevos de la oración, insistía en que la misión estaba inscrita en el corazón de la vida religiosa y que la inculturación era un tomarse en serio a Dios presente en los hombres y en el mundo; recordaba que Cristo seguía sufriendo y muriendo en los crucificados del siglo XX y que el profetismo era inherente a la vida religiosa.

El paso más denso y completo lo constituía el “Nos dejamos iluminar”, el segundo, una reflexión-oración para captar las señales que emitían esos hechos, formado siempre por textos de la Palabra de Dios, en su inmensa mayoría del Nuevo Testamento; de la Iglesia, documentos del papa Juan Pablo II, textos conciliares, afirmaciones de sínodos de obispos, documento de Puebla, y conclusiones de asambleas de superiores generales; la palabra de la Compañía incluía apartados del *Plan de Formación*, escritos de la superiora general y de hermanas; finalmente, con el título “Otras fuentes de iluminación”, se ofrecía una completa selección de textos de Teología y Vida Religiosa de diferentes autores.

“Confrontamos”, era el tercer paso que consistía en el descubrimiento existencial de la respuesta a esa realidad, según la voluntad de Dios. Era el apartado más breve y variado. Algunos epígrafes eran ligeramente distintos¹⁷⁴, en varios fascículos presentaba interrogantes para cuestionarse la propia existencia y en otros incluía textos de otros autores.

El cuarto, “Nos comprometemos”, proponía actitudes y estimulaba gestos en los que comunitaria y personalmente las hermanas pudieran concretar el proceso vivido. Se concluía el folleto con “Nuestras aportaciones” donde se

¹⁷⁴ Al presentar la visión de la congregación sobre el tema, se usa “La Compañía, hoy, lo expresa así” o “El Capítulo lo expresa así”.

apuntaban unos artículos de las *Constituciones* relacionados con el tema y se pedían sugerencias para modificarlos.

Una vez terminada la entrega de todos los cuadernos del Itinerario, la evaluación del proyecto¹⁷⁵ reconoció como valores que la dinámica comunitaria del mismo había permitido crecer en sentido de familia y crear un lenguaje común; la adquisición de una conciencia más clara sobre la teología y cultura actuales, despertando en las hermanas la necesidad de renovación; y la mejora del clima de diálogo y discernimiento en las comunidades. Aunque no era uno de los objetivos propuestos inicialmente, resultaron igualmente válidos el recoger sugerencias de las provincias para la nueva redacción de las *Constituciones*, y que la metodología utilizada la asumiría el siguiente Capítulo general, con la misma dinámica de análisis de la realidad, iluminación, confrontación y compromiso. Sin embargo, se reconoció que el Itinerario no siempre había dado los frutos esperados, que, en ocasiones, se había quedado en un estudio teórico con poca incidencia en la vida cotidiana y que había monopolizado el contenido de las reuniones comunitarias durante demasiado tiempo.

7. PROYECTO FORMATIVO, 2005

El Capítulo general del año 1999 juzgó que, a pesar del gran impulso que había supuesto el *Plan de Formación* y tras sus doce años de vigencia¹⁷⁶, el documento ya no reflejaba las necesidades de una sociedad, cada vez más globalizada¹⁷⁷. Se sintió la urgencia de actualizar los procesos formativos de la Congregación para que reflejasen los grandes e incipientes cambios paradigmáticos. Con este fin, el Capítulo formuló la siguiente encomienda: “Renovar el Plan General de Formación, actualizando su fundamentación, con

¹⁷⁵ *Boletín STJ*, 1999, 185.

¹⁷⁶ “El *Plan de Formación* de 1987 dio un gran impulso a la formación al fundamentar y explicitar nuestra identidad teresiana con todos sus dinamismos, como núcleo central configurador de la persona cualquiera que sea su vocación” (*Proyecto formativo*, 2005, 3).

¹⁷⁷ En este momento histórico marcado por cambios estructurales profundos y acelerados –se habla de “contracción del tiempo”– vemos la necesidad de hacer nuevos replanteamientos y nuevas síntesis en la VR y fundamentalmente en el campo de la formación, y recoger las intuiciones y pasos que hemos ido dando en el largo período de renovación del postconcilio (*Proyecto formativo* 2005, 3).

la participación de hermanas de todos los continentes”¹⁷⁸. La nueva prefecta general de formación, a la vez consejera general, Concepción Salvador, fue la encargada de dirigir la elaboración del nuevo plan, que se denominó *Proyecto formativo*.

Proceso de elaboración del Proyecto

Encuentros por zonas, 2000-2002

Los pasos iniciales en la elaboración del nuevo Proyecto se dieron en los años 2000-2002 con reuniones de formadoras por zonas¹⁷⁹. En estas reuniones, y partiendo de la reflexión sobre las líneas del decimocuarto Capítulo general y del CIT de Roma de 1998, las hermanas se plantearon integrar, desde la clave teresiana, el acompañamiento personal y comunitario para dar el impulso formativo que la Compañía necesitaba. También identificaron los aspectos capitulares que definían una nueva línea de desarrollo vital para la Congregación: el cambio a un nuevo paradigma, la interculturalidad, la opción por los pobres, la comunión en la diversidad, y los nuevos estilos de obediencia.

Posteriormente se realizó un encuentro interprovincial de formadoras en Zaragoza, en diciembre de 2001. El núcleo fundamental fue trabajar el capítulo VI de las *Constituciones*, que describía la manera de entender los votos. Las aportaciones sobre el enfoque que se quería dar a los votos fueron ayudas relevantes en la redacción final del *Proyecto formativo*. Se propuso un planteamiento global y unificado de los tres votos alrededor del voto de castidad. Prepararon una introducción general presentando la consagración, como don, como llamada universal y única a vivir el amor y el seguimiento de Jesús, respuesta global y totalizante en cuanto a la persona y al tiempo, dinámica y en proceso; se glosó su sentido antropológico. Los votos se concibieron como carisma y responsabilidad, movimiento de recibir-dar-recibir. Centraron en

¹⁷⁸ *Un encuentro que da vida. Documento conclusivo del XIV Capítulo general*. Encargo del Capítulo al gobierno y oficios generales, n.º 9, 40.

¹⁷⁹ Cf. AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa, 1999-2005. El proceso de elaboración del *Proyecto formativo*. América- Zona sur: Porto Alegre (Brasil), septiembre 2000; Zona norte: Caracas (Venezuela), octubre 2000; Europa: Madrid (España), marzo 2001; África: Luan-da (Angola), abril 2002.

Jesús la consagración religiosa: la relación personal con Jesús y el dinamismo que se desprende de esa relación, afirmaron, que centra a la persona, la unifica –amor personal– y hace suyos los intereses de la persona a la que se ama. Asumir el proyecto de Jesús, era lo que hacía presente el Reino y significaba un estilo de vida y unos compromisos personales y comunitarios. Las formulaciones a las que llegaron en este encuentro sirvieron de base al proceso de redacción del documento que comenzaría meses después.

Reunión de Managua, 2002

La nueva prefecta de formación tuvo muy en cuenta el encargo capitular de que participasen en la elaboración del nuevo documento hermanas de todos los continentes. Se procuró que en el equipo pudiesen coincidir dos hermanas de una misma provincia, con experiencia en el campo de la formación, para que después pudieran trabajar juntas. A partir de las reuniones por zonas, se formó un equipo asesor que se reunió con la prefecta de formación, en Managua, del 12 al 20 de julio de 2002. En total se encontraron once hermanas y Concha Salvador¹⁸⁰. Contaron con la asesoría del P. Carlos Palmés sj¹⁸¹.

Los temas tratados fueron el *Proyecto de formación*, el esbozo del capítulo sobre formación de las *Constituciones* y la preparación del CIT de formadoras de 2003. El objetivo general de la reunión de Managua fue delimitar unas líneas orientativas de la formación de la Compañía para ese inicio de siglo. Establecieron dos núcleos integradores básicos que debían atravesar y unificar el Proyecto: la experiencia creyente, y la experiencia carismática. Puntualizaron que existían tres dimensiones de formación: la personal, la fraterna y la de misión. Finalmente definieron los ejes transversales que habían de recorrer y orientar el proceso formativo: Palabra de Dios, nueva eclesialidad, renovada opción por los pobres, discernimiento, fidelidad a lo real, interculturalidad y perspectiva de género. De esta manera quedó estructurado el esquema del documento que, en posteriores reuniones, se modificaría y acabaría de perfilar.

¹⁸⁰ De América: provincia Cristo Rey: Giselle Gómez y Ángela Cuadra; provincia Padre Enrique de Ossó: Pilar García y Rosa Elvira Aldana; Nuestra Señora Aparecida: Alzira do Nascimento; Virgen de Coromoto: M^a Rosa Castellanos. Europa: provincia Sagrado Corazón: Asunción Codes y Soledad Marcos. África: provincia María Reina: Florentina Chambula. Asia: Filipinas: Beatriz Herrera.

¹⁸¹ Jesuita latinoamericano, especialista en Espiritualidad ignaciana y Teología de la vida religiosa. Colaborador asiduo de la CLAR, conferenciante y escritor de distintos libros.

Durante el sexenio, colaboraron también otras hermanas. Carmen Melchor participó en distintos momentos como especialista en espiritualidad teresiana. Las formadoras de la Compañía funcionaron como un “equipo asesor ampliado” y se contó con significativas aportaciones de otros especialistas.

Reunión de Miami, 2003

El siguiente paso en la elaboración del *Proyecto* se dio en Miami, en febrero de 2003. Allí la prefecta general de formación se reunió con tres hermanas del equipo intercontinental de formación: Asunción Codes, Pilar García y Giselle Gómez. El resto de hermanas del equipo asesor, aunque no asistieron a la reunión, enviaron sus aportaciones sobre los temas que les habían correspondido. Teniendo en cuenta las indicaciones surgidas en el encuentro de Managua y las aportaciones de todas las hermanas del equipo, se elaboró un primer borrador del *Proyecto*. La primera parte del trabajo, “Nuestra Formación Teresiana”, quedó prácticamente acabada. La segunda parte, el “Itinerario Formativo”, se dejó solo esbozada, para que fuera perfilada en el CIT de formadoras, que iba a celebrarse en Roma, en mayo-junio de 2003.

CIT de formadoras, Roma, mayo-junio 2003

Tuvo lugar en la primavera del 2003 y supuso un gran paso adelante en la redacción final del *Proyecto formativo*. Participaron veintitrés formadoras de catorce provincias de la Compañía y de la Dirección general, que se reunieron en Roma del 1 de mayo al 30 de junio.

El objetivo era amplio, pretendía crear una mentalidad y formular unas líneas formativas comunes para dar respuesta, desde la Compañía, a los retos del mundo y la cultura contemporánea, aunque uno de los objetivos concretos del encuentro era precisamente colaborar y dar aportaciones al nuevo *Proyecto formativo*. A este trabajo dedicaron dos semanas, y tras el estudio y crítica del nuevo texto, formularon los puntos que en su opinión debían reconsiderarse: la realidad del mundo debía orientarse de forma más positiva; convenía unificar la antropología bíblica y la teresiana; era necesario dar al seguimiento de Jesús un matiz carismático; orientar la formación como camino de seguimiento y acompañar a la persona en este camino al servicio de la misión. También introdujeron un nuevo eje transversal: “La palabra de nuestros maestros Teresa y Enrique”; añadieron un itinerario de la experiencia

creyente, siguiendo el camino de personalización de J. Garrido¹⁸², matizado con textos y aspectos teresianos. Se incorporó la pastoral vocacional con dos nuevas fases: Búsqueda I y Búsqueda II, dándole así una fuerza mayor al incluirla en la formación inicial.

Tras la celebración del CIT, Concepción Salvador, Carmen Melchor y tres hermanas del equipo asesor se quedaron en Roma durante los primeros días de julio, con el fin de recoger las aportaciones recibidas y proponer con ellas una reformulación del proyecto, que tendría que ser trabajado por las provincias y el equipo general de formación.

Encuentros de octubre 2003 a marzo 2004

El proyecto resultante fue presentado por la hermana Concepción Salvador en la reunión del equipo general con las provinciales en Jiutepec, Morelos (México), del 20 al 30 de octubre de 2003. El objetivo del encuentro era trabajar las *Constituciones*, pero se dedicó un tiempo al estudio del borrador del *Proyecto formativo*. Las superiores provinciales se comprometieron a que los gobiernos provinciales y los equipos de formación de las provincias, trabajasen el documento y enviaran el resultado de su trabajo. El grupo de la tercera probación de 2003 también profundizó en el borrador del *Proyecto* y ofreció sugerencias. En febrero y marzo de 2004, la prefecta de formación y Soledad Marcos, del equipo asesor, incorporaron las aportaciones más significativas al *Proyecto formativo*: las recogidas en la reunión de Jiutepec, las que habían llegado de las provincias y las del grupo de tercera probación. En su mayor parte se trataba de comentarios bastante generales.

Elaboración final, noviembre de 2004

Durante el mes de noviembre de 2004, las hermanas Concepción Salvador, Asunción Codes y Giselle Gómez se reunieron en Roma para la redacción final del *Proyecto formativo*. De las modificaciones realizadas, la más importante fue la aclaración de los ejes transversales: “Nueva eclesialidad” y “Fidelidad a lo real”. También introdujeron algunos cambios en los temas:

¹⁸² Javier Garrido, sacerdote franciscano, licenciado en Teología y Filosofía en Friburgo (Suiza). Ha dedicado gran parte de su vida pastoral al tema de la personalización, y espiritualidad cristiana. Ha impartido numerosos cursos, Ejercicios Espirituales y charlas. Dando mucha importancia al acompañamiento. Autor de numerosos libros de espiritualidad.

cómo formar en la opción por los pobres, el tiempo de preparación para la profesión perpetua y el tiempo de renovación conocido como tercera probación. El día 30, Concepción Salvador presentó el documento al gobierno general de la Compañía. Después de expresar sus sugerencias y hacer leves retoques de contenido, lo aprobó y el nuevo *Proyecto formativo* quedó listo para presentarse al XV Capítulo general.

Proyecto formativo

El documento¹⁸³ consta de una Introducción, seguida de la Presentación, una Primera parte titulada “Nuestra formación teresiana” y una Segunda donde describe el “Itinerario formativo”. Cada una de ellas es importante, pero es la referida a la formación teresiana la que posee una significación especial, ya que presenta la nueva perspectiva formativa de la Compañía adecuada a las necesidades contemporáneas y abierta al futuro; también porque esa parte da sentido y orienta las concreciones de la segunda.

La Introducción del *Proyecto formativo* de 2005 dejó claras las tres ideas que constituyeron el núcleo de su gestación: el momento histórico, marcado por rápidos y profundos cambios, debía llevar necesariamente a un replanteamiento de la vida religiosa y a hacer nuevas síntesis, fundamentalmente en el campo de la formación. Esta situación de cambio paradigmático hacía necesaria una actualización, pero se apuntó que en el contexto actual era muy difícil elaborar un plan de formación definitivo y se había optado por la elaboración de unas líneas formativas. Líneas que orientarían el camino a recorrer y permitirían abordar el futuro de la identidad de la Compañía desde su riqueza y tradición carismática.

El hecho de coincidir en el tiempo con la renovación de las *Constituciones*, y con el documento de la prefectura de educación, *Propuesta Educativa Teresiana*, se consideró especialmente “oportuno”, ya que el nuevo enfoque del *Proyecto formativo* podía avivar el proceso de conversión-renovación que ne-

¹⁸³ La fecha de elaboración y promulgación de este *Proyecto formativo*, supera la fecha de 1999, la que se consideró como límite temporal de esta historia. El tener su fecha de arranque precisamente en ese año, y sobre todo, ser uno de los pilares sobre los que se ha ido fundamentando la vida de la Compañía en estos últimos años, junto con las *Constituciones* (2 de abril 2006) y la *Propuesta Educativa* (noviembre, 2005), llevó a considerar oportuno el introducirlo en la obra general.

cesitaba la vida religiosa en la Compañía. La nueva perspectiva a la que aludía la Introducción, constituía, sin duda, el valor más importante del documento porque actualizaba el carisma, la misión de la Compañía y la personalidad de la teresiana, en sintonía con las necesidades de la evangelización y la realidad de las sociedades contemporáneas.

A la Introducción le seguía una síntesis del contenido que presentaba la estructura del *Proyecto*, con las afirmaciones esenciales de cada ámbito: una primera parte sobre la formación teresiana, expresando la filosofía del documento, el significado dado a la formación, sus fundamentos y fines. Esta parte comprendía cinco apartados: Una mirada a la realidad; una mirada a la persona: Antropología cristiano-teresiana; el seguimiento de Jesús en la Compañía de Santa Teresa hoy; la formación teresiana hoy, que incluía, entre otros puntos, unos ejes transversales a todo el proceso formativo, y la “experiencia creyente” como núcleo integrador en la Compañía y su proceso; y la acción formativa con una pedagogía, elementos propios, y responsables de la formación.

La segunda señalaba el Itinerario formativo, aglutinando, en otros cinco capítulos, las etapas formativas: pastoral vocacional, prenoviciado, noviciado, juniorado y otras etapas de la vida.

I Parte: Nuestra formación teresiana

El *Proyecto Formativo*, en “Una mirada a la realidad”, desde el seguimiento a Jesús se hizo desde una mirada creyente sobre el mundo, analizó sus rasgos en su doble vertiente positiva y negativa, con el fin de situar en la realidad la acción formativa. Indicó la sensibilización hacia lo ecológico y la preocupación por la integridad de la creación. Valores como solidaridad, justicia y paz, búsqueda de lo trascendente, reconocimiento de la dignidad humana y respeto a sus derechos. Subrayó la gran rapidez en los cambios y la globalización en todos los ámbitos; la fuerte crisis de sentido, la acentuación de las desigualdades entre norte y sur, la violencia y la contaminación. Prestó una atención especial al tema de la “mujer”, con su nueva carta de ciudadanía en las diferentes realidades sociales, políticas, religiosas y en la misma Iglesia, y en segundo lugar al mundo juvenil, inmerso en un contexto cultural postmoderno y globalizado con todas sus consecuencias. A la vez que con sed de valores, búsqueda de sentido y trascendencia, experimentan necesidad de pertenencia a grupos, culto al cuerpo e inhibición del compromiso.

“La mirada a la persona desde la antropología cristiana-teresiana” fue el punto de partida¹⁸⁴ de las líneas formativas del *Proyecto*, una manera de comprender la persona y la vida humana basada en la antropología bíblico-teológica, y en la experiencia teresiana, releídas a la luz de las ciencias humanas. A partir de la Sagrada Escritura reconocía que la persona es misterio, criatura e imagen de Dios y nueva creación en Cristo. Recogía la experiencia de santa Teresa y las imágenes con las que ella se expresó: la persona como un castillo habitado; el proceso de pasar de gusano a mariposa; el huerto, jardín, paraíso; la persona como amiga y esposa. A través de ellas fue describiendo la complejidad y riqueza del ser humano.

En “El seguimiento de Jesús en la Compañía de Santa Teresa”, se centró en la propuesta que Enrique de Ossó hizo a las hermanas, proponiéndoles a Teresa como modelo específico de ser mujer, discípula y esposa-apóstol de Jesús. Desde esta identidad carismática¹⁸⁵, las hermanas estaban llamadas a promover los intereses de Jesús a través de la oración, enseñanza y sacrificio. Desde ahí afirmaba como esencial al Instituto la apertura a la realidad, la llamada a vivir con Él y como Él y el compartir la misión de Jesús en comunidad.

El Proyecto afirmaba, en el cuarto capítulo, “La formación teresiana hoy”, que el reto capitular de vivir en fidelidad creativa la espiritualidad apostólica teresiana, requería un estilo de formación que implicara personal y comunariamente toda la vida. Estilo definido por una manera de entender la formación, unos ejes transversales a todo el itinerario, un núcleo integrador: la experiencia creyente, y una descripción del proceso de esta experiencia. En la Compañía la formación era concebida de forma integral, vivida como experiencia de conversión, siempre dinámica y en proceso, compleja, con crisis que suponen el crecimiento. La opción por la persona¹⁸⁶, rasgo esencial del carisma y presupuesto básico de la tarea formativa, debía partir de la realidad de la hermana. La relación, que se vive en verdad, libertad y amor con Dios,

¹⁸⁴ *Proyecto formativo*, 19-26.

¹⁸⁵ *Ib.*, 27-30.

¹⁸⁶ “Optar por la persona es rasgo esencial de nuestro carisma y presupuesto básico de la tarea formativa. Por eso la formación parte de la realidad de la hermana, la considera responsable de su propio crecimiento y maduración, respeta su propio ritmo y la orienta hacia la identificación con Jesús en la Compañía. Es un proceso que lleva a “conocernos y conocerle” y va haciendo posible hacerle “conocer y amar” (*Proyecto formativo*, 33).

con la realidad, con los demás y consigo mismas, es ámbito formativo¹⁸⁷. Se trataba de un proceso de crecimiento en la libertad, vivido en y desde la comunidad en torno a un proyecto común¹⁸⁸. La relación personal con Jesús en la oración, el trato de amistad teresiano, a lo largo de la vida, poco a poco nos cambia la mirada y nos ayuda a reconocer a Dios en nuestro interior y en el mundo. El discernimiento y el acompañamiento constituyen realidades indispensables.

La concepción de unos ejes transversales como grandes líneas de fuerza que debían acompañar todo el proceso formativo, y los ejes concretos que definieron, constituyó uno de los aspectos importantes del *Proyecto* y quizás el que mejor expresó el nuevo modo de entender la labor formativa, basado en los parámetros de dinamismo, progresión y seguimiento. Redactados con palabras sencillas, dejaban traslucir su contenido existencial. Incluían las actitudes o actuaciones que suponía la vivencia de cada uno y los criterios de discernimiento indicadores del avance o bloqueo de ese proceso personal y comunitario.

Los ejes eran “La Palabra de Dios”, la escucha de la Palabra educaba el corazón y la mente al ser un encuentro vital, interpelaba y configuraba de un modo nuevo a la persona, mostraba la verdad de Jesús y el misterio de la verdad personal¹⁸⁹. “La palabra de los maestros Enrique y Teresa”, porque ellos eran don y llamada del Espíritu, mediación carismática, lugar teológico del encuentro con Dios. De los dos aprendían las hermanas un modo femenino y teresiano de leer el Evangelio, de mirar al mundo y responder a

¹⁸⁷ “Ámbito formativo es la relación que estamos llamadas a vivir en verdad, libertad y amor con Dios, con la realidad, con los demás, con nosotras mismas. La formación es un proceso de crecimiento en la libertad que nos va capacitando para vivir estas relaciones más plenamente, al estilo de Jesús, es decir, humanizando, dignificando a la persona. Esta es para nosotras la dimensión educativa de la relación” (ib.).

¹⁸⁸ “El proceso formativo lo vivimos en y desde la comunidad, en torno a un proyecto y una misión común, que nos va configurando en nuestra identidad y pertenencia a la Compañía” (ib.).

¹⁸⁹ *Proyecto formativo*, 35. Continuaba diciendo que vivir abiertas a la palabra de Dios suponía estudio y conocimiento de la Sagrada Escritura, educarse en la escucha atenta y en hacer experiencia cotidiana de la Palabra, disponibilidad para dejarse interpelar por ella, realizar lectura orante de la Palabra personal y compartida en comunidad y lectura creyente de la realidad a partir de la Palabra.

sus desafíos¹⁹⁰. “La misión evangelizadora educativa” comportaba optar por la persona y consiguientemente impulsar proyectos dirigidos a promover la verdad del ser humano y del proceso formativo¹⁹¹. “El discernimiento”, personal y comunitario, como camino de fidelidad y bienaventuranza, implicaba una actitud de optar por la vida y tenía unos referentes claros: “La persona de Jesús, el Proyecto de Dios en el mundo y el propio proyecto congregacional, la realidad y la historia”¹⁹². El eje de una “Nueva eclesialidad” invitaba a generar relaciones cada vez más evangélicas para hacer de la Iglesia casa y escuela de comunión, a anunciar con la vida la fuerza transformadora de la Buena Nueva, reconociendo a toda persona como hija de Dios, ofreciendo perdón y reconciliación, moviendo a la misericordia con las víctimas de la historia¹⁹³. “La fidelidad a lo real” suponía conocer las dinámicas sociales,

¹⁹⁰ *Proyecto formativo*, 36. Teresa de Jesús era fuente de vida y la clave para la interpretación y vivencia del proyecto apostólico de la Compañía, por ello no se podía ser teresiana sin leer y releer a Teresa a la luz de las circunstancias contemporáneas. Era también necesario conocer a Enrique de Ossó en su contexto histórico y descubrir en él su amor apasionado a Jesús y su compromiso con la regeneración de la sociedad.

¹⁹¹ *Proyecto formativo*, 38. Una misión realizada desde el testimonio personal y comunitario transparentando un trato filial con Dios, unas relaciones solidarias y fraternas, cordiales, cercanas, y unas preferencias como las de Jesús: niños, jóvenes, mujeres y pobres. Actitudes que existencialmente suponen conocer y valorar el estilo educativo carismático con su amplitud de presencias; aprender a acompañar procesos formativos desde la propia experiencia; situar la misión desde la relación con Jesús y el proyecto del Reino como una sola realidad; mantener relaciones que trascienden los propios intereses e implican en una tarea humanizadora y transformadora; discernir los lugares y modos de estar de las presencias educativas; conocer la realidad y dialogar con la cultura para implicarse en ella, dar la respuesta profética que necesita el momento actual, y ser mujeres para el Reino: con un punto de partida, una meta y una dinámica de libertad progresiva para vivir la relación de amor.

¹⁹² “Una creencia entrañable en el valor de la vida, una conciencia viva y lúcida de su carácter universal. El Espíritu es el auténtico Maestro interior que actúa en cada hermana y guía en el camino. Discernir ayuda a la persona a hacerse responsable de su propio proceso. Este discernimiento se confirma en la confrontación con otras/os y un signo de su autenticidad es el crecimiento en los valores del Reino” (*Proyecto formativo*, 40). Concretó las actitudes capaces de hacerlo realidad: autenticidad, claridad y libertad en la búsqueda personal y comunitaria; contacto asiduo con Dios, con su Palabra y con la realidad; confianza en que el Espíritu se manifiesta en las demás personas, en la vida y en la historia; conocimiento propio que permite a la persona situarse abiertamente ante sí misma, los demás y la realidad; disposición para dejarse acompañar. Deben procurarse unas condiciones comunitarias que faciliten la comunicación, el diálogo, la confianza.

¹⁹³ Ib. Describía con palabras densas las maneras de vivirla: no pactar con el sistema que atenta contra la dignidad de la persona, valiente en la denuncia profética de las causas que gene-

económicas, políticas y culturales del mundo. Realidad que no era externa a la persona y que precisaba una mirada objetiva. Realidad que era uno de los ámbitos privilegiados donde se manifiesta Dios. Este eje afectaba a las diferentes dimensiones personales y comunitarias¹⁹⁴. Una “Renovada opción por los pobres”¹⁹⁵ pidiendo una vuelta a la pobreza evangélica, a un estilo sencillo, testimonial, y a un compromiso profético con los pobres y excluidos. Suponía desplazarse hacia zonas marginadas, en lo posible. Del binomio “Inculturación-interculturalidad”, subrayaba que la inculturación, desde la perspectiva del seguimiento de Jesús, no era una acción optativa sino ineludible para toda la Iglesia. La interculturalidad suponía compartir y establecer relaciones con personas de otras culturas, en un proceso de comprensión transformador de

ran exclusión, anunciar con la vida la Buena Nueva, invitación al perdón y reconciliación, a la misericordia y solidaridad con las víctimas de la historia, las comunidades teresianas como espacios de oración, donde el encuentro con Jesús se verifica en el compromiso con la historia. Para formarse en ese sentido indicaba: educarse para ser capaces de convivir fraternalmente con personas de diferentes edades, mentalidades, lenguas y culturas, apostando por una comunión capaz de poner en armonía la diversidad; capacitarse para aceptar la limitación, ver todo lo positivo que hay en los otros, acoger y valorar; anunciar con intrepidez y libertad la Buena Noticia del Reino, que no es condenación sino misericordia; cultivar las actitudes que favorecen relaciones incluyentes, y valorar las distintas vocaciones dentro de la Iglesia aceptando su complementariedad; potenciar la intercongregacionalidad y la participación en organizaciones que promueven la vida; compartir como Iglesia la expresión y la celebración de fe de los pueblos; abrirse al ecumenismo y al diálogo interreligioso.

¹⁹⁴ *Proyecto formativo*, 42-43. La Encarnación mostraba que había que afrontar la realidad con honestidad, con honradez, sin negar cuanto sucede y mirando más allá de lo aparente para analizar y discernir lo que en ella acontece y permite responder a sus interpelaciones y desafíos. Suponía desarrollar la capacidad de sintonizar con la realidad, hacerse cargo de ella, penetrar en su densidad, contrastar y posicionarse críticamente ante lo que sucede; todo ello no puede realizarse sin cultivar la vida teologal y la paciencia histórica, que permitirán a la persona ir asumiendo la realidad como es y fundamentarse en la verdad de sí misma y de los demás.

¹⁹⁵ Cf. *Ib.*, 44. Explicitó el ejemplo de Jesús y la llamada de la Iglesia, describió las actitudes que comportaba y el estilo de vida que pedía a las hermanas. Acababa enumerando las actitudes en las que debían formarse las hermanas: la sensibilidad y el compromiso ante las nuevas pobrezas; vivir la solidaridad como actitud de vida personal y comunitaria; desplazarse, en lo posible, hacia zonas marginadas y dejarse afectar por la capacidad de resistencia y esperanza que viven los más pobres; acompañarse mutuamente en el proceso de humanización en la vida cotidiana; colaborar con grupos comprometidos en la promoción de una vida digna y justa para todos.

actitudes y posturas ante lo diferente¹⁹⁶. “La perspectiva de género”, eje definido como el conjunto de características que cada cultura atribuye a la persona según su sexo. Indicaba que desde el nacimiento, y a través de la vida social, se llevaba a cabo la construcción de género y que esta afectaba a múltiples dimensiones: afectiva, personal, social, política, económica, espiritual¹⁹⁷.

Acabada la exposición de los ejes transversales, le seguía la “Experiencia creyente, como núcleo integrador”. Es una sección breve por la esencialidad de sus afirmaciones: la experiencia creyente, vivida desde la libertad y los rasgos propios del carisma, está presente en todo el ciclo vital de la hermana, es criterio de discernimiento privilegiado y fuerza dinamizadora de todo el proceso. Una formación integral supone promover el crecimiento de forma personalizada, y desde la libertad, se podía orientar la vida siguiendo la vocación personal dada por Dios, en armonía con el proyecto congregacional que expresaba el don carismático al servicio de la Iglesia y del mundo. La fe era la actitud que permitía este proceso e integración, y que debía vivirse “como don del Espíritu que nos permite ir acogiendo esa progresiva comunicación de Dios”¹⁹⁸.

¹⁹⁶ Concretó los requisitos fundamentales que permitirían establecer ese diálogo: “La confianza en el otro, que es verdadera fuente de comprensión y conocimiento; la escucha atenta al interlocutor, la búsqueda común de la verdad, sin pretender que ya conocemos los significados de cada palabra; la aceptación del riesgo de la incomprensión, la capacidad de ceder, de ser convertidas, o simplemente quedar desconcertadas” (ib., 45). Terminaba describiendo las actitudes en que las hermanas debían formarse: conocimiento y aceptación de las propias raíces culturales; escucha, diálogo, acogida y libertad ante otras creencias o religiones; capacidad de despojo de lo propio, de aceptación y valoración de lo diferente; promoción de lo que humaniza relaciones y contextos; fortalecimiento de la identidad cristiana y sus valores; empeño en que el carisma adquiera forma propia en cada cultura y cada teresiana.

¹⁹⁷ Comportaba “colaborar con el deseo de Dios de que la humanidad viva una nueva manera de relaciones: de equidad, justicia, reconciliación, respeto” (ib., 47). Formarse en esta perspectiva supone el reconocimiento de los efectos que han tenido las prácticas sistemáticas de discriminación, de dominación de unos seres sobre otros y que se constataban en las estructuras y procesos sociales y eclesiales; mantener, en los propios entornos, las condiciones para transformar los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y a los hombres y evitar así las mutuas heridas provocadas por creencias, imágenes y representaciones; participar en los procesos de liberación de la mujer, empezando por la propia hermana; formarse para ser capaces de ofrecer la manera de sentir y pensar la vida como mujeres; desde el carisma de educar mujeres y varones para que sean constructores de una sociedad respetuosa con la dignidad de todo ser humano.

¹⁹⁸ Ib., 48.

El apartado “Proceso de la experiencia creyente en la Compañía” señalaba indicadores amplios de la progresiva maduración humano-espiritual, que podían ayudar a la hermana a situarse en su momento real. Fases del itinerario de maduración personal que no debían identificarse desde fuera, sino que eran configuraciones personales, expresión de la dinámica interna. Indicaba cinco y subrayaba que se sucedían en espiral, de manera que los aspectos de cada etapa se iban retomando de diferente manera en etapas sucesivas de la vida. No se trataba de un crecimiento lineal. Dado que la persona se hace a través de sus relaciones, dichas fases expresaban la dinámica relacional de la persona consigo misma, con Dios, con los demás y con el mundo. Las presentó en una tabla formulándolas como: iniciación en el camino, camino de integración, centrar la vida en Cristo, sabiduría de la cruz y plenitud en el amor.

El *Proyecto* concluía esta primera parte con el capítulo titulado “La acción formativa”, y la entendía como progresiva profundización en “una experiencia de vida: el seguimiento y la configuración con Jesús”¹⁹⁹. Debía de estar conectada siempre con la realidad, y por ello precisaba de una constante adaptación, y de acompañamiento. La comunidad y la misión eran ámbitos de reciprocidad formativa, porque todas las hermanas eran “responsables del crecimiento de cada hermana”²⁰⁰. El lento camino de conversión que suponía, precisaba vivir unas relaciones y actitudes propias del carisma: un “yo” desapropiado para la entrega²⁰¹, apertura y compromiso con el mundo, desde la verdad, con creatividad y capacidad de riesgo, con la Palabra como único apoyo²⁰², y una auténtica experiencia espiritual de servicio y gratuidad, manifestación de la pasión por Dios y la humanidad²⁰³.

Enumeró cinco ámbitos que habían de conducir pedagógicamente el proceso: Pedagogía del Amor, Pedagogía del Acompañamiento, Pedagogía Mo-

¹⁹⁹ Ib., 60.

²⁰⁰ Ib., 61.

²⁰¹ “El “yo despojado” que se desapropia para la entrega: “Muera ya este yo y viva en mí otro que es más que yo...” (ib., 61).

²⁰² “La apertura a un mundo que requiere creatividad y opciones de riesgo para que nuestra espiritualidad no sea intimista y para “no hacer torres sin fundamento”; vivir sin miedo la propia verdad y la verdad que nos descubre la realidad, para tener la osadía de comprometerse apoyados solo en su Palabra” (ib., 61).

²⁰³ “Una relación de intimidad, impregnada de la preocupación por el mundo para ser “espirituales de veras...hacerse esclavos de Dios para que señalados por la cruz Él nos pueda hacer esclavos de todo el mundo...” donde se explicitarían hoy la profecía del servicio y la gratuidad, la pasión por Dios y por la Humanidad” (ib., 61).

tivadora, Pedagogía Activa y Experiencial y Pedagogía de la Comunidad. De cada uno de los ámbitos se comentaba su significado, y se enriquecía con la descripción de experiencias y actitudes básicas. El *Proyecto* continuaba con una enumeración de los elementos de la vida cotidiana que posibilitarían la vivencia de ese proceso: inserción en la realidad social y el entorno concreto; las relaciones habituales; la actividad apostólica; el estudio; la escucha y aceptación creyente de la vida; la interiorización y el silencio; la oración personal; la oración comunitaria; la comunidad cristiana; el proyecto personal; el proyecto comunitario y el proyecto provincial. Mencionaba, al final del capítulo, las responsables de la formación y su correspondiente responsabilidad. Partía de afirmar que toda comunidad estaba llamada a implicarse en el proceso formativo, precisando que la comunidad provincial debía facilitar estructuras y medios, los equipos provinciales diseñar y animar, y cada hermana ser responsable de su vocación y de vivir el proceso. Expuso, de manera general, las responsabilidades de las formadoras y de la delegada general de formación.

II parte: Itinerario formativo

Describe cada una de las etapas: Pastoral vocacional, Prenoviciado, Noviciado, Juniorado, Preparación para la Profesión perpetua y Otras etapas de la vida. En todas ellas presentó su finalidad y, en relación a la peculiaridad de la misma, desglosó en distintos puntos su contenido. Las afirmaciones en algunos de estos puntos fueron concretas, como los años requeridos o el tiempo aproximado de duración, y en otros fueron objetivos generales, como indicar que, en el noviciado, uno de los rasgos de la experiencia creyente era la progresiva experiencia de la oración teresiana. Indicación amplia, coherente con el enfoque personal y experiencial del documento. En la mayor parte de las etapas se siguió una misma estructura: finalidad, requisitos para iniciar la etapa, objetivo general, núcleo integrador, experiencia creyente, dimensión personal, dimensión fraterna, dimensión de la misión, indicadores para evaluar el proceso en esta etapa y aspectos que convenía tener en cuenta.

La pastoral vocacional se dividió en “Búsqueda I y Búsqueda II”, fases que expresaban dos momentos anteriores a las etapas iniciales de formación, caracterizados fundamentalmente por una dinámica de gradual clarificación. Era la primera vez que se incluía esta etapa en un plan de formación de la Compañía. Su sentido era presentar la vida como vocación y ayudar a descubrir la propia vocación cristiana, desde las diferentes opciones de vida. Esta

fase comenzaba cuando la joven expresaba su inquietud por la vida religiosa y se concebía como tarea de todas las hermanas, ya que el testimonio comunitario era la mejor promoción vocacional. De ahí el considerar como mediaciones fundamentales de este período la presencia de la comunidad teresiana en la experiencia de la joven, el acompañamiento sistemático y la experiencia de grupo con otras jóvenes que compartieran la misma inquietud.

Con el momento llamado “Búsqueda I” se iniciaba un proceso de clarificación vocacional, favorecido por la participación en diversos tipos de encuentros-jornadas, retiros, voluntariado, etc. y por el acompañamiento personal. Cuando la joven expresara abiertamente el deseo de un mayor conocimiento de la Compañía, comenzaba el paso “Búsqueda II”, que ofrecía a las jóvenes una experiencia de mayor cercanía con la vida comunitaria y apostólica. El *Proyecto* invitaba a que esta experiencia se realizase en grupo. La participación en la vida comunitaria y el acompañamiento, por parte de una hermana designada por el gobierno provincial, permitirían el conocimiento mutuo entre la joven y la Compañía.

Se exponía la conveniencia de que el prenoviciado se realizara en una comunidad preparada para acoger y acompañar, y que estuviera situada en un barrio sencillo. Entre los requisitos previos se pedía una valoración psicológica de la personalidad de la joven, estudios de nivel medio y solicitar la experiencia a la hermana provincial. Se preveía una duración mínima de un año, pudiéndose alargar más, en función de las necesidades de la joven. La finalidad era continuar el proceso de maduración humano-cristiana y de clarificación vocacional. La hermana responsable del prenoviciado, en diálogo con la comunidad, acompañaría el discernimiento.

El noviciado era “la etapa de la formación inicial en que la novicia conoce y comienza a experimentar el seguimiento de Jesús en la Compañía”²⁰⁴. Dentro del proceso de formación integral y de orientación teresiana, su prioridad era la fuerte experiencia de Dios y suponía profundizar en el conocimiento personal, integrarse en la comunidad, e iniciarse en el sentido de misión. La finalidad se formulaba: cómo discernir la opción vocacional y optar por el seguimiento de Jesús en la vivencia de los consejos evangélicos. Debía vivirse en la comunidad noviciado, situada en la provincia o a nivel interprovincial; una comunidad que, en lo posible, debía tener una misión apostólica además de la formativa. Su duración sería de dos años, pudiéndose alargar seis meses

²⁰⁴ *Proyecto formativo*, 88.

más. Se especificaba como requisito para su inicio, haber cumplido los veinte años. La experiencia apostólica formativa tenía que integrarse en el segundo año, como parte del proceso de conocimiento de la pastoral educativa de la Compañía y de su implicación en ella.

La presencia de un apartado sobre los noviciados interprovinciales, constituyó una novedad de este *Plan*. Explicaba su razón de ser, la disminución de vocaciones, y señalaba como aspectos positivos el hecho de favorecer la relación de grupo entre iguales, la experiencia de la diversidad y el intercambio cultural. Ofrecía también pautas de funcionamiento.

El juniorado lo presentaba como la etapa más larga y compleja de la formación inicial. La tarea esencial de la etapa consistía en continuar el proceso de progresiva integración de la hermana, tanto en sus dimensiones personales como en las de la Compañía, de forma que se asegurase el crecimiento en la identidad y sentido de pertenencia. Se debía cuidar la preparación teológica y profesional y favorecer una experiencia apostólica y comunitaria, capaz de ayudar al discernimiento vocacional y preparar la consagración definitiva en la Compañía. Se diseñó como una experiencia en una casa destinada a juniorado, o distribuidas las hermanas en diferentes comunidades durante los dos primeros años. En todo caso habría una hermana designada para acompañar a las junioras y coordinar la etapa. Al igual que el noviciado, indicaba que la casa estuviera situada en un barrio sencillo, aunque la preferencia era un lugar de mayor inserción. La duración total de la etapa sería entre cinco y ocho años. Se concebía como un tiempo prolongado, con flexibilidad en las prioridades y experiencias formativas²⁰⁵.

La preparación para la profesión perpetua el *Proyecto* la concibió en dos fases. Un primer encuentro de duración aproximada de un mes, dedicado a la formación y el discernimiento intensivos, dejando a las provincias la conveniencia tanto de realizar otros encuentros como hacer los Ejercicios Espirituales de mes. Este tiempo de preparación concluía en el momento en que la juniora solicitaba al gobierno provincial hacer la profesión perpetua. Una vez confirmada su petición por los gobiernos provincial y general, la hermana iniciaba la segunda fase de preparación inmediata, cuyas características estable-

²⁰⁵ “En unos se priorizará más el estudio, en otros el trabajo apostólico, siempre cuidando la formación propia del juniorado y la participación en la vida y misión de la comunidad” (*Proyecto formativo*, 101).

cería cada provincia, según las necesidades de la hermana y las posibilidades reales de la provincia.

El *Proyecto* dedicó un apartado a otras etapas de la vida, concediendo de esta forma relevancia especial a lo que en los anteriores planes se había ido apuntado solo incipientemente²⁰⁶. Comenzó reconociendo que “cada una somos responsables de la vida que se nos da y de la respuesta que damos a la llamada que nos hace el Señor. Así, para mantener la fidelidad a la opción que hemos hecho, en diálogo con la cultura y para vivir con gozo nuestra consagración, necesitamos estar atentas al Espíritu que suscita en nosotras una dinámica de crecimiento hasta el final”²⁰⁷.

Se delineaban los primeros años de profesión perpetua. En tres párrafos se indicaba las actitudes esenciales: la hermana, consciente de la importancia de la formación, busca tiempos e iluminación que dinamicen el continuo crecimiento del proceso de integración y de la experiencia de Dios. A la vez, la entrega a la misión en comunidad le va dando sentido, cada vez más pleno, al seguimiento de Jesús en la Compañía y crece en seguridad, realismo y necesidad de orientar sus fuerzas hacia la construcción del Reino. Finalmente, asume responsabilidades que la hacen más consciente de sus posibilidades, límites y de la acción de Dios.

En el siguiente apartado describía las características del tiempo específico de renovación, que en épocas anteriores se había llamado tercera probación. Su objetivo era “vivir una experiencia de renovación y conversión que posibilite hacer una nueva síntesis de la propia vida y redimensionar así el seguimiento de Jesús en la Compañía”²⁰⁸. Presentaba una nueva organización de la experiencia, dividida en tres fases. La de preparación en las provincias, para disponerse a vivir este tiempo con libertad y apertura; cada equipo provincial

²⁰⁶ Cf. *Plan de Formación*, 1987. En las páginas 144 y 145, al comentar el sujeto y las circunstancias de la formación permanente comenta las actitudes propias de una teresiana en las situaciones vitales de años de madurez, tercera edad, ancianidad y enfermedad y proximidad de la muerte. Y el *Anteproyecto del Plan de Formación*, 1981, de manera más sintética hace lo mismo en los apartados de tercera edad y fidelidad suprema, pp. 143-144. En los documentos del *IX Capítulo general*, 1969, en el apartado de formación permanente p. 251, indicaba que las hermanas debían tener facilidad para asistir a cursillos o convivencias de renovación espiritual y perfeccionamiento profesional y pasar algún tiempo, durante las vacaciones, en una casa que facilite el silencio, para dedicarse preferentemente a la oración.

²⁰⁷ *Proyecto formativo*, 104.

²⁰⁸ *Ib.*, 105.

de formación y gobierno, en diálogo con la hermana, ven el modo de orientarla. La segunda fase se realizaría en grupo intercultural, con una duración aproximada de cuatro meses, uno para cada una de las experiencias que se buscaban: conocimiento del grupo y de la Compañía²⁰⁹; experiencia fuerte de Dios²¹⁰; profundización en la espiritualidad teresiana²¹¹; un tiempo, con organización más flexible, para favorecer el proceso personal²¹².

La última fase buscó ofrecer a la hermana ayuda para dar continuidad y consolidar la experiencia vivida. En diálogo con el gobierno provincial, y teniendo en cuenta la orientación de las hermanas que han coordinado este tiempo de renovación, se vería la posibilidad de ofrecer los medios más adecuados. El documento precisó que se llevaría a cabo entre los seis y los ocho años después de la profesión perpetua. No se concretó su duración sino que indicaba que fuera lo suficientemente larga para poder redimensionar la propia vocación al servicio del Reino.

A continuación, un apartado centrado en las hermanas de mediana edad: alrededor de los cuarenta y cinco años. Expresaba los rasgos de la hermana en ese momento existencial y apuntaba que, en general, tiene ya capacidad de afrontar la vida con mayor serenidad y seguridad, y se plantea como época de madurez si la hermana ha ido resolviendo los conflictos desde la fe. Por lo general a esa edad se tiene una visión más global de la vida, integrando la autonomía personal y la entrega, relejendo las opciones fundamentales con mayor realismo y en clave de fe, aceptando los cambios físicos y pérdidas que conllevaba la vida. Es la etapa del desarrollo de capacidades y asunción de responsabilidades y en la que la misión llena el sentido de la vida. Es una etapa de riesgos y posibilidades en la que el confrontar la vida y dejarse acompañar por la comunidad o por otras relaciones amigas es una ayuda importante.

²⁰⁹ “Conocimiento del grupo y de la riqueza de la Compañía en otras culturas. Contacto con lugares teresianos y acercamiento a la espiritualidad de Enrique y Teresa. Alrededor de un mes” (ib., 106).

²¹⁰ “Experiencia fuerte de Dios que fundamente este tiempo de renovación: Ejercicios Espirituales de mes” (ib., 106).

²¹¹ “Profundización en la espiritualidad teresiana que va fortaleciendo vínculos y entretejiendo lazos de comunión. Alrededor de un mes” (ib., 106).

²¹² “Un tiempo con una organización más flexible para atender a las situaciones concretas de cada hermana y favorecer su proceso personal. Aproximadamente un mes” (ib.).

El objetivo formativo de esta fase consistía en consolidar la experiencia de fe y la opción existencial por Jesús y su Reino en la Compañía²¹³. Precisó que convenía tener en cuenta que la persona era resultado de un complejo proceso histórico y merecía ser tratada con infinito respeto, que se debería contar en algún momento con un tiempo especial para que la hermana pudiera releer su historia, integrar lo vivido, y renovar su entrega, sostenida cada vez más por la fidelidad de Dios. Concluyó indicando que a nivel provincial o interprovincial se podrían organizar encuentros que propiciaran esta oportunidad formativa en grupo.

Trató de la misma manera los dos siguientes períodos, las hermanas mayores, alrededor de los 65 años y la etapa de la enfermedad y la edad avanzada, alrededor de los 75, dando orientaciones muy claras y positivas para las hermanas que viven esas fases importantes y nuevas.

Después de describir la edad alrededor de los 65 años como “Kairós”²¹⁴, la definió como un momento importante de cambio²¹⁵, con cualidades positivas²¹⁶ y límites²¹⁷. Definió como su objetivo descubrir nuevas posibilidades de entrega en la misión y permanecer como presencia evangelizadora, acoger la

²¹³ El objetivo continuaba diciendo: “Entregarse generosamente a servir y amar como fruto precioso de un camino de relación de amistad con Dios que habita la historia humana. Acoger la experiencia de finitud como posibilidad de maduración física, psíquica y espiritual” (ib., 108).

²¹⁴ “La persona ha adquirido una cierta plenitud, posee experiencia y una personalidad más consolidada y, por eso, mejor que en cualquier otro momento, puede vivir el tiempo como “kairós”, es decir, como plena manifestación de Dios. Tiempo de gratuidad, de asombro, de disponibilidad, de transparencia, de alegría por la consagración, de ternura y bienaventuranza” (ib., 109).

²¹⁵ “Es una época de cambios importantes en la vida de la persona: retiro profesional, disminución física, añoranza por el pasado, dificultad para iniciar nuevos proyectos pastorales. Tiempo no exento de tensiones, soledad y límites que se van experimentando” (ib., 109).

²¹⁶ “Época de serenidad y sabiduría, de libertad interior, después de tantos años permaneciendo en la entrega. Tiempo de integración de vivencias y de experimentar la cercanía y misericordia de Dios que lleva a proclamar su grandeza” (ib.).

²¹⁷ “En algunas culturas, el paso a esta etapa es todo un desafío para las hermanas que han de dejar responsabilidades y dar comienzo a una nueva actividad. Se puede sentir el miedo al vacío, a la inutilidad, y buscar modos inadecuados de compensarlo. Es el momento en que una persona puede plantearse muchas cuestiones, incluso el sentido de su existencia. Se puede entender como plenitud o como empobrecimiento, incluso como fracaso ... En la fase de la edad madura, junto con el crecimiento personal, puede presentarse el peligro de un cierto individualismo, acompañado a veces del temor de no estar adecuadas a los tiempos o de fenómenos de rigidez, de cerrazón, o de relajación” (ib.).

experiencia de limitación humana desde la confianza en el Señor. Reconocía que ya la jubilación constituye uno de los momentos más críticos de la vida pero que era necesario seguir aprendiendo a vivir y a mantener viva la entrega a Dios y a los demás. Concretó algunas formas de “presencia evangelizadora”: ser testigos de sabiduría, aportando luz, escuchando, acompañando, favoreciendo un clima de encuentro y acogida, ofreciendo la propia experiencia y apoyando la solidaridad social. Concluía sugiriendo a las provincias la organización de encuentros, algunos de carácter interprovincial, con el fin de compartir el momento vital. También el apoyar y orientar a las hermanas para dedicarse a tareas apostólicas distintas de las que, hasta ese momento, han dedicado toda su vida.

El apartado sobre la enfermedad y la edad avanzada, alrededor de 75 años, se elaboró a partir de un convencimiento: “Para nosotras, que hemos buscado toda nuestra vida encontrarnos con Jesús, tiene sentido prepararnos para el encuentro definitivo con el Señor, activando la confianza, la esperanza y el amor”²¹⁸. Como en el resto de las etapas anteriores describió la situación personal, objetivo y puntos que convenía tener en cuenta. Resaltaba, por encima de las afirmaciones concretas, la perspectiva desde la que se había redactado. No esbozó un progresivo final sino que presentó ese tiempo como el surgir de nuevas contrariedades –enfermedad, inactividad, etc.– que en realidad constituyen oportunidades para hacer realidad la transformación en Cristo. Apoyándose en la frase paulina²¹⁹ afirmó que tenía sentido hablar del corazón joven, que nunca moría, del amor, grandes aspiraciones, deseos de paz y reconciliación, etc. Se trataba de orientar toda la fuerza interior de la hermana a la vivencia gozosa de la consagración, ser punto de encuentro para su comunidad y signo de la presencia de Dios²²⁰. Invitaba a tener en cuenta tanto el dolor, por el que algunas hermanas pasan, como su capacidad de llevar a plenitud la ofrenda de su vida; sugería atenderlas integralmente, ser cercanas a ellas y proporcionarles la seguridad física, psicológica y espiritual que preci-

²¹⁸ Ib., 112.

²¹⁹ “Aunque se desmorone nuestro ser exterior, el hombre interior se rejuvenece” (I Cor. 6).

²²⁰ “Orientar toda su fuerza interior a la vivencia gozosa de la consagración. Hacerse “punto de encuentro” y “lugar de referencia” para su comunidad, porque la unión con Jesús, la obediencia gozosa a sus planes y la caridad, hablan con elocuencia de la Presencia de Dios en la hermana. Servir y amar a los de dentro y a los de fuera” (*Proyecto formativo*, 112).

saban. Terminaba este apartado haciendo una llamada a la responsabilidad de todas respecto a estas hermanas²²¹.

Finalizaba la segunda parte y el documento con un párrafo sobre el Centro Internacional Teresiano, afirmando que era un recurso importante para la formación permanente de las hermanas y de la familia teresiana. De una manera muy sintética reseñaba su ámbito de acción: “Ofrece y promueve cursos de profundización en el carisma y espiritualidad teresiana. Corresponde a la delegada general de formación y a su equipo, la coordinación y animación de este espacio formativo. En colaboración con las provincias se pueden diseñar y ofrecer cursos, actividades para atender a las diferentes necesidades de hermanas y grupos. Se puede aprovechar también la riqueza de lo interprovincial e intercongregacional compartiendo “en red” personas y recursos”²²².

El *Proyecto Formativo* presentó el carisma de la Compañía con un enfoque distinto a los documentos anteriores, fruto del buscar “cómo responder del mejor modo posible al querer de Dios y a las necesidades de nuestro mundo”²²³, y logró unir, en un mismo proceso formativo, los ámbitos de la consagración religiosa en la Iglesia, del carisma de la Compañía, de la apertura al mundo y del crecimiento personal. Nueva perspectiva que se hacía evidente tanto a nivel lingüístico como de contenido.

En el aspecto lingüístico, y sobre todo en la primera parte, una de sus características fue la redacción de los verbos en presente y primera persona del plural²²⁴, medida rica en significados que mostraba que la formación era una realidad comunitaria, un proceso ininterrumpido a lo largo de toda la vida, una evolución por la que pasaban todas las hermanas, inherente a la vocación teresiana. Otro rasgo que lo definía era el especificar los géneros femenino y masculino en el uso de las palabras referidas a personas²²⁵.

El referirse a las formadoras como la “hermana responsable” en lugar de “maestra” o “instructora” y el manifestar que las formadoras²²⁶ reciben la mi-

²²¹ Ib., 113.

²²² Ib.

²²³ *Documento del XIV Capítulo general*, 8.

²²⁴ Algunas expresiones: una formación integral nos sitúa; el seguimiento de Jesús lo concebimos; la interiorización, para encontrarnos con nuestra realidad más profunda, etc.

²²⁵ Por ejemplo, hijos e hijas, hermanos y hermanas, otras/otros, etc.

²²⁶ “Las formadoras, en las etapas iniciales, han recibido la misión de animar, impulsar y evaluar los dinamismos formativos de las hermanas, orientadas siempre por las líneas que

sión de animar, impulsar y evaluar los dinamismos formativos de las hermanas, significaba que se entendía la relación formativa desde lo que une, como acompañamiento y ayuda. El hecho de no conceder un protagonismo especial a las formadoras, pero sí especificar sus responsabilidades, subraya la responsabilidad formativa que posee cada hermana tanto sobre su vida, como en relación a la comunidad y al cuerpo congregacional.

Respecto del contenido, el enfoque de la formación como experiencia creyente que madura y debe acompañarse a lo largo de toda la vida, y la apertura al mundo, configuraron todo el documento. El dinamismo propio de la experiencia creyente se constata cuando el texto plantea los temas a partir de la realidad; cuando la persona es vista desde la antropología bíblica y las parábolas de Teresa de Jesús; también al formular el objetivo de la formación como seguimiento de Jesús a lo largo de toda la vida y finalmente al afirmar que la relación es ámbito privilegiado de formación. Los rasgos psicológicos de las distintas etapas que vive la hermana están descritos con sencillez.

Al basarse en la dinámica personal creyente, muestra ser un documento pensado para orientar, y aunque explica los oportunos conceptos teóricos, evita extenderse en la fundamentación teológica, de vida religiosa, espiritual o carismática. Al indicar sus fuentes permite una ulterior profundización: la Sagrada Escritura y particularmente los Evangelios; la experiencia espiritual de Teresa de Jesús; escritos de Enrique de Ossó; obras internas de la Compañía; obras de especialistas sobre la sociedad o la vida religiosa actual. Esta medida lejos de restar consistencia al *Proyecto formativo* se la acrecienta y permite a la formadora centrarse en los aspectos propiamente formativos. La inclusión de unos “ejes transversales”, de índole existencial, como líneas fuerza y criterios de discernimiento del proceso manifiestan la prioridad dada a la vida y al seguimiento. Su carácter orientativo también se refleja en el estilo y el lenguaje utilizados, ya que emplea pocas determinaciones de tiempos precisos o definiciones exactas de valores.

Al conceder una especial atención a la pastoral vocacional y a otras etapas de la vida, el documento puede reflejar la escasez notoria de vocaciones y el gran número de hermanas jubiladas en ese momento histórico, o la importancia que da a esas etapas.

la Compañía y la provincia van marcando en sus proyectos. Se les confía acompañar el proceso vocacional de cada hermana” (*Proyecto formativo*, 73).

La visión de un mundo, con sus luces y sombras, al que las hermanas están invitadas a acoger y en el que interactuar, cambiaba la percepción de la misión de la Compañía. En los documentos del *IX Capítulo general* y el *Anteproyecto del Plan de Formación*, la relación con la sociedad no formaba parte del contenido²²⁷, el *Plan de Formación* dio un significativo paso adelante presentando como primer capítulo “la vida religiosa y la formación, hoy” y afirmando que “la vida religiosa, en su realización, no es una “huida” del mundo, sino la entrega de toda la persona a la obra salvadora de Cristo, que exige la mirada atenta a los signos de los tiempos y el análisis teologal de los mismos, y una inserción en la realidad actual de acuerdo con la vocación y el carisma de la propia familia religiosa”²²⁸. El *Proyecto formativo* profundiza y da forma, desde el carisma de la Compañía, a esa inserción.

²²⁷ Ciertamente el *Anteproyecto* dedica un capítulo a la sociabilidad integrada de la hermana, pero se refiere principalmente a la vida y misión en común y a las virtudes personales propias de las relaciones interpersonales (cf. pp. 65-67).

²²⁸ *Plan de Formación*, 14.

CAPÍTULO TERCERO

LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS GENERALATOS

El tema de la formación en una congregación educativa posee una complejidad especial, ya que debe cuidar en las hermanas el proceso de madurez humana y experiencia de Jesús, en la integridad de sus dimensiones¹, así como prepararlas profesionalmente y sintonizar con el sentir de sus contemporáneos. Todo ello con el objetivo de educar y evangelizar a las nuevas generaciones. Es decir, la formación necesita darse atendiendo el proceso humano y enfocarse teniendo en cuenta la finalidad apostólica. Además, estos aspectos están directamente relacionados con la vida interna del instituto, sobre todo en dos aspectos básicos como son la infraestructura necesaria para funcionar, adecuación a la realidad, gestión de los recursos, etc., y la Teología de fondo de la Institución.

Todos estos factores y dimensiones de la formación necesitan integrarse para que la acción de un grupo pueda ser evangélicamente fecunda en su sociedad. La ausencia, atonía o exceso de uno de esos elementos repercute directamente en sus miembros y por tanto en la calidad con la que la congregación incide en su entorno. Consiguientemente, la realización de la labor formativa de un instituto revela su situación global, es como su pulso.

En la Compañía, desde el primer Capítulo de Asuntos en 1887 hasta la conclusión del decimotercer generalato en 1999, se pueden identificar dife-

¹ Se entiende a la persona como un conjunto organizado de dimensiones, la física relacionada con el mundo sensible; los procesos propios de la emotividad y afectividad; aquellos que permiten el pensamiento; las capacidades espirituales entre las que destacarían la conciencia y la libertad. Esta dinámica personal está abierta a la dimensión de los valores, en cuyo amplio horizonte se encuentran los aspectos carismáticos del instituto, los diferentes elementos del estilo de vida cristiano y las distintas maneras de acercarse al misterio de Dios.

rentes perspectivas de la formación, en buena medida influidas por sus contextos. En el primer y segundo generalatos, el Fundador mantuvo una sólida e intensa acción formativa centrada en la calidad personal y orientada a preparar las hermanas para actuar incisivamente en la sociedad, fruto de su enfoque formativo de la vida², y los Capítulos de 1887 y 1889, reflejan esa prioridad; desde la muerte de Enrique de Ossó hasta el octavo generalato, los Capítulos, mediante los acuerdos de formación, fueron marcando distancia entre el Instituto y la sociedad (1897-1957); con el octavo y noveno generalatos la Compañía se dispuso a acoger el espíritu renovador del Concilio Vaticano (1957-1969), y durante el período que va desde el décimo generalato (1975) hasta el decimotercero la formación fue vista como el medio para actualizar el espíritu fundacional en conexión con la nueva mentalidad de la sociedad contemporánea (1975-1999).

1. DURANTE LA VIDA DEL FUNDADOR (1876-1896). PRIMER Y SEGUNDO GENERALATOS

En estos años la concepción de Enrique de Ossó sobre la labor formativa abarcaba diferentes ámbitos. El Fundador presentó un proyecto motivador que dejó plasmado en varios documentos³; llevó a cabo una intensa y personal relación formativa⁴; cuidó con esmero de la casa noviciado de Jesús-Tortosa; responsabilizó a la superiora del acompañamiento e instrucción de las religiosas y a cada hermana de su propio proceso formativo, finalmente diseñó unos medios para la vida comunitaria que permitieran y ayudaran a la propia maduración espiritual y profesional. El Fundador acabó de definir

² El concepto de enfoque formativo de la vida, se refiere a su visión de conceder prioridad a la cualidad personal en la realización de proyectos y desarrollo de estructuras. Consiguientemente, en la planificación y en la resolución de los problemas, da primacía a la madurez humana y espiritual de la persona. Desde él se toman decisiones de otras esferas de la vida religiosa como gobierno, administración o acción apostólica; abarca más de las estrictamente relacionadas con las etapas formativas o las casas de formación.

³ Los fundamentales: *Constituciones, Plan Provisional de Estudios, Remedios preservativos de las enfermedades del alma, Ejercicios Espirituales*.

⁴ El concepto de la formación como relación subraya la importancia de la intersubjetividad en el proceso de estructuración de la personalidad. Dejando a un lado los aspectos relativos al crecimiento y evolución, sostiene la necesidad del otro para la gestión de las emociones, maduración del pensamiento, adaptación a la realidad.

su pensamiento en 1882, aunque la fue modificando a lo largo de su vida. Los frutos en la vida apostólica le iban confirmando la bondad de ese marco formativo.

Primeros pasos (1876-1882)

La novedad de la congregación era un factor que facilitaba la labor formativa: una vida religiosa fuera del claustro e inmersa en el servicio educativo era un proyecto innovador para la mujer del siglo XIX, tanto para las aspirantes como para la sociedad en general. Unir en un mismo horizonte el servicio al Evangelio, la profesión de maestra y la responsabilidad de dirigir una institución educativa suponía un reto y despertaba la necesidad de la formación. También tenían a su favor el contexto social, ya que a pesar de la presencia de corrientes ideológicas distintas al catolicismo y de la conflictividad generada, el grupo de las primeras hermanas compartía lenguaje con la sociedad de su tiempo.

Durante los años 1876 a 1882, el naciente Instituto y el Fundador con él, vivieron un proceso de clarificación respecto de los medios que podían ayudar a las hermanas a vivir el ideal propuesto, horarios, tiempos de estudio y de prácticas espirituales, actitudes a asimilar, admisión, etc. La labor formativa directa de D. Enrique fue intensa. La promesa que hicieron el 23 de junio de 1876 en la iglesia de la Enseñanza incluía la observancia del reglamento provisional que Ossó les entregaría el 1 de julio, una vez acabados los Ejercicios Espirituales. Se conserva el horario que les dio⁵. Una distribución del tiempo centrada en la vida espiritual y el estudio. Prácticamente se mantuvo el mis-

⁵ *Mañana*: al toque de oraciones, levantarse, ofrecimiento de las obras del día y letanías de los Santos Ángeles, en comunidad. A las 5 h. media hora de meditación y examen de previsión; 5.45 h. misa y visita a los altares; 7 h. en casa, estudio hasta las 8h., y desayuno; 8.30 h. clases, escrituras y lecciones; 11 h. lectura espiritual de las obras de santa Teresa, *Vida* o *Camino de Perfección* o *Fundaciones*, en el oratorio; 11.30 h. retiro en los aposentos; 11.45 h. examen particular de conciencia, en el oratorio; 12 h. comida, letanías de todos los santos en comunidad, recreación y descanso hasta las 2.30. *Tarde*: 2.30 h. media hora de lectura espiritual en el oratorio, de la *Vida de san Francisco de Sales*, Rodríguez; 3 h. clases hasta las seis, labores, escritura; 6 h. tiempo libre hasta las 7 h., visita a Jesús Sacramentado y asistencia (si es posible) fácil a alguna función recogida. Al toque de oraciones, en casa, rosario, lectura espiritual del *Kempis* un cuarto de hora. Cena en silencio; 9 h. en el oratorio, examen general de conciencia, lectura de la meditación del día siguiente, preces. A las 10 h. luces apagadas y descanso (*HSTJ*, 35).

mo horario que incluyó en las Reglas dadas en agosto y septiembre de 1877. Casi un año más tarde, en mayo de 1877, envió a Saturnina Jassá el texto de la primera regla para que esta escribiera sus observaciones⁶ y posteriormente pudieran comentarlas los dos.

En estos años las hermanas residían en Tarragona y Enrique de Ossó dirigía personalmente su formación, ayudado por los profesores⁷ del Seminario de Tarragona que acudían a dar clase a la naciente comunidad. Los estudios los comenzaron en serio a partir de octubre de 1877⁸. Las cartas que escribía a las hermanas y los artículos de la *Revista Teresiana*, en los que describía el espíritu que animaba al grupo, permiten esbozar el tipo de formación que les dio en esos años.

Las primeras hermanas sintieron el interés y dedicación formativa de D. Enrique⁹ y vieron cómo primero formó en ellas las actitudes que después plasmó en las *Constituciones* y demás documentos de la Congregación¹⁰. Eran conscientes de que se interesaba directamente de la vida espiritual de cada una¹¹, respetaba su realidad personal¹², las ayudaba a formarse en una sólida

⁶ Cf. AGSTJ. Vol. 10, 87, 10 mayo 1877. Solo habían transcurridos seis días de su entrada en la Compañía. En la misma carta revela que también Peñarroya y Vilamitjana disponían del texto.

⁷ “Tienen dos catedráticos del seminario, Dr. Barberá y Dr. Forcades, que les dan tres lecciones semanales” (AGSTJ. Vol. 14, 7, carta a Saturnina, 15 febrero 1877).

⁸ “Aprovecharé estos dos días para tratar con alguna detención de lo que convenga para la Compañía, ahora que empezáis en serio los estudios” (AGSTJ. Vol. 1, 8, carta a Teresa Plá, 31 octubre 1877).

⁹ “(El Fundador) Puntualmente atendía con paternal solicitud a todas las necesidades de sus hijas: espirituales, intelectuales y materiales, pero con preferencia a las primeras, porque su íntimo deseo fue edificar sobre la dura piedra de las virtudes” (AGSTJ. Crónicas n.º 3).

¹⁰ “Empezó pues, que la experiencia viniese a confirmar la bondad de aquellos medios que él proponía a las hermanas y que estas practicaban con tanto ardor, y al cabo casi de tres años de prueba, se resolvió a unificar y completar los admirables documentos de santidad que forman las Constituciones del Instituto” (AGSTJ. Crónicas n.º 1).

¹¹ “Y los domingos, ¿En qué los empleas? ¿Cuál es tu confesor? ¿Cuántas veces comulgas? ¿Qué visitas tienes?. Dímelos todo, todo, pues quisiera te aprovecharas mucho en santidad y sabiduría. ¿Ya has escrito a casa? ¿A la sustituta? ¿A Tarragona?” (AGSTJ. Vol. 1, 41, carta a Teresa Plá, 6 marzo 1877).

¹² “Respondiendo a estas preguntas según tu sentir, francamente, pues ya sabes que no quiere la Santa por fuerza” (AGSTJ. Vol. 17, 152, carta a una aspirante, 6 febrero 1877).

vida espiritual. Quiso que estuvieran centradas en el estudio¹³ y la adquisición de sólidas virtudes¹⁴; se criaban para esposas del Crucificado¹⁵, libres de las criaturas¹⁶ y atentas a seguir las inspiraciones de la gracia¹⁷; la vida comunitaria¹⁸ debía ayudarles a conseguir esos objetivos¹⁹. Les explicaba claramente el sentido y finalidad apostólicos de ese tiempo de estudio²⁰ y dedicación a la vida espiritual²¹.

Los artículos en la *Revista Teresiana* confirman ese mismo ambiente y finalidad. Pronto, en agosto de 1876, D. Enrique daba noticias del grupo e indicaba que estaban retiradas preparando su corazón e inteligencia, adiestrándose con gran aparejo de oración, virtud y saber²². La misma actitud que describiría

¹³ “Conviene, hija mía, no perder hora ni momento de estudio y clase” (AGSTJ. Epistolae, VI, 30, a Dolores Boix, 16 mayo 1877).

¹⁴ “Perseverad, hijas mías, en el estudio y oración y en el ejercicio de todas las virtudes, en especial en la obediencia y en el «véncete a ti mismo», pues ahí está cifrada la verdadera y sólida virtud que nunca se acaba” (AGSTJ. Epistolae, IV, 45, a las hermanas de Tarragona, 29 enero 1878).

¹⁵ “Se trata de criarlas para esposas del Crucificado, capitanas valerosas que han de llevar a la conquista del reino de los cielos a miles de almas” (AGSTJ. Vol. 1, 13, carta a Teresa Plá, 25 octubre 1877).

¹⁶ “Nada por las criaturas. Cuidado de dejarte dominar por ninguna criatura ni afecto desordenado” (AGSTJ. Vol. 16, 88, carta a Agustina Alcoverro, 17 agosto 1877).

¹⁷ “No resistas a sus inspiraciones” (AGSTJ. 13, 89, carta Dolores Llorach, 7 abril 1876); “Procura con tu fidelidad a la gracia” (Vol. 11, 15, carta a Agustina Alcoverro, 6 abril 1877).

¹⁸ “Que todos los días te advierta las faltas que haya observado en ti” (AGSTJ. Vol. 12, 153, carta a Teresa, 3 diciembre 1876).

¹⁹ “Estáis todas aquí para cepillaros y puliros y perfeccionaros, y eso ya sabes que es obra del tiempo y de la gracia” (AGSTJ. Vol. 2, 11, carta a Teresa Plá, 7 febrero 1878).

²⁰ “Afanaos por ser santas y sabias pronto, hijas mías, pues son muchas las almas que os esperan” (AGSTJ. Vol. 2, 100, carta a Cinta Talarn, 8 noviembre 1878).

²¹ “Esforzaos por despojaros de vuestra condición de mujeres y revestiros de las entrañas de Jesucristo, esto es, del espíritu de mansedumbre y dulzura, de afabilidad y amor, de paz y gozo en el Espíritu Santo, a fin de que, no habiendo en la Compañía más que un solo corazón y una sola alma ganemos infinitos corazones, infinitas almas para Jesús, vuestro Rey y Padre y Esposo muy amado” (AGSTJ. Epistolae, VI, 17, carta a las primeras hermanas de Tarragona, 5 febrero 1878).

²² “Saquen la cara por su Jesús, y se adiestren y dispongan con gran aparejo de oración, de virtud y de saber para lograr fin tan alto. [...] ¿Cómo lograr fin tan alto? Preparándose en el silencio y apartamiento del mundo, formando su espíritu, su corazón y su inteligencia al molde de la madre Teresa de Jesús, y alentadas por sus enseñanzas, extender luego el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo por el mundo, por medio del ejemplo y la educación cristiana” (RT, agosto 1876, 306).

en febrero de 1878²³, marzo²⁴ y que las mismas teresianas expresaron en la súplica que hicieron ese año a san José²⁵ y que Saturnina Jassá describía en sus cartas²⁶. Al terminar 1878, la primera comunidad de la Compañía estaba integrada por una veintena de jóvenes²⁷.

Las primeras fundadoras hicieron un noviciado flexible, todas emitieron sus votos en enero de 1879, pero la duración y manera de realizar el tiempo de noviciado fue muy diversificado. Dolores Llorach hizo dos años y tres meses de noviciado y en septiembre de 1878, sin votos, fue a encargarse de la primera fundación en Vilallonga, al igual que Teresa Guillamón, tras un año y diez meses de noviciado. Cinta Talarn, después de año y medio de noviciado partió hacia Tortosa para responsabilizarse de las jóvenes de la “Compañieta”. Teresa Plá, hizo menos de dos años de noviciado, y en ese tiempo fue, por mandato del Fundador, tres meses a Barcelona a estudiar. Josefa Audí, aunque formó parte del grupo inicial, lo dejó en el verano de 1877, para incorporarse de nuevo a finales de febrero de 1878²⁸. Alcoverro hizo un año y diez meses y Jassá un año y siete meses. Blanch fue la permaneció más tiempo, desde junio de 1876 a enero de 1879, dos años y medio. Todas, excepto Audí y Guillamón, que ya era maestra, durante el noviciado estudiaron, se examinaron y obtuvieron títulos de maestra, elemental o superior, en las convocatorias de

²³ “La Compañía de Teresa de Jesús con el estudio y oración se prepara para conocer y amar a Cristo Jesús, a hacerle conocer y amar por todos los corazones y más que todos. [...] Por eso nos juntamos en vuestro nombre y en el de vuestra Esposa Teresa, y nos disponemos con el silencio, estudio, oración y ejercicios de todas las virtudes” (*RT*, febrero 1878, 147).

²⁴ “Pretende además la Compañía de Teresa de Jesús que sus hijas, después de estar bien formadas en espíritu y letras, y fundadas en virtud, vayan en pequeñas divisiones o destacamentos a promover y defender los intereses de Jesús y su Teresa en todos los puntos que reclamen su presencia, o sea donde más peligren” (*RT*, marzo 1878, 169).

²⁵ “Nos otorguéis la vida escondida en Cristo, en Dios, olvidadas de todo lo que es mundo, y atentar solo a nuestro interior; amor a las humillaciones, y alegrándonos al ser tenidas en poco y propuestas a todas; conocimiento íntimo y perfecto amor a Jesucristo, y unión constante con su Sagrado Corazón, esto es, perfecta conformidad con su voluntad santísima, y que nuestros afectos sean los de este Sagrado Corazón, nuestro espíritu el suyo y su vida nuestra vida, a fin de que esta suavidad y unión de voluntades nos hagan ser con El una sola cosa. [...] os pedimos perfecta santidad y sabiduría para semejarnos en todo a nuestras augustas madres María Inmaculada y Teresa de Jesús” (*RT*, marzo 1878, 171).

²⁶ Cf. AGSTJ. I-E-1 e, Escritos, carta a su madre, 9 febrero 1878.

²⁷ “Veintiuna entre profesores y educandas” (*RT*, octubre 1878, 13). En una carta a Sardá escribía: “Son ya 20. Ocho han sacado ya el título elemental y dos el superior, y se preparan todas las demás para obtener el título” (Carta a Sardá, n.º 63, 30 septiembre 1878).

²⁸ AGSTJ. Vol. 2, 12, carta a Teresa Plá.

junio y septiembre de 1878. Se constata que las ausencias estuvieron motivadas por necesidades apostólicas. A mediados del mes de marzo de 1879, la mayor parte vestían igual²⁹.

El noviciado de Jesús-Tortosa, 1879-1881

En marzo de 1879 el total de hermanas superaba la treintena³⁰. El 23 de junio D. Enrique les entregó las *Constituciones*, fruto de la experiencia de esos años, y el 8 de octubre hizo una nueva reestructuración de responsabilidades en la comunidad de Tarragona, pensando ya en el traslado del noviciado a Jesús-Tortosa³¹. Unas novicias se quedaron con Teresa Blanch³² como formadora³³ y otras, el 12 de octubre tomaron posesión del nuevo noviciado y colegio de la incipiente Compañía. Saturnina Jassá fue nombrada por Enrique de Ossó superiora y maestra de novicias interina, la acompañó Cinta Talarn³⁴. Se trataba de un grupo reducido. En noviembre ya disponían de un ritual para la toma de hábito³⁵ que lo utilizaron el 29 de diciembre al dárselo a cuatro postulantes³⁶; en febrero de 1880 formaban la comunidad de Jesús diez hermanas, en su mayoría novicias³⁷, otras tres novicias fueron enviadas a

²⁹ “Da gusto ver comunidad tan numerosa, uniformada ya casi toda y en todo silencio, recogimiento, oración y estudio” (AGSTJ. PIT, 4, Vol. XIII, 4, carta a Altés, 10 marzo 1879).

³⁰ “Son ya más de 30 las de la Compañía y hay más de 20 que se preparan para venir” (Carta a Sardá, Ed. n.º 68, finales de marzo).

³¹ “Teresa Blanch encárguese de las educandas, Agustina de las maestras y Teresa Guillamón de la casa” (AGSTJ. Vol. 8, 37, carta a Saturnina desde Tortosa, 8 octubre 1879).

³² Aunque ejerció poco tiempo como maestra de novicias, porque pronto pasó unos días en Barcelona, para estudiar la enseñanza de párvulos. El 18 de diciembre fue nombrada superiora del nuevo colegio de la Compañía en Roda de Bará, donde permaneció un año: “Ayer fundamos en Roda [...] La hermana Teresa Blanch ha quedado de directora” (AGSTJ. Vol. 15, 44, carta 19 diciembre 1879). Cuando Blanch se fue a Tortosa, Guillamón se quedó en Roda.

³³ Hay una carta de Ossó del 29 de noviembre de 1879, escrita desde Tarragona, en la que le dice a Saturnina: “Dña. Teresa maestra de educandas está en esta. Hemos de formarles bien pues todo depende de aquí, que las pobrecillas con este mes de orfandad se han resentido algo” (AGSTJ. Vol. 13, 114, carta a Saturnina, 29 noviembre 1879).

³⁴ La carta del 8 de octubre de 1879, dirigida a Teresa Plá, decía: “Vayan a Jesús, Saturnina, Talarn y otra si le parece bien para ayudarlas a encargos y arreglos; tal vez la hermana Queralt, Temprado, etc., a vuestro gusto y elección. Sea de las educandas” (AGSTJ. Vol. 8, 37). Se desconocen quiénes formaron el resto del grupo.

³⁵ AGSTJ. Vol. 9, 41.

³⁶ AGSTJ. Vol. 3, 42, carta a Teresa Plá, 29 diciembre 1879.

³⁷ *IH*, Réplica de Enrique de Ossó a sus consocios, 1880, cap.3, 9.

la fundación de Maella³⁸. En septiembre envió a Saturnina un ensayo del capítulo semanal de faltas³⁹. Ocho novicias hicieron votos en noviembre de 1880, todas pertenecían al grupo de educandas que tomó el hábito entre enero y febrero de 1879; un segundo grupo, de seis, los emitió en junio de 1881⁴⁰. Postulantes y educandas compartían el mismo edificio⁴¹.

Aunque no hay datos explícitos, los textos del epistolario y la *Revista Tere-siana* sugieren que en la nueva casa de Jesús, a partir de 1879, se mantuvo el estilo formativo anteriormente reseñado. Ossó y Saturnina consagraron gran parte de su actividad y esfuerzo a la vida del noviciado, a la formación y acompañamiento de cada una de las educandas. En octubre de 1880 se añadió Blanch⁴². D. Enrique nombró superiora a Saturnina y a Teresa Blanch, maestra de educandas. M^a Cinta Talarn, que había formado parte de la primera expedición al noviciado acompañando a las educandas, antes de acabar el año fue enviada como directora al colegio de Maella.

La naciente institución fue organizando su labor formativa paulatinamente, y a partir del año 1881 ya se dispone de documentos en los que se registra la vida del colegio de Jesús. Un ejemplo, en esa progresión, se constata en el proceso de admisión de nuevas vocaciones. Del inicial “recibidlas como hermanas” del mes de abril de 1876, se pasó, cinco años después, a un ritual propio de entrada. El 22 de enero de 1881⁴³ fue el primer día en el que se hizo una ceremonia para el ingreso en la comunidad de una postulante. Un sencillo acto en el recibidor, ante un cuadro de santa Teresa, una colegiala llevando un Niño Jesús, dos hileras de hermanas, la presencia de la directora del colegio, la maestra de educandas y una Fundadora; todas arrodilladas rezaron el Veni Creator y un Ave María; la directora le dirigió unas palabras indicando que su petición de ingresar había sido aceptada, que se preparara a despojarse del mundo y, como ayuda para ello y para conocer la regla que emprendía, le señalaba a la maestra a quien debía obedecer en todo; rezaron

³⁸ AGSTJ. Vol. 1, 54, carta a Cinta Talarn, 17 febrero 1880.

³⁹ AGSTJ. Vol. 11, 110, 5 septiembre 1880.

⁴⁰ AGSTJ. Libro Registro de hermanas.

⁴¹ No hay testimonios para saber si al principio las postulantes tuvieron una encargada. Pasados unos años, a las postulantes se les asignó su propia encargada o maestra.

⁴² Escribía a Teresa Plá y le decía: “D.^a Teresa Blanch está en Jesús para ayudar a D.^a Saturnina” (AGSTJ. Vol. 4, 15, 23 octubre 1880).

⁴³ Diario, Jesús-Tortosa, 22 de enero de 1881. El texto dice literalmente que era la primera vez que se hacía “con solemnidad, la admisión de postulantes a la comunidad de las hermanas”, aunque la descripción que sigue revela una celebración sencilla.

una oración, se dieron un abrazo de hermanas y en procesión se dirigieron al oratorio a dar gracias a Dios. Concluyeron con el desayuno y recreo. La ausencia del Fundador al acto y el hecho que este no incluyera a las postulantes en las *Constituciones* de 1882 pueden indicar el sentido de provisionalidad que le daba.

En enero de 1881 ya eran unas 30 en el noviciado⁴⁴ y el Diario de la comunidad que se comenzó ese año ofrece datos concretos acerca de la vida cotidiana⁴⁵. En la *Revista Teresiana* de diciembre de 1881, Ossó describió el horario general, debió ser una distribución estable durante años ya que es muy parecido al que se editó años más tarde, en 1910, en *Un día pasado en la Compañía de Santa Teresa de Jesús*⁴⁶. Los domingos por la mañana, la distribución del tiempo variaba las pautas. Después de la oración, eucaristía y desayuno; recitación y explicación del Evangelio, balance o examen general sobre las “ganancias o pérdidas de los intereses de Jesús y su Teresa” en esa semana dirigido por la maestra; círculo de desafíos literarios; alguna conferencia espiritual. El conocimiento del Evangelio del domingo y el examen fueron actos que se mantuvieron durante muchos años y no solo en los noviciados. Las tardes incluían actos piadosos en la capilla: exposición del Santísimo, coronilla de desagravios y alabanzas al Corazón de Jesús, lectura espiritual. En los primeros años no es raro encontrarse en esas tardes con el “capítulo de faltas”. También eran muy frecuentes las salidas de paseo por aquellos arrabales y los días de campo, con espacios de tiempo para el descanso tras las largas marchas. En algunas ocasiones, incluso tenían la eucaristía en el campo, celebrando D. Enrique o alguno de los sacerdotes amigos, mosén Pauli en muchos casos.

⁴⁴ Cf. AGSTJ. Vol. 13, 13, carta a una destinataria desconocida.

⁴⁵ Los datos de estos párrafos se han obtenido del Diario de la casa de Jesús, 1881-1895; Libro de Registro del noviciado de Jesús y cartas de Enrique de Ossó (AGSTJ. Libro Registro hermanas).

⁴⁶ Años más tarde se confeccionó un folleto de promoción vocacional basado en ese texto del que se conoce una edición del año 1910, dentro de *Breve noticia de la Compañía de Teresa de Jesús*, Imp. STJ, Barcelona S. Gervasio, 1910. Indicaba el siguiente horario: 5 h. Viva Jesús; 5.15 ángelus; 5.30 oración y eucaristía; 7 oficios o estudio; 8 desayuno; 8.30 clases; 11.30 lectura espiritual; 11.55 examen; 12.00 comida y recreación; 13.15 o 30 silencio y descanso hasta las dos; 14-17 clases de labores y religión, incluía rosario y cantos; 17 merienda y recreo; 18 cuarto de hora de oración; 18.15 estudio; 20.15 lectura espiritual; 20.30 cena y preces; 21.30 descanso. Tiene solo pequeños cambios con respecto del horario de 1881.

Además de las clases diarias con profesores de diversas asignaturas del programa de Magisterio, y de la formación que impartía la maestra de espíritu, las novicias recibían charlas especiales referentes a la espiritualidad, la Compañía, las *Constituciones* o aspectos de la vida de una teresiana, impartidas por el Fundador, hermanas o sacerdotes. Ossó también acompañaba a las formandas dirigiendo sus Ejercicios Espirituales. Las hermanas siempre lo tuvieron cerca, y con excepción de algunos viajes y visitas frecuentes a la comunidad de Tarragona, su residencia habitual, desde su inauguración hasta 1881, fue el noviciado de Jesús.

Leyendo los datos recogidos en el Diario de la comunidad del noviciado de Tortosa, durante los primeros años, de 1881 a 1884, esas conferencias formativas fueron muy numerosas, un total de 648. Enrique de Ossó⁴⁷ fue quien les dio el mayor número, 332; las hermanas 140, y los sacerdotes 176. Esas charlas formativas eran frecuentes si Enrique de Ossó estaba en la casa. Les hablaba al menos una vez al día, sin contar las homilías en las misas. Las reseñas de la secretaria habitualmente iban acompañadas del momento o lugar, diferenciaban: ha habido una “plática”, una “conferencia”, un “sermón”. Casi siempre puntualizaba: “tarde”, “noche”, al “anocheecer”, a “mediodía”. Muy pocas veces era por la mañana, la mayor parte de las charlas fueron por la noche, seguramente tenían lugar después de la cena. Alguna vez se dice al anocheecer⁴⁸. Parece que asistía toda la comunidad, formada por la superiora, la maestra de espíritu, un número variable de hermanas que atendían el colegio-internado de la casa, las novicias y las postulantes.

Los temas de las pláticas eran variados. En general de espiritualidad, de la Compañía, de las virtudes humanas, y de las fiestas y tiempos litúrgicos. Hay algunas constantes litúrgicas o piadosas que se seguían en la casa: se celebraba el mes de san José, con charlas especiales sobre las virtudes del santo. Durante el mes de mayo se hacían actos y celebraciones dedicadas a María. El mes de junio estaba dedicado al Sagrado Corazón. Octubre era el mes dedicado a santa Teresa. El 28 de marzo se celebraba su nacimiento; la Transverberación se festejaba incluso más que el 15 de octubre. Siempre había algún acto especial alrededor de san Francisco de Sales. Navidad, en enero, el Dulce Nombre de Jesús. Espíritu Santo, Inmaculada, Asunción, Todos los Santos, en especial el

⁴⁷ Desglosándolas por años, en el periodo 1881-1884, Enrique de Ossó impartió 52, 46, 70 y 164 charlas respectivamente; las hermanas impartieron 12, 24, 42 y 62, y los sacerdotes 22, 72, 31 y 51.

⁴⁸ Por ejemplo, el 2 de octubre de 1883.

día de difuntos. También la vigilia o el mismo día de fiestas relacionadas con la Compañía: el 2 de abril y el 23 de junio. Estas dos fechas a veces coincidían con Semana Santa, Sagrado Corazón u otras festividades. Montserrat fue gran fiesta algunos años, de otros no aparece ningún dato.

Además de las pláticas adaptadas a estos momentos fuertes del año, Enrique de Ossó tuvo mucho cuidado en formar a las hermanas en puntos fundamentales de la vida religiosa teresiana. Trató reiteradamente el tema de las *Constituciones* o reglas, y también santa Teresa de Jesús y algunas virtudes como la mansedumbre o la humildad, lo hizo con mucha frecuencia.

Solo tres hermanas dieron charlas formativas en los primeros años del noviciado: Saturnina Jassá, Teresa Blanch y Teresa Plá. Saturnina como directora de la casa, presidía y organizaba la vida y los acontecimientos. Fue superiora de 1879 a 1881, y si se encontraba en la casa hablaba casi diariamente. Aparece brindando su experiencia y profunda espiritualidad. Se mostraba superiora comprensiva que alienta a las hermanas, inspira fortaleza, e estimula al amor fraterno⁴⁹. Y aunque fue elegida superiora general el 27 de agosto de 1881, fiesta de la Transverberación⁵⁰, no dejó por eso de residir en el noviciado, aunque sus ausencias por los viajes se hicieron más frecuentes. El Diario recoge una cantidad menor de charlas de Teresa Blanch, probablemente debido a que era maestra de espíritu y por tanto ya disponía de encuentros asiduos con las educandas. Teresa Plá también habló a las hermanas en 1884.

Desde 1880 fue capellán de la casa mosén Pauli, y consta que en 1881 impartió 20 conferencias. En ocasiones especiales también celebraron y les dieron conferencias don Juan Peiró, José Flors, mosén Armengol, mosén Duch y mosén Marsal. Hay que tener en cuenta la presencia esporádica de sacerdotes de pueblos cercanos a Tortosa: Cherta, Castellfort, Maella; también la de los

⁴⁹ “Lo hemos visto por experiencia: mucha confianza ha engendrado mucha elasticidad e interés en la hermana encargada; poca confianza y mucho retraimiento en la superiora, más acoquinamiento e inutilidad en la súbdita. [...] Debe regir nuestras operaciones al impulso de la ley de amor y este nos mueve a agradecer a los que amor a Jesús miran por nuestro bien y nos amonestan. [...] Propóngase siempre la superiora el hacer un solo corazón y una sola alma de todas sus hijas y hermanas, pues esto es el elemento indispensable para gobernar la Compañía”. Palabras de Saturnina recogidas en el volumen de conferencias que conservó Francisca Plá para formar a las novicias (AGSTJ. Armario 8, archivador 5, Charlas a las novicias).

⁵⁰ El 30 de agosto escribe a Dolores Llorach y a Rosario Elíes, comunicándoles que había sido elegida superiora general, por unanimidad de votos, Saturnina Jassá (AGSTJ. Vol. 6, 26 y Vol. 14, 51, respectivamente).

jesuitas del Colegio Máximo de Jesús durante el año de 1881. Mosén Peiró, residía en Valencia y aparece con frecuencia en momentos importantes como dar Ejercicios o acompañar a postulantes. O como el padre Lorenzo Gonçalves que, aunque fue un protector incansable de la Compañía en Portugal, durante estos años estuvo en el noviciado solo una vez. Hay sacerdotes que aparecen o desaparecen en un momento determinado, a causa de los cambios de destino y responsabilidades dentro de la diócesis.

Los temas que abordaron los sacerdotes en estos primeros años solían estar relacionados con festividades litúrgicas, del día o cercanas a las “devociones” de Enrique de Ossó, como san Francisco de Sales, y por supuesto no descuidaban el hablar de santa Teresa. A ellos les correspondieron muchos años las conferencias en el día de su nacimiento, 28 de marzo; la Transverberación, 27 de agosto, y el mes de la Santa todo octubre.

Ejercicios Espirituales

Desde los inicios una de las actividades que D. Enrique realizó en el noviciado de Jesús, fueron los Ejercicios Espirituales. Los impartía⁵¹ con el estilo propio del siglo XIX, con cuatro meditaciones diarias, las hermanas tenían tres horas y media por la mañana y hora y media por la tarde-noche de oración personal. Ossó prefería dar él mismo los Ejercicios, y cuando no le fue posible le ayudaron Pauli, Galcerán y Peiró⁵².

Los primeros datos de los que se dispone son siete tandas realizadas en 1881. En general, cada comunidad los hacía solo una vez, y era normal la dinámica de hermanas haciendo Ejercicios en la casa, mientras otras hacían vida cotidiana. Aun así, como muchas veces se registra el nombre de las ejercitantes, se pueden seguir casos de hermanas que los repitieron el mismo año.

⁵¹ El contenido se puede conocer leyendo la obra que compuso en 1893, *Ejercicios Espirituales según el método de San Ignacio de Loyola para las hermanas de la Compañía de Teresa de Jesús*, en donde explicitaba que estas meditaciones eran fruto de veinte años de impartir los Ejercicios tanto a hermanas como a jóvenes.

⁵² De 1879 a 1896 Enrique de Ossó dio 35 tandas de Ejercicios; mosén Pauli ayudó en tres; mosén Peiró dio siete y ayudó en una; mosén Galcerán dirigió diez y ayudó en una; y otros tres sacerdotes ayudaron o dirigieron una tanda. Los primeros años a Enrique de Ossó le gustaba acabar y empezar el año dando Ejercicios. Esto sucedió los cursos 1880/81, 1881/82, 1882/83, 1883/84, 1888/89.

También venían de otras casas, que aprovechaban esos días como descanso, encuentro y renovación espiritual.

Hay Ejercicios dirigidos solamente a postulantes o a novicias, y otros a la comunidad. Los hay también para directoras de colegios y para señoritas de fuera. En general, en esos años eran abiertos, uniéndose hermanas y jóvenes seculares, como en enero de 1880, que dirigió en el noviciado una tanda Ejercicios para jóvenes, esperando salieran algunas nuevas vocaciones⁵³. Participaban muchas chicas, no solo de Tortosa, sino de todas las ciudades donde había hermanas: Barcelona, Tortosa, Roda de Bará, Valencia, o donde estaba la Archicofradía. Muchas de ellas eran vocacionables, de algunas consta el nombre como señoritas y al poco tiempo aparecen haciendo la entrada en la Compañía. Otras eran benefactoras que podían pasar unos días de retiro⁵⁴.

Enrique de Ossó al principio pensó Ejercicios de semana al final del postulante, antes de tomar el hábito, y Ejercicios de mes antes de hacer los votos. Consta en el año 1881, en el que, en dos tandas diferentes, hicieron los Ejercicios de cuatro semanas las primeras novicias en hacer los votos, después de las Fundadoras y de las de la Compañeta. Sin embargo, fue el único año en el que las novicias hicieron Ejercicios de mes antes de los votos, posteriormente la preparación para la profesión se realizó con los Ejercicios de semana. En el período que transcurrió de octubre de 1879 a octubre de 1882 la labor formativa desarrollada en el noviciado de Jesús fue muy intensa.

Primer generalato (1882-1889). Un Capítulo de elecciones y un Capítulo de asuntos

A partir de 1882 se empezó a dibujar otro escenario, el de la institucionalización. La Congregación disponía ya de los principales escritos carismáticos que el Fundador consideraba definitivos; la experiencia de la eficacia apostólica y el crecimiento vocacional consolidaban el espíritu y los medios formativos indicados en esos documentos y se desarrollaban elementos formales para dar unidad a las numerosas hermanas y casas. La urgencia de la aprobación

⁵³ AGSTJ. Vol. 13, 30, carta a Teresa, probablemente Guillaumón, 2 enero 1880. En esa ocasión fueron 22 jóvenes.

⁵⁴ “Además las bienhechoras tendrán derecho a pasar todos los años unos días de retiro en el colegio de Teresa de Jesús” (RT, marzo 1878, 170).

vaticana del Instituto intensificó la atención a los aspectos jurídicos. Por otra parte, D. Enrique seguía muy de cerca cómo vivían las setenta y cuatro hermanas que formaban la Compañía distribuidas en diez casas. En el noviciado, en enero de 1882, el grupo había aumentado considerablemente y la comunidad la formaban cinco hermanas profesas⁵⁵ y veintiuna formandas⁵⁶. Era él quien seguía enfocando y gestionando su formación, aunque en constante relación con las Fundadoras.

Un Capítulo de elecciones

El primer Capítulo general de la Compañía fue tan solo de elecciones y se celebró en Jesús, resultando elegida como superiora general, el 15 de octubre de 1882⁵⁷, Saturnina Jassá. Agustina Alcoverro prefecta de estudios. En razón de su cargo visitó el noviciado con mucha frecuencia.

El noviciado de Jesús

En la casa de Jesús, tanto Saturnina Jassá, superiora de la casa⁵⁸ como Teresa Blanch, maestra de novicias y posteriormente también superiora, mante-

⁵⁵ Cf. AGSTJ. II-A-e 1.9 1882. Saturnina Jassá, superiora; Teresa Blanch, maestra de novicias; Magdalena Amargós, maestra de colegialas, y las maestras Pilar García y Genoveva Queralt, que acababan de hacer los votos.

⁵⁶ Cf. AGSTJ. II-A-e 1.9 1882, una novicia de segundo, catorce novicias de primero y seis postulantes.

⁵⁷ "Por la tarde procedióse a la elección de superiora general, resultando elegida por el Sr. Obispo, de la terna que había reunido mayor número de votos, como prescriben las *Constituciones*, la hermana Fundadora doña Saturnina Jassá, por un trienio" (RT, noviembre 1882, 76).

⁵⁸ Al ser nombrada superiora general la M. Saturnina Jassá, 15 de octubre de 1882, en AGSTJ. Libro de nombramientos, aparece que la M. Teresa Blanch fue superiora como superiora de la casa noviciado los años 1882-1883. Teresa Plá fue nombrada superiora de esta casa en 1884-1885. De nuevo Teresa Blanch hasta 1885-1890, en que es nombrada Josefa Llatse. Estos datos se corroboran en los Diarios del noviciado. En enero de 1883 ya aparece Blanch como superiora, repitiéndose a lo largo del año. El 1 de enero de 1884 ya es la superiora Teresa Plá. Se sabe que en 1885 Teresa Plá va como superiora a la fundación de Orán y de nuevo en los Diarios de 1885 a 1889 es Teresa Blanch. En otros documentos también consta que fue superiora los años 1885, 1886 y 1887 (cf. AGSTJ. Vol. 18, 104, carta 3 abril 885; Vol. 16, 44, carta 4 noviembre 1885; Vol. 29, carta 26 mayo 1886. También en II-A-e 1, 9, 1887). El 19 de marzo de 1890 en el noviciado se celebra el santo de la superiora Josefa Llatse. Blanch había sido nombrada visitadora general el 21 de diciembre de 1889.

nían una intensa acción formativa. Respecto de las clases ordinarias, a partir de los años 1883 y 1884 existen datos que permiten reconstruir con bastante certeza los cursos diarios que tenían las novicias y postulantes. La composición del grupo, entre treinta y cuarenta jóvenes, unida a la mayor institucionalización de la Compañía, permitía una mejor organización de la formación. No queda explícito qué asignaturas se cursaban, seguramente las establecidas en el *Plan de Estudios* del año 1882⁵⁹, aunque también estudiaron alguna materia no contemplada en ese, como el latín, según consta en 1883⁶⁰.

Las clases duraban todo el curso y los exámenes se hacían en verano, junio o julio. En 1883 se realizaron los exámenes el 15 de julio, día de san Enrique, y tuvieron que combinarse con el programa de fiestas. El tribunal lo compusieron mosén Pauli, doña Teresa Blanch y doña Agustina Alcoverro. En 1884 los exámenes tuvieron lugar en junio, el día 13. En esta ocasión la composición del tribunal fue la siguiente: “Han presidido nuestro padre Fundador y los sacerdotes mosén Agustín Galcerán y D. Juan Peiró y nuestra Maestra”⁶¹. La maestra era Teresa Blanch. En 1884 también se explica que no hacían los mismos exámenes las hermanas estudiantes y las ayudantes: “A la tarde se han celebrado los exámenes de las hermanas Estudiantes en todas las asignaturas, y de las Ayudantes en la Doctrina Cristiana”⁶². Aunque hubiera exámenes, las clases continuaban. En 1884 acabaron el 14 de julio, víspera del santo del padre Fundador, y aparecen tanto las asignaturas de las estudiantes, como la Doctrina Cristiana⁶³. Se sabe por el Diario que mosén Galcerán fue uno de los profesores.

Aunque las clases ordinarias no aparecieran cada día en el diario, a veces se leen expresiones como “por estar más libres de clases”, “sin perder clases”, lo que hace pensar la importancia que tenían en el día a día. A veces, en alguna fiesta, se daba cuenta de un cambio de horario para preservar las horas de estudio.

En relación a las charlas ocasionales Enrique de Ossó mantuvo la misma intensidad de los años anteriores. Sus conferencias versaban principalmente

⁵⁹ EEO II, 232-265, Plan Provisional de Estudios en la Compañía.

⁶⁰ “Han dado principio clases de *Constituciones* y de Latín de 11 a 12 del mediodía” (Diario, 27 julio 1883).

⁶¹ Diario, 13 junio 1884.

⁶² Ib.

⁶³ “Se ha dado fin a las clases hasta septiembre. Se ha dado fin a la clase de doctrina que, durante el curso, ha dado mosén Galcerán de 4 y 1/2 a 5 tarde” (Diario, 14 julio 1883).

sobre el espíritu de la Compañía. En julio de 1882, el Fundador entregó a las hermanas que iban a asistir al primer Capítulo general las *Constituciones* impresas, y durante el mes de agosto, en Tortosa, dio dos pláticas relativas a las mismas. Mientras escribía *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma* iba leyendo a las hermanas las diferentes dolencias, así consta en el diario los días del 7 al 24 de abril de 1883⁶⁴. Empezaba con el “Cuidado y diligencia continua con que debemos ir en el vencimiento propio”. Siguió los días posteriores con charlas sobre “Qué debemos practicar contra la pereza espiritual” y “Remedios contra la impaciencia”. En esta última “recomienda algunas virtudes”. Continuó por la noche tres o cuatro días más con los “Remedios [...] de las enfermedades del alma”. El 18 de abril decía la secretaria: “A la noche lee lo último que ha escrito sobre el tema”. El 19 siguió “recordando las instrucciones pasadas y dando remedios sobre el vicio de la pertinacia”. Así continuó hasta el día 24. La secretaria acababa diciendo: “Lee otra vez remedios que ya había leído”.

El 26 de enero de 1884, las *Reglas* fueron aprobadas por el obispo de Tortosa, a continuación durante diez días, las fue comentando a través de una serie de conferencias, y el 5 de febrero les leyó el Decreto de aprobación. En otras ocasiones, como el 12 de mayo de 1884, recordó, en una plática, el sexto aniversario de la primera piedra de la casa. Sin embargo no hay ni una sola referencia a la situación generada por el Entredicho, en las charlas y conferencias durante el año 1884. Otros documentos de gran ayuda fueron los *Exámenes* que durante 1885 Enrique de Ossó fue escribiendo para las hermanas: profesoras, porterías, novicias... cada tarea tiene su examen especial. El 22 de febrero de 1886, cuando los había terminado de escribir, los presentó a las hermanas.

De 1885 a 1890 las conferencias extras que se impartieron a las novicias se redujeron a 321, prácticamente a la mitad. En este período las cifras de Ossó son fluctuantes⁶⁵, con un total de 192, las de las hermanas muy bajas, 12, y las de los sacerdotes se redujeron a 117. D. Enrique disminuyó notablemente el número de conferencias a partir de 1885 sin que conste el motivo de ello. ¿Pudo ser el Entredicho? No parece que la causa fueran los viajes, ya que aun-

⁶⁴ Lo acabó de escribir el 19 de abril de 1883 en Tortosa y no se publicó hasta 1886.

⁶⁵ De 1885 a 1890 Enrique de Ossó les dio 28, 16, 97, 4, 34 y 13, respectivamente; las hermanas dieron 7, 3, 1, 1, los dos últimos años ninguna; los sacerdotes 11, 14, 29, 24, 12 y 27. Parece que la indicación del *Decretum laudis* (1888) de que la Congregación debía regirse por la superiora general y su consejo, no incidió en quién daba las conferencias.

que en 1885 fue a Orán, en años anteriores también se había desplazado, en 1880 a Alicante, y en 1883 a Orán y Portugal. Pudo influir un aumento de su volumen de trabajo o una mayor intensidad en los cursos ordinarios de las novicias, de hecho la disminución se constata también en hermanas y sacerdotes, o que la secretaria no lo hacía constar en los Diarios.

Respecto de las hermanas, Saturnina Jassá, durante estos años siguió hablando a las novicias, en 1883, les explicó las *Constituciones*, insistiendo en algunos temas: la oración, la pobreza, la obediencia, la humildad. También trató otros temas como los exámenes y el orden. Teresa Plá lo hizo en 1883 como providencia general de la Compañía. Sus temas fueron sobre economía doméstica y obediencia. Las intervenciones de Teresa Blanch se produjeron con regularidad en 1884. Ese año, Saturnina y Teresa Blanch se alternaron las charlas constantemente, Teresa Blanch estuvo más pendiente de la vida cotidiana, en contraste con las conferencias de Saturnina que abordó temas generales.

Otras religiosas participaron esporádicamente. Lucía Caire solamente estuvo en el noviciado en el año 1883 e impartió charlas sobre urbanidad. El curso 1883-84 la sustituyó como encargada del colegio, Pilar García, y esta asumió también las clases de urbanidad. La hermana Pilar siguió participando en la formación durante el año 1884, encargada de comentar el Evangelio para la comunidad durante todo ese año, siguiendo con una costumbre que ya había empezado Cinta Talarn en 1883, entonces secretaria general.

A partir de 1886 se redujeron drásticamente las conferencias de las hermanas, coincidiendo con el traslado del gobierno general a la casa de la calle san Elías, en Barcelona. Supuso el fin de las charlas formativas que la superiora general impartía a las novicias en la casa de Jesús, y de un medio de tener el conocimiento directo de las hermanas que su presencia permitía. En 1889 ya no hay ningún dato sobre conferencias de las hermanas. La fecha coincide con el nombramiento de Teresa Blanch como visitadora general, y el destino de Saturnina a México. Puede deducirse que las charlas formativas las daría la maestra y que por cotidianidad, ya no se reseñaban en el Diario.

A partir de 1883 también se perciben cambios en las charlas de sacerdotes, Agustín Galcerán fue nombrado nuevo capellán del noviciado sustituyendo a mosén Pauli. Los primeros años fueron más numerosas las charlas de este⁶⁶,

⁶⁶ De 1881 a 1893 el número de charlas que impartió cada año fue: 20, 59, 25, 12, 0, 0, 8, 4, 4, 16, 1, 1, 0. En 1885 y 1886 no dio ninguna. Del 17 de julio de 1884 es la carta en la que Ossó indica que Pauli se ha ido con los socios (AGSTJ. Vol. 12, 58).

aunque su frecuencia fue disminuyendo progresivamente aumentando la de mosén Galcerán⁶⁷. En ese mismo año empiezan a constar conferencias sobre el espíritu de la Compañía dadas por estos sacerdotes, como mosén Pauli el 19 de noviembre, que recordaba “el alto fin de la Compañía Santa Teresa de Jesús”; el doctor Marsal, el 29 de febrero de 1884, cuando explicaba “lo que es la Compañía de Santa Teresa de Jesús en estos últimos tiempos y lo que cada hermana de la Compañía debe ser para cumplir dignamente su misión”; mosén José Balta, en julio del 1887, al considerar “lo que se pide y lo que es la Compañía”; o mosén Pauli el 2 de abril de 1889, celebración del aniversario de la “Inspiración”, quien conociendo la sentencia desfavorable del Tribunal de la Rota del 11 de marzo de 1889 les habló “sobre las persecuciones que sufre la Compañía, demostrándonos cómo la Compañía es obra del Corazón de Jesús y Dios está con ella”.

Respecto de los Ejercicios Espirituales, la media de tandas durante este generalato fue de cuatro por año⁶⁸, siendo Enrique de Ossó quien dirigió el mayor número de grupos y D. Juan Peiró el sacerdote que se encargó del resto. Junio de 1883 es la última vez que consta la presencia de “señoritas forasteras” practicando los Ejercicios con las novicias. Es probable que el numeroso grupo de formandas no dejara espacio en la casa para otras ejercitantes y sin duda también el Entredicho de 1884.

Primer Capítulo general de asuntos

Cuando se celebró el primer Capítulo general de asuntos, 16 de julio de 1887 en san Gervasio, Colegio Primario⁶⁹, la Compañía había experimentado un crecimiento espectacular. La formaban aproximadamente 210 hermanas, entre profesas y novicias, que vivían en 22 residencias. Solo en los siete meses que habían transcurrido ese año, habían ingresado unas cuarenta y cinco jóvenes. En este contexto, el Capítulo iba a tener un enfoque de confirmación del proyecto, más que de planteamientos o búsqueda de soluciones. Las capitulares y Ossó hicieron una evaluación de la marcha del Instituto, aprobando disposiciones que corregían las conductas poco acordes con las *Constituciones*.

⁶⁷ De 1881 a 1893 Galcerán impartió cada año charlas con la frecuencia de: 0, 0, 1, 12, 7, 4, 0, 9, 5, 5, 0, 0, 1.

⁶⁸ El número de tandas que hicieron Ejercicios en estos años fueron: 1882, 5; 1883, 5; 1884, 4; 1885, 1; 1886, 3; 1887, 4; 1888, 2; 1889, 4.

⁶⁹ AGSTJ. II-A-a 1887, Primer Capítulo general de Asuntos.

Ni la concepción ni el contenido de la formación se debatió. El Fundador seguía pendiente, las hermanas vivían bien ese marco de referencia, funcionaba en la vida ordinaria y permitía el desarrollo de su misión, los fallos, que sin duda existieron, provenían de la debilidad humana.

Acuerdos

El documento final lo constituyen cuatro folios, manuscritos por ambas caras, en los que constan los puntos acordados sobre las pretendientes, postulantes, educandas, ayudantes, profesoras, directoras, plan de estudios y reglas que ofrecían mayor dificultad en la observancia. Se centraron principalmente en la enseñanza y plan de estudios y colegios; el estado material; el estado administrativo; la provinciala, su elección y facultades. Finalizaba con la lista de hermanas a quienes se les concedían los títulos de profesoras, elemental y/o superior, de Compañía.

El documento entero tiene un enfoque formativo, tanto en la dimensión de vida religiosa como educativa, al buscar directamente el crecimiento de las hermanas. Un claro ejemplo es que la división de los temas se hacía, fundamentalmente, en función del tipo de personas que formaban la Compañía: de las pretendientes, postulantes, educandas, profesoras; de la observancia: acuerdos profesoras; directoras. Seguía con el cumplimiento del *Plan de Estudios*. Al indicar las reglas cuya observancia era difícil, también se constata el enfoque formativo cuando al presentarlas, al lado indicaba otras reglas que ayudarían a vivirlas. El último tema era el estado material de la Congregación.

Relacionados directamente con la formación hubo cuestiones prácticas que reflejaban claramente las preocupaciones propias de una congregación naciente con muchas solicitudes de ingreso, hablaba de cómo gestionar a las pretendientes, las postulantes y las educandas. Sobre las primeras indicaba que se podían admitir viudas si eran de excelentes condiciones; monjas de otras religiones si se habían equivocado de vocación o si la vida del claustro no les probaba; precisaba la pensión que debían aportar las pretendientes. En relación a las postulantes, presentaron dos acuerdos dirigidos a concretar mejor el momento en que debían admitirse al noviciado⁷⁰: si eran buenas para la Compañía, se

⁷⁰ AGSTJ. II-A-a 1887. Postulantes. 1º. “Que se las admita a la vestición del santo hábito si se les ha descubierto, durante el tiempo de los dos meses de postulantado, que son buenas para la Compañía”; 2º. “Que se les puede alargar hasta seis meses la vestición del santo hábito a las que, pasados los dos primeros, no han podido vestirlo por alguna duda de su aptitud”.

les podía admitir a la vestición tras dos meses de postulantedo; si existía duda sobre su vocación, se les podía alargar el tiempo hasta los seis meses.

Las educandas debían pasar, como mínimo, un año y medio en la casa de Jesús-Tortosa para probar su vocación, infundirles bien lo que era la Compañía, formarlas según su espíritu, que fueran siendo varoniles y, por último, instruir las para el desempeño de los oficios⁷¹. Para hacer los votos se indicaba que, si en Roma concedían facultad al gobierno de la Compañía de determinar el tiempo de los temporales, los hicieran para cinco años; en caso contrario, que los hicieran para tres. En los colegios o residencias las educandas no podían recibir ninguna clase de visitas fuera de la de sus padres o encargados, abuelos y padres espirituales. Era la superiora general la única que tenía facultad de dar el voto a las postulantes, educandas, aspirantes, probadas y profesas, para vestir el hábito, hacer los votos temporales, perpetuos y el juramento de perseverancia. Si le parecía conveniente podía asesorarse de las consultoras y maestras de educandas. La directora de cada colegio u otra hermana debía dar clase, cada día o cada dos, a las profesoras. En síntesis, unos acuerdos encaminados fundamentalmente a organizar la vida interna de las hermanas en todo su proceso formativo. En este último se percibe la preocupación constante del Fundador para que las hermanas cuidaran su formación humano intelectual constantemente.

Durante todo el generalato, las acciones del gobierno general relacionadas con la formación estuvieron dirigidas a procurar el cumplimiento de las *Constituciones* y a preparar profesionalmente a las hermanas para poder atender a las numerosas fundaciones. El segundo año de noviciado, algunas novicias lo vivían en una casa. Emitidos los primeros votos, en este generalato las hermanas profesoras, para realizar sus estudios y obtener los títulos, se distribuían en las comunidades de Tarragona, primero en la calle Escribanías y posteriormente en la calle Granada, en 1883. En Barcelona, el grupo de estudiantes estuvo en el piso de Gerona, 1882; pasó, en 1884, al colegio Méndez Vigo y estuvieron allí hasta 1886 en el que se compró la casa de la calle San Elías; finalmente, en 1889, se trasladaron al colegio de Ganduxer. Maella también

⁷¹ AGSTJ. II-A-a 1887. Educandas. 1º “Que pueden pasar lo menos un año y medio en Jesús en la probación e infundirles el bien que es la Compañía, formarlas según su espíritu, ser más varoniles y saber hacer los oficios”; 2º “Que si en Roma conceden facultad al gobierno de la Compañía de dispensar los votos temporales, pueden hacerlos para cinco años; si no quieren conceder esa facultad, que los hagan para tres años”.

dispuso de un grupo de estudiantes durante los años de 1883-1885⁷², momento en que se clausuró al surgir la epidemia de cólera.

Segundo generalato (1889-1898). Capítulo de elecciones y asuntos

Pocos meses antes de la celebración del Capítulo general, D. Enrique había dejado de ser el consejero general por lo que a lo largo de esos años no ejerció una labor de gobierno, pero se mantuvo como Fundador siguiendo de cerca la formación de las hermanas, como se constata en el epistolario y en el Diario de la casa de Jesús al reseñar sus charlas y tandas de Ejercicios Espirituales.

En los meses previos al segundo Capítulo general, estuvo inmerso en la incorporación de las enmiendas que la Santa Sede había hecho a las *Constituciones* en septiembre de 1888. Modificó la redacción, no solo siguiendo las advertencias vaticanas, sino también completando el contenido. Tarea que hizo con prontitud, ya que deseaba la aprobación definitiva de las mismas⁷³.

Segundo Capítulo general

El 31 de diciembre de 1889 fue la elección del nuevo gobierno general⁷⁴, y el 3 de enero de 1890 comenzó el Capítulo general de asuntos. El encuentro comenzó presentando una memoria del estado general de la Compañía. En el estado del personal se daba la cifra de 281 hermanas, distribuidas: 10 con juramento de perseverancia, 42 de votos perpetuos, 139 de votos temporales, 79 educandas o novicias y 11 postulantes. Describía el estado disciplinar, calificando de notable la observancia y afirmando que el nivel de cultura in-

⁷² AGSTJ. Crónicas n.º 2. Asoló la población y murió una de las hermanas, Rosa Tapiol.

⁷³ AGSTJ. OSSÓ-CARTAS III, 105. Carta al obispo de Tortosa el 21 noviembre 1888. “Mi venerado S. y P.: Urgiendo la reimpresión de las *Constituciones* de las hermanas de la Compañía de Teresa de Jesús según las advertencias de la Sagrada Congregación, para cumplir lo que la misma ordena de que se pongan en práctica para poder aprobarlas con más seguridad la Santa Sede, me atrevo a suplicarle se digne ordenar cómo se nos dé copia o el original mismo comunicado de oficio las mismas Advertencias, para que el censor pueda corregirlas según lo que ellas mandan. La copia del Decreto no urge tanto, pues no contiene dichas Advertencias aunque conviene publicarlo en la misma impresión al final, para ver lo que manda la Santa Sede, y cómo se cumple”.

⁷⁴ AGSTJ. II-A-a 1889. Superiora general, Rosario Elíes; visitadora general, Teresa Blanch; prefecta de estudios, Agustina Alcoverro; providencia general, Teresa Plá; tesorera general, M^a Luisa Grego.

telectual todavía no era el mandado en el *Plan de Estudios*, pero que se basaban para enseñarse unas a otras, sin necesidad de profesores y prepararse para obtener los títulos de maestras elementales y superiores del Gobierno. La Congregación comenzaba ya a tener influencia social, se había extendido notoriamente y disponía de tres provincias.

Acuerdos

Hubo pocos acuerdos, cuatro sobre el estado disciplinar, tres sobre enseñanza y solo uno relacionado con la formación profesional de las hermanas. La ausencia de acuerdos específicos de formación de vida religiosa, indicaba que las hermanas y el Fundador tenían conciencia, en ese momento, de que estaba suficientemente atendida. El hecho de que situaciones tan difíciles como costear la formación de un elevado número de novicias y estudiantes, superar las tensiones causadas por el Pleito en la casa-noviado de Jesús, o mantener la expansión del Instituto con proyectos como el recién estrenado colegio primario de Ganduxer, no hubieran repercutido significativamente en la labor formativa, revelaba el esfuerzo cotidiano que se invertía en la misma, así como el buen funcionamiento de su organización.

Los acuerdos tuvieron el mismo carácter práctico del Capítulo anterior, y tampoco se cuestionaron temas de fondo. Los relativos al “estado disciplinar”⁷⁵ fueron: procurar mayor esmero en el cuidado de las hermanas enfermas, guardar el riguroso silencio, mantener la pulcritud y el aseo personal, orar con un rezo unánime y edificante. El tercero, sobre la enseñanza, se refería a la formación de las hermanas profesoras e indicaba que tuviesen, por lo menos, dos días a la semana de clase para ampliar sus conocimientos, precisando que ya se había acordado en el Capítulo anterior.

En su conjunto, tanto la nueva redacción de las *Constituciones* como los acuerdos capitulares revelan que en este período se mantuvo el enfoque formativo del anterior. Hay que tener en cuenta que la presencia y dedicación del Fundador garantizaba el estilo formativo de las hermanas. Los cursos ordinarios y el horario en el noviciado se mantuvieron, no fue así las charlas especiales que prácticamente desaparecieron⁷⁶, de 1891 a 1895 constan 16

⁷⁵ AGSTJ. II-A-a 1889.

⁷⁶ El notorio descenso de charlas también puede atribuirse a que la secretaria no las registró; en esta hipótesis sería necesario explicar por qué registró algunas y dejó de hacerlo en otras, o por qué en el caso de los sacerdotes anotó su presencia en celebraciones y no en charlas.

conferencias⁷⁷. D. Enrique les dio 13, las hermanas ninguna y los sacerdotes 3, estos seguían frecuentando la casa y ayudando, pero sus actuaciones se redujeron cada vez más a celebraciones: eucaristías, entradas, toma de hábito, votos, etc. El tema del Pleito y Entredicho muy bien pudo ser una de las causas.

Circulares

Saturnina Jassá en el anterior generalato no había dirigido ninguna carta a toda la Congregación. El papel de consejero general que tenía el Fundador en el gobierno, y la atención personal que dispensaba a las hermanas lo hacían innecesario, pero a partir del *Decretum laudis* de 1888 la Compañía solo debía regirse por la superiora general y consejo. Este hecho probablemente influyó para que Rosario Elíes fuera la primera en escribir una carta a todas las hermanas. La escribió a los veinte días de ser elegida, el 19 de enero de 1890⁷⁸ manifestándoles su sentimiento de pequeñez al recibir dicha responsabilidad y su confianza en la gracia de Dios y la ayuda de santa Teresa para cumplir su deber. Pedía el respaldo de las oraciones de las hermanas y expresaba el deseo de ser verdadera madre que las atendiera en todas sus necesidades y la esperanza de que las hermanas cumplirían con ahínco las *Constituciones*, aunque, para quienes deliberadamente faltaren a ellas, sería juez⁷⁹.

⁷⁷ El Fundador en 1892 dio 3, en 1894 dio 5, y otras tantas en 1895; las hermanas no dieron ninguna y los sacerdotes, una en 1891, en 1892 y en 1893.

⁷⁸ *HSTJ*, 282.

⁷⁹ La idea de ser a la vez madre y juez constaba en las *Instrucciones para Superiores* de 1882, obra escrita por el Fundador de la que disponían en ese momento solo las superiores: “La buena superiora debe de hacer los oficios de médico, maestro y juez con sus súbditas, de lo que depende el buen criterio y paz en las comunidades, y por lo mismo debe poner todo su cuidado en la observancia de los siguientes documentos: 1. Conviene grandísimamente a la superiora haberse de tal manera con las súbditas, que aunque por una parte sea afable y les muestre amor, por otra de a entender que en las cosas sustanciales ha de ser rigurosa, o tener tesón, y por ninguna manera blandear. 2. No hay cosa en el mundo que tanto dañe a una superiora como no ser temida por sus súbditas, y que piensen que han de tratar con ella como con igual. 3. Si una vez entienden las súbditas que hay en la superiora tanta blandura que ha de pasar por sus faltas, y mudarse por no desconsolar, será bien dificultoso el gobernarlas” (*EEO* II, 159). Unos años más tarde, en 1895, el Fundador eliminó la idea de ser juez en la nueva obra *Catecismo de Directoras* destinada a la formación de las mismas.

La siguiente circular la escribió⁸⁰ a la muerte de Enrique de Ossó, unos párrafos llenos de confianza sobre la protección con la que él cuidaría de su obra y en la que invitaba a las hermanas a expresar su amor hacia el Fundador a través de la observancia de las *Constituciones*. Las exhortaba a orar a santa Teresa pidiendo acierto en el gobierno de la Compañía y unidad para todas las hermanas. En diciembre del mismo año, con motivo de la Navidad, animaba a las religiosas a decir con santa Teresa: “Viva en mí otro que es más que yo, y muera ya este yo”, y aprender las lecciones espirituales del nacimiento de Jesús: dulzura, humildad, sencillez, mansedumbre, obediencia y amor⁸¹. Al final de su mandato y como preparación al tercer Capítulo general se dirigió de nuevo al Instituto incorporando la carta que Ossó les había escrito antes de las últimas elecciones⁸². El resto de su epistolario son avisos de gestión⁸³, cartas de comunicación motivadas por una necesidad concreta. El contenido y la redacción eran iguales para todas las casas de la Compañía, pero el encabezamiento estaba personalizado, se dirigía a cada comunidad en particular. Ni el objetivo, ni el asunto o la forma respondían a un estilo formativo, sin embargo en el hecho de individualizar las destinatarias reconocía la importancia dada a las personas y comunidades.

A lo largo de este generalato, así como en el anterior, la acción formativa del gobierno general no fue explícita, dado que la formación ya tenía sus cauces y ámbitos propios. El gobierno garantizaba la formación de hermanas para nuevas fundaciones, cuidaba la casa noviciado y animaba a la observancia de las *Constituciones*. Sin embargo, con el paso de los años, empezó a descuidarse. A partir de 1895 las advertencias y el descontento de Enrique de Ossó, por la situación del noviciado de Jesús y por la escasa atención que se daba a las hermanas en ese período formativo, se multiplicaron. Fue una de las causas que provocaron la tensión del Fundador con el gobierno general, concretamente con la superiora general Rosario Elíes. El epistolario de Enrique de Ossó con Francisca Plá, la maestra de novicias, fue abundante en los años 1894 y 1895, y cartas, como la del 16 de junio de ese año, muestran la seriedad del conflicto.

⁸⁰ HSTJ, 345. 2 febrero 1896.

⁸¹ Ib., 347.

⁸² Ib., 375.

⁸³ AGSTJ. II-A-c 5. En 1897 escribió dos circulares, una proponiendo ayuda para la casa noviciado y otra sobre las misas en el aniversario del fallecimiento del Fundador.

to⁸⁴ que, según Ossó, no estaba causado por deficiencias en la formación, sino por las disposiciones del gobierno.

En este clima la muerte del Fundador agudizó el desconcierto, no se disiparon las presiones en el interior del gobierno general, sino que se extendieron a otros aspectos distintos del formativo. Dos meses después de su muerte se recibieron de la Santa Sede, en marzo de 1896, otras veintiséis Animadversiones a la redacción de las *Constituciones* presentada en 1893. Dictamen que debilitaba la solidez del proyecto vital ahí expresado y provocaba desorientación entre las hermanas, ya que al existir cuatro redacciones⁸⁵ distintas entre sí y ninguna aprobada, estas diferentes interpretaciones tenían consecuencias en la observancia y la unión de las religiosas entre sí. Todo ello incidía negativamente en la labor formativa.

En marzo de 1897 se le comunicó a la superiora general el fallo definitivo sobre el Pleito de la casa-noviciado, el edificio debía derribarse sin indemnización y entregar el terreno a las carmelitas descalzas. Estas y otras razones internas motivaron que el clima del final del generalato no fuera ni el más cómodo ni el más apropiado para cuestionarse la labor formativa y mejorar la calidad de la misma.

Casas de formación

El cambio más significativo fue la demolición del noviciado de Tortosa y la construcción de uno nuevo. En septiembre de 1897 la superiora general y las consultoras llegaron a Tortosa con el fin de adquirir unos terrenos donde levantarlo y pronto, el 22 de octubre, pusieron la primera piedra del que sería el nuevo edificio. El obispo de la diócesis había consentido que las novicias y las hermanas pudieran seguir viviendo en el inmueble, objeto del Pleito, hasta la inauguración del nuevo noviciado. Al final de este sexenio, las casas de es-

⁸⁴ AGSTJ. Vol. 5, 103. Carta de Enrique de Ossó a la superiora general Rosario Elíes, “Doña Francisca Plá se ha enterado de lo que (le) dices acerca de las novicias y me dice: que es porque no se cumple la regla 230... Ahora —dice— tengo dos novicias, las mejores, y que temo se echen a perder. [...] Yo siento lo mismo. Y ya me canso de sembrar y no recoger por falta de quien se cuide. Si no se provee mejor de personal al noviciado, no volveré, por no ser cómplice de este mal, que no se cuida de remediar, y las consecuencias son irreparables”.

⁸⁵ HSTJ, 350. El 24 de octubre de 1896 se elevó una petición al Vaticano para que declarara como válida la 2ª edición de las *Constituciones*, pero no consta un documento de respuesta.

tudio para las profesoras eran principalmente las de Tarragona, calle Granada, y Barcelona, San Gervasio.

2. DE LA MUERTE DEL FUNDADOR AL CONCILIO VATICANO II. DEL TERCER AL SÉPTIMO GENERALATO (1898-1957)

El tercer generalato dio lugar a un período distinto, caracterizado, en el ámbito formativo, por la voluntad de mantener la herencia educativa recibida de Ossó y la centralidad dada al cumplimiento de las *Constituciones*; a la vez se inició un progresivo debilitamiento de la concepción y vivencia de la formación como relación y de la sintonía con la mentalidad de la sociedad. En el cuarto Capítulo general se intentó recuperar esa conexión y un ejemplo concreto fue la modificación de la forma del examen de conciencia, el primer elemento formativo que se actualizó tras la muerte del Fundador. Sin embargo, los sucesivos Capítulos generales, ante las dificultades internas y las influencias modernas percibidas como negativas, reaccionaron con un progresivo incremento⁸⁶ de disposiciones de carácter restrictivo, en un intento de mantener el clima religioso de la Compañía. Proceso paralelo al que se dio en la Iglesia, sobre todo en España en los años cercanos a la Guerra Civil. Otros rasgos importantes fueron la estructuración de la formación siguiendo las directrices de la Santa Sede⁸⁷, que supuso el comienzo de nuevas etapas formativas y la creación de numerosos noviciados.

⁸⁶ En el III no hubo disposiciones; en el IV fueron treinta y cuatro; en el V mantuvieron esas y aprobaron otras catorce; en el VI las nuevas fueron treinta y dos, y mantuvieron tres del anterior; y en el VII cuarenta y cinco, más diez del anterior. Un aumento de ritos en la vida religiosa y un paulatino avance del lenguaje disciplinar que culminó en la redacción de los acuerdos del VII Capítulo general.

⁸⁷ Enrique de Ossó pensó que las estudiantes pasaran un tiempo en el Colegio primario de Ganduxer antes de impartir clases, también en el período específico de la tercera probación. Tras su muerte la primera no quedó establecida en la Compañía hasta que la Sede animó a las congregaciones a organizarlas. La tercera probación se solicitó a la Santa Sede introducirla en las *Constituciones*. Aprobada la solicitud, apareció en el artículo 43. El 30 de octubre de 1927 se inauguró dentro del espacio de la casa noviciado de Tortosa.

*Tercer generalato (1898-1908). Constituciones, 1903 y Directorio, 1905**Tercer Capítulo general*

El 30 de diciembre de 1898 la Compañía se reunió en Capítulo en Tortosa. Las hermanas que acudieron eran conscientes tanto de la extensión⁸⁸ de la Compañía como de las difíciles y complicadas circunstancias por las que la institución estaba pasando y eligieron⁸⁹ a Saturnina Jassá, a quien, al estar ausente en México, tenían que consultarle su aceptación. Fue sustituida en sus funciones por la recién elegida visitadora general Concepción Barrenechea.

La sesión de asuntos fue muy breve. Después de la lectura de la Memoria el presidente del Capítulo preguntó si tenían algo que observar respecto de la misma, al hacerse el silencio y no producirse ninguna intervención, les animó a que propusieran medidas que mejorasen la marcha de la Congregación. Ante la falta de sugerencias, la visitadora general indicó que, dado el momento por el que estaba pasando la Compañía, las hermanas no se habían podido preparar⁹⁰. Entonces el presidente habló sobre la concesión de los Títulos de Profesoras de Compañía y la necesidad de elaborar programas para otorgarlos, según prescribían las constituciones 155 y 156. Las religiosas estuvieron de acuerdo y encargaron su realización al nuevo consejo general.

El presidente instó repetidamente a las capitulares a que hicieran propuestas y dialogaran sobre lo que creyeran conveniente. De nuevo, al no surgir ningún asunto, el presidente les encomendó que guardasen la constitución 61

⁸⁸ En la Memoria se detallaba la composición del gobierno general de la Compañía y de sus cuatro provincias: Sagrado Corazón de Jesús, Santa Teresa, San José y San Francisco de Sales. Constaban los nombres de las directoras y vicedirectoras de los treinta y dos colegios de la Compañía y las siguientes cifras de personal: profesas 28; probandas 189; aspirantes 100; novicias y postulantes 71; difuntas 49, un total de 437 hermanas; las que no habían perseverado fueron 158.

⁸⁹ *HSTJ*, 376. El Delegado del Sr. Obispo, D. Ricardo Cortés presidió las sesiones. Fue el Capítulo en el que salió elegida superiora general Saturnina Jassá, ausente por estar acompañando a las religiosas de la Cruz en México. En diciembre sí habían sido elegidas las consejeras: visitadora general, Concepción Barrenechea; prefecta de estudios, Rosalía Montagut; procuradora general, Teresa Plá; tesorera, Josefa Beltrán.

⁹⁰ *HSTJ*, 378. “No estando preparadas las hermanas de antemano, como hizo observar la nueva visitadora general, en atención a las circunstancias por las que pasaba la Compañía”.

relativa a conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz y las animó a seguir trabajando en la enseñanza de la niñez.

El único acuerdo aprobado, y por iniciativa del presidente, fue de carácter profesional. El silencio, en un grupo cuyas integrantes sabían de antemano que acudían a una reunión convocada precisamente para evaluar la situación del Instituto y proponer medidas de mejora, además de la elección de una nueva superiora general, mostraba la desorientación existente, confirmada tanto por la motivación dada por la visitadora general, como por el consejo del presidente invitando a vivir la unidad. Otros factores como la ausencia de la que había sido elegida superiora general, la incertidumbre sobre su aceptación, y la inseguridad creada al existir diferentes redacciones de las *Constituciones* pudieron también ser causa de la falta de propuestas y acuerdos.

Al renunciar Saturnina Jassá al cargo de superiora general por estar viviendo entre las hermanas de la Cruz en México, y no aceptar la Santa Sede las condiciones que ella proponía, el 11 de abril de 1899 se volvieron a reunir las capitulares para una nueva elección que recayó en Teresa Blanch.

Circulares

La ausencia del Fundador, la falta de unidad dentro del equipo de gobierno general, las censuras eclesíásticas⁹¹, y la falta de una interpretación autorizada de las *Constituciones* dibujaban un complejo horizonte que Teresa Blanch afrontó insistiendo en dos aspectos, el cumplimiento de las Reglas y la vivencia de la caridad, como anunció en su primera carta circular del 24 de abril de 1899, pocos días después de su elección⁹². El enfoque formativo de sus cartas consistió en señalar los puntos en los que las hermanas debían poner su atención, sin detenerse a concretar los medios para asimilarlos. Fundamentó la fiel observancia de las *Constituciones*, en el recuerdo de Enrique de Ossó⁹³, fidelidad que

⁹¹ La sentencia de derribo del noviciado y las animadversiones al texto de las *Constituciones*.

⁹² “Este amor no tiene otro objeto sino el que se arraiguen más y más en el amor de Jesús, María y José y Teresa de Jesús y de nuestra amada Compañía, a cuyo fin exijo de Vds. solamente una cosa, cual es el que se esmeren en el exacto cumplimiento de las Reglas”. Escribió un total de 8 cartas circulares (AGSTJ. II-A-c 5, 24 abril 1899).

⁹³ “Me parece oír a nuestro amado padre Fundador, que desde el cielo no me encarga otra cosa que esta: di a mis hijas de mi parte, lo que siempre les he predicado, que cumpláis las Reglas, que cumplan las Reglas, que cumplan las Reglas; si no hacen esto, por más que se afanen y suden y trabajen, se fatiguen y se maten, no serán santas jamás” (ib.).

sería fuente de bendición y medio para realizar los fines que el Fundador tenía sobre la Compañía. El tercer matiz importante de su concepción formativa fue la figura de la superiora como mediación esencial⁹⁴. Estos tres rasgos fueron como el programa de todo su generalato, que se repitió de nuevo en la carta circular escrita en 1903 para presentar las nuevas *Constituciones*, ya aprobadas por la Iglesia, y también en la de 1905 al dar a conocer el *Directorio*⁹⁵. Esta era una circular más extensa donde explicaba que se habían recogido “todos aquellos documentos de perfección que nuestro venerado padre Fundador nos legó por escrito y nos inculcó con tanto celo y paternal solicitud”. Al mes siguiente, mayo, la carta circular que escribió, poco antes de partir para América, giró en torno a una única petición: que vivieran la caridad⁹⁶.

Teresa Blanch entendió la vida religiosa como vida de caridad, observancia y sacrificio⁹⁷, y consiguientemente pidió guardar los artículos de las *Constituciones* que hacían referencia al retiro, que las hermanas no salieran de casa sin gran causa, ni fueran solas al recibidor. Insistió a las superiores que mantuvieran las entrevistas semanales con las hermanas “como el medio más eficaz de corrección, enseñanza y consuelo”⁹⁸ y les encareció que bajo ningún concepto perdieran las hermanas el tiempo dedicado al estudio, al contrario, debían fomentar en ellas “por cuantas industrias Vds. puedan” la aplicación e interés por todo lo que se relacionase con la enseñanza. Animaba al cumplimiento de las costumbres de Compañía sobre los sufragios por las hermanas difuntas y de las disposiciones de la Santa Sede sobre la comunión diaria, el acto de penitencia⁹⁹ y la manera de responder a la relación bienal del Instituto¹⁰⁰.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Además de la construcción de un nuevo edificio para noviciado, la acción formativa más importante del nuevo gobierno general estuvo centrada en la

⁹⁴ Alude a ellas en esta carta, pero explícitamente subraya su papel formativo en su segunda circular, la de 1902 (AGSTJ. II-A-c 5).

⁹⁵ Ib., 30 abril 1905.

⁹⁶ “Termino reiterándoles mi primera súplica: caridad en las palabras, caridad en las obras; caridad en todo y para todos” (Ib., 10 mayo 1905).

⁹⁷ Así se expresa en su segunda circular del 29 de enero de 1902, después de la celebración de los veinticinco años de la Compañía (AGSTJ. II-A-c 5).

⁹⁸ Cf. Circular de 1902.

⁹⁹ AGSTJ. II-A-c 5. Circulares del 14 de septiembre de 1906 y 8 de septiembre de 1907.

¹⁰⁰ Ib., circular 25 noviembre 1907.

redacción del texto definitivo de las *Constituciones* para obtener su aprobación definitiva y la elaboración de la primera parte del *Directorio*, en el afán de que no se perdieran los textos carismáticos, que estaban en las *Constituciones* de 1882 y 1888, enriquecidas con otros escritos de Ossó.

La bendición del nuevo noviciado en Jesús tuvo lugar el 13 de junio de 1901, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, en la misma fecha en la que se celebraron los veinticinco años de la fundación del Instituto. Una vez que las novicias ocuparon el nuevo edificio, el anterior fue demolido por completo.

Constituciones, 1903

El nuevo texto de las *Constituciones* se reformó¹⁰¹ completamente siguiendo el esquema general de las Normas de la Congregación de Obispos y Regulares de 1901, y por tanto asumió un estilo eminentemente jurídico. Las modificaciones relacionadas con la formación fueron varias. Las etapas formativas se redujeron a dos: postulante y noviciado, las jóvenes ya no se llamarían educandas sino novicias. Se mantenía la diferencia entre el primer año y el segundo. A diferencia de Ossó, que concebía la posibilidad de realizar el postulante en alguna casa del Instituto, las nuevas *Constituciones* consideraban la casa noviciado como la más apropiada para ello.

Las que hubieran emitido los votos perpetuos se llamarían profesas, y no existiría ningún otro tipo de voto o juramento. En el capítulo segundo, “De los miembros del Instituto”, se mantuvo la diferencia entre hermanas profesas y ayudantes, habitual en aquel tiempo, como medio para facilitar la preparación académica y las tareas específicas de unas y otras. En la fórmula de los primeros votos ya quedaba explícita su pertenencia a uno u otro grupo¹⁰². También permaneció la diferencia entre “profesoras” y “profesoras de Compañía”¹⁰³. Respecto de este asunto se introdujo un cambio y fue el de

¹⁰¹ Incorporó las enmiendas correspondientes a las 26 Animadversiones recibidas al texto que la Compañía había presentado a la Sagrada Congregación en 1893. La nueva redacción se presentó el 12 de mayo de 1903 a la Congregación de Obispos y Regulares y el decreto con la aprobación de las *Constituciones* “ad experimentum” por un quinquenio se concedió el 15 de junio del mismo año.

¹⁰² Cf. *Constituciones de la Compañía de Teresa*, 1909, art.º 43.

¹⁰³ Cf. *Constituciones*, 1958 art.º 5-6, p. 6. Este doble reconocimiento de profesoras permaneció vigente hasta las *Constituciones* de 1958, inclusive.

exigir ser “profesora de Compañía” para acceder al cargo de directora local, para el que anteriormente solo se precisaba ser profesora probada¹⁰⁴.

Directorio, 1905

Al aplicarse en las *Constituciones* las ordenaciones jurídicas generales para la vida religiosa, se eliminaron las formulaciones del Fundador en las que se matizaba el espíritu propio de la congregación. La superiora general con el fin de conservarlas escribió el *Directorio*¹⁰⁵, era consciente de la importancia de ofrecer a las nuevas generaciones los mismos textos con los que Ossó formó el espíritu de las primeras hermanas. El día 30 de abril de 1905 escribió una circular¹⁰⁶ presentándolo y pedía a las hermanas: “Trabajen con todo ahínco por copiar en su alma las sólidas virtudes que se nos inculcan, [...] ya que ellas conservarán a la Compañía en su fisonomía particular, ese como especial sello de familia que Dios quiso imprimirle y por el cual hemos de reconocernos siempre y en todos los lugares”¹⁰⁷.

Respecto de los colegios, el tipo de obras apostólicas que se cerraron durante el sexenio revela el tipo de formación predominante. Se clausuraron las de ámbito rural como Roda de Bará, La Almunia o Chilapa; se abrieron colegios en ciudades, para sectores acomodados como los de Rocha y Dolores (Uruguay); Mixcoac, Tekax y Zamora (México), y Oporto (Portugal); y no arraigó

¹⁰⁴ “Para formar parte del Estado Mayor o nervio principal de la Compañía, para ser elegidas para ocupar los diferentes cargos del Instituto, partiendo del de directora local, no baste con ser profesora probada, sino que le anteceda el poseer el título de profesoras de Compañía, obtenido mediante examen aprobado por la superiora general y su Consejo, después de tres años de enseñanza” (*EEO* II, 354, art.º 9). Se modificaba así el art.º 250 de las *Constituciones* de 1888 que indicaba como requisitos para el nombramiento de directora de colegio o residencia ser profesora y profesora o probada a lo menos y no le exigía ser profesora de Compañía, condición que ya estaba establecida para el resto de cargos.

¹⁰⁵ AGSTJ. *Directorio para las hermanas de la Compañía de Teresa de Jesús*. Barcelona. Tipografía teresiana, 1905.

¹⁰⁶ A todas las religiosas del Instituto sobre la edición de los *Documentos de Perfección* y el *Directorio* preparado por el consejo general en el Año Jubilar de la Inmaculada Concepción. En ella dice: “Han sido recopilados y ordenados por el consejo general, aquellos *Documentos de Perfección* que nuestro Padre nos legó por escrito y nos inculcó con tanto celo”. “Mucha gloria dará a Dios [...] la hermana que en esto se empeñare con tesón [...], por la fidelidad a estas, al parecer cosas pequeñas, nos dará nuestro bondadosísimo Padre el Señor, el galardón de vivir y morir dentro de su corazón” (AGSTJ. II-A-c 5).

¹⁰⁷ Ib., 3 abril 1905.

alguna obra social como Nueva Nursia (Australia). Tehuantepec¹⁰⁸ y Nueva Nursia, fundadas en 1904, eran obras entre nativos indígenas que requerían una preparación adecuada a esa realidad específica, más allá de los estudios de magisterio y de la generosidad apostólica. Cabe considerar que en la fundación de Nueva Nursia medió el cardenal Casañas, gran amigo de Enrique de Ossó y que definió la obra como ideal para las teresianas.

Casas de formación

Se inauguró el noviciado de Jesús-Tortosa, el 19 de junio de 1901 en el marco de las celebraciones de las Bodas de Plata de la Compañía. Durante este generalato se mantuvo como el único de la congregación y la maestra de novicias siguió siendo Francisca Plá, excepto en dos pequeños períodos en que la sustituyó Josefa Llomá. Las estudiantes se destinaban a diferentes colegios, aunque Ganduxer seguía siendo el colegio primario¹⁰⁹.

Cuarto generalato (1908-1920). Apertura de nuevas casas de formación

Cuarto Capítulo general

La Compañía mantenía un buen ritmo de crecimiento de vocaciones¹¹⁰ y había celebrado con éxito sus primeros veinticinco años. Los colegios se estaban consolidando en las ciudades importantes. El Capítulo¹¹¹ se llevó a cabo

¹⁰⁸ Se fundó en agosto de 1904 y a los siete meses, tuvo que cerrarse por no resistir las hermanas las enfermedades endémicas de la región. Murieron cuatro hermanas.

¹⁰⁹ A partir de este generalato no se han encontrado fuentes que indiquen los centros en los que acudían a estudiar las hermanas profesoras para obtener los títulos oficiales, aunque es fácil suponer que lo seguirían haciendo en Tarragona, Barcelona y Madrid y que con el paso de los años y de nuevas fundaciones se distribuirían también en los colegios de los países donde la Compañía estaba extendida. El número de hermanas estudiantes era demasiado elevado, entre los años 1902 y 1926 entraron 1.015 jóvenes, para que acudieran solo al Colegio primario de Ganduxer.

¹¹⁰ El número de hermanas de la Congregación el 15 de noviembre de 1908 era de 556, de las cuales 62 eran novicias y 17 postulantes.

¹¹¹ Se celebró el 11 de abril de 1908 en el colegio de Ganduxer. Con la presencia del Delegado del Sr. Cardenal Dr. Casañas, fue elegida superiora general la M. Saturnina Jassá. Las con-

en un clima general de estabilidad interna, resultado en buena medida de la seguridad que ofrecían la aprobación de las *Constituciones* y la recopilación de textos del Fundador en el *Directorio*.

Fue el primer Capítulo en el que se valoró globalmente la formación, pidiendo interés, entrega, modernización o buscando medidas que no estaban contempladas en las *Constituciones* o *Directorio*. Las capitulares aprobaron 34 ordenaciones, numeradas, aunque sin una secuencia temática y mezclando los distintos aspectos de la vida de la Compañía. El ejemplar impreso tiene la fecha de octubre de 1909.

Varios acuerdos lo confirman. El primero: “Que se atienda con esmero a la formación del personal tanto en lo que se refiere al ramo de administración como de enseñanza, poniendo en su vigor el *Plan de Estudios* con las reformas que sean necesarias y que las superiores continúen en los colegios haciendo estudiar a las profesoras y relevándolas de ciertos trabajos caseros. Procúrese que la Compañía crezca, no en extensión con nuevas fundaciones, sino en intensidad”. En el primer Capítulo general ya se había acordado que las profesoras tuvieran clase cada día o cada dos, en el segundo Capítulo determinaron que la tuvieran dos veces por semana. En este acuerdo se omitía tanto el recibir clases como su frecuencia y se insistía en el estudio, subrayando así la actitud interna que la hermana debía cultivar.

El acuerdo 18 proponía una nueva medida: “Para renovar los votos anuales y los del segundo trienio deben las religiosas hacer retiro desde la antevíspera por la noche”, y en el 23 otro cambio: “Reducir el número de preguntas del examen de la noche y dejar más tiempo para reflexionar”. En otras ordenaciones la referencia al aspecto formativo era indirecta: la 29, “Conviene que una religiosa de cuatro años de votos perpetuos sepa si es o no probada, y la 31, sobre la dote de las novicias: “Si una novicia entrega su dote al ingresar y muere durante el noviciado, aunque haya hecho los votos por razón de grave enfermedad, su dote debe devolverse a la persona que lo entregó”.

No solo en los acuerdos de formación, también en la vida de piedad o de enseñanza se percibía un estilo distinto. En las cuestiones de liturgia, observancia, costumbres, se buscaba fomentar una vida espiritual profunda y humana; la ordenación 4 pedía que se suprimiese durante la misa el rezo de las

sultoras: 1ª consultora y vicesuperiora general, M. Teresa Plá; 2ª consultora, M. Rosalía Montagut; 3ª consultora, Teresa Blanch; 4ª consultora y secretaria general, Mª Teresa Rubio; providencia general, Josefa Beltrán (*HSTJ*, 431).

oraciones de comunidad; la 6 indicaba que la oración de la tarde la pudieran hacer las hermanas en el oratorio o en su aposento; y la 8 que al hacer la acusación de las faltas, se procurase evitar la rutina.

Los encargos de las capitulares al nuevo gobierno se recogieron en las *Instrucciones*¹¹². La única relacionada con formación fue la referente al examen de conciencia, que representaba la concreción de la disposición 23 que indicaba reducir las preguntas en el examen de la noche y disponer así de más tiempo para la reflexión personal. Era el primer elemento de vida espiritual y carismática que se actualizaba, mostrando tanto que se cuestionaban la manera de hacerlo, como la importancia que le reconocían para la autenticidad de la propia vida. El examen revestía mucha importancia para el Fundador, el de la noche, que escribió en 1882, constaba de veintiocho preguntas y acababa con una acción de gracias y petición de perdón.

Los cambios introducidos por las capitulares eran diferentes al acento dado por Ossó; para él, el examen ayudaba a la hermana a cuestionarse a sí misma, pero el centro estaba en la realización exterior, en el fondo era un medio de aprendizaje¹¹³; las preguntas detallaban la acción que la hermana debía hacer¹¹⁴ o los actos internos que la hermana debía fomentar¹¹⁵. Importaba la conducta por sí misma, se constata en que solo debían dar cuenta de los puntos en que se fallaba¹¹⁶ y que el Fundador, posteriormente, diversificó los exámenes en función de la tarea que realizaban las hermanas. Ese examen pasaba revista a todas las situaciones que se sucedían a lo largo de la jornada, eran pocas las preguntas en las que el cuestionamiento se refería a los modos y, dada su extensión, debía ser muy difícil realizarlo diariamente en profundidad.

¹¹² La fecha de impresión es la de la fiesta del patrocinio de san José de 1910, que ese año fue el 17 de abril. Eran seis: la primera sobre la recepción de las nuevas superiores y la forma de celebrar su santo; la segunda concretaba las preguntas del examen de conciencia; la tercera se refería a facilitar la libre correspondencia de las hermanas a sus superiores; la cuarta indicaba los cambios en el hábito; la quinta era un índice de cantos y la sexta recogía una colección de avisos cotidianos (AGSTJ. II-A-a 1908).

¹¹³ “De este modo se os grabarán mejor en la memoria y os ayudarán a ser regla viva en punto tan esencial” (EEO II, 440, *Exámenes*). La frase se refiere directamente al *Plan de Estudios* de la Compañía.

¹¹⁴ “¿He guardado modestia en el mirar, en el hablar, en el andar?” (ib., 185).

¹¹⁵ “¿Antes y durante el estudio, he elevado el corazón al Padre de las luces para que ilustre mi ignorancia?” (ib.).

¹¹⁶ “1. De los puntos en que no haya faltado, nada diga al dar cuenta” (ib., 444).

La nueva formulación de este Capítulo general, mucho más breve, centra la mirada en el interior de la hermana hacia sí misma, haciendo que ella se preguntara la manera sobre cómo había vivido el día; seguía teniendo peso la dimensión objetiva, pero las preguntas no especificaban concretamente la forma precisa que debía revestir la acción. El nuevo modo permitía que aflorase a la consciencia la dinámica personal. Las preguntas que dejaron eran:

“1º Examine cada una en presencia de Dios: Qué ha hecho hoy... Si ha trabajado con ahínco en su propia salvación y perfección... 2º Cómo ha practicado los ejercicios espirituales... oración, sagrada comunión, misa, lectura, rosario, etc. 3º Mire cómo ha cumplido los santos votos y los deberes de su cargo en clases, oficios, etc. 4º Examínese asimismo en el amor a las hermanas... si ha practicado con ellas la caridad en palabras y obras y con los prójimos en general. 5º Si ha observado las reglas de modestia, silencio, mortificación... 6º Si ha empleado bien el tiempo o lo ha malgastado en cosas inútiles... 7º Por la noche, al acostarse, si se ha acordado de la oración de Jesús en el huerto orando por los agonizantes... Si ha recordado durante el día, con hacimiento de gracias, la sagrada comunión de la mañana... Si ha elevado muy a menudo el corazón a Dios con grandes deseos de ser la primera en el mundo en conocer a Jesús, amarle y hacerle conocer y amar... Demos gracias y pidamos perdón”.

Globalmente los cambios introducidos por las capitulares expresaban una visión de la formación más humana y enfocada a estimular la responsabilidad de las hermanas. El hecho de modificar un elemento diseñado por Enrique de Ossó, expresa la comprensión de lo esencial, al ser capaz de distanciarse de una formulación, y la voluntad de adecuarse a la sensibilidad de los contemporáneos, cada vez más cercana al reconocimiento de la subjetividad. Gesto que se revela más significativo si se tiene en cuenta que las hermanas que lo aprobaron¹¹⁷ habían conocido personalmente y habían sido formadas por Enrique de Ossó.

Circulares

Fueron las primeras que se editaron, eran extensas, y en las que la superiora general era consciente de ejercitar un magisterio espiritual, por ello no solo indicaba los puntos en los que las hermanas debían esforzarse, sino

¹¹⁷ Cf. *HSTJ*, 429, hermanas participantes en el Capítulo.

que también explicaba los modos para llegar a ellos. Sus circulares, tanto por temas como por enfoque, poseen el estilo existencial propio de quien busca despertar en otra persona una vivencia. En la visión de Saturnina Jassá lo que definía a la Compañía era ser una “pequeña grey que se gloriaba de tener por fin el extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo por todo el mundo”¹¹⁸. Consideró la formación de las hermanas, la misión fundamental del gobierno¹¹⁹ y el factor apostólico determinante¹²⁰ la calidad espiritual de las religiosas, porque así se establecería el reinado de Jesucristo en los corazones. Aunque siempre puso a Teresa de Jesús como modelo, se ayudó del simbolismo del Corazón de Jesús para ayudar a las hermanas a hacer efectiva esa extensión.

La persona de la superiora era la principal mediación formativa, esta debía ser consciente de que la formación de las almas era su principal misión¹²¹; era una obra más divina que humana, por ello su gran secreto debía ser “no estorbar, no entorpecer, no retardar, no perturbar la obra de Dios”, y de que la fuerza para su misión la debía buscar en Jesucristo. En tres aspectos cifraba esta formación: ordenar la observancia, formar el corazón y enseñar los deberes propios de la vida religiosa¹²². Describió con detalle las condiciones que debía tener su actuación para ser fructífera y los defectos a evitar, precisando

¹¹⁸ AGSTJ. II-A-c 5, 1 mayo 1908.

¹¹⁹ En la primera circular se puede constatar esa afirmación. Saturnina Jassá explicaba que al recibir el cargo de superiora general se le habían confiado tres cosas: el depósito de la ley por la cual se habían de regir, las Reglas; las almas de las teresianas, que reclamaban alimento; un cuerpo de doctrina, Teresa y Enrique de Ossó, que eran fuente de espíritu. Indicaba que en esa autoridad, maternidad y magisterio estaba su fuerza y su responsabilidad. Afirmaba que el modelo de esa triple representación era Teresa de Jesús, y en él la llave de todos los secretos del gobierno religioso; veía a Teresa como dechado y fuente del espíritu y que ella “nos deshará para volvernos a hacer, pues precisamente en esto estriba todo el fundamento de la vida espiritual” (ib.).

¹²⁰ Ib., 13 abril 1911. Convicción que repite en esta carta: “Las que han de dar a los demás a Jesucristo por la enseñanza, lo han de tener muy hondo en el corazón y no superficialmente; de lo contrario no haremos nada de bueno, no llenaremos nuestro sublime fin, y la labor en las almas quedará sin hacer”.

¹²¹ Circular de despedida a las superiores: “Aquellas almas que (Jesús) destina para madres espirituales les da más participación de Sí mismo para que la comuniquen a sus hijas” (ib., marzo 1920).

¹²² “De estos tres caracteres, como Superiora, como Madre y como Maestra, viene la representación de Dios, y en esta autoridad, maternidad y magisterio se apoya toda nuestra fuerza y al mismo tiempo la responsabilidad de nuestro cargo” (ib., 1 mayo 1908).

no solo actitudes “religiosas” sino también aquellas “humanas” que tienen trascendencia en la formación de las personas¹²³.

Por otra parte, si las de la Compañía habían de lograr que Jesucristo reinase en las almas, cada hermana debía comenzar por que Él reinase en la propia y esa labor se resumía en la purificación del yo y la entrega a Jesús de la voluntad y el espíritu, sin temores o cobardías; sin ello el trabajo en las almas sería estéril; les animaba a abrir el corazón a Dios, a entregarse generosamente. En la carta circular que escribió en la festividad de la Encarnación¹²⁴ les comunicó los medios que permiten la unión de Dios con su creatura.

Santa Teresa era la fuente en la que beber el espíritu que había de informar a las hermanas¹²⁵, estas debían leer, estudiar y practicar lo que enseñaba la Santa Madre¹²⁶, en ella se inspiró al proyectar la nueva revista *Jesús Maestro* y a ella encomendó su fecundidad. La devoción al Sagrado Corazón fue el símbolo con el que estimuló a las hermanas a crecer en el amor a Dios. Les invitó¹²⁷ a hacerse conscientes del Amor misericordioso que incesantemente recibían en su interior y a devolver amor por amor ayudándole en la obra de la Compañía. La respuesta personal a ese Amor de Jesús era capaz de aunar aspectos distintos de la dinámica de una congregación de vida apostólica: estimular la generosidad y libertad subjetivas; dar sentido al cumplimiento objetivo de las Reglas y hacer real la unión entre las hermanas. Como recurso pedagógico para lograr todo ello aludió al simbolismo de “formar una corona de Amor”¹²⁸.

¹²³ Como ejemplo de las primeras “Ha de saber vivir sola con Dios solo”; y de las segundas “No le ha de parecer que solo ella entiende bien las cosas” (AGSTJ. II-A-c 5. Circular a las superiores, marzo 1920).

¹²⁴ Ib., 1910.

¹²⁵ Ib., 1 mayo 1908.

¹²⁶ Ib., día de la Encarnación, 1910.

¹²⁷ Con motivo del 33 aniversario de la fundación de la Compañía, en la que invitaba a tomar parte en la Corona de amor y de gloria al Corazón amantísimo de nuestro Rey Cristo Jesús (AGSTJ. II-A-c 5, 23 mayo 1909).

¹²⁸ En su novena carta circular, Festividad del Sagrado Corazón, 1916, detalló cómo vivir entre todas esa “Corona de Amor al Corazón amantísimo de nuestro Rey Cristo Jesús”. Se trataba de hacer siempre y en todo lo más grato al Corazón de Jesús, la formarían las hermanas generosas que se quisieran señalar en corresponder al amor de Jesús, indicó sus grados hasta hacer efectiva la presencia de Dios en el corazón; formulaba cómo conocer lo que es más grato: los mandamientos y reglas; los acontecimientos providenciales y las inspiraciones o impulsos de la gracia; cómo poner por obra lo más grato; el secreto está en el modo y en la intención con la que se hacen las cosas; pasaba revista a las acciones de una jornada sugi-

En varias circulares comentó las características y el sentido de ese amor ardiente a Jesucristo, lo definió como propio de Teresa de Jesús¹²⁹; lo recomendó como único medio para “formar, reformar, sostener y encaminar con bríos por los caminos de Dios y del espíritu”; era la experiencia interior que sostenía a la persona, la convertía en transmisora de la gracia, y la unía a las otras hermanas; ayudaba a vivir la virtud de la pobreza, virtud tan amable para el Corazón de Jesús y tan necesaria para la extensión del Reino. El mismo significado lo resumió en la expresión: “Vivir de Dios”¹³⁰, describiendo los rasgos de la persona que vive de Dios, y de la que no, así como los medios a emplear. En otra ocasión utilizó la frase “vivir por María, con María, en María y para María”¹³¹ y describió como medios, el examen, la oración y la mortificación.

El ardiente amor a Jesucristo fue el tema central de su última circular, en la que se despedía de las hermanas al finalizar su etapa de gobierno: el conocimiento y amor de Jesús, afirmaba, es la fuente del amor divino en cada hermana y del celo por las almas; el estudio de su vida ha de ocupar la vida entera; cada hermana ha de adorar los misterios de la vida del Dios-hombre, a continuación describió las condiciones del alma adoradora¹³².

Saturnina Jassá entendió la función de gobierno desde la óptica de la persona. Muchos detalles en esas mismas circulares, son coherentes con esa actitud formadora y la importancia que dio a cada persona: dos meses después de ser nombrada escribió una segunda circular¹³³ avisando que leería todas las cartas, pero las de asuntos comunes las contestaría la secretaria, y que solo ella leería y contestaría aquellas de contenido personal; dirigiéndose a las profesoras les pedía que le hicieran llegar todas las observaciones, luces, nuevos métodos, etc. que cada una de ellas tuviera para mejorar la enseñanza; sin olvidar a las ayudantes, a quienes animaba a seguir su vida de buen ejemplo y de vida interior.

riendo cómo vivirlas. Este amor a Cristo es la fuente de la caridad que ha de unir a todas las hermanas entre sí (cf. AGSTJ. II-A-c 5. Circular del 8 de septiembre de 1909).

¹²⁹ “Cada una de las hijas de la Compañía no ha de perder nunca de vista que ella es nuestro modelo; por tanto a copiar siempre cada una en sí misma los rasgos de sus virtudes. Sea la de este año y la gran petición del día de su fiesta una sola, pero esta la más sublime, la que da a nuestra Madre su fisonomía particular, el ardentísimo amor que tenía a su Dios”. El subrayado es del original (AGSTJ. II-A-c 5).

¹³⁰ Ib., 13 abril 1911.

¹³¹ Ib., 25 agosto 1912.

¹³² Ib., 5 marzo 1920.

¹³³ Ib., 14 junio 1908.

A la vez que daba gracias por el don de la aprobación definitiva de las *Constituciones*¹³⁴ expresaba que con ella la Compañía adquiriría un doble deber: que la observancia brillara en cada una de sus hijas y desplegara con mayor ardor sus capacidades apostólicas en favor de las almas; indicaba que la observancia significaba vivirlas en espíritu y verdad y fue relacionando los rasgos del carisma con actitudes internas, subrayando la de ser fieles a las inspiraciones del Espíritu.

En el anuncio de la transformación de la *Revista Teresiana* en revista *Jesús Maestro*¹³⁵ aparecen rasgos típicos de su concepción formadora: mejorar la revista conforme a las exigencias de los tiempos; cumplir con el fin de la Compañía que es educar y ser maestras para llevar las almas a Dios; formar mujeres fuertes de alma noble y templado corazón, tal y como educaría santa Teresa; a la vez pedía y deseaba colaboraciones fruto de la buena voluntad, queriendo evitar tanto que unas escribieran forzadas, como que otras dejaran de hacerlo por falsa humildad.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Coherente con su visión de la vocación teresiana, una de sus primeras decisiones como superiora general fue, en mayo de 1908, ponerse en contacto con el abad de la misión de Nueva Nursia para intentar recuperar la fundación. Le expresó su interés por la misma, le dijo que enviaría hermanas aptas para el inglés, y le animó a dejar atrás el pasado. Sin embargo, en octubre se cerró. Promovió la creación de noviciados en Puebla, México y Buenos Aires, Argentina. Saturnina Jassá también impulsó la actualización pedagógica. La prefecta general de estudios, que renovó el aspecto educativo de los colegios, se dedicó con intensidad al acompañamiento, estímulo y orientación de las hermanas profesoras. Uno de los medios empleados fue el examen de los deberes de una profesora que anualmente debían enviar a la prefecta y que ella contestaría con detalle.

La fundación de la Academia Teresiana, en mayo de 1912, como asociación dedicada a la formación de las exalumnas para ayudarlas a ser apóstoles en su sociedad, refleja la conciencia que tenía de la necesidad de la labor formativa para una incisiva acción social. La forma de concebirla, incluía Ejercicios Espirituales, charlas culturales, científicas, lúdicas, excursiones, impartir catequesis, etc., manifiesta la visión amplia de la misma.

¹³⁴ Ib., 17 enero 1908.

¹³⁵ Ib., día del Sagrado Corazón, 1911.

Durante su generalato fue grande la variedad en el tipo de obras fundadas y enorme la movilidad en el número de casas abiertas y cerradas. Una de las causas fundamentales fueron las expulsiones de hermanas de Portugal, 1910, la incautación de seis colegios en México, 1915, y la Semana Trágica en Barcelona, 1909, que permitieron llegar a nuevos países como Brasil, Estados Unidos y Cuba. Otra, la fundación de nuevos tipos de obras en la Compañía como las residencias universitarias y las escuelas parroquiales; la fluctuación de estas en Estados Unidos vino dada en gran medida por la falta de dominio del inglés. Se fundaron colegios inicialmente pequeños pero que progresivamente fueron creciendo, los de Santana de Livramento e Itaquí en Brasil y Santa Clara entre los de Cuba. En España también aumentó el número de colegios en ciudades, como fueron Valladolid y Zaragoza, y de obras sociales, Huelva. El resultado final fue una expansión de nueve obras, incluyendo nuevos tipos: residencia universitaria y escuela parroquial.

Casas de formación

La actitud de apertura de la superiora general permitió la creación de nuevos noviciados en Puebla (México), 1910¹³⁶ y Buenos Aires (Argentina), 1917, dejando de ser el de Jesús-Tortosa el único de la Compañía. En los años anteriores no había existido un incremento significativo de entradas en la congregación¹³⁷ que impusiera la creación de nuevos noviciados; tampoco habían crecido las vocaciones provenientes de los países donde la Compañía tenía más colegios como México¹³⁸ o Buenos Aires¹³⁹, sin embargo la instala-

¹³⁶ El permiso del arzobispo de Puebla es del 10 de diciembre de 1910 y las primeras novicias vistieron el hábito el 20 de abril de 1911 (cf. *HSTJ*, 481).

¹³⁷ En el registro de hermanas de la secretaría general de la Compañía, se observa que desde la muerte del Fundador hasta 1910, el número global de jóvenes que ingresaron anualmente se mantenía en unas cifras semejantes. Las cifras: 1895, 36; 1896, 32; 1897, 27; 1898, 38; 1899, 20; 1900, 27; 1901, 19; 1902, 23; 1903, 42; 1904, 27; 1905, 18; 1906, 31; 1907, 26; 1908, 32; 1909, 40; 1910, 29. De 1911 y hasta 1917 tendió a aumentar: 1911, 60; 1912, 28; 1913, 54; 1914, 48; 1915, 34; 1916, 35; 1917, 42.

¹³⁸ El número de ingresos de jóvenes procedentes de México o Estados Unidos fue: 1896, 6; 1897, 8; 1898, 15; 1899, 1; 1900, 10; 1901, 4; 1902, 9; 1903, 7; 1904, 10; 1905, 6; 1906, 18; 1907, 7; 1908, 5; 1909, 11; 1910, 8; 1911, 21; 1912, 9; 1913, 16; 1914, 12; 1915, 7; 1916, 5; 1917, 9; 1918, 10; 1919, 13; 1920, 9; 1921, 18; 1922, 19.

¹³⁹ Se contabilizan vocaciones americanas del cono sur, el país más constante fue Uruguay, no todos los años salieron vocaciones: 1897, 1; 1898, 2; 1901, 1; 1903, 4; 1905, 1; 1907, 8; 1908, 1; 1910, 3; 1911, 1; 1916, 3; 1917, 4; 1918, 1; 1919, 3; 1920, 4; 1921, 1; 1922, 2.

ción de estos en el mismo contexto de la obra apostólica, tuvo por resultado el aumento de vocaciones americanas.

En 1915, debido a los conflictos en tierras mexicanas, el noviciado de Puebla, con las novicias mexicanas, se trasladó a los Estados Unidos, a la comunidad de la Escuela de la Catedral de San Luis, Nueva Orleans, y estuvo allí hasta 1922, año en que se trasladó a unas dependencias de la Academia de San Antonio, en Texas. Después de siete años se fundó el noviciado de Buenos Aires, inaugurado el 29 de noviembre de 1917; se trasladó a Montevideo, Uruguay, con la autorización del gobierno general del 30 de noviembre de 1919.

Al terminar el generalato el Instituto disponía de tres noviciados, dos en tierras americanas y el de Jesús-Tortosa, en el que había sido maestra de novicias Francisca Plá hasta 1918 y que en pasó a ser superiora de la casa.

Quinto generalato (1920-1932). Nuevo Directorio, 1921 y tercera probación, 1927

Quinto Capítulo general

Tanto a nivel internacional como dentro del Estado español fueron esas unas décadas convulsas, y frente a ese ambiente agitado la vida religiosa levantó sus muros. A la casi oposición de los gobiernos hacia lo religioso, se unían las advertencias de la Santa Sede sobre el secularismo imperante que, bajo las formas de modernismo y comunismo, hacían peligrar la fe y conducían al progresivo abandono de signos y tradiciones propias. Ambas reacciones, unidas a la concepción de la vida religiosa como estado de perfección, inducían a los religiosos a mantener la distancia con su sociedad. La Compañía en esos años tuvo que superar los embates de los conflictos sociales principalmente en España, en donde la inestabilidad política originada en 1917, se agudizaba con el paso de los años; en Portugal a causa del régimen republicano que se mantuvo hasta 1926, y en México, sufriendo los efectos de la sangrienta revolución cristera de 1926 hasta 1929. A la vez el Instituto seguía experimentando un buen ritmo de crecimiento llegando a las cincuenta y tres obras.

Las hermanas capitulares¹⁴⁰ aprobaron quince nuevos acuerdos, consistiendo el último en mantener en vigor los treinta y cuatro del anterior Capítulo, aunque modificando algunos. Entre los recién elaborados, tres estaban relacionados directamente con la formación, el acuerdo 1 disponía que los acuerdos capitulares se leyeran en comunidad una o dos veces al año; en el 10 se establecía que se entregara a todas las hermanas el *Plan de Estudios* escrito por el Fundador, y el 8 indicaba que no se suprimiera ninguna pregunta del examen de la meditación.

Otra serie de acuerdos aludían a prácticas de la vida espiritual: el 2, mantenía la recomendación de la guarda del gran silencio, desde acabada la recreación de la noche hasta el desayuno; el 4, indicaba que no se añadieran nuevas devociones, a las que ya se tenían desde antiguo; el 5, se dirigía a las superiores para que no cambiasen horarios ni reglas sin suficiente motivo; el 7, recomendando que el día de la Trinidad se hiciera fiesta especial de acción de gracias por los viajes, y el día del Dulce nombre de Jesús por las letras humildes. El resto eran disposiciones relativas a la enseñanza y una dirigida a las ecónomas.

El 15 determinaba mantener en vigencia los acuerdos del Capítulo general anterior, lo que suponía un reconocimiento tanto de su valor teórico como de la necesidad práctica de su vivencia, e insistía en cinco acuerdos del Capítulo precedente como revocar el 4 e indicar las oraciones que debían rezarse durante la misa; y recordar el acuerdo 23, que instaba a que se pusiera en vigor el dejar más tiempo para reflexionar en el examen de la noche.

Los acuerdos aprobados sobre los exámenes, el 8, nuevo, y el 23, del Capítulo anterior, eran dos peticiones distintas pero que respondían a una misma actitud. Respecto del de la noche se solicitaba el cumplimiento de lo aprobado doce años antes, que era tener más tiempo de reflexión personal. Si se pedía era porque consideraban que en la práctica no se hacía. Para el nuevo, sobre

¹⁴⁰ El domingo 1 de abril de 1920, bajo la presidencia del arzobispo de Barcelona, Dr. Enrique Reig Casanova, delegado de la Santa Sede para el acto, tuvo lugar la elección del nuevo gobierno general. Teresa Blanch fue elegida, por segunda vez, superiora general de la Compañía. El consejo general lo formaron: vicesuperiora, Teresa Plá; segunda consultora, M^a Teresa Rubio; tercera, Saturnina Jassá; cuarta, María Folch; secretaria, M^a Teresa Rubio y procuradora, Josefa Beltrán. Tras la renuncia de M^a Teresa Rubio, eligieron para sustituirla como secretaria a María Folch y como consultora a Carolina Erostarbe, que ocupó el puesto de cuarta consultora (*HSTJ*, 583).

el examen de la meditación¹⁴¹, las capitulares pidieron mantener todos los puntos, con lo cual expresaban tanto el convencimiento de que todos aquellos debían de estar, como que a veces se saltaban puntos. La conclusión a la que se puede llegar, es que tenían dificultad en cumplir una medida que dejaba espacio a la reflexión personal, y otra que definía con exactitud lo que se debía hacer, lo que revelaría poca motivación hacia el examen, quizá debido a una falta de comprensión de su sentido y valor en el proceso de crecimiento de la persona. Tal vez la causa estaba en la formulación concreta de los mismos puntos.

Las ordenaciones de este quinto Capítulo general sobre formación, al igual que las referidas a otros temas, fueron más de carácter funcional, expresaban pautas de conducta pero no planteamientos o cuestionamientos de aspectos formativos, que probablemente creyeron innecesarios dado el crecimiento sostenido del Instituto.

En el documento que el Capítulo dejó para uso de las superiores, las reglas del buen gobierno, constaban avisos principalmente de gobierno, enseñanza y economía; artículos relacionados con la formación solo aparecía la referencia a la necesidad de crear bibliotecas.

Circulares

Al ejercer de nuevo su responsabilidad como superiora general, Teresa Blanch mantuvo su visión formativa. Se sentía responsable de la transmisión de la doctrina de Enrique de Ossó y al verla plasmada en las *Constituciones-Directorio* puso su empeño en darlas a conocer y procurar que las hermanas asimilaran ese estilo de vida. La insistencia en su observancia, la caridad en las relaciones humanas y el apelar a la responsabilidad de la superiora fueron de nuevo sus constantes formativas.

En su primera circular¹⁴² hizo un elogio de la caridad y deseaba que “sobre tan sólido fundamento se asiente la vida de la Compañía y el gobierno que nuevamente empieza”. Después de doce años, concluía esa etapa recomen-

¹⁴¹ El examen para después de la meditación constaba de veintiuna preguntas que repasaban todos los actos y actitudes internas durante el tiempo de la mañana de oración. El enfoque era objetivo haciendo que la hermana se respondiera si había hecho o no determinado paso interior. “¿He procurado entrar en la meditación con afectos de confianza, amor y respeto filial? ¿Me he dejado los coloquios y súplicas?” (EEO II, 186).

¹⁴² AGSTJ. II-A-c 5, 26 abril 1920.

dando una vez más que la caridad informase todas las acciones y uniese a las hermanas para formar un solo corazón y una sola alma.

En la segunda¹⁴³, al presentar la nueva edición del *Directorio*, trazó las líneas de su visión formativa: los *Documentos de Perfección*, escritos por Enrique de Ossó, eran el molde espiritual del propio interior; por ello, después de las *Constituciones*, estos debían ser norma y maestro para llegar a la santidad. La abnegación y sacrificio, no los sentimentalismos, eran los que daban la solidez a la virtud. Nada del *Directorio* debían mirar como cosa de poca importancia, debían esforzarse por adquirir las virtudes indicadas en él, especialmente las que santa Teresa dejó en herencia, y por practicar las más mínimas costumbres. Todo ayudaría a cumplir las *Constituciones* y conservar a la Compañía en unidad de espíritu y vínculo de paz.

Las superiores debían ser las primeras en observar tanto las *Constituciones* como el *Directorio* y en hacerlos leer, a fin de que las hermanas se penetrasen bien de su espíritu y se esmerasen en ponerlos en práctica, por ello responsabilizaba a las superiores del bien o el mal de una comunidad. Si eran fieles a las Reglas se glorificaría a Dios y se atraerían bendiciones del Corazón divino sobre las propias almas. Debían mostrarse verdaderas madres, y mantener las entrevistas con las hermanas. Las *Constituciones*, es decir la Compañía, como nacida del Corazón de Jesús, era obra muy perfecta¹⁴⁴.

El resto de sus cartas circulares abordaba puntos concretos. Buen número de ellas se referían al Fundador, comunicando los dos milagros obtenidos por mediación de Enrique de Ossó y pidiendo que le enviaran material acerca de él¹⁴⁵, y agradeciendo la apertura del Proceso informativo de su Causa de beatificación y canonización¹⁴⁶. En otras, aprovechaba un suceso para indicar los aspectos a mejorar. Una ocasión importante fue la preparación a la fiesta de las Bodas de Oro de la Congregación¹⁴⁷. Decía en su circular que tenían que esforzarse en el amor a Jesucristo, la práctica fiel de la caridad, la vida de fe, las reglas de modestia, mejorar la humildad y caridad en las relaciones, la obediencia, poner mayor interés por la Archicofradía, el Rebañito, escuelas gratuitas y dominicales, conocer las obras del Fundador y trabajar por grabar en

¹⁴³ Ib., 27 agosto 1921.

¹⁴⁴ Ib., 12 diciembre 1927.

¹⁴⁵ Ib., 23 noviembre 1923.

¹⁴⁶ Ib., 2 diciembre 1925.

¹⁴⁷ Ib., 19 febrero 1926.

las almas de las niñas las verdades eternas. También las animaba a esmerarse en la observancia, no buscando más que contentar siempre y en todas las cosas a Dios, y en procurar mantener un clima de retiro. En la circular que comunicaba el comienzo de la tercera probación¹⁴⁸, además de indicar las hermanas que iban a participar en ella, detallaba con toda sinceridad y claridad los defectos que se iban introduciendo en la Compañía y estimulaba a ser fieles a las Reglas apoyándose en el santo amor y temor de Dios. Lo volvería a repetir unos años más tarde¹⁴⁹ preocupada por los escasos progresos en el camino de perfección, animando a intensificar la vida sobrenatural, poner en acción la regla de oro de la caridad, el recogimiento de los sentidos y la presencia de Dios. En la última¹⁵⁰, con la que cerraba su generalato, daba gracias a Dios y a todas las hermanas por los beneficios recibidos y las animaba al sacrificio, mortificación y fortaleza dados los tiempos calamitosos por los que se estaba pasando en algunos países¹⁵¹. Finalmente, insistió en la práctica de las virtudes que la Santa Madre dejó en herencia¹⁵², especialmente en el ser verdaderas.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Los dos puntos de ámbito universal y de mayor trascendencia fueron: la edición de un nuevo *Directorio*, 27 de agosto de 1921, y el establecimiento de la tercera probación. Asumiendo la delegación del Capítulo general, la M. Blanch hizo una reedición del *Directorio*, necesaria para poder introducir las modificaciones derivadas del nuevo *Código de Derecho Canónico*. Por otra parte lo aumentó y corrigió con nuevos textos del Fundador, con la intención de que ese cuerpo de doctrina alimentase el espíritu de las hermanas y mantuviese la doctrina heredada. Globalmente seguía la edición anterior aunque, al añadir más prácticas recogidas de escritos de Enrique de Ossó, el resultado fue un conjunto voluminoso de disposiciones que trataban por igual pequeños gestos cotidianos, como actitudes de fondo de la persona. En esta nueva edición suprimió la carta sobre la obediencia de san Ignacio. La carta circular que dirigió a toda la Compañía, presentando la nueva edición, reflejaba la concepción de la formación en esos años: “El *Directorio* contiene documentos

¹⁴⁸ Ib., 12 diciembre 1927.

¹⁴⁹ Ib., 2 abril 1931.

¹⁵⁰ Ib., 15 febrero 1932.

¹⁵¹ Expulsión de las hermanas y cierre de colegios en México y Portugal y disturbios violentos en España.

¹⁵² AGSTJ. II-A-c 5, 27 agosto 1921; 12 diciembre 1927 y 2 abril 1931.

de perfección que son como el molde espiritual que imprime forma al interior. Es la norma para todos los actos, maestro en nuestras dudas, pauta para llegar a la santidad”¹⁵³.

En junio de 1925 la Santa Sede autorizó la apertura de la Causa de beatificación de Enrique de Ossó, y el 25 del mismo mes aprobó las nuevas *Constituciones* de la Compañía con los cambios introducidos consecuencia de la aprobación del *Código de Derecho Canónico* de 1917¹⁵⁴. La modificación que directamente afectó a las etapas formativas, quedó recogida en el artículo 43 de la primera parte, en la que decía que las profesoras, después de seis años de haber ejercido la enseñanza, pasarían un tiempo de una especial probación, durante un año por lo menos, en una casa apropiada de la congregación, dedicadas a la vida espiritual y a penetrarse bien del espíritu del Instituto.

El 30 de octubre de 1927, fiesta de Cristo Rey, se inauguró la tercera probación en Tortosa. Esa casa recogía todo el testimonio y la riqueza de la historia vivida por la Compañía en esos 50 años, en su capilla reposaban los restos del Fundador. Tenían la posibilidad de tratar a algunas de las hermanas Fundadoras y con otras muchas hermanas que lo habían conocido personalmente. Dos meses más tarde, Teresa Blanch, en una circular daba a conocer el hecho a toda la Compañía, era consciente que empezaban de forma sencilla y daba el nombre de las trece hermanas¹⁵⁵ que formaban el grupo. Como responsable, hizo venir de Estados Unidos a Francisca Pastor, que estaba de maestra de novicias en San Antonio de Texas, y allí quedó al frente del noviciado la hermana M^a Teresa Sendoa. De 1927 a 1936 todos los años hubo tercera probación, interrumpiéndose en 1936 a causa de la Guerra Civil española. Los grupos por lo general empezaban el 24 de septiembre, día de Nuestra Señora de la Merced, y terminaban el 27 de agosto, fiesta de la Transverberación.

¹⁵³ La cita continúa: “Hay que asimilar sus virtudes con los fundamentos de la abnegación y sacrificio y dejar a un lado sentimentalismos o el admirar lo ajeno sin apreciar lo propio. Todo es necesario para cumplir el fin. Ser fieles en sustentar las más mínimas costumbres para cumplir las *Constituciones*” (*HSTJ*, 593-594).

¹⁵⁴ Tarea que el gobierno general anterior dejó para hacerse en este generalato, dado el amplio margen de tiempo dispuesto por el Vaticano. Se presentaron a la Sagrada Congregación de Religiosos en octubre de 1921.

¹⁵⁵ AGSTJ. II-A-c 5. En la circular del 12 de diciembre llama a este período “segunda probación”. Las hermanas fueron: Paula Altés, Rosa Orts, Concepción Doménech, Consuelo Betoret, María Pérez, Concepción Jiménez, Amelia Bermúdez, Isabel Lomelí, Dolores Mejía, Dolores Medina, M^a Luisa Suñer y Carmen Gonfaus.

Para los Ejercicios Espirituales de cuatro semanas casi siempre se elegía el mes de noviembre y los orientaba un jesuita.

A estos acontecimientos se sumaron otros como la participación en el Congreso Pedagógico de Madrid y en la Exposición Misional de Montjuïc en 1924. La presencia del Instituto en ambos fue muy valorada, así como la celebración de las Bodas de Oro en 1926. Se mantenía el crecimiento de la Compañía gracias a la incorporación de nuevas vocaciones. Aunque se suprimió la Academia Teresiana al principio del generalato, se fundaron siete colegios, en medios sociales de clase media y dos residencias universitarias. Todo ayudaba a crear una atmósfera positiva y optimista en la Compañía.

La revolución mexicana de 1926 de nuevo comportó el cierre de numerosos colegios. La presión de la Segunda República española, con la promulgación de la *Constitución* de 1931, que prohibía la enseñanza a los religiosos, consumió muchas energías del gobierno destinadas a buscar soluciones para mantener los colegios. Un recurso sugerido por la Federación de los religiosos dedicados a la enseñanza fue la creación, el 16 de abril de 1932, de la Asociación “Magister Sociedad Limitada” que la hacía propietaria de los colegios de manera que las hermanas, sin ningún signo religioso, podían continuar enseñando en ellos como profesoras.

Casas de formación

La Memoria y álbum de las Bodas de Oro de la fundación dejaron constancia de que las casas formativas de la Compañía en esa fecha eran: los noviciados de Jesús-Tortosa (España), San Antonio de Texas (Estados Unidos) y Montevideo (Uruguay).

En el de Jesús-Tortosa, Francisca Plá, con excepción de los años 1918-1920 y 1921-1923, en que fue superiora de la casa y maestra de postulantes sucesivamente, continuó siendo la maestra de novicias hasta 1932. Entre 1918 y 1923 la maestra fue Josefa Llomá. El noviciado de Estados Unidos en 1922 se trasladó de la Escuela de la Catedral de San Luis, Nueva Orleans, a la Academia, en San Antonio, Texas.

Sexto generalato (1932-1945). Reorganización

Sexto Capítulo general

El quinto generalato había sido un período tranquilo en la Compañía, con abundancia de gracias y progreso material en la construcción de nuevos colegios y aumento de vocaciones. El enfoque y la importancia dados al *Directorio* ayudaron a centrar la atención espiritual de las hermanas en las prácticas de la vida religiosa de la comunidad y a desarrollar una actitud de distanciamiento respecto de la sociedad que se intensificó con la aparición de los nuevos conflictos en México y España, hostiles a las instituciones eclesiales, y que se había agravado con el estallido de la revolución mexicana de 1926, y de la República en España, 1931, y la posterior Guerra Civil, 1936.

Con la postguerra se inició un nuevo período caracterizado por el esfuerzo para la normalización de la vida escolar; el apoyo ideológico del Gobierno a cambio de la adhesión de las instituciones eclesiales y el aceleramiento del cambio social, gracias a la rápida aceptación de los medios de comunicación social, principalmente la radio y el cine, ayudaron. La Iglesia, aunque celebró las posibilidades que esos avances tenían de extender el bien, también fue constante en prevenir sus peligros. Todo ello tuvo sus repercusiones a nivel formativo.

El sexto Capítulo¹⁵⁶ aprobó 32 acuerdos, y mantuvo tres del anterior, ninguno de ellos tenía un carácter estrictamente formativo, aunque algunos sí estaban relacionados. Los diez primeros se referían a devociones y a la liturgia. El 5, al disponer que en el mes de octubre se rezara el rosario durante la celebración de la eucaristía, mantenía la misma visión del Capítulo anterior y distinta de la disposición del cuarto generalato que había indicado que durante la misa no se rezaran oraciones de comunidad. El resto orientaba sobre nuevas oraciones, daba permiso para llevar reliquias y medallas e indicaba la forma de hacer la reverencia delante del Santísimo. Los once siguientes reglamentaban costumbres, entre los cuales el 11, aconsejando no desahogarse con

¹⁵⁶ Se celebró en Barcelona el 11 de abril de 1932. Fue elegida nueva superiora general, M^a de los Ángeles Folch formando su equipo de gobierno: Teresa Plá, Teresa Blanch, Dolores Folch y Antonieta Purull, como consejeras; M^a Teresa Zavala, secretaria; Teresa Tomás, ecónoma y Concepción Llamas, prefecta de estudios hasta 1935, que la sustituyó Carmen Pato (AGSTJ. II-A-a 1932).

una hermana de otra comunidad por la falta de caridad que suponía; el 12 recomendaba que en los recreos se mantuviesen conversaciones de acuerdo al espíritu de las *Constituciones* y *Directorio* y se evitasen los juegos, se prohibían “los aparatos particulares de radio y la instalación de los grandes”¹⁵⁷, siguiendo las indicaciones de la Sagrada Congregación. También debían tener cuidado con las películas y discos que se pusiesen a las niñas. El 17 ahondaba más en la misma línea, al prohibir la lectura de periódicos en los recreos, a excepción de asuntos edificantes. Del 22 al 29 se referían a la enseñanza: el 29 disponía que todas las hermanas deberían tener el *Plan de Estudios* de Enrique de Ossó. Los tres últimos se referían a economía.

Eran un elenco de normas y algunas de ellas de marcado acento claustral. Se añadieron también tres disposiciones del Capítulo anterior referentes a que solo la procuradora tuviera dinero, que se regulase la costumbre de besar la mano y se evitase el tutear a niñas y religiosas, y que las disposiciones del Capítulo general se leyeran una o dos veces al año.

Un segundo documento capitular, las “Reglas de buen gobierno para las superiores”, era una lista de diez proposiciones con algunas medidas de mayor contenido formativo. La primera pedía que las superiores tuviesen cuidado de que las hermanas ocupadas en oficios y vigilancias tuviesen un recreo al día; la cuarta les recomendaba “más celo e interés en la formación espiritual de sus hijas a quienes debían instruir y alentar por medio de conferencias, sobre todo llamando a cada una de las religiosas, en particular, con la frecuencia que manda el *Directorio de Superiores*”¹⁵⁸. El reconocimiento del valor del recreo y de la atención personal a las hermanas eran propuestas significativas, porque revelaban que la concepción de la formación heredada del Fundador seguía presente, aunque la necesidad de recordarla e instar a vivirla indicaba que la práctica se distanciaba de la teoría.

Las otras ocho reglas pedían a las superiores la lectura del *Código de Derecho Canónico* referente a los religiosos para conocerlo y poder aplicarlo, la creación de un libro de difuntas, orientaban sobre quién debía pagar los gastos de las licenciaturas; avisaban de que no podían cambiar horarios sin causa justa ni absorber responsabilidades¹⁵⁹, les explicaban cómo dar cuenta de las cla-

¹⁵⁷ Ib.

¹⁵⁸ Ib. Reglas del buen gobierno.

¹⁵⁹ “9. Que las superiores locales no absorban las atribuciones de los otros cargos para que no haya desorden” (ib.).

ses a las prefectas, archivar cartas edificantes, y disponían que se asignara una hora entera a las hermanas que no pudieran asistir a la oración de comunidad.

Los dos documentos, “Disposiciones del Capítulo” y “Reglas de buen gobierno para superiores” reproducían algunas de las indicaciones que la Sagrada Congregación había dado sobre el uso de la radio en las comunidades religiosas y también el enfoque de vida religiosa del *Directorio* aprobado en 1921. Después de ser durante diez años uno de los materiales para la formación espiritual de las hermanas, no es extraño que los asuntos capitulares girasen en torno a esas prácticas.

Circulares

Ma de los Angeles Folch mantuvo un enfoque formativo cercano a la anterior superiora general Teresa Blanch, como ya se constata en su primera carta circular en la que, ante la dificultad de los tiempos presentes, recomendaba la vida de oración y de sacrificio. Se centró en la observancia de las *Constituciones* y el *Directorio*, y a ella vinculó también la práctica de la caridad¹⁶⁰. Continuó haciendo presentes las palabras del Fundador. A causa de la dificultad de comunicación durante la Guerra Civil y la guerra europea no pudo escribir muchas circulares a las hermanas.

Con la misma claridad que la anterior general expresó¹⁶¹ las faltas y nuevas costumbres que observaba y que desdecían de los caminos de Dios trazados en las *Constituciones* y el *Directorio*, medios de santificación puestos por el Fundador¹⁶². Detallaba tanto la conducta errónea, como el medio que podía subsanarla y ponía especial énfasis en evitar la pérdida del verdadero espíritu religioso al seguir modas del momento como el teléfono, etc. La manera para conseguir de Dios el verdadero espíritu, escribió, consistía en lanzarse en los brazos de Jesús por el camino de la oración, y arrojar del corazón todo lo que estorbase. Entonces percibirían las inspiraciones divinas. Estas faltas las volvió a recordar un año más tarde en la carta en la que informaba de las hermanas que habían dejado de pertenecer a la Congregación, a raíz del conflicto armado en España en 1936.

¹⁶⁰ AGSTJ. II-A-c 5, 27 abril 1932.

¹⁶¹ Ib., 8 septiembre 1940.

¹⁶² La misma idea que repitió en la circular del 15 de septiembre de 1941.

También insistió particularmente en que una religiosa de la Compañía, “a imitación de la Madre debe ser verdadera en las palabras y en todas sus obras”¹⁶³. Al acabar su mandato les escribió “una recomendación maternal, reiterada con verdadera insistencia: Hijas mías, oración, humildad y caridad”¹⁶⁴, comentaba la trascendencia de las tres usando frases de santa Teresa, de Enrique de Ossó y del Evangelio. Terminaba encomendando a todas las hermanas al Sagrado Corazón de Jesús para que con el fuego de su caridad, las convirtiera en apóstoles celosos de su Reino.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Al principio de este generalato, al mantenerse la difícil situación política que amenazaba la continuidad de los centros escolares, especialmente en España donde la Compañía poseía la mayoría de los colegios, las hermanas centraron sus esfuerzos, y por tanto también la formación, en los aspectos profesionales de la enseñanza –gestión y preparación de profesoras–. La Magister S.L. supuso un empeño jurídico y económico por una parte, y por la otra, el ánimo de las hermanas para acomodarse a una situación externa, asumiendo una apariencia seglar en vestidos, horarios y maneras de relacionarse. En 1943, al no ser ya necesaria, la sociedad se disolvió.

Durante la guerra española la principal medida relacionada con la formación consistió en el poner a salvo a las novicias, enviando a sus casas a las que se podía y organizando un noviciado provisional en Calahorra a partir de diciembre de 1936, y abrir otro en Braga con las novicias portuguesas que habían podido salir de España.

En la postguerra el principal objetivo de las hermanas fue la reorganización de la Compañía y la recuperación de los centros escolares. También se esforzaron en recuperar la acción formativa, como lo muestra el hecho de reanudar la tercera probación en 1943¹⁶⁵. La comenzaron el 8 de septiembre en la casa noviciado de Jesús, acabándola el 15 de agosto de 1944.

¹⁶³ Ib., 17 enero 1941.

¹⁶⁴ Ib., agosto 1945.

¹⁶⁵ El 8 de septiembre de 1943, en la casa noviciado de Tortosa, se reanudó la tercera probación con Vicenta Pastor como maestra. Al ser muchas las profesoras que pedían hacerla, ese año el grupo lo compusieron catorce hermanas. A los Ejercicios de cuatro semanas, que lo dirigió el P. Puig Fortian SJ, se les unieron varias superiores de España que no habían tenido esa oportunidad: Teresa Zavala, Dolores Díaz, Trinidad Tomás, Vicenta Lacalle,

En este proceso de reinstauración, después de tantos años de adversidades sociales, en España es justo valorar no solo el esfuerzo hecho por recuperar el funcionamiento del Instituto, sino también la orientación que tomó. Condicionadas en parte por el marco político-social resultante de la Guerra Civil, influidas también por la actitud conservadora de la Iglesia española y debido a las características personales de las hermanas que tomaron las decisiones, la formación se enfocó principalmente como restauración del pasado. Un ejemplo de ello fue la forma como se preparó la nueva edición del *Plan Provisional de Estudios*, escrito por el Fundador en 1882. Al final del generalato coincidieron dos situaciones con repercusión en el ámbito formativo: por una parte, al modificarse los programas escolares por el Ministerio de Educación (Ley de Enseñanza Primaria, 1945) la Compañía tuvo que dejar su currículo escolar y acoger el nuevo plan; por la otra, el Capítulo general de 1932 había acordado la distribución a todas las hermanas del *Plan de Estudios*, medida que la Guerra Civil había impedido realizar. Poco antes de que acabase el generalato, en 1945, la superiora general encargó a una comisión la tarea de cumplir ambos objetivos. La comisión no optó por reeditar la obra, era consciente de que el *Plan de Estudios* necesitaba ser actualizado según las exigencias del Ministerio, pero eligió actualizar solo los aspectos relativos a la enseñanza, incorporando los programas, y dejando los medios pedagógicos intactos para conservar íntegra la memoria de Enrique de Ossó¹⁶⁶. Una decisión en línea con el tradicionalismo que se consolidó en España en los años de la postguerra y propia de una forma de entender la fidelidad. De esta manera en la formación de las profesoras teresianas aumentó la distancia entre la preparación intelectual que recibían en la universidad y la pedagogía teresiana que se mantenía en los mismos moldes del siglo XIX.

Un segundo ejemplo se ve en el documento de 1942, *La Religiosa Educadora*, que recogía todos los aspectos pedagógicos y catequéticos en los que debía estar formada una profesora teresiana y servía para preparar los exámenes de profesora de Compañía. La abundante bibliografía recomendada para preparar cada tema, era fundamentalmente artículos educativos de la revista *Jesús*

Concepción Alberro, Ignacia Mora, Concepción Llamas, Antonia Barrera, Inocencia Cuccala y Pilar Sánchez. A las probandas del año siguiente, 1944, se les unió la maestra de novicias, Josefina Martí.

¹⁶⁶ “Fue común acuerdo que permaneciese íntegro ese depósito sagrado, para que íntegra se conserve su memoria en la Compañía” (AGSTJ. II-A-e 3.4.3. *Plan de Estudios*, 1945, 6).

Maestro de los años de 1919 a 1924, a excepción de las circulares ministeriales contemporáneas.

Enrique de Ossó, en la *Revista Teresiana*, había editado las biografías de las hermanas fallecidas recientemente para dar a conocer, agradecer a Dios su vida y evidentemente, con una intencionalidad de promoción vocacional. Desde entonces no se había escrito ninguna otra. En este generalato se empezó a hacer lo mismo, pero la distancia en el tiempo le daba un matiz diferente. Además del reconocimiento de la ayuda divina, presente en las distintas biografías de hermanas, dicha medida pretendía mostrar que, en un presente difícil y poco esperanzado, la vocación teresiana era posible vivirla. Habían existido mujeres que la habían asimilado también en las duras circunstancias que les tocó vivir. Sin embargo, la mirada al testimonio personal del pasado era un fuerte y ambiguo aliciente a la vez, ya que podía mantener la estimación de formas ligadas a contextos ya pasados. En 1945 se publicaron las primeras obras, *Las que triunfan*, sobre la hermana Adriana Funes (1893-1937), de Montevideo (Uruguay), y *Siguiendo la Estrella*, sobre Clara M^a Myers (1879-1916) (Estados Unidos). En el mismo sentido, pero con el motivo añadido de conservar la memoria de los orígenes de la congregación, se empezó a recoger materiales de algunas Fundadoras, Saturnina Jassá y Teresa Blanch, medida prudente ante la avanzada edad de ambas.

Casas de formación

La Guerra Civil española provocó el éxodo de las novicias portuguesas a sus casas e impidió a las vocaciones de Portugal ingresar en el noviciado de Tortosa. Las reunieron en el pensionado de la ciudad de Braga, residiendo ahí de julio a octubre de 1936. Ese mismo mes, las hermanas portuguesas, sin ser todavía provincia independiente, abrieron su noviciado en la calle Raio 2, Braga, inaugurándolo el 5 de octubre. Aunque dos años más tarde, el 4 de enero de 1938 se trasladaron a la Quinta de Santa Tecla, a 2 km de la misma ciudad.

En España se habilitó un noviciado provisional en el colegio de Calahorra, que empezó a funcionar a finales de octubre de 1936 acogiendo a las novicias de Tortosa que llegaban provenientes de distintos lugares, unas de sus casas y otras que saliendo de Barcelona y pasando por Italia y Pamplona llegaron a finales de ese mes a Calahorra. Allí estuvieron hasta finales de septiembre de 1939 cuando, una vez acabado el conflicto y puesto a punto el edificio del

noviciado, regresaron a Jesús-Tortosa. Al terminar este sexenio seguían los mismos noviciados: Jesús-Tortosa, Academia de San Antonio, Montevideo y Braga.

Séptimo generalato (1945-1957). Iniciativas de la Santa Sede

Séptimo Capítulo general

En España se mantuvo el apoyo mutuo, mayoritario, entre las instituciones del Estado y las de la Iglesia, y acontecimientos como la celebración del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona en 1952, o la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno español en 1953, consolidaron las posturas. Después de la Segunda Guerra Mundial, los rápidos cambios que se verificaron en todos los sectores de la sociedad, incrementaron la distancia de esta con la vida eclesial en general y religiosa en particular. Ante esta realidad, la Santa Sede percibió la necesidad de hacer evolucionar la concepción de la vida religiosa hasta entenderla como instancia de comunión, para lo cual era necesario un tipo de formación diferente. Contemporáneamente se mantenía viva la llamada de la Iglesia a potenciar la acción apostólica en las misiones, que culminó con la encíclica de Pío XII, *Fidei Donum*, en 1957.

La Segunda Guerra Mundial provocó un desajuste de calendario en la celebración del séptimo Capítulo general¹⁶⁷, que tuvo lugar un año más tarde de lo previsto. La Compañía se había recuperado¹⁶⁸ bien de la Guerra Civil, a pesar de las restricciones que suponían tanto la postguerra española como el conflicto europeo.

¹⁶⁷ Debía celebrarse en abril de 1944, pero la guerra europea impedía el viaje de numerosas capitulares, así que tras solicitar permiso al Vaticano se celebró el 18 de noviembre de 1945 en Barcelona, Casa Madre. El 21 fue la elección de la general, cuyo nombramiento recayó en la hermana Enriqueta Sanz. Ese mismo día se constituyó el nuevo gobierno: vicaria, Dolores Escoda; consejeras, Ángeles Folch, Teresa Zavala y Antonia Barrera; secretaria, Teresa Zavala y procuradora, Pilar Vaquer. Como prefecta fue renovada en su cargo Carmen Pato. En 1949 le sucedió M^a Josefa Altadill.

¹⁶⁸ En el período anterior habían ingresado 728 religiosas, habían sido 200 las difuntas y 175 las salidas. Los totales eran: 1.223 hermanas, 133 novicias y 57 postulantes. Resultaba un incremento de 353 personas.

Las capitulares aprobaron una lista de 45 Ordenaciones¹⁶⁹ y mantuvieron diez del Capítulo anterior. Se trataba principalmente de un elenco normativo sobre las diferentes conductas que las religiosas debían guardar a lo largo del día, con un acento manifiestamente restrictivo. Mantenía la línea del Capítulo aunque incorporaba un estilo penalizador. Sin embargo, aprobaron ordenaciones relacionadas con la formación, iniciativas que recuperaban el valor que años antes les había dado Enrique de Ossó, como la práctica del examen, la importancia de los Ejercicios Espirituales y los encuentros de superiores.

Las ordenaciones relacionadas con la formación fueron: la 14, prescribía la frecuencia con la que las formandas podían escribir: quincenal para las postulantes, mensual para las novicias de primer año y bimensual para las de segundo; la 15, recordaba a las hermanas residentes en el noviciado y a las que lo visitaban, que el *Código* prescribía separación y escaso trato entre novicias y profesas y, por tanto, estas debían abstenerse de hablar a solas con las novicias; solo podían hacerlo las superiores y las hermanas cuyo oficio así lo requiriese. La ordenación 16, afirmaba expresamente que el silencio era todavía más riguroso para las hermanas de la tercera probación, quienes solo podían hablar con la instructora, superiores mayores y madres de cargos generales.

La 17, ante las reacciones de crítica y censura que se propagaban, proponía como solución atajar dichas faltas con energía e imponer los castigos indicados en el *Directorio*. La 22 insistía en dar más tiempo al examen de la noche. La 39 concretaba el horario a seguir en los días de retiro de renovación de votos. Y la 4, que hacía alusión a las ordenaciones mantenidas del Capítulo anterior, se refería a las conversaciones en los recreos y no hacer uso de aparatos de radio.

En las “Ordenaciones y Avisos del Capítulo para las superiores”, la 1, sobre los Ejercicios Espirituales decía: “Las superiores procurarán no hacerlos en su misma casa”. La experiencia les había enseñado que era muy difícil encontrar la paz y silencio necesarios, y proponía a la general o provincial “procure que, cada cierto tiempo, se reúnan todas las superiores para hacerlos juntas en una casa por ella designada”. La 9 permitía a las provincias la realización de los Ejercicios de cuatro semanas para aquellas profesoras probadas que no hubiesen hecho la tercera probación. La 3 estaba dedicada a las hermanas administradoras y enfermeras e indicaba la necesidad de mejorar su formación para poder desempeñar su oficio con mayor perfección.

¹⁶⁹ AGSTJ. II-A-a 1945. Ordenaciones y Avisos, séptimo Capítulo general.

La ordenación 4 recordaba una práctica común en los comienzos de la Compañía: “Aprovechar las vacaciones de verano para que las profesoras tengan cursillos intensivos de religión dados por un sacerdote, y que una de las profesoras de la casa los de a las hermanas con menos cultura”. En la 8 se pedía no admitir a ninguna postulante con edad inferior a 18 años, a menos que estuviera en peligro su vocación y precisaba la documentación necesaria para la entrada.

Al final, el documento incorporó algunos avisos ya prescritos. El tercero y último se refería a que las superiores tuviesen cada día, si fuera posible, la media hora de oración especial inspirándose en el *Directorio de Superiores*.

Circulares

En el belicoso contexto europeo de esos años y de postguerra en España, Enriqueta Sanz comenzó su gobierno deseando la paz, fruto de la buena conciencia, la caridad y la observancia de las *Constituciones*. Indicaba la clave para poder superar toda dificultad: que cada hermana no deseara más que la gloria de Dios y la salvación de las almas. Entre sus primeros deberes, como superiora general, contaba con hacerse cargo de las necesidades de las hermanas para remediarlas¹⁷⁰, expresaba su interés por ayudarlas¹⁷¹ en lo espiritual y temporal, y pedía a cada una observancia regular¹⁷² en los usos, costumbres señalados por el *Directorio*, *Constituciones* y Ordenaciones de los Capítulos. Su enfoque formativo partió de la importancia dada a la persona, apoyarse en lo positivo, presentar el ideal como estímulo y subrayar la convicción interna que debía acompañar a la observancia.

Consideró la principal responsabilidad de la superiora ganar a las hermanas para Dios¹⁷³ y tener sumo interés en su formación. Les orientó a servirse

¹⁷⁰ Sus palabras fueron “en cuanto la justicia unida al amor de madre lo permitan y las circunstancias lo aconsejen” (AGSTJ. II-A-c 5, 8 diciembre 1945).

¹⁷¹ Para ella las hermanas eran “Hijas que la providencia me ha confiado” (ib., diciembre 1951).

¹⁷² AGSTJ. II-A-c 5. Una convicción que recorrió todas sus circulares, un ejemplo es la del 18 de julio de 1956.

¹⁷³ “Mucho les recomiendo (a las superiores) que traten de ser cada día más maternales y amantes, teniendo en cuenta que podemos gobernar a las almas por la fuerza y la autoridad; pero solamente por la dulzura y el amor podemos ganarlas para Dios”. Circular septiembre 1953 donde insiste en la misión formativa de la superiora y detalla las actitudes.

de la dulzura y el amor¹⁷⁴, a tener entrevistas con las hermanas por lo menos dos veces al mes, comentar con ellas sus defectos y medios para superarse. Debía procurar que las hermanas asistieran, al menos, a un recreo al día¹⁷⁵. Serían verdaderas madres que ayudan, mirando el ejemplo de santa Teresa¹⁷⁶, las virtudes que dejó en herencia, especialmente la verdad¹⁷⁷. Unió las actitudes de la superiora con el vigor de vida espiritual de las hermanas de la comunidad¹⁷⁸, tanto las relacionadas directamente con las hermanas, como las referidas al ejemplo de la propia vida, ya que se contagia¹⁷⁹. Su última circular fue para las superiores, subrayando de nuevo la trascendencia de su responsabilidad¹⁸⁰.

En esa línea, su principal recurso formativo fue presentar contenidos a través del testimonio personal. Solía escribir una carta circular alrededor del 15 de julio, dirigiendo a todas las hermanas una petición espiritual para celebrar el santo de Enrique de Ossó y el suyo. En 1947 anunció¹⁸¹ la reconstrucción de la capilla de la Casa Madre, dañada durante el conflicto armado, y para motivar a las diferentes comunidades a la colaboración económica, usó las palabras de Saturnina Jassá escritas con motivo de la edificación de la misma, y en las que subrayaba que lo más importante del gesto no era la aportación económica sino la unión entre las hermanas que esta suponía. Escribió una circular¹⁸² tras la muerte de la anterior superiora general, en el otoño de 1948, en la que describía los últimos días de la M. Folch, para que todas las hermanas, ante el testimonio de su vida, pudieran aprovechar sus enseñanzas y como ella guardar las *Constituciones*.

Partió del reconocimiento y agradecimiento a las hermanas por sus actitudes y trabajos en favor del Instituto, y desde ahí, paulatinamente, les fue pidiendo un mayor compromiso. Cada circular era una valoración y un paso adelante. En 1948 lo hizo sobre la piedad y el fervor de los ejercicios espiritua-

¹⁷⁴ En la circular del 19 de agosto de 1954 escribió: “Nada prepara mejor el alma a la virtud que la felicidad que le proporcionamos” (AGSTJ. II-A-c 5).

¹⁷⁵ Recomendación que volvería a repetir en la circular del 20 de julio de 1954.

¹⁷⁶ Muchas de sus circulares citan frases de la Santa como ejemplo y motivación para determinada virtud.

¹⁷⁷ AGSTJ. II-A-c 5, 14 diciembre 1954.

¹⁷⁸ Además de la circular de diciembre de 1953, ver la del 18 de julio de 1955.

¹⁷⁹ Ib., 19 agosto 1954.

¹⁸⁰ Ib., 18 julio 1957.

¹⁸¹ Ib., 17 julio 1947.

¹⁸² Ib., 2 noviembre 1948.

les diarios¹⁸³. Al año siguiente sobre la pobreza¹⁸⁴, pidiendo a las hermanas una atención especial, para el curso 1949-50, más afán en practicarla y una mayor austeridad sabiendo renunciar a las comodidades. Es significativo el recurso que utilizó para motivar a esa mayor generosidad, les pidió que pensarán con detención y seriedad: “¿Es así como concebíamos el voto de pobreza el día feliz de nuestra primera profesión?” y que el esfuerzo por llevar una vida pobre fuera el amor a Jesús pobre y crucificado. En la de 1950¹⁸⁵, constataba la buena acogida que tuvo su invitación a practicar mejor el voto y virtud de la pobreza y animaba a centrarse en la caridad, tras detallar claramente reacciones que la mermaban. La motivó con la frase de santa Teresa: “Mientras más aprovechadas estuviereis en el amor del prójimo, más lo estaréis en el amor de Dios”.

La insistencia en la caridad se repitió en varias de sus cartas. Con motivo del inicio del Año Jubilar, en el 75 aniversario de la fundación de la Compañía¹⁸⁶, pidió a todas una mayor humildad, pobreza y mortificación y, para estimular a su vivencia, afirmó que eran las virtudes más capaces de unir a Jesús, ideal que había movido a todas a dejar el mundo y consagrarse a Dios para siempre. En la misma circular, para impulsar el crecimiento del espíritu de Compañía, les expresaba que no defraudasen el amor con el que Enrique de Ossó se entregó por la misma, que cada una se comprometiera con él a vivir fielmente el espíritu que le infundió y que estaba plasmado en las *Constituciones* y el *Directorio*. Recomendó la práctica de la caridad, humildad, silencio,¹⁸⁷ y como estímulo les expresó que para que prosperase la causa de Enrique de Ossó, todas las teresianas debían ser reglas vivas¹⁸⁸. A partir de esa fecha, 1951, relacionó frecuentemente la buena marcha del proceso para la canonización del Fundador, con la vida de oración, cumplimiento del deber y sacrificios de las hermanas. De nuevo en 1952¹⁸⁹, invitaba al cumplimiento fiel y estricto

¹⁸³ Ib., julio 1948.

¹⁸⁴ Ib., 19 julio 1949.

¹⁸⁵ Ib., 18 julio 1950.

¹⁸⁶ Ib., diciembre 1950.

¹⁸⁷ Ib., 20 julio 1951. En la circular del diciembre del mismo año volvería a insistir en las mismas virtudes. También en la del 23 de diciembre de 1954 aconsejaría con fuerza, la humildad y la caridad.

¹⁸⁸ En 1946 la curación de la novicia Aurora Ruiz supuso un fuerte empuje para la reactivación de la Causa de canonización detenida en 1927. Los esfuerzos culminaron el 2 de marzo de 1956 con la apertura del Proceso de “super non cultu”.

¹⁸⁹ AGSTJ. II-A-c 5, 18 julio 1952.

de las propias responsabilidades, sugiriendo a las hermanas que pusieran ante sí mismas el ideal al que habían consagrado su vida: agradar a Dios, Padre bondadoso. En 1953¹⁹⁰ exhortaba a un amor más intenso a la Compañía, probado en el cumplimiento minucioso de todos los artículos de las *Constituciones*, siempre desde la convicción sincera, no desde la sola acción externa¹⁹¹. Pedía a toda la Compañía una mayor fidelidad a la observancia, encargo que, a su vez, ella había recibido de la Sagrada Congregación¹⁹². Llamó la atención, con fuerza, sobre la vida interior¹⁹³, en cuyo centro vive Dios, poniéndola como fuente de fecundidad apostólica y de santificación. Aconsejaba que cada hermana diera un repaso a su vida, recordando que Dios siempre está dispuesto a ayudar, y confiaba en que las hermanas no serían insensibles a este llamamiento. Orientaciones que repitió en la carta de esa misma Navidad añadiendo, como recomendación para lograrlo, que encontrarían orientaciones en el *Directorio* escrito por D. Enrique¹⁹⁴. Subrayó que la paz y la alegría de una persona, fruto del completo abandono a la voluntad de Dios, conducía muchas almas a Dios y atraía otras tantas al Instituto¹⁹⁵.

Enseñó a las hermanas a estar abiertas a las inquietudes y avances de su tiempo y a mantenerse fieles a los principios religiosos. Actitud que debían procurar no solo para sí mismas y para los medios utilizados en el apostolado, sino también inculcarla a las niñas¹⁹⁶. En su última circular motivaba a una mejor vivencia de la caridad¹⁹⁷.

¹⁹⁰ Ib., 18 julio 1953. Petición por la que se interesó en la carta del 25 de noviembre de 1953.

¹⁹¹ Cf. Circulares del 19 de agosto de 1954 y 18 de julio de 1957 (AGSTJ. II-A-c 5).

¹⁹² Circular 19 agosto 1954, en la que da a conocer la respuesta de la Sagrada Congregación al envío de la Relación Quinquenal. Esta a la vez que alababa al Instituto por su buena actuación, indicaba dos puntos en los que debían fijarse las religiosas, el primero referente al espíritu de observancia y caridad cristiana; el segundo a no cargar excesivamente a las religiosas con demasiadas ocupaciones, de manera que pudieran disponer de tiempo suficiente para los ejercicios de piedad.

¹⁹³ AGSTJ. II-A-c 5, 18 julio 1955 y 1957, en esta última aludiendo a la doctrina teresiana de la oración.

¹⁹⁴ Con este consejo se refiere a los textos del Fundador recopilados en 1925 en el *Directorio*.

¹⁹⁵ AGSTJ. II-A-c 5, 14 diciembre 1956.

¹⁹⁶ Ejemplo de ello son las palabras con las que se refiere al Modernismo. No lo condena, invita a las hermanas a modernizarse en los métodos de enseñanza y a ilustrar sus mentes. Al mismo tiempo les indica que los principios religiosos no pueden variar (cf. AGSTJ. II-A-c 5, 18 julio 1956).

¹⁹⁷ AGSTJ. II-A-c 5, 18 julio 1957.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Fiel a lo que había propuesto el Capítulo, la principal medida formativa que la M. Enriqueta tomó respecto de la vida religiosa, fue la de convocar varias veces a las superiores de España en el noviciado de Tortosa¹⁹⁸ o en la Casa Madre¹⁹⁹. Algunas superiores provinciales repitieron la iniciativa con las superiores de sus provincias²⁰⁰. Eran unas semanas para hacer juntas los Ejercicios Espirituales y después mantener conferencias y reuniones, siguiendo el estilo que, en su tiempo, tenía por costumbre Enrique de Ossó, en un ambiente familiar y procurando conservar la unidad y el espíritu propio de la Compañía.

El interés y los esfuerzos realizados para la reapertura del proceso de canonización de Enrique de Ossó influyeron también positivamente en el campo formativo. La superiora general, en sus circulares, ponía la Causa de beatificación del Fundador como estímulo para crecer en las actitudes propias de la vida religiosa, si las hermanas eran más fieles, pronto se les concedería esta gracia. El impulsar el conocimiento de la vida y mensaje del Fundador, fue otra de las actuaciones formativas de su gobierno.

Las etapas del postulante y noviciado mantuvieron su estructura en los cuatro noviciados de los que disponía la Congregación. Las hermanas, una vez realizada la primera profesión, eran destinadas a las casas y allí estudiaban las que iban a ser profesoras. Pío XII, en su discurso a las superiores generales de Órdenes e Institutos Religiosos Femeninos de vida apostólica, del 15 de

¹⁹⁸ En julio de 1948 en el noviciado de Tortosa, y de nuevo allí en 1949, del 3 de agosto a 8 de septiembre; en octubre de 1954, del 17 al 26, con las superiores de España y Portugal. Las superiores de los colegios de España, Portugal, Orán e Italia se reunieron en el noviciado de Jesús-Tortosa para practicar los Ejercicios del 4 al 13 de septiembre de 1955. Los dirigió el P. Roberto Cayuela sj (cf. *DCM*, agosto-septiembre 1948; noviembre-diciembre 1954, y septiembre-octubre 1955).

¹⁹⁹ El 30 de agosto de 1946 lo hizo en Ganduxer. Se congregaron todas las superiores de la península, a las que se les unieron Inocencia Cucala, nueva provincial de América del Sur, y su secretaria Pilar Porcar. También las superiores del colegio de Asunción Paraguay y las de Italia: Gloria Puente y Maximina Olóriz. Este mismo grupo de hermanas hicieron de nuevo Ejercicios el año siguiente, esta vez dirigidos por el P. Jacinto Ayerra sj, del 22 al 31 de octubre (*Diario de la Casa Madre, Ganduxer*).

²⁰⁰ En las Crónicas de la provincia San José se encuentran reseñados los Ejercicios del noviciado de Montevideo del 3 al 12 de febrero de 1948 y también de 1950, cuando después de los días de retiro tuvieron un cursillo al que asistieron veintiseis hermanas de las distintas casas. En el curso hubo principalmente clases de Pedagogía y Religión, revisando también algunos puntos del *Plan de Estudios*.

septiembre de 1952, expresó su voluntad de que las religiosas docentes, después de emitir los primeros votos permanecieran en la Casa General, o en otra designada al efecto, por un período de tres a cinco años, a fin de adquirir una sólida formación moral e intelectual antes de salir a los colegios. Siguiendo estas indicaciones, y recordando los primeros planteamientos de Enrique de Ossó, el curso de 1953 se le encargó a la hermana Carmen Cabellos la formación de las religiosas estudiantes que estaban en Barcelona y que constituyeran un grupo independiente del de la comunidad del colegio. A partir de ese momento, al hacer los primeros votos casi todas las profesoras de España pasaban por el estudiantado²⁰¹ de Barcelona antes de dedicarse a la enseñanza. Pocos años después, en 1956, la Compañía acogió la insistencia de Pío XII sobre la formación de los religiosos en la Constitución Apostólica *Sedes Sapientiae*²⁰², que fructificó en el VIII Capítulo general creando el juniorado de la Casa Madre en diciembre de 1957.

Respecto de la tercera probación, después de la tanda de 1948-1949, Francisca Pastor tuvo una fuerte enfermedad de la vista y esto hizo aconsejable nombrar otra maestra de probación, la hermana Josefina Martí, que en ese momento era maestra en el noviciado de Tortosa. María Estrada, que llevaba algunos años ayudando a Josefina Martí con las novicias, fue quien la sustituyó en el cargo. El noviciado de Jesús-Tortosa siguió siendo sede de la tercera probación, con Josefina Martí como instructora, desde 1949 hasta 1965 en que se trasladó a Roma, Casa General.

La Compañía tomó parte en las iniciativas vaticanas relativas a la formación permanente. Pío XII, inmediatamente después de publicar la constitución *Sponsa Christi* de 1950, jurídicamente dirigida a la vida contemplativa femenina, con el fin de mostrar sus aspectos esenciales y orientar su adecuada actualización, promovió la realización del Primer Congreso General sobre los Estados de Perfección, que tuvo lugar en Roma a finales de ese año. En él se valoró y explicó la importancia y sentido de la vida religiosa en la Iglesia. A pesar del título dado al congreso, la conciencia eclesial sobre la vida religiosa se estaba modificando, de “estado de perfección” pasaba a ser “signo de comunión” con Dios, en la Iglesia y en el mundo. La Iglesia era Cuerpo Místico y cada institución, siguiendo su función y carisma, participaba de la vida global

²⁰¹ La palabra “estudiantado” se corresponde al nombre de “juniorado”, que por lo general se da a esta etapa de formación en muchas congregaciones religiosas y que después adoptó también la Compañía.

²⁰² Publicada el 31 de mayo de 1956.

del Cuerpo. El Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, Mons. Arcadio Larraona CMF, siguió organizando otros congresos en diferentes países para que profundizaran en el papel y lugar de los religiosos en la Iglesia y actualizaran su vida espiritual. De esta forma el deseo de renovación interior y el de acomodación a las exigencias del tiempo presente fueron calando en las distintas familias religiosas. Muchas hermanas de la Compañía asistieron a ellos y en algunos tomaron parte activa²⁰³.

Uno de los frutos del congreso de Roma de 1950 fue la fundación en 1954 del Instituto “Regina Mundi” para la formación en ciencias religiosas de los miembros de los institutos femeninos, y en el que pronto se inscribieron hermanas de la Compañía, y en mayor número una vez se estableció la Casa General en Roma, en 1965.

A pesar del eco que tuvieron en la Compañía esas sugerencias renovadoras, algunas de las medidas formativas tomadas por el gobierno general demostraron, tras su aplicación, que no fueron del todo acertadas, principalmente en el campo de la fraternidad, como la de 1954 cuando se decidió la reestructuración del noviciado de Jesús. Las nuevas orientaciones, fruto de la transformación social, insistían en el acompañamiento personal y grupal de las formandas, sin embargo el grupo de novicias superaba el centenar y resultaba muy difícil para la maestra realizar esa labor formativa. Se pensaron varias soluciones y finalmente se optó por solicitar a la Santa Sede el tener dos noviciados dentro de la misma casa, uno para novicias profesoras y otro para novicias ayudantes, con absoluta separación e independencia uno del otro, y pensando que las instrucciones se podrían adecuar mejor a cada grupo. El

²⁰³ Algunos de los congresos en los que participaron numerosas hermanas fueron: septiembre de 1953, en Montevideo, Congreso de la Unión Nacional de Educación Católica, como preparación al internacional de Buenos Aires que tendría lugar el siguiente año. La hermana Mercedes Quevedo tuvo una ponencia sobre el tema: “Formación espiritual de las alumnas”. En el Congreso preparatorio de Chile, habló también la hermana Sara García sobre “La persona humana en los estados de perfección”. Del 8 al 13 de marzo de 1954 se celebró el Primer Congreso Internacional de los Estados de Perfección de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, celebrado en Buenos Aires, presidido por su cardenal arzobispo Copello y bajo la dirección del P. Arcadio Larraona CMF, secretario de la Congregación de Religiosos. La hermana Filomena Frías desarrolló, en una de sus sesiones, el tema presentado por Mercedes Quevedo en Montevideo. Del 8 al 15 de septiembre de 1954, se celebró en Barcelona una Semana de Oración y Estudio para religiosas, bajo la dirección del P. Larraona. El 23 de septiembre de 1956, en Madrid, el “Congreso Nacional de Perfección y apostolado” que presidió el cardenal Valeri.

postulantado sin embargo sería común. El 12 de octubre de 1954²⁰⁴ la Sagrada Congregación confirmó la medida. Se llamó noviciado Santa Teresa el de las novicias profesoras, con María Estrada como maestra; y noviciado Sagrado Corazón el de las novicias ayudantes y su maestra fue Carmen Queralt; Blanca Jover pasó a ser la encargada de postulantes.

Durante este generalato la formación como educadoras recibió un fuerte impulso. Labor meritoria teniendo en cuenta el incremento, a lo largo de todo el generalato, de 492 religiosas. Asimismo se acrecentó considerablemente el número de centros y de alumnado; los colegios tenían una vida floreciente y se mejoraron notablemente las instalaciones; aumentaron las escuelas en zonas con población de escasos recursos, y las residencias universitarias. La Compañía se abrió a las Escuelas de Magisterio, fundándose tres durante el generalato. Al aprobarse nuevas leyes educativas en España²⁰⁵, se hizo un gran esfuerzo para la obtención de los títulos académicos²⁰⁶ que se necesitaban para la docencia; y al asumir la Compañía la dirección de las Escuelas de Magisterio²⁰⁷, hubo un mayor esmero en la preparación de las hermanas. También se potenciaron las publicaciones. En 1947 se empezó a editar la hoja *Desde la Casa Madre*, y se reemprendió la publicación de la revista *Jesús Maestro*, suspendida durante la Guerra Civil. La primera, de tipo informativo, centrada en las noticias sobre las hermanas y asuntos internos de la Congregación y la segunda dedicada a los colegios, con una clara finalidad educativa. También se editaron biografías sobre las Fundadoras, Saturnina Jassá²⁰⁸ y Teresa Blanch²⁰⁹, en las que ya se había estado trabajando en el generalato anterior; también la de algunas hermanas, Hortensia Caballero, *Rayito de Sol*, 1949 y M^a Rosa Stolle (1921-1943), sobre esta se editó un folleto acerca de su vida y muerte siendo todavía novicia. Finalmente, en 1953, la biografía sobre el Fundador, *Don Enrique de Ossó o la fuerza del sacerdocio*, escrita por D. Marcelo González.

²⁰⁴ Roma, Oficio de la Sagrada Congregación de Religiosos al ordinario de Tortosa aceptando la solicitud, firmado por el secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, Arcadio Larraona (AGSTJ. I-A-b 4 N. 9485/54).

²⁰⁵ Entre ellas la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 y la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media, de 1953.

²⁰⁶ Fueron un total de 586 títulos: 65 universitarios; 307 de Magisterio, Comercio y Bachillerato; 214 varios.

²⁰⁷ Aunque en Brasil ya funcionaban desde 1930, en España lo hicieron a partir de 1945.

²⁰⁸ *Inmolación*, D. Vicente Tena. Ed. El Noticiero, Zaragoza, 1947.

²⁰⁹ *Rosas y Espinas*, P. Tomás Álvarez OCD. Imprenta Altés, Barcelona, 1949.

Casas de formación

Se abrió un noviciado en Tlalpan, México D.F. De este modo las vocaciones mexicanas evitaban tener que hacer el noviciado fuera de su país y en una nación de lengua diferente. Se fundó el 31 de marzo de 1951 y las novicias mexicanas que estaban en San Antonio de Texas, se trasladaron a México. Años más tarde, el 24 de marzo de 1956, el noviciado de San Antonio se trasladó a Fresno, calle Pottle 816, California (Estados Unidos). La provincia San Francisco de Sales dispuso así de dos noviciados. El noviciado de Braga (Portugal) situado en la Quinta de Santa Tecla, se trasladó a una casa en la calle Rua do Taxa 1, el 31 de diciembre de 1946, y pocos años después a un edificio nuevo, construido en ese mismo solar, que se inauguró el 14 de mayo de 1951. En América del Sur, las hermanas de Brasil abrieron un noviciado en Nova Friburgo (Brasil), inaugurándolo el 30 de abril de 1952. La finalidad fue la misma que la apertura del de México: atender a las jóvenes brasileñas y salvar de esta forma las dificultades de distancia y de lengua.

Los noviciados al terminar el generalato eran siete: dos en Tortosa, Santa Teresa y Sagrado Corazón, el primero para hermanas profesoras y el segundo de ayudantes. Montevideo (Uruguay) y Nova Friburgo (Brasil), para la provincia San José; Braga (Portugal), provincia María Inmaculada; Tlalpan (México) y Fresno (Estados Unidos), para la provincia San Francisco de Sales.

El séptimo generalato ejerció una función de enlace: empezó con un Capítulo general, fruto de las medidas adoptadas en Capítulos anteriores, que seguía entendiendo fundamentalmente la vida religiosa como observancia de prácticas, fruto de la conciencia de ser un estado de perfección, y finalizó abriéndose a las iniciativas propuestas desde la Santa Sede que renovaban la vida religiosa para convertirla en espacio de comunión. Una invitación al cambio que daría su fruto en años posteriores.

3. EL OCTAVO Y NOVENO GENERALATOS (1957-1975)

En el tiempo en que transcurrieron estos generalatos, el nuevo escenario internacional, polarizado por dos potencias representantes de cosmovisiones antagónicas, Estado Unidos y Rusia, las transformaciones sociales, alimentadas por los avances científico-técnicos, y el nuevo enfoque de la Iglesia expre-

sado en el Concilio Vaticano II, dibujaron un ambiente social y religioso muy distinto al de los generalatos anteriores. La actitud de la Iglesia, en este juego de tensiones, fue la de concebirse como espacio de diálogo con sus contemporáneos, instando a la vida religiosa a abrirse más a la sociedad.

En la Compañía, este período de tiempo estuvo marcado por medidas institucionales encaminadas a la incorporación del nuevo espíritu conciliar que, en el ámbito de la formación, supuso la puesta en práctica de nuevas instancias formativas, el cuestionamiento del marco de referencia formativo tradicional en la Compañía, y la elaboración de los primeros planes de formación del Instituto.

El resultado de estas medidas no comportó un cambio de enfoque, pero sí se llevaron a cabo nuevas iniciativas como la creación de los colegios apostólicos y juniorados, un nuevo proyecto formativo en Angola, el inicio de los proyectos de promoción vocacional y la creación de un tiempo específico dedicado a la preparación para los votos perpetuos. La tercera probación y los noviciados mantuvieron fundamentalmente sus dinámicas, aunque con diversas iniciativas. Se siguió potenciando la preparación profesional.

El octavo generalato constituyó un tiempo importante porque, por primera vez, la Congregación reflexionó sobre su identidad, su misión y manera de actualizarlas, teniendo como referentes la renovación conciliar y la creciente complejidad de la sociedad contemporánea. Fruto de esta reflexión fueron los planes de formación de la Asamblea de 1967 y el IX Capítulo general, 1969. Los planteamientos iniciados en estos años, dieron paso a un largo período de maduración que prepararía progresivamente a la Compañía, para una renovación más decisiva.

Octavo generalato (1957-1969). Acogida del Vaticano II

Octavo Capítulo general

Siguiendo las aspiraciones de la sociedad civil y del ambiente eclesial de una mejor formación, las hermanas capitulares²¹⁰ modificaron algunos aspec-

²¹⁰ El 21 de noviembre de 1957, en Barcelona, Casa Madre, fue elegido el nuevo gobierno general. La superiora de la casa, M^a del Pilar Suárez-Inclán fue la nueva superiora general, siendo sus consejeras las hermanas Carolina Jiménez, Dolores Escoda, Antonia Barrera e

tos importantes de las *Constituciones* y el *Directorio* relacionados con el tema formativo, todos ellos se centraron en una mayor y mejor formación especialmente en teología, vida espiritual y carisma.

El 31 de mayo de 1956, el papa Pío XII había promulgado la Constitución Apostólica *Sedes Sapientiae* sobre la formación religiosa, este documento hizo conscientes a las capitulares de las nuevas exigencias formativas y les orientó en su concreción, tarea que implicó la modificación de algunos artículos de las *Constituciones*. Reformaron diez artículos relacionados con ese tema: el 28, añadiendo que las novicias profesoras recibirían instrucción teológica, que se prolongaría durante el estudiantado y se perfeccionaría en la tercera probación; el 43, indicó que tras la primera profesión, las profesas estudiantes pasarían como mínimo dos años en una casa de estudios y no serían enviadas a un colegio sin el correspondiente título académico. Detalló también los requisitos que debía tener la madre maestra; y el 44, describió las características de la tercera probación: tras cuatro años de votos perpetuos todas las profesoras, durante seis²¹¹ meses, tendrían un tiempo de especial probación en una casa adecuada y bajo la orientación de una instructora, practicarían los Ejercicios Espirituales de mes y profundizarían en la vida espiritual y conocimiento del espíritu del Instituto. El resto de artículos modificados, siete, aludían a costumbres cotidianas relacionadas con el acudir a la sala de visitas, la correspondencia, la celebración de fiestas y de las actitudes a fomentar en los momentos de recreación diarios.

En el *Directorio* se hicieron 57 cambios, la mayor parte eran supresiones relacionadas con la vida litúrgica y de piedad, algunas con usos y costumbres, pocos los relacionados directamente con la formación. Se añadió una advertencia²¹² para las hermanas junioras, animándolas a que se dedicaran con esmero a sus estudios, y a las superiores para que les facilitaran medios para poder cumplir con su deber. También se reglamentó la frecuencia del capítulo de faltas: semanal en el postulante y noviciado, quincenal durante el estudiantado y tercera probación, y mensual para el resto de profesas en las

Inocencia Cucala. Carmen Cabellos, que era la responsable del estudiantado, fue la nueva secretaria, Donata del Arroyo la ecónoma general y M^a Josefa Altadill la prefecta de estudios (AGSTJ. II-A-a. Capítulo general, 1957; *DCM*, noviembre-diciembre 1957).

²¹¹ En los primeros años de la tercera probación el grupo de probandas se componía de trece-quince hermanas, y su duración era de un año (cf. *HSTJ*, 692-694). En este Capítulo se ampliaron las participantes y se redujo el tiempo.

²¹² Advertencia 5, p. 215 (AGSTJ. II-A-a. Capítulo general, 1957).

comunidades. Se indicaba que durante el Adviento y la Cuaresma las novicias y postulantes no deberían recibir visitas.

El total de ordenaciones aprobadas fueron 49²¹³, y mantuvieron en vigor cuatro del Capítulo anterior. Once se referían a aspectos específicamente formativos, siendo significativas las modificaciones introducidas en las diferentes etapas. Era la primera vez que en los documentos capitulares se agrupaban las cuestiones formativas en un bloque específico. En este se incorporaron medidas que reconocían el valor de los factores humanos y de la ciencia en el proceso vocacional y, en el caso de modificación de las *Constituciones*, el acento recayó sobre la calidad de la formación teológica y espiritual.

Al referirse al postulante (ordenaciones de la 1 a la 4) se aprobaba el tener mayor conocimiento de la salud corporal y psicológica de la joven que entraba en la Compañía; la necesidad de abrir una ficha con los datos de cada postulante: dictamen del médico de la casa, examen radiológico, sanguíneo, etc., junto con los datos fisiológicos, psíquicos y familiares. También se especificaba la ropa que debían llevar cuando ingresaban, las pensiones de novicias y postulantes y el inventario de sus cosas.

Se había constatado que, con frecuencia, las novicias hacían en los oficios algunos actos de piedad que la comunidad realizaba en la capilla. El Capítulo salió al paso de esta costumbre explicitando en la ordenación 5, que no debían faltar al acto comunitario. Las novicias ayudantes no podían dejar la clase de la noche, aun estando en oficios de comedor o cocina.

De la correspondencia con los familiares se trataba en la ordenación 6, dejando al criterio de la maestra y de la superiora de la casa la frecuencia con la que novicias y postulantes podían escribir. La cercanía a las personas y circunstancias se juzgó más importante que la uniformidad. En la 7 se indicaba: “Cuando cada provincia tenga noviciado, tenga también su casa de estudios. En España, mientras haya un solo noviciado, haya dos casas de estudios, una para universitarias y preparación para serlo, otra para estudiantes de Magisterio. Las universitarias deberán hacer toda la carrera en la misma Universidad en la que la empezaron, a no ser que alguna necesidad o conveniencia especial imponga un cambio de residencia para seguir los estudios en otra universidad”. Las hermanas estudiantes llegaron a treinta y dos universitarias en el año 1957.

²¹³ Además de las de formación: 6 relacionadas con la vida de piedad; 11 sobre enseñanza y colegios; 4 para las hermanas ayudantes y 18 de usos y costumbres.

El tema de la formación de las hermanas, que acababan de hacer los votos, lo recogió la ordenación 8 que marcaba los estudios específicos que las estudiantes debían hacer en todos los juniorados. “El Plan de Estudios de la Compañía de Santa Teresa para la formación de sus religiosas profesoras” señalaba: Teología Dogmática, Historia de la Iglesia y Pedagogía, además de los propios de su sección. Quiso que las clases de Teología estuvieran a cargo de sacerdotes competentes. Este punto se institucionalizó en las *Constituciones*²¹⁴.

La ordenación 9 se refería a las probandas. En ese momento ya habían pasado muchas hermanas por la tercera probación y pensaron era la ocasión de establecer que quienes debían hacerla eran “las profesoras a los cuatro años de votos perpetuos”, señalaron el tiempo de seis meses y para “las que ya queden fueran de este período practicarán en su provincia los Ejercicios completos de san Ignacio”. Como era habitual en otros Institutos decidieron que se diera el nombre de “instructora” a la que hasta ese momento había sido la maestra de esta etapa.

La 10 determinó: “Al terminar la tercera probación serán votadas para Profesoras Probadas las que son ya Profesoras de Compañía. Y a cada religiosa se le dirá en privado si ha sido o no admitida como tal. Y si no lo fuere, se presentarán nuevos informes a votación en un período de tres años”. La 11, proponía que todos los años hubiese exámenes de “Profesoras de Compañía, para que las profesoras pudieran presentarse al acabar los tres años de enseñanza”.

Después de otras once disposiciones relativas a la enseñanza, el Capítulo formuló, en un apartado propio, cuatro ordenaciones para las hermanas ayudantes, ya que todavía existía la diferencia entre hermanas profesoras y ayudantes²¹⁵, con un planteamiento formativo. Estableció en la 1, cursos en verano para perfeccionarse en las diferentes ocupaciones: enfermería, cocina,

²¹⁴ “Después de la primera profesión, las religiosas profesoras pasarán dos años, por lo menos, en una casa de estudios, y se procurará que no sean destinadas a los colegios sin estar en posesión del correspondiente título académico. Al frente de cada juniorado habrá una madre maestra que se ocupará de la formación integral de las junioras y de atenderlas en sus necesidades, obrando siempre de acuerdo con la superiora local. Las junioras tendrán contacto con la comunidad en la capilla, refectorio y recreos y con el colegio en las prácticas con las alumnas. Durante el tiempo de juniorado las religiosas deben continuar su formación teológica y ascético-mística iniciada en el noviciado. El cargo de maestra de junioras es provincial, reelegible por trienios indefinidamente. Para el régimen de la casa, la maestra y las junioras dependen de la superiora local y en lo referente a estudios de la prefecta general” (*Constituciones* 1958, art.º 43).

²¹⁵ Desaparecería en el siguiente Capítulo general, fruto del Concilio Vaticano II.

corte y costura. La 2, señalaba que la enfermera, cuando se pudiese, fuera una profesora con título oficial y que una hermana ayudante actuase bajo su dirección. Las ordenaciones 3 y 4, establecían que todas las hermanas debían tener una formación religiosa más completa, y hacer Ejercicios Espirituales de quince días el año anterior a los votos perpetuos²¹⁶.

Circulares

El enfoque formativo de M^a Pilar Suárez-Inclán en sus circulares estuvo marcado por el realismo: asumir el mundo en cambio, cimentarse en el espíritu recibido y libremente elegido, reconocer la base humana en el camino espiritual y ser efectivas en el apostolado de la Iglesia, que era la razón de ser del Instituto. Junto a eso, abrió la Compañía a sintonizar con los deseos y mentalidad de la Iglesia en el Vaticano II y con las necesidades de la sociedad.

Por vez primera en una circular se recordó al Fundador no haciendo memoria de lo que realizó, sino preguntándose qué hubiera hecho en las circunstancias actuales, y el mismo planteamiento con la primera comunidad de teresianas y con santa Teresa²¹⁷. En el proceso de renovación repitió con frecuencia que no se debía rectificar nada de lo sustancial, pero sí revisar lo accidental. Pedía la colaboración de las hermanas. Los comentarios en sus cartas no eran normativos, sino consideraciones teológicas, explicaciones y orientaciones sobre los aspectos esenciales de la Compañía; no se paraba en censurar la vida cotidiana. Invitaba a ir más allá de las *Constituciones*, ir a las fuentes: el Evangelio, el espíritu de santa Teresa y el de Enrique de Ossó.

La primera carta, todavía durante el Capítulo general, la escribió para comunicar los trabajos de revisión de las *Constituciones* y el *Directorio*²¹⁸ que estaban realizando de acuerdo con la norma indicada por el papa de preguntarse qué haría el Fundador si presidiese el octavo Capítulo general. En la Navidad

²¹⁶ AGSTJ. II-A-a 1957. Acuerdos Capítulo general.

²¹⁷ “Nuestra renovación ha de consistir, precisamente, en una asimilación cada día más perfecta del espíritu teresiano. ¿Qué haría en estos momentos la santa Madre? ¿Que nos aconsejara ahora nuestro padre Fundador? ¿Cuál sería la reacción de las primeras teresianas ante los acontecimientos que está viviendo la Iglesia?” (AGSTJ. II-A-c 5, Navidad 1963).

²¹⁸ “Los PP. Ortiz de Urbina, Murall y Anell sj, con las sugerencias hechas por estos tres eminentes religiosos, más las del Excmo. y Rvdmo. Secretario del Episcopado español, obispo de Solsona, D. Vicente Enrique y Tarancón, está trabajando una comisión de MM. Capitulares” (AGSTJ. II-A-c 5, 29 noviembre 1957).

de ese mismo año, trazaba las líneas por las que deseaba caminar la Compañía: adaptación al nuevo orden de cosas, sacrificando lo accidental para reafirmarse en lo sustancial, que para la Compañía era el espíritu de oración, de apostolado y de sacrificio²¹⁹; vivir el sello de familia, sello de caridad y sinceridad, expresando que deseaba que el distintivo de sus próximos doce años de gobierno fuera el de la sincera caridad. Acababa pidiendo a las hermanas que se fijasen en el “entrañable deseo que tengo de la perfección espiritual de cada hija de la Compañía”.

De nuevo manifestó su deseo de perfeccionamiento constante del Instituto y de cada una de sus hijas²²⁰. Relacionó la obediencia con el amor, recomendó la lectura de la carta de san Ignacio sobre este tema y comentó clara y rigurosamente el artículo de las *Constituciones* que indicaba que la obediencia “sea universal, pronta, ciega y alegre”; a la radicalidad espiritual unió la valoración de las actitudes humanas; pedía que ninguna hermana se detuviera en la letra y rogaba al Corazón de Jesús que avivase en las almas de las hermanas el amor ardiente a esta virtud y el deseo de alcanzar la perfección. El mismo enfoque lo aplicó a la pobreza²²¹, tras indicar que voluntariamente todas habían elegido seguir a Cristo, explicaba que el voto obliga a que esta sea efectiva, aunque ese era solo un medio de vivir el espíritu de pobreza, y detallaba con claridad las reacciones propias de quien así vive. Puso como modelo a las Fundadoras.

La circular de 1960²²² la dedicó a la fecundidad en el apostolado, que tenía que apoyarse en el sentir y obrar con la Iglesia, subrayaba que “nos santificamos procurando la salvación de las almas” y precisaba las notas que la hacían posible: vida interior, colaboración sincera, constante y comprensiva con todos los que trabajan en la viña del Señor; favorecer las obras post-escolares, sociales y vocacionales, y fomentar la formación y actualización pedagógica.

Dedicó a Saturnina Jassá²²³ la circular de 1961²²⁴, centrando el escrito en el sentido de la devoción al Corazón de Jesús y en la vida de fe. En 1962 escribió

²¹⁹ Ib., Navidad 1957.

²²⁰ Ib., 13 junio 1958.

²²¹ Ib., 11 febrero 1959.

²²² 12 de octubre (AGSTJ. II-A-c 5).

²²³ El día 13 de octubre de 1961 se cumplían veinticinco años de su muerte. En los días del 21 al 29 del mismo mes se celebró en Barcelona el Congreso Internacional de la devoción al Sagrado Corazón. Para festejar ambos acontecimientos la superiora general hizo reimprimir la novena circular de Saturnina Jassá, Corona de Amor (AGSTJ. II-A-c 5).

²²⁴ 12 de octubre (AGSTJ. II-A-c 5).

dos cartas circulares con ocasión del Centenario de la Reforma Teresiana. En la primera²²⁵ detallaba los actos en los que la Compañía iba a unirse a la celebración y, desde esas realizaciones externas, invitaba a pasar a la vivencia interna y aportaba como sugerencias: vivir más intensamente el ideal teresiano acudiendo a las fuentes de la espiritualidad, avivar la gratitud de cada una por el tesoro que eran santa Teresa, los santos protectores, el Fundador y las Fundadoras, y persuadirse del deber de transmitir esa herencia a las generaciones futuras. La segunda²²⁶ era una profunda glosa del significado de ser teresiana, ahondando en el espíritu de la Santa y comentando el espíritu de oración, de celo, de sacrificio, que el Fundador les había puesto por ley. En la tercera circular de ese mismo año²²⁷ comunicaba a las hermanas el interés que, personalidades reunidas en Roma con motivo del Concilio, habían mostrado hacia la figura de Enrique de Ossó.

En la Navidad de 1963, comenzado ya el Concilio, transmitió sus reflexiones sobre tres puntos importantes para pensar y sentir con la Iglesia en esas circunstancias: la consagración religiosa, el apostolado de la enseñanza y las exigencias de la Iglesia en aquel momento. El planteamiento era vivir efectivamente el espíritu propio, sintonizando con las necesidades de la sociedad actual y abriéndose a la universalidad de la Iglesia. En la circular de 1964²²⁸, siguiendo ese mismo enfoque, escribió sobre la renovación litúrgica, y en 1965²²⁹ acerca de la vida religiosa, subrayando que la renovación debía orientarse principalmente a intensificar la vida interior, y que la adaptación seguiría las orientaciones de la Sagrada Congregación, medio seguro de caminar.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Las numerosas medidas de gobierno referentes a la formación estuvieron orientadas principalmente a la implantación de nuevas orientaciones y necesidades formativas. En el Capítulo se había estipulado que cada provincia tuviera su propio noviciado. En España, la provincia Sagrado Corazón, carecía de él. M^a Pilar Suárez-Inclán pensó desde el primer momento en la tierra de la Santa como lugar privilegiado, y de acuerdo con el obispo de Ávila, Dr.

²²⁵ Ib., 15 agosto 1962.

²²⁶ Ib., octubre 1962.

²²⁷ Ib., 29 diciembre 1962.

²²⁸ Ib., Navidad 1964.

²²⁹ Ib., 29 diciembre 1965.

Moro y Briz concertaron la fundación. El 29 de septiembre del mismo año, al no estar terminado el edificio del futuro noviciado de Ávila, empezaron a funcionar en el de Tortosa dos noviciados²³⁰, formados por las novicias pertenecientes a las provincias Santa Teresa y Sagrado Corazón. El 20 de marzo de 1965 se inauguró el de Ávila, el mismo día que llegaron las novicias con su maestra.

En Brasil, el noviciado de Nova Friburgo se trasladó al pensionado de Porto Alegre, Av. Cavallhada en junio de 1957, inaugurándose el 15 de septiembre de ese mismo año. Se abrió otro en la misión de Bela Vista, Huambo (Angola) el 13 de junio de 1958 y allí estuvo hasta el curso 1962-63, en que se trasladó al colegio de la misma ciudad. En 1965 se clausuró este noviciado, al decidirse que lo hicieran en Portugal las jóvenes angoleñas. En 1968 al constituirse Angola como provincia independiente de nuevo se abrió un noviciado en el colegio de Bela Vista. El 12 de diciembre de 1968, en las dependencias del pabellón de Primaria del colegio de Bogotá, se fundó el noviciado de Colombia, se estrenó con un grupo de hermanas Misioneras Contemplativas, cuya congregación se disolvía por el escaso número de hermanas.

El Capítulo había pedido que las provincias que tuvieran noviciado abrieran un juniorado, favoreciendo que fuera en ciudades donde pudieran realizar estudios teológicos y asistir a Institutos de la Iglesia y que también hubiera buenas Universidades y Escuelas de Magisterio. Enseguida, diciembre de 1957, se hizo oficial el juniorado interprovincial en Ganduxer²³¹. Permaneció en esa casa hasta 1966, cuando se trasladó a la Casa General de Roma²³². Este

²³⁰ El 29 de julio de 1964 fueron nombradas maestras de novicias, Dolores Alejandre de la provincia Santa Teresa, y M^a Teresa Diez para la del Sagrado Corazón. Para las postulantes de Tortosa fue nombrada Lourdes Amblar y Rosario Ríos para las de Sagrado Corazón, estas lo hicieron en el colegio de Salamanca hasta que se abrió el noviciado de Ávila.

²³¹ La hermana Mercedes Torroja fue nombrada maestra de junioras. El curso 1960-61 se hizo cargo del juniorado M^a Teresa Visús, sin nombramiento, sucediéndole Esperanza Montero, de 1961 a 1964. Este último año fue nombrada también superiora de la casa continuando con la atención especial a las junioras. El 22 de junio de 1965 fue nombrada maestra, María Zalba. El juniorado se cerró en 1966, con el traslado a Roma de las hermanas que iban a pertenecer al juniorado Internacional Pablo VI, del que siguió siendo maestra María Zalba. Las otras estudiantes quedaron adscritas a sus provincias respectivas.

²³² El día 5 de mayo se inauguró este juniorado. Lo formaron un grupo de hermanas profesoras y ayudantes, un juniorado internacional, en el que las hermanas se formarían en centros de estudios significativos de la Iglesia. El nombre de Pablo VI provenía del entonces pontífice, porque era el peregrino de la “internacionalidad” de la Iglesia, de su apertura a todos los tiempos y a todas las generaciones (*Boletín STJ*, junio 1966, 2).

“estudiantado” de Barcelona, fue una referencia para los que sucesivamente se fueron fundando en las otras provincias.

Como en el curso 1957-58 el número de estudiantes llegó a 32, el espacio que se disponía en Ganduxer era insuficiente y se abrió otro juniorado en Tarragona en el mismo colegio de la Rambla a mediados de octubre de 1958, la maestra la nombraron en enero de 1959²³³. En Ganduxer se quedaron las hermanas que estudiaban en la universidad y a Tarragona se trasladaron las estudiantes de Bachillerato y Magisterio. Las que hacían los votos en Tortosa, pertenecientes a cualquiera de las dos provincias de España, se fueron uniendo a uno u otro según los estudios que fueran a realizar. En Tarragona encontraron todo tipo de facilidades de profesorado y medios, al estar reconocido el centro como “Escuela de Magisterio de la Iglesia, P. Enrique de Ossó”. El primer grupo fue de 15 hermanas²³⁴. A los pocos años, en 1966, las junioras se trasladaron a los nuevos juniorados de Zaragoza²³⁵ o Madrid de acuerdo a la provincia de España que pertenecieran. Fueron unos años en que, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo, se abrieron juniorados en todas las provincias. En 1959, Portugal abrió un juniorado en la ciudad de Braga, dentro del noviciado de Cristo Rey, en el que las junioras podían disponer de dependencias convenientemente separadas²³⁶. Meses más tarde, en 1960, el juniorado se trasladó al colegio de la misma ciudad. A partir de 1961 se fueron constatando los resultados de los estudios, empezando a ocupar las hermanas algunos puestos en los colegios, que hasta ese momento cubrían profesores seglares.

En México el juniorado se instaló en el colegio de Puebla en 1959. Un grupo de trece hermanas empezaron a simultanear sus estudios con clases

²³³ AGSTJ. Primer Libro de nombramientos, provincia Santa Teresa, maestra de junioras.

²³⁴ El 5 de enero de 1959 M^a Teresa Buisán fue nombrada maestra. Le sucedieron M^a Teresa Díez, 1961, y Clara Oneca, 1964.

²³⁵ En 1967 fue nombrada maestra Amparo Roig. El 18 de septiembre de 1966 llegaron provenientes de Tarragona, la superiora provincial Pilar Mercader con las otras hermanas del gobierno provincial y las junioras para instalarse en el colegio de la calle Zurita, 12. Aunque al curso siguiente 1967-68 pasó al Colegio-Filial “Padre Enrique de Ossó”, c/ Enrique de Ossó, 2-4, donde quedaron canónicamente constituidas la casa provincial y el juniorado. En ese momento lo formaron catorce hermanas, que realizaban sus estudios civiles en la Escuela de Magisterio de la diócesis, y en la Universidad (APSTJ Santa Teresa. Crónicas 1966 y 1967; *Boletín STJ*, septiembre 1966, 3).

²³⁶ Su primera maestra fue Julia Azevedo, del 8 de agosto de 1959 hasta 1962, en que fue nombrada maestra Josefina Llana y en 1966 Carmen Gómara.

prácticas en el colegio, que disponía de una escuela Normal. En 1962 pasó al Colegio La Florida, México D.F.²³⁷. Facilitaba a las junioras la obtención de los títulos de Magisterio. En 1967 se trasladó al Instituto Cultural, México D.F.

En 1960 se abrió el juniorado de la provincia San José²³⁸. Su primera sede estuvo en Buenos Aires, calle 2 de septiembre, 2222. El hecho de que la provincia estuviera formada por cuatro países, Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay suponía una grave dificultad para el reconocimiento oficial de los títulos académicos. En 1968 se decidió trasladar el juniorado a Montevideo, calle Larrañaga 4265 y de ahí, el 13 de marzo de 1969 a Montegrande, Argentina.

En San Antonio (Estados Unidos)²³⁹, en 1962 empezó a funcionar un juniorado en el noviciado. La década de los sesenta fueron unos años en que se puso un gran interés y medios para que las hermanas obtuvieran títulos oficiales en centros civiles: universidades y colleges. Se obtuvieron algunas becas para cursar estudios de Ciencias en la Universidad Loyola.

El juniorado de la provincia Sagrado Corazón se abrió en Madrid, en 1966, con el nombre “Nuestra Señora de la Almudena”. Situado dentro del Colegio Jesús Maestro, en un piso suficientemente separado, con todos los espacios y recursos necesarios para una adecuada formación. Siguiendo la orientación general para los juniorados, profesoras y hermanas de oficios formaron un único grupo de 17 hermanas²⁴⁰. Además de sus estudios profesionales y culturales podían asistir a los cursos de la escuela “Regina Virginum”, Instituto agregado al “Regina Mundi” de Roma.

La viceprovincia Corazón de María, instaló su juniorado en Medellín, en la residencia universitaria “Teresianum”, donde tuvo su sede de octubre de 1967 a 1 de julio de 1968. Al mes siguiente se trasladaron al colegio Monte-

²³⁷ El 5 de julio de 1960 fue nombrada maestra de junioras, Laura Láinez. Le siguió Luz M^a Elizalde, 1964; Graciela Ruiz, 1967 y Cristina Ortega, 1969, fueron maestras de junioras hasta que en enero de 1970 fue nombrada Silvia M^a Casado.

²³⁸ El nombramiento de Inés Andueza como primera maestra, está fechado el 17 de septiembre de 1959. En 1966, fue sustituida por Rosario Ríos.

²³⁹ La primera maestra fue la hermana Leonie Bonnacarrere con nombramiento de 3 de julio de 1962, en ese momento era prefecta provincial de estudios. El 3 de febrero de 1964, la sustituyó Carmen Gloria Plasencia que acompañó a las junioras hasta 1969.

²⁴⁰ La hermana María Manzano fue nombrada maestra.

blanco, carretera de Envigado, y a finales de año, el 12 de diciembre a la casa de formación de Bogotá ²⁴¹.

El octavo Capítulo también dispuso que las provincias pudieran abrir algún colegio apostólico con la finalidad de despertar y cultivar incipientes vocaciones. La carta abierta de la superiora general con fecha de 4 de noviembre de 1958²⁴² hablaba ya de varios: Pamplona y Dueñas (España), Braga (Portugal); Arroio Grande (Brasil), 1959; aspirantado, Zamora (México), 1963; Itaquí (Brasil), 1964; aspirantado, Asunción (Paraguay), 1965.

El de Pamplona se inauguró el 8 de septiembre de 1958 con una capacidad para 25 o 30 internas. Juanita Damborenea fue nombrada superiora de la comunidad y responsable de las alumnas. Las jóvenes recibían clases de distintas materias, Cultura General, Bachillerato, formación religiosa y aprendizaje de los oficios de la casa, disponían también de un taller de máquinas para tejer chaquetas. El nivel académico de muchas alumnas fue subiendo notablemente con los años y al principio fueron bastantes las que ingresaron en el noviciado de Tortosa. Se clausuró en 1967.

La superiora del colegio apostólico de Dueñas, en el momento de la inauguración, era Dolores Álvarez, que al año siguiente fue sustituida por Inés Fernández. Desde sus inicios formaron un grupo numeroso que dio abundantes vocaciones a la Compañía²⁴³, aunque con el paso del tiempo fueron disminuyendo y se cerró en 1967. El centro, en sus inicios, estuvo orientado fundamentalmente a preparar hermanas para oficios, evolucionando con el tiempo en sus objetivos, de obtener el Certificado de Estudios Primarios se pasó al título de Bachillerato, examinándose en los Institutos de Palencia y Valladolid.

El colegio apostólico de Braga, anejo al noviciado de Cristo Rey²⁴⁴, funcionó durante once años y varias jóvenes entraron en el noviciado. Para que estuvieran insertas en movimientos parroquiales y en contacto con otras chicas, empezaron a formar parte de la Juventud Estudiante Católica (JEC)²⁴⁵. También la Legión de María fue una importante fuente de vocaciones portu-

²⁴¹ El 22 de junio de 1968 fue nombrada maestra de junioras, Hipólita Lozano.

²⁴² DCM, mayo-junio 1958.

²⁴³ En 1963 eran 73 aspirantes, número que se fue manteniendo, y en esa fecha ya habían ingresado 15 en la Compañía.

²⁴⁴ DCM, julio-agosto 1958; AGSTJ. III-A-a 89, 1961 tenía 33 aspirantes.

²⁴⁵ Movimiento de la Acción Católica.

guesas en esos años. Luzia Mattos fue al mismo tiempo provincial y superiora de esa casa.

Al año siguiente, el 21 de enero de 1959, las hermanas de Brasil fundaron un aspirantado en Arroio Grande²⁴⁶. Clara Tarragó estuvo en el momento de la fundación, enseguida, en 1960, fue nombrada superiora Blanca Ciordia, que permaneció al frente de la comunidad y del colegio apostólico durante seis años. En 1964, el colegio apostólico se instaló en el colegio de Itaquí y se dispuso que las aspirantes, quince en su comienzo, estuvieran en el colegio y participasen de la misma vida de estudio que las alumnas. Las hermanas les ofrecían mayor formación religiosa y les responsabilizaban de alguna tarea que les ayudase en su formación humana. Las jóvenes que entraron eran básicamente de origen alemán.

En 1963, el aspirantado en el colegio de Zamora (México) nació como fruto de una acción apostólica de la comunidad. Parte de sus días libres las hermanas los dedicaban a visitar los pueblos de la zona, dando a conocer lo que era la Compañía y ofreciendo formación a jóvenes que se sintieran llamadas a la vida religiosa. Al cabo de unos meses, acogieron en una casa de formación a aquellas que lo solicitaban; empezaron con dos novicias y una postulante, en 1965 contaba con seis novicias y una postulante. El de Asunción (Paraguay), el mismo año de su fundación, 1965, ya contó con veinte jóvenes. Muy pronto diez ingresaron en la Compañía. Además de los estudios oficiales, había una clase de cultura general para las que necesitaban estudios más elementales. La formación teórico-religiosa estaba a cargo de un sacerdote del movimiento ecuménico.

El interés por las vocaciones se concretó en un proyecto especial en las misiones de Angola. La Compañía había llegado al país en diciembre de 1949, acogiendo la invitación de Pío XII a las congregaciones religiosas de un mayor compromiso con las misiones²⁴⁷. Pronto empezó a recoger frutos²⁴⁸. Dado que algunas jóvenes expresaban su deseo de pertenecer a la Compañía, se empezó a

²⁴⁶ AGSTJ. III-A-a 123.

²⁴⁷ Pío XII había manifestado desde hacia tiempo su interés por la labor misionera, en las encíclicas *Saeculo Exeunte* 1940, *Evangelii Praecones*, 1951 y *Fidei Donum*, 1957, hacia conscientes y animaba a los fieles hacia un mayor compromiso en las misiones, especialmente en África.

²⁴⁸ En 1958, Bela Vista, la primera fundación, tenía más de 150 internas, clases con 200 muchachos, la “creche”, el dispensario, una escuela de Magisterio. Nova Lisboa atendía a más de 500 niños en la escuela, y funcionaban otras 5 escuelas filiales en los kimbos.

pensar en una estructura que les facilitase la integración en el Instituto, y bajo la orientación de la Santa Sede, se creó el grupo de “Hermanas Asociadas”²⁴⁹. Serían jóvenes autóctonas que trabajarían como auxiliares en las misiones, se regirían por estatutos propios, harían votos por un año y se prepararían para la incorporación a la Compañía. El 13 de junio de 1958, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, se fundó en Bela Vista el primer noviciado de vocaciones nativas²⁵⁰, las Asociadas a la Compañía, y entraron las cuatro primeras hermanas²⁵¹, oriundas de Bela Vista. A la Compañía nunca le satisfizo esa diferencia, y en 1960, después de varias conversaciones y del estudio de los estatutos con la Congregación de Religiosos, la Iglesia aprobó que las hermanas africanas podían ingresar en la Compañía en igualdad de condiciones que el resto de sus miembros, con lo que, propiamente, el estatuto de las Asociadas nunca llegó a aplicarse por completo. En 1965 profesaron las primeras hermanas.

Sobre la tercera probación, el Capítulo había introducido unas modificaciones importantes que las recogieron las *Constituciones* de 1958²⁵². El año de duración de esta etapa se redujo a cinco meses, entre julio o agosto y diciembre o enero. Todas las hermanas profesoras debían realizar esta experiencia formativa a los cuatro años de los votos perpetuos. La probación de 1958 empezó en agosto y terminó en enero, con un grupo de veinte hermanas. En 1959 hubo dos tandas. La primera del 15 de febrero al 15 de julio, y la segun-

²⁴⁹ AGSTJ. II-A-a. Las hermanas Carmen Pato, superiora del colegio de Roma, y Matilde Mucientes, prepararon el documento. Los Estatutos tenían 54 artículos sobre el fin de la Asociación, los miembros y su admisión, las mismas etapas formativas que las de la Compañía: aspirantado, postulante y noviciado, emisión de votos, votos simples y semipúblicos, que se harían en manos de la superiora general o de su representante, no del obispo del lugar, vida común. Pasados los 10 años de votos la incorporación al Instituto se había de considerar definitiva. El gobierno de la asociación lo ejercía la superiora general que por medio de las superiores atenderá las necesidades espirituales y materiales de las asociadas. No habrá ninguna diferencia de clase sino que, de acuerdo con la capacidad de cada una, se la formará y colocará en el puesto que más pueda rendir en la obra apostólica. Ellas obrarán con filial confianza y obediencia, recordando que forman una sola familia. La Sagrada Congregación, tras aprobarlos, indicó la importancia de que los estatutos no se debían cerrar a Angola, podía llegar el caso que se quisieran aplicar a otras realidades. D. Daniel Gomes Junqueira los aprobó para su diócesis de Nova Lisboa, y autorizó la apertura de la primera casa postulante y noviciado en la misión de Bela Vista.

²⁵⁰ DCM, julio-agosto 1958.

²⁵¹ Cândida Cassinda, Susana Nangueta, Teresa Nassende, Regina Nangoioma.

²⁵² *Constituciones*, 1958, art.º 44.

da del 15 de agosto al 8 de enero de 1960²⁵³. Cinco tandas siguieron haciendo la probación en Tortosa, 1960-1964 inclusive, siendo 132 hermanas las que pudieron disfrutar de esta experiencia religiosa. Josefina Martí continuó siendo la formadora que acompañó a los distintos grupos, con el nombre de instructora desde el último Capítulo.

A los Ejercicios de mes casi todos los años se siguieron incorporando otras hermanas, a las que ya se les había pasado el tiempo de la probación. Con todo, en 1962, se organizaron dos tandas de Ejercicios Espirituales de cuatro semanas, para responder a lo prescrito en las *Constituciones*²⁵⁴. Una tanda la dio el P. Pericas SJ, en Barcelona, Casa Madre; la segunda el P. Jacinto Ayerra SJ, en Madrid, Jesús Maestro.

El 1 de agosto de 1965, con una Eucaristía presidida por Mons. Eduardo Martínez Somalo²⁵⁵, buen amigo de la Compañía, se inauguró la tercera probación en Roma, en la nueva Casa General. Fueron 32 hermanas procedentes de Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Italia, México, Uruguay y Venezuela²⁵⁶. A finales de diciembre terminaron su estancia en Roma. Los Ejercicios de mes los dirigió el P. Jacinto Ayerra SJ.

Acogida del Concilio Vaticano II

La corriente de cambio de la vida religiosa, que la mostraba como signo de comunión, seguía adelante y anunciaba una mayor renovación. La Compañía viendo el nuevo horizonte y con el fin de ayudar a las hermanas a comenzar

²⁵³ AGSTJ. Crónicas, 1959.

²⁵⁴ “Las Profesoras probadas de Compañía harán, una vez en la vida, los ejercicios completos o de cuatro semanas, de san Ignacio de Loyola” (*Constituciones* 1958, art.º 88).

²⁵⁵ Eduardo Martínez Somalo, sacerdote español que estudió en diversos centros de Roma. En 1965 trabajaba al servicio de la Secretaría de Estado. En 1975 fue consagrado obispo y en 1988 creado cardenal por Juan Pablo II. Sirvió a la Iglesia en puestos de gran responsabilidad.

²⁵⁶ Este primer grupo estuvo formado por las hermanas: Melania Martínez, Asunción Nouvilas, Ana M^a Alzuguren, Gloria González, María Manzano, Joaquina Hernández, M^a Josefa Lacalle, Mercedes Martín, Pilar Gómez, Felician Barahona, Beatriz Aristiguieta, Carolina Far, Rita Emer, Odila Francescotto, M^a Lourdes López, María Barriain, M^a Teresa Tallada, Carmen López de Guilarte, Julia Pueyo, Olga Linares, M^a Luz Ortega, M^a del Carmen Malmierca, Francisca Almeida, M^a Teresa Ayerra, M^a Teresa Enrique, Ana M^a Zalba, Pilar Fuentes, Josefina Sáez y Elvira Enderle (Crónicas 1965 y DCM, mayo-junio 1965).

a abrirse a él, y desde ahí, promover su vida espiritual y acción apostólica, en 1962 organizó una convivencia para superiores con el tema “Cristología y eclesiología de la vida religiosa”, orientaciones dadas por D. Vicente Tarancón, obispo de Solsona. Se reunieron en Barcelona 58 hermanas, superiores y provinciales, además de otros cargos²⁵⁷.

Meses después de la aprobación del decreto conciliar *Perfectae Caritatis*, octubre de 1965, Pablo VI dio, en la carta apostólica *Ecclesiae Sanctae* de agosto de 1966, unas pautas para la correcta aplicación del Decreto, y con este fin la Compañía convocó para mayo-junio de 1967 una Asamblea general en Roma, con la participación de los cargos generales y provinciales. Creyó necesario no esperar los tres años que faltaban para la celebración del noveno Capítulo general.

Se formaron comisiones de gobierno, formación²⁵⁸, observancia, enseñanza y otros apostolados, misiones y archivos para estudiar los correspondientes ámbitos; los documentos que se elaboraron fueron recopilados con el nombre de *Asamblea general: Conclusiones*. Fue la primera vez que la Compañía, desde la muerte del Fundador, se planteó la formación en su conjunto. Incorporó, adaptándolas, las indicaciones dadas por la carta apostólica *Ecclesiae Sanctae*. Los textos constituyeron un primer acercamiento a la renovación propuesta por la Iglesia en todos los campos, entre ellos la formación, y fueron el punto de partida del Capítulo de 1969.

En este generalato la M. Ma Pilar Suárez-Inclán dio un gran impulso a la recopilación de los escritos del Fundador, aprobados por la Santa Sede en 1959, y al conocimiento de su vida y escritos. Esas medidas se realizaron también como pasos del proceso de canonización, que de hecho, junto a otros, permitieron en 1965 la introducción de su Causa de beatificación. Pero además de esa finalidad, la superiora general buscaba, con mucho interés, facilitar a las hermanas el conocimiento del Fundador y de los orígenes del Instituto, y para ello en 1969 se publicaron una selección de sus cartas y también una *Historia de la Compañía de Teresa de Jesús, 1876-1932*. Unos años antes, en marzo de 1966, para ayudar en la comunicación cotidiana y favorecer el es-

²⁵⁷ DCM, mayo-junio 1962.

²⁵⁸ La comisión de formación estuvo formada por las hermanas: Antonia Barrera, como presidenta de la misma, Grace Chamorro, Dolores Alejandre, Nieves Altés, Ma Teresa Diez, Ma Eugenia Loitegui, Ma Teresa Buisán, Carmen Gloria Plasencia, Teresita Baró y María Zalba como secretaria. Casi todas estas hermanas estaban desempeñando en ese momento tareas formativas.

píritu de familia, apareció el primer número del *Boletín Informativo STJ* dirigido a todas las casas y colegios de la Compañía, en sustitución de la anterior hojita *Desde la Casa Madre*.

Casas de formación

Al finalizar el sexenio la Compañía disponía de nueve noviciados y ocho juniorados. El noviciado de Fresno, el 17 de julio de 1959, regresó de nuevo a San Antonio de Texas (Estados Unidos), se instalaron primero en una casa alquilada en Avenida Vance Jackson, y el 5 de mayo de 1961 pasaron al edificio que compró la Compañía en Culebra Road, 252. Las casas noviciado eran: Jesús-Tortosa (España), provincia Santa Teresa; Ávila (España), provincia Sagrado Corazón; Braga (Portugal), provincia María Inmaculada; San Antonio de Texas (Estados Unidos), provincia San Francisco de Sales; México D.F., provincia P. Enrique de Ossó; Montevideo (Uruguay) provincia San José; Porto Alegre (Brasil), provincia Nuestra Señora Aparecida; Bela Vista (Angola), provincia María Reina; Bogotá (Colombia), provincia Corazón de María.

Los juniorados estaban en: Roma (Italia), internacional; Madrid y Zaragoza (España), provincias Sagrado Corazón y Santa Teresa; colegio de Braga (Portugal), provincia María Inmaculada; Instituto Cultural (México), provincia P. Enrique de Ossó; Monte Grande (Argentina), provincia San José; San Antonio de Texas (Estados Unidos), provincia San Francisco de Sales; Casa de formación de Bogotá (Colombia), provincia Corazón de María.

Los colegios apostólicos, por lo general, no sobrevivieron al generalato y a lo largo del mismo las diferentes provincias los fueron clausurando²⁵⁹.

²⁵⁹ Cf. AGSTJ. II-A-a 1969, Memoria histórica, IX Capítulo general, 5. En este documento se citan los de Pamplona y Dueñas, España, para afirmar que se cerraron en 1967; los de Braga, Portugal, y Arroio Grande, Brasil, indicando que, en 1969, ya se habían convertido en pequeñas escuelas; del de Monte Grande, Argentina, se dice que hubo un tiempo que tenía colegio apostólico. Los que se fundaron en Asunción, Paraguay y Zamora, México, este documento de 1969 no los menciona. En la Memoria Histórica del X Capítulo general no consta ninguno.

3.2. *Noveno generalato 1969-1975. Incorporación de la renovación conciliar*

Noveno Capítulo general

El Concilio impulsó a las congregaciones religiosas a realizar un esfuerzo múltiple, centrado principalmente en dirigir la mirada a los Fundadores, para contextualizar el carisma en la realidad del mundo, incorporar la oración litúrgica y confrontar la vida con la Palabra de Dios, impulsar la renovación de los textos constitucionales, la comprensión de la secularidad del mundo, normalizar las costumbres internas según las circunstancias del momento y potenciar una seria formación personal a lo largo de la vida. Todo ello suponía un profundo cambio en la manera de pensar y de actuar y fue con este fin de renovación con el que se celebró el noveno Capítulo general²⁶⁰.

Se trataba de un Capítulo especial, tanto por los materiales de los que disponía (las conclusiones de la Asamblea de 1967, una encuesta pasada a todas las hermanas y las habituales aportaciones de los Capítulos provinciales previos), como por las facultades que poseía (poder realizar cambios en las *Constituciones* y aprobar experiencias de vida religiosa o apostólica)²⁶¹. Las hermanas capitulares entendieron que la renovación pasaba por una adecuada comprensión de la vida religiosa, del carisma propio y de la sociedad, y de ahí la importancia que el tema formativo tuvo en el desarrollo de este Capítulo. Casi la mitad de los acuerdos fueron de formación o estaban muy relacionados con ella. El total de acuerdos fueron 22²⁶², de los cuales diez se referían directamente a formación: El 1, fomentar el “estudio de la espiritualidad de la vida religiosa” para que las hermanas fueran cada vez más conscientes de

²⁶⁰ El día 7 de octubre fue la apertura oficial. Después de formar las comisiones de trabajo y del estudio de la memoria del generalato anterior, el 26 de octubre se procedió a la elección de la superiora general. Fue reelegida por seis años la M. M^a Pilar Suárez-Inclán. Entre el 28 de octubre y 1 de noviembre fue elegido el nuevo consejo y las secretaria y ecónoma: vicesuperiora, Mercedes Torroja; segunda consultora, M^a del Carmen Cabellos; tercera, Odette Daigle; cuarta, Eulalia Sagristá; secretaria, María E. Zalba; procuradora, Rosa María Cucurull. En el mismo oficio se daba a conocer que el 20 de noviembre había sido nombrada por el consejo general, prefecta general de estudios, Carmen Martín Menoyo (AGSTJ. II-A-a 1969).

²⁶¹ *Boletín STJ*, septiembre 1969, 15.

²⁶² AGSTJ. II-A-a 1969.

lo que suponía y exigía su consagración, en un Instituto dedicado a la acción apostólica. Pedía ahondar en el espíritu de la Compañía, especialmente en el plan que Enrique de Ossó concibió y realizó al fundarla, y en las obras de santa Teresa.

El 2, indicaba se promoviese y facilitase la “intensificación de la vida espiritual” teniendo en cuenta que la persona es una y toda la vida religiosa de la hermana debía estar imbuida de espíritu apostólico, y toda acción apostólica informada del espíritu del Instituto. Había que cuidar especialmente, como fuentes de espiritualidad, la oración, la vida eucarística, litúrgica y la lectura espiritual.

El 3 se refería a fomentar cada vez más la “conciencia del valor de nuestra vocación de religiosas educadoras” y para ello, al formar a las hermanas, pedía que desde el postulando, y a lo largo de toda la vida, se procurase despertar y avivar en ellas el ideal del fin específico de religiosas educadoras, que se identifican “en” y “por” la labor docente o los trabajos auxiliares que realizan, convencidas de que todas contribuyen a la obra de la educación cristiana, que junto con la oración y el sacrificio, constituye el gran medio de apostolado de la Compañía. Un acuerdo con el que quisieron mantener la centralidad de la educación, frente al acento de la opción por los pobres que estaba provocando el desplazamiento de las comunidades religiosas hacia acciones sociales, dejando la actividad escolar.

El 5 decía: “El interés por la formación de las hermanas en todas las etapas de la vida ha de ser constante y eficaz”. Se creó el Centro Internacional Teresiano, como centro formativo que, con una nueva estructura ampliaba la labor de los noviciados, juniorados y casas de tercera probación, y debía contribuir positivamente a la formación permanente de las hermanas. El 6 se refirió al “trabajo de formación permanente” encaminado a acrecentar la vida espiritual en su triple aspecto: cristocéntrico, eclesial y teresiano, según el espíritu de Enrique de Ossó. En el 7 pedía que se proporcionase una “preparación especial a las hermanas para su profesión perpetua”.

El 8 indicaba que se pusiera el mayor interés en el “fomento de vocaciones y selección de aspirantes”, aceptando con confianza a la juventud actual, a la que había que infundir, sobre todo con el ejemplo, principios sobrenaturales que manifestasen la excelencia de la vida religiosa. En cada provincia debía, además, planificarse y realizarse un plan vocacional, mediante equipos, religiosas especializadas, eficaz actuación de las delegadas vocacionales,

propaganda atrayente, etc. El documento conclusivo señaló los medios que favorecerían la promoción vocacional y añadió un apartado en el que definía las competencias del Secretariado Vocacional y de su delegada²⁶³.

El 12 establecía que “en los seis próximos años realícese, en todas las provincias, el necesario esfuerzo para que hagan sus estudios y obtengan el correspondiente título las religiosas que enseñan”. También expresaba: “Póngase en condiciones de hacer estudios oficiales a las religiosas que lo desearan y que, habiendo ingresado antes de 1967, tienen suficiente cultura de base y aptitudes para adquirir un título en un tiempo prudencial”. Significaba la unificación de las clases con la doble tarea de incorporar a las actividades de enseñanza a las hermanas que lo desearan y de revalorizar y formar para los trabajos auxiliares. Se buscaba la mayor capacitación de todas en el campo al que se dedicasen, la reorganización de tareas, y eliminar costumbres innecesarias, todo para elevar el nivel cultural.

En el postulante y noviciado, la duración la señalaba la maestra de acuerdo con la formanda, dentro de un margen de tiempo. Desapareció el concepto de prórroga. En el juniorado se permanecía, al menos, dos años. Se modificaba el plan de la tercera probación, que sería para todas las hermanas de votos perpetuos. Debido al gran número de hermanas que se reunirían, no se haría en Roma, sino en otros tres lugares que determinaría la superiora general y su consejo.

Se aprobaba la creación del noviciado y juniorado angolano en el acuerdo 16, y en el 20 se establecía la preparación y formación de ecónomas. Se daría un año, a partir de la clausura del Capítulo, para que se preparasen convenientemente antes de establecer el nuevo sistema de cuentas. Esta capacitación inmediata e indispensable, debería continuarse en los años siguientes. El acuerdo 4 se refería a la oración. Sobre la enseñanza en los colegios aprobaron los acuerdos 9, sobre necesidad y sentido de los colegios como medio de formación más eficaz; 13, necesaria actualización pedagógica en los centros; 14, fomento de las Escuelas de Magisterio siguiendo el espíritu de los comienzos

²⁶³ Se estructuraba a nivel general, provincial y local. Además de implicar a las correspondientes delegadas, apelaba a todas las comunidades a la oración y testimonio de vida y a la calidad de su apostolado, sugería el “realizar encuentros de jóvenes con posible vocación religiosa y grupos de novicias o junioras organizando actividades recreativas, formativas y litúrgicas” (AGSTJ. II-A-a 1969, *Documentos IX Capítulo general*, 244, II. Pastoral de las vocaciones, en la sección de “Formación en relación con gobierno”).

de la compañía, y el 18, atender los colegios en zonas necesitadas y procurar la integración racial.

Dos acuerdos se referían a las Misiones. El primero centrado en el respeto a la vocación misionera de las postulantes que así lo expusieran al entrar. Acerca del problema de la escasez de religiosas y asuntos de economía se hizo un acuerdo sobre cada tema. Los dos últimos ofrecían la posibilidad de crear dos delegaciones dependientes de las provincias San Francisco de Sales y San José.

Antes de terminar el Capítulo se constituyó una comisión postcapitular con la misión de redactar las nuevas *Constituciones*. Fue nombrada por el mismo Capítulo y la formaron las hermanas, Mercedes Torroja, Odette Daigle, Carmen Cabellos, Eulalia Sagristá, y María Zalba. Se les encargó la redacción del texto, de acuerdo a las decisiones aprobadas por el mismo Capítulo. No se editaron hasta 1971.

Los acuerdos formaron parte del extenso volumen *Documentos del IX Capítulo general*, que presentaba los aspectos en los que las capitulares habían trabajado la renovación. En la estructura del texto se observa la influencia de la carta apostólica *Ecclésiae Sanctae*. El documento vaticano estaba compuesto de dos partes, la primera orientaba la celebración de los Capítulos generales, las formas de llevar a cabo la renovación, la promoción de encuestas, los ensayos “ad experimentum”, y la revisión de las *Constituciones*. Daba los criterios de renovación, subrayando la necesidad de formación teológica desde el noviciado, del conocimiento del espíritu originario del Instituto y de su misión, y de una mayor participación de los miembros en los Capítulos.

La segunda parte, precisaba algunos puntos que debía renovar la vida religiosa como la oración mental, la pobreza, la vida comunitaria o la necesidad de diseñar un plan de formación completo y adecuado a la naturaleza y misión del Instituto. Dedicaba un apartado completo a la formación²⁶⁴. En seis párrafos, declaraba que no todos los Institutos debían ordenar la formación de la misma manera, sino teniendo presente su naturaleza propia; que era conveniente dejar, en el proceso de revisión y adaptación, un espacio suficiente y prudente para las experiencias introducidas. Subrayaba la necesidad de continuar la formación durante toda la etapa de los votos temporales, en una casa adecuada, período que podía llamarse juniorado; aprendizaje que debería incluir el desempeño de actividades para ayudar a una incorporación gradual

²⁶⁴ Carta apostólica *Ecclésiae Sanctae*, sección II, nn. 33-38.

en la tarea apostólica específica. Los diferentes institutos deberían colaborar entre ellos para hacer posible la mencionada formación doctrinal y técnica. Este apartado sobre formación acababa indicando que era cada congregación la que debería redactar sus propias y adecuadas normas sobre la formación de sus miembros. El texto capitular fue el resultado de la suma de dos documentos: uno titulado “Vida Religiosa”, y una serie de esquemas sobre formación, apostolado, gobierno y economía.

La parte denominada “Vida Religiosa” se iniciaba con una Introducción que expresaba cómo la Compañía hacía suya la inquietud de renovación de la Iglesia y sintetizaba las directrices vaticanas dadas para hacerla realidad. Entre estas, el documento escogió dos y las aplicó a la Congregación²⁶⁵. La primera afirmaba que la reforma no podía afectar ni a la concepción del Instituto ni a sus estructuras fundamentales; la segunda, que no debía consistir en la adaptación de los sentimientos y manera de proceder de los mundanos²⁶⁶. Tras manifestar que la regeneración vendría del obedecer a Cristo y dar a la caridad el lugar que le correspondía, el texto indicaba que se habían centrado en los elementos que creían fundamentales, extraídos de los puntos que Pablo VI recomendó en la segunda parte de la carta apostólica *Ecclesiae Sanctae*: I. La renovación de la vida religiosa; II. Votos religiosos; III. La oración y el sacrificio en la Compañía; IV. Comunidad de vida y V. Apéndices, usos y costumbres.

A esta introducción le seguían los comentarios²⁶⁷ sobre esos apartados, invitando a la consagración total, instando a la renovación, animando a un mejor seguimiento de Cristo y servicio a la Iglesia. Se tocaban los tres votos religiosos, añadiendo en el de obediencia un apartado propio titulado “La obe-

²⁶⁵ Son dos de los consejos de renovación que Pablo VI indicaba en el cap. II de la encíclica, *Ecclesiam Suam*. El primero referido a la de la Iglesia: “Ante todo, hemos de recordar algunos criterios que nos advierten sobre las orientaciones con que ha de procurarse esta reforma. La cual no puede referirse ni a la concepción esencial, ni a las estructuras fundamentales de la Iglesia católica” (n.º 17). El segundo advertía sobre “la opinión de muchos fieles que piensan que la reforma de la Iglesia debe consistir principalmente en la adaptación de sus sentimientos y de sus costumbres a las de los mundanos” (n.º 18). A continuación el texto del papa precisaba que esos dos puntos no justificarían el inmovilismo, subrayaba la necesidad del *aggiornamento*, la fortaleza moral para ser fiel a Cristo, acababa dando dos indicaciones que tocaban deberes principales y que podían ayudar en las labores de renovación: el espíritu de pobreza y la caridad. Estas precisiones no se incluyeron en la introducción.

²⁶⁶ *Documentos IX Capítulo general*, 7.

²⁶⁷ Lo hizo principalmente con textos de documentos conciliares y de Enrique de Ossó.

diencia en la Compañía”. Aspectos carismáticos como la oración, el sacrificio y la vida en común tenían textos glosando la vivencia propia de la Compañía, sin embargo, en esta parte del documento no constaba la enseñanza. En todos estos apartados ya se incluían algunos acuerdos.

La segunda parte comprendía los esquemas de formación, apostolado, misiones, gobierno, economía, usos y costumbres, que reflejaban el trabajo previo de la Asamblea de 1967. El de formación incluía una explicación del sentido de la misma, un programa completo de las etapas iniciales, y por vez primera incorporaba la formación permanente. Le seguía el de “El apostolado de la educación cristiana en la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, un esquema completo de educación que abarcaba desde las orientaciones iniciales hasta aspectos concretos de organización docente. Más reducido, pero con el mismo enfoque estaba el de “Misiones”. Proseguía con un esquema dedicado al gobierno, principalmente organización y atribuciones; otro centrado en la economía y acababa con usos y costumbres. Algunos de ellos también incluían acuerdos.

El documento revela una estructura un tanto especial, ya que no parece muy claro el sentido de algunas cuestiones, como el hecho de glosar primero algunos principios generales de vida religiosa y añadir a continuación programas, sin una conexión entre ambas partes o incluso repitiendo contenidos; el omitir el apostolado en la primera parte, que era donde se indicaban los puntos fundamentales a renovar; el comentar los aspectos carismáticos en la primera parte, oración y sacrificio, obviando el elemento carismático de la educación; o la repetición de algunos temas, como la obediencia, en ambas partes.

Sin embargo esta disposición deja de sorprender si se ve como expresión del modo como las capitulares entendieron la renovación, es decir: acoger las actitudes “espirituales” del documento vaticano *Ecclesiae Sanctae* y, a la vez, mantener aspectos de la Compañía que sentían como elementos esenciales de la misma. La estructura del documento evidencia sinceridad de fondo en querer asimilar el “aggiornamento” propuesto por la Iglesia, concretándolo fundamentalmente como vida interior y mayor coherencia, expresado en un estilo conceptual y de principios. A la vez, deseo de proteger aquellos aspectos de la vida de la Congregación, como la enseñanza, las misiones o la economía que, de estar incluidos en la corriente de renovación, podían inducir a otras interpretaciones distintas a las que el Instituto tenía de ellos.

En todos los apartados del documento, además de las nuevas formulaciones teológicas, se confirmaron las principales afirmaciones con textos conciliares, se añadieron citas del Fundador como gesto de volver a las fuentes, se introdujeron nuevas medidas de coordinación en los centros y se eliminaron costumbres cotidianas ya anacrónicas. Esa fue la dinámica de renovación que creó en las hermanas la sensación de actualizarse.

Sin embargo, enfocar²⁶⁸ la renovación desde la esfera intelectual-interior con la esperanza de que se aplicara a la vida cotidiana, hizo que, de hecho, aquella no se produjera hasta años más tarde, cuando desde una Teología renovada la Compañía se cuestionó enteramente su vida y apostolado. El querer armonizar los principios de la vida religiosa según el Concilio con la configuración heredada de la Compañía²⁶⁹ tuvo, con el paso de los años, consecuencias a nivel de formación, porque se siguió insistiendo en una vivencia espiritual y en unas estructuras, buenas en sí mismas, pero cuyas concreciones fueron conectando cada vez menos con los dinamismos que impulsaban a las personas de su sociedad.

Volviendo al documento del noveno Capítulo y su contenido, trató la Formación desde dos puntos de vista²⁷⁰. Primero, en el esquema propio, explicando lo que era en sí misma y sus diferentes etapas²⁷¹, significado de la formación, sus características y sus clases: humana, espiritual y específicamente teresiana. Fue describiendo las distintas etapas, incluyendo por primera vez la pastoral de vocaciones; el postulante, noviciado, juniorado, profesión perpetua, tercera probación y la formación permanente, con la creación del

²⁶⁸ Sin duda el amor y fidelidad a la Iglesia evitando disensiones que pudieran perjudicarla; el convencimiento del valor de la educación católica o el deseo de mantener solidez intelectual en la formación fueron aspectos, buenos en sí mismos, pero que no favorecieron, en esos años, un proceso de aggiornamento más hondo.

²⁶⁹ “En el Capítulo se trabajó por armonizar los principios evangélicos y teológicos de la vida religiosa con el carácter propio y las normas de la Compañía. Este trabajo se concretó en los *Documentos Capitulares* primero y luego en las *Constituciones*” (*Boletín STJ*, noviembre 1972, 30, carta abierta de la superiora general, M^a Pilar Suárez-Inclán).

²⁷⁰ La redacción de estos *Documentos Capitulares* no se hizo totalmente durante del Capítulo. Sí lo fue su contenido. Dentro de los encargos que el Capítulo hizo a la comisión postcapitular, formada por el gobierno general y su secretaria estuvo el “preparar los Documentos Capitulares para ser enviados a todas las casas de la Compañía, corrigiendo repeticiones, eliminando contradicciones, si las hubiera, interpretando textos cuyo significado fuese oscuro” (AGSTJ. II-A-c 5, Circular superiora general, M^a Pilar Suárez-Inclán, en la presentación de los mismos a la Compañía, 24 enero 1970).

²⁷¹ *Documentos del IX Capítulo general*, 79-108.

Centro Internacional Teresiano, teniendo como fuente la instrucción *Renovationis Causam*²⁷², con la que el Magisterio de la Iglesia seguía acompañando el proceso de renovación de la vida religiosa. Los aspectos de la unión entre vida de oración y de apostolado, la presencia de otras religiosas en las casas de formación que colaborasen con la maestra; las necesidades de posponer el momento de entrada en la Congregación o autorizar que el noviciado se hiciera en una comunidad cuando el número de novicias fuese reducido, indicadas en el apartado de Gobierno, fueron algunos de los aspectos introducidos.

En el esquema de Gobierno, se desarrollaron los aspectos jurídicos y de gestión²⁷³ determinando las responsables y los requisitos de cada una de las etapas antes mencionadas. Ahí se introdujo una novedad: la superiora general nombraría a una consejera general como responsable en la Compañía de la vida religiosa y la formación. La designada fue la hermana Carmen Cabellos.

Las principales virtudes del texto fueron la mayor humanidad de los métodos y el hecho de disponer de un plan completo de formación. En su conjunto simplificaba el material preparado en la Asamblea de 1967, aunque mantenía la misma concepción doctrinal y reflejaba el estilo de renovación que se mantuvo en ese Capítulo.

Circulares

Ma Pilar Suárez-Inclán, en la primera circular tras su reelección, constató las dificultades de un proceso de renovación auténtica. Indicaba que los deseos en el Instituto eran unánimes, expresaban la búsqueda sincera de lo que acercase la Compañía al ideal que Enrique de Ossó pensó al fundarla, de lo que favoreciera una respuesta más eficaz a las necesidades de la Iglesia y del mundo actual. Sin embargo se refería, en buena medida, a actuaciones concretas y medios a utilizar. Ante la diversidad de posturas, la circular afirmaba que el clima dominante en el Capítulo había sido el equilibrio, “buscando los fines inmutables y adaptando los medios a las actuales necesidades y

²⁷² Instrucción *Sobre la adecuada renovación de la formación para la Vida religiosa*, de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, 6 de enero de 1969. Publicada antes del Capítulo, la aplicación del documento ayudó a la revisión del plan de formación en la Compañía y a la preparación del esquema capitular de formación.

²⁷³ *Documentos del IX Capítulo general*, 243-253.

circunstancias”²⁷⁴; que lo esencial consistía en la renovación espiritual, que las necesarias variaciones y actualizaciones en la práctica podían exigir esfuerzo y que el contenido respondía a las orientaciones conciliares y a los escritos de Enrique de Ossó. Perspectiva que refleja la del documento capitular.

Al orientar sobre las características más relevantes de cada una de las partes del extenso *Documento Capitular*, la superiora general expresaba que la preocupación por las obras sociales era una de las características; otras, la necesaria actualización, tanto en la enseñanza, como en el gobierno, y entre todas ellas sobresalía la tarea formativa, de la que afirmaba que en el Capítulo se le había prestado un gran interés y tiempo, que la formación debía durar toda la vida y no limitarse a los períodos iniciales. También informaba de la creación del CIT e insistía en la capacitación profesional de todas las hermanas. Era el primer documento capitular que, en lugar de procurar la uniformidad en todo el Instituto, defendía armonizar la necesaria unidad de orientación, con la variedad de directrices, fruto de su encarnación según los países.

En abril de 1970 escribió una carta a todas las provinciales sugiriendo medidas para la renovación en la celebración de las fiestas y afirmaba: “Deberíamos valernos de toda ocasión para favorecer la vida espiritual de las hermanas”²⁷⁵. Al año siguiente presentó, en una nueva circular, las nuevas *Constituciones*, subrayando la importancia de las mismas, e indicaba que, en muchos casos, se había abandonado el estilo impositivo, ya que se trataba de unos compromisos que por todas voluntariamente se habían aceptado. Un cambio de estilo en la redacción que también incorporaría en adelante la superiora general en sus cartas y que se hizo evidente al pedir a las hermanas que reflexionaran seriamente sobre la *Evangelica Testificatio*, nueva exhortación del papa sobre la vida religiosa, en lugar de darles ya el comentario hecho. Con todo les ofrecía algunas consideraciones que ella creía de especial interés²⁷⁶.

Las dificultades en el proceso de cambio eran el telón de fondo de la circular, en la que reflexionaba sobre la vida de fe, la obediencia y la vida en común, y de nuevo el estilo de su autora la llevó a compartir sus pensamientos, más que a explicar unas verdades²⁷⁷. Mediante preguntas interpelaba a las

²⁷⁴ AGSTJ. II-A-c 5, 24 enero 1970.

²⁷⁵ Ib., carta a las provinciales, 26 abril 1970.

²⁷⁶ Ib., 15 julio 1971.

²⁷⁷ “Yo me pregunto: ¿Viven hoy de fe todas las hermanas de la Compañía?” (ib., 21 noviembre 1971).

lectoras²⁷⁸. Con el uso del plural eliminó la distancia entre la superiora general y las hermanas, poniéndose en la misma situación²⁷⁹.

Las cartas de 1972, escritas en septiembre y noviembre, se centraron en pedir colaboración, expresar agradecimiento por las aportaciones recibidas en orden al preproyecto de la Asamblea general, y comunicar la finalidad de esa Asamblea²⁸⁰. En la circular de 1973, a propósito del Año Santo, manifestó que buscaba una “comunicación de deseos”²⁸¹ al comentar la renovación y conversión interior, el seguimiento auténtico a Cristo, el andar en verdad ante Dios, los demás y una misma, y al revelar su deseo de que todas sintieran la llamada a la calidad en la misión apostólica. Un estilo que, más allá de la redacción, daba un tono distinto a la manera de dirigirse a las hermanas y transmitía una cercanía personal que facilitaba la comprensión y la acogida del contenido. Las cartas de 1974 y 1975 se centraron principalmente en la preparación del X Capítulo general.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

A lo largo del generalato las acciones del gobierno general potenciaron la prioridad que el Capítulo había dado a la formación, y se concretaron en la creación de nuevas instancias formativas y en el comienzo de múltiples actividades para todas las edades. A partir de 1970 en las provincias se impulsaron con fuerza variadas actividades vocacionales destinadas a las alumnas de los colegios, siendo principalmente las novicias sus promotoras²⁸²; encuentros que se siguieron desarrollando en años posteriores y que en el siguiente se-

²⁷⁸ “¿Estamos convencidas de que todo esto es una realidad?”, “¿No ocurre también que nos dejamos influir por ciertas ideas poco conformes con nuestra fe cristiana?”, “¿Lo procuramos cada una de nosotras?” (ib.).

²⁷⁹ “Debemos procurar cada día adelantar en la vida de oración”, “esforcémonos por adquirirlas (las virtudes)”, “Lejos de nosotras esas pequeñeces que dificultan la vida común” (ib.).

²⁸⁰ Puede ser interesante leer la “Carta abierta” editada en el *Boletín STJ*, noviembre 1972, 30. El escrito le permitió compartir su pensamiento sobre los cauces de una auténtica renovación y estimular a las hermanas a vivirlo generosa y auténticamente.

²⁸¹ AGSTJ. II-A-c 5, 2 diciembre 1973, con motivo del Año Santo de 1975.

²⁸² Cf. *Boletín STJ*, mayo 1970, 17, donde se encuentran las reseñas que demuestran la acogida de lo que el Capítulo había propuesto y la creatividad a la hora de darle forma. Noviciados de San Antonio de Texas, Bogotá, Braga y Tortosa. Colegios de Coimbra, Elvas, Jesús Maestro Madrid, Tarragona, Tortosa, Valencia, Travesera de Gracia, Barcelona y Oviedo. Las novicias de Tlalpan animaron la convivencia vocacional del colegio de Taxqueña (México). Esta última recogida en la revista *Jesús Maestro*, abril 1970.

xenio aumentarían notablemente. De forma simultánea, el Secretariado Vocacional aumentó su presencia a través de la delegada de cada provincia, sin embargo la creación de esta figura provocó que las comunidades descargaran en ella tareas que, de hecho, debían pertenecer, en su mayoría, a la comunidad entera. Dado que se veía necesario posponer el momento de entrada de las jóvenes, el Secretariado se planteó la manera de acompañar a las que se iban cuestionando su posible vocación. A pesar de estas iniciativas en este sexenio las únicas provincias que tuvieron una pequeña recuperación vocacional fueron Sagrado Corazón y María Reina.

El *Documento Capitular* insistía en la imprescindible actualización de la labor formativa, de modo que sintonizara con la manera de vivir, orar y trabajar de las jóvenes. El gobierno autorizó diversas experiencias. Atendiendo a la mayor necesidad de comunicación y relación de las novicias, en 1971, las hermanas provinciales de Santa Teresa y Sagrado Corazón decidieron que las novicias hicieran juntas los Ejercicios de mes que tenían que practicar durante esa etapa, alternándose la sede cada año entre Ávila y Tortosa. Ese año los hicieron en Ávila con el P. Baquero sj. Pronto otras provincias se sumaron a la iniciativa. Montevideo en 1972; Braga en 1973 y en 1974 en el noviciado de Nova Lisboa, Angola y la casa de formación de Bogotá. Algunas provincias no registraron esta actividad porque eran las mismas maestras las que les daban los Ejercicios; en otras, como San Francisco de Sales, en 1972 en lugar de Ejercicios hicieron cinco semanas de intensa formación para prepararse a los primeros votos. En este generalato las novicias empezaron a acudir a centros diocesanos o intercongregacionales para recibir la formación teológica necesaria. Se tienen datos de las provincias P. Enrique de Ossó, María Inmaculada, San Francisco de Sales, Sagrado Corazón y Santa Teresa.

Brasil, a partir de 1971, había sentido hondamente la crisis vocacional, debido no solo al descenso generalizado de vocaciones, sino también a las deficiencias vocacionales de las que habían entrado provenientes de los aspirantados. Las hermanas vieron la necesidad de replantearse la formación en la provincia, y en 1974 cerraron el noviciado. Al año siguiente se volvió a abrir en un régimen de integración con las hermanas de la comunidad-colegio de Porto Alegre, a la vez que se estudió la posibilidad de reapertura y el enfoque de unos nuevos aspirantados.

La experiencia de integración de las novicias en una comunidad, también la habían llevado a cabo satisfactoriamente en 1974, la provincia San José y la

viceprovincia Virgen del Carmen en Montevideo. La nueva situación política de Angola exigió de las hermanas de la provincia María Reina una revisión general de la formación, con el fin de armonizar lo esencial de la vida religiosa teresiana con las características propias del país al que pertenecían y en el que llevaban a cabo la misión evangelizadora.

De estos ensayos, se evaluaron como muy válidos los Ejercicios de mes en el tiempo de noviciado. Habían ayudado a que las novicias pudieran clarificar su compromiso de seguimiento a Jesús, desde un mayor conocimiento y compromiso con su persona y mensaje y desde la realidad de la misma hermana. También se consideraron positivas, la iniciación equilibrada en las tareas apostólicas en la etapa del noviciado: catequesis, cooperación parroquial etc., y el establecer el momento del paso del postulante al noviciado, o de este a los votos, mediante el común acuerdo entre la maestra y la novicia.

Resultaron poco satisfactorias las pruebas del prepostulante con inserción total de la joven aspirante dentro de una comunidad, aduciendo que se requería una reglamentación y orientación diferente. Tampoco convenció la realización de estudios oficiales durante el postulante, porque impedía a las jóvenes la integración en el grupo y dejaban en segundo plano su formación para la vida religiosa. En el noviciado había resultado más satisfactorio el ámbito de los estudios que el de una auténtica vida espiritual, ya que no se había logrado, a pesar de todos los medios empleados, la integración de teoría y experiencia. A las formadoras les parecía que al acabar su formación inicial, las novicias habían hecho acopio de muchos conocimientos de valores humanos y religiosos, que luego la vida cotidiana mostraba que eran más saber intelectual que integración vital.

El noveno Capítulo también había establecido una nueva etapa de formación: “En una casa que favorezca el silencio y la oración, pasarán las hermanas de uno a dos meses, como preparación a su profesión perpetua y practicarán los Ejercicios Espirituales”²⁸³, enseguida se empezó a poner en práctica. En 1970, en el primer periodo de vacaciones prolongadas, ya se reunieron grupos de dos provincias, en Tortosa y Bogotá. Las provincias conscientes de la importancia de ese momento en la vida de las hermanas, acogieron con mucho interés este nuevo medio que la Compañía ofrecía, incluyéndolo en sus programaciones provinciales.

²⁸³ *Documentos del IX Capítulo general*, 103. Formación. V.

Se siguieron formando grupos en 1972 en las casas de Montevideo (Uruguay); Tortosa, a donde acudieron hermanas de las provincias Santa Teresa y Sagrado Corazón; La Florida (México); Braga (Portugal) y el noviciado de Angola. En 1973 distintas provincias se unieron constituyendo grupos internacionales: en Tortosa-noviciado, con hermanas de las provincias Santa Teresa, Sagrado Corazón, María Inmaculada, María Reina y las casas dependientes de la Dirección general; en Montevideo, se reunieron las hermanas de las provincias San José y Nuestra Señora Aparecida; en Bogotá, el grupo era de la provincia y en San Antonio de Texas se encontraron religiosas de distintas congregaciones. En los años 1974 y 1975 esos grupos mantuvieron el mismo estilo.

En el sexenio cobró más importancia la tercera probación²⁸⁴ que, a partir de 1970, se hizo en tres lugares: Ávila²⁸⁵ para Europa y Angola; Bogotá²⁸⁶ para América Central y Norte, y Montevideo²⁸⁷ para las provincias San José y Nuestra Señora Aparecida. Se procuró integrar hermanas de distintas mentalidades, y por primera vez participaron todas sin distinción de la tarea apostólica que desarrollaban²⁸⁸. Fueron nombradas instructoras las hermanas Consuelo del Arroyo, María Echeverría y Dolores Agorreta respectivamente. Desde esta fecha y hasta el año 1981 la tercera probación se realizó en estas mismas sedes²⁸⁹.

Las provincias se siguieron preocupando, durante este y posteriores sexenios, de aquellas hermanas que, en su momento, no habían podido hacer la probación. Por ejemplo, en 1974 en el noviciado de Montevideo se reunieron hermanas de la provincia San José y de la viceprovincia Virgen del Carmen para realizar un curso de espiritualidad. También lo hicieron ese año, las hermanas de la provincia San Francisco de Sales en San Antonio de Texas.

²⁸⁴ Cf. AGSTJ. Crónicas 1970, T. II.

²⁸⁵ El grupo fue de 38 hermanas y la duración, del 1 de agosto al 20 de diciembre.

²⁸⁶ El grupo de 16 hermanas. Se inauguró el 1 de agosto y se clausuró el 21 de diciembre.

²⁸⁷ El grupo de 14 hermanas y se inauguró el día 15 de septiembre.

²⁸⁸ Fue una de las acciones para disolver la distinción entre hermanas profesoras y hermanas ayudantes. En la preparación del X Capítulo general se pidió que las provinciales indicaran qué habían hecho, concretamente, en su provincia para una positiva unificación de clases, como se había aprobado en el noveno Capítulo general, pensando en el bien espiritual y humano de todas las hermanas. Deseaban conocer los detalles para evaluar.

²⁸⁹ 1971, Ávila y Bogotá; 1972, Ávila, Bogotá y Montevideo; 1973, Ávila y Bogotá; 1974, Ávila; 1976, Ávila, Bogotá y Montevideo; 1977, Ávila y Montevideo; 1978, Ávila, Bogotá y Montevideo; 1979 en Ávila; de 1980 a 1981 en Ávila, Fátima y Bogotá.

Se hizo un notable esfuerzo en la formación permanente, variando mucho los contenidos, los tiempos y las hermanas a las que fundamentalmente iba dirigida la oferta formativa. Al principio el nivel de respuesta no fue siempre el esperado. La hermana María Echeverría dirigió varios encuentros para hermanas de las provincias de San Francisco de Sales y P. Enrique de Ossó. Dolores Rodríguez también organizó unas reuniones de formación teresiana en San Antonio de Texas.

En los cursos del CIT la experiencia fue más positiva y se desarrolló en la línea que indicaban los *Documentos Capitulares*²⁹⁰. El primer curso se hizo del 11 de enero al 11 de febrero de 1971, en Roma. Lo dirigió la hermana María Echeverría. Se reunieron 47 ecónomas, para trabajar la figura del administrador religioso según el Vaticano II²⁹¹, y la Doctrina Social de la Iglesia. Le siguieron en años sucesivos, uno para formadoras y otro para superiores, 1972 y 1973.

Durante el generalato se mantuvo la obtención de títulos profesionales²⁹². Para resolver el problema de la escasez de hermanas, en los colegios se intensificó progresivamente la incorporación de seglares y la dedicación de hermanas a la dirección, coordinación y educación religiosa.

Las hermanas recibieron en 1971 las *Constituciones* renovadas y en 1974 se publicaron los *Documentos de Perfección*. Este último texto se editó separado de las *Constituciones*, con el contenido que, años atrás, había preparado la M. Teresa Blanch. Un año después, 1975, se reeditó la colección entera de la *Revista Teresiana*, con la que se ofrecía un copioso material escrito que facilitaría el mayor conocimiento de la persona y obra de Enrique de Ossó.

²⁹⁰ Cf. *Documentos IX Capítulo general*, 106.

²⁹¹ Aspecto que dirigió el P. Ochoa CMF.

²⁹² Licenciaturas en Ciencias 13; en Letras 63; Doctorado en Letras 1; Magisterio 56; Magisterio Estatal 58; oposiciones de Magisterio 3; Magisterio de Párvulos 17; otros estudios: Enfermería 12; Auxiliar enfermería 7; Corte y Confección 48; Teología Ciencias Sagradas, Profesora de religión, catequética 34; Música órgano, piano, composición 4; Idiomas 4; Estudios Técnicos 2; Artes Plásticas 2; Ciencias Pedagógicas 1; Ciencias del Hogar 1; Mecanografía 4; Contabilidad 3; Secretariado Comercial 2; Estudios de Historia y Civismo 2; Decoración 3; Bachillerato 1; Estudios Primarios 1; Estudios Secundarios 1; Educación Básica 5; Bachelor Estados Unidos 23 y en Roma: Laurea en Lenguas Modernas 2; en Pedagogía 1; en Biológicas 1; en Física 1; en Inglés 1; en Ciencias 2; en Letras 4; Habilitación Magistrale 3.

Acciones de la delegada general de formación

Otra de las novedades de este generalato fue la designación de una consejera general, M^a del Carmen Cabellos, como delegada general de formación y vida religiosa. Realizó una labor fundamentalmente de motivación. En su primera circular comunicó a todas las superiores y comunidades su deseo de que el año 1974 estuviera centrado en los aspectos formativos de la oración y la liturgia²⁹³, con el fin de secundar el objetivo que el gobierno general había asumido para el año 1974: “Incrementar la vida de consagración en sus aspectos de oración y comunidad” y de acuerdo a las líneas trazadas por la planificación general 1973-1975²⁹⁴. En esos años dedicó algunos artículos del *Boletín STJ* a formar en la oración comunitaria de Laudes y Vísperas, que sustituían las oraciones tradicionales de la Compañía. Cambio propiciado por la *Sacrosanctum Concilium* y que ya se había introducido en las nuevas *Constituciones*. También convocó a dos seminarios²⁹⁵ con el fin de plantearse la formación de formadoras. En el primero, 1974, prepararon un esquema de trabajo, y en el segundo, 1975, elaboraron una síntesis, con el deseo de ofrecer al Capítulo un sistema de trabajo que ayudase a la preparación de esas responsables.

La evaluación, al final del generalato, indicó que la delegación en una consejera de la labor formativa no había tenido la efectividad esperada. Consideraban que las causas podían residir en la inexistencia de unos límites de competencia bien definidos, al no tener claras las facultadas delegadas por la general. También expresaron que las “funciones más que de impulso y de iniciativa, han sido de información, especialmente a través del *Boletín STJ*”²⁹⁶.

La Asamblea general, Roma, 1972

Uno de los acuerdos del apartado de gobierno, que se incluyó en las *Constituciones*²⁹⁷, fue la creación de una nueva estructura, la Asamblea general, con el fin de que a los tres años de haberse celebrado el Capítulo general, se

²⁹³ AGSTJ. II-A-e 4, 1973.

²⁹⁴ Libro de Crónicas, Planificación 1973-1975; *Boletín STJ*, enero 1973, 31.

²⁹⁵ AGSTJ. II-A-e 4.

²⁹⁶ *Memoria general gubernativa*, X Capítulo general, Roma, 1975, 20.

²⁹⁷ Art.º 97 y 98, *Constituciones Compañía de Santa Teresa de Jesús*, 1971.

podiera revisar el cumplimiento de las decisiones tomadas y se planificaran los tres años restantes. La primera asamblea se celebró en Roma del 10 al 22 de diciembre, 1972²⁹⁸. Los temas estudiados giraron en torno a los ejes de vida religiosa, formación, gobierno, apostolado y economía.

Ya desde sus inicios, la Asamblea²⁹⁹ trató claramente las inquietudes de las hermanas. Se constató que las disposiciones de los *Documentos Capitulares* no incidían en la vida; preocupaba la dificultad en percibir los signos de los tiempos y en discernir entre lo esencial y lo accidental. Se afrontó la insatisfacción en la vida de oración, el menor espíritu de sacrificio y austeridad de vida, los problemas en la vida comunitaria. Los aspectos de la oración y la vida comunitaria se analizaron con realismo, aportando datos de la vida cotidiana, sugiriendo las causas y proponiendo soluciones; la obediencia se trató desde la faceta relacional superiora-súbdita en la vida comunitaria; finalmente gobierno y formación se estudiaron en sus aspectos organizativos. Todo ello se detalló en el *Boletín STJ*, tanto en el artículo “Diario de la Asamblea” como en el siguiente “Trabajos especiales”.

De la labor formativa, se discutieron los aspectos de la pastoral vocacional y las etapas de prepostulantado, postulante, noviciado, formación permanente, tercera probación y CIT. Se valoraron muy positivamente los cursos de espiritualidad organizados en las diferentes provincias, pidiendo que continuaran, incluso para hermanas que ya hubieran realizado la tercera probación; lo mismo respecto a la preparación a los votos perpetuos y el CIT, aunque se observó que el desplazamiento a Roma suponía un gasto que condicionaba, en algunos casos, la participación en los cursos. Con el fin de subsanar este inconveniente se propuso organizarlos en distintos países. Sin embargo, no se admitieron algunas propuestas: hacer la tercera probación en dos etapas, debido a que sería más difícil lograr el proceso de conversión, objetivo importante de la etapa, para el que se necesitaba de un período suficientemente largo;

²⁹⁸ AGSTJ. *Crónicas*, 1972; *Boletín STJ*, enero 1973, 31.

²⁹⁹ *Boletín STJ*, enero 1973, número dedicado exclusivamente a la Asamblea general. En la contraportada de este boletín aparecen unas palabras de la Dirección general con el triple objetivo de este número especial: dar a conocer a todas las hermanas de la Compañía los detalles importantes de la Asamblea; comunicarles la verdad y el bien que las asambleístas han encontrado en estos días de oración, estudio y trabajo; y formular las planificaciones y decisiones aprobadas para los próximos tres años. A continuación en tres documentos se explicó el trabajo de la Asamblea: Diario, Trabajos especiales y Planificación para el trienio.

tampoco el dejar los Ejercicios de cuatro semanas para la profesión perpetua. Se debatió bastante sobre el momento oportuno de vestir el hábito, ya que podía ser la toma de hábito, signo del paso del postulante al noviciado, como era tradición en la Compañía o dejarlo para el momento de la consagración por los votos, como indicaba el Concilio. Después de sopesar razones a favor y en contra, se decidió que continuara como paso al noviciado, confirmando así lo decidido en el Capítulo general.

El artículo sobre “Planificación para el trienio 1973-1975” recogió, respecto a las distintas etapas formativas, las conclusiones a las que se había llegado. La pastoral de vocaciones, invitaba en primer lugar a tener gran empeño personal y comunitario, se pidió oración, testimonio de vida comunitaria y apostolado de la educación cristiana. También propuso hacer un estudio provincial para establecer los medios más aptos para cultivar la vocación de las posibles “llamadas”; como sugerencias se apuntaban jornadas de oración y sacrificio, convivencias, campañas. Finalmente se admitió la posibilidad de una época anterior al postulante, dejando a las provincias la posibilidad de ofrecerla o no, el modo de llevarla a cabo y las razones de su realización.

Sobre los períodos específicos de formación, la Asamblea confirmó la perspectiva del reciente Capítulo general. Afirmaba que los capítulos sobre formación, tanto en las *Constituciones* como en los *Documentos Capitulares*, respondían perfectamente a las exigencias de la formación de la religiosa en ese momento, saliendo así al paso de pareceres distintos. Propusieron, en primer lugar, hacer un estudio profundo del sentido teológico y de los objetivos de las distintas etapas de formación; elaborar los correspondientes planes de formación cuidando con esmero el clima de silencio, oración, caridad, y enviar, desde la Dirección general, las orientaciones para su adaptación a los diferentes lugares. Un segundo aspecto se refirió a posibles experiencias en la estructuración de las casas de formación: comunidad educativa, planes de formación, reglamento, actividades, enumerando la serie de riesgos que había que tener en cuenta³⁰⁰. Finalmente mantuvieron lo determinado en el Capítulo respecto a las etapas y se aceptó que pudiera ser canónico el segundo año, allí donde conviniera.

³⁰⁰ El intelectualismo teológico no equilibrado, con profundas vivencias sin resonancia en la vida práctica; el activismo, con predominio exagerado de la acción sobre la contemplación; el comunitarismo, sin cultivo de la soledad y responsabilidad personal; la extraversión, enemiga de la profundidad; la discontinuidad por influencia de los cambios rápidos; un humanismo mal enfocado por no entrar con profundidad en el ámbito de la fe en Cristo.

Sobre la formación permanente se ratificó la necesidad de mantener el esfuerzo en formar a las hermanas, priorizando los cursos de espiritualidad para distintas etapas y las orientaciones dadas por las diferentes responsables. También se invitó a todas a sentirse las principales responsables de su formación, empleando en ello todos los medios a su alcance³⁰¹. Uno de los que se ofrecieron fue la publicación de la primera parte del antiguo *Directorio* para facilitar el conocimiento del espíritu de Enrique de Ossó.

En los tres documentos en los que se reflejó la situación del Instituto en esos años, “Diario de la Asamblea”, “Trabajos especiales” y “Planificación para el trienio 1973-1975” se observa la actitud franca de acoger y afrontar los datos discordantes de la realidad³⁰², el deseo generoso de responder espiritual y apostólicamente a los valores del carisma en la sociedad actual y a la vez la ausencia de un planteamiento teológico renovado³⁰³ que permitiera la canalización e integración de todos esos aspectos. Para impulsar la renovación decidió utilizar el *Boletín STJ* como medio de información y formación, siendo el gobierno general el responsable del mismo³⁰⁴.

Casas de formación

En este sexenio no se hicieron grandes cambios en las casas destinadas a la formación. Se mantuvieron los nueve noviciados del generalato anterior, aunque hubo traslados de sede. El 9 de julio de 1970 se inauguró el noviciado Nuestra Señora de África, en el edificio construido para este fin en Nova Lisboa, Huambo (Angola). Los últimos años las hermanas angolanas realizaban

³⁰¹ Meditación de la Palabra de Dios y del mensaje evangélico de las *Constituciones*; trabajar por alcanzar una auténtica experiencia de oración, determinada determinación de no parar hasta llegar a beber de la fuente; participación profunda en el sacrificio de Cristo en la eucaristía; trabajar por una actitud de continua conversión; espíritu teresiano, a través de la lectura de Teresa de Jesús y Enrique de Ossó; profundizar en el misterio de fe y amor que es la comunidad religiosa; acogida responsable de los medios que los superiores ofrecen; contribuir a que la comunidad pueda “alcanzar de modo progresivo la plenitud de la vida espiritual y apostólica propias del Instituto” (*Constituciones*, art.º 55. 3).

³⁰² Tanto la insatisfacción que no se lograba superar, como las nuevas iniciativas que no se sabía cómo concretar.

³⁰³ No resulta secundario que en la Asamblea, las dimensiones en las que el marco teológico se pudo haber cuestionado, es decir, la de formación en cuanto visión de la realidad, y la de gobierno en cuanto la correspondiente toma de decisiones, se trataron solo desde los aspectos organizativos.

³⁰⁴ *Boletín STJ*, marzo 1973, 32.

esta etapa formativa en Portugal, en el noviciado de Braga. Este noviciado, el 1 de junio de 1970, se trasladó a Fátima, estando dos años en una casa alquilada, Casa Beato Nuno, y el 13 de mayo de 1973 las hermanas inauguraron la nueva casa de Formación, también en Fátima³⁰⁵. El noviciado de Bogotá, en 1973, se trasladó, dentro del mismo solar, a un inmueble recién construido, dedicado a casa provincial y de formación. También en México hubo cambios. Las novicias dejaron la casa de Tlalpan y en abril de 1972 se trasladaron al colegio de Taxqueña, hasta que se acabase de construir el nuevo noviciado en Lomas Estrella. El 25 de mayo de 1973 la comunidad de profesas, novicias y postulantes estrenaron nuevas instalaciones en Circuito Bahamas 153, colonia Lomas Estrella, México D.F. Y lo mismo hicieron en Estados Unidos, el 21 de noviembre de 1973 el noviciado se trasladó a un edificio construido con ese fin, en el mismo terreno de la Escuela San Enrique de Ossó en San Antonio, Texas.

A partir del 6 de septiembre de 1972, se reestructuró el edificio de Jesús-Tortosa, dado el enorme espacio disponible después de la apertura del nuevo noviciado de Ávila y ante el descenso de vocaciones. Se crearon dos comunidades, una para atender la casa y el recién creado internado y otra la formada por la maestra, profesas, y las novicias y postulantes.

Aunque algunas provincias el año 1975 no tuvieron novicias, el número de noviciados se mantuvo en nueve: Jesús, provincia Santa Teresa; Ávila, provincia Sagrado Corazón; Fátima, provincia María Inmaculada; San Antonio de Texas, provincia San Francisco de Sales; México D.F., provincia P. Enrique de Ossó; Montevideo, provincia San José; Porto Alegre, provincia Nuestra Señora Aparecida; Huambo, provincia María Reina, y Bogotá, provincia Corazón de María.

Respecto de los juniorados no se hicieron cambios ni traslados durante este año, con la excepción de Portugal y México. El que estaba en la ciudad de Braga que pasó al lar de Oporto. La experiencia, que duró dos años, de 1973 a 1975, sirvió para comprobar que un lar universitario no era un lugar propicio para estos años de formación. En 1972 el juniorado de la provincia P. Enrique de Ossó dejó el colegio del Instituto Cultural y se trasladó al de La Florida, México D.F. En Luanda (Angola) en 1973 se abrió el juniorado de la provincia María Reina. La provincia Nuestra Señora Aparecida, nombró maestra a

³⁰⁵ El 2 abril de 1973 se habían trasladado al nuevo edificio (*Boletín STJ*, julio 1973).

Zilca Rodríguez, residente en Porto Alegre, para atender a las junioras, pero no se erigió un juniorado.

Los juniorados eran nueve : Roma (Italia); Madrid y Zaragoza (España); Oporto (Portugal); La Florida (México); Monte Grande (Argentina); San Antonio de Texas (Estados Unidos); Bogotá, (Colombia) y Luanda (Angola).

4. DÉCIMO, DECIMOPRIMER, DECIMOSEGUNDO Y DECIMOTERCER GENERALATOS (1975-1999)

Fue un período en el que el retorno al espíritu fundacional, en el aspecto de conexión del Instituto con la sociedad y sus necesidades, fue cobrando relevancia. En los Capítulos generales se trabajó por identificar las mediaciones que permitieran actualizar el carisma de la Compañía en la sociedad del momento y por establecer las medidas que corrigieran el descenso progresivo de hermanas, es decir, aquellas que promovieran nuevas vocaciones y disminuyeran las salidas de las religiosas. Otro rasgo propio de estos sexenios, especialmente a partir del XII Capítulo general, fue el paulatino crecimiento de la conciencia social y, consiguientemente, de la formación en y para la justicia y el uso de los bienes. La importancia dada al tema formativo y la forma más comunitaria de concebirse el gobierno, multiplicaron los encuentros del gobierno general con los provinciales, y de estos con las superiores y responsables de la formación, en los que se fue haciendo un seguimiento del tema.

En el décimo Capítulo general la creación de la prefectura de formación supuso el inicio de una constante dedicación y replanteamiento del marco formativo, que en este generalato se plasmó en la elaboración del *Anteproyecto del Plan de Formación* y de otros dos planes formativos en los sucesivos sexenios. En estos años la labor formativa se concibió como el motor del cambio y se vivió, con frecuencia, desde la dimensión cognoscitiva, utilizando el discurso de las ciencias contemporáneas para clarificar y explicar la identidad carismática recibida de Enrique de Ossó. Esto quedó manifiesto en el enorme despliegue de cursos formativos con ese enfoque que, si bien al principio ayudaron a las hermanas a acoger los desafíos y complejidades de la sociedad, con el paso del tiempo fueron mostrando su insuficiencia como únicos factores de transformación.

La experiencia vivida del décimo al decimosegundo generalatos y plasmada en el nuevo *Plan de Formación* de 1987, fue mostrando en el decimotercero, la necesidad de concebir la formación desde otra visión teológica y como un proceso en constante renovación; también fue emergiendo la concepción de la tarea formativa como relación y la ineludible responsabilidad de cada hermana. Nueva conciencia que pedía su correspondiente formulación y se concretó en la tarea encomendada por el decimocuarto Capítulo al nuevo gobierno general: “Renovar el plan general de formación, actualizando su fundamentación, con la participación de hermanas de todos los continentes”.

Décimo generalato (1975-1981). Centenario, beatificación, prefectura de formación

Décimo Capítulo general

En este Capítulo se evidenció que los deseos y esfuerzos de renovación en la Compañía se estaban pensando en diferentes lenguajes y, por tanto, se llegaba a conclusiones bastante distintas. Unas hermanas se apoyaban en la necesidad de intensificar la caridad teologal, de superar la crisis de fe y el naturalismo, y centrarse en la abnegación y el apostolado de la enseñanza. Otras en que no bastaba la coincidencia en los conceptos entre doctrina conciliar y textos carismáticos, y que era necesario escuchar las necesidades de la sociedad contemporánea, comprender las condiciones existenciales, entender el proceso evolutivo del mismo Fundador y abrirse a nuevas formas de educación. De cada concepción brotaba una manera diversa de entender la formación. Las múltiples razones de ambas posturas se fueron concentrando en torno a unos puntos polémicos, en los que todas las hermanas coincidían en reconocer su importancia, pero discrepaban en los modos de su concreción, como ocurría en la manera de atender a la educación o de entender la obediencia.

En este clima, el 7 de octubre de 1975, la superiora general M^a Pilar Suárez-Inclán pronunció el discurso inaugural del Capítulo, en el que expuso su pensamiento sobre la situación actual de la Compañía y su misión para el futuro. Reconocía los momentos difíciles por los que pasaba la formación de las hermanas, la educación en los colegios y en definitiva la misma Congregación por la existencia de dos corrientes distintas de comprensión del proceso de

renovación de la vida religiosa. Tras el estudio de las Memorias, se procedió a las elecciones³⁰⁶ y pronto el nuevo equipo de gobierno creó la figura de la prefecta de formación. La misión de esta nueva prefectura, y ya no delegación como en el generalato anterior, era una novedad dentro de la organización de la Compañía. También había sido una petición general de las hermanas, manifestada en los postulados y encuestas. Su misión sería la de promover, orientar, coordinar y evaluar la formación religiosa-teresiana durante los periodos específicamente formativos y la formación permanente.

Las capitulares aprobaron once acuerdos que comenzaban con una Introducción en la que bajo el título: “Análisis de la realidad de la Compañía” se explicaba el trabajo realizado para esclarecer y reafirmar el carisma de la Compañía y para confrontar sus documentos carismáticos con su situación actual, en vistas a poder adecuar las formas al ideal de vida y a las necesidades del momento. Concretaban valores, fuerzas vivas, actitudes erróneas y resumían la realidad precisando que, junto a la necesidad de una mayor identificación con Cristo, se constataba un descenso notable en el espíritu de fe; al deseo de una mejor oración, no le seguía la vivencia de los medios espirituales que la facilitaban; el impulso apostólico se frenaba por la falta de disponibilidad; el deseo de una vida comunitaria más evangélica, se veía contrarrestado por planteamientos individualistas y finalmente el reconocimiento del valor de la obediencia no estaba conduciendo a una vivencia coherente de la misma. Bajo el epígrafe “Llamada a la fidelidad” se transmitía la urgencia de una respuesta adecuada para la vida e impulso del Instituto y se hacía una llamada a afianzar la oración, renovar la vida comunitaria, dedicar una atención preferente a la educación de la fe, dar un nuevo impulso a la formación, promover las vocaciones, despertar la responsabilidad en el uso económico de los bienes y renovar el modo de gobernar y de obedecer.

Estos puntos mostraban los aspectos esenciales que se desarrollaron en los once acuerdos capitulares y presentaban la formación como la clave para revitalizar el ideal teresiano y el medio para garantizar la transmisión del espíritu

³⁰⁶ El jueves 6 tuvo lugar la elección de la superiora general, recayó en la hermana María del Carmen Cabellos. El domingo 9 de noviembre, por la tarde, se inició la sesión de elecciones de las consejeras: Mercedes Torroja, vicaria; Concepción Acévez, María Echeverría y Concepción Goicoa. El nuevo gobierno general fue nombrando al resto de hermanas que completarían el equipo general. Laura Láinez, ecónoma general; secretaria general, María Echeverría; prefecta de educación, M^a del Pilar Feliú y prefecta de formación Consuelo del Arroyo (*Boletín STJ*, diciembre 1975, 49).

en los momentos actuales, además de constituir una necesidad de la vida religiosa contemporánea. La formación constituyó un eje transversal en todos los acuerdos³⁰⁷. Tres fueron los explícitos, el 4 relativo a la formación para la misión apostólica y el 7 centrado en la formación como impulsora de la vocación teresiana, y uno, el 8, sobre la pastoral vocacional.

El 4 invitaba a la profundización seria y constante en catequesis, doctrina social de la Iglesia, pastoral juvenil, dirección y pedagogía teresiana. El 7 quería “dar un nuevo impulso a la formación para revitalizar el ideal teresiano de santidad y apostolado, continua y progresivamente”. Indicaba como medios: proponer con claridad la meta de la formación teresiana; conocer las leyes fundamentales del proceso formativo en sí mismo; suscitar en las hermanas las actitudes esenciales para una positiva autoformación y elaborar un Plan de Formación propiamente dicho, concreto y realista que pusiera en práctica las soluciones a la problemática formativa suscitada en los últimos años. El 8 urgía al fomento de vocaciones, y como medios proponía la oración, la fe, la esperanza en Dios y en la intercesión de Enrique de Ossó; el testimonio gozoso de vida individual y comunitaria; finalmente, en el trato con los jóvenes, estimular a los más generosos a vivir en radicalidad su vida cristiana.

Después de los acuerdos incluyeron un extenso documento llamado “Complemento a algunos Acuerdos”³⁰⁸ que desglosaba los temas de oración, vida comunitaria y formación y era fruto del trabajo de las comisiones³⁰⁹ ca-

³⁰⁷ En el 1º, sobre la oración, se indicaba el estudio de los puntos señalados en el documento *Complementos* como medio para intensificar la oración; en el de la vida comunitaria, el 2º pedía el estudio de los fundamentos de la vida comunitaria; el 5º proponía formar y avivar el espíritu misionero; el 6º formar a las misioneras; el 10º conocer profundamente el espíritu del Instituto y autoformarse y el 11º estudio y profundización de los documentos de la Iglesia sobre la vida consagrada. Solo el 8º y 9º no concretaban un medio formativo (*Boletín STJ*, Acuerdos Capitulares, 1975, suplemento, 49).

³⁰⁸ AGSTJ. II-A-a 1975. *Décimo Capítulo general. Acuerdos Capitulares*. Roma, 1975 (*Boletín STJ*, n.º 49).

³⁰⁹ La comisión de Vida Religiosa y Formación estaba integrada por: Carmen Cabellos, María Echeverría, Mª Jesús Proença, Mª Teresa Visús, Mª Eugenia Loitegui, Mercedes Marchena, Carmen Gloria Plasencia, Pilar Feliú, Amparo Roig, Hipólita Lozano, Rosario Ríos, Laura Azpilicueta, Silvia María Casado y Lucila Díaz. Tuvo como referencia de su reflexión los de 1969 y los documentos de la Iglesia: *Evangelica Testificatio* (1971), *Documentos de Perfección, Constituciones y Directorio*. Marcaron cuatro ámbitos a partir de los cuales formularían los acuerdos presentados a la asamblea: vida comunitaria; vida de oración/maestras de oración; formación específicamente religiosa y finalmente realizar un “trabajo de transmisión directa a todas las hermanas” de los nuevos acuerdos que surgieran

pitulares. El apartado de Formación destacaba la centralidad de la misma, indicando que constituía el medio para revitalizar el ideal de la teresiana en las circunstancias actuales. Afirmaba que toda teresiana debía considerarse formadora y formadora; que el proceso de formación en la Compañía, además de la experiencia vital, el influjo del ambiente y de las personas cercanas, suponía asimilar unos criterios y contenidos, y realizar un trabajo de desarrollo de las propias capacidades. Urgía a la práctica de estos puntos revitalizando la oración, el apostolado educativo y el sacrificio. Como medios indicaba la figura de la prefecta de formación, con el encargo específico de elaborar un Plan de Formación; las visitas canónicas del gobierno general; los cursos del CIT y el *Boletín STJ*. A nivel provincial invitaba a concretar los acuerdos capitulares; favorecer la relación entre las formadoras para aunar criterios; la realización de jornadas de oración y convivencia, y en especial ofrecer un período de espiritualidad después de los veinte años de vida religiosa. Finalizaba recordando a nivel local que cada hermana era la primera responsable de su propia formación. La formación se veía como el medio espiritual para ayudar a dar una respuesta generosa y fiel ante las dificultades contemporáneas y mantener la identidad de la Compañía.

En este Capítulo también se trató el tema *Constituciones*. Una comisión³¹⁰, preparó el material y las capitulares determinaron lo que debía ser materia de constitución, en contenido y forma, y lo que debía desecharse. Se modificaron las *Constituciones* de 1971 y los *Documentos Capitulares* de 1969, para que pudieran estar vigentes hasta que la Sagrada Congregación aprobara las nuevas *Constituciones*. Los cambios en formación hacían referencia a la admisión a la Compañía, la profesión religiosa, el Centro Internacional Teresiano, las res-

del Capítulo, que les llevara a comprender y asimilar, y no solo a conocer. Centrarón el trabajo en el sentido de la consagración, votos y en la vida comunitaria teresiana, con su sello específico de oración, celo y sacrificio. Reconocieron la necesidad de una revisión profunda del Ceremonial de profesión y de concretar la fórmula de los votos que tendría que aprobar el Capítulo antes de su presentación a la Sede. Se realizó un estudio pormenorizado de los *Documentos Capitulares del IX Capítulo general* relativos a formación, la aceptación de su conjunto casi fue unánime, modificando solo algunos aspectos. Una vez concluido este trabajo, se presentó a la asamblea, elaborando un documento intracapitular: "Documento Elenco". Este concluyó que las Normas, Determinaciones y Principios sobre Vida Religiosa, Formación, Apostolado y Economía permanecían vigentes en la Compañía. Eran los contenidos en las *Constituciones* de 1971 y en los *Documentos Capitulares* de 1969, completados con las modificaciones que se expresarían en un nuevo documento.

³¹⁰ Formada por las hermanas María Zalba, Amelia García y Ana M^a Tejedor.

ponsables de la formación y la existencia de un nuevo período formativo para hermanas, transcurridos unos años de haber realizado la tercera probación. Sin embargo, al comprobar la imposibilidad de llegar a una redacción final y completa de las *Constituciones* se la encargaron al nuevo gobierno general.

Circulares

El enfoque de las cartas de M^a del Carmen Cabellos fue el de un constante estímulo a profundizar y progresar en el camino de la santidad, a una mayor radicalidad en el seguimiento de Cristo. Perspectiva que se puede percibir a lo largo de todos sus escritos y que fue manifiesta en la circular escrita después de su visita a las casas de formación de España³¹¹. En ella ofrecía alguna pauta de reflexión sobre el ser y el realizarse de la vocación religiosa: la alegría de poder revivir la respuesta a Cristo, que supuso dejarlo todo por Él. Al acercarse la fiesta de Navidad se sirvió del Sí de María en la Encarnación, para estimular la entrega total a Cristo en las distintas facetas de la vida religiosa.

Ese estilo motivador, iniciado ya en el generalato anterior, partió de los esfuerzos y generosidad de las hermanas y reconoció las deficiencias y fallos de todas; no evitó indicar los peligros contemporáneos, como los del activismo, superficialidad y consumismo³¹² e hizo una llamada urgente a un mayor compromiso a favor de la pastoral vocacional³¹³. Un estilo cordial y cercano, consciente de que en esa época una carta circular ya no era el único canal de información del que disponían las hermanas.

La existencia de la prefectura de formación incidió en la forma en la que la superiora general redactó las circulares y se convirtieron, principalmente, en medios para impulsar y ofrecer reflexiones sobre el carisma, y exposición de criterios generales, considerados necesarios en las circunstancias actuales, dejando los comentarios sobre contenidos espirituales o del proceso de maduración en la vida religiosa para la prefecta de formación. También se sirvió de ellas como forma de comunicación interna y de ejercicio de un gobierno más participativo.

El estilo de vida que se estaba imponiendo socialmente, minaba el sentido de la vida religiosa y la eficiencia de la labor apostólica, y la superiora general

³¹¹ AGSTJ. II-A-c 5, 30 noviembre 1980.

³¹² Cf. Circulares 23 junio 1978, 23 junio 1980, 30 noviembre 1980 (AGSTJ. II-A-c 5).

³¹³ Ib., 22 abril 1979.

vio un medio de afrontarlo instando a una mayor radicalidad, que se vio favorecida por los acontecimientos de ese generalato: centenario de la Compañía, beatificación de Enrique de Ossó y aprobación definitiva de las *Constituciones* y de los *Documentos de Perfección* de Enrique de Ossó, como Regla Fundamental. Todos ellos debían llevar a vivir el ideal de santidad y apostolado propuesto en la Compañía. En la primera carta circular, pocos meses después de su elección, anunció la celebración del Centenario de la Compañía. Subrayaba unas palabras de Enrique de Ossó dirigidas a las primeras hermanas y las proponía como programa de vida para todas: “Se dispongan con gran aparejo de oración, de virtud y de saber, a extender el Reino por medio del ejemplo y de la educación cristiana”³¹⁴. Acentuaba que el objetivo de la celebración del centenario era profundizar en el conocimiento del Fundador y de la Compañía por medio de un proceso de interiorización y oración. Para motivarlo en otra carta glosó una serie de actitudes de Enrique de Ossó: conversión, fe viva, deseo ardiente de amar a Jesucristo, recogimiento interior y espíritu de mortificación, humildad y generosidad³¹⁵.

La misma finalidad le guió en la circular escrita con motivo de la proclamación oficial de las virtudes heroicas de Enrique de Ossó, cuando planteó: “¿Por qué nosotras no somos así?”³¹⁶ o en la enviada tras su beatificación, cuando recogió las palabras de Juan Pablo II³¹⁷ que invitaba a “ser generosas en vuestra donación total a Cristo”. De nuevo, la entrega de las nuevas *Constituciones* aprobadas por la Santa Sede fue ocasión de otra carta³¹⁸ en la que pedía “realizar una nueva entrega a Cristo”; su intención era la de ser portavoz de Enrique de Ossó y, en efecto, transcribía las palabras del Fundador sobre la necesaria fidelidad a las *Constituciones*, y afirmaba que su aprobación de parte de la Iglesia comprometía a su vivencia y garantizaba la fecundidad del apostolado.

³¹⁴ Ib., 11 febrero 1976.

³¹⁵ Ib., 23 junio 1978.

³¹⁶ Ib., 6 junio 1976. La existencia de la prefectura de formación incidió en la forma en la que la superiora general redactó las circulares, estas se convirtieron, principalmente, en reflexiones sobre aspectos del carisma, exposición de criterios generales que consideraba necesario impulsar en las circunstancias actuales, y un medio de comunicación interna y de ejercicio de un gobierno más participativo.

³¹⁷ Homilía de la misa de beatificación y ángelus del 14 de octubre (cf. AGSTJ. II-A-c 5, 28 octubre 1979).

³¹⁸ Ib., 23 junio 1980.

Otro grupo de circulares las dedicó a la organización y comunicación: las referidas a la preparación del Centenario de la Compañía³¹⁹, la planificación del gobierno después del Capítulo³²⁰, la reunión de Bogotá³²¹, la visita del papa a Puebla³²², los artículos de las nuevas *Constituciones* sobre gobierno y formación³²³, la crisis de la Compañía en Angola³²⁴, las violentas circunstancias en Nicaragua³²⁵, la probación “ad experimentum” de los estatutos del MTA³²⁶, las previsiones para la beatificación de Enrique de Ossó³²⁷ o los temas que habían de tener en cuenta los Capítulos provinciales para preparar el XI Capítulo general³²⁸.

La importancia que le dio a la formación, en sentido estricto, se constató en la circular³²⁹ escrita al entrar en el segundo centenario de la Compañía. Dedicó todo un apartado a comentar la idea “Formarnos para formar”, expresó que un empeño del último Capítulo había sido la formación constante y progresiva de las personas, aludiendo a las dos instancias responsables de fomentarla, las prefecturas de educación y de formación, y concretó los objetivos de esta última. Presentó los documentos programáticos de ambas prefecturas, el *Plan de Formación* y el *Ideario*, como textos que exigían de cada hermana aceptación para cumplir mejor la misión apostólica y que necesitaban ser confrontados con la vida. Pedía la colaboración de cada hermana tanto en su vertiente de formación propia como en la de formadora; sugería la necesaria colaboración entre todas y los imprescindibles tiempos de oración y de ayuda espiritual; agradecía el interés que percibía en conocer mejor la historia de la Compañía y el espíritu del Fundador.

³¹⁹ Ib., 9 mayo y 15 noviembre 1976.

³²⁰ Ib., 19 junio 1979.

³²¹ Ib., 24 agosto 1978.

³²² Ib., 29 enero 1970, desde Puebla, comentando la III Conferencia Episcopal Latinoamericana y ofreciendo una síntesis de las ideas principales tratadas por el papa en su visita, repasa cada una de sus homilías. Indicaba también que la prefecta de educación, que permanecería en Puebla, les enviaría una síntesis de los trabajos y las animaba a que conocieran y estudiaran los documentos que emanaran de dicha conferencia.

³²³ Ib., 22 septiembre 1978.

³²⁴ Ib., 18 agosto 1976.

³²⁵ Ib., junio 1979.

³²⁶ Ib., 18 agosto 1977.

³²⁷ Ib., 26 junio 1979.

³²⁸ Ib., 31 julio 1980.

³²⁹ Ib., 17 junio 1977.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

La celebración del centenario de la fundación de la Compañía y la beatificación del Fundador constituyeron los dos acontecimientos centrales que la superiora general, a través de sus circulares, convirtió en mediaciones de formación.

La pastoral vocacional desarrolló un intenso y amplio abanico de actividades, sobre todo a partir de 1976 con motivo de la conmemoración de la fundación del Instituto, y después de la reunión de Bogotá. El octavo acuerdo del Capítulo urgía a la promoción vocacional, dado que la experiencia había mostrado que las provincias que habían invertido más en ella, tenían más vocaciones. El Secretariado Vocacional se suprimió en el décimo Capítulo³³⁰ y la responsabilidad de animación la asumieron las provincias. Multiplicaron sus iniciativas, unas elaboraron una planificación de la pastoral vocacional, como la provincia Corazón de María, en 1979; otras convirtieron la promoción vocacional en su objetivo preferencial, como Nuestra Señora Aparecida, que a partir de 1980 empezó a recoger los frutos de la dedicación de las hermanas a esta tarea, de la creación de los nuevos aspirantados de Imperatriz, Río e Itaquí y de los grupos vocacionales intercongregacionales de la misión de Imperatriz. En la mayor parte de los colegios se organizaba una Semana Vocacional; incluso en algunas realidades, como en Itaquí en 1977, la experiencia se programó para un mes entero. Los noviciados de otras provincias se abrieron para compartir unos días con jóvenes que expresaban deseos vocacionales. Ese mismo año, iniciaron esta experiencia las de P. Enrique de Ossó y Santa Teresa.

En todas las provincias se multiplicaron las convivencias y retiros con jóvenes. En Montevideo, en 1979, se celebró el I Encuentro Teresiano; el II Encuentro Vocacional, en Fernando de la Mora, Paraguay, en 1980, y en de Roma en abril de 1992. Se prestó especial atención al acompañamiento personal. En general, las comunidades potenciaron la oración personal y comunitaria con este fin, y algunas se abrieron a acoger jóvenes con inquietud vocacional durante unos días. Sin embargo, siguió descendiendo el número global de vocaciones.

³³⁰ Había “tenido una actuación bastante limitada, consistente en alguna publicación o comunicado a través del *Boletín*” (AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa, X Capítulo general, Roma, 1975)

Respecto de las etapas formativas, durante este generalato en la mayoría de las provincias el postulante se realizaba en los noviciados y con la misma maestra, ya que en el generalato anterior algunas experiencias de integración realizadas en comunidades no habían acabado de convencer. Tampoco el noviciado, como etapa, varió su estructura, aunque sí modificó algunas características de organización, causadas por la aplicación de los distintos planes de formación o por la adecuación a los diferentes contextos.

El esfuerzo más notable durante el generalato consistió en extender las comunidades formativas y asumir los cambios que estas suponían. Se constituyeron siguiendo dos modelos. Uno más tradicional formado por una comunidad de profesas y su superiora que atendían al edificio del noviciado en el que también residían la maestra y el grupo de novicias y postulantes. Otro en el que la maestra era la superiora de la comunidad formativa, integrada por un grupo pequeño de profesas, las postulantes y novicias, pudiendo compartir o no vivienda con otra comunidad. Este modelo se había empezado a aplicar en las provincias de Santa Teresa y María Inmaculada en el generalato anterior.

Respecto de los medios, todas las casas noviciados disponían de los recursos necesarios para su fin y buen funcionamiento, pero las responsables estimaban como poco satisfactoria en las novicias la falta de integración personal de teoría y vida. Los Ejercicios de mes de las novicias se mantuvieron y las evaluaciones expresaban el acierto que representaba hacerlos en esta etapa³³¹. En España los siguieron haciendo juntas las provincias Santa Teresa y Sagrado Corazón; en México o Colombia se unían al grupo otras hermanas de la provincia; en algunas realidades como Nicaragua, Portugal o Uruguay la maestra les dio algún año los Ejercicios.

En general, la acción formativa en los juniorados encontraba más dificultades, porque la diversidad de situaciones personales y la complejidad de los grupos era mucho mayor, por ello se optó por potenciar más el acompañamiento personal. Lo más común era que las junioras tuvieran maestra propia, compartieran edificio con otra comunidad, frecuentemente un colegio o casa provincial, pero siempre con la suficiente autonomía para poder atender bien a su formación y a los estudios civiles. Se constató poco viable que las novicias y junioras compartieran el mismo inmueble.

³³¹ Se siguieron consignando en las Crónicas de la Congregación hasta el año 1987.

En estos años las provincias organizaban, con la aprobación posterior del gobierno, encuentros formativos para las junioras. Los objetivos prioritarios eran la convivencia fraterna y la formación en temas actuales de interés. Algunos ejemplos fueron las reuniones de la provincia de Santa Teresa, a partir de 1976³³² fue frecuente la realización de convivencias anuales en las casas de Tortosa o Zaragoza, algún año en más de una ocasión. También la provincia P. Enrique de Ossó reunió, en junio de 1978, en el colegio de Puebla³³³, a las hermanas de votos temporales que ya estaban destinadas a las comunidades.

La preparación a los votos perpetuos se mantuvo anualmente con grupos formados por hermanas de distintas provincias y nacionalidades. La estructura de esas semanas era la misma en todos los casos, aunque se flexibilizaba el programa atendiendo a distintas circunstancias. La duración giraba entre cuatro y seis semanas; los temas se centraban en: Teología de la vida consagrada, con especial atención a consagración y votos, vistos también desde los documentos propios de la Compañía, y profundización en la doctrina teresiana y en el conocimiento de Enrique de Ossó; Ejercicios Espirituales dirigidos generalmente por un jesuita y disponibilidad de mayores tiempos de oración, experiencia comunitaria y, en algunas provincias, visita a los lugares relacionados con la historia de la Compañía.

La tercera probación mantuvo su estructura, se insistió en cuidar la formación de los grupos, para que conservaran la internacionalidad y hubiera diversidad de mentalidades, y en evitar que algunas hermanas realizaran este período de formación de manera incompleta. La provincia María Inmaculada realizó la experiencia de dividir ese tiempo en dos etapas –dos veranos consecutivos–, motivada por las dificultades de la lengua, al hacerla en Ávila, y de las suplencias en los meses escolares por la escasez de personal. Se les concedió a modo de experiencia, y la posterior evaluación la consideró poco positiva³³⁴. Todas las hermanas que hicieron la tercera probación en este tiempo reconocían su importancia como etapa formativa, aunque fue frecuente la petición de que se revisaran métodos y contenidos. Para las hermanas que no habían podido hacer la probación, en casi todas las provincias, se les ofreció la posi-

³³² AGSTJ. Crónicas, provincia Santa Teresa: Tortosa 1976, Castelltersol 1977, Tortosa 1978, Zaragoza 1981, Tortosa 1982, Rasillo 1984 y Zaragoza 1985.

³³³ *Boletín STJ*, septiembre 1978, 65.

³³⁴ AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa, XI Capítulo general.

bilidad de hacer un mes de ejercicios, organizados por las mismas provincias, en 1977 lo hizo la provincia P. Enrique de Ossó, en Jiutepec.

En este generalato se puso un gran interés en potenciar la formación permanente³³⁵. Se programaron numerosos cursos y fueron muy positivos tanto por la participación como por la calidad de los mismos, con temática de renovación espiritual y de perfeccionamiento profesional. A la vez fueron encuentros creativos por la modalidad y metodologías utilizadas.

Las provincias aprovecharon acontecimientos eclesiales o de Compañía para organizar reuniones que permitieran a las hermanas situarse y acomodar su acción apostólica al espíritu de los mismos: las celebraciones del centenario de la fundación de la Compañía en 1976; la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Puebla (México), enero-febrero 1979, y en octubre del mismo año la beatificación de Enrique de Ossó; también el estudio del *Anteproyecto del Plan de Formación*, 1981, y el IV Centenario de la muerte de santa Teresa, en 1982, fueron hitos importantes y fecundos.

El *Boletín STJ*, la revista *Jesús Maestro* y las *Crónicas* de la Compañía recogieron con detalle las celebraciones y los cursos realizados para celebrar y ahondar en esos eventos. El conocimiento del documento de Puebla y de la vivencia de la justicia evangélica en el contexto latinoamericano fue promovido por el gobierno general, dedicándole un número del *Boletín STJ*³³⁶, y presentando una selección de los textos más importantes para su estudio. También las provincias organizaron los suyos propios con el mismo contenido y fin.

Hubo temáticas que fueron una constante en los cursos de todas las provincias, aunque con menor profusión que los anteriores. Se organizaron en torno a las *Constituciones*, obras de Enrique de Ossó, doctrina y escritos de santa Teresa de Jesús, documentos conciliares como la *Sacrosanctum Concilium*, o de la Santa Sede, como *Mutuae Relationes* de 1978; *Catechesis Tradendae* y *Redemptor Hominis*, ambas de Juan Pablo II, 1979.

Se organizaron encuentros cuyo objetivo era revisar y potenciar la experiencia espiritual de las hermanas participantes. En la provincia del Sagrado

³³⁵ En este apartado se indican los cursos organizados para la formación de las hermanas, no las reuniones propias de las responsabilidades de gobierno.

³³⁶ Marzo 1979, 67.

Corazón³³⁷ en 1978 un grupo de hermanas se reunió en Ávila para disponer de un tiempo de renovación espiritual, ratos de oración, reflexión y soledad en los que a la luz de la Palabra y de documentos de la Iglesia y de la Congregación, contrastar la propia vida y también esa misma vida en la Compañía, con sus experiencias de luz y de sombras, con el deseo de poder ir reafirmando la vocación en esa etapa de madurez. Todos los días había un espacio prolongado de compartir lo que iban descubriendo, en un clima de paz, acogida, escucha y alegría. En años sucesivos se repitió la experiencia. La provincia Corazón de María dedicó, en junio de 1980, un mes a la experiencia espiritual, acercamiento a documentos conciliares, textos de Enrique de Ossó, de la Compañía, de santa Teresa y Ejercicios Espirituales. Tiempo de estudio, profundización, puesta en común y oración.

Reunión Inter capitular, Bogotá, 1979

En enero de 1979 tuvo lugar esta reunión del equipo general con las provinciales de toda la Compañía. Se desarrolló en tres etapas, la primera de evaluación, le siguió el estudio de los problemas y asuntos indicados, y en la tercera se formularon unas líneas de futuro.

Comenzó el encuentro con la presentación de la situación de la Compañía, empezando con la acción del gobierno general en ese trienio, que cumplió la planificación prevista llevando a cabo las visitas canónicas, potenciando la comunicación en el Instituto y elaborando las nuevas *Constituciones* y el *Directorio*. En ese momento la prefecta general de formación expuso el estado de elaboración del *Anteproyecto del Plan de Formación*, todavía incompleto, y los cursos impartidos en el CIT. Siguieron las provincias exponiendo cada una las características de su realidad con sus luces y sus sombras. Revisaron los acuerdos capitulares, detallando aspectos positivos, negativos y haciendo sugerencias. Acabó esta primera fase con el análisis de los postulados recibidos³³⁸, que se recogieron en cada uno de los acuerdos al

³³⁷ *Boletín STJ*, diciembre 1978, 66.

³³⁸ En el *Boletín STJ*, las hermanas del equipo general insertaron una nota que daba razón de los postulados no aceptados. Se trataba de cuestiones que entraban en uno de los siguientes casos: debían resolverse a nivel local o provincial; sobre ellos la Iglesia ya había dado orientaciones precisas; respecto de otros, el Capítulo general ya se había expresado en un determinado sentido.

que hacían referencia. Una vez más, la formación se percibió como un medio clave³³⁹ de renovación.

Al observar la labor formativa realizada, se constataron los efectos positivos de los cursos organizados, de la creación de la prefectura de formación y de la aplicación, de los puntos ya consensuados, del *Anteproyecto del Plan de Formación*, en noviciados y juniorados, valorándose una línea común de la formación y una mayor seguridad de las maestras; también se indicó que las junioras, en varias provincias y por especiales circunstancias, se habían tenido que distribuir por las casas y que para compensar esta deficiencia, se las había reunido en vacaciones para una formación intensiva, encuentros en los que habían participado otras hermanas de votos temporales que no residían en el juniorado. En formación permanente habían sido muy eficaces las reuniones de la superiora general y la prefecta de formación con las superiores en algunas provincias. El proyecto comunitario, cuya elaboración se iba generalizando, estaba siendo una ayuda al prever medios formativos. Se habían dado pasos importantes en el interés por los cursos teresianos, de Enrique de Ossó y de espiritualidad. Sin embargo, consideraron que seguía siendo pobre la lectura personal de santa Teresa.

Como aspectos menos positivos se constató el gran desnivel existente entre la formación inicial y la permanente. En las etapas iniciales, además de la formación religiosa, se había hecho un gran esfuerzo por la obtención de títulos oficiales y por la capacitación de hermanas de oficios, aunque aún no se consideraba suficiente la formación teológica, catequética, y en pastoral juvenil. Se formuló que el Plan general debería ayudar a potenciar la formación permanente dentro de la realidad de cada provincia, y se hacía notar que existían lagunas en el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia. Preocupaban las desorientaciones ideológicas del momento, y las hermanas sugirieron que se tuviera en cuenta en el *Plan de Formación* para prevenirlo, y que desde el gobierno general se dieran orientaciones, en ese sentido, para la formación permanente. Finalmente se sugirió que la formación, a nivel provincial, la orientase un grupo de hermanas, y no fuera solo la delegada de formación.

³³⁹ Numerosos postulados se referían a medidas formativas que ya se habían trabajado. En vida comunitaria se pedía hacer un estudio de las realidades sociopolíticas en las que las comunidades vivían; cuidar la educación de la fe, intensificar la formación de las hermanas para cargos de dirección o elaborar una Pedagogía Teresiana.

Los postulados recibidos, por su parte, también insistían en que se aclarase de nuevo el carisma de la Compañía, se unificaran los criterios sobre la vida religiosa, se crearan estructuras que favoreciesen la formación y se fomentara la permanente. Era importante formar para el silencio, el sacrificio, la crítica constructiva, había que tener en cuenta las orientaciones de Puebla, y que se adaptase el *Plan de Formación* a las realidades concretas.

En esta primera parte, centrada en la evaluación, las hermanas trataron con claridad los diferentes asuntos. Se percibió una Congregación intensamente motivada en el aspecto apostólico y espiritual, rica en iniciativas y puntos de vista, aunque con dificultades para aceptar los diferentes acentos en el proceso de renovación y para integrar a fondo las inquietudes de su sociedad.

La segunda fase, centrada en la reflexión de lo expuesto, examinó esa realidad, sus causas y las líneas de acción a seguir. Estudiaron aquellas cuestiones que les parecieron más importantes y de ámbito más universal, la mayoría con fuertes implicaciones en la formación: Sentido de pertenencia a la Iglesia, a la Compañía, y la inserción según el estilo de la Compañía; causas de no tener suficiente número de hermanas para asumir cargos de gobierno o de especial responsabilidad; vida de fe en la Compañía; vida de obediencia, reestructuración de obras; el problema del activismo; la promoción vocacional; en el Plan de Formación, la tercera probación y la formación continua. Se puso interés y se dedicó tiempo al Movimiento teresiano de Apostolado.

Las hermanas indicaron después que estos estudios les habían ayudado a preparar la tercera parte: las líneas de acción, convencidas de la importancia y necesidad del compromiso de todas para vivir una renovación en la Iglesia dirigida a profundizar en lo esencial, mejorar la respuesta a la consagración y actualizar el estilo de vida. De las cinco líneas de acción propuestas, las dos primeras se referían al estudio del *Plan General de Formación* y a la adaptación en las provincias de las orientaciones formativas del gobierno general sobre carisma, Magisterio de la Iglesia, *Constituciones* renovadas y doctrina teresiana. La tercera, referente al esfuerzo por lograr una mayor inserción, poseía también un fuerte componente formativo, al precisar que se ayudase a las hermanas a potenciar su identidad teresiana, se las preparase para las distintas ocupaciones y se estudiaran los problemas que planteaba la inserción.

Constituciones

La Santa Sede aprobó las *Constituciones* y reconoció los *Documentos de Perfección* como Regla de vida o Regla fundamental, el 7 octubre de 1979 y el 27 del mismo mes la superiora general M^a del Carmen Cabellos envió una circular³⁴⁰ a las hermanas capitulares para comunicárselo. A lo largo de 1980 la presentación y explicación de las *Constituciones* fue una de las tareas prioritarias de la superiora general³⁴¹, consejeras y prefecta de formación. La superiora general también centró su atención en la formación de superiores³⁴². Se mantuvo el interés por potenciar los escritos del Fundador y en julio de 1978 fueron llegando a las casas de la Compañía los ejemplares de la primera edición de los *Escritos de Enrique de Ossó y Cervelló*³⁴³ en tres volúmenes³⁴⁴.

³⁴⁰ AGSTJ. II-A-c 5. Dos años más tarde, y siempre con el objetivo de animar a la vivencia de las mismas, se publicó en el *Boletín STJ*, abril 1981, que las *Constituciones* de la Compañía estaban en el camarín alto de la iglesia de las carmelitas de Alba de Tormes desde hacía casi 100 años, cuando Enrique de Ossó las había depositado ahí el 15 de octubre de 1882. Un gesto simbólico del Fundador que deseaba que las de la Compañía fueran otras Teresas de Jesús en lo posible.

³⁴¹ La hermana Carmen, junto a las visitas canónicas a las casas de formación de las provincias Nuestra Señora Aparecida, Corazón de María, y San José, se reunió en España con algún grupo de superiores para estudiar las *Constituciones*. Del 7 al 13 de julio lo hicieron, en San Lorenzo Savall, la superiora general y hermanas de cargos generales con las superiores y cargos provinciales de la provincia Santa Teresa. Con el mismo fin se reunió en Ávila con las superiores y hermanas de cargos provinciales, del 18 al 26 de julio. Visitó también a novicias y junioras de las provincias Santa Teresa, en Tortosa, y Sagrado Corazón en Ávila. En Ávila y Fátima también pasó unos días con las hermanas de tercera probación. La consejera María Echeverría realizó una visita pastoral a la provincia Corazón de María. Su objetivo más importante fue el estudio de las *Constituciones*.

³⁴² En la Casa general, del 9 al 13 de agosto de 1977, la superiora general M^a del Carmen Cabellos dirigió un curso para superiores que se iniciaban en esa responsabilidad con el objetivo de tomar conciencia del servicio propio de la autoridad religiosa en la Compañía. Los temas fueron: “Elementos doctrinales en que se basa la relación de la superiora con la Iglesia y con las hermanas”, “El servicio propio de la autoridad religiosa”, “Cuestiones de orden práctico sobre el tema anterior”, “La superiora de la Compañía en sí misma”. El contenido de estos temas lo profundizaron con textos del *Mutuae Relationes* y del *Directorio de Superiores*. Trataron también aspectos de secretaría: elaboración y presentación de documentos, archivos locales y visita al archivo general, orientadas por la secretaria general. Con la ecónoma, estudiaron aspectos de presupuestos y contabilidad. Contrastaron algunos temas con la prefecta de educación.

³⁴³ Impresos por Altés, S.L., Barcelona, 1977.

³⁴⁴ Tomo I, Escritos catequéticos y para Asociaciones; Tomo II, Escritos para la Compañía; Tomo III, Escritos varias obras devocionales y una selección de artículos de la *Revista Te-*

Acciones de la prefecta de formación

A la prefecta general de formación, según el acuerdo 7, le correspondía confeccionar el *Plan de Formación* para la Compañía, programar cursos del CIT y orientar la formación permanente de las hermanas y la tercera probación³⁴⁵. El proceso de elaboración de un nuevo plan constituyó una de las tareas centrales de la nueva prefecta. Al finalizar el sexenio pudo presentar al siguiente Capítulo general un anteproyecto del mismo.

El CIT promovió la formación permanente organizando cursos tanto a nivel general, para responsables de algún área de la vida religiosa de la Compañía –gobierno, formación, educación o economía–, como a nivel personal, para hermanas que quisieran especializarse más en la espiritualidad teresiana. La vida comunitaria fue el tema de varios cursillos³⁴⁶ al principio del generalato; el itinerario formativo³⁴⁷ centró el de los encuentros a partir de junio de 1978 y a lo largo de todo 1979; el estudio de las *Constituciones* se realizó principalmente en 1980³⁴⁸. Además, la prefecta de formación realizó visitas

resiana sobre la oración. El cuarto volumen, con los índices, estaba en preparación.

³⁴⁵ En 1976, en Ávila y Bogotá; 1976-77, Montevideo; 1977, Ávila; 1978, Ávila y Bogotá; 1978-79, Montevideo; 1979, Ávila; 1980, Ávila; 1980, Bogotá; 1980-1981, Montevideo.

³⁴⁶ Casas dependientes de la Dirección general, del 28 al 31 de diciembre de 1976. El tema: “Una comunidad de educadoras debe ser una comunidad educadora”. Del 5 al 9 de abril de 1977, Consuelo del Arroyo dirigió en Ganduxer un Curso sobre vida comunitaria. Se trató de responder con realismo al interrogante que suscitaban los superficiales niveles de relación en la vida cotidiana, marcados por miedos y dificultades.

³⁴⁷ Las hermanas del gobierno de la provincia M^a Inmaculada del 17 al 22 de julio de 1976 tuvieron en Fátima un encuentro de formación con la prefecta general. Fue importante el curso del CIT del 1 al 28 de mayo de 1977 en Roma, en el que las formadoras se reunieron con la prefecta general para la elaboración del *Plan de Formación*. En los meses de junio y julio de 1978, organizó el Encuentro con las formadoras de Europa en San Lorenzo Savall, Barcelona, con un doble objetivo: evaluar la marcha de la formación en las tres provincias europeas, y orientar a las que iban a empezar este servicio. Contrastó también con estas formadoras varios puntos del *Anteproyecto*, especialmente los relacionados con las etapas iniciales. Del 22 al 26 de enero de 1979, se reunió con las superiores de la provincia Corazón de María para explicarles el *Plan de Formación* y en febrero lo hizo, con el mismo objetivo, con las comunidades de Nicaragua, Estados Unidos y México; en marzo lo hizo con las hermanas de Padua y Roma; en agosto con las de las provincias Sagrado Corazón y María Inmaculada. En Tortosa, del 4 al 7 de septiembre, trabajó y evaluó el *Plan de Formación* con el equipo de formación provincial.

³⁴⁸ Del 22 de marzo al 2 de abril, permaneció en Portugal colaborando con las dos hermanas que iban a estar al frente de la probación para hermanas portuguesas. Durante este tiempo tomó parte en algunas reuniones de la provincial con las superiores que estaban estudian-

pastorales³⁴⁹ y en 1980 estuvo en grupos de tercera probación de Fátima y Ávila, dirigiendo este último.

Casas de formación

Las provincias tuvieron interés en la formación al entrar las aspirantes en la Compañía. Se inició en Huejutla un pequeño postulante en 1981, aunque su permanencia fue corta. En la comunidad de Los Ángeles, Chile, se instaló otro, durante los años 1979-1983, en el que las jóvenes, acabado este tiempo inicial, se trasladaban al noviciado de Montevideo.

Respecto de los noviciados, el 17 de junio de 1976 se clausuró el de la casa de formación de Fátima, trasladándose esas novicias a Ávila. En diciembre de 1979, entró una postulante y la integraron en la comunidad de Braga. Se fue reuniendo un pequeño grupo que se instalaron provisionalmente en Fátima y el 2 de febrero de 1981, una vez terminadas las obras en el antiguo colegio apostólico de Braga, Rua do Taxa, se trasladaron allí, quedando constituido el noviciado. El resto de provincias tenían sus noviciados en las mismas sedes: Porto Alegre, Nuestra Señora Aparecida; Jesús-Tortosa, Santa Teresa; Ávila, Sagrado Corazón; Bogotá, Corazón de María; San Antonio de Texas, San Francisco de Sales; Montevideo, San José y la viceprovincia Virgen del Carmen; México, D.F., P. Enrique de Ossó; Nova Lisboa, María Reina. En 1981, estos nueve noviciados tenían novicias, aunque no todos postulantes, y la delegación de las casas dependientes de la Dirección general tenía una novicia y una postulante que residían en sendas comunidades de Roma.

Se crearon nuevos juniorados y los de algunas provincias cambiaron de sede. En la provincia San Francisco de Sales se aprobó el 26 de abril de 1976 la erección de un segundo juniorado que se instaló en el colegio de Managua (Nicaragua). La provincia San José, el 17 de enero de 1979, trasladó el juniorado a Asunción (Paraguay). En la provincia P. Enrique de Ossó, el juniorado que estaba en el Colegio La Florida, el 9 de junio de 1979, se trasladó al Colegio América de Puebla. Por la dificultad de las provincias en mandar hermanas, dada la complejidad de las posteriores convalidaciones de

do las *Constituciones*. Al llegar a España el 10 de julio, se unió al estudio de *Constituciones* que estaban realizando en San Lorenzo Savall, el gobierno general y las superiores de la provincia Santa Teresa.

³⁴⁹ Además de algunas visitas ya mencionadas, en 1980 visitó Estados Unidos; en febrero y marzo de 1981 Angola; Fátima, Braga y Montpellier, en junio de 1981.

los estudios, y porque se alargaba demasiado el tiempo de formación, sin que tuvieran posibilidades de experiencias apostólicas, en junio de 1981 se clausuró el juniorado internacional de Roma. La guerra de Angola provocó el cierre del juniorado de Luanda.

Al finalizar el generalato la Compañía contaba con juniorados en: Madrid y Zaragoza (España), Oporto (Portugal), Colegio América de Puebla (México), San Antonio de Texas (Estados Unidos), Managua (Nicaragua), Casa de formación, Bogotá (Colombia) y Asunción (Paraguay).

Decimoprimer generalato (1981-1987). Del Anteproyecto al Plan de Formación

Décimoprimer Capítulo general

La Compañía era consciente de la necesidad de continuar el camino de renovación, atendiendo la disparidad de sensibilidades respecto a las características del proceso. Recorrido arduo cuya dificultad se incrementaba al tener que afrontar simultáneamente los problemas apostólicos, sentir la desproporción entre esfuerzos empleados y los frutos, y sufrir la salida de numerosas hermanas³⁵⁰. El día 3 de agosto comenzó la preparación inmediata del Capítulo³⁵¹ con tres días de retiro³⁵², y el día 6 tuvo lugar la apertura, con la presencia de las 45 hermanas convocadas, que representaban a comunidades de quince naciones.

El Capítulo general, después de elegir al nuevo gobierno³⁵³, constató logros y deficiencias en los modos de asimilar el espíritu conciliar. Ante esa realidad,

³⁵⁰ A partir del anterior generalato aumentó considerablemente la salida de hermanas de votos perpetuos.

³⁵¹ *Boletín STJ*, XI Capítulo general, Roma, 1981, 79.

³⁵² Los tres temas que la superiora general señaló como preferenciales fueron desarrollados por el Secretario de la Congregación para la Educación Católica, Mons. Antonio Javierre. Los tres días de retiro tuvieron un tema central que facilitaron la disposición necesaria para entrar en el Capítulo. Día 1º. Purificados para permanecer en la Verdad. Eucaristía, beatificación Enrique de Ossó. Día 2º. Ante Dios para alcanzar la sabiduría. Eucaristía, fiesta de santa Teresa. Día 3º. Caminemos en el amor. Eucaristía, Pentecostés (*Boletín STJ*, 79).

³⁵³ El día 19 de agosto, María Pilar Feliú Lorient fue elegida nueva superiora general. Dos días más tarde fue la elección del nuevo consejo: Carmen Martín Menoyo, vicaria; Con-

las capitulares orientaron los deseos de cambio a través de los medios expresados en las *Constituciones y Documentos de Perfección*, de reciente aprobación, y formularon como acuerdo general: “Potenciar la renovación de la Compañía comprometiéndonos a vivir las *Constituciones* iluminadas por los *Documentos de Perfección*, como la mejor respuesta que hoy nos pide la Iglesia”.

Los acuerdos específicos, ocho, se agruparon en torno a los temas de gobierno, formación³⁵⁴, vida religiosa, apostolado, economía y centenario tereciano. En ellos se percibía el fuerte deseo de fidelidad a Dios y de renovación según la Iglesia. La permanencia de los mismos problemas del generalato anterior³⁵⁵ y la conciencia de que el esfuerzo formativo, llevado a cabo en los años anteriores, no había sido suficiente para impulsar dinámicas de cambio, pedían que involucrase la existencia cotidiana³⁵⁶.

Desde el ámbito de la formación se deseaba que el gobierno la promoviera a todos los niveles, en especial la permanente, y para ello aprobaron un solo acuerdo específico: “Realizar un plan de acción formativa unitaria, a lo largo del sexenio, poniendo en práctica el nuevo *Anteproyecto*”³⁵⁷. Diseñaron una programación completa. Se escogieron como medios: dar a conocer el *Anteproyecto del Plan de Formación* y orientar su puesta en práctica; atender especialmente a la preparación de superiores; continuar, de modo sistemático, la orientación de formadoras; crear los equipos provinciales y asegurar, a través

suelo del Arroyo, Amelia García Méndez y Silvia M^a Casado consejeras (AGSTJ. II-A-a 1981). En los días siguientes, el nuevo gobierno general procedió a nombrar a las hermanas que deberían desempeñar los oficios generales: secretaria, María Echeverría; ecónoma, Eulalia Sagristá; prefecta de educación, Carmen Martín Menoyo y prefecta de formación, Consuelo del Arroyo.

³⁵⁴ La comisión de formación estuvo formada por Felicidad Rodríguez, María Zalba, Beatriz Oholeguy, M^a Carmen Guzmán, Isabel Morelló, Norberta Andrade, Carmen Pérez de Camino y Mafalda Nanjulia, hermanas que en ese momento estaban o había ocupado tareas de formación.

³⁵⁵ La insatisfacción por ciertos estilos de gobierno, el insuficiente número de hermanas capacitadas para desempeñar cargos, la falta de unidad de criterios, las tensiones en la vida comunitaria, cuestionamientos en la acción educadora, etc.

³⁵⁶ En el acuerdo de gobierno se reconocía el desconocimiento “vivencial” de los documentos propios, la necesidad de dejarse educar por la vida; en el de vida religiosa se planteaba directamente si los medios empleados habían sido los adecuados, si todas las hermanas tenían los mismos criterios de renovación, que era necesario el máximo esfuerzo para conocer, comprender, prevenir y remediar las causas de la insatisfacción y que los gobiernos debían procurar, a través de los medios ordinarios, la renovación comunitaria.

³⁵⁷ *Boletín STJ*, 78, suplemento. Undécimo Capítulo general, acuerdos capitulares, 1981.

de ellos, la unidad y efectividad de la acción formativa en las provincias; contribuir, con medios adecuados, a la formación de las comunidades formativas y, despertar en cada hermana la necesidad de autoformación continua. Se propuso como objetivo especial la formación permanente.

Se especificaron unos criterios de acción: procurar un clima de valoración y respeto de todas para con todas; implantar la urbanidad cristiana elemental; no multiplicar los medios, sino cualificarlos; cultivar seriamente la reflexión y el estudio personal; ser conscientes de que la vida es el principal agente formador y que la instrucción e información no son fin, sino medio de la formación integral.

Finalmente se apuntaron unas líneas de acción a nivel general, provincial y local. Respecto del primero indicaron el realizar un “Plan de acción formativa” del gobierno general para el sexenio y darlo a conocer a la Compañía mediante la realización de encuentros en las provincias; presentar el nuevo *Anteproyecto del Plan de Formación* y orientar su puesta en práctica; impulsar a las comunidades y hermanas hacia el logro de los objetivos formativos fijados, a través del *Boletín STJ*, circulares, visitas canónicas, y, sobre todo, por medio de la prefectura de formación.

Las medidas acordadas a nivel general se concretaron en la realidad de las provincias. Consensuaron que la superiora provincial con las formadoras de la provincia y las hermanas que ella designara, fueran quienes impulsaran, coordinaran, y evaluaran la formación en la provincia. A nivel local, la superiora debía asumir responsablemente su misión prioritaria de estimular y facilitar la formación permanente de la comunidad y de cada hermana. Cada comunidad debía adaptar, en su proyecto comunitario, el “Plan de acción formativa” de la provincia y cada hermana emplear responsablemente los medios programados para su autoformación continua y colaborar en la de la comunidad.

Se subrayaban las prioridades a tener en cuenta: dedicar una especial atención a las hermanas de votos temporales; promover la práctica adecuada de los exámenes personales, descubriendo el valor que les dio el Fundador para la autoformación y perfeccionamiento de la propia persona y actividad; proporcionar formación técnica a las hermanas según sus aptitudes; informar y promover la profundización de los documentos de la Iglesia; formar en el sentido eclesial y acrecentar la fidelidad en criterios y actitudes; preocuparse de las hermanas que necesitaran un tiempo de renovación más o menos prolonga-

do; finalmente formar para que los medios de comunicación, T.V., teléfono, radio, etc., se utilizasen conforme a la condición de religiosas y educadoras. Un fin específico fue atender a la tercera edad, preparar a las superiores, enfermeras, y en general a todas las hermanas.

Presentaron el marco de referencia desde el cual se deberían llevar a cabo esos objetivos formativos: la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia; un proyecto de vida diseñado en las *Constituciones*; los *Documentos de Perfección* y las obras de santa Teresa que las informan. Todo con el estilo pedagógico del *Anteproyecto del Plan de Formación*. Indicaron que, al discernir y evaluar cualquier situación personal o comunitaria, se debía partir de la realidad ambiental y situarse dentro de este marco de referencia³⁵⁸.

El Capítulo también expresó otros deseos, cuya realización encargó al gobierno general, como el de organizar y dinamizar un plan de pastoral vocacional; estudiar la conveniencia de que la tercera probación se realizara en Roma durante este sexenio; revisar el Reglamento del CIT para adecuarlo a las exigencias del artículo 97 de las *Constituciones*³⁵⁹ y mantener su sede en Roma para promover la formación permanente durante el sexenio.

Aunque bastantes de esas medidas formativas continuaron basándose en la dimensión conceptual, incorporaron otras de corte existencial, como el reconocimiento de la vida como principal agente formador, el intento de recuperación de los exámenes de conciencia y la importancia dada al contexto. Eran pocas, pero indicaban una incipiente y doble conciencia: de la insuficiencia de entender la formación como reflexión sobre la identidad y su posterior aplicación, y del efecto dinamizador que tiene en la persona el sentirse interpelada por una necesidad objetiva. De hecho, la dinámica de las tres reuniones generales, realizadas durante el generalato, no se desarrolló siguiendo el esquema de profundización sobre la identidad y puesta en práctica. Sin embargo, el

³⁵⁸ *Boletín STJ*, 78, suplemento. Undécimo Capítulo general, acuerdos capitulares, 1981.

³⁵⁹ “La formación continua en la Compañía es una exigencia de la consagración y de la misión apostólica. Urge a una respuesta permanente, personal y comunitaria a la llamada también permanente del Dios fiel y requiere una continua y adecuada actualización espiritual, doctrinal y técnica. Esta formación debe atender a los siguientes aspectos: a) La renovación espiritual como actitud de apertura constante al misterio de Dios; b) La renovación comunitaria para ir logrando comunidades cada vez más fraternas y unidas en el nombre del Señor; c) La renovación teológico-pastoral, para que nuestro apostolado responda a las exigencias de la evangelización; d) La capacitación humano-profesional para la mayor eficacia educativa según el avance de las ciencias y de la pedagogía (*Constituciones* 1981, art.º 97).

concepto de acción formativa subyacente, al tratarse los aspectos y problemas concretos, siguió siendo el mismo.

Circulares

En sus circulares M^a Pilar Feliú expresó un claro interés por la formación. Al escribir las cartas, al igual que su predecesora, distinguió las facetas que estaban bajo su responsabilidad, de aquellas que se habían delegado en la correspondiente prefectura. A ella le correspondía la transmisión del carisma recibido de Enrique de Ossó, el estimular a las hermanas en la vivencia de la consagración y tomar las decisiones de gobierno relativas a la formación, y eso fue lo que hizo. El primer aspecto lo llevó a cabo escribiendo en cada número del *Boletín STJ* un comentario sobre las *Constituciones*. En general utilizó las circulares para temas concretos, principalmente el dar a conocer situaciones de las provincias o comunicar actos de gobierno, en las que no faltaban algunos párrafos que estimulaban a un mejor seguimiento.

La primera carta circular, escrita al mes de acabarse el Capítulo, fue ya un símbolo de su actitud: manuscrita, deseando dirigirse individualmente a cada hermana³⁶⁰, transmitiendo cercanía personal, expresando su oración personalizada. Gestos con los que mostraba reconocimiento, estima, esperanza, y que de distintas maneras los repitió en el resto de circulares.

Además de la importancia de lo personal, su enfoque formativo se caracterizó por comunicar su propio sentir y por prestar atención a la realidad. Desde ellos estimuló y potenció en las hermanas la vivencia del seguimiento a Cristo en la Compañía y en la Iglesia³⁶¹. Estilo que se constataba en la carta escrita al regresar de la visita a Angola³⁶². Ante un país en guerra, hacía partícipes a las hermanas del impacto recibido: dolor, por la pobreza y hambre del pueblo; y esperanza, al ver los testimonios cristianos y las numerosas vocaciones que precisaban mayor formación.

³⁶⁰ AGSTJ. II-A-c 5, 13 octubre 1981.

³⁶¹ Ejemplos de ello se pueden ver en las circulares dirigidas a la provincial de Santa Teresa, en la que describía su valoración de la visita hecha, 15 de agosto de 1984, y a cada provincia a propósito de la comunidad de Taxqueña, dañada por el terremoto (ib., 27 septiembre 1985).

³⁶² Ib., 9 marzo 1982.

La percepción de la realidad despertó en ella propuestas apostólicas³⁶³. Se percibe en la correspondencia iniciada en noviembre de 1982 con las superiores de la provincia P. Enrique de Ossó. Una vez pasada la visita, deseaba establecer una comunicación directa con las superiores para ayudarse en el servicio a Dios y a las hermanas, con el mismo estilo que lo hizo el Fundador³⁶⁴. Preguntas concretas que interpelaban personalmente buscando el bien de cada una³⁶⁵. La vida le demostró que no le era posible establecer esa relación con todas las superiores de la Compañía.

Una vez visitadas todas las provincias, la superiora general escribió a las hermanas una circular de agradecimiento³⁶⁶, había podido conocer sus realidades gracias a la cercanía que le habían brindado. Deseaba transmitir adecuadamente la experiencia vivida y ofrecer el estímulo necesario para contagiar vitalmente la novedad del Evangelio. Enumeraba las realidades conocidas³⁶⁷ y al mismo tiempo expresaba con claridad sus limitaciones. Aludía a la palabra “recuperar” y “reconquistar” para referirse a la vivencia de la obediencia. El apartado final lo dedicó a la formación, constatando el interés que por ella había en todas las provincias. Mostraba su esperanza en los equipos de formación, siempre que fueran capaces de conjugar la fidelidad al proyecto teresiano de vida, con la creatividad necesaria para sintonizar con la sociedad contemporánea. Animaba a desarrollar una personalidad capaz de convivencia y, en el apostolado, a poner al servicio las propias energías y capacidades,

³⁶³ El voluntariado que cubanos y rusos realizaban en el país, le dio la idea de que las hermanas de la Compañía podían hacer lo mismo y propuso a las provinciales que podrían ayudar a Angola enviando por dos años una hermana.

³⁶⁴ “Nuestro Padre ayudaba a las hermanas invitándoles a que respondieran a una serie de preguntas. Algo semejante quisiera hacer yo, consciente de que la ayuda es mutua. Lo que te puedo preguntar a ti me lo pregunto a mí primero y me comprometo en la misma línea en que puedes sentirte comprometida tú misma” (ib., 7 diciembre 1982). La iniciativa no perduró en ninguna de las provincias a las que hizo la propuesta debido al excesivo tiempo que le ocupaba.

³⁶⁵ “¿Trabajan para que la base de su aprecio sea su ser hijas de Dios y consagradas, y no lo que tienen, saben o pueden? ¿Trabajas tú de un modo especial en este sentido para poderlo contagiar a tu comunidad? ¿Procuras ser imparcial y no admitir que nadie acapare tu tiempo, tu dedicación con perjuicio de las demás? ¿Buscas ocasiones de hacer valer a cada una según sus capacidades y posibilidades?” (ib.).

³⁶⁶ Ib., 27 enero 1983.

³⁶⁷ Los temas eran: vida y ambiente fraternos, necesidad de ser perdonadas constantemente, austeridad de vida, distintivo de la obediencia, arraigar en el país, nuestro hacer apostólico, interés por la formación.

convencidas de que en la persona de Cristo se unifican de manera vital los diferentes aspectos de la formación.

Terminada la Reunión Intercapitular, en enero de 1985 escribió una extensa circular con el propósito de comentar el tema del Crecimiento³⁶⁸; urgía a cada hermana a desarrollar su vida, y a crecer viviendo el carisma de vida y magisterio de oración, vida de enseñanza y celo apostólico, vida de sacrificio. De nuevo usaba la expresión recuperar.

Al año siguiente una nueva carta, después de la Reunión Precapitular³⁶⁹, con su misma estructura y redacción, mostraba el mismo enfoque existencial: describía la experiencia vivida esos días; indicaba los temas escogidos para el Capítulo; compartía sus esperanzas y llamada a la renovación. Todos los apartados tenían un fuerte acento formativo³⁷⁰, y el cuarto estaba explícitamente dedicado a preguntarse cómo realizar la formación permanente en y desde la comunidad. Afirmaba que la formación era decisiva, porque del grado en que la tuviera integrada cada hermana, dependía la vida de la Compañía, por ello debía constituir un empeño prioritario para todas. La Iglesia también lo estaba reclamando. Indicaba que el Capítulo debía plantearse la labor formativa, especialmente la permanente en y desde la comunidad, porque era el espacio vital donde la formación se configuraba y cristalizaba. Advertía que esto había que descubrirlo vitalmente, y el empeñarse en hacerlo realidad, constituía una necesidad para las comunidades en lugares remotos y carentes de medios de formación.

Etapas

En todas las provincias fue muy significativo el gran esfuerzo hecho en pastoral vocacional, dedicando hermanas, tiempo, y medios a esta actividad apostólica. Se mantuvieron el tipo de actividades iniciadas en el sexenio anterior. En la mayoría de los casos los encuentros vocacionales se siguieron realizando en los noviciados, en Fátima, Montevideo, Ávila, Tortosa, México, siendo la maestra y las novicias las que llevaban la dinámica y acompañaban

³⁶⁸ AGSTJ. II-A-c 5, 27 enero 1985.

³⁶⁹ Ib., 15 agosto 1986.

³⁷⁰ El primero referido a la vocación de educadoras teresianas; el segundo, una llamada a la experiencia y magisterio de oración; seguía el relacionado con aspectos del carisma significativos y con mayor fuerza transformadora; el cuarto dedicado a la formación permanente en comunidad y el quinto urgiendo a la pastoral vocacional.

la experiencia de oración y conocimiento de la Compañía. Otras provincias, como Brasil o Nicaragua, se centraron preferentemente en el acompañamiento de grupos, que poco a poco se fueron implicando en la vida de las comunidades, formando los aspirantados o prepostulantados en los que se procuraba a estas jóvenes un ambiente más natural de estudio y trabajo. La Reunión Intercapitular de 1984 dio un fuerte empuje a la promoción vocacional y fomentó la creación de los equipos vocacionales provinciales³⁷¹.

El *Plan de Formación* de 1987 cambió el nombre de postulantado, utilizado en el *Anteproyecto*, por el de preparación al noviciado. A partir de entonces se hizo habitual el designar a las jóvenes de esta etapa inicial con el nombre de prenovicias. Se mantuvo la estructura del noviciado, y se empezó la inscripción de las novicias en centros intercongregacionales para recibir formación teológica, iniciada en el noveno generalato, se generalizó en todo el Instituto. Cursaban materias como Cristología, Teología Fundamental y Moral; Teología Espiritual, Teología de la gracia, sacramental y litúrgica, Teología de la Vida Religiosa, Sagrada Escritura, Historia de la Iglesia, Derecho Canónico etc., en centros dirigidos por alguna congregación religiosa como la Filial del Instituto Salesiano de Teología de Managua, o por varias congregaciones de religiosos como el centro intercongregacional “Instituto de Teología Mater Ecclesiae”, que tenía su sede en la casa de formación de la Compañía en Montevideo (Uruguay), provincia San José. En casi todos los casos recibían el correspondiente reconocimiento académico. Estos centros facilitaban también la formación permanente al resto de hermanas de sus provincias.

Los Ejercicios Espirituales de mes para grupos de novicias se mantuvieron, ya que las evaluaciones expresaban muy conveniente hacerlo en esta etapa. Las provincias Santa Teresa y Sagrado Corazón continuaron haciéndolos juntas; también en México y Colombia se seguían uniendo a otras hermanas de la provincia, y en Portugal, Nicaragua y Uruguay, algún año daba Ejercicios la maestra. A partir del año 1987, en lugar de organizarse grupos propios, debido al descenso de vocaciones, las novicias empezaron a integrarse en las tandas ya organizadas para novicias en centros de espiritualidad.

A la vez se siguió impulsando encuentros entre los distintos noviciados o juniorados dentro de una misma nación. En 1984, con el nombre “Encuentro blanco”, se reunieron en Jesús-Tortosa, las novicias de los dos noviciados de

³⁷¹ La provincia Santa Teresa, lo formó inmediatamente después de la Reunión Intercapitular de 1984 (cf. AGSTJ. Crónicas, 1985).

España. La finalidad del encuentro fue proporcionar un acercamiento al padre Fundador, a la Compañía y de cada una consigo misma, en clave de transformación, de hombre nuevo. Comenzó el proyecto en Vinebre. Después hicieron un itinerario por los lugares más significativos para Enrique de Ossó: Ganduxer, Tortosa, Desierto de las Palmas, Montserrat y Sancti Spiritu. En el noviciado de Tortosa tuvieron muchos momentos fuertes de oración, para interiorizar todo lo recibido en las visitas. El más significativo, alrededor de las urnas del Fundador y de las Fundadoras colocadas sobre el altar mayor de la capilla. La clausura, una eucaristía presidida por el obispo de Tortosa, D. Ricardo M^a Carles, en la que les animó a vivir en plenitud su entrega. La experiencia volvió a repetirse en 1987.

La provincia M^a Reina, Angola, dedicó el mes de julio de 1982 a intensificar la formación de las hermanas junioras diseminadas por las distintas comunidades durante el curso. Los temas fueron: Identidad y Vida Religiosa: consagradas para la misión y votos, y Pedagogía Teresiana. Tuvieron espacios de lectura compartida del *Camino de Perfección*. Experiencias similares se realizaron en Chile, viceprovincia Virgen del Carmen, en 1986, y en encuentros internacionales como el de 1984 en Fátima, con las junioras de las provincias María Inmaculada, Sagrado Corazón y Santa Teresa, y el de 1985 de la provincia Corazón de María con las hermanas de Colombia y Venezuela.

Siguiendo las indicaciones capitulares a partir de 1982 la probación volvió a realizarse en Roma, ya que el número de hermanas permitía formar un solo grupo. En 1987 no hubo tercera probación por ser año capitular. Simultáneamente se siguieron constituyendo algunos grupos de mini-probación para aquellas hermanas que no la habían hecho. En 1984, la provincia Santa Teresa, en el noviciado de Jesús-Tortosa; en 1985, la provincia Sagrado Corazón, en Salamanca, y en 1987 la delegación Saturnina Jassá, en Tortosa, entre otros.

Acciones del gobierno general

Después de un sexenio cuestionándose la identidad teresiana, y haciéndola el tema central de las reuniones del gobierno general con los provinciales, en este generalato la óptica cambió. Se tomó como punto de partida las distintas realidades en las que estaba presente la Congregación, y se trabajó para que las respuestas se orientaran al cambio personal de las hermanas.

I Reunión Latinoamericana, Bogotá, 1983

La primera Reunión Latinoamericana se llevó a cabo en Bogotá del 18 al 31 de julio de 1983. El objetivo era estudiar y planificar la mejor respuesta de la Compañía a Puebla. Fueron unos días de conocimiento de la realidad latinoamericana y del mensaje de Puebla; tiempo de diálogo y búsqueda de caminos. El objetivo formulado fue promover, desde la opción preferencial por los pobres, un proceso educativo evangelizador que hiciera surgir al hombre nuevo, capaz de transformar la sociedad latinoamericana conforme a los valores evangélicos. Tuvo un marcado enfoque apostólico y de gobierno, aunque entre las estrategias se contemplaron medidas de formación: estudiar y profundizar la educación evangelizadora en Puebla y en otros documentos; promover la formación de líderes y la formación permanente en las comunidades educativas; reflexionar e interiorizar la realidad local, nacional y latinoamericana; procurar que la formación inicial y permanente capacitara para un estilo de vida acorde con la realidad del continente sudamericano³⁷². Una concreción de esta propuesta se realizó en la provincia San José. Durante las vacaciones de enero de 1987, la maestra de novicias Ángeles Muñiz con las novicias de segundo año fueron a Rivera a llevar una misión en los suburbios de la ciudad. A partir del mes de marzo se instaló un prepostulantado y un postulantedo en el noviciado de Montevideo, siendo la formadora de los dos grupos M^a Ángeles Muñiz.

Reunión Intercapitular, Roma, 1984

Del 1 al 20 de septiembre de 1984 se reunieron en Roma el equipo general y las provinciales de las nueve provincias para analizar y evaluar las líneas propuestas por el Capítulo anterior, y marcar nuevas pautas para la Compañía; el tema concreto, propuesto y trabajado antes en las provincias, fue el del Crecimiento, multiplicarse para comunicar a todos los hombres la salvación, crecimiento que supondría dejarse transformar personalmente y como congregación. La reunión comenzó con un día dedicado a la reflexión, el P. Egidio Viganó, superior general de los salesianos, fue quien orientó el tema sobre el crecimiento e inculturación del carisma. Respecto al crecimiento apuntó la necesidad de evitar la superficialidad espiritual. La inculturación la trató desde la experiencia de su congregación y se centró en puntos importantes a

³⁷² Cf. *Boletín STJ*, octubre 1983, 91.

discernir en la Compañía, como el estilo propio de oración, la manera de leer el Evangelio, la misión apostólica con los criterios que guían dicha acción, y el estilo comunitario. Concretó algunos cauces de pastoral vocacional³⁷³.

Tras la jornada de reflexión, el encuentro prosiguió con unos días de información y sensibilización sobre la realidad de cada provincia y con otros de discernimiento siguiendo la metodología del “ver-juzgar-actuar”. Se detectaron las fuerzas vivas, los frenos, la llamada que se sentía ante las necesidades de la Iglesia y del mundo. Se hizo un estudio de prioridades y se llegó a la elaboración definitiva del “Plan de acción para el trienio 1984-1987”, estructurado en torno a tres ejes fundamentales: compromiso vocacional, multiplicar la presencia y comunidades comprometidas. Compromiso vocacional, para responder a las exigencias de la vocación, implicarse en la pastoral vocacional e integrarla en la de la Iglesia local. Multiplicar la presencia entre los jóvenes, familias, los más necesitados y las comunidades educativas. Comunidades comprometidas, viviendo cada hermana las actitudes que construyen la comunión y multiplican la evangelización. Como medios para hacer realidad esas prioridades se indicaron la inserción y la responsabilidad provincial de concretar las opciones diseñadas.

Reunión Precapitular, Roma, 1986

En la Intercapitular de 1984 las hermanas vieron la necesidad de encontrarse para preparar el próximo Capítulo general. Se reunieron en Roma, del 23 de julio al 6 de agosto, el equipo general y las superiores provinciales y viceprovinciales. Para cumplir su objetivo contaron con las aportaciones del gobierno general y las provincias. Los posibles temas y la metodología los habían trabajado con antelación la superiora general y su consejo, con las orientaciones del P. Decloux sj³⁷⁴.

³⁷³ Subrayó su importancia vital para toda vida religiosa apostólica, insistió en la idea de que debía ser obra de todas y realizarse por unos cauces claros y concretos: oración por las vocaciones, inteligencia y coraje para la propuesta, organización de grupos apostólicos de jóvenes en campamentos, misiones, clubes, etc., haciéndoles vivir una experiencia lo más parecida al apostolado de la congregación, la dirección espiritual o seguimiento.

³⁷⁴ Simón Decloux, jesuita belga, filósofo y teólogo; especialista en espiritualidad ignaciana. Durante muchos años y en diferentes lugares fue responsable de la formación filosófica y espiritual de jesuitas jóvenes. Provincial de Bélgica y vicerrector del la Gregoriana. Al ser elegido el P. Peter-Hans Kolvenbach, prepósito general de la Compañía de Jesús, fue nombrado asistente, en Roma, del general el 23 de septiembre de 1893. Al terminar este

Los días 4 y 5 de agosto se centraron en la formación permanente y la pastoral vocacional. El hermano de la Salle, Paul Grieger, ofreció unas reflexiones sobre “Las nuevas corrientes formativas a partir del Vaticano II”. Se concretaron algunos temas de carácter general: cómo evangelizar hoy desde la vocación de educadoras teresianas; a qué comprometía actualmente la llamada a la experiencia y magisterio de oración; qué otros aspectos del carisma eran significativos en ese momento y podían tener mayor fuerza transformadora, cómo vivirlos y expresarlos; de qué modo realizar la formación permanente, especialmente en y desde la comunidad; la urgencia de la pastoral vocacional. Estos puntos ayudarían a las hermanas en el trabajo de los diferentes Capítulos locales y provinciales. Recogían preocupaciones ya planteadas en la reunión de 1984, pero al expresarse en forma de pregunta revelaban un enfoque nuevo en la búsqueda de los medios. Esta reunión volvió a insistir en la importancia de la pastoral vocacional, relevancia que también se le había dado en 1984, y que pronto se vio reflejada en la creación de varios aspirantados y postulamientos.

Acciones de la prefecta general de formación

Durante todo el sexenio fue prefecta general de formación³⁷⁵ Consuelo del Arroyo. Poco después de terminado el Capítulo, escribió un artículo en el *Boletín STJ* sobre la metodología para la formación permanente. Partía de la necesidad que tenían todas las hermanas de ella, y comentó los aspectos necesarios del fin, valores y objetivos, subrayando la importancia de la asimilación personal, interior y la aceptación de las implicaciones cotidianas³⁷⁶. Le siguieron otros artículos³⁷⁷ glosando los diferentes aspectos de la formación permanente y orientando la creación de los equipos provinciales de formación³⁷⁸.

servicio, fue responsable del Centro Manresa de Kimwenza, cerca de Kinshasa, Congo. Es autor de numerosos libros y colaborador en el *Diccionario de espiritualidad Ignaciana* y en el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*.

³⁷⁵ El 20 de octubre de este año, 1984, fue reelegida prefecta general de formación.

³⁷⁶ *Boletín STJ*, febrero 1982, 81.

³⁷⁷ Cf. *Boletín STJ*, 1982 y 1983.

³⁷⁸ En el *APF* está muy escuetamente indicado su fin, las funciones, quiénes lo integran, por no estar todavía suficientemente experimentada su práctica. En el *Boletín STJ* la prefecta dio algunas orientaciones subrayando la misión de esos equipos de fomentar la unidad y efectividad de la acción formativa (cf. *Boletín STJ*, febrero 1983, 87).

Presentó y estimuló la puesta en práctica del *Anteproyecto del Plan de Formación*³⁷⁹ en todas las provincias y a través del *Boletín STJ* cuidó la formación de formadoras y superiores. Promovió diferentes cursos ocasionales, en diferentes lugares y momentos, dirigidos por ella misma³⁸⁰; visitó las casas de formación³⁸¹ evaluando la labor desarrollada; colaboró en la tercera probación³⁸² y en algunos encuentros de preparación a los votos perpetuos³⁸³; impartió algunos cursos de formación permanente en el CIT³⁸⁴. Elaboró el nuevo *Plan de Formación* para presentarlo en el decimosegundo Capítulo general. Se cen-

³⁷⁹ En 1982, con ocasión de los encuentros por zonas del gobierno general con los gobiernos provinciales y superiores locales, presentó a todas las provincias el *Anteproyecto del Plan de Formación*. A lo largo del año, y de 1983, lo hizo también en diferentes comunidades.

³⁸⁰ AGSTJ. II-A-a 1981-1987.

³⁸¹ AGSTJ. II-A-e 4.11.1. El año 1982 pasó por todos los noviciados y juniorados. En 1983 y 1984, visitó principalmente las casas de formación de Europa. En julio de 1984 estuvo en Angola visitando el juniorado de Canhe, Huambo. El año 1985 lo dedicó íntegramente a las casas de formación de América. En el mes de abril de 1986 hizo su última visita, acompañando a las novicias y junioras de Braga.

³⁸² De 1981 a 1985 acompañó, en momentos más o menos prolongados, a las hermanas de la tercera probación, ofreciendo su colaboración a las instructoras en la programación anual previa, y a las probandas impartiendo principalmente temas relacionados con el *APF*. También colaboró con estos grupos ofreciendo temas de psicología: conocimiento propio, relaciones interpersonales, desarrollo e integración de la afectividad (AGSTJ. II-A-a 1981-1987, p. 85-86).

³⁸³ La prefecta general tomó parte en la preparación de votos interprovincial de Tortosa, los años 1983 y 1985. En junio-julio de 1984 fue la responsable del grupo de nueve hermanas que se preparaban en Huambo (Angola) para hacer los votos perpetuos.

³⁸⁴ Dirigió el curso internacional "CIT para formadoras" del 1 al 28 de junio de 1983 que se celebró en Roma, con la participación de 35 hermanas. El curso tuvo un gran objetivo general: aprender a formar "apóstoles los más perfectos y celosos del conocimiento y amor de Jesucristo". Para ayudar a lograrlo, tuvo dos partes bien diferenciadas: conocer y perfeccionar las capacidades personales implicadas en el arte de formar; y estudio, profundización y perfeccionamiento del *APF*. El curso llenó las expectativas de las participantes al poner al día la programación de las actividades intelectuales y profesionales apostólicas, pero le faltó adaptación a los diferentes ambientes y necesidades concretas. Los temas tratados fueron: "Presupuestos de la Psicología religiosa", "Amor – descripción, sentidos. La Pureza: querer una sola cosa". "Elementos de predicción vocacional y criterios de perseverancia vocacional", "Sequela Christi en el Evangelio de Marcos", "La oración en Lucas", "Relación con el mundo y dimensión profética de la vida religiosa apostólica", "Andar en verdad", "El propio conocimiento y la humildad teresiana", "Enrique de Ossó formador a través de sus cartas", "Derechos de religiosos: Diferencias entre el antes y el ahora" (AGSTJ. II-A-e 5.11 1981-1987). En 1983 orientó al grupo permanente del CIT, hermanas que acudían a Roma con el fin de ampliar los estudios teológico-pedagógicos y profundizar en Enrique de Ossó y en el espíritu de Compañía. A partir de 1984 la superiora general encargó a la

tró especialmente en él los años 1986 y 1987, en los que aprovechó todas sus estancias en Roma para elaborar su contenido y, concretamente en el segundo³⁸⁵, preparar su redacción definitiva.

La prefectura de formación, al evaluar la acción realizada esos años, constató la realización de muchos cursos de actualización religiosa, pedagógica y cultural, del CIT, de talleres de oración, Ejercicios de mes, encuentros por edades y también otras reuniones festivas de familia, concluyendo que los medios empleados habían sido muchos. Sin embargo, la prefecta reconocía que era difícil poder evaluar la incidencia formativa en las hermanas; y las dificultades encontradas en la vida cotidiana, revelaban la complejidad de la renovación buscada. Se evaluó como insuficiente la planificación y actuación del CIT³⁸⁶ y se constató un escaso nivel de asimilación y respuesta de las hermanas; se juzgó que no todos los encuentros habían respondido a las propuestas de los planes de una acción formativa unitaria y progresiva; respecto a la formación de formadoras y superiores pareció insuficiente lo realizado, al no haberse ofrecido una orientación sistemática.

Se tomó conciencia de que los equipos de formación no habían conseguido ser el cauce que se pretendía, al faltar un contacto sistemático con la prefectura general. Se habían ido creando en casi todas las provincias, y esto era positivo, pero necesitaban definir con claridad sus competencias concretas y tener más preparación, continuidad y coordinación. También se identificaron las causas de algunas situaciones formativas problemáticas: elección poco acertada de algunas formadoras; poca estabilidad en el cargo y la falta de acompañamiento y evaluación de los gobiernos provinciales de todo el proceso formativo.

Los nueve noviciados, durante el sexenio, mantuvieron dos estilos de comunidades formativas: comunidad de profesas, con una superiora, de la que también formaba parte el grupo de novicias con la maestra, y comunidad formada por profesas y novicias y cuya maestra era también superiora. El primer modelo no respondía a comunidad formativa en el sentido riguroso del

consejera general, Silvia M^a Casado, acompañar y orientar a los grupos de hermanas que acudían con este fin desde las distintas provincias (AGSTJ. II-A-a 1981-1987, p. 86).

³⁸⁵ Cuando llegó el momento de su impresión, tuvo varios encuentros con las hermanas de la Editorial STJ, M^a Victoria Molins y Pilar Rodríguez. También con la dirección de la Imprenta Altés.

³⁸⁶ *Boletín STJ*, 115, XII Capítulo general 1987.

término, al no ser una comunidad cuyo proyecto colaborara con la maestra, de modo directo y planificado, en la formación de las novicias y junioras.

Los estudios de Teología realizados por las novicias en centros reconocidos, además de la formación teológica y religiosa que recibían, les dilataba la amplitud de miras y la posibilidad de relaciones más amplias; en algunos casos, la dedicación excesiva a estos estudios, dificultó su formación integral. La experiencia apostólica se integró mejor dentro del plan formativo general. Los Ejercicios de mes en el noviciado los hicieron siempre antes de los votos. En algunos noviciados los dieron las mismas maestras siendo positiva la experiencia. Se consideró necesario, en los ocho juniorados, integrar un plan de Pedagogía en los estudios profesionales de las junioras y se seguía reconociendo su dificultad de incorporación en las comunidades.

Casas de formación

Al acabar el generalato la Compañía, además de los noviciados y juniorados, contaba con seis centros de formación, que funcionaban como aspirantados y postulantados. Se abrió un prenoviciado en San Juan Bautista de las Misiones (Paraguay), para las novicias del país, el 31 de enero de 1983. En la misma casa, en enero de 1987, comenzó a funcionar, provisionalmente, un juniorado para atender a las hermanas paraguayas, el segundo de la provincia San José. También se abrió un postulantado en Santiago de Chile, el 17 de marzo de 1984, pero al acabar el curso se clausuró. Dos años más tarde, la provincia encontró una casa apropiada para curia viceprovincial y casa de formación, en Reina Alta, Santiago de Chile, que se inauguró el 10 de enero de 1986. Las primeras postulantes iniciaron este período de formación el 6 de abril de 1987. El 9 de mayo de 1985 se erigió en Benguela (Angola) una casa para aspirantado. La provincia Nuestra Señora Aparecida, en los primeros meses de 1986, fue dando los pasos necesarios para la instalación de un aspirantado y postulantado en el barrio de El Salvador, en Imperatriz. El 4 de marzo se inauguró la casa³⁸⁷. La provincia Corazón de María abrió en 1987 un postulantado en el Colegio Teresiano “El Paraíso”, en Caracas. En el mes de marzo de 1987 se instaló un aspirantado y un postulantado en el noviciado de Montevideo (Uruguay), el noviciado se había trasladado a la calle Luis Alberto de Herrera, en el mismo Montevideo, en 1982. En la provincia San

³⁸⁷ AGSTJ. En el Libro Registro de casas, aparece que fue erigida como casa de formación, aspirantado y postulantado, el 3 de junio de 1986.

Francisco de Sales, el 25 de septiembre de 1983, se fundó un segundo noviciado en Granada (Nicaragua), que pronto, enero de 1984, pasó al colegio de Managua. El que estaba en la escuela Enrique de Ossó de San Antonio de Texas (Estados Unidos), se trasladó en 1987 a Covington, Luisiana. Las casas de Nicaragua empezaron el sexenio formando parte de la provincia San Francisco de Sales y lo acabaron como viceprovincia.

Al terminar el generalato los noviciados eran diez y en casi todos había novicias, postulantes no en todos: Jesús-Tortosa, provincia Santa Teresa; Ávila, provincia Sagrado Corazón; Braga, provincia María Inmaculada; Covington, Luisiana³⁸⁸, provincia San Francisco de Sales; México D.F., provincia P. Enrique de Ossó; Montevideo, provincia San José y viceprovincia Virgen del Carmen; Porto Alegre, provincia Nuestra Señora Aparecida; Nova Lisboa, provincia María Reina; Bogotá, provincia Corazón de María y Managua, viceprovincia Cristo Rey.

En el sexenio hubo muchos cambios en los juniorados. En México, provincia P. Enrique de Ossó, en 1982, el juniorado de nuevo se trasladó a La Florida, México D.F. y el 30 de octubre de 1984 se instaló en el Instituto Cultural. El 11 de julio de 1983 se erigió el juniorado de la provincia María Inmaculada, en el lar de Braga, aunque poco tiempo después, el 8 de julio de 1985, se autorizó el traslado al colegio teresiano de la misma ciudad. También el de la provincia San José, en el colegio teresiano de Asunción, cambió de residencia. El 24 de diciembre de 1981 se autorizó su traslado al Colegio Santa Teresa de Buenos Aires. En Angola, el 23 de septiembre de 1982, se abrió de nuevo el juniorado en la casa misión de Canhe, Huambo. En la provincia San Francisco de Sales, de 1982 a 1984, el juniorado de Managua dejó de funcionar, distribuyéndose las hermanas en las diferentes comunidades de Nicaragua, y el 2 de febrero de 1984 se volvió a abrir en el edificio del noviciado de Managua. Poco tiempo después, se trasladó a una casa alquilada en el Barrio Los Robles de Managua. En 1985³⁸⁹, al constituirse en viceprovincia, se confirmó esa casa como sede del juniorado, las hermanas podían acudir a los colegios teresianos de Managua a dar clase. En 1987 el juniorado se trasladó temporalmente al Reparto Schick.

³⁸⁸ Al crearse un noviciado en Managua para las novicias nicaragüenses. De hecho el noviciado se inauguró en Granada el 25 de septiembre de 1983, aunque a finales de año ya pasó a la capital.

³⁸⁹ La viceprovincia Cristo Rey se constituyó el 26 de marzo de 1985. Se autorizó el traslado del juniorado del teresiano de Managua a la casa viceprovincial en la misma ciudad el día 13 de julio de 1985.

Los juniorados al acabar el generalato eran once: Zaragoza, Santa Teresa; Madrid, Sagrado Corazón; colegio de Braga, Portugal; Instituto Cultural México D.F.; Buenos Aires, Argentina y San Juan Bautista de las Misiones, Paraguay, provincia San José; San Antonio, Estados Unidos; casa de formación, Bogotá, Colombia; Porto Alegre, Brasil³⁹⁰; Reparto Schick, Managua, viceprovincia Cristo Rey; Misión de Canhe³⁹¹, María Reina.

Decimosegundo generalato (1987-1993). Desarrollo de la formación permanente

Decimosegundo Capítulo general

La Compañía en 1987 estaba sintiendo dolorosamente los efectos de la crisis vocacional tanto por las insuficientes entradas como por el número sostenido de salidas. El escenario resultante era el de envejecimiento general, y una dinámica de decrecimiento, aunque en alguna provincia aumentarían las hermanas nativas. A esta preocupación se le añadía la creciente indiferencia y relativismo de las sociedades europeas. La Compañía veía cómo las medidas adoptadas por los Capítulos anteriores no lograban incidir suficientemente en esos problemas. En este contexto el concepto de formación se modificó, entendiéndose como respuesta adecuada a la realidad, concretándose en la llamada de la Iglesia a la Nueva Evangelización y apelando con urgencia a la pastoral vocacional.

Las capitulares³⁹², después del estudio de las Memorias, aprobaron el *Plan de Formación*³⁹³. Eligieron al nuevo equipo de gobierno general³⁹⁴ a

³⁹⁰ Se abrió el 18 de enero de 1986.

³⁹¹ Meses antes, desde el 28 de marzo de 1982, estuvo en Nova Lisboa, Huambo, y el 23 de septiembre del mismo año se autorizó el traslado a la Misión de Canhe, Huambo.

³⁹² A su llegada a Roma, Casa General, y tras participar en la eucaristía que el papa celebró en Castelgandolfo, las capitulares comenzaron un retiro de tres días, que dirigió el P. Urbano Navarrete SJ. El día 4 de septiembre se celebró la liturgia de Pentecostés como inicio del Capítulo y presidió la eucaristía el P. Rafael Serra CMF, capellán de la casa. Posteriormente, en la sala del Capítulo, tuvo lugar la apertura oficial (cf. *Boletín STJ*, 115, XII Capítulo general, 1987).

³⁹³ El *Plan* fue aprobado por el gobierno general el 29 de agosto. La hermana Consuelo del Arroyo hizo una presentación a todas las capitulares para que lo conocieran.

³⁹⁴ El día 16 de septiembre fue la elección de la superiora general, siendo reelegida para un nuevo sexenio M^a Pilar Feliú. Dos días más tarde, presidiendo el Capítulo la superiora general, se eligió a las consejeras: vicaria general, Carmen Martín Menoyo; consejeras, por

partir del 16 de septiembre y el día 19, dio comienzo la segunda parte del Capítulo, centrado en dos núcleos bien definidos: las *Constituciones* y el *Directorio* renovados; propuestas al Capítulo general y síntesis de los temas capitulares.

Las modificaciones³⁹⁵ en *Constituciones* y *Directorio* relacionadas con la formación se centraron principalmente en el ámbito de la formación inicial. En las *Constituciones* se cambió el nombre de postulante, por el de prenoviciado³⁹⁶, las prenovicias estarían bajo la responsabilidad de una religiosa en una casa designada para este fin por la provincial³⁹⁷.

El *Directorio* desarrolló los artículos 83 y 85 de las *Constituciones*, especificando todo lo relacionado con la admisión al prenoviciado o al noviciado. De acuerdo al nuevo *Derecho Canónico*, se indicó que solo cumplidos los 18 años se podía entrar al noviciado, salvo dispensa de parte de la provincial. En su conjunto se actualizó y simplificó el artículo. La etapa del noviciado la desarrollaron en los artículos del 86 al 92 inclusive. En el artículo 88 incluyeron las características que debía reunir la maestra de novicias³⁹⁸, un contenido nuevo específicamente canónico; el resto de este artículo correspondió casi por completo al 88 de las *Constituciones* anteriores. Al artículo 90, relativo a las novicias que hacían el noviciado en otra provincia, le dieron un amplio

el orden en que se eligieron: Carmen Gloria Plasencia, Julia Azevedo Mendes Carvalho, Amelia García Méndez. En los días siguientes, el gobierno general procedió a nombrar a las hermanas de oficios generales: secretaria general, Mercedes Martín González; ecónoma general, Mercedes Carbonell Carrán; prefecta general de educación, M^a Pilar de Felipe Castillón; prefecta general de formación, Consuelo del Arroyo Giralda.

³⁹⁵ La mayor parte de los cambios se hicieron al texto del *Directorio*. Esta medida facilitaba el que se pudieran volver a estudiar o cambiar en próximos Capítulos sin necesidad de aprobación de la Santa Sede.

³⁹⁶ En los artículos 82-85 de las *Constituciones* de 1980 se utilizaba la palabra postulante, y en las de 1989, artículos 83-85, se empezó a llamar prenoviciado.

³⁹⁷ En las de 1979 las postulantes estaban bajo la dirección de la maestra de novicias o de otra religiosa. La casa, para las prenovicias, ya no era el noviciado, sino “una casa designada a este fin por la provincial, oído el parecer del consejo”. “Las aspirantes están bajo la dirección de una religiosa expresamente designada para ellas”. Los artículos 83 y 84 de las *Constituciones* se fundieron en uno, el 84.

³⁹⁸ “La maestra de novicias ha de ser una hermana de votos perpetuos, designada legítimamente, preparada con cuidado y libre de otros trabajos que pueden impedirle una constante actualización y cumplir sus funciones de manera eficaz y estable” (*Constituciones* 1979, art.º 88).

desarrollo en los Directorios correspondientes, aunque coincidía en la mayor parte de su contenido³⁹⁹.

Los artículos referentes al juniorado, prácticamente iguales, comprendían del 93 al 96 inclusive. Las modificaciones se hicieron en el *Directorio*⁴⁰⁰. Las *Constituciones* dedicaron a la formación permanente del artículo 97 al 99. El desarrollo del artículo 99 de las *Constituciones*, se convirtió en el *Directorio* en un medio muy concreto: el Centro Internacional Teresiano⁴⁰¹. La tercera probación apareció desarrollada en los artículos 100 al 102 de las *Constituciones* y del *Directorio*, sin que se introdujera ninguna modificación.

Preparación del Documento final

Desde perspectivas diferentes sobre el mundo y a partir de distintos planteamientos teológicos, las hermanas capitulares recogieron la inquietud de todas por dar una respuesta más eficaz al clamor de la Iglesia de evangelizar preferentemente a los pobres. El análisis de la realidad de la Compañía, el estudio de las propuestas, y la reflexión de las capitulares se plasmó en un desafío general: “Necesitamos ser: Comunidades teresianas nuevas. Evangelizadoras en el mundo de hoy. Comprometidas en un proceso de formación continua. Urgidas a una pastoral vocacional renovada”.

³⁹⁹ En conjunto coinciden los contenidos, su diferencia fue incluirlos en este artículo 90. Las de 1989 incluyeron un punto que no aparecía para nada en las anteriores y que se refería a la novicia que hace el noviciado en una provincia que no es la suya. “Cuando una novicia hace el noviciado en el de otra provincia, la superiora provincial debe informar periódicamente del proceso que sigue la hermana, y dar a conocer los informes que se dan de ella, antes de ser admitida a la profesión, a la superiora provincial que la admitió en la Compañía”.

⁴⁰⁰ La segunda parte de la introducción, que aparecía en el *Directorio* de 1980, se incluyó como primera parte del artículo 93 de 1989. En lo restante del artículo calcaron lo expresado en 1980. La primera parte de esa Introducción fue el primer punto del art.º 95. En los otros dos apartados dejaron el mismo contenido. Del artículo 96 apareció un complemento importante en el *Directorio*, en el que aparece el diálogo con la juniora, como parte a tener en cuenta en la decisión de su formación profesional.

⁴⁰¹ “Es el Centro de formación permanente del Instituto. Tiene como fin transmitir la riqueza del espíritu de la Compañía, vivificando constantemente con él a las hermanas; fortalecer la unidad de criterios y de acción; contribuir a una formación especializada. Depende directamente de la superiora general” (*Directorio* art.º 99). Este apartado lo tenía desarrollado como apartado especial el *Directorio* de 1980, artículo 102.

De cada uno de estos puntos definieron un acuerdo capitular y concretaron sus medios. Precedía al acuerdo un texto que justificaba el sentido del mismo. Fueron un total de cinco ya que añadieron uno sobre economía. En el tercero, el Capítulo expresó que la formación era un proceso en constante desarrollo. Reconoció que había sido una prioridad en el sexenio anterior y precisamente, desde esa experiencia, se habían podido identificar logros y fallos. El texto iba enumerando los primeros y proponiendo un medio que ayudase a superar las dificultades, el mismo medio que luego se incluiría en el acuerdo. La conciencia de que la vocación es dinámica y pide una respuesta también dinámica, exigía hacer un planteamiento más vital de la formación. Al orientar la inicial, desde el respeto al ritmo y realidad de cada persona, se reconocía cierta discontinuidad y falta de unidad de criterios entre las etapas iniciales, y se propuso la elaboración de los proyectos provinciales de formación. A la constatación de que la respuesta dinámica a la llamada de Dios se realiza en la comunidad en la que se vive, al subrayar que los proyectos comunitarios no habían sido suficientemente eficaces, se indicó que las formas de gobierno habían de favorecer la animación de la vida religiosa. Se valoraron los cursos llevados a cabo, pero se reconocía que en muchas ocasiones fallaba el espíritu crítico y la aplicación a la vida.

En conjunto se constató que los rápidos cambios sociales exigían una renovación constante y capaz de integrar todos los aspectos de la formación, y para lograr todo ello el Capítulo pidió que “cada hermana, cada comunidad, toda la Compañía, se comprometa en un proceso de formación continua e integral, en y desde la comunidad”⁴⁰². Los medios se concretaron en estudiar y asimilar el *Plan de Formación*; elaborar el Proyecto formativo provincial y hacerlo vida en las comunidades; formar para que las hermanas y comunidades se insertaran en la realidad que vivían, proponiendo los medios en los proyectos personales y comunitarios; formar a las hermanas para poder asumir cargos de gobierno y formación y para favorecer un nuevo estilo comunitario y de gobierno, que ayudase a todas a vivir en obediencia, comunión y participación, establecer una dinámica de evaluación en todos los niveles, a corto, medio y largo plazo. El reconocimiento de que la vocación era dinámica y la necesidad de la comunidad, fueron dos aspectos que acercaban a una concepción relacional de la formación.

⁴⁰² *Documento Conclusivo*, en *Boletín STJ*, 115, XII Capítulo general, 1987.

Otras propuestas del Capítulo

El gobierno general, para responder a una propuesta del Capítulo, reorganizó el CIT, con el fin de que ofreciera un funcionamiento sistemático y programó unos cursos curriculares y otros de especialización. La metodología buscaba una dinámica personalizada que posibilitara el equilibrio entre el ritmo de cada hermana y el grupo. Se urgió y facilitó a las provincias el envío de hermanas para la participación en los distintos cursos; también se propuso realizar algunos de especialización en diferentes naciones, como medio de renovación de las provincias⁴⁰³. Se buscaba hacer del CIT un centro de investigación e irradiación del carisma de la Compañía. La superiora general encargó dicha reestructuración a la consejera general, Julia Azevedo, en carta con fecha 9 de abril de 1988⁴⁰⁴. Pronto presentó un programa⁴⁰⁵. Posteriormente, a lo largo del generalato, la experiencia de los cursos del CIT se consideró muy valiosa, aunque junto al reconocimiento positivo, se percibió cierta desproporción entre los contenidos y el tiempo del que disponían las participantes para la reflexión personal, y el deseo de un mayor acompañamiento de parte del equipo coordinador. En algunos casos, los trabajos finales habían supuesto algunas dificultades y creado cierta tensión.

El gobierno general asumió las conclusiones capitulares y concretó los medios necesarios para llevarlas a cabo en un plan de acción para el sexenio. En él y respecto de la formación se destacaba: “Impulsar la puesta en marcha y la vivencia del *Plan de Formación* en la Compañía”, y “Asumir prioritariamente la Pastoral Vocacional como proyecto urgente de crecimiento”. Indicaron otros medios muy concretos: mantener los artículos formativos en el *Boletín STJ*, comprometerse a orientar algunos aspectos formativos de la tercera probación, que se realizaría en Roma, de julio a diciembre, de los años 1988 a 1992 y precisar los cursos de profundización que ofrecería el CIT, en fase de reorganización.

⁴⁰³ *Boletín STJ*, 115, XII Capítulo general, 1987.

⁴⁰⁴ AGSTJ. II-A-c 5, 1988.

⁴⁰⁵ Ofrecería “cursos de profundización”. Serían del 10 de enero al 31 de marzo, con posibilidad de prolongarse hasta el 31 de mayo. Se centrarían en dos núcleos relacionados y complementarios entre sí: 1989, “Enrique de Ossó, su persona y su obra”; 1990, “La Compañía: los valores del carisma, historia y actualidad”. Programó también “cursos intensivos” de especialización, de acuerdo con los respectivos sectores generales: 1990, Formación; 1991, Pedagogía y Pastoral; 1992, Administración y Economía.

Circulares

La primera circular, en enero de 1988⁴⁰⁶, en la que M^a Pilar Feliú se dirigió a las provinciales para preparar su próximo encuentro, poseía un contenido formativo explícito, al comunicar que ya estaba impreso el nuevo *Plan de Formación*. Destacaba la importancia de que las hermanas lo asumieran como un instrumento de identificación y comunión.

En febrero escribió otra⁴⁰⁷ con el objetivo de comentar los acuerdos capitulares. Carta importante porque se observa un paso más en la manera de dirigirse a las hermanas. Mantenía el estilo de comunicar las propias reflexiones, pero ahora con interrogantes que deseaba compartir para buscar luz entre todas⁴⁰⁸. La invitación a cuestionar opciones, métodos, contextos y a interpelarse cada una a sí misma fue constante. Dedicó todo un apartado a la formación, entendida como la tarea dinámica y vital que impulsa a la entrega consciente y libre a la llamada de Dios; como medio que permite la totalidad en el seguimiento, unión con Cristo y tarea apostólica, la radicalidad querida por Enrique de Ossó. Pedía a las hermanas que vivieran con empeño la renovación en la acción formativa y señalaba el valor de la comunidad, subrayando la necesidad ineludible de buscar medios que concretasen esas palabras, y explicando el sentido de la estructuración del CIT⁴⁰⁹. Solicitaba a las provincias la participación del mayor número de hermanas. De nuevo aparecía la expresión recuperar, “vivir nuestra identidad para recuperar radicalidad en todos los aspectos de nuestra vida”. Una vez más el interés por la formación se vio en la circular⁴¹⁰ dedicada a preparar la reunión Intercapitular de Río de Janeiro, en la que solicitó a las hermanas que acudieran con el material que disponían sobre el *Plan de Formación*.

⁴⁰⁶ AGSTJ. II-A-c 5, 22 enero 1988.

⁴⁰⁷ Ib., 11 febrero 1988.

⁴⁰⁸ En una circular esta actitud volvió a concretarse el 6 de enero de 1989 al comunicar la petición que el obispo de la diócesis de Camaguey (Cuba) le había dirigido: necesitaba la labor apostólica de las hermanas. La superiora general pedía que la que se sintiera movida a responder a esa misión lo dijera a su provincial; entre las voluntarias, el gobierno general discerniría a quiénes enviar (AGSTJ. II-A-c 5).

⁴⁰⁹ Dos meses más tarde envió a las provinciales la programación del CIT para que, tras hacer las propuestas de participación a las hermanas de su provincia, se pudieran cumplir los plazos de inscripción (ib., 9 abril 1988).

⁴¹⁰ Enviada a las provinciales el 29 de enero de 1990 (AGSTJ. II-A-c 5).

Las circulares relacionadas con los preparativos⁴¹¹ de la beatificación de Mercedes Prat las aprovechó para comentar sus virtudes teresianas y la validez de las *Constituciones* de la Compañía como camino de santidad. Una vez proclamada beata, escribió una carta redactada en singular, para establecer un diálogo de hermana a hermana. “Querida hermana: Me siento impelida por dentro a escribirte personalmente para buscar y vivir contigo lo que esta gracia significa para nosotras”⁴¹². En el texto abundaban las preguntas para facilitar a la lectora hacerse consciente y captar los rasgos internos y la manera de vivir que conducen a la santidad que la general proponía.

Se puso en contacto con las hermanas a propósito de la fecha de la canonización de Enrique de Ossó. Esta circular tuvo un acento distinto a las cartas anteriores, indicando, de forma directa, las deficiencias que ella percibía, definiendo con claridad, pidiendo fraternalmente y cuestionando cómo hacer accesible el Evangelio a la cultura actual. Al hablar de la santidad y del proyecto de vida que el Fundador había propuesto afirmaba: “Creo que nos falta mucho para ser como nos quiere nuestro Padre”⁴¹³. El clima de la Compañía no era de radicalidad y generosidad, progresivamente se había rebajado la altura del ideal, distanciándose de la meta y de ahí provenía la insatisfacción que se experimentaba. La causa la veía en haber dejado de ser sal. La fe y la esperanza estaban debilitadas y la tónica general no era la de buscar la voluntad de Dios en todo, ni se distinguían por el amor fraterno. Estaba segura de que la canonización iba a ayudar. En su última circular ofrecía un criterio práctico de formación: “Es imposible perseverar en leer y orar los *Documentos de Perfección* sin que cambie nuestra vida y se renueve”⁴¹⁴.

⁴¹¹ En especial la del 27 de enero de 1990 (ib.).

⁴¹² El interés por la persona lo concretó en gestos sencillos como escribir una carta a las hermanas de una provincia en la que recientemente se había producido la salida de un grupo de hermanas. Expresaba su cercanía en esos momentos de dolor, al mismo tiempo que reconocía el compromiso vocacional de muchas hermanas, las interpelaba y animaba a vivir en la esperanza de saber que la propia vida está plenificada por la de Jesús (cf. AGSTJ. II-A-c 5, Festividad de Corpus Christi, 1990, carta a la superiora y comunidad de la casa provincial, Zaragoza).

⁴¹³ El párrafo continuaba: “Soy consciente de que en todas las provincias hay hermanas ejemplares, que viven su consagración con una entrega radical y generosa. Pero esta no es, lamentablemente, la tónica de la Compañía. Siento que hemos ido rebajando la altura de nuestros ideales y aspiraciones y, poco a poco, nos hemos distanciado de la meta que nos proponen los *Documentos de Perfección* y las *Constituciones*” (AGSTJ. II-A-c 5, 15 octubre 1992).

⁴¹⁴ Ib., 16 julio 1993.

La superiora general, en reunión de consejo del día 1 de mayo de 1989, encomendó a Carmen Martín, prefecta general de educación, el promover la pastoral vocacional a nivel general, labor que realizó principalmente a través del *Boletín STJ* y de la prefectura, invitando a programar actividades e integrarlas en el *Proyecto Educativo Pastoral* de cada provincia. La mayoría fueron artículos de carácter informativo, otros invitaban a cuestionarse como el titulado “¿Qué estamos haciendo?”⁴¹⁵. Buscaba que las hermanas reflexionaran y evaluaran lo realizado, para cualificar mejor su acción. Planteaba si los proyectos comunitarios y provinciales tenían en cuenta la pastoral vocacional; si las hermanas conocían las líneas y la pedagogía de una pastoral renovada; indicaba la necesidad de un plan definido, que precisara la acción de las mediaciones, objetivos y experiencias bien determinadas y sobre todo la pedagogía de las fases: anuncio, propuesta, acompañamiento espiritual. Con el fin de facilitar el conocimiento de las nuevas líneas de pastoral vocacional remitía a números anteriores del *Boletín STJ*⁴¹⁶.

La mayor parte de las provincias disponían del equipo de pastoral vocacional que, en atención a sus propias circunstancias, concretaba su acción de formas diferentes. Algunos sirvieron de espacio de reflexión y motivación, en el que elaboraron valiosos subsidios como, el folleto *El Acompañamiento Vocacional* realizado en 1992 por el equipo de pastoral vocacional de la provincia Sagrado Corazón. Tenían años de funcionamiento y de experiencia en programar e impulsar las actividades de su provincia. En otras, como Cristo Rey⁴¹⁷ o Nuestra Señora Aparecida, que también llevaban tiempo trabajando en la promoción vocacional, el equipo de pastoral vocacional centró sus esfuerzos en la pastoral vocacional directa, visitando comunidades cristianas

⁴¹⁵ *Boletín STJ*, agosto 1990, 131. A partir del n.º 129, abril, 1990 y hasta junio 1993, n.º 148, en cada boletín se publicaba una oración, texto o cuestionamiento relativos a la pastoral vocacional (cf. febrero 1991, 134; abril 1991, 135; junio 1991, 136; agosto 1991, 137).

⁴¹⁶ Cf. *Boletín STJ*, La pastoral vocacional renovada, febrero 1987, 111; La promoción vocacional: El anuncio, la propuesta y la llamada, abril 1987, 112; La propuesta vocacional: una experiencia de Yolanda Noferi, junio 1987, 113 y La promoción vocacional: de la animadora vocacional a la comunidad vocacional, agosto 1987, 114.

⁴¹⁷ En 1991, como respuesta concreta a la Nueva Evangelización, jóvenes nicaragüenses pasaron quince días en la comunidad campesina de los Cocos, atendida asiduamente por las hermanas de Granada. Se prepararon para la experiencia con un día de retiro, a partir del cual elaboraron su “Proyecto misionero” con tres líneas de acción: espíritu de sacrificio, vida comunitaria e inserción en las familias campesinas.

y escuelas de diferentes localidades, manteniendo encuentros con las jóvenes o integrándose en el equipo diocesano de vocaciones, como ya lo hacían las hermanas de Porto Alegre, Brasil, y las de la viceprovincia Virgen de Caacupé. En algún equipo, como los de las provincias Nuestra Señora Aparecida y Corazón de María, había una hermana dedicada a tiempo completo a la pastoral vocacional.

Al final de este generalato se empezaron a despertar una serie de interrogantes, porque desde el décimo Capítulo general, 1975, la promoción de vocaciones había constituido un objetivo específico de las provincias, llevándose a cabo numerosas y variados tipos de experiencias pero los frutos no se correspondían con el esfuerzo empleado. Se identificaron como factores que podían influir: la falta, en algunos lugares, de un plan de orientación vocacional inserto en la labor educativa, o la manera de llevar a cabo el acompañamiento y la selección de las jóvenes antes de la entrada.

La labor de las provincias, en esos años, también se materializó en la apertura de aspirantados. En 1993 eran cuatro los que funcionaban en las provincias Nuestra Señora Aparecida, Corazón de María, Nuestra Señora de Coromoto y Virgen de Caacupé. Respecto de las etapas de formación, no se habían hecho grandes cambios aunque se introdujeron nuevas formas. En este sexenio se consideró oportuno que las novicias formasen comunidad, con una responsable propia, diferente de la de las prenovicias, compartieran o no la misma casa. Era una manera de subrayar el significado específico de cada etapa. Participar en actividades intercongregacionales fue otra ayuda en el proceso formativo de las hermanas jóvenes. A partir de 1988, la actividad apostólica de las novicias se abrió con más fuerza al campo social.

A finales de 1992, todas las provincias tenían noviciado propio y por lo general en edificio independiente. Algunas provincias mantenían el aspirantado, como Nuestra Señora de Caacupé en San Juan Bautista de las Misiones, pero no disponía de noviciado porque se había erigido como provincia el 2 de febrero de 1988. La provincia Nuestra Señora Aparecida tenía dos noviciados, uno en el colegio de Porto Alegre y el segundo en Imperatriz, donde estaba erigida una casa de formación. En Porto Alegre había también un aspirantado.

Las junioras aumentaron las experiencias sociales iniciadas en años anteriores, un ejemplo, entre muchos, el de la provincia Sagrado Corazón, que en la Navidad de 1991 las hermanas compartieron una jornada con las personas del Cotelengo, de la Asociación Madrileña de Ayuda al Minusválido Psíquico

(AMAM) y de personas que viven en la calle: cartoneros, los que buscan a diario entre las basuras, indocumentados, los que van con su casa a cuestras y duermen en la calle. La tercera probación se siguió organizando en Roma y, la de 1993, se llevó a cabo de noviembre de ese año a marzo de 1994, por ser año capitular.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación en el generalato

Las dos reuniones de este generalato se centraron en la objetividad de la misión y partieron de la visión de la realidad. Desde ella trataron la dimensión formativa.

Reunión Intercapitular, Río de Janeiro, 1990

Asistieron el gobierno general, las hermanas de oficios y prefecturas generales, y todas las provinciales y viceprovinciales de la Compañía, un total de 22 hermanas, del 1 al 20 de julio⁴¹⁸. El objetivo específico de la reunión fue: “Evaluar y programar la acción de gobierno, a fin de promover la vitalidad del Instituto”. Los primeros días los dedicaron a “Reafirmar y reexpresar las líneas del Capítulo, a partir de la llamada a la nueva evangelización”⁴¹⁹. Siguieron con la evaluación sobre la acción del gobierno general, la situación de las provincias y la repercusión que había tenido el Capítulo en estas. En general los acuerdos del Capítulo habían favorecido la elaboración y concreción de los proyectos provinciales y comunitarios, y algunas provincias destacaron el crecimiento en valoración del carisma y de la propia identidad congregacional, así como el deseo y puesta en práctica de acciones provinciales, locales y personales que habían favorecido la formación permanente.

El equipo general comunicó los pasos ya dados de su programa de gobierno referentes a visitas a las provincias, tercera probación⁴²⁰, CIT⁴²¹ y se centró

⁴¹⁸ *Boletín STJ*, octubre 1990, 132.

⁴¹⁹ El P. Marcelo Carvalho Azevedo sj, orientó y acompañó el trabajo de esas jornadas en la dimensión socio-cultural y desde una fundamentación científico-teológica.

⁴²⁰ La tercera probación expresaron había continuado con su sede en Roma y en los dos años la habían hecho 57 hermanas. Anunciaron que la de 1990 estaría dirigida por un equipo.

⁴²¹ Se constató que se habían realizado los cursos previstos: del 10 de enero al 31 de marzo, con posibilidad de prolongarse hasta el 31 de mayo. Centrados en dos núcleos relacionados y complementarios entre sí: 1989, “Enrique de Ossó, su persona y su obra”; 1990, “La Compañía: los valores del carisma, historia y actualidad”, para formadoras. Habían parti-

en evaluar la pastoral vocacional, aspecto preferente en su gestión. Había diseñado una campaña de oración, testimonio, sacrificio y acción; nombrado una consejera general para que impulsara y recordara este compromiso capitular en las provincias y propiciara el intercambio y comunicación de experiencias; instado a la creación de equipos de promoción vocacional. Se había presentado a las provincias el *Plan de Formación* y orientado sobre la elaboración y puesta en marcha de los Proyectos formativos provinciales.

Las hermanas apuntaron que, para que la pastoral vocacional tuviera vida, era necesaria la vivencia coherente de la propia vocación en la Compañía y además asumir unas formas inteligibles para la sociedad de ese tiempo. Se constató que las salidas frecuentes provocaban incertidumbre en las jóvenes, y en todas las hermanas se percibía falta de energía y esperanza. Otro límite constatado fue la ausencia de un plan integral y continuo que impulsara y unificara los esfuerzos. Por otra parte se valoró el llevar a cabo la pastoral vocacional desde la comunidad y realizarla dentro de otros grupos eclesiales, y la conveniencia de que la prefecta general atendiera, siempre que le fuera posible, la preparación de votos perpetuos en las provincias. Las dificultades o necesidades más comunes que se expresaron fueron: la poca formación para asumir puestos de gobierno y formación, a pesar del esfuerzo formativo que se estaba haciendo; la incorporación de las junioras a las comunidades seguía sin ser satisfactoria, en muchos casos había sido difícil y había provocado tensiones.

Terminada esta primera parte de reflexión y evaluación empezaron a elaborar la propuesta para el próximo trienio. Las directrices marcadas por el decimosegundo Capítulo general, seguían teniendo fuerza y sentido para el trienio siguiente y se formuló como objetivo: “Realizar un proceso de conocimiento, sensibilización y reflexión sobre la misión. Profundizar en los valores de la identidad propia. Asumir el compromiso de orientar y vivir, desde la nueva evangelización, los acuerdos del Capítulo: evangelizadoras de vanguardia; en comunidades nuevas; en proceso de formación continua; urgidas por una pastoral vocacional renovada; con una economía al servicio de la misión”. Estos objetivos deberían lograrse con la actualización constante y reflexiva sobre la realidad actual, el estudio de *Documentos de Perfección, Constituciones* y

cipado, en los diferentes cursos, 106 hermanas en estos dos años. La asistencia a los CIT variaba mucho de unas provincias a otras, sin que se pudiera relacionar, en todos los casos, con la lejanía o la cuestión económica. Los relacionados directamente con la formación específica para los distintos servicios, habían tenido una acogida más universal.

Plan de Formación para vivir el carisma de manera diferenciada y significativa; la puesta en marcha de los Proyectos provinciales de formación para asegurar la identidad, preparación y actualización y, finalmente, la programación de la formación específica de formadoras, superiores, prefectas y ecónomas.

Reunión Precapitular, Ávila, 1992

Tomaron parte el equipo general y las superiores provinciales, un total de veintidós hermanas, del 10 al 20 de junio. En esta reunión se determinó y formuló el tema y las orientaciones que deseaban dar al Capítulo: la Nueva Evangelización urge a la Compañía a una respuesta más comprometida. Para orientar la reflexión se invitó al P. José M^a Salaverri, marianista.

El encuentro, centrado por completo en la Nueva Evangelización, no tocó ningún tema que estuviera relacionado con la prefectura de formación, pero favoreció la formación permanente con la metodología utilizada. Las hermanas buscaban que los temas propuestos suscitasen en las provincias un clima de estudio, discernimiento y actitud permanente de conversión. Además, la redacción de la propuesta final, consistió en un cuestionamiento sobre los ámbitos escogidos: la comunidad en misión; la obra apostólica, lugar de evangelización; la opción por los pobres. De cada aspecto se formularon una serie de preguntas para que las hermanas, comunidades y provincias pudieran hacérselas y concretar la respuesta de la Compañía a la Nueva Evangelización. Algunas de estas preguntas eran directamente formativas: “¿Qué aspectos de nuestra vida comunitaria estamos dispuestas a revitalizar para conseguir la integración de las hermanas y su crecimiento humano y vocacional?”⁴²². Dos de los aspectos en los que las hermanas insistieron revelaban el talante formativo de fondo: deseaban que el Capítulo se desarrollase en un clima de discernimiento y que produjera “vida”, sin que les preocupase la realización de un documento final.

En esta reunión se consideró necesario hacer un estudio sobre la “Espiritualidad apostólica de la Compañía”. La superiora general encargó dicho estudio a la prefecta general de formación, Silvia M^a Casado, que pidió colaborara con ella la hermana Gloria Rodríguez STJ, de la provincia P. Enrique de Ossó. Enfocaron el estudio basándolo en la espiritualidad del Fundador. Sus conclusiones servirían de punto de partida para estudios posteriores. El

⁴²² *Boletín STJ*, agosto 1992, 143.

salesiano P. Struss⁴²³ les confirmó el planteamiento. Dos meses más tarde, en agosto de 1992, Silvia Ma Casado se dedicó, casi a tiempo completo, a esta investigación, con el fin de poderlo presentar al Capítulo general⁴²⁴.

Acciones de la prefecta general de formación

En noviembre de 1987, Consuelo del Arroyo preparó para la imprenta el *Plan de Formación* aprobado en el decimosegundo Capítulo general y antes de terminar el año se envió a las provincias. Entre 1988 y 1990 lo presentó y estudió con todos los gobiernos provinciales, formadoras y superiores.

Durante 1988, según lo previsto en el Plan de acción para el sexenio, su tarea prioritaria fue orientar la elaboración de los Proyectos provinciales de formación. Este año visitó las provincias Santa Teresa, Sagrado Corazón, San José y delegación Saturnina Jassá. En todas ellas se reunió con los equipos provinciales de formación. Ese mismo año dedicó bastante tiempo a la elaboración de los Estatutos del Centro Internacional Teresiano, de acuerdo con las disposiciones del décimo, decimoprimer y decimosegundo Capítulo general. Antes de acabar el año el gobierno general los aprobó. De 1988 a 1990 colaboró en la tercera probación, tanto en la programación como en el desarrollo formativo de ese tiempo.

En las visitas a las provincias durante el año 1989⁴²⁵ continuó con el mismo objetivo prioritario de orientar la elaboración del Proyecto formativo provincial. Visitó las provincias P. Enrique de Ossó, Corazón de María, Cristo Rey, San Francisco de Sales, María Inmaculada, viceprovincias Virgen del Carmen y Nuestra Señora de Caacupé. Del 1 al 8 de agosto lo dedicó al Encuentro interprovincial de formadoras de Europa. Las maestras de las provincias, Ma Inmaculada, María Reina, Sagrado Corazón y Santa Teresa se dieron cita en la ciudad de la Santa. Como en los anteriores encuentros tuvieron como tema central el *Plan de Formación*.

Estuvo en Madrid para conocer la experiencia de un prenoviciado fuera del noviciado que iba a realizar esa provincia. Las prenovicias habían salido

⁴²³ Especialista en espiritualidad, profesor de la Universidad Pontificia Salesiana, Roma. Tenía además la experiencia de que ellos habían dedicado mucho tiempo y personas para hacer el estudio de su espiritualidad, una espiritualidad que tiene que arrancar de la vida, del “desde dónde”, con qué motivaciones, cómo se va expresando, etc.

⁴²⁴ AGSTJ. II-A-a 1993. Memoria de gobierno, XIII Capítulo general.

⁴²⁵ AGSTJ. Crónicas, 1989; II-A-a 1993. Memoria de gobierno, XIII Capítulo general.

del noviciado de Ávila e iban a continuar su formación, con organización y formadora propia, en la comunidad de Federico Grases, sede de la curia provincial. La experiencia intentaba diferenciar bien la formación de novicias y prenovicias, a la vez que estas encontraran un campo más abierto para la formación humana y teológica, y para su actividad apostólica.

En 1990 realizó la visita canónica a las casas de formación, juniorado y noviciado, de la provincia María Reina y después de la Reunión Intercapitular de Río, se quedó en Brasil visitando algunas comunidades de la provincia Nuestra Señora Aparecida. En mayo de 1991 se hizo el relevo en la prefectura. La nueva prefecta general, Silvia Ma Casado, que había sido nombrada el 7 de diciembre del año anterior⁴²⁶, suplió a Consuelo del Arroyo que había realizado este servicio desde 1975.

Silvia Ma Casado visitó este año la viceprovincia Virgen de Caacupé, Paraguay; la provincia San José, Uruguay y Argentina, y la viceprovincia Virgen del Carmen, Chile⁴²⁷. Fueron unos meses en los que, a propósito de las reuniones sobre el Proyecto formativo de la provincia o el *Plan de Formación*, pudo conocer la realidad de las hermanas, evaluar las situaciones y los procesos, hacerse cargo de las dificultades y posibles vías de crecimiento. En Uruguay se interesó por el “Centro intercongregacional de formación para la vida Religiosa”, que llevaba ya años funcionando dentro de la casa noviciado de Montevideo. Y especialmente por la situación de la provincia, que estaba viviendo una época de salidas de hermanas jóvenes. En 1992 pasó visita a las casas de formación de Portugal y España. También visitó esos años a las hermanas de tercera probación, tratando con ellas varios aspectos de las *Constituciones* relacionados con la formación.

Casas de formación

Varias provincias inauguraron prenoviciados. La del Sagrado Corazón, en Madrid, calle Federico Grases, 5, Carabanchel. Las hermanas buscaron una casa como sede de la curia provincial, del prenoviciado y para acogida a las

⁴²⁶ El retraso de Silvia a su nueva tarea se debió a que en aquel momento era superiora provincial de la provincia P. Enrique de Ossó y había allí asuntos pendientes a los que tuvo que atender.

⁴²⁷ Todo lo relacionado con estas visitas está tomado de Crónicas, AGSTJ.

hermanas que vinieran a la ciudad. La fundación se hizo el 24 de julio de 1989⁴²⁸ y en septiembre de este año llegaron las seis primeras prenovicias.

En Brasil, provincia Nuestra Señora Aparecida, lo instalaron en la casa-noviado de Avda. Cavallhada, Porto Alegre, el 7 de noviembre de 1991. Se prevían numerosas entradas para el año siguiente, veinte, y buscaron una nueva casa para aspirantado y prenoviciado. El 25 de febrero de 1992⁴²⁹, ayudadas por las comunidades del pensionado, Colegio Santa Teresa y de un grupo de aspirantes, futuras prenovicias, se hizo el cambio, y el prenoviciado se trasladó a una casa situada en el barrio Santa Teresa, suburbio pobre en la misma ciudad. En 1993⁴³⁰ el prenoviciado se trasladó a la comunidad de Erechim, Río Grande del Sur, porque la casa del barrio Santa Teresa se pensaba convertirla en noviciado.

La provincia Corazón de María también abrió un aspirantado. El 15 de agosto de 1991⁴³¹ se firmó, a modo de experiencia por dos años, un convenio con el párroco de San Judas Tadeo, con el que la parroquia entregaba la vivienda número 14-11 de calle 46ª sur, como sede del aspirantado en el barrio Marco Fidel, al Sur de Santa Fe, zona de clase social baja. Al terminar este generalato los aspirantados y prenoviciados existentes eran los de Managua, provincia de Cristo Rey; Cali, Corazón de María; Erechim, Nuestra Señora Aparecida; Madrid, Sagrado Corazón.

La creación de noviciados reflejaba la atención que se quería dar a la formación inicial, también era consecuencia de la erección de nuevas provincias en la Compañía. La de Nuestra Señora Aparecida inauguró en Imperatriz-Casa de Formación, Maranhao, un segundo noviciado el 14 de diciembre de 1989. En la provincia de Cristo Rey, el número de vocaciones hizo que se pensara en la construcción de un nuevo edificio en el terreno del colegio de Managua y en 1986, obtenidos los permisos necesarios, comenzaron las obras. El día 28 de febrero de 1989 el noviciado pasó a las recientes instalaciones, que eran una ampliación de la primera casa, desde esa fecha la antigua quedó para las prenovicias⁴³².

La viceprovincia Virgen del Carmen, el 18 de marzo 1988, inició en Chile el periodo de formación para tres jóvenes que hicieron su entrada en el

⁴²⁸ Se erigió el 27 de agosto de 1988.

⁴²⁹ Se erigió el 7 de noviembre de 1991.

⁴³⁰ Se había autorizado el 5 de noviembre de 1992.

⁴³¹ El día 24 de enero de 1992, se erigió como casa filial de la casa provincial, para aspirantado.

⁴³² *Boletín STJ*, junio 1989, 124.

noviciado en la casa de formación de Reina Alta, Santiago, destinada a este fin⁴³³. En Venezuela, provincia Corazón de María, en el colegio El Paraíso de Caracas, el 25 de febrero de 1987⁴³⁴ tres jóvenes iniciaron el aspirantado. Pocos meses después, el 24 de septiembre, las tres pasaron al prenoviciado. El 26 de junio de 1988 iniciaron el noviciado “ad experimentum” en el mismo colegio. En septiembre 1989 entraron otras dos prenovicias y el 24 de ese mes de se inauguró la casa de formación⁴³⁵, en la calle Estadio Este, Caracas, a la que se trasladó el noviciado. En 1990, al constituirse como provincia Nuestra Señora de Coromoto, necesitaba una casa para la curia provincial y para noviciado. Temporalmente, la primera se instaló en el colegio de El Paraíso, Caracas, y para noviciado se compró una casa en la urbanización Las Fuentes de El Paraíso, también en Caracas.

En 1993, los noviciados de la Compañía eran trece, prácticamente todos tenían novicias, no postulantes: Jesús-Tortosa, provincia Santa Teresa; Ávila, Sagrado Corazón; Braga, María Inmaculada; Covington, Luisiana⁴³⁶, San Francisco de Sales; México D.F., P. Enrique de Ossó; Montevideo, San José; casa de formación, Reina Alta, Santiago de Chile, viceprovincia Virgen del Carmen; Porto Alegre e Imperatriz, Brasil, Nuestra Señora Aparecida; Nova Lisboa, María Reina; casa de formación, Caracas, Venezuela; y Casa de formación, Bogotá, Colombia y Managua, viceprovincia Cristo Rey.

Muchos juniorados cambiaron de residencia en este sexenio. Se erigió la viceprovincia Virgen de Caacupé y el 21 de enero del año 1988 las hermanas pasaron del juniorado de San Juan Bautista de las Misiones⁴³⁷ a la obra social san Enrique de Ossó, en Asunción. En la misma capital, el 25 de enero de 1992, se volvieron a trasladar a una casa nueva, sede de la curia provincial y del juniorado, en calle Brasil 180. La inauguración fue el 2 de febrero. El juniorado de la provincia de San José⁴³⁸ se instaló en Buenos Aires.

⁴³³ Ib., junio 1988, 118.

⁴³⁴ Se autorizó el 3 de abril de 1987.

⁴³⁵ Se erigió el 15 de octubre de 1989.

⁴³⁶ Al crearse un noviciado en Managua partieron las novicias a Nicaragua. De hecho el noviciado se inauguró en Granada, el 25 de septiembre de 1983, aunque a finales de año ya pasó a la capital. Durante un par de años en la provincia existieron dos noviciados.

⁴³⁷ Funcionó como segunda sede de juniorado durante un año.

⁴³⁸ La fecha de nombramiento de la maestra de junioras, Ma Cruz Rodríguez es 1988, la de la erección del juniorado de Buenos Aires es 1990. Probablemente el número de junioras era insuficiente para constituir un juniorado.

El 4 de mayo de 1989 se trasladó el juniorado de San Antonio a la escuela parroquial de San Mateo Apóstol, en River Ridge, para que las junioras pudieran dar algunas clases; sin embargo al encontrar dificultades, el 16 de noviembre de 1990 se autorizó otro traslado a Metairie. Fue al acabar el curso, en 1991, cuando se cerró la comunidad de River Ridge, y se hizo efectivo el traslado del juniorado a Metairie a la escuela parroquial de María Magdalena.

La provincia Nuestra Señora Aparecida que hasta entonces tenía el juniorado en Porto Alegre, en diciembre de 1989 abrió en Erechim una casa para juniorado y para dirigir el colegio de Nuestra Señora de Salette. El traslado se hizo el 15 de diciembre. En Chile, viceprovincia Virgen del Carmen, el 13 de marzo de 1990 se volvió a elegir la calle Irarrázaval para sede de la curia viceprovincial y juniorado de la viceprovincia. Durante tres años había estado en la casa de formación, de Reina Alta, en Santiago.

En varias provincias se erigió el juniorado como comunidad independiente, aunque compartiendo edificio con la otra comunidad. En la provincia Sagrado Corazón, Madrid, el juniorado, que residía en las instalaciones del Colegio Jesús Maestro, se erigió como comunidad formativa independiente el 11 de junio de 1990; la provincia Santa Teresa, el 15 de noviembre de 1989 erigió canónicamente la comunidad del juniorado, como comunidad formativa independiente de la del colegio filial Enrique de Ossó de Zaragoza, en la que estaba inserta desde hacía años. En el curso 1993-94 las junioras, con su maestra, se trasladaron a la calle Panamá, sede de la curia provincial. La maestra dejó de ser la superiora. El día 14 de diciembre de 1987 la provincia Cristo Rey erigió en Managua su juniorado como comunidad independiente y en el mes de enero de 1988 se volvió a instalar en la casa de Los Robles. Sin embargo, por motivos relacionados con los estudios civiles de las hermanas, el 22 de julio de 1988 se autorizó su traslado a San José de Costa Rica. Al llegar el 10 de abril de 1989 se instalaron en un inmueble alquilado, donde también abrieron un preescolar para la práctica pedagógica de las junioras y como ayuda al financiamiento de la comunidad. Pasado un tiempo, se trasladaron a una casa nueva en enero de 1992. En la provincia P. Enrique de Ossó, el 25 de abril de 1988 se erigió en la casa de Huejutla un juniorado para hermanas indígenas. Dos años más tarde, 1990, dejó de funcionar.

La Compañía tenía abiertos once juniorados: Zaragoza, Santa Teresa; Madrid, Sagrado Corazón; colegio de Braga, Portugal; Instituto Cultural, México, D.F.; colegio de Bogotá, Colombia; Avda. Ossa, Santiago, Chile;

Erechim, Brasil; Metaire, Estados Unidos; San José de Costa Rica, viceprovincia Cristo Rey; Asunción, viceprovincia Virgen de Caacupé; Buenos Aires, provincia San José; Canhe, María Reina, Angola

Decimotercer generalato (1993-1999). Cambio de punto de referencia

Decimotercer Capítulo general

Las capitulares eran conscientes del ambiente complejo que se vivía en la Compañía. Hacía ya años que las numerosas disposiciones y planificaciones, destinadas a impulsar tanto la vida apostólica como religiosa de las hermanas, obtenían resultados insuficientes. Existía insatisfacción en planteamientos, formas de pensar diferentes y las salidas seguían repitiéndose. En este Capítulo, las hermanas captaron con lucidez la urgencia de cambiar no las medidas sino el punto de referencia, y definieron, a partir de la teología renovada de la vida religiosa, el modo de vivir el seguimiento a Jesucristo en la Compañía. Esta decisión fue el aspecto más decisivo del Capítulo y supuso no solo la fuente de los acuerdos aprobados, sino también la apertura de un horizonte que posteriormente el decimocuarto Capítulo general consolidó. En términos generales podría decirse que en él la Compañía dio un profundo paso adelante en la línea de la renovación conciliar.

Reunidas las hermanas en Roma, el día 18 de agosto de 1993 tuvo lugar la apertura del Capítulo⁴³⁹. Como material de iluminación de la realidad, de reflexión y trabajo, además de las Memorias de gobierno y economía, las capitulares dispusieron de los resultados de una encuesta, externa y exhaustiva, pasada a todas las hermanas⁴⁴⁰ el año anterior. Los resultados globales, síntesis de los de las diferentes provincias, indicaban que junto a un nivel global de

⁴³⁹ El 15 de agosto tuvieron un tiempo de acogida y retiro. El P. Manuel Casanova sj, dirigió el retiro de tres días, refiriéndose al momento histórico en que se había llamado a la Compañía a realizar una Nueva Evangelización, a la acción del Espíritu Santo en ella y a las actitudes necesarias para discernir y crear una comunidad evangelizadora (*Boletín STJ*, 1993, 150).

⁴⁴⁰ AGSTJ. II-A-a 1993, 1. Fue una propuesta presentada por el gobierno general en la Asamblea precapitular. El resumen recibió el nombre de "Proyecto Teresianas 92". Se encargó a un equipo especializado de religiosos marianistas, siendo los ejecutores del estudio D. Pedro Blasco sm y Silvia Giménez Rodríguez. Entregaron los resultados en enero de 1993.

contento, existía una marcada insatisfacción. La práctica religiosa y la vida profesional eran los sectores mejor considerados y la vida de comunidad, la formación, en sentido amplio, y el apostolado los más carentes.

La gran mayoría de hermanas dijeron conocer y sentirse identificadas con el carisma, pero eran bastantes menos las que leían y meditaban las *Constituciones* y los demás documentos carismáticos. Casi todas reconocían una identidad propia en la Congregación, pero un grupo significativo opinaba que, en los últimos años, esta había perdido fuerza y faltaba renovación. En la conformidad con el estilo de vida, en general existían dos grandes grupos, uno integrado por el 53% se sentía satisfecho, el 34% no. Este último reflejaba un sentimiento generalizado de no estar a tono con el tiempo actual; se intentaba responder a las necesidades evangelizadoras, pero no se estaba en vanguardia; se reconocía que la Compañía permanecía abierta a lo que sucedía en el mundo, pero no respondía de forma activa, ni internamente ni a la realidad exterior. Existía ausencia de proyectos reales de renovación y adecuación a los tiempos actuales, y de su seguimiento posterior.

Acerca de la vida espiritual las hermanas admitían el deseo de centrar su vida en Cristo, pero el activismo y el cansancio eran dificultades reales en su vida de oración. La oración personal y los Ejercicios Espirituales anuales eran los medios que más ayudaban a las hermanas a crecer en la fe, siguiendo, por orden de importancia, la eucaristía, el retiro mensual, la lectura espiritual, la confesión y los exámenes. El sentir general era que la evaluación del nivel espiritual era más teórico que real, pero se juzgaba superable. La predisposición de las hermanas para enseñar a orar y ejercer el magisterio de la oración era muy alta, no obstante solo una minoría se sentía capacitada para ser maestras de oración. El desempeño de múltiples actividades y el ritmo de vida eran una de las mayores dificultades que afectaban también a otras esferas, principalmente la vida comunitaria y el estudio. Respecto del fomento de vocaciones, casi una cuarta parte opinaba que la ausencia de una vida comunitaria, verdaderamente comprometida, era la causa principal de la escasa implicación, a la vez que la falta de acompañamiento serio a jóvenes que se planteaban la vocación. Un 28% juzgaba provechosos los proyectos llevados a cabo en pastoral vocacional, y un 27% pensaba lo contrario. Se reconocía que los cursillos técnicos habían ayudado a conseguir una mayor profesionalidad entre las hermanas. En las preguntas que valoraban la formación inicial, más de la mitad de hermanas no respondieron, una media del 30 % de hermanas contestó en sintonía y el

12% disintiendo. Se percibía que los proyectos de formación permanente llevados a cabo en las provincias habían sido eficaces.

En su conjunto, las capitulares acogieron el sentir expresado por las hermanas sobre los diferentes aspectos de la vida de la Compañía y, de hecho, las conclusiones de la encuesta sirvieron de base para el trabajo que realizaron después.

El acercamiento a la realidad que ofrecieron las Memorias y la Encuesta llevó a las capitulares a la conclusión de que todo el esfuerzo realizado en el sexenio anterior en formación, no había conseguido disminuir la insatisfacción y la falta de ilusión a nivel personal, comunitario y apostólico. Empezaron analizando esa realidad. Se cuestionaron si la formación estaba siendo poco adecuada para vivir con gozo y radicalidad la consagración. Identificaron como causas: la dificultad en la formación inicial y la escasa coordinación entre las diferentes etapas; la difícil integración de las junioras en las comunidades; la falta de actualización formativa y de modelos de identificación. Vieron necesario tomar como opción preferencial para el sexenio la formación en todas las etapas y garantizar su coordinación y continuidad; preparar a las hermanas para asumir las diferentes responsabilidades; potenciar y ampliar las actividades del CIT.

Otros dos puntos que juzgaron importantes como causa de ese desaliento e insatisfacción fueron: la disconformidad con el estilo de vida comunitaria y la crisis de autoridad-obediencia, gobiernos poco definidos, más activos que pensantes, con estructuras poco representativas, y la falta de acompañamiento a todos los niveles. Se vio la urgencia de promover otros estilos de vida que favorecieran la comunión, la participación y la acción apostólica; la necesidad de revisar aspectos del *Directorio* relacionados con costumbres, estilos, horarios, celebraciones, etc., así como el crear, entre todas las hermanas y en los tres niveles, general, provincial y local, un estilo de gobierno participativo y dialogante, que tuviera como prioridad la animación y el acompañamiento.

El estudio de la realidad también aportó procesos de crecimiento, reconociendo aspectos positivos sobre los que apoyar el cambio: deseo de renovación y actualización del carisma, valoración, sobre todo teórica, de los elementos del mismo; importancia dada a la formación a través de los proyectos formativos provinciales, y la atención más específica a la formación de superiores y formadoras; avance en el proceso de crítica y autocrítica, aceptación de la realidad;

inquietud por otro estilo de vida comunitario, con el compromiso de todas de hacerlo vida y necesidad de mayor sensibilización y compromiso social.

Para afrontar esta situación congregacional las capitulares vieron preciso el cambiar de perspectiva. A partir de la nueva teología de la vida religiosa propusieron redefinir el modo de vivir el seguimiento a Jesucristo en la Compañía; buscaron despertar el amor ardiente a Jesucristo y el celo apostólico y pidieron revisar las *Constituciones* desde la antropología, cristología, y eclesiológia actuales.

Acabada la primera parte de estudio y evaluación de la realidad, que ya habían abierto posibles caminos de futuro, se procedió a la elección del nuevo gobierno⁴⁴¹, y a continuación se dio paso al Capítulo de asuntos. En esta ocasión los habituales acuerdos, fueron sustituidos por siete Proyectos. En el documento final las capitulares empezaron reconociendo que la canonización del Fundador había sido un signo elocuente para vivir con radicalidad el espíritu de la Compañía. Este documento fue fruto del trabajo previo de preparación, de los datos de la realidad ofrecidos por las Memorias y la Encuesta, del estudio de los temas propuestos y de la presentación de propuestas. El texto constaba de tres partes: “Nuestra reflexión, Nuestras opciones y Nuestros compromisos”⁴⁴², y tenía como horizonte la Nueva Evangelización con el fin: “Para que el mundo crea”.

En ese contexto, las hermanas se plantearon la realidad del mundo, la Compañía, la forma de concebir la Iglesia y la vida religiosa fruto del Vaticano II. Esta reflexión constituyó una primera parte y desembocó en la opción fundamental: “Seguir radicalmente a Jesucristo encarnado en la historia: viviendo el profetismo de nuestra vida religiosa, inculturando el evangelio y nuestro carisma en el mundo de hoy y comprometiéndonos en la opción preferencial por los pobres”.

⁴⁴¹ El 6 de septiembre, fue elegida nueva superiora general la hermana Silvia Ma Casado Alberdi, y como consejeras las hermanas: Julia Azevedo, vicaria general, y Pilar de Felipe, Carmen Franch y Valmí Vogt consejeras. Unos días más tarde, se completó el equipo con el nombramiento de los oficios: secretaria, Mercedes Martín; ecónoma, Mercedes Carbo-nell; prefecta de educación, Gloria Rodríguez y prefecta de formación, Carmen Bartolomé (*Boletín STJ*, XIII Capítulo general, 1993, 150).

⁴⁴² *Para que el mundo crea. Documento conclusivo* del XIII Capítulo general, Ediciones STJ, 1993.

Los compromisos, concretados en la tercera parte, comenzaban con siete líneas de acción, de las cuales solo dos pertenecían estrictamente al ámbito formativo, pero todas ellas estaban asentadas en este fuerte componente, caracterizado por acoger la teología contemporánea, centrarse en la dimensión existencial y subrayar el valor de la relación. El eje motivador de la formación se desplazó, ya no se partía de la identidad teresiana ni se concebía el proceso personal como tarea de llegar a ser lo que ya se es⁴⁴³, sino que era la realidad la que pedía ser atendida, y hacerlo implicaba un proceso formativo. Responder a Jesús encarnado en la historia, exigía una relectura del carisma y por tanto, un cambio en la manera de ver de las hermanas. Este nuevo enfoque de la labor formativa fue significativo, más allá de las afirmaciones concretas en los proyectos, y determinó la acción del gobierno general durante el sexenio.

Unido a este cambio de óptica respecto de la acción formativa, se elaboraron unas líneas concretas. En la primera, “Vivamos lo que somos” se pedía definir, a partir de la nueva teología de la vida religiosa, los rasgos que orientaban el seguimiento de Jesús en la Compañía y hacer una nueva interpretación del carisma, en fidelidad creativa, que permitiera inculturarlo. “En comunidad fraterna” se buscaba, entre otros puntos, continuar un proceso de sensibilización en la opción con los pobres, a través de experiencias de inserción y reflexión personal y comunitaria. La línea “Con un estilo de gobierno participativo” pretendía potenciar un estilo de gobierno que animase y acompañase a hermanas y comunidades en el proceso de renovación, en el que todas estuvieran comprometidas. En la de “Vocación misionera” y “En comunión y participación de bienes” aunque el componente formativo era menos explícito, se pedía mayor formación en la economía. Las dos últimas “Desde una formación actualizada” y “En nuestra misión de educadoras” eran directamente formativas.

Estas líneas se concretaron en sus correspondientes proyectos, siete. Tres de ellos estaban abiertamente relacionados con la formación: el primero, el sexto y el séptimo. Para el Proyecto 1, “Vivamos lo que somos”, se concretaron tres objetivos específicos: conocimiento y profundización vivencial en la espiritualidad de Enrique de Ossó; definir la vida religiosa en la Compañía desde la teología actual, y la relectura de las *Constituciones*. Se encargó al gobierno general diseñar un plan de renovación teológica que implicara a todas

⁴⁴³ *Plan de Formación*, 27.

las hermanas de la Compañía, al mismo tiempo que también quedaban implicadas provincias, comunidades y hermanas.

El Proyecto 6 fue el dedicado exclusivamente a formación. Buscaba “establecer las líneas formativas para el sexenio y actualizar los proyectos formativos en cada provincia, para revitalizar personas y comunidades”. Fue importante que el primer objetivo específico: “Iniciar un proceso de revisión de los proyectos formativos” indicara que la finalidad era evaluar si estos respondían a las distintas realidades de lugar y tiempo y no viceversa. Proponía realizar una reflexión conjunta sobre lo que debía ser la formación en la Compañía en coherencia con el tiempo actual; la unidad de criterios y realización de experiencias formativas adecuadas; modificar los Proyectos formativos provinciales y hacerlos operativos; comprometer a cada comunidad en un proceso formativo que dinamizara su respuesta concreta al seguimiento radical de Jesús; evaluar los objetivos y acompañar las experiencias orientadas a lograr la renovación que se pretendía, y vivir en actitud de actualización continua.

El Proyecto 7 estaba orientado a la formación como educadoras, para responder a los retos de la Nueva Evangelización; buscaba el discernimiento en las distintas realidades, para permitir la inculturación, el formar para una sociedad más justa y fraterna, educando desde la óptica del pobre, e impulsar la formación de los laicos.

El Capítulo también dio respuesta a las propuestas recibidas de las comunidades y aprobó acuerdos: “Promover un mayor conocimiento y amor a nuestro padre Fundador” concretado en la dinamización del CIT; la publicación de material, usando las técnicas modernas e impulsando la traducción de los textos de Enrique de Ossó a las distintas lenguas habladas en la Compañía.

Los acuerdos del 5 al 11 se referían a la tercera probación, pidiendo su continuidad en Roma, manteniendo la misma duración y estableciendo un proceso de evaluación y renovación del proyecto para el que se daban algunas sugerencias: posibilidad de alguna experiencia con las realidades sufrientes; enfocar todo el proceso en la línea de la personalización; facilitar en cada provincia experiencias apostólicas antes de la probación y estudiar la posibilidad de un tiempo especial de renovación unos años después de la probación. También se pedía seguir impulsando la formación permanente desde el CIT y realizar algunos cursos en las provincias; elaborar unas líneas generales de acompañamiento vocacional para toda la Compañía; designar una hermana que coordinara la formación en cada provincia; mejorar el tipo de informes

sobre hermanas, de forma que contribuyeran al crecimiento de las mismas, y renovar los formularios⁴⁴⁴.

El resto de acuerdos hacían referencia a cuestiones de gobierno y educación. Modificaron algunos artículos de las *Constituciones* y el *Directorio*: se completó el art.º 102 del *Directorio* precisando que la instructora de tercera probación dependía para todo lo relacionado con la formación de la prefecta general de formación.

Las hermanas Silvia M^a Casado y Gloria Rodríguez presentaron a las capitulares el trabajo que habían realizado: *Experiencia espiritual de Enrique de Ossó*. En la introducción, se indicaba que partían del convencimiento de que “la espiritualidad de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, es la espiritualidad de su Fundador, tal como se manifestó en su práctica, en sus enseñanzas, en sus escritos”. Concretaron qué entendían por “experiencia” y su adjetivación “espiritual”, y afirmaron “acercarnos a la experiencia espiritual apostólica de Enrique de Ossó, significa asomarse al misterio de Dios presente en la historia en las mediaciones”⁴⁴⁵.

Circulares

Silvia M^a Casado fue muy prolija durante su generalato en escribir circulares de profundo sentido carismático formativo⁴⁴⁶, como respuesta a la misión y estilo de gobierno que el Capítulo general le había confiado. Su personalidad y el profundo conocimiento que tenía del tema la favorecieron. La que escribió el 2 de abril de 1994, fiesta de la Inspiración de la Compañía, estuvo dedicada toda ella a una reflexión en torno a la opción por Jesucristo⁴⁴⁷, se preguntaba cómo mantener fuerte, viva y coherente la fe personal en Él y si la reciente canonización de Enrique de Ossó no constituía una llamada a la generosidad en el seguimiento de Jesús. A raíz de la experiencia y opción capitulares afirmaba la necesidad de una profunda renovación, que alcanzase la

⁴⁴⁴ *Boletín STJ*, 1993, 150.

⁴⁴⁵ *Experiencia espiritual de Enrique de Ossó*. Prefacio. Espiritualidad apostólica de Enrique de Ossó, Ed. STJ, Barcelona 1995, 9. “Solo desde esa clave podemos explicarnos tanto sus profundas decisiones, como la acción apostólica desplegada en obediencia al Espíritu, rica espiritualidad que es legado para la Compañía y para la Iglesia”.

⁴⁴⁶ Al elegir las se ha hecho una selección priorizando aquellas que estaban unidas a algún hecho o situación significativos del mundo, de la Iglesia o de la Compañía.

⁴⁴⁷ AGSTJ. II-A-c 5.

trama de la existencia concreta. Proponía como medio y fin de la renovación, el encuentro con Cristo, el trato de amistad. Comentaba sus efectos, indicando que eran el conocer y amar a Jesús, propio del carisma; un amor más vital y práctico; una imitación más transformadora y una unión más fecunda. Ese encuentro suponía una radicalidad mayor y una vivencia renovada de los tres votos y de la vida comunitaria. Poner los ojos en Cristo era decisivo para la Compañía.

Transcurrido un año de la canonización, de nuevo se dirigió⁴⁴⁸ a las hermanas para invitarlas a que confrontasen su ser y hacer con la santidad de Enrique de Ossó, pidiendo que no se diluyera la densidad evangélica de la consagración religiosa, y presentando sugerencias a propósito de la renovación, la tarea educativa, el testimonio comunitario, la educación de la mujer y la pastoral vocacional.

A principios de 1995 presentó el “Itinerario de Renovación”, aprovechaba la fecha del mensaje del papa en el que se había dirigido a la mujer como educadora de la paz⁴⁴⁹. La renovación en Jesucristo era el marco teológico que asumía la Compañía para ser, como en su origen, impulso evangelizador, “expresión de la vitalidad espiritual de la Iglesia, para que el mundo crea”. La canonización de Enrique de Ossó, y las propuestas eclesiales de la Nueva Evangelización, el Sínodo de la Vida Consagrada, la carta del papa con motivo del tercer milenio constituían llamadas para llevar el Evangelio al mundo actual.

El 27 de enero recordando algunas de las palabras del papa en la canonización, escribió una carta centrada en una de las facetas del carisma: el reconocimiento de la capacidad de la mujer para transformar la sociedad. Desde esta fuerza apostólica se planteaba la formación personal y comunitaria y recordaba algunas consignas de Enrique de Ossó destinadas a formar en las hermanas el espíritu apostólico de Teresa de Jesús. La superiora general mostraba que el Fundador vinculó el cultivo de la herencia teresiana en cada hermana, a la acción apostólica y su fecundidad.

⁴⁴⁸ Ib., 11 junio 1994.

⁴⁴⁹ Ib., 1 enero 1995. Educadoras para la paz con todo su ser, maestras de paz en las relaciones entre personas, en la familia y la vida cultural, en la vida social y política, en las situaciones de conflicto y guerra. La petición del papa sintonizaba con la misión educativa de la Compañía.

En la fiesta de Teresa de Jesús⁴⁵⁰, la general vio oportuno hablar de la Santa, porque juzgó que también lo era para el momento histórico actual, abierto el debate de la identidad de la mujer, su dignidad, valores y derechos. De ahí saltó a afirmar que, para ser fieles al carisma de la Compañía, todas y cada hermana tenían el deber de desentrañar y encarnar el ser “otras Teresas de Jesús”, releído por Enrique de Ossó, en el hoy del mundo y de la Iglesia⁴⁵¹. Desglosó “andar en verdad”, “asidas a solo Él”, “perseverantes en la oración”, “el amor os hará apresurar los pasos”. Al final de su carta hacía una invitación a “penetrar más y más en la riqueza de nuestra vocación” para no dejar de servir a la Iglesia y la sociedad como mujeres magnánimas, generosas, determinadas, almas reales ardientemente enamoradas de Jesucristo y urgidas por el celo de mirar su honra y sus intereses.

En la fiesta de la Transfiguración del Señor de 1997, escribió una carta dirigida a las hermanas de Europa, con un doble objetivo: cuestionar la influencia que podía estar ejerciendo en la vida personal y comunitaria, una cultura que estaba afectando en mayor o menor grado a la vida religiosa, y discernir el qué y el cómo de la inculturación de la fe, indispensable para la acción evangelizadora. Después de apuntar una serie de acciones formativas necesarias⁴⁵², la general describió una serie de rasgos positivos y negativos que la cultura de fin de siglo llevaba consigo en Europa. Llegó a escribir: nuestra espiritualidad apostólica nos desafía “a comprender y estructurar toda nuestra vida a partir de la opción radical por Jesucristo y su misión”. Terminó con unas palabras de ánimo y compromiso a la vez, “la Compañía tiene mucho que aportar a la Nueva Evangelización [...]. Una auténtica inculturación nos ayudará a vivir el radicalismo evangélico según nuestro carisma”.

Escribió su última circular⁴⁵³ empezando por dar gracias a todas las hermanas por su colaboración, disponibilidad, espíritu de entrega en promover los intereses de Jesús y a Dios por el don del espíritu de fe que informaba

⁴⁵⁰ Ib., 15 de octubre de 1995.

⁴⁵¹ Desentrañar y encarnar no son verbos estáticos; exigen iluminación, profundidad, adiestramiento, fortaleza, etc. Sustantivos todos muy relacionados con la acción formativa en el interior de uno mismo.

⁴⁵² El cuestionamiento, por todo lo que exige de conocimiento, tanto de la cultura, como de la propia realidad; el discernir el qué y el cómo de la inculturación de la fe, del Evangelio, teniendo en cuenta a aquellos a quienes va dirigida la evangelización, pero también la conversión de mente y corazón que exige.

⁴⁵³ AGSTJ. II-A-c 1993-1999, 6 agosto 1999.

en la obediencia, comunión, participación y las relaciones entre todas las hermanas. Pasó enseguida a compartir cómo había pensado prepararse para el Capítulo, tan importante en sí mismo y por el momento histórico que fuertemente cuestionaba y urgía. Fueron tres actitudes, muy relacionadas con la espiritualidad teresiana las que se había propuesto y a las que invitaba: “la esperanza evangélica” saliendo al paso del pesimismo, “la fe en la fuerza de la unidad”, una unidad fundada en el amor fraterno, y el “discernimiento como actitud fundamental”, indispensable para buscar y encontrar la voluntad de Dios. Todo desde una actitud contemplativa que favoreciera descubrir la presencia de Dios en las distintas culturas, discernir y no dar cualquier respuesta.

Terminaba expresando de nuevo gratitud y aquí añadió el perdón por no haber sabido servir mejor o por no haber amado bastante.

Pastoral vocacional

En este sexenio las prefecturas de educación y de formación elaboraron unas líneas orientativas de acompañamiento vocacional⁴⁵⁴ y las provincias se implicaron en la búsqueda de medios que incrementaran las vocaciones a la Compañía, entre los que estaba abrir las comunidades a las jóvenes que desearan una experiencia de vida religiosa. Los frutos recogidos, no obstante, seguían siendo escasos. A este hecho se añadió el no haber logrado que la pastoral vocacional se integrase en la pastoral de los colegios⁴⁵⁵ y la percepción de que no constituía un compromiso de todas las hermanas. Estas realidades cambiaron progresivamente la manera de ver y valorar la promoción vocacional.

Creció el convencimiento de que el testimonio sencillo y gozoso de unas hermanas, viviendo en comunidad, constituía un referente claro y motivador del seguimiento a Jesús. Testimonio de vida que debía acompañarse de una propuesta e invitación, por lo que se publicaron materiales dando a conocer a la Compañía. Se preparó a hermanas para que pudieran acompañar a las jóvenes, cuya realidad personal reflejaba la complejidad de la sociedad, con sus luces y sombras. El marco de la pastoral vocacional pasó a ser experiencia comunitaria, así como el acompañamiento de sus procesos vocacionales.

⁴⁵⁴ *Boletín STJ*, número dedicado al XIII Capítulo general, 1993, 150.

⁴⁵⁵ *Boletín STJ*, octubre 1996, 167. Reunión Inter capitular 1996.

Etapas

Las etapas de formación iniciales mantuvieron la misma estructura del sexenio anterior, los cambios más importantes estuvieron motivados por el grave descenso de las vocaciones y la reestructuración de las provincias, que supuso abundantes traslados de casas noviciados y juniorados.

Formación permanente

Constituyó una experiencia significativa la de la provincia Santa Teresa durante el curso 1994-95. Del estudio de la realidad de la provincia, en el Capítulo provincial de 1993 nació la necesidad de ofrecer a todas las hermanas un tiempo prolongado de encuentro con Dios y consigo misma; de cuestionamiento personal y de grupo; de reflexionar la propia fidelidad al carisma, a la misión de la Compañía en una sociedad en continuo cambio; de formación y renovación a una vida religiosa apostólica abierta a nuevos desafíos. “Encuentros de renovación espiritual STJ” fue uno de los distintos nombres con los que se conoció la experiencia, y en la que debían participar todas las hermanas de la provincia.

El contenido se estructuró en cuatro semanas: personalización, vida religiosa, carisma, y Ejercicios Espirituales. Se procuró que los ponentes fueran buenos comunicadores, sobre todo expertos en cada una de las materias y la semana de carisma la orientaron hermanas. Se hicieron ocho encuentros, que mantuvieron la misma estructura, y se vivieron con acentos diversos en diferentes casas de espiritualidad y ejercicios: Loyola, San Lorenzo Savall, El Rasillo, Casa de Oración y Arenys de Mar. Participaron en total doscientas cuarenta y cuatro hermanas. La provincia vivió estos encuentros como don especial de Dios y con profundo agradecimiento.

Tercera edad

Una característica del decimotercer generalato fue el multiplicarse las reuniones formativas dirigidas a las hermanas de la tercera edad. Aunque algunas iniciativas ya se habían realizado en 1986, en este sexenio se intensificaron significativamente. Como referencia: la provincia Sagrado Corazón tuvo en Ávila, en 1997 y en 1998, dos encuentros centrados en las características propias de ese período vital; no repitieron contenido sino que se realizaron con

enfoques diferentes. El primero combinó la descripción de la edad y de sus valores propios, con un taller de manualidades y una salida teresiana; el segundo tuvo un planteamiento psicológico. La viceprovincia María, Madre de la Iglesia organizó un encuentro del 13 al 15 de junio de 1997 en Roma, Casa General, con el tema: “Tiempo de plenitud en el amor”. Estos encuentros, con características y temáticas diferentes, se ofrecieron en casi todas las provincias.

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Itinerario de renovación, 1995-1998

El gobierno general asumió esta tarea encomendada por el Capítulo, como respuesta al Proyecto 1 del mismo. En el primer año de gobierno, 1994, reflexionaron y buscaron los medios para ponerlo en marcha. En agosto de ese año la superiora general comunicó a toda la Compañía que en enero de 1995 comenzaría un itinerario de renovación, un camino comunitario que la Compañía estaba llamada a vivir, “un camino de profundización e interiorización en los valores del carisma que nos comprometa y haga actual el seguimiento radical a Jesucristo, encarnado en nuestra historia”⁴⁵⁶. Se trataba de enviar a las comunidades unos folletos para la asimilación, diálogo y elaboración de sugerencias. Finalizado este a principios de 1998, posteriormente las hermanas juzgaron que había sido uno de los medios más operativos en el intento de actualizar y revitalizar a hermanas y comunidades. Se creció en comprensión y aceptación de la Teología de la vida religiosa, del carisma y de la cultura contemporánea, lo que supuso una mayor conciencia de los retos de una formación actualizada. Al mismo tiempo que favoreció una dinámica participativa de ida y vuelta a todos los niveles: comunidades, provincias y gobierno general.

Los encuentros que el gobierno general organizó durante el sexenio tuvieron el mismo enfoque: hacer un esfuerzo por acoger la realidad y dejar que esta orientase la manera de vivir las actitudes carismáticas.

II Reunión Latinoamericana, Caracas, 1995

En 1995, del 15 al 28 de agosto⁴⁵⁷, la Compañía buscó unir los caminos de su acción apostólica en las naciones latinoamericanas. El objetivo propuesto

⁴⁵⁶ *Boletín STJ*, febrero 1995, 157.

⁴⁵⁷ *Ib.*, octubre 1995, 161.

para la II Reunión Latinoamericana fue evaluar el camino recorrido desde la primera en 1983, las orientaciones del decimotercer Capítulo general y la Asamblea de Santo Domingo. Se encontraron treinta y siete hermanas procedentes de los países en los que la Compañía estaba presente, más el gobierno general, que estuvo representado por la superiora general, la consejera Pilar de Felipe y la delegada general de educación Rosario Ferrer.

Al evaluar el recorrido desde Puebla constataron que la mayoría de las acciones habían sido positivas y habían impulsado al compromiso de la opción por los pobres, aunque había faltado después un proceso de evaluación que garantizara el seguimiento de los proyectos. De la evaluación se desprendieron unos retos, cuatro de ellos se referían a aspectos formativos: el primero la pastoral vocacional; el cuarto, una formación básica y vivencial de las actitudes cristianas; el quinto, revitalizar el compromiso personal en la propia formación y el noveno, la formación y participación de los laicos.

La posmodernidad, la opción por los pobres, la inculturación, y la mujer en la Iglesia y la sociedad latinoamericanas fueron los ejes de toda la reunión. Surgieron a partir de los días de estudio de la realidad latinoamericana y en función de ellos se constataron las debilidades y fortalezas de la Compañía, se reflexionó en torno a ellas y se formularon compromisos y objetivos específicos. Estos tres pasos constituyeron el texto del documento final: I. Nuestra realidad, II. Nuestra reflexión y III. Nuestros compromisos. El aspecto formativo estuvo explícito en algunos objetivos específicos⁴⁵⁸ pero sobre todo, fue el trasfondo imprescindible de la apertura a la realidad y la conversión que suponían la asimilación y realización de esos compromisos.

Reunión Intercapitular, Tortosa, 1996

Se celebró en la casa de Jesús-Tortosa del 24 de junio al 8 de julio de 1996, a continuación de la celebración del Centenario de la muerte de Enrique de Ossó. Participó todo el equipo general, las catorce provinciales y dos vicepro-

⁴⁵⁸ Como ejemplo, en la opción por los pobres: favorecer, desde la formación inicial y permanente, experiencias de contacto con los pobres y procesos de inserción que ayudasen a confrontar desde la Palabra de Dios las actitudes personales y comunitarias; en el tema de la mujer: potenciar la educación de la feminidad en las diversas etapas de formación, desde los rasgos característicos del carisma; en inculturación: promover una formación inicial y permanente, a partir de experiencias formativas que integrasen la experiencia de Dios, la formación profesional y la misión vivida desde la comunidad.

vinciales, representantes de todos los organismos mayores que entonces tenía la Compañía.

Comenzaron con la presentación y evaluación de la realidad. En relación a la labor formativa se constató que, a pesar del esfuerzo realizado, no se habían llegado a establecer las líneas formativas para toda la Compañía pedidas por el Capítulo general. Se hizo una evaluación casi exhaustiva, teniendo como eje lo proyectado en el Capítulo. Se valoró positivamente el Itinerario de Renovación como elemento dinamizador, tanto a nivel personal como comunitario. Se vio positiva la preocupación por la formación inicial y la permanente, aunque se seguía percibiendo falta de continuidad entre ellas. Continuaba siendo difícil la integración de las junioras en las comunidades; las de hermanas profesas no llegaban a ser comunidades formativas. En pastoral vocacional se había hecho un gran esfuerzo, pero aún no se percibía como compromiso de todas las hermanas. Se habían dado pasos hacia gobiernos más participativos y una mayor integración de los laicos. Sin embargo, se valoró como insuficiente la incidencia de la inculturación, la opción por los pobres y el dinamismo apostólico del MTA, constatando la necesidad de realizar un estudio serio de las obras apostólicas para definir prioridades.

Este análisis, posteriormente se iluminó con la reciente exhortación apostólica de Juan Pablo II, *Vita Consecrata*⁴⁵⁹ y unos documentos enviados por el P. Camilo Maccise OCD⁴⁶⁰, centrados en la espiritualidad de Teresa de Jesús, su sentido de vida comunitaria y de la mujer. Siguieron unos días de diálogo y confrontación de todo lo compartido, sintetizaron la evaluación realizada de los proyectos del Capítulo y elaboraron una propuesta que incluía una guía para ayudar a las comunidades a asimilarla y vivirla.

La propuesta final tuvo el mismo enfoque que la formación durante las sesiones capitulares. Recordando la opción fundamental, detallaba los cambios que se estaban dando en la vida, y cuáles habían sido los hechos significativos y los aspectos no logrados en esos tres años. La formación había sido el instrumento que había permitido a las hermanas sintonizar con la realidad: para

⁴⁵⁹ Exhortación postsinodal, dirigida a las Congregaciones e Institutos religiosos y publicada el 3 de marzo de 1996. Profundizaron en la exhortación sirviéndose de unos documentos elaborados por el P. Maccise OCD.

⁴⁶⁰ Iba a participar en el encuentro como ponente. Asuntos personales de última hora hicieron que tuviera que enviar por fax sus conferencias.

actualizar la concepción de la vida religiosa carismática, se había utilizado el Itinerario de Renovación y diversos tipos de encuentros en las provincias; para facilitar la radicalidad del seguimiento a Jesús como teresianas en la historia, se estaba llevando a cabo un acercamiento a la espiritualidad de Enrique de Ossó, que ayudaba a identificar los rasgos de su respuesta apostólica a las necesidades de su época; para la integración de los laicos, a nivel general y en las provincias estaban organizadas diferentes acciones y procesos formativos, etc., y era una realidad en el mundo educativo, necesitado de mucho diálogo y formación.

Los aspectos no logrados, también estaban en coherencia con un estilo de formación que daba prioridad a la dimensión existencial. Entre otros, se hacía notar que en el comentario de la Palabra de Dios las hermanas no se dejaban confrontar o interpelar por ella; se constataban fallos en el acompañamiento de las hermanas por parte de las superiores; las reacciones cotidianas mostraban la distancia con el profetismo de la vida consagrada. La propuesta mantuvo esa concepción vital al pedir que las hermanas fueran: Transparencia del Dios de Jesús; transparencia de fraternidad-comunión y transparencia de la pasión por el Reino.

A lo largo del encuentro también se aprobaron medidas organizativas: la elaboración en muchas provincias del Proyecto formativo provincial con la participación de gran número de hermanas, la reestructuración de las casas de formación, la reapertura del noviciado de la provincia María Inmaculada (Portugal) y la modificación de la manera de realizar los informes para las profesiones.

Reunión Precapitular, Jiutepec México, 1998

La reunión, que se desarrolló del 5 al 18 de julio, tenía como objetivo discernir y determinar el tema del próximo Capítulo general. El P. Francisco Merlos orientó el encuentro explicando la metodología⁴⁶¹ a seguir a fin de con-

⁴⁶¹ P. Francisco Merlos. Sacerdote diocesano de México, especialista en pastoral y catequesis, teólogo asesor en la Asamblea de Santo Domingo, profesor en la Universidad Pontificia de México D.F. Identificó cuatro aspectos para que el Capítulo fuese generador de vida. “Objetivos”: tener en cuenta las expectativas y motivaciones personales, que se van convirtiendo en objetivos. “Clima”: algo fundamental que lo va construyendo cada una a base de relaciones, actitudes, gestos, diálogo, oración, capacidad de cuestionarse y dejarse cuestionar. “Contenido”: tareas o actividades que se desarrollan en dos fases. Primero unas reflexiones de carácter espiritual, ya que toda acción eficaz pasa por la contemplación, sin

seguir que el Capítulo llegara a ser “un lugar donde converja la vida y de donde la vida arranque”. El día de retiro, la reflexión y el estudio de los temas presentados por las provincias y el gobierno general dieron mucha luz para poner en diálogo el carisma de la Compañía con la cultura en transición, y orientaron la elección del tema capitular expresado como “Vivencia creativa de nuestro Carisma en diálogo con la cultura en transición”. El tema que trabajaron contenía numerosos elementos formativos: la necesidad de conocer la cultura de la sociedad para poder dialogar con ella, de ahondar en la identidad teresiana con el fin de reexpresarla en fidelidad creativa y de buscar caminos de futuro. Las conclusiones a las que llegaron quedaron formuladas en el documento final: “Para que tengan vida”. El resto del encuentro, a partir del día 14, tuvo un carácter mucho más organizativo y práctico en vista al Capítulo general⁴⁶².

Acciones del gobierno general relacionadas con la formación

Encuentros del gobierno general con los gobiernos provinciales, 1994

La importancia dada por las capitulares al acompañamiento de las hermanas, línea de gobierno de clara naturaleza formativa, tuvo su concreción a lo largo de este sexenio en los diferentes encuentros que el gobierno general organizó para las superiores provinciales con el objetivo “de fortalecer los lazos de convivencia y comunión, de acrecentar la participación y de fortalecer la unidad dentro de la diversidad”.

Los primeros encuentros se hicieron a lo largo de 1994 y agruparon diferentes provincias⁴⁶³: Europa y África, en Braga (Portugal); Cono Sur de América, en Santiago de Chile (Chile); América, zona Norte, en Managua (Ni-

ella no hay acción apostólica ni evangelización. En un segundo momento, discernimiento de los lineamientos capitulares. Conocer las aportaciones de las provincias, releerlas con algunas claves, discernir lo que mejor refleje las motivaciones y expectativas, y elaborar un documento conclusivo. Finalmente, “Método”: participación continua, aportando cada una lo mejor de sí misma.

⁴⁶² AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa 1993-1999, XIV Capítulo general (*Boletín STJ*, octubre 1998, 179).

⁴⁶³ Braga (Portugal), centro teresiano de formación, del 25 de junio al 10 de julio de 1994 participando los gobiernos de las provincias de España, Portugal y Angola. En Santiago de Chile, casa de formación, del 5 al 20 de agosto, para las provincias San José, Nuestra Señora Aparecida, y viceprovincias Virgen del Carmen y Virgen de Caacupé. En Managua noviciado, del 25 de agosto al 10 de septiembre, se reunieron con los gobiernos provinciales de San Francisco de Sales, Cristo Rey, Corazón de María y Nuestra Señora de Coromoto.

caragua). Siguieron el mismo contenido, centrado en la realización concreta de los proyectos capitulares, y la misma dinámica: contemplar la realidad, dejarse iluminar por la Palabra, confrontar y buscar caminos y compromisos como gobierno. Fueron unas jornadas formativas en las que también hubo espacio para la información y diálogo del gobierno general con el de cada provincia⁴⁶⁴. Uno de los temas que trataron para favorecer la formación permanente de las hermanas, fue la evaluación y modificación de los Proyectos formativos provinciales. La posterior aplicación a lo cotidiano resultó difícil, porque, aunque se reelaboraron y pusieron al día, con dedicación a la tarea en casi todas las provincias, esos proyectos no fueron en realidad asumidos por las comunidades.

Un aspecto muy positivo de estos encuentros fue el diálogo entre gobiernos y formadoras a nivel provincial e interprovincial. Supusieron un avance significativo tanto en el acompañamiento del gobierno general a los provinciales, como en el de estos a las comunidades y hermanas.

Reunión del gobierno general con las superiores provinciales de Europa,
Roma, 1997

Se celebró del 24 al 28 de junio de 1997. Se decidió tener este encuentro en la anterior Asamblea Intercapitular y su objetivo principal fue: “Tomar conciencia de los aspectos de la realidad europea que estaban afectando a la vida religiosa, y buscar cómo responder, desde la misión de gobierno, para que la Compañía fuera significativamente apostólica en la Europa de ese momento histórico”. De Europa preocupaban principalmente tres temas: su realidad, la formación y los gobiernos provinciales. Respecto de la formación se preguntaron cómo hacer que la Compañía fuera significativa en la Europa contemporánea; qué exigencias, dificultades y estrategias comportaba el responder, desde la formación inicial y permanente, a los distintos aspectos de la cultura postmoderna que afectaban a las hermanas y a la misión evangelizadora. Se dialogó también sobre otros temas relacionados con la formación: pastoral vocacional y ventajas e inconvenientes que supondría una formación inicial interprovincial, ya que el menor número de formandas implicaba la pérdida del valor formativo del grupo.

⁴⁶⁴ AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa 1993-1999, XIV Capítulo general y Crónicas 1994.

Reunión teresiana en África y para África, Luanda, 1997

Del 6 al 8 de noviembre de 1997 se reunieron en Luanda las hermanas Julia Azevedo y Rosario Ferrer, como representantes del gobierno general, con el gobierno provincial y superiores de la provincia María Reina, y las superiores de Costa de Marfil, y dos hermanas, provincial y vicaria, del gobierno provincial de Santa Teresa, provincia a la que pertenecían, en ese tiempo, las comunidades y casas de Costa de Marfil.

El objetivo era buscar juntas la mejor respuesta de la Compañía en Angola, São Tomé e Príncipe y Costa de Marfil, según los desafíos de la Nueva Evangelización y de la cultura africana. La metodología utilizada las llevó, primero a acercarse a la realidad africana, en un segundo momento a cuestionarse el papel de la Compañía en el continente africano y finalmente a definir unas conclusiones. Estas consideraban prioritario el integrarse en un proceso de inculturación con vistas a reforzar la identidad teresiana en África; el priorizar la educación para responder a los desafíos de la Nueva Evangelización; empeñarse en una vida fraterna que cuidase especialmente la apertura, la acogida y la escucha, valores muy fuertes en la cultura del país; y promover, entre las teresianas en ese continente, relaciones de colaboración y ayuda mutuas.

Las líneas de acción, que concretaron esas prioridades, subrayaban la dimensión formativa que tenía la acción evangelizadora. De hecho, de las diez formuladas, cinco se basaban en la formación: en el tema de inculturación se indicó la creación de un equipo de hermanas que estudiase el perfil de la teresiana africana; se manifestó un especial interés en la formación integral de las hermanas, para que pudiesen encarnar ese perfil; revisar y actualizar los proyectos educativo-pastorales para cualificar la acción evangelizadora; dar a las hermanas y profesores la formación pedagógica necesaria para educar según el carisma; estudiar en cada comunidad los valores y contravalores de la cultura local, apoyándola, además de en la observación, en el estudio de documentos y la asistencia a cursos sobre este tema⁴⁶⁵. Acordaron, antes del siguiente Capítulo general, otra reunión con el equipo general para evaluar el camino recorrido. La decisión de buscar una mayor inculturación y apertura a la realidad africana, facilitó la decisión del gobierno general de confiar a la provincia María Reina la fundación de Lichinga-Mozambique en 1998.

⁴⁶⁵ AGSTJ. Crónicas, 1997, T. II; *Boletín STJ*, diciembre 1997, 174.

Reunión con las superiores provinciales de reciente nombramiento, Jiutepec, 1998

Terminada la Reunión Precapitular celebrada en Jiutepec, del 21 al 23 de julio de 1998, la superiora general y su consejo se reunieron con las provinciales de nuevo nombramiento⁴⁶⁶. El encuentro buscaba, siguiendo las orientaciones del Capítulo general, animar, acompañar a las nuevas provinciales, y reflexionar juntas sobre el estilo de gobierno participativo, la misión de la superiora provincial, y unificar criterios. Trabajaron sobre textos cuyo contenido se centró principalmente en el “servicio de la autoridad” y sus rasgos: gobiernos definidos, abiertos, que animen y acompañen a hermanas y comunidades, comprometidos con los procesos en los que la Compañía estaba inmersa. Las provinciales hicieron una evaluación muy positiva de esos días, que supusieron una oportunidad de crecer en el conocimiento y asunción del servicio que se les había pedido⁴⁶⁷.

Acciones de la prefecta general de formación

Durante todo el sexenio, Carmen Bartolomé fue la prefecta de formación responsable de dar respuesta al Proyecto 6, “Desde una formación actualizada” y a los acuerdos relacionados directamente con la formación⁴⁶⁸.

Mediante encuentros con las formadoras, favoreció la reflexión conjunta sobre temas formativos, y con ello facilitó la unidad de criterios, la elaboración de acuerdos, la realización de experiencias y la revisión de los proyectos de las provincias. Generalizó la formación inicial en “comunidades formativas” y, como experiencia, se organizó en España a nivel interprovincial, debido al escaso número de formandas. Se cuidaron las comunidades en las que se habían de insertar junioras, que seguían teniendo dificultad en su integración comunitaria y en la tarea apostólica. Variaron las maneras de realizar la preparación de votos que eran interprovinciales, y se intensificó la participación en ofertas formativas intercongregacionales. También se puso interés en la preparación sistemática de hermanas para realizar el acompañamiento personal, especialmente, para las etapas de formación inicial.

⁴⁶⁶ María Inmaculada, Felisbela Valente; San José, Rosario Suárez; Nuestra Señora Aparecida, Isabel Morelló; María Reina, Juliana Fuva; Corazón de María, Rosa M^a Guardiola; Virgen del Carmen, María Bariain; y Nuestra Señora de Coromoto, Teresita Parra.

⁴⁶⁷ *Boletín STJ*, octubre 1998, 179.

⁴⁶⁸ AGSTJ. II-A-a 1993. *Documentos Capitulares*, XIII Capítulo general, acuerdos 5, 8, 9, 10 y 11.

Las orientaciones sobre las comunidades formativas y su puesta en marcha, unido a la participación en cursos de formación permanente, ayudaron a las hermanas a concientizarse de la necesidad de despertar los dinamismos propios de una comunidad teresiana: apertura a la experiencia de Dios, a la fraternidad y a la misión. Convencimiento de que es la comunidad la que vive o no un dinamismo formativo. Además, se potenció la oferta de “talleres” por intereses y por edades, se animó a la realización de los Ejercicios Espirituales personalizados, y la participación de las hermanas en los CIT, y los cursos de formación ofrecidos por otras instituciones. El seguimiento de las experiencias realizadas y la evaluación de las mismas, fue una de las fuentes que impulsaron la renovación que se proponía.

Reuniones con las formadoras

Carmen Bartolomé mantuvo reuniones con las formadoras de América zona Sur⁴⁶⁹ (abril 1994), América zona centro-norte⁴⁷⁰ (febrero 1995), Europa⁴⁷¹ (mayo 1994) y África⁴⁷² (febrero 1998). La reunión de Angola fue la primera reunión con las formadoras de la Compañía a nivel africano.

Los encuentros tuvieron una dinámica muy similar: partiendo de los Documentos del decimotercer Capítulo general, se establecía un proceso de reflexión a partir de las peculiaridades de los distintos países, las características de las jóvenes, la realidad de las formandas y las posibilidades de las casas de formación de esas provincias. Se orientaron hacia la búsqueda de lo esencial de la vida religiosa, como teresianas en las distintas realidades y necesidades actuales.

⁴⁶⁹ Del 13 al 22 de abril se reunió en Porto Alegre (Brasil). Se reunieron con Carmen Bartolomé once hermanas procedentes de las provincias Nuestra Señora Aparecida, viceprovincia Virgen de Caacupé, Bolivia, provincia Sagrado Corazón, provincia San José y viceprovincia Virgen del Carmen (*Boletín STJ*, octubre 1994, 155).

⁴⁷⁰ En Santa Fe de Bogotá, del 6 al 10 de febrero de 1995. Participaron 15 hermanas, la mayor parte formadoras, junto con alguna provincial, pertenecientes a las provincias: Nuestra Señora de Coromoto, P. Enrique de Ossó, Cristo Rey, San Francisco de Sales y Corazón de María (AGSTJ. Crónicas, 1995; *Boletín STJ*, junio 1995, 159).

⁴⁷¹ La reunión tuvo lugar en Madrid, casa provincial, del 9 al 13 de mayo, participando en el encuentro Carmen Bartolomé y ocho hermanas de las provincias, M^a Inmaculada, Sagrado Corazón y Santa Teresa (AGSTJ. Crónicas, 1994; *Boletín STJ*, octubre 1994, 155).

⁴⁷² En Viana se reunió durante dos días, con el equipo de formación de Angola, integrado por la provincial, las hermanas responsables de las diferentes etapas, Lucia Giraldo, prefecta de educación y la maestra de novicias de Costa de Marfil, Amparo García (*Boletín STJ*, abril 1998, 176).

La descripción de los rasgos de la realidad del mundo contemporáneo fue muy semejante en los distintos encuentros. Se identificaron constantes significativas comunes: los gritos y esperanza de los pueblos, el deterioro de los valores, los excesivos pluralismos y secularismos, el empobrecimiento progresivo. Además, coincidían en la actitud crítica frente a la sociedad actual, en los deseos de vivir en solidaridad y fraternidad, en verdad, justicia y paz, y en la necesidad de encontrarse con Dios. La manera concreta con la que se presentaban los problemas en las provincias era distinta, pero en las conclusiones generales sobre la tarea formativa, volvieron a revelarse las coincidencias: se consideraba fundamental el proceso de acompañamiento personalizado de las jóvenes antes de empezar el prenoviciado; la pastoral vocacional específica teresiana; el cuidar la comunidad formadora; planificar los estudios de las jóvenes teniendo en cuenta la realidad de las obras apostólicas; optar por la persona y formar desde dentro, desde la interiorización y el discernimiento, en y para la libertad, la solidaridad, la comunión y la verdad; continuar la reflexión y el diálogo entre las formadoras.

Al terminar la reunión de América, zona sur, del 25 al 30 de abril de 1994, la prefecta visitó las casas de formación de Paraguay, y pudo comprobar las opciones formativas que se estaban realizando en el noviciado San Juan Bautista de las Misiones, para novicias paraguayas; en el juniorado de Asunción, donde residían las novicias de primero de la provincia San José, y la experiencia que habían hecho, las novicias de segundo año de Montevideo, en el Cerrito, obra social de Paraguay. Con las formadoras Carmen Bartolomé trabajó el *Proyecto formativo provincial*, la parte de formación inicial. Ese mismo trabajo, pero sobre el *Proyecto* completo, lo hizo con el equipo provincial de formación y con el de pastoral vocacional, viendo juntas los puntos que convenía actualizar y priorizar en la provincia. Pudo hablar y encontrarse con novicias y junioras⁴⁷³. Fue muy positivo el clima de comunicación y diálogo que se estableció.

Grupo de reflexión y apoyo a la formación

La superiora general designó a unas hermanas⁴⁷⁴ para formar parte del “Grupo de reflexión y apoyo a la formación”, un equipo de formación a nivel general, que trabajara con la prefecta de formación durante el sexenio. En Madrid,

⁴⁷³ AGSTJ. Crónicas, 1994.

⁴⁷⁴ Concepción Salvador, Margarita Bartolomé, Asunción Codes, Soledad Fernández Riesgo y Julia Barroso.

en marzo de 1996, tuvieron su primer encuentro y prepararon un material para la reflexión conjunta de formadoras y equipo de formación⁴⁷⁵. El 26 y 27 de febrero de 1997 se reunieron⁴⁷⁶ de nuevo, trabajaron el material que sobre “profetismo” habían recibido de las formadoras y los equipos de formación de las respectivas provincias e hicieron una síntesis de los rasgos significativos de una vida religiosa profética, las líneas formativas que podían orientar, medios y experiencias, y la enviaron a las provincias. En abril y julio del mismo año se encontraron otra vez en Barcelona y Madrid respectivamente. Revisaron los temas de formación y el estudio sobre inculturación, profetismo y opción por los pobres, y valoraron las respuestas recibidas de las provincias.

Reunión de hermanas jóvenes de Europa

En la casa noviciado de Jesús-Tortosa, del 2 al 5 de enero de 1997, se reunieron todas las hermanas de votos que no habían hecho todavía la tercera probación. Pertenecían a las provincias: María Inmaculada, Sagrado Corazón, Virgen del Pilar, Santa Teresa y María Madre de la Iglesia. Les acompañaron: Carmen Bartolomé, prefecta general de formación; las provinciales, Carmen Martín, Margarita Aguirre y Amelia Pérez de Camino, y las formadoras, Concepción Salvador, Julia Barroso, Asunción Codes, Sagrario Gómez, Margarita Bartolomé, y Carmen Melchor como ponente. En total 90 hermanas de todos los puntos de Europa en los que estaba la Compañía. Un encuentro para hacerse conscientes de la realidad sufriente del mundo actual y de la necesidad de entregar la propia vida; aprender cómo Enrique de Ossó miró a Jesús y trabajó por sus intereses; hacer una relectura del pensamiento del Fundador sobre la identidad apostólica de la Compañía y su forma de estar en el mundo⁴⁷⁷.

Reuniones con superiores y hermanas jóvenes

Al terminar su visita a la provincia María Inmaculada, en febrero de 1997, la prefecta de formación tuvo un encuentro en Fátima con las superiores. Trabajaron el tema de la “Pastoral Vocacional”, haciendo especial hincapié en el acompañamiento de las jóvenes antes de ser admitidas al prenoviciado y durante la formación inicial. También les iluminó sobre el “papel de la

⁴⁷⁵ AGSTJ. Crónicas, 1996.

⁴⁷⁶ Se añadió la hermana Susana Alonso.

⁴⁷⁷ AGSTJ. Crónicas, 1997; *Boletín STJ*, febrero 1997, 169.

superiora como dinamizadora de la comunidad”. Se reunió también dos días con las hermanas jóvenes, para compartir con ellas el tema: “Identidad, vida religiosa teresiana y permanencia”.

Encuentros en la provincia Virgen del Pilar

No fue una visita propiamente dicha, sino un servicio formativo que le había solicitado la superiora provincial. Permaneció en la provincia del 28 de abril al 1 de mayo inclusive, de 1997. Tuvo dos reuniones. La primera con el equipo de formación provincial. Compartieron inquietudes respecto a la formación permanente y le comentaron algunas recomendaciones que el P. Javier Garrido les había hecho. Reflexionaron sobre las mismas sin dejar nada establecido. Carmen Bartolomé también se reunió con las superiores. Hablaron de la realidad de las comunidades, cómo aceptar lo que son y al mismo tiempo orientar y motivar para hacer un camino de “fidelidad creativa”. En el tema de las hermanas jóvenes se centraron, casi exclusivamente, en la incorporación a la vida comunitaria y apostólica de las hermanas al volver de la tercera probación. Cómo dinamizar a las comunidades para evitar lo más posible el desajuste⁴⁷⁸.

Impulso a la Compañía en Asia

La prefecta de formación viajó a la casa que la Compañía de Santa Teresa tenía en Manila y que dependía de la Dirección general. Permaneció con las hermanas del 15 de mayo al 4 de junio. Les dirigió los Ejercicios Espirituales, les ofreció orientación sobre pastoral vocacional, y quiso conocer los contextos en los que las hermanas vivían y aquellos en los que tenían perspectivas de futuro. Visitó varias universidades, la parroquia y los “squatters” que había junto al río, en los que la pobreza era extrema⁴⁷⁹.

CIT de formadoras

Fue organizado y dirigido por Carmen Bartolomé, prefecta general de formación. Se reunieron en Roma, del 20 de abril al 20 de mayo de 1998, treinta formadoras pertenecientes a todas las provincias de la Compañía y de diecisiete países diferentes. El objetivo era reflexionar y profundizar sobre la propia acción formativa en el contexto actual y con la llamada a dar respuestas

⁴⁷⁸ AGSTJ. Crónicas, 1997.

⁴⁷⁹ Ib.

proféticas. Los cuatro momentos de la reunión: contemplación de la realidad, iluminación, confrontación y elaboración de propuestas llevaron a formular algunas sugerencias sobre la formación. Todo les llevó a la convicción de la necesidad de vivir a fondo la cultural actual. Las hermanas compartieron interrogantes y deseos. Desde esa comprensión de su tiempo querían ofrecer la Palabra de Jesús y la fuerza del carisma.

Tercera probación

Durante todo el sexenio Carmen Bartolomé fue la instructora de esta etapa formativa, lo que le supuso dedicación plena a esas hermanas de julio a diciembre de 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998. También le exigió mucho tiempo de reflexión y preparación para orientar la experiencia y buscar los colaboradores adecuados de acuerdo a los objetivos marcados por las *Constituciones* para este tiempo.

Casas de formación

Siguiendo la línea de ofrecer un acompañamiento vocacional a las jóvenes que manifestaban el deseo de conocer a la Compañía, en 1994 se abrió un prenoviciado en el juniorado de Costa Rica; el 19 de enero de 1995 se erigió una casa religiosa en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), un aspirantado para el acompañamiento vocacional de algunas jóvenes, en el barrio Héroes del Chaco. También en Camagüey (Cuba) ese año cuatro jóvenes empezaron a discernir su vocación a la Compañía, y un par de años más tarde, el 23 de junio de 1997 se trasladaron a una casa de la periferia de La Habana, Barrio de Vista Alegre, cerca de la parroquia Santa Clara, inaugurando así el noviciado Virgen de la Caridad. El aspirantado de la provincia Corazón de María se cerró tras un largo proceso de discernimiento, en diciembre de 1995 y para aspirantado se acondicionó la comunidad del Colegio Santa Teresa-Fe y Alegría en Cali.

A lo largo del año 1994 fueron varias las provincias que trasladaron los noviciados: María Inmaculada lo instaló en Quinta do Cedro, en el mismo Braga. La provincia Nuestra Señora Aparecida convirtió en noviciado la casa de formación del barrio Santa Teresa, que hasta ese año era prenoviciado. La provincia Santa Teresa, el 23 de febrero, trasladó el noviciado de Tortosa a Zaragoza, Colegio Enrique de Ossó, y las hermanas se instalaron en el espacio que habían ocupado las junioras. La provincia San José, en 1994 cerró el

noviciado de Montevideo. En Abidjan (Costa de Marfil), el 11 de febrero de 1995 se inauguró una casa de formación.

Por causas muy diferentes, la guerra civil entre ellas, las novicias de María Reina también cambiaron de sede, dejaron Huambo para residir en el edificio de Viana, que era casa provincial y juniorado. Estuvieron desde el 8 de enero hasta el 16 de julio de 1999. Entretanto nació la idea de una casa al sur del país, donde había mayor tranquilidad. La casa fue erigida este mismo año 1999 y el 17 de julio se fundó en Lubango-Huila.

Dos provincias sudamericanas estrenaron noviciado, la viceprovincia Virgen de Caacupé lo instaló en Asunción el 26 de mayo de 1994, y Nuestra Señora de Coromoto lo inauguró el 27 de enero de 1996, en el municipio de Baruta, Caracas. Se trataba de un edificio nuevo, construido en un terreno que ya habían buscado en 1990, y que querían dedicar a convivencias y encuentros, noviciado y curia provincial.

Al final del sexenio los noviciados eran catorce aunque, en algunos meses, no todos disponían de novicias y postulantes: Zaragoza, Santa Teresa y Virgen del Pilar; casa de formación de Abidjan, Santa Teresa; Ávila, Sagrado Corazón; Braga, María Inmaculada; Covington, Luisiana, San Francisco de Sales; Lomas Estrella, México D.F., P. Enrique de Ossó; casa de formación, Reina Alta, Santiago de Chile, viceprovincia Virgen del Carmen; casa de formación, Bogotá, Corazón de María; Barrio Santa Teresa, Porto Alegre, Nuestra Señora Aparecida; Lubango-Huila, provincia María Reina; casa de formación de Baruta, Caracas, Nuestra Señora de Coromoto; Asunción, Virgen de Caacupé; La Habana y Managua, viceprovincia Cristo Rey. En España se inició el estudio de un noviciado interprovincial en Ávila, para las provincias Sagrado Corazón y Santa Teresa, que se hizo realidad el año 2000.

Fueron varios los juniorados que se cerraron y distribuyeron a las junioras en las comunidades de la provincia. El 5 de septiembre de 1994 la provincia P. Enrique de Ossó recibió del gobierno general la autorización “ad experimentum”, para que las junioras hicieran el juniorado en las casas. A partir del año 1998, la casa juniorado de Costa Rica, provincia Cristo Rey, se cerró y las junioras pasaron a las comunidades de Nicaragua, encontrándose cada dos meses para la formación. En 1999 se volvió a instaurar un juniorado en el Reparto Schick de Managua. Ese mismo año, las junioras que empezaron a integrarse en las comunidades de su provincia fueron las de Brasil, Nuestra Señora Aparecida.

Muchos de los juniorados cambiaron de sede. La provincia Corazón de María, el 28 de noviembre de 1994, trasladó el juniorado de la casa de formación de Bogotá al colegio de Envigado, Medellín. Se trasladó, el mismo año, el juniorado de la provincia de Santa Teresa de Zaragoza a Valencia, c/ Pérez Bayer. Cuando en 1995 se dividió la provincia, pasó a ser el juniorado de las provincias Santa Teresa y Virgen del Pilar. Este mismo año el juniorado de la provincia Sagrado Corazón, que desde su fundación había estado en Madrid, Jesús Maestro, el 22 de abril de 1995 pasó al colegio de la calle Puebla, 20. También en 1995 se creó el juniorado de la provincia Virgen de Coromoto en el colegio de El Paraíso, Caracas⁴⁸⁰. En la provincia San Francisco de Sales el juniorado, el 16 de julio de 1998 pasó de Metaire a Covington y se constituyó comunidad independiente. La provincia Corazón de María cambió del juniorado de Bogotá a Envigado y Virgen del Carmen, de la calle de Irrarázaval al colegio de Avda. Ossa, Santiago, se inauguró el 19 de marzo de 1995. A partir de 1994 empezaron a hacerse las gestiones para la construcción de una casa, en los mismos terrenos del colegio de Avda. Ossa, en Santiago, que acogiera la comunidad responsable del colegio y las junioras,

En 1993 el juniorado y la casa provincial que estaban en Huambo, a causa de la guerra se trasladaron a la casa de Luanda. Desde 1989 la Compañía disponía de un terreno en Viana, localidad próxima a Luanda, para construir la casa provincial y un juniorado que facilitase el estudio a las hermanas. El nuevo edificio fue una realidad en 1995, y el 20 de noviembre de 1995 se constituyó la comunidad fundadora formada por las hermanas de la curia provincial y del juniorado.

En enero de 1996 en la viceprovincia María Madre de la Iglesia se nombró a las hermanas Consuelo del Arroyo y Pilar Pérez, que eran viceprovincial y superiora de la Casa General, responsables de junioras y de novicias respectivamente. Las jóvenes estaban atendidas, aunque por el escaso número, una novicia y una juniora, no podía constituirse ninguna de las dos etapas.

Los juniorados al terminar el sexenio eran diez: Valencia, provincia Virgen del Pilar; colegio de Puebla, Madrid, Sagrado Corazón; colegio de Braga, María Inmaculada; colegio de Envigado, Medellín, provincia Corazón de María; colegio El Paraíso, Caracas, Nuestra Señora de Coromoto; Avda.

⁴⁸⁰ Hasta el año 1994 las junioras de Nuestra Señora de Coromoto residieron en Bogotá, en ese año se trasladaron a la casa de Coronado (Costa Rica) hasta que se inauguró el juniorado de Caracas.

Ossa, Santiago, Virgen del Carmen; Covington, San Francisco de Sales; Reparto Schick, Managua, viceprovincia de Cristo Rey; Asunción, viceprovincia Virgen de Caacupé; Buenos Aires, provincia San José; Viana, María Reina.

5. HACIA UNA TRANSMISIÓN ADECUADA DEL CARISMA. EL DECIMOCUARTO CAPÍTULO GENERAL, 1999

El Proyecto formativo

Al finalizar el decimotercer generalato las comunidades tenían la percepción de que se habían renovado las ideas y los deseos, que ciertamente se habían dado cambios, pero que el ritmo de vida, la falta de motivación y de acompañamiento personal, la atención a lo inmediato y lo urgente, el individualismo, la influencia de otros enfoques formativos, habían hecho difíciles los procesos de crecimiento y debilitado su realización objetiva. En el ámbito de la labor formativa, los frecuentes cambios en las comunidades formativas habían provocado la imposibilidad de dar continuidad positiva a los procesos iniciados, y lo mismo había sucedido en los diferentes equipos de formación y de pastoral vocacional.

Las hermanas que se reunieron en el Capítulo⁴⁸¹ deseaban seguir concretando los caminos en los que vivir ese nuevo enfoque que todas deseaban y que actualizaba el seguimiento de Jesús en la Compañía. El estudio de la Memoria gubernativa del sexenio fue particularmente incisivo respecto del apartado de formación. Las capitulares se cuestionaron el grado de acomodación, rutina y ambigüedad en el que, con frecuencia, se vivía la consagración, la falta de entusiasmo o el abandono de la vida religiosa de muchas hermanas. También manifestaron preocupación por la poca consistencia que manifesta-

⁴⁸¹ Se reunieron en Roma del 23 de agosto al 17 de octubre. Tras las sesiones de apertura y análisis de la realidad, el 10 de septiembre se procedió a las elecciones. Fue reelegida superiora general la hermana Carmen Bartolomé, y al día siguiente las capitulares realizaron la elección de la vicaria general, Valmi A. Vogt, segunda consejera, Concepción Salvador, tercera consejera, Rosario Ferrer y cuarta consejera, Ana M^a Torra. Unos días más tarde el nuevo equipo general nombró a la hermana Carmen Franch como secretaria general, Mercedes Carbonell, ecónoma general, Gloria Rodríguez, prefecta de educación y Concepción Salvador, prefecta de formación (*Boletín STJ*, 1999, 185. XIV Capítulo general).

ban, a veces, las hermanas jóvenes en la vivencia de los valores religiosos; el agobio y desánimo que les producía la complejidad de la acción apostólica, la dificultad para integrarse en las comunidades, la falta de una clara identidad vocacional. Ante esa realidad propusieron empeñarse en ser comunidades en formación que favorecieran el crecimiento en identidad vocacional, tuvieran fuerza de convocación, de acogida, y fueran testimonio gozoso de comunión y servicio. Continuar priorizando el acompañamiento personalizado, integral y sistemático, en las distintas etapas de la vida. Igualmente plantearon que la formación, en la etapa del noviciado, y en la preparación para la profesión perpetua, se hiciera en centros interprovinciales a fin de que pudiera realizarse en grupo. Se tenía que asegurar una formación teológica sólida a partir de la formación inicial.

El cuestionamiento alcanzó también a la pastoral vocacional. Analizaron los planteamientos desde los que se había trabajado, constataron cuántas hermanas había en cada provincia dedicadas a un trabajo específico de pastoral juvenil y vocacional, y sugirieron formar y dedicar hermanas para trabajar en ese campo, potenciando todo lo relacionado con el acompañamiento y discernimiento vocacional de las jóvenes. Pidieron que los equipos de pastoral vocacional fueran una fuerza dinamizadora en las provincias para descubrir, acompañar y fortalecer procesos de actualización y renovación pastoral vocacional integrada en la pastoral juvenil.

Tras la elección del nuevo equipo general y de las sesiones de asuntos, las hermanas expresaron en el documento capitular, el objetivo, las prioridades y líneas orientativas de la formación para el próximo sexenio: “Desencadenar procesos formativos que nos ayuden a vivir la identidad teresiana en diálogo con la cultura”. Propusieron, como primera línea, el vivir el dinamismo de ser comunidades y provincias en formación, en proceso continuo de búsqueda y discernimiento personal y comunitario. La segunda consistía en dar prioridad a una formación personalizada, integradora y de acompañamiento sistemático. La tercera relacionada con la opción por los pobres, propuso tomar postura desde los más desfavorecidos, buscando una mayor sensibilización y mejor conocimiento de la trama social que genera la pobreza.

Dentro del apartado “Otros Acuerdos”, los tres primeros estuvieron en relación muy directa con el tema formativo: 13. “Profundización en la espiri-

tualidad de Enrique de Ossó”⁴⁸². 14. “Centro internacional Teresiano”⁴⁸³. 15. “Centro Enrique de Ossó de Tortosa”⁴⁸⁴.

El Capítulo general encomendó al gobierno y oficios generales otros “encargos” también relacionados con la formación: 4. Promover la reflexión para la creación de noviciados interprovinciales para las provincias que lo solicitaran; 9. Renovar el plan general de formación, actualizando su fundamentación, con la participación de hermanas de todos los continentes; 11. Impulsar la experiencia de la Escuela de Oración teresiana en las provincias para su sistematización; 12. Revisar el Ceremonial de la Compañía, de modo que se actualizaran los ritos para las diversas etapas de la vida religiosa.

El encargo de mayor trascendencia que el decimocuarto Capítulo general hizo al gobierno general fue la revisión y elaboración de las *Constituciones* a partir de la relectura del carisma, de la espiritualidad apostólica de Enrique de Ossó y de la teología actual. Hubo también otros encargos de especial significación: la actualización de la *Pedagogía Teresiana*, sistematizándola para su estudio y aplicación y la renovación del *Plan General de Formación*, actualizando su fundamentación teológica con la participación de hermanas de todos los continentes. El nuevo equipo general y todas las hermanas que estaban

⁴⁸² AGSTJ. II-A-a 1999, 42. *Documento conclusivo* XIV Capítulo general, Compañía Santa Teresa de Jesús: “Continuar favoreciendo el conocimiento y profundización vivencial en la espiritualidad de nuestro Padre”. A nivel general se pidió que se diera continuidad a los cursos del CIT, la especialización de hermanas, la investigación sobre la espiritualidad apostólica de la Compañía, publicación y difusión de materiales sobre Enrique de Ossó y la Compañía, traducción de textos a las distintas lenguas habladas en el Instituto. A nivel provincial pidieron que los gobiernos se comprometieran a que los materiales publicados estuvieran a disposición de las hermanas en las comunidades y que se divulgaran entre otras personas de la familia teresiana; la organización de planes de lectura y reflexión personal y comunitaria; traducción del material a la lengua del país, y propuesta de alguna hermana para especializarse en el tema.

⁴⁸³ AGSTJ. II-A-a 1999. Se encomendó al gobierno general que continuara impulsando la formación desde este centro, dando mayor amplitud a los cursos de especialización – santa Teresa en la óptica de Enrique de Ossó, Pedagogía, Pedagogía Teresiana, Espiritualidad del MTA, etc.– y siguiera ofreciendo estudios a distancia sobre algunos de estos temas.

⁴⁸⁴ “Reorientar el Centro Enrique de Ossó de Tortosa para toda la Compañía como Centro de formación y espiritualidad, con el fin de que las hermanas y seglares pudieran profundizar en la pedagogía y carisma teresiano. Facilitar la interrelación con el CIT de Roma y otros Centros como CEYPO de México, para establecer una estructura en red, realizar proyectos comunes y *Un encuentro que da vida*”. *Documento conclusivo* XIV Capítulo general, Compañía de Santa Teresa de Jesús (AGSTJ. II-A-a 1999, 42).

implicadas en los diferentes temas, se dedicaron con empeño e implicaron participativamente a todas las hermanas en los encargos recibidos. De esta forma en el decimocuarto Capítulo general se presentaron para su aprobación una serie de documentos que constituyeron los puntos de referencia imprescindibles de la Compañía en su tarea evangelizadora: las *Constituciones*, la *Propuesta Educativa Teresiana* y el *Proyecto Formativo*.

CAPÍTULO CUARTO

DOS MEDIOS DE FORMACIÓN

1. MEDIOS INFORMATIVOS-FORMATIVOS

Desde la Casa Madre (1947-1965)

Desde la Casa Madre (1947-1965) más que una publicación fue una hoja divulgativa. Se trataba de un folleto de tamaño cuartilla, impreso en blanco y negro, de dos hojas. Compuesto exclusivamente de texto y con un único grabado en la esquina superior izquierda de la primera página representando el escudo de la Compañía. En la parte superior, centrado y en grandes letras el título. Con sencillez y usando el lenguaje propio de su época, ofreció información de la gestión cotidiana del gobierno general y de las actividades de la Compañía a todas las comunidades de la congregación. Favoreció el conocimiento y proximidad de hermanas y obras en un momento en el que la Compañía estaba presente en muchos países y en el que la mentalidad contemporánea solicitaba mayor comunicación, dado que se disponía de los medios técnicos que la hacían más asequible. Esta publicación constituye un rico elenco de datos para conocer el estilo de vida del Instituto en aquellos años: celebraciones, viajes, afán de superación, sacrificio, relaciones, destinos, profesiones, etc.

Con una periodicidad bimensual empezó a imprimirse en 1947. La fuente de información provenía del gobierno general y las hermanas de la Editorial STJ respondían de su redacción; ambas sedes en la Casa Madre de Ganduxer. La directora de la editorial era la prefecta general, la hermana Carmen Pato, y en 1949, al sustituirla como prefecta M^a Josefa Altadill, esta asumió la res-

ponsabilidad de la publicación hasta su clausura en 1965¹. Tuvo dieciocho años de existencia y editó su último número, el 108, en noviembre-diciembre de 1965, cuando el gobierno general se trasladó a la nueva Casa General de Roma y el título de la publicación ya no se correspondía con la realidad. Abarcó dos generalatos, el séptimo, de Enriqueta Sanz y el octavo, de M^a Pilar Suarez-Inclán.

El gobierno general y las hermanas de la revista *Jesús Maestro* quisieron que el número 1, julio-agosto de 1947, se iniciara con tres noticias relacionadas con el Fundador y dos hermanas Fundadoras. De Enrique de Ossó comunicaron que en el cementerio del convento franciscano de Sancti Spiritu (Valencia), se había colocado una lápida de mármol para recordar los años (1896-1908) en los que sus restos permanecieron en él. De la M. Teresa Blanch se dio a conocer que en su pueblo natal, Godall (Tarragona), se había puesto su nombre a la plaza mayor como tributo de admiración, gratitud y respeto. De la M. Saturnina que ya tenían el original de su biografía, escrito por D. Vicente Tena, sacerdote de Zaragoza, buen escritor y mejor conocedor de la hermana. Añadían que el obispo de Barcelona, Dr. D. Gregorio Modrego, había aceptado con gusto escribir el prólogo y que pronto esperaban poder enviarla a los colegios.

Los otros artículos de este primer número narraron el regreso de la superiora general a Barcelona, después de haber realizado las visitas a las provincias Sagrado Corazón y María Inmaculada; la visita a la Casa Madre del arzobispo de La Serena (Chile), quien les había traído noticias muy directas de las hermanas de Illapel y explicado toda la labor apostólica de las hermanas allí destinadas; anunciaban la reciente fundación en Lisboa (Portugal) y la próxima en Padua (Italia), así como la pronta salida de varias novicias y algunas profesas hacia tierras de misiones. La casa de San Antonio de Texas (Estados Unidos) también estuvo presente a través del “Anuario” que se había recibido de aquella casa, en el que se hablaba de las vocaciones que allí iban surgiendo, junto a una memoria de actividades escolares y un folleto sobre la Compañía, con fotograbados de las casas de formación de Estados Unidos y España. El número lo completaba una explicación de las obras que se estaban haciendo en la Casa Madre, construcción de un pabellón para Bachillerato, Comercio,

¹ M^a Josefa Altadill fue sustituida, como prefecta general en 1964 por Mercedes Torroja, pero siguió vinculada a la redacción de *Jesús Maestro* preparando los libros de texto STJ. No se ha encontrado ningún dato que exprese que durante los últimos meses de la publicación se encargase de la misma Mercedes Torroja.

Música y Enseñanzas del Hogar, y la alegría por la obtención del título de la hermana Elisa Ruiz, en el Instituto María Assunta de Roma.

Como muestran esos datos, se trataba de “Una hojita que da ‘noticias de casa’, con un estilo sencillo y familiar, algo que por ser muy nuestro, a nadie más que a nosotras interesa conocer”², tal y como había escrito Carmen Pato en la presentación de ese primer número. Estilo que se mantuvo a lo largo de todos los años. Ni en su planteamiento ni en su realización pretendió tener un objetivo formativo, sin embargo de sus reseñas pueden desprenderse informaciones interesantes relacionados con la formación.

Desde la Casa Madre ofrecía casi el itinerario completo de los “viajes de la superiora general”, siguiendo el calendario de las visitas que realizaba a las distintas provincias de la Compañía: comunidades, obras, hermanas. En 1947 narraba el viaje de Enriqueta Sanz a Estados Unidos, México y Cuba. Había embarcado en Barcelona en el mes de septiembre, y el 24 de abril de 1948 salió de Cuba rumbo a España. Ocho meses en los que cada número fue dando noticias y expresando, a medida que transcurría el tiempo, el deseo de su vuelta a casa, esa era la expresión habitual que utilizaban refiriéndose a la Casa Madre³. De nuevo informó que, en diciembre de 1948, había ido a América del Sur, detallando los países y las comunidades por las que fue pasando. Con el mismo detalle se describieron el resto de visitas que hizo la M. Enriqueta, así como los numerosos viajes de la siguiente superiora general M^a Pilar Suárez-Inclán. Se comentaba el de septiembre de 1958 a Angola y Portugal⁴ y en 1959 a México, Cuba y Estados Unidos. En las crónicas de este generalato hubo una diferencia. La M. M^a Pilar deseaba que todas las hermanas la sintieran cercana y consideraran como propias todas las obras, por ello, además de dar a conocer las fechas de su visita, utilizó frecuentemente el boletín *Desde la Casa Madre*, para aproximar la realidad de las obras apostólicas, sus circunstancias sociales, y la entrega generosa y alegre de las hermanas.

Fueron significativos los relatos que hizo tras visitar Angola, Estados Unidos, México y Cuba. También informó de que a causa del accidente sufrido por la superiora general a finales de 1961, en su visita a América del Sur, la M.

² DCM, julio-agosto 1947, n.º 1.

³ Ib., septiembre-octubre 1947- julio 1948, nn. 2, 3, 4, 5, 6. Unida a la alegría de la vuelta, el n.º 6 recogía que habían pasado por la Casa Madre, para ver a la superiora general, las provinciales de las provincias de España y Portugal.

⁴ Escribió una carta, firmada el 4 de noviembre en Lisboa, relatando su experiencia (cf. DCM, noviembre-diciembre 1958).

Pilar había delegado en las hermanas consejeras Carolina Jiménez e Inocencia Cucala, la visita a las provincias de M^a Inmaculada (Portugal) y Sagrado Corazón (España); y en Antonia Barrera los dos colegios de Caracas y las casas de Nicaragua y Venezuela. El interés que despertaban las informaciones del itinerario de los viajes y compromisos de la superiora general, hizo que a partir del número 25 y hasta el final de su publicación, la edición se encabezase con un artículo fijo que se titulaba “De nuestra Rvdma. Madre”⁵ y que recogía todas sus actividades.

En el generalato de M^a Pilar Suarez Inclán tuvieron particular relevancia sus numerosos viajes a Roma, acompañada de la secretaria o alguna de las consejeras. Los motivos fueron varios: la presentación de las nuevas *Constituciones*, la construcción de la nueva casa general⁶, todo lo relacionado con los procesos apostólicos sobre Enrique de Ossó⁷ y la celebración del Concilio Vaticano II⁸. Las audiencias personales con diferentes papas también fueron recogidas⁹.

Las visitas a las casas de España se fueron igualmente apuntando con regularidad durante los dos generalatos. Apareció la que la M. Enriqueta Sanz comenzó el 11 de febrero de 1950 al noviciado de Jesús para hacer Ejercicios, visitar las comunidades de Tortosa, las hermanas de la tercera probación y pasar allí la Semana Santa; un regreso breve a Barcelona y el martes de Pascua salió con la secretaria hacia Italia, donde visitaría las comunidades de Padua y Roma, y recibiría a las hermanas y alumnas que viajaban con motivo del Año Jubilar. Hasta el 8 de mayo no regresaron a España. El 10 de junio de nuevo en San Gervasio después de haber visitado Lourdes y las casas de San Sebastián, Pamplona, Calahorra y Zaragoza¹⁰. La hoja concretaba el recorrido por las distintas comunidades y casas de España durante los últimos meses de 1950. Las noticias sobre nuevos colegios y centros también se incluían, así

⁵ Ib., enero-febrero 1952.

⁶ El 24 de septiembre puso la primera piedra de la nueva Casa General en Roma (cf. Ib., septiembre-octubre 1961; mayo-junio 1964; septiembre-octubre 1964).

⁷ Ib., mayo-junio 1959; noviembre-diciembre 1960; enero-febrero 1964.

⁸ Ib., julio-agosto 1963; noviembre-diciembre 1963.

⁹ Enriqueta Sanz fue recibida por el papa Pío XII el 8 de diciembre de 1951, y en mayo de 1957 (cf. Ib., enero-febrero 1952 y mayo-junio 1975). El 10 de noviembre de 1963, M^a Pilar Suarez-Inclán acudió a la audiencia particular con Pablo VI y la superiora general le entregó la vida del P. Fundador escrita por D. Marcelo (cf. Ib., enero-febrero 1964).

¹⁰ Ib., marzo-abril 1950; mayo-junio 1950.

como la creación de la escuela Normal de Puebla y su incorporación a la del Estado Federal de México¹¹.

En temas directamente relacionados con la formación, las reseñas de los viajes de la M. Enriqueta reflejan su predilección por las casas noviciado. En las visitas a las distintas provincias, siempre pasaba por ellos más de una vez; procuraba fuesen el lugar donde vivir y celebrar la Semana Santa y la Pascua. En 1953 aparecía que la pasó en el noviciado de Nova Friburgo (Brasil), y siempre tenía una palabra especial para las novicias. Entre todos ellos, el más visitado fue el noviciado de Tortosa, frecuentemente por razones de su servicio de gobierno, pero también cuando deseaba un tiempo de descanso, oración y silencio lo buscaba cerca de la tumba de Enrique de Ossó. Siempre se retiraba allí para hacer sus Ejercicios Espirituales¹².

Las informaciones sobre los noviciados se mantuvieron en el siguiente generalato. Se comunicó enseguida la creación del primer noviciado para las jóvenes de Angola, informando sobre el proyecto de las “Hermanas Asociadas a la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, e indicaba el nombre de las cuatro aspirantes¹³. También explicó la instalación del noviciado de Ávila. Narra cómo el 20 de marzo de 1965 llegaron las novicias de la provincia Sagrado Corazón a su nuevo noviciado. Les acompañó desde Tortosa su maestra, hermana M^a Teresa Diez, que ya estaba con ellas desde el mes de septiembre. A los pocos días se le unieron las postulantes, junto con su encargada hermana Rosario Ríos. Habían pasado esta etapa formativa en el colegio de Salamanca¹⁴.

Con el cambio del séptimo al octavo generalato, debido a los importantes acuerdos aprobados sobre formación en el octavo: posibilidad de abrir colegios apostólicos, y conveniencia de erigir juniorados en las provincias que tuvieran noviciados, fueron apareciendo más informaciones relacionadas directamente con dichas etapas formativas. En junio de 1958 se anunció que se estaba construyendo un pabellón para el colegio apostólico en Dueñas¹⁵; en el número

¹¹ Ib., mayo-junio 1959.

¹² Cf. Ib., desde marzo 1955 a diciembre 1957, los números 44, 46, 47, 49, 50, 51, 54, 56, 58, 59, 60.

¹³ Ib., julio-agosto 1958, inaugurado el día 13 de junio de 1958. Cándida Cassinda, Susana Nangueta, Teresa Nassende y Regina Nangoioma.

¹⁴ Ib., marzo-abril 1965.

¹⁵ Ib., mayo-junio 1958.

siguiente se hablaba de los de Pamplona y Braga¹⁶; también se comunicó el nombramiento de Blanca Ciordia como superiora de la Escuela Apostólica del Brasil¹⁷. Respecto de las maestras de junioras, el primer nombramiento oficial fue el de la hermana Mercedes Torroja, el 20 de diciembre de 1957, para el juniorado de la Casa Madre; gracias a comunicar el nombramiento de Julia Azevedo, julio-agosto de 1959, se conoce cuándo empezó a funcionar el juniorado en Portugal¹⁸. Inés Andueza fue la primera maestra de junioras en la provincia de San José, en 1960¹⁹; unos meses más tarde apareció el nombre de Laura Lainez como maestra de junioras del juniorado de México²⁰. El n.º 83 de la hoja *Desde la Casa Madre* comunicó que habían sido nombradas maestras de junioras, Esperanza Montero, Casa Madre, Barcelona, y M^a Teresa Diez, Tarragona; en 1964, fue nombrada maestra de junioras de la provincia San Francisco de Sales, la hermana Carmen Gloria Plasencia, y de P. Enrique de Ossó, Luz María Elizalde²¹; en octubre de 1964 fue nombrada de Tarragona, Clara Oneca y en el verano de 1965, María Zalba del de Barcelona²².

Las noticias sobre la tercera probación se comunicaban puntualmente. Ya el segundo número daba el nombre de las doce hermanas que la habían terminado el 27 de agosto, fiesta de la Transverberación, y de las otras doce que el día de Nuestra Señora de la Merced la habían empezado²³. Anualmente se fueron repitiendo los mismos datos y fechas, las visitas de la superiora general, Enriqueta Sanz o M^a Pilar Suárez-Inclán, para pasar unos días de convivencia en Jesús con las hermanas de la tercera probación, y tener encuentros personales con ellas. Algunos años la cronista hacía algún comentario. En 1950: “En la nueva tanda, que formarán igualmente trece afortunadas, las hay de todas

¹⁶ La provincia Santa Teresa también quiso tener el curso próximo un colegio apostólico donde se pudieran formar las aspirantes a entrar en la Compañía. Se encontró una casa en el Barrio de San Juan. El de Braga ya llevaba varios años funcionando, como el número de aspirantes crecía, decidieron ampliar el espacio y dotarlo de mejores condiciones. Del de Pamplona se dio ya la dirección en el n.º 66.

¹⁷ DCM, marzo-abril 1960.

¹⁸ Ib., julio-agosto 1959.

¹⁹ Ib., marzo-abril 1960.

²⁰ Ib., septiembre-octubre 1960.

²¹ Ib., septiembre-octubre 1964.

²² Ib., marzo-abril 1965.

²³ Se habían preparado doce habitaciones. Año tras año el número de hermanas giró en torno a esa cifra, aunque en ocasiones fueran 11 hermanas como en 1951, y en otros llegaran a 13, como en 1952. A partir de 1953 fueron 14 hermanas. En 1957 la hoja no daba este dato.

las cinco provincias”²⁴ y repitió el comentario al año siguiente al escribir: “Las favorecidas con este año de gracia” indicando a continuación sus nombres²⁵. Durante el período de tiempo que se mantuvo esta publicación fue maestra de tercera probación la hermana Josefina Martí²⁶.

Los cambios introducidos por el octavo Capítulo general en esa etapa, relativos a la duración y a las participantes²⁷, se vieron reflejados en los datos que ofrecía la hoja: en 1958 de agosto a enero, realizaron la probación veinte hermanas²⁸ y a partir de 1961, fueron más de treinta²⁹. Todos los años aparecía la lista de las que formaban parte de ese tiempo de formación y las fechas en las que la realizaban. Se publicaron, generalmente, las tandas de Ejercicios de san Ignacio de cuatro semanas, que se ofrecieron a las numerosas hermanas que, debido a las anteriores disposiciones, no habían pasado por la probación³⁰. Unos meses antes de cerrarse la publicación se comunicó que la nueva maestra de probación sería la hermana M^a Teresa Buisán, el primer grupo que ya la hizo en Roma, estuvo integrado por treinta y dos hermanas³¹.

Otro tema, también recurrente, fue el de ofrecer los datos sobre las profesiones de votos. El segundo número indicaba las fechas y los nombres de las once hermanas que, en el noviciado de Jesús, habían hecho los votos temporales. El cuarto número hizo alusión a las que los habían hecho en Tortosa, Montevideo, San Antonio de Texas y Braga. Y a partir del siguiente, se empezaron también a publicar los nombres de hermanas que hacían los votos perpetuos. La primera vez fue solo de una hermana que los había hecho en Ganduxer, pero a partir del número siguiente ya fue presentando un largo elenco de votos temporales y perpetuos. Costumbre que se mantuvo hasta el número 60, el último del séptimo generalato, en el año 1957.

²⁴ DCM, agosto-septiembre 1948.

²⁵ Ib., septiembre-octubre 1951.

²⁶ El número 12 comunicaba algunos nuevos nombramientos y que había sido reelegida la M. Josefina como maestra de tercera probación, y nombradas Maximina Olóriz como cuarta consejera general, M^a Josefa Altadill, prefecta general de estudios, y María Estrada, maestra de novicias de Jesús.

²⁷ Cinco meses en lugar de un año con asistencia de todas las profesoras a los cuatro años de votos perpetuos.

²⁸ DCM, septiembre-octubre 1958.

²⁹ Ib., mayo-junio 1961 a julio-agosto 1964, 81, 90, 94, 100.

³⁰ Ib., mayo-junio 1962, 87. En el verano de 1962 en las provincias Santa Teresa y Sagrado Corazón, en la Casa Madre y en el Colegio Jesús Maestro.

³¹ Ib., julio-agosto 1965.

Otras secciones fijas fueron: la de “Fin de estudios” de las hermanas, concretando sus nombres junto al título obtenido y detallando menciones específicas como el “cum laude” o reconocimientos especiales de las universidades donde habían cursado sus estudios. Los “Sólo Dios basta”³², que con el título de “otros viajes”, también aparecía en casi todos los números, indicando, nombre y destino de las hermanas que, dejando España, partían a América, principalmente, y también a Orán o Italia. En aquel tiempo se trataba, habitualmente, de un viaje de ida sin vuelta. También los nombramientos de superiores provinciales o locales, consejeras, maestras de novicias, y prefectas provinciales y locales. Una novedad fue la aparición de la crónica del octavo Capítulo general, con los nombres del nuevo equipo de gobierno³³.

Desde sus inicios *Desde la Casa Madre* reflejó cómo la M. Enriqueta cuidaba los encuentros de superiores, especialmente los dedicados a los Ejercicios Espirituales, quería los hiciesen juntas y fuera de sus comunidades. La hoja fue informando de los diferentes momentos en los que también, alrededor de otros temas, se reunió con ellas³⁴. Esta tarea de formación emergió de manera

³² Nombre, que durante muchos años, la Compañía dio a una hoja impresa en la que se daba el nuevo destino a cada hermana. Era tradición que, dentro de un sobre pequeño, azul, la hermana se lo encontrara el día de la Transverberación, en esos años el 27 de agosto, debajo del plato del desayuno.

³³ La crónica del octavo Capítulo general, iniciado el 21 de noviembre en la Casa Madre, fue la página de presentación del n.º 60, editado al finalizar diciembre de 1957. Ofreció los nombres del nuevo gobierno y de los oficios generales, elegidos ese mismo día. Empezó el día 22 el Capítulo de Asuntos, que se clausuró el 3 de diciembre. M^a del Pilar Suárez-Inclán, superiora general Carolina Giménez, vicesuperiora, Antonia Barrera, Inocencia Cucala y Maximina Olóriz, consejeras. Donata del Arroyo, ecónoma y M^a del Carmen Cabellos, secretaria.

³⁴ Varias veces en el noviciado de Montevideo, para las hermanas de la provincia San José 1948, 1951 y 1953. En el n.º 17 también aparece que el 20 de enero de 1950 los hicieron juntas las superiores en Montevideo, en la nueva capilla del noviciado de Los Ángeles. Casi todos los años tuvo encuentros en el noviciado de Tortosa. En 1947, las superiores de las provincias M^a Inmaculada, Sagrado Corazón y Santa Teresa se encontraron en los colegios de Oporto, Valladolid y en el noviciado de Tortosa. La superiora general, acompañada de las consejeras M^a Teresa Zavala y Antonia Barrera se desplazaron a Tortosa para poder visitar a las hermanas que se habían reunido allí. En 1948 se reunieron todas las superiores de España en Tortosa y al estar ausente la general les acompañaron las consejeras Dolores Escoda y M^a de los Ángeles Folch. En 1949, lo hicieron las superiores de España, Portugal e Italia en Tortosa y la superiora general con ellas. Del 18 al 27 de julio de 1950 se organizaron unos Ejercicios para superiores con el P. Bonet SJ, el 16 ya había llegado la M. Enriqueta al noviciado para esperarlas. Hizo lo mismo en 1952, el 28 de agosto viajó

clara en el séptimo generalato. Posteriormente se mantuvo alguna reunión para superiores como la “Semana de convivencia”, dirigida por el obispo de Solsona, D. Vicente Enrique y Tarancón³⁵, pero en la medida en la que se sucedieron las orientaciones eclesiales, en el octavo generalato fueron adquiriendo más relevancia los encuentros formativos generales abiertos a todas las religiosas³⁶.

La preocupación vaticana por impulsar la formación de las religiosas se ve reflejada en los datos de los encuentros y reuniones a los que asistió la superiora general. En 1952, la M. Enriqueta Sanz viajó a Madrid para asistir a la *Semana de Oración y Estudio* para superiores³⁷. Era ya la cuarta semana que la Confederación Nacional de Religiosas organizaba unas jornadas relacionadas

a Tortosa, en esta ocasión los Ejercicios tuvieron lugar del 3 al 12 de septiembre. En 1954 fue el noviciado de Nova Friburgo el que acogió a todas las superiores de esa provincia para hacer los Ejercicios. Este año, del 17 al 26 de octubre, acudieron a Tortosa, para los días de Ejercicios de superiores de España y Portugal, las consejeras Dolores Escoda y Antonia Barrera. La superiora general estaba en Italia. Los años siguientes la M. Enriqueta pudo acompañar a las superiores de España, Orán Portugal e Italia del 4 al 13 de septiembre en 1955; del 22 al 31 de octubre en 1956; y en septiembre en el año de 1957.

³⁵ Tuvo lugar en la Casa Madre, Barcelona del 24 al 30 de septiembre de 1972, organizada por el gobierno general (DCM, mayo-junio 1962).

³⁶ *Desde la Casa Madre* indicaba los cursos a los que asistieron distintas hermanas, siendo, en alguna ocasión, una de ellas la ponente en alguna de las conferencias. La hermana Carmen del Valle, en la III Asamblea Sacerdotal de la ciudad de Mérida México, dio una conferencia, en nombre de las religiosas, sobre “Oración, enseñanza y sacrificio” dentro del tema: “La cooperación en el campo del apostolado seglar” (n.º 62). Al “Cursillo de Misionología” celebrado en Bériz en 1958, para misioneras, acudieron las hermanas M^a Josefa Sánchez y Luzia Mattos. Al año siguiente, 1959, del 16 al 20 de agosto volvieron al curso de Misionología M^a Josefa Sánchez y M^a Teresa Visús. Esta última dio una de las lecciones de experiencias que por la tarde presentaban distintas religiosas. El tema: “Catolicismo y protestantismo. Dos ejércitos se disputan Angola”. Al IV cursillo de la CONFER para formadoras religiosas, que se celebró en Barcelona asistieron las formadoras M^a Teresa Buisán y Nieves Altés (n.º 68). En el quinto curso de CONFER para formadoras participaron las tres maestras del noviciado de Jesús-Tortosa, Josefina Martí, Elisa Francés y María Estrada (n.º 75). De nuevo la CONFER organizó unas jornadas de “Oración y estudio para religiosas” en Barcelona, a las que asistieron M^a Teresa Torres y Maximina Olóriz, 1970 (n.º 69). Las maestras de probación y novicias volvieron a participar en 1961 en el cursillo de la CONFER, para maestras de novicias, celebrado en Barcelona (n.º 81). La “Semana Paulina para religiosas” la organizó CONFER en Tarragona, en el colegio de la Compañía. Asistieron la superiora general, dos hermanas del consejo, y un grupo de más de trescientas religiosas (n.º 92).

³⁷ DCM, noviembre-diciembre 1953, 36.

con la vida religiosa y la espiritualidad para la diócesis de Madrid Alcalá en las que participó el gobierno³⁸; también asistió en Barcelona a la organizada en 1953. De nuevo, en Madrid, a la de 1955, y al Congreso Nacional de “Perfección y Apostolado” que presidió el cardenal Valeri³⁹, en 1956. Pocos años antes, estando en Buenos Aires ya había participado en el “Congreso de Religiosas” de 1953 al que acudió el P. Larraona y casi todos los cardenales y obispos de Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Chile. La siguiente superiora general, M^a Pilar Suárez-Inclán, en una carta abierta, escrita desde Roma en mayo de 1959 y publicada en la hoja *Desde la Casa Madre*⁴⁰, comunicaba su participación en el Congreso de Madres Generales celebrado en Roma.

Las conmemoraciones también ocuparon un espacio constante en la hoja informativa. La celebración de las bodas de diamante de la fundación de la Compañía, aparecieron en distintos números⁴¹. La del 2 de abril de 1951 en Ganduxer, y posteriormente la participación de la superiora general Enriqueta Sanz en los encuentros conmemorativos en Portugal: Portalegre, Elvas, Lisboa, Coímbra, Oporto, Santo Tirso y Braga. En Braga, noviciado, unieron las bodas de diamante con la inauguración de la nueva capilla⁴².

También se narraron acontecimientos importantes como el Concilio Vaticano II, en 1962. La hoja recordó la Carta Apostólica⁴³ de Juan XXIII que había dedicado a las religiosas con motivo del próximo Concilio. Pidió a las hermanas no contentarse con leerla, sino que profundizaran en ella y procuraran conformar su vida con las enseñanzas que presentaba. También recomendaba la lectura de las revistas *Ecclesia* y *Concilio* donde puntualmente se daba cuenta de todo lo que en las sesiones conciliares se iba tratando⁴⁴.

En 1962, celebración del IV Centenario de la Reforma del Carmen, la M. M^a Pilar Suárez-Inclán informó de la representación de la Compañía en “la gran jornada nacional de homenaje y acción de gracias a la Santa” que tuvo lugar en Ávila el día 24 de agosto, fecha en que se fundó el primer Carmelo, y el 25 en Alba de Tormes. También del encuentro de religiosas, alumnas y

³⁸ Confederación Nacional de Religiosas. Madrid.

³⁹ DCM, noviembre-diciembre 1955 y septiembre-octubre 1956.

⁴⁰ Ib., mayo-junio 1959.

⁴¹ Ib., mayo junio, 21 y noviembre- diciembre 1951.

⁴² Ib., mayo-junio 1951.

⁴³ *Il tempio massimo*, firmada el 2 de julio de 1962. En ella hacía una llamada a una vida de oración, de ejemplo y de apostolado.

⁴⁴ DCM, noviembre-diciembre 1963.

exalumnas del día 3 de octubre en Ávila, fiesta de bendición de la primera piedra del nuevo noviciado. *Desde la Casa Madre* anunció el proyecto de la Junta Nacional del Cuarto Centenario, sobre la salida del brazo de Teresa de Jesús de Alba de Tormes, con el calendario de su recorrido por las tierras de España para poder recibirla en cada ciudad y en los colegios teresianos y comunidades⁴⁵. Detalló los numerosos actos y celebraciones de Tortosa y Vinyebre en abril de 1963⁴⁶.

Uno de los rasgos de la M. Suárez-Inclán fue su dedicación y entrega a todo lo que estuviera relacionado con la vida y la obra de Enrique de Ossó. *Desde la Casa Madre* la general informó de la marcha de la Causa del Fundador en las congregaciones vaticanas, de campañas de oración organizadas en los colegios, publicaciones. Explicó cómo había podido agradecer personalmente a Juan XXIII la aprobación pontificia de los escritos de Enrique de Ossó⁴⁷, y cómo el 15 de julio, festividad de san Enrique, el papa dio el “placet” a la relación presentada por el cardenal Larraona, para la introducción de la Causa de canonización⁴⁸. No solo indicaba fechas sino que también narró, con todo detalle, un entrañable encuentro. El 28 de junio de 1964 un grupo numeroso de hermanas se había dado cita en el convento franciscano de Sancti Spiritu, donde por primera vez, después de sesenta y ocho años, había quedado libre el acceso a la habitación en la que murió Enrique de Ossó. Fue una tarde de oración, recuerdo profundo y acción de gracias. Al grupo de hermanas se unió la comunidad franciscana.

El 29 de noviembre de 1965 partieron hacia Roma la superiora general y las hermanas de consejo y oficios generales para alojarse en la nueva sede del gobierno general de la Compañía⁴⁹. La casa de San Gervasio seguía siendo la Casa Madre, pero vía Valcannuta 134, en Roma, sería en adelante la nueva Casa General. Este fue el último acontecimiento que recogió *Desde la Casa Madre*. Con este número se cerró la publicación.

⁴⁵ Ib., mayo-junio 1962; enero-febrero 1963; marzo-abril 1963 y mayo-junio 1963.

⁴⁶ Ib., mayo-junio 1963.

⁴⁷ Ib., mayo-junio 1959.

⁴⁸ Ib., julio-agosto 1965. La hoja informa que el 13 de julio de 1965 tuvo lugar una reunión de cardenales para tratar la Introducción de la Causa y que el día 15 el cardenal Larraona, gran amigo de la Compañía y en esos años prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos presentó la relación.

⁴⁹ Ib., noviembre-diciembre 1965.

Boletín STJ

1966-1971

El primer número del nuevo *Boletín Informativo STJ*⁵⁰ se publicó en marzo de 1966, a los tres meses del último número de *Desde la Casa Madre*. Se presentó como una publicación de ocho páginas, en un solo color e incluyendo fotografías. La portada la formaban el título, una versión estilizada del escudo de Compañía a la izquierda, y a la derecha un breve índice de los asuntos contenidos, en la parte inferior constaban fecha, lugar y número del ¿fascículo?. Las páginas iban sin numeración. En la contraportada, por lo general, insertaban una lista de los familiares difuntos de las hermanas. Anualmente se publicaban cuatro números.

En el primer número la superiora general indicó el objetivo de la nueva publicación: “Ser portavoz que estimule y oriente. Comunicar las noticias de todos los colegios a todas las comunidades, porque conocer su labor es estímulo y orientación para todas. Contar con sencillez ‘ese algo de nuestra vida’ que, por falta de espacio y sobre todo por interesarnos especialmente a nosotras, no puede salir en la revista”⁵¹. Para poder realizar esa misión, desde el primer momento expresó la necesidad de colaboración de todas las hermanas e hizo un llamamiento a la participación.

El contenido del primer número fue un claro ejemplo de esas finalidades: una carta de la superiora general agradeciendo las muestras de afecto tras el fallecimiento de su madre; la carta del Excmo. Cardenal A. Dell’Acqua dando las gracias por los donativos que hicieron las hermanas de la tercera probación; un artículo de la prefectura general comentando su fin específico; la historia del traslado del gobierno general a la nueva Casa General de Roma, describiendo el proceso e incluyendo fotografías de las instalaciones; las celebraciones del 27 de enero en los colegios de Ganduxer, Salamanca, Huelva y Tortosa; diversas noticias de casas: bodas de oro en el colegio de Río de Janeiro, primera comunión de los niños de Puebla, México, bodas de plata de la bandera de la Cruzada Misional de Estudiantes de Pamplona, actividades del “Club ruta 65” del colegio de Huelva; viajes de la secretaria general e instruc-

⁵⁰ Aunque tuvo distintos nombres, siempre se cita como *Boletín STJ*.

⁵¹ *Boletín STJ*, abril 1966.

tora de probación a Estados Unidos con el fin de pasar visita; hermanas que habían hecho su primera profesión y la profesión perpetua; los títulos académicos obtenidos por varias hermanas; donativos recibidos para las misiones; avisos varios; breve reseña biográfica de las hermanas fallecidas y lista de los familiares difuntos para encomendarlos en las oraciones.

El segundo número mantuvo la misma estructura, pero enriqueciéndose cada parte con numerosas colaboraciones: nueve los colegios que explicaban la celebración de la semana vocacional; diez las casas que aportaban noticias; los viajes no solo narraban el regreso de las visitadoras generales, sino también las hermanas que habían ido a Roma, las que habían regresado, las que partieron hacia América y las que volvían de allí.

Algunos boletines pasaban de ocho a doce páginas de acuerdo a la extensión de su contenido. Los números dedicados a la Apertura de los Procesos Apostólicos para la beatificación de Enrique de Ossó⁵², la Asamblea general de septiembre de 1967⁵³ o el noveno Capítulo general⁵⁴ necesitaron ese espacio. Los artículos y noticias iban sin firmar a excepción de las cartas de la superiora general.

En 1968, el *Boletín Informativo STJ* empezó su número 11 con una pregunta: ¿Cumple su misión el Boletín de la Compañía? Recordaba los objetivos añadiendo que además era importante como elemento base para la historia. Se lamentaba de que las comunicaciones fueran pocas y casi siempre provenían de los mismos colegios, sabiendo que en cada uno de ellos se hacían actividades muy interesantes, capaces de orientar a todas. Importaba también el movimiento de viajes de hermanas, principalmente cuando estas dejaban su patria para ir a trabajar a otra nación. Interesaba todo lo que podía “ser reflejo de nuestra vida”⁵⁵. Apeló a cada provincia para que se hiciera responsable de enviar una relación de las actividades, vida y movimiento de todas las casas, incluidos noviciados y juniorados. En el número siguiente, para facilitar esta tarea, se publicó una nota indicando que lo importante era enviar datos que explicaran el qué,

⁵² Ib., septiembre 1966, 3.

⁵³ De hecho le dedicó dos números, *Boletín STJ* 6 y 7, junio y septiembre de 1967.

⁵⁴ *Boletín STJ*, enero 1970, 16. El *Boletín Informativo* de enero de 1970, fue, en su mayor parte, un resumen gráfico del noveno Capítulo general, celebrado en Roma, del 7 de octubre de 1969 al 18 de diciembre. El contenido del Capítulo fue publicado en 5 números especiales, del 1 al 5, también con el nombre de “Boletín Informativo”, pero no impresos sino a ciclostil.

⁵⁵ Ib., septiembre 1968, 11.

quién, cuándo, dónde, cómo y por qué de la actividad realizada; no hacía falta preocuparse de la redacción, esa tarea la podía hacer el equipo encargado del *Boletín*⁵⁶. A partir de junio de 1969 algunas noticias recibidas desde las casas, se publicaron firmadas por las hermanas que las habían enviado.

Abundaban las noticias de celebraciones, colocación de la estatua de Enrique de Ossó en la Casa General de Roma⁵⁷, la proclamación de santa Teresa como doctora de la Iglesia⁵⁸; informaciones de la vida interna de la Congregación: la marcha de los procesos de beatificación de Enrique de Ossó⁵⁹, Saturnina Jassá⁶⁰ y Mercedes Prat⁶¹, los preparativos de la Asamblea de 1967⁶² y las cartas abiertas de la superiora general⁶³. Se mantuvieron el resto de secciones comunicando las noticias de casas y hermanas.

En el período de 1967 a 1970 la mayor parte de los artículos de fondo giraron en torno a actividades y reflexiones de los Secretariados de Apostolado, Misiones y Vocacional. En diciembre de 1967⁶⁴ presentó cada uno sus fines, proyectos y medios. El de apostolado pedía información a las prefectas sobre las asociaciones existentes en sus colegios, para poder coordinarlas y ayudar en la formación de alumnas y exalumnas. El secretariado de misiones proponía organizar una campaña dirigida a despertar la inquietud y responsabilidad frente al problema misionero, y ofrecía un esquema de trabajo sobre el decreto *Ad Gentes*⁶⁵ para los grupos de revisión de vida y también pedía información sobre los grupos misioneros en cada colegio. El vocacional, que tenía como fin coordinar las actividades vocacionales de todos los colegios de la Compañía, proponía un plan de trabajo basado en la oración y la predicación, y sugería el nombramiento de una hermana responsable de las vocaciones en cada centro. A lo largo de esos años en sus artículos se compaginaban material de apoyo, como el esquema “Tres mujeres en la historia de salvación: María, Teresa y Tú”⁶⁶ que ofrecía la programación, bibliografía y métodos activos

⁵⁶ Ib., diciembre 1968, 12.

⁵⁷ Ib., diciembre 1966, 4.

⁵⁸ Ib., noviembre 1970, 19.

⁵⁹ Ib., septiembre 1966, 3.

⁶⁰ Ib., diciembre 1968, 12.

⁶¹ Ib., mayo 1970, 17.

⁶² Ib., junio 1967, 6.

⁶³ Ib., diciembre 1968, 12; noviembre 1970, 19

⁶⁴ Ib., diciembre 1967, 8.

⁶⁵ Decreto del Concilio Vaticano II sobre las misiones.

⁶⁶ *Boletín STJ*, junio 1968, 10.

para despertar en las niñas y jóvenes la conciencia y responsabilidad apostólicas; informaba sobre actividades realizadas, las campañas llevadas a cabo en los colegios durante la semana vocacional⁶⁷; encuestas y comunicación de los resultados⁶⁸ o invitaciones a leer con atención los mensajes del papa a propósito de la conciencia misionera⁶⁹. Los temas poseían un enfoque ligado a la experiencia, y los escritos poseían un denso contenido. A partir de 1971 fue decreciendo progresivamente la presencia de artículos de los secretariados, hasta su desaparición en 1975.

Una dinámica inversa tuvieron los documentos de Pedagogía. En 1966 fueron solo tres artículos sobre: “El fin específico de la Compañía”⁷⁰, “Un día en una clase de Jardín de Infancia”⁷¹, “El aprendizaje de la lectura y escritura en la Primera Clase Elemental”⁷². En julio de 1970 fueron unos avisos para preparar el doctorado de santa Teresa en los colegios, y una comunicación acerca del método audiovisual en el aprendizaje de la lengua francesa⁷³. A partir de 1971 se intensificaron los documentos de la prefectura de educación, artículos que informaban sobre la nueva Ley de Educación en España⁷⁴, los gabinetes de Psicopedagogía⁷⁵, otros presentaban los Apuntes de Pedagogía de Enrique de Ossó, los sistemas de educación⁷⁶ u ofrecían orientación bibliográfica⁷⁷.

El Boletín estrena nueva estructura, 1971

Este cambio se explicó en el número 20, marzo de 1971, cuando el *Boletín* se presentó “con una dimensión nueva”⁷⁸ mostrando claras diferencias con los números anteriores. Mejor calidad de impresión, papel y fotografías,

⁶⁷ Ib., mayo 1970, 17.

⁶⁸ En septiembre de 1968 el secretariado vocacional informaba de la II Semana Nacional de Vocaciones realizada en Pamplona, presentaba un resumen del contenido y ofrecía una encuesta para que se pasara a todas las casas de cada provincia; en diciembre del mismo año publicaron los resultados.

⁶⁹ *Boletín STJ*, septiembre 1973, 35.

⁷⁰ Ib., marzo 1966, 1, trataba sobre la enseñanza.

⁷¹ Ib., junio 1966, 2.

⁷² Ib., diciembre 1966, 4.

⁷³ Ib., julio 1970, 18.

⁷⁴ Ib., marzo 1971, 20, y mayo 1971, 21.

⁷⁵ Ib., mayo 1971, 21.

⁷⁶ Ib., julio 1972, 28.

⁷⁷ Ib., sección que comenzó a partir de marzo de 1972, 26.

⁷⁸ *Boletín STJ*, marzo 1971, 20.

mayor extensión. Los temas se habían ampliado con las secciones de pedagogía, teresianismo y otros que anteriormente se publicaban en la revista *Jesús Maestro*. Explicaba que la modificación era consecuencia de haber acercado a las alumnas los contenidos de los artículos de la revista, en el *Boletín* tendrían también cabida experiencias educativas realizadas por hermanas y que podían orientar a otras.

En septiembre de 1972 la hermana Carmen Pato publicó un interesante artículo, en el que trazaba la historia de la revista *Jesús Maestro* desde su inicio en septiembre de 1872, cuando Enrique de Ossó fundó la *Revista Teresiana*. La publicación, que ese año celebraba su centenario, se había ido modificando de acuerdo a los tiempos y necesidades, pero mantenía el ideal de fomentar el espíritu de santa Teresa de Jesús. Indicaba que el último cambio de *Jesús Maestro* era pasar de un estilo más pedagógico a otro más juvenil.

Cambio en el enfoque y título del Boletín STJ, 1973

La Asamblea de diciembre de 1973 decidió convertir el *Boletín Informativo STJ* “en órgano del gobierno, como medio de información y formación”⁷⁹ y propuso un estudio de su contenido y estructura, a la vez que resolvía aumentar la cantidad de boletines que se enviasen a cada comunidad para facilitar su lectura. El número siguiente, marzo de 1973, con nuevo diseño⁸⁰ en la portada, en el interior comunicaba el nuevo enfoque y configuración: la Dirección general sería la responsable del ahora titulado *Boletín STJ*, y de la impresión, la prefectura general y las Ediciones STJ. Tendría unas secciones fijas: documentos de la Iglesia y del papa; comunicaciones de la Dirección general; artículos de vida religiosa, teresianismo, Enrique de Ossó y pedagogía. Mantenía las informaciones relacionadas con la vida cotidiana: profesiones, fin de estudios, necrológicas, noticias de las casas, cursillos, tercera probación, etc.

Durante veintiséis años se mantuvo tanto el enfoque como las secciones y diseño. Los temas y documentos publicados, junto a las reseñas de acontecimientos eclesiales e internos a la Compañía, son un referente importante para conocer la marcha y evolución de la Compañía. La celebración, contenido y conclusiones del decimo Capítulo general⁸¹, la ratificó el *Boletín* como servicio

⁷⁹ Ib., enero 1973, 31.

⁸⁰ El título se transformaba de *Boletín Informativo STJ*, en *Boletín STJ*, y a este se le añadía una mancha de color marrón como fondo.

⁸¹ *Boletín STJ*, octubre 48 y diciembre 49.

de formación e información permanente. En su acuerdo n.º 1 sobre Apostolado expresaba el deseo de que el gobierno general animase, a través del *Boletín*, un proceso para la formación de las hermanas como educadoras y marcaba dos líneas de acción. La primera centrada en profundizar en los *Apuntes de Pedagogía* de Enrique de Ossó, y la segunda en comunicar lo aprendido a todos los miembros de la comunidad educativa a través del testimonio y los estudios programados. La prefecta general expresaba su deseo de que esta nueva sección se convirtiera en una plataforma desde la que dar a conocer la riqueza que cada hermana deseara aportar y así enriquecer la vocación educadora⁸².

La prefectura de educación, a partir de 1977, además de informaciones y artículos puntuales⁸³, eligió algunos temas desarrollándolos en números consecutivos, entre ellos, la colección de comentarios sobre “La catequesis, una herencia incomparable de Enrique de Ossó”⁸⁴, que fue la primera que se publicó; en 1982 comenzaron los artículos sobre los “Apuntes de Pedagogía Teresiana”⁸⁵; las reflexiones sobre “El apostolado con jóvenes y familias”⁸⁶ aparecieron en 1984 y 1985, y entre 1992 y 1995 fueron una serie de escritos en los que se describía la situación de la escuela en alguno de los países en los que la Compañía estaba establecida: Italia, Portugal, Estados Unidos, México, Argentina, Nicaragua, Angola, Costa Rica, Paraguay, Venezuela, Chile, Brasil, Colombia o Costa de Marfil⁸⁷.

Los artículos de la recién creada prefectura de formación, empezaron a incluirse a partir de 1982, desgranando el contenido del *Plan de Formación* aprobado por las capitulares. En el artículo “Una metodología para la formación permanente”, afirmaba que tras la aprobación del *Anteproyecto de Formación*, era necesario entender la metodología que este proponía, para que la for-

⁸² Ib., febrero 1982, 81.

⁸³ Ideario, Departamento de Educación de la Fe, Proyecto Educativo Pastoral y su elaboración. La participación en Congresos Internacionales; Información sobre reuniones de prefectas provinciales, etc.

⁸⁴ Cf. Números del 56, enero 1977, al 80, diciembre 1981.

⁸⁵ Cf. Números del 83, enero 1982, al 91, octubre 1983.

⁸⁶ Fueron los artículos titulados: “Queremos multiplicar la presencia”, del número 98, diciembre 1984, al 106, abril 1986; y los que les siguieron: “Misión del laico en la Iglesia y en el mundo”, del 111 de febrero 1987 al 113 de junio 1987.

⁸⁷ *Boletín STJ*, junio 1992, 142; agosto 1992, 143; octubre 1992, 144; diciembre 1992, 145; enero 1993, 146; junio 1993, 148; abril 1994, 152; junio 1994, 153; agosto 1994, 154; diciembre, 1994, 156; febrero 1995, 157; abril 1995, 158; junio 1995, 159; diciembre 1995, 162.

mación permanente, no se redujera a momentos ocasionales sino que actuara de una forma constante y se programara a partir de la realidad de la propia vida, del fin específico de la Compañía, y los medios concretos. La formación permanente, continuaba, estaba ordenada a que cada hermana se definiera, situara y determinara progresivamente por los valores propios de su identidad. En agosto de 1983 incluía las conclusiones a las que se habían llegado en el curso de formadoras⁸⁸ y en otro posterior explicaba los factores que permitían una acción formativa eficaz⁸⁹; se publicaron ocho artículos sobre la “Personalidad de la Teresiana”⁹⁰ a lo largo de 1985 y 1986. En 1986, “El Discernimiento, una actitud permanente de todo el proceso formativo”⁹¹; en abril de 1988⁹² explicaba el “Proyecto Formativo Provincial”; en febrero del año siguiente ⁹³ reflexionaba en torno a Carisma e Identidad, deshaciendo la disyunción entre autorrealizarse o autotrascenderse.

En agosto de 1990 apareció el primer texto sobre Pastoral Vocacional, que continuó durante los años 1992 y 1993 con avisos y comunicaciones sobre el tema y la publicación de extractos del documento “Desarrollo de la pastoral de vocaciones en las Iglesias particulares”⁹⁴. Documentos de los diferentes pontífices⁹⁵; cartas abiertas de la superiora general, Ma Carmen Cabellos, para aproximar la vida de las provincias y comunidades, sus situaciones de alegría o dolor a todas las hermanas y rincones de la Compañía.

En los siguientes generalatos también las superiores generales, Ma Pilar Feliú o Silvia Ma Casado, consideraron el *Boletín STJ* como un medio para entrar en relación con cada hermana y ofrecer en voz alta su propia reflexión carismática en favor de todas. Ma Pilar Feliú, en febrero de 1982, empezó a comentar las *Constituciones*, y el boletín mantuvo estas palabras de la general, durante sus dos generalatos, como una de las secciones fijas de la publicación. En 1994 Silvia Ma Casado, junto con Gloria Rodríguez, ofreció, a lo largo de

⁸⁸ Ib., agosto 1983, 90.

⁸⁹ Ib., diciembre 1983, 92.

⁹⁰ Ib., de febrero 1985, número 99 a agosto de 1986, número 108.

⁹¹ Ib., octubre 1986, 109.

⁹² Ib., abril 1988, 117.

⁹³ Ib., febrero 1989, 122.

⁹⁴ Textos tomados del Documento final del II Congreso Internacional de obispos y otros responsables de las vocaciones, preparado por las Congregaciones de la Educación Católica y la de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica. Roma, 1992 (cf. *Boletín STJ*, 1992, abril, 141; junio, 142; octubre, 144; diciembre, 145).

⁹⁵ Presentación del *Catecismo de la Iglesia Católica* (*Boletín STJ*, enero 1993, 146).

dos años, un elemento profundamente carismático, el perfil de Jesucristo en san Enrique de Ossó⁹⁶, en consonancia perfecta con la opción fundamental del XIII Capítulo general.

Hubo números casi exclusivamente dedicados a un tema. El de febrero de 1984 publicó la crónica del secuestro de las hermanas de Angola y su proceso de liberación y llegada a Roma; el de agosto del 1995 explicando el Proyecto Asia⁹⁷ o el de octubre del mismo año informando sobre la II Reunión Latinoamericana⁹⁸; la Intercapitular del decimotercer Capítulo general apareció en 1996⁹⁹, y en ese mismo año las celebraciones que se hicieron para conmemorar el centenario de la muerte del Fundador¹⁰⁰. Algunos ejemplares fueron monográficos: beatificación de Mercedes Prat y celebración del centenario de la Casa Madre¹⁰¹, canonización de san Enrique de Ossó¹⁰², o el decimotercer¹⁰³ y decimocuarto¹⁰⁴ Capítulos generales.

La publicación de cartas inéditas de Enrique de Ossó o artículos sobre la M. Saturnina fueron muy frecuentes¹⁰⁵. Hubo una sección narrativa, llamada “Semblanzas”, iniciada en agosto de 1990 con la biografía de hermanas¹⁰⁶ que habían dejado su impronta en la Congregación y permitían dar a conocer los aspectos carismáticos de la vocación teresiana. Incluyó algunas Fundadoras y se mantuvo hasta febrero de 1997.

⁹⁶ Desde el número 152, en abril de 1994, al 162 en diciembre de 1995.

⁹⁷ *Boletín STJ*, agosto 195, 160.

⁹⁸ *Ib.*, octubre 1995, 161.

⁹⁹ *Ib.*, octubre 1996, 167.

¹⁰⁰ *Ib.*, abril 1996, 164 y agosto 1996, 166.

¹⁰¹ *Ib.*, junio 1990, 130.

¹⁰² *Ib.*, especial canonización 1993, 149.

¹⁰³ *Ib.*, XIII Capítulo general 1993, 150.

¹⁰⁴ *Ib.*, XIV Capítulo general 1999, 185.

¹⁰⁵ *Ib.*, diciembre 1989, 127; febrero 1990, 128 y abril 1990, 129.

¹⁰⁶ Ramona Fabregat Barreda y continuada con las de Mercedes Terrés de las Doblas, Mary Agnes Piper, María Teresa Rubio, Concepción Llamas, Nazareth Gomes, Adriana Funes, Francisca Pla, María Antich, M^a Dolores Ponce de León, Carolina Bernardo, Rosa Costa de Sá, María Zavala, Juana Sorli, Carmen Palomino, Rita Quinzá, Josefina Martí, Dolores Llorach, Cinta Talarn, María Pujol, María Folch, Francisca López, Narcisa Gironella, Hortensia Caballero, Francisca Pastor, Teresa Andrés, Josefina Plá Casadó, Teresa Audí y Agustina Alcoverro.

STJ Boletín Informativo, 2000

El año 1999 fue el último en el que *Boletín STJ* mantuvo su doble objetivo: formativo-informativo. A partir del año 2000, su misma portada ya lo presentó como *STJ Boletín Informativo*.

2. CENTRO INTERNACIONAL TERESIANO, CIT

Noveno generalato (1969-1975). Creación

El Concilio Vaticano II puso mucho énfasis en la formación de las personas consagradas, subrayando su importancia tanto en el proceso de renovación espiritual como en la correspondiente proyección apostólica. La Compañía, en el noveno Capítulo general, 1969, al tratar el tema de la formación permanente, creó una nueva estructura formativa: el Centro Internacional Teresiano. Los *Documentos Capitulares* expresaban que sus finalidades serían las de fortalecer la unidad de criterios y de acción del Instituto; transmitir la riqueza del espíritu de la Compañía para vivificar con él, constantemente, a todas las hermanas y contribuir a la formación de responsables.

Lo concibieron con dependencia directa de la superiora general. Lo organizaría, como directora, una religiosa competente, en contacto con la consejera responsable de la formación y vida religiosa. Buscaría la colaboración de especialistas y otras religiosas, tanto en asuntos específicos de la Compañía, como en otros temas relacionados con el apostolado, y determinaría las características del curso, duración, periodicidad, de acuerdo con la consejera correspondiente y la aprobación de la superiora general. Además de las superiores y maestras, participarían otras hermanas que desempeñaran distintas responsabilidades. La finalidad del Centro no sería directamente la renovación espiritual, pero el tema que estudiaran las participantes la favorecería. No supliría la tercera probación, aunque en algún caso extraordinario, se podría asistir en su lugar, con tal de practicar los Ejercicios de mes en ocasión próxima. Los cursos permitirían estudios posteriores de profundización, colectivos o individuales¹⁰⁷. El nombramiento de la directora del Centro Internacional

¹⁰⁷ *Documentos Capitulares*, septiembre 1969, 107-108.

Teresiano le correspondía a la general con su consejo, por un período de tres años renovables, y en 1970 nombraron como directora a la hermana María Echeverría.

Los primeros cursos, entre los años 1971 y 1974, se realizaron en Roma, participando en cada uno de ellos un elevado número de hermanas. Especialistas como los sacerdotes Goenaga SJ, y Ochoa CMF, Arvesu SJ y Alcalá SJ o Tomás Álvarez OCD fueron algunos de los profesores. Prácticamente se realizó un encuentro cada año, dirigidos a distintos tipos de hermanas. El primero se dedicó a las ecónomas¹⁰⁸, con el objetivo de unificar criterios y contribuir a la formación de las responsables para la justa administración de los bienes materiales de la Compañía. Le siguió en 1972 el de formadoras¹⁰⁹, profundizando en las distintas dimensiones de la persona consagrada y sus procesos de maduración. El mismo año, a cargo de la directora del CIT, María Echeverría, se organizó otro para las hermanas de las casas dependientes de la Dirección general, sobre el Fundador y la Compañía, que lo repitió en distintas comunidades de Europa y en Bogotá¹¹⁰. Al año siguiente reunieron en Roma

¹⁰⁸ Participaron 47 hermanas del 11 de enero al 11 de febrero de 1971. Eulalia Sagristá, como consultora general, con el encargo específico de asesoramiento en este tema; María Echeverría, directora del centro y Rosa M^a Cucurull, ecónoma general, junto con los padres Ochoa CMF y Gena SJ, expertos en Derecho Canónico y Doctrina Social de la Iglesia respectivamente, acompañaron e iluminaron el estudio y reflexión (AGSTJ. Crónicas, 1971; *Boletín STJ*, marzo 1971, 20).

¹⁰⁹ Se reunieron unas cuarenta hermanas del 15 de febrero al 19 de marzo de 1972, Federico Arvesu, médico y jesuita, dedicó la primera semana a la sensibilización en la técnica de la comunicación social y dinámica de grupos. En la segunda, Vicente Alcalá SJ, completó la base humana de la formación, con aspectos psicológicos de la misma. La tercera fase, aspectos cristianos de nuestra vida, la dirigió la hermana María Echeverría. Luis Mendizábal SJ, siguiendo las directrices de la exhortación apostólica de Pablo VI, ofreció las bases teológicas de la consagración religiosa. La quinta semana, Tomás Álvarez OCD impartió la formación específica teresiana, proporcionando la orientación metodológica para el estudio de santa Teresa, y Gerardo Ruiz CMF completó el tema subrayando los integrantes principales de este carisma de Enrique de Ossó, enraizado en el Evangelio y las *Constituciones*.

¹¹⁰ En un primer encuentro acudieron hermanas de las comunidades de Roma, Padua y Montpellier, del 3 al 9 de julio de 1972. En verano del 17 al 22 se repitió para las hermanas de la Casa Madre. Después, coincidiendo con la estancia de María Echeverría en Bogotá para la tercera probación, lo hicieron también las probandas, las hermanas que se estaban preparando a los votos perpetuos, junioras, novicias y varias hermanas de la comunidad. En total más de 60 hermanas de la provincia Corazón de María. Estudiaron los temas: consagración religiosa y fidelidad al espíritu del Fundador; la vida espiritual de santa Teresa en *Camino de Perfección y Vida*; Enrique de Ossó, su sacerdocio apostólico teresiano; su

a superiores de todas las provincias¹¹¹ con sus respectivas provinciales y el equipo general. El del mes de julio de 1974 se dedicó a prefectas, centrado en la espiritualidad y pastoral de las escuelas¹¹².

Todos estos encuentros, además del aspecto académico-formativo, tuvieron otros denominadores comunes. El clima fue alegre y acogedor. Al celebrarse en Roma, hubo visitas culturales a diferentes monumentos de la Ciudad Eterna y de poblaciones vecinas y la participación en audiencias del papa en el Vaticano. En otro caso la sede fue Tortosa, donde en 1975 se organizó un encuentro para superiores jóvenes y formadoras¹¹³.

Publicaciones

La directora del CIT, María Echeverría, escribió también en el *Boletín STJ* algunos artículos orientados a facilitar un mejor conocimiento de Enrique de Ossó y la Compañía. El primero, publicado en el boletín del mes de marzo

carisma y la Compañía; el Pleito con las carmelitas descalzas; Memoria histórica de la M. Saturnina Jassá (cf. *Boletín STJ*, mayo 1972, 29).

¹¹¹ Del 14 de enero al 11 de febrero de 1973 se reunieron en Roma. Participaron 52 hermanas. Dirigieron este tiempo Mariano G. Ibar sj, director del Instituto de Ciencias de la de la Educación (ICE), Universidad de Deusto, España, para temas relacionados con la dirección, durante la primera semana; en la segunda, el P. Manuel Alcalá sj, médico y psiquiatra, colaborador permanente de la Confederación española de Religiosos (CONFER). Luis Mendizábal sj ayudó a profundizar en temas de la vida religiosa durante la tercera semana. La profundización en la espiritualidad teresiana apostólica estuvo a cargo de Tomás Álvarez OCD, para santa Teresa, y de la hermana María Echeverría, para temas relacionados con Enrique de Ossó y la Compañía.

¹¹² El 29 de junio de 1974 comenzó el curso. Durante la primera semana, el hermano José María Martínez trató el tema: La Pastoral de la Escuela. Presentó "Metodología y líneas generales de la Escuela, especialmente en su misión educadora en la fe". Los días 6 y 7 de julio Marcelino Zalba sj presentó y orientó, desde la visión cristiana de la vida, la "Problemática actual de la familia". Los "Aspectos apostólicos del mensaje teresiano" fue el trabajo de la segunda semana, que dirigió Tomás Álvarez OCD. La semana del 15 al 20 el centro del trabajo fue Enrique de Ossó, dirigido por la hermana María Echeverría. Luis M^a Mendizábal sj dirigió el trabajo de la última semana, "Fundamento teológico de la consagración y de la misión apostólica" (*Boletín STJ*, septiembre 1974, 41).

¹¹³ María Echeverría, directora del CIT, María Zalba, secretaria general y Consuelo del Arroyo, superiora provincial, provincia Santa Teresa, ofrecieron el seminario formativo que tuvo lugar en el noviciado de Tortosa del 6 al 14 de enero. Los temas: "Orientaciones psicológicas, centradas en el conocimiento propio y las relaciones", por Consuelo del Arroyo; "Misión de los superiores en los últimos documentos de la Iglesia", por María Zalba; "El *Catecismo de Superiores* de Enrique de Ossó y su aplicación en el mundo actual", María Echeverría.

de 1973, lo tituló “Nuestro Padre y la Compañía”¹¹⁴, centrado en Enrique de Ossó en su faceta de Fundador. Le siguieron otros a lo largo del mismo año, con temas relacionados con la formación y la Compañía. Se fijó en describir las actitudes teresianas en la Congregación: “Iniciación a la formación en el espíritu de Compañía”, “La formación en sólidas virtudes de las Fundadoras”, “Importancia que nuestro Padre concede a la oración” y “Formando para la imitación de Cristo”¹¹⁵.

Dentro de los servicios que tenía encomendado el CIT, las hermanas María Echeverría y Gloria Volpe estuvieron trabajando en la edición de las obras completas de Enrique de Ossó, que se publicaron en tres tomos. En el primero, después de una introducción general, se incluyeron los escritos que D. Enrique pensó para las asociaciones y la *Guía Práctica del Catequista*. El segundo recogió las obras impresas dedicadas a la Compañía, y también otras que no se habían publicado en vida de Ossó. Finalmente, el tercero lo formaban opúsculos/libros, más o menos extensos, con diferente temática: dedicados a Teresa de Jesús, la Virgen, el Corazón de Jesús, san Francisco de Sales, el Espíritu Santo, y las obras *Apuntes de las misericordias de Dios*, *Catecismo de la masonería* y *Catecismo de los obreros*; también añadieron una selección de artículos de la *Revista Teresiana*.

Décimo generalato (1976-1981). Elaboración del Reglamento

El décimo Capítulo general evaluó la acción llevada a cabo en el Centro Internacional Teresiano. Se constató que las primeras experiencias habían sido muy positivas, confirmando de esta forma al CIT como un medio muy importante de formación permanente. También se habían percibido aspectos a mejorar, algunos metodológicos, otros referentes a una mayor clarificación respecto de la misión que el noveno Capítulo le había confiado. Todo ello invitaba a una nueva reflexión, que el nuevo equipo general plasmó en medidas concretas.

De acuerdo con lo aprobado sobre el CIT en el noveno y décimo Capítulos, el gobierno general elaboró un *Reglamento*¹¹⁶ que concretaba y definía mejor la dinámica del CIT y en adelante constituiría la pauta para la organi-

¹¹⁴ *Boletín STJ*, 32.

¹¹⁵ *Ib.*, mayo, 33; julio, 34; septiembre, 35 y noviembre, 36.

¹¹⁶ *Boletín STJ*, febrero 1977, 56.

zación de los cursos durante el sexenio. Se trataba de un texto claro y breve con cuatro apartados.

El primero, establecía cuatro tipos distintos de cursos. Cursos largos en Roma y con un año de duración; el grupo sería pequeño y se combinaría la enseñanza personalizada, con instrucciones, cursillos, etc. Cursos más breves, también en Roma, cursos en las provincias, dados por un equipo del CIT, y finalmente cursos por correspondencia. Respecto a su organización, los cursos para superiores dependerían directamente de la superiora general; los cursos de espiritualidad y conocimiento de la Compañía, los dirigiría la prefecta general de formación; los de carácter técnico, corresponderían, según la materia, a la ecónoma general o la prefecta de educación. El denominador común, que debería estar presente en todos, era el estudio de la espiritualidad de la Compañía.

La metodología se establecería de acuerdo con el fin y las modalidades de los respectivos cursos. Para los largos se adoptaba, como modelo de organización, el programa del que ya se estaba realizando en Roma, en esos momentos, 1976-1977. Se procuraría un ambiente de oración, reflexión, estudio y se evitarían grupos excesivamente grandes. En los cursos por correspondencia, se indicarían momentos y lugares de seminario para las hermanas matriculadas. Se expediría el correspondiente certificado a las participantes.

Sobre las asistentes indicaron que, en los cursos del primer y segundo tipo, participarían las hermanas designadas por la general, aunque las provinciales podían presentar nombres. Los realizados en las provincias estarían formados por hermanas designadas por la provincial. Las que se matriculasen en el curso por correspondencia, se comprometerían a seguirlo con seriedad y continuidad.

El reglamento se elaboró siguiendo la experiencia del encuentro que se estaba realizando, de octubre de 1976 a junio de 1977, en Roma. El programa se distribuía en cuatro núcleos: vida religiosa, conocimiento de santa Teresa, conocimiento de Enrique de Ossó y el apostolado de la Compañía en el mundo de hoy¹¹⁷. Sobre esta pauta se organizaron, también en la Casa General, los cursos largos de los dos años siguientes. En 1978-1979 tuvo como objetivo el contacto directo con la espiritualidad de la Compañía, para que las hermanas pudieran tomar conciencia de sus valores, apreciarlos y descu-

¹¹⁷ Participaron siete hermanas procedentes de provincias distintas: Laura Cheloni, Mercedes Gómez, M^a do Carmo Mendes, Ana Zavala, Concepción Álvarez, Mafalda Nanjulia y Lourdes Oliveira (cf. Programa detallado en *Boletín STJ*, febrero 1977, 56).

brirlos. Once hermanas de distintas provincias tomaron parte¹¹⁸. La matrícula de 1980-1981 se redujo a tres hermanas¹¹⁹ y ello hizo que se organizase de forma distinta, ya que asistieron a diferentes centros formativos eclesiásticos y compaginaron estos estudios con la profundización en temas sobre Enrique de Ossó y el carisma. Durante su permanencia en Roma les atendió fundamentalmente la prefecta de formación¹²⁰.

El reglamento invitaba a la organización de encuentros formativos en distintos países. En 1976 se llevaron a cabo en Montevideo unos cursos para las superiores de las provincias San José, Aparecida y viceprovincia Virgen del Carmen. En Ávila se realizó en julio para las hermanas de España y Portugal que recientemente habían sido nombradas superiores. En las dos ocasiones los dirigió la prefecta general de formación¹²¹.

La modalidad de los cursos breves comenzó a realizarse en mayo de 1977. Curso que, aunque formalmente se organizó como un curso breve, en realidad no fue programado por el CIT sino que respondía a la necesidad de elaborar un plan de formación para la Compañía, como había pedido el último Capítulo general. Tuvo lugar del 1 al 28 de mayo en la Casa General, a cargo de la hermana Consuelo del Arroyo, prefecta general de formación. Quisieron profundizar en los fines de la formación en la Compañía, descubrir sus valores, organizar contenidos y etapas y buscar los métodos adecuados. La labor realizada con las formadoras ayudaría para el futuro *Anteproyecto de Formación*¹²². Varios especialistas en los distintos temas y conocedores de la Compañía asesoraron a las hermanas en esta labor¹²³.

¹¹⁸ Coordinó el curso Consuelo del Arroyo y se dividió en siete núcleos: “Santa Teresa y P. Fundador; la Compañía; la Misión; Nuestro espíritu; Nuestra comunión; Nuestro método: Pedagogía y Nuestra organización”. Las hermanas, según sus posibilidades y opciones, pudieron completar su formación asistiendo a distintos centros de estudios de Roma. Participaron: Laura Cheloni, Concepción Álvarez, Mafalda Nanjulia, M^a de los Ángeles Moro, Marilia de Fátima Ferreira, Isabel da Silva, M^a Isabel Ordoño, Jacira Carvalho, Marta Aranda, Ana M^a Orúzabal y Dolores Artola (*Boletín STJ*, abril 1978, 63).

¹¹⁹ Araceli Falcón, Uruguay; Alices Domínguez, Portugal; Victoria Tjipuku, Angola.

¹²⁰ AGSTJ. II-A-a 5 1981. Memoria gubernativa del sexenio, presentada al decimoprimer Capítulo general.

¹²¹ AGSTJ. II-A-e 5 1976; *Boletín STJ*, marzo 1876, 51.

¹²² Ib., 1977. Tomaron parte en el curso las maestras de novicias y junioras de toda la Compañía y alguna otra hermana enviada por sus provinciales, un total de 27.

¹²³ La hermana Consuelo del Arroyo y el padre Rovira sj enfocaron el tema de la teresiana-mujer. Rafael Serra CMF orientó la vida de la teresiana como cristiana, dentro de la historia de la salvación que culmina con la renovación de todo en Cristo, “tierra nueva”, “hombre

Durante el sexenio, 1975-1981, solo se realizó otro curso breve, del 7 al 22 de julio de 1979, con temática apostólica. Se reunieron en la Casa General prefectas provinciales de educación y hermanas responsables en sus provincias o centros del Movimiento Teresiano de Apostolado, MTA. Deseaban profundizar en la Doctrina de la Iglesia sobre el apostolado seglar y el pensamiento apostólico de Enrique de Ossó¹²⁴, querían buscar caminos de respuesta para el MTA ante los retos actuales. Uno de los frutos de este trabajo consistió en la elaboración de los Reglamentos de las tres ramas del MTA¹²⁵.

En este sexenio la organización de cursos por parte del CIT disminuyó considerablemente en relación sobre todo al sexenio anterior, debido a dos factores importantes. En primer lugar la celebración del Centenario de la Compañía en 1976 y la fiesta de la beatificación de Enrique de Ossó en 1979. Hechos que supusieron en todas las provincias la realización de cursos sobre el carisma. El segundo motivo fue la creación de la prefectura de formación que, asumiendo las tareas de las que era responsable, organizó diferentes encuentros formativos.

Decimoprimer generalato (1981-1987). Reflexión

El decimoprimer Capítulo general expresó de nuevo la necesidad de revisar el Reglamento del CIT para adecuarlo a las exigencias del artículo 97 de las *Constituciones*¹²⁶, que describía sus características, y también la conveniencia de que los cursos se llevasen a cabo todos en Roma para promover mejor la

nuevo". Marcelino Zalba SJ, profundizó en los tres votos según el Vaticano II. Tomás de la Cruz OCD, conjugó el carisma de la Compañía con el "amor pedagógico" de santa Teresa, en el estilo de vida religiosa que ella puso en marcha (cf. AGSTJ. II-A-e 5, julio 1977).

¹²⁴ Como actividades para conseguir estos objetivos estudiaron *Lumen Gentium* IV, y *Apostolicam Actuositatem*. El Sr. Carriquiry repitió que el laico en la Iglesia debe ser siempre el hombre fiel a Cristo. Mn. Antonio Javierre SDB dio una conferencia sobre "El laico llamado a encontrar y ofrecer a Dios en el mundo", clarificó los conceptos de apostolado eclesial, laical y teresiano, subrayando que toda teresiana debe ser maestra de espiritualidad y desde ahí llamada a dar vida al MTA. En línea teresiana trabajaron los escritos de Enrique de Ossó sobre la Archicofradía, Rebañito del Niño Jesús y Hermandad Teresiana y la *Revista Santa Teresa*. En este trabajo colaboró, iluminándolo, la prefecta general de educación M^a Pilar Feliú.

¹²⁵ AGSTJ. II-A-e 11, 2. 1979; *Boletín STJ*, agosto 1979, 90.

¹²⁶ El artículo 97 indicaba que la formación en la Compañía urgía a una respuesta permanente, personal y comunitaria y requería una continua y adecuada actualización espiritual,

formación permanente en el sexenio¹²⁷. No se trataba de una nueva estructuración del CIT, sino de su adecuación al nuevo texto constitucional, en concreto se necesitaba incorporar al Reglamento dos rasgos importantes: la importancia dada a la renovación espiritual y a la dimensión comunitaria.

Estos aspectos ya se tuvieron en cuenta en la programación de los cursos breves iniciados en la primavera de 1983. Comenzó el de secretarías, celebrado del 7 al 30 de abril. La hermana María Echeverría, secretaria general, fue la responsable, ayudada por las hermanas Ángeles Pidal y M^a Josefa Crespo, auxiliares del archivo y de secretaría general. Participaron las secretarías provinciales y algunas hermanas de distintas provincias. Se propusieron, como objetivos prioritarios, estudiar todo lo concerniente a la misión de las secretarías –profundizando en textos de Enrique de Ossó, las *Constituciones* y el *Directorio*– y preparar el anteproyecto de un Manual de Secretarías y responsables de Archivos. Varios especialistas¹²⁸ las acompañaron en algunos momentos para iluminar y orientar los diferentes temas.

Dos meses más tarde, Consuelo del Arroyo dirigió el curso de formación¹²⁹, del 1 al 28 de junio. Asistieron las formadoras y se añadieron algunas superiores, un total de treinta y cinco hermanas. Se centró en aprender a formar “apóstoles los más perfectos y celosos del conocimiento y amor de Jesucristo”, un programa con dos partes bien diferenciadas: estudio de diferentes temas, en vista a conocer y perfeccionar las capacidades personales implicadas en el arte de formar y estudio y perfeccionamiento del *Anteproyecto del Plan de Formación*. En el *Boletín STJ* la prefecta de formación escribió unas conclusiones subrayando la complejidad del tema y la necesidad de que el curso representara un nuevo impulso en el camino de la autoformación y en su ser y hacer de formadoras.

doctrinal y técnica. Debía atender a cuatro aspectos del proceso de renovación: espiritual, comunitario, teológico-pastoral y humano-profesional (cf. *Constituciones*, Roma, 1980).

¹²⁷ *Boletín STJ*, n.º 78. Undécimo Capítulo general, Acuerdos capitulares, 1981, suplemento.

¹²⁸ Jean Galot, jesuita, profesor de Teología Dogmática de la Universidad Gregoriana de Roma y consultor de la Congregación para el Clero. Durante varios días les habló sobre Teología de la Liberación, y del sentido del sufrimiento en la vida del hombre. Anastasio Gutiérrez CMF, eminente jurista, consultor del papa y de distintos dicasterios romanos, especialista en Derecho Canónico, les dio una visión general del nuevo *Código de Derecho Canónico* (*Boletín STJ*, junio 1983, 89).

¹²⁹ AGSTJ. II-A-e 11 1987. En la evaluación del curso lo que quedó más evidente para una formadora fue: “Hacer las cosas bien importa más que hacerlas”.

Al año siguiente, en cumplimiento del acuerdo capitular de economía acerca de la organización a nivel general de un seminario de ecónomas, el día 10 de abril de 1984 se llevó a cabo otro curso bajo la dirección de Eulalia Sagristá, y la colaboración de Amelia García Méndez. Se matricularon treinta y nueve hermanas, procedentes de todas las provincias¹³⁰ y estuvieron reflexionando sobre el sentido de los bienes, y estudiaron el nuevo Plan de Cuentas para la Compañía con sus implicaciones prácticas.

Esos fueron los tres cursos breves realizados en el decimoprimer generalato y organizados según el Reglamento del CIT. En ellos complementaban el trabajo de estudio con visitas a la ciudad de Roma y participaban en el Vaticano en audiencias del papa o en celebraciones litúrgicas.

En 1986¹³¹ hubo un encuentro centrado exclusivamente en el tema técnico de secretaría. Casi todas las hermanas eran secretarías provinciales y lo dirigió la secretaria general, María Echeverría. El objetivo concreto era la elaboración de un Manual de las Secretarías, basándose en parte en el trabajo realizado tres años antes en el anterior curso de secretarías. El documento final constó de cuatro partes: la primera centrada en la secretaria y sus funciones; le seguía el apartado relativo a la documentación y sus normas; la tercera parte incluía los medios de información y la última definía los métodos de archivo. Se completó con un apéndice que incluía modelos de distintos tipos de documentos.

En este generalato los cursos largos siguieron una misma estructura, y actuó como coordinadora del grupo, la consejera general Silvia Ma Casado. Las hermanas combinaban la formación teresiana y de Compañía, que tenía como eje la “Espiritualidad de la Compañía y conocimiento de Enrique de Ossó”, con la asistencia a cursos de actualización teológica espiritual o pastoral, en diferentes universidades: Lateranense, Urbaniana, Salesiana, Gregoriana y

¹³⁰ Sus objetivos prioritarios: profundizar en la misión de la ecónoma, unificar criterios, mejorar técnicas contables y administrativas, conocer la problemática de los distintos países. Recibieron formación del P. Domingo J. Andrés CMF, especialista en Derecho Canónico que explicó las disposiciones del nuevo Código, en relación con los documentos de la Compañía, y de forma especial con el voto de pobreza. También otro sacerdote claretiano, el P. Enrique Arenas, les presentó la persona de “Jesús el hombre libre y disponible para el amor y para el servicio” y ofreció un panorama denso, eclesial y científico del servicio de la ecónoma.

¹³¹ Del 19 de mayo al 4 de junio se reunieron en Roma, once hermanas procedentes de las diferentes provincias (cf. *Boletín STJ*, agosto 1986, 108). En este artículo del *Boletín* no se menciona que fuese un curso del CIT.

también a los centros Teresianum y Regina Mundi. Los temas carismáticos concretos así como el tipo de estudios en los que se matriculaban, respondían a los intereses de cada participante.

El primero empezó el 1 de enero de 1984 y se previó una duración flexible, algunas hermanas lo prolongaron durante un año, y otras un semestre. En total pasaron por el CIT quince hermanas pertenecientes a siete provincias. Al año siguiente, 1 de enero de 1985¹³², fueron un grupo de doce las que participaron. En casa trabajaron diferentes temas sobre Teresa de Jesús y Enrique de Ossó¹³³, los escogieron entre los programas elaborados por la hermana Gloria Volpe a petición de la superiora general. También asistieron a centros de actualización teológica, espiritual y pastoral, de acuerdo con la especialización elegida por cada una¹³⁴. De nuevo el CIT se abrió durante el año 1986 para las hermanas de las provincias que lo desearan siguiendo la misma dinámica de los precedentes cursos largos.

En 1986 la superiora general encomendó a Silvia Ma Casado la tarea de revisar la finalidad y temática del CIT, con el deseo de que el núcleo de la formación de las hermanas participantes fuera sobre temas teresianos, y que solo como complemento buscaran otros centros y especialidades. Contó con la ayuda de la hermana Gloria Volpe, que anteriormente ya había elaborado una programación. Finalizaron esta labor en 1987, habiendo definido unas bases de funcionamiento y el posible programa de contenidos.

El nuevo esquema estaba dividido en tres núcleos: Enrique de Ossó, la Compañía de Santa Teresa de Jesús y sus Documentos fundamentales. Estos temas serían la base del estudio y de la profundización de las participantes. Lo presentaron al gobierno general y, posteriormente, llevaron al Capítulo general un folleto con el programa¹³⁵.

¹³² AGSTJ. Libro Crónicas 1985, 1.

¹³³ Gloria Volpe estuvo trabajando en Roma del 4 de agosto al 23 de octubre. Silvia Casado participó de los encuentros, programación y elaboración de temas.

¹³⁴ Antonia Cardoso, en la Urbaniana: Catequesis y Misionología. Adelaida Vieira y Fiorenza Petris: Teología Espiritual en el Teresianum. Gina Geraci: Regina Mundi, en inglés. Mirna Losa y Lourdes Dávila, Liliana Pistone, Joaquina Matías, Ma José Rua: Regina Mundi en castellano. Marta Ruiz, y Paz Moreno: Curso de renovación Regina Mundi. Amparo Roig: diversas materias en la Lateranense. Josefina Escobés: Biblioteconomía. Rosario Álvarez: Seminario de Teología en la Gregoriana y de Filosofía en el Angelicum.

¹³⁵ AGSTJ. Crónicas, 1987.

Decimosegundo generalato (1987-1993). Elaboración del Estatuto del CIT

El decimosegundo Capítulo general vio la necesidad de seguir dando un gran impulso a la formación permanente y por tanto a la acción del CIT. En “Otras propuestas del Capítulo” del *Documento Conclusivo*, se incluyó un apartado referente al Centro Internacional Teresiano pidiendo al nuevo gobierno general el iniciar lo antes posible las actividades del CIT. También que urgiera y facilitase a las provincias el envío de hermanas, dado que en el anterior sexenio se había constatado un descenso en la participación.

Durante el año de 1988 la prefecta de formación, Consuelo del Arroyo, continuó la labor comenzada por Silvia M^a Casado de formular unos estatutos para el Centro Internacional Teresiano. Tuvo en cuenta la evolución del mismo desde que fue creado en 1969 y las disposiciones del décimo, decimo-primer y decimosegundo Capítulos generales, y en 1988 concluyó la elaboración del Estatuto del CIT¹³⁶.

Las diferencias respecto de los reglamentos anteriores hacían referencia al tipo de cursos, al programa establecido, su duración y calendario; daban mayor acento a la dinámica experiencial y a la concreción de la vida comunitaria del grupo. Sobre la naturaleza y el fin decía que el CIT era el centro de formación permanente del Instituto destinado a transmitir la riqueza del espíritu de la Compañía, vivificando constantemente con él a las hermanas; destinado también a fortalecer la unidad de criterios y de acción, y a contribuir a la formación especializada. Dependía directamente de la superiora general.

La directora del CIT sería una hermana nombrada por la superiora general, de acuerdo con la prefecta general de formación, y colaborarían con ella otras hermanas y personas competentes. Además de las clases impartidas desde una base experimental, pretendía ofrecer el contacto directo con las fuentes del Instituto, la posibilidad de investigación y el intercambio de las distintas realidades de la Compañía. Durante el curso las hermanas formarían una comunidad dinamizada por la directora del CIT o por otra hermana designada por la general.

El CIT desarrollaría su acción mediante cursos de profundización, en los que el funcionamiento podía ser normal o intensivo, y cursos de especializa-

¹³⁶ AGSTJ. II-A-e 5, 1.11 1988.

ción. Los cursos de régimen normal se extenderían del 10 de enero al 31 de marzo, pudiéndose prolongar hasta el 31 de mayo. Los cursos de especialización tendrían lugar entre enero y febrero. Estos encuentros estarían destinados a hermanas de votos perpetuos, que hubieran realizado la tercera probación y pudieran dedicarse plenamente a seguir los programas establecidos en el tiempo fijado.

La superiora provincial, teniendo en cuenta las necesidades de la provincia y de acuerdo con el *Plan de Formación* de la misma, propondría a la general, cada año y antes de finales de abril, una relación de hermanas, indicando el curso que deseaban realizar. La admisión a los cursos estaría supeditada al número disponible de plazas.

Los encuentros querían ser medios para profundizar en el conocimiento de la Compañía y consolidar la propia identidad vocacional; promover el conocimiento de la persona y obra del Fundador; despertar animadoras capaces de multiplicar la experiencia vivida; posibilitar la reflexión continuada sobre el carisma y la confrontación de experiencias de vida y de acción; consolidar los vínculos de la unidad en la diversidad e intensificar el dinamismo de la formación permanente como actitud normal de la teresiana. La dinámica necesaria para alcanzar estos objetivos consistía en planes de vida y de estudio que estuvieran integrados, para privilegiar la renovación personal y comunitaria, la experiencia vivencial en la profundización de los objetivos, y la especificación e integración de las dimensiones comunitarias de vocación, consagración, comunión, misión-educación.

Para conseguir la actualización espiritual y apostólica, las participantes deberían comprometerse en una auténtica vida teresiana, marcada por el firme propósito de renovación espiritual, comunión fraterna en la vida cotidiana, fervor apostólico, apertura las distintas realidades y unidad en la diversidad. Elaborarían un proyecto comunitario, especificando la vida interna del grupo en todas sus dimensiones

El Plan de estudios de los cursos de régimen normal, o curriculares de duración de tres meses, se organizaba en dos núcleos: “Enrique de Ossó: su persona y su obra” y “La Compañía: los valores del carisma, su historia y su actualidad”. Los contenidos concretos se explicitarían en cada programación anual, contemplados en cuatro dimensiones: histórica, teológica, espiritual y pedagógica. Estos dos núcleos, tratados alternativamente y en años sucesivos, según calendario, se interrelacionarían y complementarían. Los mismos

temas se estudiarían en los cursos intensivos durante un mes, aunque con un desarrollo adecuado a la duración y a las circunstancias de los cursos. A la directora, en colaboración con su equipo, le competía dentro del plan establecido: planificar, programar, dirigir, acompañar y evaluar, el desarrollo de los programas y determinar las materias complementarias de los cursos de especialización, de los cuales, con temas específicos propios, serían responsables de su realización los distintos sectores generales –educación y formación, economía y secretaría– y programados en cada caso. Incluirían también elementos de formación teresiana. Al final del Estatuto se añadía un Reglamento que especificaba temas de carácter eminentemente práctico.

Junto a los estatutos, en un recuadro aparte, constaba el calendario de actividades para el sexenio¹³⁷. Julia Azevedo fue nombrada por la superiora general, directora del CIT, en una carta con fecha 9 de abril de 1988. Ese mismo año, junto con la prefecta de formación, escribió a las provinciales comunicando las reuniones que tendrían las formadoras de América en México, en enero de 1989, y las de Europa, en agosto de 1989 en Ávila¹³⁸.

Desarrollo de los cursos

Todos los encuentros tuvieron lugar en la Casa General de Roma. Del 10 de enero al 31 de marzo de 1989, el CIT tuvo un curso curricular¹³⁹ sobre

¹³⁷ Del 10 de enero al 31 de marzo o 31 de mayo cursos curriculares de profundización: 1989 y 1991 “Enrique de Ossó, su persona y su obra”; 1990 y 1992 “La Compañía: los valores del carisma, historia y actualidad”. Del 1 al 31 de mayo: cursos intensivos de profundización: 1990 y 1992 sobre Compañía; 1989 y 1991 sobre Enrique de Ossó. Entre enero y febrero, cursos de especialización: 1990, Formación; 1991, Pedagogía y Pastoral; 1992, Economía.

¹³⁸ AGSTJ. II-A-e 5, 11.1.

¹³⁹ Los profesores que orientaron esos meses de profundización en la obra y persona del Fundador fueron: P. Rafael Serra CMF, Constitución *Dei Verbum*: claves para su lectura e interpretación. Julia Azevedo: “La vida religiosa y los fundadores”, tema que completó Mercedes Martín con “Enrique de Ossó formador”. Antes de que la hermana Julia comenzara su exposición, Mercedes Martín dio una visión de la situación sociopolítica, cultural y religiosa de la España del siglo XIX. Gloria Volpe, les ofreció las claves de lectura de las obras de Enrique de Ossó y les introdujo en el tema de su personalidad. También participaron en distintas conferencias relacionadas con el carisma cristológico y misionero de la Compañía, especialistas: Jean Galot, Marcelo Azevedo, y Santiago Bretón, todos ellos jesuitas, que les aproximaron la “Cristología”, “La nueva evangelización” y la “Palabra de Dios”, también sobre temas de actualidad, el P. Luis Ladaria SJ. El P. Antonio Gamarra, general de los Tri-

Enrique de Ossó y su obra. Participaron doce hermanas procedentes de nueve provincias¹⁴⁰. El día 27 fue la clausura oficial del curso y, a su regreso todas pasaron por España para poder visitar juntas los lugares relacionados con la vida, la obra apostólica y la muerte de Enrique de Ossó¹⁴¹. Poco después se realizó el curso intensivo, del 1 al 31 de mayo, participando nueve hermanas¹⁴², centrado en Enrique de Ossó y su obra, y siguiendo básicamente, pero más breve, el mismo contenido que el anterior, aunque con menos presencia de especialistas externos¹⁴³.

Al año siguiente, 1990, se celebraron los cursos sobre la Compañía, tanto el de profundización como el intensivo, y un curso de especialización para formadoras. En el de profundización, “La Compañía: los valores del carisma, historia y actualidad” participaron quince hermanas¹⁴⁴. Julia Azevedo acompañó y orientó al grupo en todo momento. Colaboraron un nutrido grupo de hermanas¹⁴⁵ y de religiosos o sacerdotes¹⁴⁶. En la evaluación manifestaron que, en realidad, había sido un continuo revisar y cuestionar la propia vida, pero también la de las comunidades, provincias, y la de la misma Compañía. Un “qué y cómo” hacer frente a la obra que Enrique de

nitarios y el cardenal de Toledo, D. Marcelo González, les hablaron, respectivamente, de la “Contemplación-acción” y de “Aspectos biográficos” de Enrique de Ossó.

¹⁴⁰ Santa Teresa, San Francisco de Sales, San José, María Reina, Corazón de María, Sagrado Corazón, María Inmaculada, Nuestra Señora Aparecida y viceprovincia Virgen de Caacupé.

¹⁴¹ AGSTJ. Crónicas, 1989; *Boletín STJ*, junio 1989, 124

¹⁴² Dos hermanas de las provincias Santa Teresa y María Inmaculada y una de Sagrado Corazón, San Francisco de Sales, San José, María Reina y la viceprovincia de la Virgen del Carmen.

¹⁴³ Participaron los religiosos: P. Rafael Serra CFM, que durante varios días, dedicó unas horas a presentarles la cristología paulina, y el P. Camilo Maccise OCD, que orientó el retiro en torno a las “actitudes que debe tener una discípula del Señor, desde la figura de la Virgen”.

¹⁴⁴ Procedentes de ocho naciones: México, Angola, Brasil, Estados Unidos, Venezuela, Uruguay, Portugal y España: María Naim, Rosaura González, Pilar Sánchez B., Florentina Chambula, Alzira da Silva Nascimento, Luzia Moreira da Costa, Luiza Zulian, Nancy Bertrand, Natividad Muñoz, Luz Marina Valencia, Amelia Ribeiro Matos, Conceição Gomes de Oliveira, Magdalena Arroyo, Montserrat Ortiza y M^a Concepción Hernández Palazuelos.

¹⁴⁵ Carmen Martín Menoyo, Pilar de Felipe, Julia Azevedo, Consuelo del Arroyo, Mercedes Martín, María Echeverría, Rosario Álvarez y Gloria Volpe. Durante unos días Carmen Martín dirigió un “taller de crecimiento personal”.

¹⁴⁶ Rafael Serra CFM, “Jesucristo”; Silvestre Antonio Ourives Marqués, “La comunidad desde la Trinidad”; Arturo Pinacho CMF, “Historia de la vida religiosa”; Rafael Checa OCD, “Contemplación como crecimiento en la vida teologal”.

Ossó perfiló desde sus comienzos¹⁴⁷. El curso intensivo se realizó del 1 al 31 de mayo, tomando parte en él veintiuna hermanas. La temática era la misma que la del anterior¹⁴⁸ y los contenidos y dinámicas adaptados al tiempo de que dispusieron.

El encuentro de formadoras fue más numeroso, cuarenta y nueve hermanas representantes de casi toda la congregación¹⁴⁹ fueron convocadas del 1 al 30 de mayo de 1990. Las conferencias de especialistas¹⁵⁰ les ayudaron a ser más conscientes de la necesidad de una actualización constante para conocer la cultura del mundo, y de una preparación adecuada para vivir y enseñar a vivir los valores del carisma en la nueva cultura. Entre las propuestas prácticas que sugirieron estaba la de dar prioridad a la formación sistemática de formadoras y el realizar la formación por medio de equipos y comunidades, viendo muy positiva la idea de crear un equipo de formación a nivel general.

Los efectos de esos encuentros se extendían más allá de la realización de los mismos. Lo reflejaron muy bien las publicaciones. En el *Boletín STJ* de los meses de agosto y diciembre¹⁵¹ aparecieron dos artículos sobre “El silencio para las hermanas de la Compañía de Santa Teresa” elaborados por la hermana Florentina Chambula, basados en la reflexión y el trabajo específico realizado durante el período de un CIT prolongado.

Durante el año 1991 el Centro continuó con su programa y organizó tres cursos, dos curriculares de los años anteriores sobre Enrique de Ossó y otro de especialización sobre Pastoral Educativa. Este último con el lema: “Compañía, renueva tu celo apostólico”. Del 10 de enero al 10 de febrero participaron cincuenta y cuatro hermanas de todas las provincias, dispuestas a renovar y

¹⁴⁷ AGSTJ. Crónicas, 1990; *Boletín STJ*, agosto 1990, 131.

¹⁴⁸ En este trabajo y reflexión les acompañaron en diferentes momentos las hermanas: Julia Azevedo, Carmen Martín Menoyo, Pilar de Felipe, María Echeverría y Gloria Volpe.

¹⁴⁹ Provenientes de España, África, América Latina y Estados Unidos, pertenecientes a ocho provincias y tres viceprovincias.

¹⁵⁰ El hermano de La Salle, Pablo Basterrechea, les presentó los desafíos de los jóvenes en ese momento y las características que requería la pastoral vocacional. D. Arnaldo Pinho, teólogo en la universidad de Oporto presentó las posibilidades actuales para hacer realidad la síntesis Fe-Cultura. El P. José Salaverri, superior general de los Marianistas les ofreció dos charlas sobre virginidad y pobreza. El hermano marista, Rodolfo Bianciotti les ayudó a estudiar la antropología del P. L. Rulla SJ.

¹⁵¹ *Boletín STJ*, agosto y diciembre 1990, 131 y 133.

dar un nuevo impulso al “celo apostólico”, en palabras de Enrique de Ossó, característica inseparable de la propia identidad de la teresiana¹⁵².

El curso curricular¹⁵³ empezó, como en años anteriores, el 10 de enero para terminar el 31 de marzo y el tema central sobre el que se centró fue “Vida y obra de Enrique de Ossó”. Tomaron parte catorce hermanas¹⁵⁴ de diferentes provincias. La directora continuó siendo la hermana Julia Azevedo. Varios especialistas¹⁵⁵ les ayudaron a actualizar el marco teológico necesario para acercarse a la realidad actual. Las participantes sintetizaron esta labor de profundización diciendo que había supuesto para ellas un mayor conocimiento del proceso de Enrique de Ossó en el aspecto humano y en su relación cada vez más comprometedora con la vida y con el Dios que interpela desde la historia. Del 1 al 31 de mayo se llevó a cabo el curso intensivo, con la presencia de veinticinco hermanas¹⁵⁶, de casi todos los países en donde estaba la Compañía. Igual que en ocasiones anteriores siguieron la misma temática del anterior curso curricular.

¹⁵² El trabajo profundo e intenso, tuvo seis núcleos dirigidos por especialistas: “Nueva Evangelización”, “Corrientes pedagógicas actuales”, “El laico educador en nuestros centros”, “Formación ética de nuestros jóvenes” y “Nuestra vocación de educadoras teresianas”. Este último tema lo dirigió la superiora general, M^a Pilar Feliú. La última semana estuvo centrada en un tema más práctico: “Dirección y animación de nuestras obras”. Junto a estos temas se fue intercalando la comunicación de experiencias. Se valoró de forma muy positiva el compartir sobre todo “los qué y los cómo” de cada realidad (cf. *Boletín STJ*, abril 1991, 135).

¹⁵³ *Boletín STJ*, junio 1991, 136.

¹⁵⁴ Elisa Bordonada, Gema Jiménez, M^a da Conceição Alves, Isabel Carneiro da Costa, Joaquina Fonseca, Teresa Pérez, Ana Cifrián, Julita París, Regina Weschenfelder, Martha Lucía Mejía, Magdalena Pons, Marcela Reyes, Pilar García, Luisa Villalba.

¹⁵⁵ Empezó el curso con varios temas, que ayudaron al grupo a tener un marco de referencia, clave para el trabajo posterior, leído desde el hoy. Temas distintos, expuestos por diferentes especialistas. Antropología, Luis Ladaria SJ; Cristología, Alfredo López Amat SJ; Nueva eclesiología, y lugar de la vida religiosa hoy, Abelardo Lobato OP. Con Carmen Martín Menoyo STJ, trabajaron el “Taller de crecimiento personal dentro de la comunidad” según la teoría de Elkin Arango SJ. Julia Azevedo, Mercedes Martín, Consuelo del Arroyo, María Echeverría y Gloria Volpe, colaboraron en los temas prioritariamente relacionados con el itinerario de Enrique de Ossó.

¹⁵⁶ Lourdes Amblar, Helena Ferreira da Silva, Josefina López, Alberta Galán, Carmen Martínez, Victoria Poquet, Isabel Berzal, Nevarina Álvarez, Perpétua da Silva, Generosa Iturri, María Josefa de la Nuez, Julia Garrido, Ángeles Estrada, María Elena Morató, María Gracia Castro, Ofelia Arroyo, Pilar Lecumberri, María Josefa Juncosa, María Santos Rodrigo, Ana M^a Cortijo, Assunta Romio, Rita Barbosa, Esther Martin, Agustina Yubero y Josefa Ramos.

El Centro Internacional Teresiano a lo largo de 1992 organizó tres cursos: el curricular de enero a marzo, el intensivo en mayo, y uno de especialización sobre economía. La coordinadora de estos cursos continuó siendo Julia Azevedo. El curso curricular comenzó el 10 de enero, con una eucaristía celebrada por el P. Pinacho CMF. Participaron en el encuentro trece hermanas¹⁵⁷ pertenecientes a nueve naciones diferentes que trabajaron como tema central “La Compañía: los valores del carisma, historia y actualidad”¹⁵⁸. Se realizó el intensivo¹⁵⁹ del 1 al 31 de mayo en Roma, y tomaron parte treinta hermanas¹⁶⁰. El mismo contenido pero desarrollado de forma más sintética y breve, y como en el anterior, la coordinadora y las ponentes del curso fueron las mismas hermanas.

En Roma, del 1 al 31 de mayo de 1992, se llevó a cabo un encuentro formativo específico para ecónomas, dirigido por la ecónoma general Mercedes Carbonell¹⁶¹. Participaron las diecinueve ecónomas provinciales de la Com-

¹⁵⁷ Lourdes Aguiar, Purificación Guinea, Carmen Rodríguez Curiel, Regina Cantero, Ana M^a Jorge, María Toro, M^a Jesús Sagüés, Cristina Molinas, M^a Antonia León, Carmen Pérez Hidalgo, M^a del Carmen Marciel, Teresinha Aragón y Rosa M^a de Isla (AGSTJ. Crónicas 1992; *Boletín STJ*, abril 1992, 14).

¹⁵⁸ Acompañaron este proceso las hermanas: Carmen Martín, Mercedes Martín, Mercedes Gómez, María Echeverría y Gloria Volpe. Otros ponentes que iluminaron la temática desde distintos temas y planteamientos fueron: “Líneas fuerzas de la historia y de la cultura”, y “Encarnación del Hijo de Dios”, Alfredo López Amat sj; “El Espíritu Santo”, Luis Ladaria sj; la encíclica *Redemptoris Missio*, Esquerda Bifet, pbro. Los retiros los dirigieron el sacerdote D. Pedro Juan Cubero, perteneciente al “Movimiento por un mundo mejor” y el claretiano, Gerardo Ruiz.

¹⁵⁹ Cf. AGSTJ. Crónicas, 1992.

¹⁶⁰ Ana M^a Agorreta, Pilar Fuentes, Nazaré Nunes, Maria de Silva, Miriam Osorno, Belarmína Zulueta, Pilar Barrios, Carmen López García, Carmen Alonso, Francisca Vilar, Piedad González, Carmen Briceño, Francisca Moso, Florentina Agorreta, Alfonsa Carreto, Teresa Amézola, Idalia Silva, Luisa Tessari, M^a Teresa Ibáñez, Teresita Castillo, Rebeca Espinosa, Alicia Aguilar, Severiana Seguro, Petra García, Carmen Artázcoz, Gabriela Ospina, Carolina Far, M^a Fátima Araujo, Avelina Nanjimbi y Carmen Felipe.

¹⁶¹ Después de unos días de estudio de los escritos de Enrique de Ossó, el primer bloque sobre economía estuvo a cargo de Javier Obispo, doctor en economía. El P. Arenas, claretiano, les habló sobre la administración de los bienes temporales, según las exigencias del *Derecho Canónico*. D. José María Piñeiro, operario y rector del colegio español de Roma, les dio unas clases sobre “La Doctrina Social de la Iglesia y el Derecho Canónico”. Sobre la “Opción preferencial por los pobres” lo hizo el P. Maccise, superior general de los carmelitas descalzos. La hermana Carmen Martín, vicaria general, les informó sobre la constitución de unos fondos extra Compañía, y la manera de tramitar la documentación.

pañía con el objetivo: “Situación la economía, y la función de la ecónoma en la misión de la Compañía hoy”.

Decimotercer generalato (1993-1999). Investigación en el CIT

La evaluación de la dinámica del Centro Internacional Teresiano quedó reflejada en la Memoria gubernativa del decimotercer Capítulo general¹⁶². Se recogieron los distintos cursos llevados a cabo y, en su globalidad, la experiencia se valoró muy positivamente. Algunos aspectos necesitaban perfilarse, como la desproporción de contenidos y temas en relación al tiempo real; la necesidad de un mayor acompañamiento del equipo coordinador, y la mejora de la forma de realizar y presentar los trabajos escritos. El Capítulo propuso ampliar el tiempo de tres meses de los cursos de profundización e investigación; mantener los cursos intensivos, haciéndolos asequibles a todas las hermanas. Respecto a los programas, llegar a un proyecto interdisciplinar lo más completo posible, y hacer del CIT un centro de investigación e irradiación del carisma de la Compañía de Santa Teresa. Sugerencias que después se formularon en los acuerdos capitulares 1 y 7¹⁶³.

En este Capítulo general se presentó el estudio realizado por las hermanas Silvia M^a Casado y Gloria Rodríguez titulado *Experiencia espiritual de Enrique de Ossó*. Las capitulares, al valorar la importancia de la obra, tomaron conciencia del camino que faltaba por recorrer, si se deseaba realizar una reflexión seria acerca de la espiritualidad propia. Por ese motivo se formuló, dentro del proyecto 1 del Capítulo, el “continuar el trabajo de investigación sobre la espiritualidad apostólica de la Compañía”. El Documento capitular proponía asignar la tarea a un equipo, que en la praxis, estuvo ligado al Centro Internacional Teresiano.

¹⁶² AGSTJ. II-A-a. Memoria gubernativa, XIII Capítulo general, 1993.

¹⁶³ El 1, con el fin de dar a conocer y aumentar el amor hacia el Fundador, pidió al gobierno general que asegurara la continuidad de “la dinamización del CIT para promover la especialización de hermanas y los cursos de divulgación y profundización en la forma ya practicada u otra, en Roma o fuera de ella”. El 7, implicando de nuevo al gobierno general: “Que el gobierno general continúe impulsando la formación permanente desde el CIT dándole una mayor amplitud a los cursos de especialización y realizando algunos de estos cursos en las distintas provincias” (AGSTJ. II-A-a 1993; *Boletín STJ*, 1993, 150).

El gobierno general quiso muy pronto poner en marcha el continuar el trabajo de investigación sobre la espiritualidad apostólica de la Compañía. Era importante para profundizar en la propia identidad, y además sintonizaba con la propuesta del papa a la Nueva Evangelización. Se acordó solicitar a las provincias alguna hermana, que pudiera quedar liberada, para dedicarse a ello. La superiora general, a través de una carta a las provinciales, pidió propuestas de hermanas que continuaran realizando dicha investigación. Entre los nombres recibidos, el gobierno general eligió a Carmen Melchor, provincia Santa Teresa; Pilar Pérez, provincia Sagrado Corazón; Fátima Magalhaes, provincia María Inmaculada; Ana M^a Sevilla, provincia Cristo Rey. Al acabar la probación se unió al grupo Elvia Villescas, provincia P. Enrique de Ossó. Se nombró coordinadora del grupo a Carmen Melchor. Ni el proyecto ni el equipo se incluyeron dentro de la estructura del CIT, aunque posteriormente el resultado fue considerado y archivado como una reflexión de dicho Centro.

Llegaron en septiembre de 1994 a Roma y lo primero que hicieron fue un curso de italiano. A partir del 13 de octubre, Julia Azevedo, vicaria general, se unió a ellas para orientarles el trabajo. Tuvieron varias entrevistas con Josef Strauss SDB, quien anteriormente había orientado el trabajo de Silvia M^a Casado y Gloria Rodríguez. También se reunieron en alguna ocasión con Antonio Bellella CMF, que les dio a conocer los rasgos más sobresalientes de la vida religiosa en el siglo XIX. Leyeron en profundidad el escrito *Experiencia espiritual de Enrique de Ossó*, pero hicieron la opción de adentrarse directamente en las obras apostólicas del Fundador, incluso en las anteriores a 1876¹⁶⁴. También buscaron todo lo que les podía aproximar a las primeras intuiciones de D. Enrique y los contextos biográficos y apostólicos de los que provenían las primeras hermanas. Desecharon, por principio, todos sus conocimientos y certezas anteriores y quisieron acercarse al Fundador y a las primeras jóvenes teresianas¹⁶⁵.

Trabajaron incansablemente durante un curso y, tal y como estaba programado, las hermanas presentaron al gobierno general, en el mes de junio, su

¹⁶⁴ Rastrearon, con la mayor profundidad posible, el “antes” de la Compañía, a través de los textos escritos. Sus cartas publicadas y algunas inéditas, la primera edición de todos los libros que escribió Enrique de Ossó hasta 1876, los reglamentos de las Asociaciones, y la *Revista Santa Teresa*, desde su nacimiento hasta la fecha de la Inspiración y Fundación de la Compañía.

¹⁶⁵ AGSTJ. Introducción al trabajo *Espiritualidad apostólica de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, Roma, 23 de junio de 1995.

reflexión y estudio sobre la *Espiritualidad apostólica de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, abarcando exclusivamente la etapa fundacional, 1876-1879¹⁶⁶. Está fechado el 23 de junio de 1995, ciento diecinueve años después del día de la Fundación. El estudio acusa los límites propios de haber sido redactado por varias personas y de la falta de tiempo, pero permite una posterior reflexión más unitaria y madura. Además, tiene la riqueza y el valor de las referencias textuales a las fuentes¹⁶⁷.

Al año siguiente, en 1996, Carmen Melchor y Elvia Villescas¹⁶⁸ elaboraron una síntesis de los aspectos significativos de la espiritualidad de la Compañía. Lo dividieron en cuatro grandes apartados bajo el título de “La Compañía de Santa Teresa de Jesús”: “1. Un núcleo carismático y espiritual: Conocer y amar a Jesús y hacerle conocer y amar. 2. Un modo de ser: otras Teresas de Jesús. 3. Un modo coherente de vivir: La magnanimidad. 4. Unos medios apostólicos: oración, enseñanza y sacrificio”.

Elvia Villescas investigó “Un modo de ser: otras Teresas de Jesús”, y Carmen Melchor “Unos medios apostólicos: Oración, enseñanza y sacrificio”. Su objetivo era definir qué significó para Enrique de Ossó y las primeras hermanas “ser otras Teresas de Jesús”, y conocer en profundidad cómo entendieron el “triple apostolado” de la Compañía, cómo vivieron la unidad y la articulación de “oración, enseñanza y sacrificio”.

En agosto de ese año, Elvia Villescas regresó a su provincia y dejó la dedicación exclusiva a este tema. Carmen Melchor fue nombrada responsable del CIT al empezar el curso 1996-97 y siguió con el trabajo de investigación sobre la “Espiritualidad apostólica de la Compañía”, tarea que plasmó en el

¹⁶⁶ AGSTJ. Crónicas, 1995.

¹⁶⁷ AGSTJ. II-A-e 5, 11 1995. Trabajo realizado por las hermanas Fátima Magalhaes, Carmen Melchor, Pilar Pérez, Ana María Sevilla y Elvia J. Villescas. Estructura de la obra: Introducción. I PARTE. Actividad apostólica teresiana de Enrique de Ossó: 1872-1876. 1. Enrique de Ossó y su “vasto plan”. 2. Una gran estrategia, “Entra como puedas”: *Revista Teresiana*. 3. Algunos rasgos de la espiritualidad apostólica de estas obras. II PARTE. La Compañía de Santa Teresa de Jesús: Periodo fundacional 1876-1879. 1. Inspiración del 2 de abril de 1876. 2. Nacimiento de la Compañía. 3. Crisis y crecimiento. 4. Formando el corazón de la Compañía: Etapa 1877-1879. A modo de síntesis. Bibliografía.

¹⁶⁸ Del grupo de hermanas solo permanecieron en el trabajo de investigación Melchor y Villescas. Pilar Pérez se quedó en Roma, como superiora de la comunidad y Ana María Sevilla y Fátima volvieron a sus provincias.

libro *Volver a las fuentes. Para una interpretación del carisma de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*¹⁶⁹.

Del año 1995 al 2001, año en el que se publicó el libro, Carmen Melchor estuvo centrada en ese tema. Aunque también colaboró activamente en otras acciones formativas, principalmente en los cursos del CIT. Viajó a varias provincias de Europa y América para colaborar en la formación carismática, principalmente de hermanas, pero en algunas ocasiones también de laicos, fundamentalmente profesores de centros de la Compañía.

El día 2 de julio de 1996, desde Tortosa, la superiora general pidió a varias hermanas realizar algún trabajo monográfico sobre Enrique de Ossó o la Compañía, con el que se pudiera enriquecer el fondo bibliográfico del CIT. Trabajos¹⁷⁰ que se ofrecerían como material de base para las hermanas y laicos

¹⁶⁹ La mejor interpretación de lo que esta obra representa y ofrece a la Compañía, está contenida en la “Presentación” que ella misma hacía de su libro. Lugar obligado para quien haya querido o quiera hacer después, algún trabajo sobre el carisma y espiritualidad de la Compañía de Santa Teresa. Tiene un capítulo introductorio: “El Fundador: vocación y misión de Enrique de Ossó. Parte I. La Compañía de Santa Teresa de Jesús. Parte II. Apóstoles. Parte III. Educadoras teresianas. Parte IV. El triple apostolado de la Compañía. Conclusiones. A. El carisma de Enrique de Ossó entregado a la Compañía. B. El carisma de la Compañía hoy. Anexos. Fuentes y Bibliografía.

¹⁷⁰ “Sentido y alcance de la verdad en la espiritualidad de Enrique de Ossó y de la Compañía”, Caridad Molero STJ; “Profundización en las virtudes sólidas, virtudes apostólicas y virtudes en herencia de la Compañía”, María Manzano STJ; “Rasgos teresianos en la Compañía durante los generalatos posteriores a la muerte de nuestro Padre”, Mercedes Torroja STJ; “La mujer en el siglo XIX español. Visión de Enrique de Ossó en este contexto y significado de la Compañía de Santa Teresa”, M^a Teresa Galindo STJ; “Dimensión del misterio de Cristo que la Compañía está llamada a vivir y destacar en la Iglesia”, Ángeles Moro STJ y Caridad Moreno STJ; “La educación laica-católica en la España del último tercio del s. XIX: La cuestión escolar. Política educativa. Pensamiento pedagógico. La educación de la mujer”, Gloria Volpe STJ; “Otros rasgos teresianos de la Compañía: la obediencia y el servicio” Carmen Laveaga STJ; “Insistencias teresianas de Enrique de Ossó a las superiores y prefectas de estudio de la Compañía”, Elvia Villescas STJ; “Un estilo apostólico de evangelizar: ser atractiva, para conquistar corazones para Jesús”, Gloria Rodríguez STJ; “Influencias de la Compañía de Jesús en Enrique de Ossó y en la Compañía de Santa Teresa”, Carmen Hernández y Carmen Puertas STJ; “La figura de Teresa Plá, primera hermana mayor de la Compañía: elementos significativos de su personalidad, papel que ejerció, misión y actuación en la vida de Enrique de Ossó”, M^a Luisa Ibáñez STJ; “El magisterio de la oración teresiana de Enrique de Ossó, a través de la Revista Teresiana: Artículos, Desde la soledad, y Cuarto de Hora de Oración”, Júlía Barroso STJ (AGSTJ. Crónicas, 1996).

que necesitasen conocer más de cerca y profundizar en la espiritualidad de la Compañía.

Desarrollo de los cursos

En este sexenio, la mayor parte de los cursos tuvieron como objetivo el marcado por el Capítulo: “Conocimiento y profundización vivencial de la espiritualidad de Enrique de Ossó” y fueron intensivos, con un mes de duración.

En 1996 se organizaron dos cursos en la Casa General de Roma. En el primer grupo, del 16 de mayo al 14 de junio, participaron quince hermanas y en el segundo, del 1 al 30 de julio, otras veintinueve¹⁷¹. El equipo directivo estuvo formado por las hermanas Pilar Pérez, Carmen Melchor y Elvia Villescás, que desarrollaron el tema “Enrique de Ossó fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”¹⁷².

El Centro Internacional Teresiano organizó también al año siguiente otros dos cursos con un mismo tema, que en esa ocasión fue: “Enrique de Ossó maestro y modelo de evangelizador”. El primero se celebró del 10 de enero al 10 de febrero, y estuvo orientado por las hermanas Carmen Melchor, responsable del CIT, María Echeverría, Pilar Pérez y Gema Jiménez. Los puntos desarrollados giraron en torno a la “Experiencia de Dios en san Enrique de Ossó, y sus respuestas apostólicas”¹⁷³. El segundo curso se realizó durante el mes de julio y convocó a treinta y cuatro hermanas con experiencias personales y apos-

¹⁷¹ AGSTJ. II-A-e 5, 1 1996. Curso del CIT 1996. Objetivo y contenidos, diciembre 1996, 168.

¹⁷² Estructura temática y hermanas que colaboraron: “Introducción. Visión histórico-cultural de la segunda mitad del siglo XIX”. El primer grupo trabajó este tema con Mercedes Martín, y el segundo con Rosa Ma del Valle. “Capítulo 1º. Vocación y Misión de Enrique y su experiencia espiritual”, dirigieron el trabajo María Echeverría y Elvia Villescás. “Capítulo 2º. Cómo leer a Enrique de Ossó”, se siguió una metodología de taller. Profundizaron personalmente o en grupo en uno de estos libros: *Guía Práctica del Catequista*, *Cuarto de Hora de Oración* y *Un mes en la escuela del Corazón de Jesús*. Dirigieron estos talleres las tres hermanas del equipo. “Capítulo 3º. Despliegue apostólico de Enrique de Ossó”, las hermanas del equipo. “Capítulo 4º. Vivir para morir”, Carmen Franch.

¹⁷³ Se basaron en sus escritos: artículos de la *Revista Santa Teresa*, *Cartas* a hermanas de la Compañía, inéditas hasta ese momento. Tuvieron dos talleres de lectura sobre la *Guía Práctica del Catequista* y *Mes en la escuela del Sagrado Corazón*. Las hermanas pudieron elegir el tema que más les interesaba. Terminaron el curso con una exposición amplia del Pleito y de la Crisis de la Compañía en 1895.

tólicas muy diversas. El desarrollo concreto del tema y las responsables de los diferentes puntos del programa¹⁷⁴ variaron algo respecto del primer curso.

En este generalato solo se organizó un curso largo que durante los meses de enero a marzo de 1998, reunió en Roma a un grupo de seis hermanas¹⁷⁵. El tema del encuentro fue: “Espiritualidad cristocéntrica teresiana de Enrique de Ossó”¹⁷⁶. El acceso directo a todas las fuentes de que disponía en ese momento el Archivo general sobre Enrique de Ossó, fue uno de los aspectos que más valoraron las participantes. Ese mismo año tuvo lugar un curso dedicado a formadoras, del 20 de abril al 20 de mayo de 1998, con el lema: “Tenéis que nacer de nuevo” (Jn 3,8). Participaron treinta hermanas pertenecientes a quince países distintos. La Compañía las había convocado a reflexionar y profundizar sobre “La acción formativa a las puertas del tercer milenio”, y a buscar juntas respuestas creativas para esa formación actualizada que había pedido el Capítulo general.

En el trabajo siguieron la metodología empleada en el Itinerario de Renovación, por lo que el mes se dividió en cuatro grandes partes. En el primer bloque buscaron “contemplar la realidad”¹⁷⁷, tanto a nivel mundial como respec-

¹⁷⁴ Con Mercedes Martín trabajaron el “Contexto histórico en el que vivió Enrique de Ossó”; con María Echeverría la “Historia de las Constituciones”. Fátima Magalhaes y Pilar Pérez dirigieron el trabajo directo con sus escritos y sus fundaciones apostólicas. Carmen Franch les dio una explicación amplia y documentada del “Pleito”, “Las crisis de 1895” y la “Muerte del Fundador”. Carmen Melchor, en diferentes momentos, fue centrando el tema del carisma recibido por Enrique de Ossó y entregado a la Compañía.

¹⁷⁵ Marina Aranzábal, Araceli Falcón, M^a Luisa Ibáñez, Isabel del Valle, Purificación Martín y Elena de Salas.

¹⁷⁶ Acompañó al grupo Carmen Melchor y colaboraron con sus conocimientos y experiencia, Rafael Serra CMF sobre “Fundamentos evangélicos” y las hermanas Carmen Franch, Pilar Pérez y María Echeverría, en distintos momentos y en diferentes temas. Las materias concretas en las que se centró la reflexión y el trabajo fueron: “El contexto del siglo XIX”; “Las fuentes de espiritualidad de Enrique de Ossó”, principalmente los fundamentos evangélicos y teresianos; “Nacimiento y desarrollo de sus obras apostólicas y de sus escritos”. Especialmente trabajaron: “Su cristocentrismo teresiano, como gracia carismática, y la espiritualidad apostólica de la Compañía”.

¹⁷⁷ Les acompañó el religioso marianista José María Arnaiz, que les presentó una síntesis global de la realidad del mundo y de la vida religiosa. También les ofreció el “Profetismo de la vida consagrada” dándoles criterios para la formación en ese aspecto. Tuvieron también como material, la voz de los jóvenes religiosos y religiosas, recogida en el “Primer Congreso Internacional de jóvenes religiosos”.

to de la Congregación¹⁷⁸. En el segundo, “nos dejamos iluminar”, contaron con las aportaciones de diferentes especialistas¹⁷⁹ que les ayudaron a profundizar en aspectos relevantes de la tarea formativa, metodológicamente trabajaron por medio de talleres. Al final de esta etapa tuvieron un día de retiro con un tema central: “Jesús, formador de sus discípulos, único Maestro”. En el tercer momento, “confrontamos”, formularon interrogantes, se abrieron a respuestas diferentes, buscaron caminos concretos de renovación. Por último pasaron al bloque del “compromiso” en el que hicieron algunas opciones y formularon algunos retos con el fin de responder a una vida religiosa renovada y profética. Además propusieron algunas sugerencias relativas al tema de la formación, para la revisión que se estaba haciendo de las *Constituciones*. Por último, trabajaron sobre el “perfil de la candidata a la Compañía” y el “proceso formativo del prenoviciado y el noviciado”¹⁸⁰.

Durante el mes de julio de 1998 un grupo de veintinueve hermanas estudió y profundizó en el tema “Enrique de Ossó fundador y formador de la Compañía de Santa Teresa”¹⁸¹. Carmen Melchor acompañó al grupo y colaboraron Pilar Pérez, Mercedes Martín y María Echeverría¹⁸². Curso que se repitió al año siguiente del 10 de enero al 10 de febrero con la participación de veinticuatro hermanas. El objetivo propuesto fue llegar a un encuentro personal con san Enrique, participando vivencialmente de su experiencia de Dios,

¹⁷⁸ Vilma Moreira, religiosa de la Congregación Hijas de Jesús, perteneciente a la provincia religiosa de Brasil-El Caribe. Perteneció al grupo organizador del II Congreso de Laicos en Brasil. Les ayudó a contemplar la realidad de la formación en la Compañía, a partir los diferentes logros y retos de la realidad formativa, presentados por las formadoras.

¹⁷⁹ José Adolfo González, jesuita colombiano, superior y formador, principalmente en América Latina, “Discernimiento: camino, actitud y praxis”. Soledad Marcos STJ y Adrián López SJ, “Identidad vocacional y proceso de madurez afectivo-sexual”, los dos, psicólogos y formadores, habían estudiado en el Instituto de Psicología, de la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, fundado por Luigi Rulla SJ. José M^a Arnaiz SM, “Profetismo e inculturación de la vida religiosa, principios y criterios”. Carmen Melchor STJ, “La Compañía de Santa Teresa de Jesús: su identidad”, “Raíces de nuestra vocación y misión en la Iglesia y en el mundo”.

¹⁸⁰ AGSTJ. Crónicas, 1998; *Boletín STJ*, junio 1998, 177.

¹⁸¹ La *Revista Teresiana* representó para el grupo una fuente importante de conocimiento del teresianismo de Ossó y de su tarea apostólica. En la aproximación directa a sus escritos: *Guía Práctica del Catequista*, *Viva Jesús*, *Tesoro de la Juventud* y *Tesoro de la Niñez*, y sobre todo en el *Cuarto de Hora*, descubrieron al gran catequista de Tortosa, al maestro de oración y su amor por los niños. Con la lectura de sus *Cartas* pudieron sintonizar con el fundador de la Compañía y formador de las hermanas.

¹⁸² *Boletín STJ*, octubre 1998, 179.

disponibilidad apostólica y extraordinario dinamismo en todo lo relacionado con “los intereses de Jesús”¹⁸³. Dirigió el curso Carmen Melchor, colaborando en algunos temas las hermanas Carmen Franch, Pilar Pérez, Isabel del Valle y María Echeverría. Carmen Melchor, además de su labor de investigación y de los cursos en la sede del CIT, se desplazó para ofrecer apoyo formativo-carismático a las provincias que lo solicitaban¹⁸⁴.

¹⁸³ De manera sistemática fueron recorriendo distintos aspectos de su persona y espiritualidad: su encuentro con Jesús, su vocación, su teresianismo, el vasto plan apostólico; la Compañía, su entrega e identificación con el misterio pascual de Jesús en su sufrimiento y glorificación. A la vez, fueron resonando textos y frases suyas, familiares en la formación y la vida de toda hermana de la Compañía: “Conocer y amar a Jesús y hacerle conocer y amar”, “celar los intereses de Jesús”, “confianza ilimitada”, “viva Jesús”, “todo por Jesús”, “magnanimidad y generosidad sin límites”, “almas y maestras de oración”, que relevaron a la luz de la Escritura, de la Eclesiología y de la Cristología del Vaticano II (cf. AGSTJ. Crónicas, 1999; *Boletín STJ*, abril 1999, 182).

¹⁸⁴ AGSTJ. II-A-e 5, 1 1999. CIT. Memoria de actividades, 1994-1999. Participó en la III Asamblea provincial de la provincia Sagrado Corazón 7-8 diciembre 1997, con la exposición de los temas: “Experiencia fundante de Enrique de Ossó” y “El carisma de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”. En este mes tuvo unas Jornadas de introducción a la lectura de Enrique de Ossó con las novicias de esa misma provincia. En 1998 estuvo varias veces en la provincia Virgen del Pilar: “Jornadas sobre carisma”, 65 hermanas, “Herederas del espíritu de Jesús, de Teresa, de Enrique... para el mundo de hoy” y “Jornadas de reflexión sobre el tema capitular”; Memoria Actividades CIT, 1-3 mayo, 1998. “Vivencia creativa de nuestro carisma en diálogo con la cultura de transición; La experiencia y la comunión con Dios, con los hermanos, con nosotras mismas y con el mundo, constitutivo de nuestro ser de teresianas”, Zaragoza, 31 de octubre 1 de noviembre de 1998, 95 hermanas. A las no docentes de la viceprovincia María Madre de la Iglesia, les dio un cursillo sobre carisma, los días 21 al 23 de marzo, con el tema: “Enrique de Ossó un hombre unificado por el amor de Dios, volcado en los intereses de Jesús y su Teresa”. Participaron 18 hermanas. En 1999, viajó a Tarragona para compartir con las hermanas de la provincia de Santa Teresa una jornada, 20 de febrero, sobre el tema capitular, orientado desde el título del documento: “Para que tengan vida, y esta es la vida eterna, que te conozcan a Ti único Dios verdadero, y a tu enviado Jesucristo”. Participaron 85 hermanas (AGSTJ. II-A-e 5. 11 1993-1999. CIT. Memoria de actividades, 1994-1999).

ANEXOS

ANEXO I
EJERCICIOS ESPIRITUALES
EN EL NOVICIADO (1881-1895)

Los datos provienen del Diario de la comunidad de Jesús, se ha mantenido el texto y el vocabulario originales en la medida de lo posible.

Fecha	Sacerdote	Destinatarias y contexto
1880-1881		
29 diciembre 5 enero	Enrique de Ossó	Reunidas las directoras de los colegios siguientes: D. ^a Teresa de Jesús Plá, superiora de la Compañía en Gracia; D. ^a Dolores de San José Llorach, directora de Tarragona; D. ^a Cinta de María Talarn, directora de Maella; D. ^a Agustina Alcoverro, directora de San Carlos y algunas otras hermanas. También las señoritas Rosa Navarro, Alicante; Magdalena Morera, Cornudella; Rosa Mercadé y Esteve, Roda; Consuelo, San Carlos; Josefa Plá, Santa Bárbara; Tecla Aulestia, de Aleixar y Josefa Calix, Barcelona. Con dos sermones (meditación) y dos pláticas cada día.
26 febrero 6 marzo	Enrique de Ossó	Ejercicios para las hermanas ayudantes y postulantes de la Compañía: Francisca Ferrer, Magdalena Miró, Vicenta Folch, Elisa Fabregat, Rosa Navarro, Tecla Aulestia, Pilar Carceller, Josefa Pamies, Francisca Cabré, Magdalena Aulestia, María Queral, Dolores Figueras y Josefa Audí. Los Ejercicios son dados por nuestro Padre en todos sus actos, o sea en las pláticas y meditaciones.
9-17 abril	Enrique de Ossó Agustín Pauli	D. ^a Teresa Guillamón. Muchas señoritas de Barcelona, Tortosa, etc. De casa los hacen las postulantes que el día de Pascua deben vestir el hábito: Pilar Carceller, Elisa Fabregat y Magdalena Miró, la que sale para recados, hermana Dolores Figueras.

1-24 junio	Enrique de Ossó	Han principiado los Ejercicios de las cuatro semanas que nuestro Padre da a las hermanas D.^a Petra Temprado, D.^a Petra Troncho, D.^a María Fortanet, María Balsebre, María Queral, Francisca Valldepérez y Teresa Guillamón. Como preparación a los votos de pobreza, obediencia y castidad que deben hacer al final de junio. Carmen Godina, recién entrada en la Compañía, y dos teresianas de San Carlos los harán con ellas unos días, hasta el 7 de junio. Del 17 al 24 de junio. Hoy han principiado Ejercicios y se han agregado a las hermanas que los hacen de cuatro semanas, las postulantes: Josefa Plá, Sandalia Juan, Josefa M^a Bort, Carmen Godínez, Dolores Virgili. También han venido para hacerlos tres jóvenes teresianas de Santa Bárbara y dos de Tortosa.
20-26 agosto	Enrique de Ossó	Las postulantes María Martí, Francisca Tafalla, Dolores Virgili y Carmen Godina participan de la tanda que da nuestro Padre y les servirán como preparación a la toma del hábito.
17 octubre 17 noviembre	Enrique de Ossó	Ha determinado nuestro Padre que hoy principien los Ejercicios de cuatro semanas las hermanas que deben prepararse a hacer los votos, D.^a Pilar García, D.^a Luisa Grego, D.^a Magdalena Amargós, D.^a Josefa Cases y D.^a Dolores Amargós, a las que se han agregado también todas las nuevas profesoras que han sacado el título en este septiembre y todas las hermanas ayudantes, excepto ocho, para atender a las necesidades de las treinta señaladas para hacer los Ejercicios. Los hacen también con ellas dos postulantes de Roda de Bará: María Baldrich y María Pujol. Los hacen en riguroso silencio y recogimiento con separación y retiro absoluto y con atención solo a las grandes verdades y gracias que el Señor, por medio de nuestro padre Fundador ha derramado en tan santo día. Los Ejercicios los da nuestro Padre, dos pláticas y dos meditaciones cada día, además las hermanas tienen tres horas más de oración, una en la mañana, otra en la tarde y otra a media noche. Día 30 de octubre, salen hoy de Ejercicios las hermanas de estudios en número de 13, quedando para todo el mes las hermanas de los votos y las ayudantes. El 19 de noviembre hacen los votos.

1881-1882		
27 diciembre enero 1882	Enrique de Ossó	Las que hicieron Ejercicios son: hermanas D. ^a Teresa Blanch, Rosalía Montagut, Genoveva Queralt, Lorenza Rivarés, Rosa Navarro, Josefa Plá, Dolores Virgili, María Martí, Francisca Tafalla, Ana María Serres, Veneranda Troncho, Leonor Fadurdo y Asunción Chevarría. Además las señoritas Francisca Miró, Crispina Elvira, colegiala, Encarnación, lo mismo.
18-22 febrero	Agustín Pauli	Las hermanas que hacen Ejercicios son: Teresa Botey, Josefa Solé, Josefa Llatse, Dolores Elíes y tres colegialas que son: Pepita Blasco, Agustina Trinchant y Teresina Castellá.
2-9 abril	Enrique de Ossó	Las hermanas que se habían reunido de las residencias y dos señoritas más.
10-16 junio	Enrique de Ossó Juan Peiró	Las ejercitantes son las hermanas D. ^a Teresa Blanch, Genoveva Queralt, Rosa Navarro, Josefina Plá, Sandalia Juan, Carmen Godina, Hermenegilda Botey, Rosa Tapiol, Teresa y Esperanza Botey, Paula Fumas, Teresa Duch, Asunción Chevarría y Josefa Ferrer; además seis señoritas forasteras. Se han quedado sin hacer Ejercicios en casa: hermanas D. ^a Saturnina Jassá, Pilar García, Magdalena Miró, Josefa Cálix, Ana Serres y Montserrat, Josefa Llatse y Concepción Pamies.
16 diciembre 23 diciembre	Juan Peiró	Las hermanas de votos y otras que deben vestir el hábito, también dos señoritas de Valencia y una hermana de Dolores Jordá.

1882-1883		
29 diciembre 5/6 enero	Juan Peiró Enrique de Ossó	Tomaron parte las hermanas D. ^a Carmen Chavarría, Encarnación Pitarch, Francisca Plá, Josefa Beltrán. Se concretan los nombres de otras once hermanas que llegan a la casa, pero no se especifica el motivo de su presencia. Por la noche han entrado las hermanas en Ejercicios, dando principio con la meditación que ha dado nuestro Padre.
17 febrero 24 febrero	Enrique de Ossó	Parece que toda la comunidad ha hecho Ejercicios, añadiéndose algunas hermanas que han estado llegando estos días. Es Semana Santa.
2-10 junio	Juan Peiró	No se especifica quiénes participaron.

16-23 junio	Juan Peiró José Flors	Participaron hermanas de estudios y señoritas forasteras. Acaban el día del aniversario de la fundación.
19-27 agosto	Enrique de Ossó	Entre las hermanas que los van a hacer están las seis Fundadoras que se hallan en esta, incluidas D. ^a Saturnina y D. ^a Teresa Blanch. Concluyen el día de la Transverberación, fiesta en la que las Fundadoras hicieron el juramento de perseverancia.

1883-1884		
28 diciembre 5 enero	Enrique de Ossó Agustín Pauli	Día 28, nuestro Padre ha anunciado los Ejercicios. Esta vez no se detallan los nombres de las hermanas, podrían ser las que visten el hábito el día 6: hermanas Rosa Viladrich, Teresa Mercé, Teresa Moncho, María Folgado y Dolores Folch y las que hicieron los votos: Carmen de Sta. Teresa de Jesús Godina, María de la Asunción Martí, Hermenegilda del Corazón de Jesús Botey, Ramona de Sta. Teresa de Jesús Alcoverro, Ana de Montserrat Fitó, Ana de la Presentación Serres y Rosa del Corazón de Jesús Tapiol.
16 febrero 22 febrero	El P. José Agustín Galcerán	Participaron las postulantes: Serret, Nava, Calasanz, Puig, Figuerola, Bonamusa, Mellado y Cachot. El día 19 tuvieron “Conferencia, nuestra superiora general a las postulantes que hacen Ejercicios, tratando de la presencia de Dios”.
13-20 junio	Juan Peiró	Dedicados a las hermanas y postulantes. Empezaron después de examinarse. Hizo la plática de entrada Enrique de Ossó tratando de la importancia de los santos Ejercicios y de los grandes deseos de aprovechar con que se deben emprender, especialmente el dar gracias a Jesús por los beneficios que ha dispensado a la Compañía y para merecer mayores gracias, para que la Congregación y las hermanas sean lo que deban ser, para alcanzar que pronto venga al sagrario y nunca se ausente más; para que las hermanas sean en verdad las primeras en conocer y amar a Jesús en el mundo.

30 noviembre 7 diciembre	Juan Peiró Enrique de Ossó	Nuestro Padre ha hecho la plática de entrada a los Ejercicios, diciendo el fin propio de ellos, que es conocerse y despreciarse y conocer a Dios, amarle y hacerle amar. Juan Peiró ha hecho el sermón de despedida de los santos Ejercicios, haciendo ver la feliz dicha del alma que es fiel a las gracias de Dios.

1885		
6-12 julio	Juan Peiró Enrique de Ossó	Ejercicios de la comunidad. Por la noche, Juan Peiró ha hecho la plática de entrada en los mismos, diciéndonos el fin que en ellos debemos proponernos, que es conocernos y despreciarnos y conocer a Dios y amarlo y hacerle amar. Día 12, Juan Peiró nos ha hecho un sermón que ha versado sobre los tres grados de santidad, lo que ha sido como final de los santos Ejercicios.

1886		
6 febrero 14 febrero	Enrique de Ossó	Todas las hermanas de esta santa casa, excepto cuatro. Además, el día 14 Enrique de Ossó presidió las celebraciones de toma de hábito de las hermanas Teresa Nin, Teresa Llopis, Teresa Andrés, Teresa Castells y Teresa Navarro, y votos temporales de las hermanas Josefa Ferré, Francisca Colet y Cinta Cid. Al día siguiente impuso también el hábito a las hermanas Eusebia Eguiguren, Raimunda Pamies, Jerónima Pérez, Sabiniana Troncho y Francisca Macazaga, el día 17 a Josefina Canalda y Genoveva Vergé y el 19 Anita Madico, Teresa Roca y Amparo Nicolás.
18-24 abril	Lorenzo Gonçalves Enrique de Ossó	Todas las hermanas menos cuatro, que se han quedado para los quehaceres de la casa. Es Semana Santa.
18 septiembre 24 septiembre	Enrique de Ossó	Todas las hermanas menos seis, que han quedado para los quehaceres de casa. El día 24 hizo los votos temporales Elvira Teresa de la Transverberación Terradas.

1887		
8-15 enero	Enrique de Ossó	Todas las hermanas menos ocho, que han quedado para los quehaceres de casa. El 16, tomaron el hábito las hermanas Concepción Subirana, Marcela Rosés, Irene Malet, Ángela Tañá, Eulalia Sales, Rogelia Sorribes, María Porqueres, Brígida Tort y Asunción Mallol y Francisca Saperes.
3-10 abril	Juan Peiró	La comunidad hace Ejercicios, es Semana Santa.
2-10 julio	Enrique de Ossó	Hacen Ejercicios las señoritas postulantes y otras catorce hermanas. Al acabar, el 10 de julio, toman el hábito. Son: Rosaura Vilaplana, Desamparados Soler, Ángela Serra, Rosa Berenguer, Ángela Garagarza, Vicenta Ituarte, Nicolasa Iriondo, Dorotea Folch, Leonor Calatayud y Vicenta Bonet.
26 noviembre 3 diciembre	Enrique de Ossó	Un grupo de hermanas y las postulantes. El 1 de diciembre moría Dolores Llorach. El día 3, después del entierro, se dice que Enrique de Ossó hizo una conferencia como para dar fin a los santos Ejercicios. El día 4 vistió el hábito a Josefa Doménech, Josefa Caralt, Felicia Pago, María Clavell, María Teresa Rubio y Consuelo Durán.

1888		
24 marzo 3 abril	Enrique de Ossó	La comunidad entra de Ejercicios, mientras celebra la Semana Santa.

1888-1889		
26 diciembre 3 enero	Enrique de Ossó	Un grupo de hermanas, el día 3 de enero toman el hábito las hermanas María Eguía y Ambrosia Aranzamendi.
13-22 abril	Enrique de Ossó	Toda la comunidad, es Semana Santa.
29 junio 6 julio	Enrique de Ossó	Un grupo de hermanas y postulantes. Las que tomaron el hábito el 7 de julio fueron Josefa de Santa Teresa Alfonsa, Josefa Teresa de Jesús Cloquell, María Teresa de Jesús Malet, Madrona de San Francisco de Sales Nin, Rosenda del Santísimo Sacramento Año, Carmen del Corazón de Jesús Ferrer, Bernarda del Niño Jesús Morís, Catalina de María Inmaculada Eguiguren, Martina de San Miguel Lasa, Josefa de San Enrique Mújica.

22-27 noviembre	Agustín Galcerán	Un grupo de postulantes hacen Ejercicios, hay vesticiones el 29, de Germana de Santa Teresa de Jesús Martínez de Baroja y el 30 de Alcira del Corazón de Jesús Ferreira, Dolores de San José Roca, Francisca de San Andrés Peneli y Josefa de todos los Santos Tonica.

1890		
11-18 enero	Enrique de Ossó	Algunas hermanas. Las que vistieron el hábito el día 19 fueron: Ignacia del Nombre de Jesús Lecube, Josefa de San Ignacio Usobiaga, Rosa del Niño Jesús Marsá, Josefa de Jesús Grau, Catalina de Santa Teresa Fernández, Rosa del Corazón de Jesús Tarragona.
11-17 mayo	Agustín Galcerán	Ejercicios de las señoritas postulantes, Mimo, Melchora, Cristina, Embún, Díaz de Corcuera y Cosin, para prepararse a la toma de hábito.
14-21 julio	Enrique de Ossó Agustín Pauli	Formaron el grupo de ejercitantes 49 hermanas.

1891		
3-11 febrero	Agustín Galcerán Enrique de Ossó	Las hermanas que hicieron Ejercicios fueron Pamies, Moles, Obiol, Marques, Regina, Nava, Sales, Basset, Remedios, Germana, Alcira, Roca, Sanz D., Peneli, Ponce, Tunica, Lecube, Usobiaga, Marza, Virgili, Fernández, Minó, Cosin, Baldomera, Embun (?), Cristina, Lucía, Serafina, María R., La Lama, Petricioli, Ibáñez, Doménech, Venetz, Ferrer, Guillermina Jordá y Colom.
28 mayo 6 junio	Agustín Galcerán o Salvador Rey	Han empezado Ejercicios Espirituales las señoritas postulantes Soledad Boladeras, Bouzas, Marqués, Vidal y Múgica. Les vistió el hábito el día 7, Salvador Rey.
24 junio 2 julio	Enrique de Ossó	Las hermanas que participaron fueron: D ^a . Francisca, Mauricia, Agustina Peneli, Ponce, Tunica, Marta, Virgili, Grau, Cristina, Lucía, Serafina, Crisanta, M ^a Rosa, La Lama, Petricioli, Ibáñez, Doménech, Venetz, Albert, Seligona, Carolina. Antonia, Pamies, Jordá, Orejas, Boladeras, Bouzas, Marqués, Vidal, Múgica.

1892		
11-19 enero	Enrique de Ossó	Ejercicios dedicados a las hermanas María Rosa, Petricioli, Ibáñez, Venetz, Albet, Lligona, Pamies, Soledad, Bouzas, Marqués, Vidal, Betoret, Tormo, Julia, Elvira, Sánchez, Coroleu; y las postulantes Mariana, Trinidad, Romero, Sinforosa, Muñoz, las tres primeras vistieron el hábito el 19 y 24 de enero.
3-9 abril	Agustín Galcerán	Las señoritas postulantes María Requejo, Sinforosa Pesquero, Dolores Muñoz, Carmen Catafal, Purificación Cerdá y M ^a Teresa Macip participaron de los Ejercicios. Los días 10 y 24 tomaron el hábito.
18-25 junio	Enrique de Ossó	Las hermanas que los hicieron fueron: Francisca Plá, Mauricia, Sales, Milagro, Eulalia, Petricioli, Ibáñez, Wenetz, Albet, Seligoña, Ferrer, Pamies, Boladeras, Soledad, Bouzas, Betoret, Juliá, Sánchez, Coroné, Corceles, Trinidad, Romero, Sinforosa, Muñoz, Requejo, Macip, Catafal, M. Sanz, D. Sanz. También las postulantes Purificación, Laura, Margarita, López, Pastor y Dionisia, quienes días después tomaron el hábito.
28 noviembre 6 diciembre	Agustín Galcerán	Las señoritas postulantes Magdalena Coronas, Francisca Balaola, Juana Pellicer, María Sarió y Rosita Batet. Días después tomaron el hábito.

1893		
16-25 enero	Enrique de Ossó	Las hermanas novicias: Regina, Rosa Moles, María Martí, Virgili, Soledad Ovejás, Vidal, Betoret, Tormo, Julia, Coroleu, Romero, Sinforosa, Muñoz, Catafal, Purificación, Laura, Margarita Requejo, López, Pastor, Dionisia, Ferrero, Justina, Cervera, Patiño, Josefina, Ruiz, Moreno, Trinidad, Nazaret (postulante), Filomena, Evarista y Genoveva.
16-24 julio	Agustín Galcerán	Las hermanas postulantes Agripina, Mier, Antonia Sellerés, Nieves, M ^a Francisca, Carolina, Roca y Teodora, con la hermana Boladeras. La vestición fue el día 25 de julio.
30 julio 6 agosto	Juan Peiró	Las hermanas Consuelo Durán, Fidencia, Sales, Doménech, Moreno, Ruiz, Mariana, Trinidad, Sinforosa, Muñoz, Requejo, Macip, Pura, Laura, Margarita, López, Pastor, Dionisia, Ferrero, Justina, M ^a Rosa, Balada, Juana, Josefina, Corona, Sarió, Batet, Nazaret, Evarista, Filomena, Genoveva, Virgili (del segundo noviciado).

7-14 octubre	Agustín Galcerán	Dos postulantes: Luisa Andrade y Josefa Castellana.
29 noviembre 7 diciembre	¿?	Hicieron Ejercicios la hermana Teresa Obiol y la postulante M ^a Luisa García. La ceremonia de los votos temporales fue el 8 de diciembre.

1894		
3-11 febrero	Agustín Galcerán	Dedicados a las hermanas Moles, Boladeras, Sales, Elena, Cervera, Balada, Pellicer, Corona, Batet, Nazaret, Filomena, Genoveva, Agripina, Alós, Sellerés, Nieves, Roca, Carolina, Rodríguez, Teixera, Andrade, Castellana, García 1 ^a , García 2 ^a , Corzos, Enriqueta (postulante), Gertrudis, M ^a Gloria, M ^a del Rosario.
5-¿12? abril	¿?	Las hermanas postulantes Teresa Artigas y Rosa Poquet.
8-15 junio	Agustín Galcerán	Las postulantes Riera, Catalá, Galofré y Planas.
29 septiembre 12 octubre	Agustín Galcerán	Hermanas que hacen los Ejercicios: D. ^a Francisca, Maestra de novicias, Teresa Obiol, Regina, Evarista, Pérez, Teodora, Betsabé, Doménech, Batet, Filomena, Agripina, Mier, Nieves, Carolina, Rodríguez, Teixera, Andrade, Castellana, M ^a Luisa, Enriqueta, Andrea, Gertrudis, Oliveira, Ribeiro, Poquet, Santos, Cueva, Riera, Galofré, Catalá, Planas, García del 2º Noviciado, y las postulantes Pilar, Margarita, Elisa, y Bauxauli.

1895		
19-27 enero	Enrique de Ossó	Las hermanas Regina, Alcira, Rivadeneyra, Elena, Boladeras, Moles, Batet, Company, Agripina, Mier, Carolina, Corzos, Roca, Castellana, Teodora, Teixera, M ^a Luisa, Ribeiro, Enriqueta, Andrea, Gertrudis, Santos, Cueva, Riera, Galofré, Catalá, Planas, Valls, Margarita, Elisa, Baixauli, Leonor, Ferrer y Micaela.
20-¿27? abril	Agustín Galcerán Enrique de Ossó	Han empezado los Ejercicios Espirituales las hermanas postulantes: María Vilar, Teresa Manrique, Amalia Aicart, Dolores Soldevila, Juana Sorli, Encarnación Paulí, Elisa Soriano, M ^a Teresa Pellicer, Teresa Soriano, Marcelina Moreno, Teresa Tomás y Teresa Gibernau.

13-20 junio	Enrique de Ossó	Las hermanas que los han hecho son: Josefa Doménech, Alcira, Casilda, Sales, Enriqueta, Gertrudis, Poquet, Santos, Cueva, Riera, Galofré, Catalá, Valls, Elisa Castaño, Baixauli, Leonor, Ferrer, Teixera, Eldivina, Soza, García, Soldevila, Manrique, Paulí, Andrea, Juana, Soriano, M ^a Teresa, Gibernau, Tomás, Marcelina Fillol, postulante.
9-18 septiembre	¿Agustín Galcerán?	Han empezado Ejercicios las postulantes Brígida, M ^a Jesús, Esther, Soledad, Dufau, Álvarez, Bou, Marinello, M ^a Cunha, Mendes y Teresa Isuar.

ANEXO II

ACTIVIDAD FORMATIVA DE ENRIQUE DE OSSÓ EN EL NOVICIADO (1881-1895)

Los datos provienen del Diario de la comunidad de Jesús, se ha mantenido el texto y el vocabulario originales en la medida de lo posible.

Fecha	Charla	Tema
1881		
6 enero	Meditación	Fin de los Ejercicios Espirituales.
8 enero	Plática	La gracia de la vocación.
9 enero	Plática	El gran defecto que es en la Compañía: Tener demasiada ternura consigo misma.
10 enero	Plática	Sobre el amor que se deben profesar las de la Compañía unas a otras.
2 febrero	Plática	Entrada postulantes.
27 febrero	Meditación	Ejercicios Espirituales. Fin de la criatura, indiferencia de todo lo creado.
5 marzo	Plática	Ejercicios Espirituales. No está la perfección en pensar mucho, sino en amar mucho.
8 marzo	Plática	El orden que debe reinar en todas las cosas de la Compañía.
12 marzo	Sermón	Noche, sobre aquellas palabras: "Mirarás mi honra como verdadera esposa mía".
19 marzo	Plática	Oficios tarde. Del poder, bondad y grandeza del bendito san José.
28 marzo	Plática	El nacimiento de nuestra Santa Madre.
29 marzo	Plática	Mes de san José. Las faltas de ligereza hechas en la Compañía: Remedios para curarlas: Temor de Dios y reflexión en todas las cosas.
1 abril	Plática	Acerca de la paciencia que hemos de tener con nosotras mismas para no desmayar al vernos tan imperfectas.

4 abril	Plática	Animándonos a llevar animosamente la cruz de Jesús, imitándole en este santo tiempo de Pasión.
5 abril	Plática	Delicadeza de conciencia.
6 abril	Plática	La necesidad que tenemos del amor y temor de Dios.
7 abril	Plática	La atención que debemos tener en todas las cosas que hacemos.
8 abril	Meditación	Ejercicios Espirituales. La atención y temor santo de Dios que debemos tener todas las de la Compañía para aprovecharnos de todas las gracias que el Señor nos comunica.
11 abril	Meditación	Ejercicios Espirituales. Dos pláticas, cuatro meditaciones y su distribución habitual.
13 abril	Meditación	Ejercicios Espirituales. Del Reino de Jesucristo.
14 abril	Meditación	Ejercicios Espirituales. Jueves Santo.
26 abril	Plática	El amor a la vocación que todas debemos tener.
27 abril	Plática	El tema de ayer y el peligro en que está la que no lo tiene.
19 mayo	Plática	Mes de María. La grandeza de sentimientos que en todo deben tener las de la Compañía y no entretenerse cazando lagartijas como dice con gracia nuestra Santa Madre.
20 mayo	Plática	Mes de María. Que consolador es para todos los cristianos recordar que María es Madre y Abogada de pecadores.
22 mayo	Plática	Tarde. Día de retiro y mes de María. Dos pláticas.
31 mayo		Mes de María. Preguntó qué habían hecho en este mes tan santo, los defectos que en él habíamos cometido y lo mucho que aún podíamos alcanzar de María nuestra Madre.
1 junio		Ejercicios Espirituales. Preparación para los votos.
3 junio	Plática	Mes del Corazón de Jesús. Mansedumbre que adornaba este Corazón dulcísimo.
5 junio	Plática	Para animarnos a recibir el Espíritu Santo enseñándonos las disposiciones que debían adornar nuestro corazón para hospedarle.
6 junio	Meditación	Ejercicios Espirituales. Juicio universal.

21 junio	Plática	Función tarde. El valor grande que tienen las obras de desagrazos al Sagrado Corazón de Jesús, y cuánta obligación tenemos las de la Compañía de tener espíritu de desagrazo.
23 junio	Meditación	Hora Santa.
24 junio	Plática	Vestición de hábito. Enrique de Ossó explicó qué era la Compañía y a lo que se obligaban.
16 julio	Plática	Retiro hermanas ayudantes. Tres pláticas.
18 julio	Plática	La firmeza de vocación que debemos tener las de la Compañía.
21 julio	Plática	La vida de sacrificio y abnegación que todas debemos tener para cumplir con perfección la misión de nuestro estado.
22 julio	Plática	Lo mortificadas interiormente que deben ser las de la Compañía.
20 agosto	Meditación	Ejercicios Espirituales.
23 agosto	Plática	—
27 agosto	Plática	Mediodía. Del amor grande que encerraba el endiosado corazón de santa Teresa. Fiesta de la Transverberación.
	Plática	Tarde. Sobre la fiesta del día.
28 agosto	Plática	Mediodía. De cuánto ofenden a Dios las faltas, aunque pequeñas, hechas con deliberación. Remedios: Hacerlo todo por Jesús y atención a lo que hacemos.
29 agosto	Plática	Hacer las cosas con perfección.
31 agosto	Plática	El no corregirnos de las faltas que hacemos es por no dolernos bastante de ellas.
11 septiembre	Plática	Explicación del santo Evangelio.
14 octubre	Plática	La última enfermedad, agonía y muerte de nuestra Santa Madre.
18 octubre	Meditación	Ejercicios Espirituales, dos pláticas y dos meditaciones.
31 octubre	Plática	Preparación para la comunión.
1 noviembre	Plática	Misa. La gloria que gozan los santos en el cielo.
13 noviembre	Plática	Tarde. Devoción al Patrocinio de la Virgen santísima.
31 diciembre		—

1882		
12 enero	Plática	El empleo del tiempo: no desperdiciar ni un minuto porque podemos ganar o perder a Dios.
13 enero	Plática	La presencia amorosa de Dios y hacer las cosas bien hechas.
15 enero		Retiro.
16 enero	Plática	La humildad.
17 enero	Plática	El desperdicio del tiempo.
18 enero	Sermón	Mediodía.
19 enero	Plática	Noche. Hacer caso de las cosas pequeñas. Examen de previsión con fervor. Caemos porque presumimos de nosotras mismas y no ponemos la confianza en Dios.
20 enero	Plática	Noche. Modo de dar la cuenta de conciencia, con un ejemplo.
22 enero	Advertencias	Reunión. A todas las directoras de los oficios, para hacerles alguna advertencia sobre sus oficios.
23 enero	Plática	Noche. Compara a san Francisco de Sales con nuestra Santa Madre, como preparación a la fiesta del santo. Ver cómo imitan a nuestro Señor Jesucristo por su humildad y mansedumbre.
24 enero	Plática	Tarde. San Francisco de Sales. Su oración y cómo debemos hacerla nosotras.
12 febrero	Plática	Evangelio.
	Plática	La obediencia.
13 febrero	Plática	Noche. Máxima de san Francisco de Sales: “No pedir nada, ni desear nada”.
14 febrero	Plática	Noche. Hacer caso de las cosas pequeñas y que debemos tener grandes deseos.
17 febrero	Plática	Noche. Modo de desagraviar a Jesús en los días de carnaval, que será con la observancia de la santa Regla.
17 marzo	Plática	Tarde. Mes de san José. Las gracias que debíamos pedir a san José en el día de su fiesta.
18 marzo	Plática	Noche. Mes de san José. Confianza que debemos tener en san José, que nos concederá las gracias que le pedimos.
19 marzo	Panegírico	Misa.
20 marzo	Plática	Mes de san José.

21 marzo	Plática	Noche. Ese día dio el hábito a dos.
22 marzo	Plática	Mes de san José y procesión.
24 marzo	Plática	Mediodía. La pureza de intención en el obrar.
	Plática	Noche. Un paseo con la Sagrada Familia por los alrededores de Nazaret.
25 marzo	Plática	La Anunciación de la Virgen.
2 abril	Vía Crucis	Tarde.
	Plática	Ejercicios Espirituales.
7 abril	Plática	Viernes Santo. Las Siete palabras.
8 abril	Plática	Noche.
10 abril	Plática	Tarde.
12 abril	Plática	Noche. Sobre la modestia.
13 abril	Plática	Noche. Presencia amorosa de Dios.
2 junio	Plática	Noche. La gran misericordia de María y las virtudes características del Corazón de Jesús.
10 junio	Meditación	Ejercicios Espirituales.
21 agosto	Plática	Noche. De las <i>Constituciones</i> .
22 agosto	Examen	De las <i>Constituciones</i> .
	Plática	Tarde. Poder de la Virgen en el cielo.
14 octubre	Meditación	Noche. Preparación a la fiesta de santa Teresa.
16 octubre	Sermón	Tarde. Fiesta de santa Teresa. Virtudes de la Santa Madre.
27 octubre	Plática	Tarde
29 octubre	Sermón	Entrada de postulantes. Tarde. Hizo advertencias en ausencia de la superiora general.
31 octubre	Plática	Tarde. Mes de santa Teresa. El amor de santa Teresa de Jesús.
1 noviembre	Plática	Tarde. Todos los Santos.
3 noviembre	Plática	Tarde.
19 diciembre	Meditación	Ejercicios Espirituales.
25 diciembre		Ceremonial de votos.
29 diciembre	Meditación	Noche. Ejercicios Espirituales. Meditación de entrada.

1883		
10 enero	Plática	Humildad y obediencia del niño Jesús, animando a imitarlo.
11 enero	Plática	Obediencia.
12 enero	Plática	Fidelidad de los Reyes de Oriente, exhortando a ser fieles a las inspiraciones de Dios.
13 enero	Plática	Perfección en la virtud de la obediencia.
22 enero	Plática	—
23 enero	Plática	—
24 enero	Plática	—
25 enero	Plática	Exhortando a las hermanas a solicitar o buscar ocasiones para dominar el amor propio.
26 enero	Plática	Necesidad de amar mucho a Dios.
15 febrero	Plática	Hechos edificantes del colegio Rubí.
	Meditación	Retiro. Humildad de santa Teresa.
16 febrero	Conferencia	Escrupulosa delicadeza con que debemos leer y cumplir la Regla aun en las cosas pequeñas.
19 febrero	Plática	Gracias que Dios derrama a las almas que, en oración, frecuentan la casa de Nazaret.
20 febrero	Plática	Noche. Oración. La mayor oración es aquella en que se sacan propósitos y se cumplen.
21 febrero	Plática	Noche. Ha convidado a las hermanas a hacer algunos obsequios en honor de san José.
23 febrero	Conferencia	Cuatro lugares a donde durante el día podemos retirarnos en medio de nuestras ocupaciones a hacer oración: el Sagrario, el Calvario, el Corazón de la Santa Madre y la casita de Nazaret.
24 febrero	Plática	Noche. Oración, dos lugares más: la muerte de san José y el sepulcro del Señor.
26 febrero	Plática	Noche. Otro lugar de oración: acompañar a la Virgen en sus dolores y soledad.
28 febrero	Plática	Noche. <i>Constituciones</i> .
1 marzo	Plática	Explicación de esta obra apostólica que es la Compañía.
	Plática	Noche. Mes de san José. Confianza en san José.
28 marzo	Plática	Noche. Nacimiento de santa Teresa. Flores de virtudes que ofrecer a santa Teresa.

2 abril		Aniversario de la Inspiración. Explica lo que la Compañía era hace siete años y lo que ahora es, augurando días prósperos para ella si somos fieles a las gracias del cielo.
3 abril	Plática	Exhortación a ser muy agradecidas a los beneficios del Señor y a darle muchas gracias para así merecer mejor nuevas gracias del cielo.
4 abril	Conferencia	Qué es hacer oración metódica. A la tarde nos ha dado orden de hacer media hora de oración conforme a la instrucción, cada una en particular en el lugar que quiera y esto para todos los días.
7 abril	Conferencia	Noche. Cuidado y diligencia continua con que debemos ir en el vencimiento propio.
10 abril	Conferencia	Mediodía y noche. Qué debemos practicar contra la pereza espiritual.
11 abril	Conferencia	Mediodía. Remedios contra la impaciencia. Recomendación algunas virtudes.
12 abril	Conferencia	Mediodía. Remedios para los males del alma.
13 abril	Conferencia	Noche. Remedios para los males del alma II.
14 abril	Conferencia	Mediodía.
15 abril	Plática	—
17 abril	Conferencia	Mediodía. Necesidad de ser francas, manifestando toda nuestra conciencia a nuestros superiores.
18 abril	Conferencia	Mediodía y noche. Remedios para los males del alma. A la noche lee lo último que ha escrito sobre el tema.
19 abril	Conferencia	Recuerda las instrucciones pasadas y da remedios sobre el vicio de la pertinacia.
	Conferencia	Igual fin, leyendo una recapitulación de las santas Reglas que ahora ha hecho.
20 abril	Conferencia	Mediodía. Da remedio a la enfermedad de las que se creen hallarse enfermas, no estándolo más que de imaginación.
	Conferencia	Noche. Algunas instrucciones sobre la soberbia.
21 abril	Conferencia	Noche. Continúa la lectura de los remedios, animándonos a ser muy claras.
22 abril	Sermón	Entrada de postulantes. Negación propia, preciosa para perseverar Compañía.

24 abril	Conferencia	Noche. Lee otra vez remedios que ya había leído y hace algunas reflexiones.
26 abril	Conferencia	Mediodía. Recomienda hacer cosas con espíritu de fe.
15 mayo	Plática	Mes de María. Prerogativas de la Virgen Santísima, exhortándonos a la imitación de sus virtudes ofreciéndole flores de alabanzas, bendiciones, etc. y frutos de santas obras.
5 junio	Plática	La vida de sacrificio que la Compañía de Santa Teresa de Jesús exige a sus hijas.
6 junio	Plática	La paz del alma con que se debe vivir en la Compañía a pesar del sacrificio que nos pide. Nos ha dicho que hagamos el sacrificio por amor y lograremos esa paz.
9 junio	Plática	Mediodía. Grandeza de los deseos del Corazón de Jesús, que no eran otros que la gloria del Padre celestial y la salvación de las almas, y que las de la Compañía deben estar siempre animadas de estos grandes deseos, para que así podamos con el tiempo llegar a dar frutos de santidad y perfección.
22 junio	Conferencia	Recordando el séptimo aniversario de la Fundación.
23 junio	Oratorio	Tarde. Recuento de las gracias recibidas en estos siete años. Mandó a las hermanas que hicieran, en presencia del Señor, un examen de cómo habían observado las <i>Constituciones</i> , dándole gracias y pidiendo perdón.
4 julio	Plática	Noche. Nos ha enseñado la práctica de la oración mental, para todos los días hacer, en la misma forma, el Cuarto de Hora de oración.
6 julio	Conferencia	Mediodía. Recogimiento interior y la presencia amorosa de Dios en nuestra alma.
1 agosto	Plática	Noche. Paciencia.
2 agosto	Plática	Mediodía. Inclinación al mal con que nacemos y la fuerza que continuamente hemos de hacernos para obrar el bien.
1 septiembre	Plática	Mediodía. Pequeña plática.
4 septiembre	Plática	Noche. Obediencia extremada.
9 septiembre	Plática	Dulce nombre de María, exhorta a la confianza en ella.

10 octubre	Plática	Mediodía y noche. Amor que debemos tener a la Compañía nuestra Madre. A la noche nuestro Padre ha hecho otra plática sobre lo mismo.
29 noviembre	Plática	Necesidad de adquirir las sólidas virtudes para cumplir el fin de nuestra Compañía.
30 noviembre	Conferencia	En la sala de la clase, empeño con que debemos atender a nuestra salvación.
	Plática	Noche. Vigilancia con que debemos vivir para vernos a nosotras mismas.
2 diciembre	Plática	Mediodía. Encarga la oración continua.
	Plática	Estrecha cuenta que en el último día habremos de rendir a Dios, exhortándonos a obrar nuestra salvación con temor y temblor, como aconseja el Apóstol.
4 diciembre	Plática	Mediodía y noche. Magnanimidad que debemos tener para no dejar apretar y arrinconar nuestra alma. A la noche ha hecho otra, encargándonos mucho el ser reflexivas y serias como conviene a las hijas de la Compañía de santa Teresa de Jesús.
5 diciembre	Plática	Mediodía. Festividad de la Virgen Inmaculada, recomendándonos mucho el prepararnos bien.
6 diciembre	Plática	Noche. Preparación a la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen, repitiéndonos una vez más que la mejor preparación es la pureza de conciencia, evitando toda falta, por pequeña que sea, hecha con advertencia.
9 diciembre	Plática	Pobreza de Jesús y la necesidad que nosotras tenemos de amar mucho esta virtud, que nos hará señoras del mundo.
11 diciembre	Conferencia	Cuidado que debemos tener con el aseo, en nosotras mismas y en todas nuestras cosas.
12 diciembre	Plática	Mediodía y noche. Respeto que debemos tener a nuestras hermanas, pues hemos de considerar a todas como superiores, según nuestras Reglas. A la noche ha hecho otra sobre la modestia en la vista, encargándonos mucha vigilancia y pidiendo a santa Lucía el remedio de nuestros males en este punto.
13 diciembre	Plática	Magnanimidad o grandeza de miras que debemos tener como hijas de una madre cual santa Teresa.

	Plática	Noche. La nada de las cosas del mundo y cómo siempre hemos de estar prevenidas para morir, pues que de aquel momento depende nuestra eterna dicha o desdicha. Magnanimidad o grandeza de miras que debemos tener como hijas de una madre cual santa Teresa.
15 diciembre	Plática	Noche. Meditación sobre el “Todo se pasa”.

1884		
1 enero	Meditación	Ejercicios Espirituales. Enrique de Ossó y Agustín Pauli.
6 enero	Plática	Vestición de hábito.
14 enero	Plática	Mediodía y noche, obediencia ciega y abnegación de nuestra voluntad.
16 enero	Plática	Noche.
17 enero	Plática	En la sala de clase.
22 enero	Conferencia	Conferencia tarde, explicación de la Doctrina. Conferencia noche, la devoción a san Francisco de Sales.
24 enero	Plática	Mediodía. Algunas cositas sobre las hijas de Eva, que traemos del mundo.
27 enero	Plática	Mediodía. El hacer las cosas por puro amor de Dios.
	Conferencia	Mediodía. Recordó y enseñó algunos puntos sobre “que hemos de hacer el examen de previsión y nos ha enseñado el modo de empezar nuestras obras diarias”.
28 enero	Lectura	Clase. Ha hecho leer en la clase las <i>Cartas</i> de san Francisco de Sales.
	Explicación	De las <i>Constituciones</i> .
29 enero	Plática	Mañana, sobre el amor de Jesucristo, exhortándonos a pasar el día de campo sin ofenderle.
	Plática	Noche, reflexiones para darle gracias.
30 enero	Conferencia	Ha abierto el sagrario y ha rezado las preces de acción de gracias de la Compañía y la meditación del Santo.

31 enero	Conferencia	Que si las de la Compañía no obramos con espíritu de fe viva serán para nosotras las <i>Constituciones</i> letra muerta y que siempre que faltamos a una de las Reglas, es muerta para nosotras en aquella parte que faltamos.
2 febrero	Plática	Nuestro Padre, en su misa, nos ha hecho una plática sobre las virtudes de que nos dio ejemplo en este día la Virgen, particularmente de la humildad, la obediencia y la fidelidad a la gracia, las cuales nos exhortó a imitar.
3 febrero	Conferencia	Continuación de “hacer todas las cosas con espíritu de fe”.
4 febrero	Conferencia	Sobre la limpieza, aseo, orden y buen método que debe reinar en todo lo que hacemos y cosas que tratamos, recordándonos a este fin, lo que dicen nuestras <i>Constituciones</i> sobre este punto y poniéndonos por modelo a nuestra Santa Madre.
5 febrero		Nos ha leído el estado de la Compañía con el número de hermanas, residencias, etc. Nos ha repartido una hojita en la que está impreso el decreto en el que el señor obispo ha decretado la aprobación de las <i>Constituciones</i> y Reglas de Nuestra Compañía, encargándonos la pongamos al principio de nuestra santa Regla.
6 febrero	Conferencia	Nuestras <i>Constituciones</i> .
10 marzo	Plática	Noche. Devoción a san José.
12 marzo	Plática	Tarde. Sobre la devoción a san José y recordándonos la estrecha obligación que tenemos de profesarle mucha devoción, porque hemos de ser apóstoles de su devoción.
13 marzo	Plática	Sobre la devoción al glorioso san José, encargándonos mucho procuremos adquirir mucho amor al Santo bendito, pues hacemos profesión de ser apóstoles de la devoción al Santo.
16 marzo	Plática	Noche. Sobre la gran confianza que debemos tener en san José.
17 marzo	—	El vicario general de la diócesis lee la notificación decretada sobre la casa, quedando esta en Entredicho. Más tarde conversación con D. Enrique de Ossó y la superiora general.

24 marzo	Plática	Noche. Nuestro Padre ha hecho una plática que ha versado sobre las virtudes de la humildad que la Virgen nos dio en este día, exhortándonos a su imitación.
2 abril	Reflexiones	Tarde. Aniversario de la Inspiración. Todas le felicitan por el aniversario. Después, nuestro Padre hace unas reflexiones sobre 'las cosas del cielo'.
3 abril	Conferencia	Mediodía. Trata de lo cuidadosas que debemos ser en las cositas pequeñas de la santa Regla, proponiéndonos por modelo a nuestra finada, María Pujol, que era tan cuidadosa.
4 abril	Conferencia	Mediodía. Gran cuidado con que hemos de procurar adquirir las pequeñas virtudes.
5 abril	Plática	Mediodía. Sobre el amor universal que nos hemos de profesar las hermanas sin distinción de pueblos, ciudades, ni reinos.
6 abril	Plática	Mediodía. Ha versado sobre la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalén y aplicándola a nosotras, para que aprendamos el ejemplo de humildad que nos da entrando en aquella ciudad, montado en humilde jumentillo.
	Conferencia	Tarde. Ha tratado sobre la claridad de conciencia. Nos ha hecho un pequeño ensayo, sobre el modo de confesarse con brevedad, acusándonos solo de los pecados más grandes.
	Plática	Noche. A la noche se ha hecho la novena de la Virgen de los Dolores. Nuestro Padre ha hecho una plática sobre los grandes dolores que la Virgen sufrió por nuestro amor, exhortándonos a ser muy devotas de los dolores de la Virgen, como nos marcan nuestras <i>Constituciones</i> .
7 abril	Plática	Noche. Ha versado sobre la Pasión del Señor.
8 abril	Plática	Mediodía. Ha versado sobre la Pasión del Señor. Noche. Ha versado sobre la Pasión del Señor. Ha anunciado tres días de retiro que empiezan a esta hora.
9 abril	Plática	Día de retiro. Ha versado sobre la malicia del pecado que bastó para quitar la vida a un Dios, con tantos dolores.

10 abril	Plática	Mediodía. Otra, tratando también sobre la Pasión del Señor, dándonos sobre ella los puntos de meditación.
	Plática	Noche. Otra sobre la Oración del Huerto.
11 abril	Plática	Tarde. Empezó a explicar las siete Palabras del Señor en la cruz.
12 abril	Meditación	Meditación de la resurrección del Señor. Nos ha anunciado la alegre noticia de que el señor obispo nos hace la gracia de que mañana se celebre la Santa Misa en casa. Más tarde ha leído una carta de una hermana de la residencia en que le da cuenta de unos hechos edificantes de algunas niñas de su colegio.
13 abril	Plática	Noche. Todas las hermanas en el oratorio rogando al Señor que venga, hasta lloraron. Nuestro Padre hizo una plática sobre el cuidado con que debemos velar los afectos de nuestro corazón tan inclinado al amor, para que no nos lo roben las criaturas.
14 abril	Plática	Tarde. Sobre el Evangelio del día y la aparición de Jesús a los discípulos de Emaús, haciéndonos hermosas reflexiones sobre lo mismo aplicables a nosotras. Nos ha dicho que se apareció a aquellos discípulos porque hablaban de cosas buenas y que así nosotras debemos hacer en los recreos, para que el Señor venga en medio de nosotras, pues gusta estar en compañía de los que hablan de Él.
17 abril	Plática	Noche. Ha versado sobre el modo caritativo con que nos hemos de tratar unas a otras. Nos ha dicho que nos preguntemos al obrar y hablar cómo querríamos que nos tratasen y hablasen los demás a nosotras y que obrásemos como quisiéramos que con nosotras obrasen.
18 abril	Conferencia	Sobre la grandeza de alma de nuestra Santa Madre y cómo debemos imitarla para que pueda reconocernos como hijas suyas.
19 abril	Conferencia	Ha versado sobre las cosas de la santa Regla que más difíciles se nos hacen. De la humildad y de cosas que repugnan a nuestra naturaleza.
	Plática	Noche. Ha versado sobre la obediencia, encargándonos mucho cuidado en esta importante virtud.

20 abril	Meditación	Sobre las materias de que hemos de hacer el examen del mes. De faltas respecto a Dios, respecto al prójimo y respecto a nosotras y también de los beneficios que hemos recibido.
	Plática	Noche. Plática sobre el Evangelio del día, tratando de la fe viva que hemos de tener en Dios. Nos ha dicho que lo que más teme a su lado es una persona de poca fe.
21 abril	Conferencia	Recordándonos el dicho de nuestra Santa Madre, que el Señor paga con grandes trabajos los servicios que se le hacen, y preguntado a las hermanas qué les parece de ese modo de explicarse de la Santa Madre.
24 abril	Plática	Noche. Al llegar de viaje, les habla sobre el cuidado que hemos de tener sobre nosotras mismas para que el demonio no nos engañe con una falsa seguridad.
26 abril	Plática	Sobre la devoción y amor que le debemos profesar a la santísima Virgen de Montserrat.
27 abril	Plática	Explica el santo Evangelio. Tarde. Plática sobre la confianza y amor a la Virgen, exhortándonos mucho a pedirle todo cuanto necesitamos para nuestra alma y cuerpo, la hizo en una peregrinación que se organizó por el tercer piso de la casa.
28 abril	Conferencia	Leyendo algunas sentencias de la Santa Madre sobre el amor de Dios y del prójimo, haciendo sobre esto algunas preguntas a las hermanas.
	Plática	Noche. Sobre el amor a la cruz de la Santa Madre y de san Juan de la Cruz, a quien la misma Santa Madre se lo comunicó. Nos dijo que todas nuestras faltas proceden de que huimos de la cruz y que debemos amarla como a la cosa de más valor, como la amaron los santos.
29 abril	Conferencia	Ha versado sobre algunas cositas que dice nuestra Regla, haciendo sobre ello algunas preguntas a las hermanas. Ha dicho que oremos por las hermanas que en breve deben ir a Orán.
30 abril	Plática	Noche. Que ha versado sobre la devoción verdadera a la Virgen la cual, nos ha dicho, consiste en la imitación de sus virtudes. Se da inicio al mes de María.
1 mayo	Plática	Noche. Continuando la materia de la devoción a la Virgen, que consiste en la imitación de sus virtudes.

12 mayo	Plática	Recordando que hoy es el sexto aniversario de haberse puesto la primera piedra de esta casa colegio, y nos ha leído una carta de nuestra superiora general escrita en Maella, donde dice que hoy, día 12, parte para Portugal con las hermanas que han de ir allá a fundar.
13 mayo	Conferencia	Ha versado sobre la importancia del objeto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, encargándonos que nos penetremos bien de nuestra misión.
	Plática	Noche. Ha versado sobre la devoción a la Virgen, su gran poder y la confianza que en Ella debemos poner.
14 mayo	Conferencia	Mediodía. Ha versado sobre la importancia que tiene el no excusarse, las ventajas que esto reporta sobre nuestro amor propio y, al contrario, las fatales consecuencias que lleva tras sí el acusar al prójimo y el murmurar.
	Plática	Noche. Sobre la devoción y amor a la Virgen Santísima.
15 mayo	Conferencia	Mediodía. Ha versado sobre la claridad de conciencia, demostrándonos la suma importancia de la práctica de esta virtud, base de todas las demás virtudes.
16 mayo	Conferencia	Mediodía. Continuando la materia de la importancia de la claridad de conciencia para vivir feliz y perseverar en la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
	Reflexión	Noche. Lee la carta encíclica que el papa ha dirigido a los señores obispos, recomendándoles que se dediquen a la enseñanza y educación de la juventud. Sobre esto nos ha hecho algunas reflexiones mostrándonos la importancia de nuestra misión.
18 mayo	Conferencia	Retiro. Mañana. Dándonos los puntos de meditación sobre las cosas interiores y exteriores que debemos examinar para ver el modo con el que nos hemos conducido durante el mes.
	Plática	Noche. Sobre las cosas que hemos de examinar respecto a Dios, manifestándonos que los primeros sentimientos que hemos de tener para con Él son de adoración y amor. Nos ha leído una carta que nuestra superiora general ha escrito desde Medina del Campo.

19 mayo	Conferencia	Mediodía. Que ha versado sobre la delicadeza que hemos de tener en no hacer ninguna cosa sin permiso.
20 mayo	Conferencia	Leyendo unas máximas de la Santa Madre que tratan de los buenos deseos de padecer por Dios, pero que al llegar el caso nos quejamos.
	Plática	Ha versado sobre la oración que debe ser acompañada de viva fe, y que si no conseguimos más cosas es porque las pedimos mal.
21 mayo	Lectura	De una carta de nuestra superiora general que escribe desde Ciudad Rodrigo, describiendo el viaje por Madrid, Ávila, Alba, etc. Después ha leído unas máximas de la Santa Madre.
	Plática	Tarde.
22 mayo	Lectura	Tarde. Sobre la fundación de Portugal. De la crónica del viaje de nuestras hermanas que se han marchado a la fundación de Portugal. Para esto ha mandado venir a la comunidad al recibidor pequeño y sentadas todas alrededor de él, era bonito el cuadro que se presentaba a la vista.
	Plática	Noche. De la Ascensión del Señor, animándonos al desprecio de las cosas de la tierra y al amor de las del cielo, pidiendo al final la bendición a Jesucristo para nosotras sus hijas.
23 mayo	Conferencia	Mediodía. En la que ha leído algunas máximas de nuestra Santa Madre, haciendo sobre ellas algunas reflexiones.
	Plática	Noche. Ha versado sobre la oración y el recogimiento que hemos de guardar para disponernos a recibir al Espíritu Santo.
24 mayo	Conferencia	Conferencia leyendo algunas máximas de la Santa Madre, haciendo sobre ellas algunas reflexiones.
30 mayo	Plática	Ha versado sobre la venida del Espíritu Santo, rogando al mismo Espíritu Santo que no le contristemos sino que seamos fieles a las inspiraciones de Él.
10 junio	Plática	Noche. Tratando de la mansedumbre que debemos tener con el prójimo y con nosotras mismas, no desmayando al vernos imperfectas, sino humillarnos, proponiéndonos por modelo el Corazón de Jesús que nos convida a ser mansas y humildes de corazón.

11 junio	Plática	Noche. Continuando la materia de la mansedumbre.
12 junio	Plática	Mediodía. Ha versado sobre las maravillas que Jesús obra en el Santísimo Sacramento por amor del hombre.
	Plática	Noche. Sobre el mismo objeto, ponderando la grandeza del amor de Jesucristo, haciéndonos ver que es una locura de amor lo que hace el Señor por nosotras y cuán obligadas somos a amarle cuanto podamos, y exclusivamente amar a Él solo.
13 junio	Plática	Noche. Han entrado las hermanas y postulantes en los santos Ejercicios, haciendo la plática de entrada nuestro Padre, tratando de la importancia de los santos Ejercicios y de los grandes deseos de aprovechar con que los debemos emprender, dirigiéndolos especialmente a dar gracias a Jesús por los beneficios que nos ha dispensado y para merecer mayores gracias, para que la Compañía y hermanas seamos lo que debemos ser, para alcanzar que pronto venga a nuestro Sagrario y nunca ausentarse más; para que seamos en verdad las primeras en conocer y amar a Jesús en el mundo.
14 junio	Plática	Mediodía. Ha versado sobre el fin de la Compañía que es altísimo, exhortándonos a que nos hagamos bien cargo de nuestra importante misión y procurar por todos los medios adquirir las virtudes que nos exige nuestra santa Regla.
21 junio	Plática	Noche. Ha versado sobre el sufrir con resignación las tribulaciones y encargándonos el exacto cumplimiento de la santa Regla.
22 junio	Plática	Ha explicado el santo Evangelio, proponiéndonos para modelo de nuestra vida apostólica a Jesucristo, que dejó su sosiego, su reposo, todo, por la salvación de los pecadores.
	Plática	Noche. Sobre la conformidad que debemos tener en todos los sucesos de la vida, recibiendo todo como venido de la mano de Dios.
24 junio	Plática	Vida de san Juan Bautista, diciéndonos que en dos virtudes principalmente debemos imitarle, en la libertad santa de espíritu con que reprendía los vicios y en el desprendimiento con que pasó su vida, sin ver a Jesucristo a pesar de amarle mucho.

25 junio	Conferencia	Sobre la previsión que hemos de tener en todas las cosas, y que muchas de nuestras faltas proceden de falta de reflexión y meditación.
	Conferencia	A la noche nuestro Padre ha hecho una conferencia sobre la masonería, descubriéndonos los estragos que causa en las almas, apoderándose de la niñez, y que la Compañía de Santa Teresa de Jesús ha de luchar contra ella en primer término y que por tanto ha de ser, con el tiempo, objeto de sus iras.
26 junio	Plática	Noche. Ha versado sobre el hacer las cosas por amor de Dios y que no está el mérito en hacer cosas grandes, sino en hacerlas con más amor.
27 junio	Plática	Ha versado sobre el significado de la palabra Regla y cómo debemos estar regladas en todas las cosas tanto interiores como exteriores.
28 junio	Plática	A las señoritas postulantes, sobre el amor que debemos tenernos unas a otras.
	Plática	Ha hablado a toda la comunidad sobre la masonería. Nos ha dicho que debemos prepararnos para pelear contra ella.
5 julio	Plática	Sobre que nos hemos de disponer mucho aprovechándonos del tiempo y gracias que tenemos en el noviciado, para cuando salgamos fuera.
9 julio	Plática	Mediodía. Ha versado sobre la guarda de los sentidos, en especial de la vista, oídos y lengua.
10 julio	Plática	Ha versado sobre la guarda de los sentidos para librarnos de muchos pecados, en especial de los oídos, la vista y lengua.
11 julio	Conferencia	Tratando de las reglas de prudencia.
12 julio	Conferencia	Continuando la materia de las reglas de prudencia.
	Plática	Noche. Ha versado sobre los grandes deseos que hemos de tener para que las obras lo sean, tomando por modelo a nuestra Santa Madre que se distinguió en esto.
13 julio	Plática	—
15 julio	Plática	Festividad de san Enrique. Noche. Nos ha dado la bendición, pero antes ha hecho una pequeña plática encomendándonos mucho ser muy devotas de la Virgen del Carmen, cuya devoción tenemos obligación de propagar por todo el mundo.

18 julio	Plática	Mediodía. Ha versado sobre las reglas de la virtud de la prudencia.
19 julio	Plática	Ha versado sobre el modo de recibir las correcciones, que por nuestro amor propio refinado no las recibimos como debíamos y por esto no las aprovechamos.
10 agosto	Plática	Sobre la humildad. Nos ha dicho que mientras no desterremos de nuestro corazón la idea que tenemos de que somos más que los otros, no podemos adelantar en la perfección.
12 agosto	Plática	Noche. Sobre un desafío que ha hecho una para la preparación de la fiesta de la Virgen, considerando esta solemne festividad como término y fin de los trabajos y fatigas de esta tierra miserable. Antes la superiora general ha hablado de lo mismo.
13 agosto	Plática	Noche. Sobre la Asunción de la Virgen, encargándonos que elevemos nuestros corazones a imitación de la Virgen Santísima que con tan vivas ansias suspiraba por su patria, el cielo. Antes la superiora general ha hablado de la misma materia.
15 agosto	Plática	Que ha versado sobre la gloria de la Virgen santísima en su gloriosa Asunción, y del recibimiento que en el cielo le hicieron la Trinidad y los coros angélicos.
17 agosto	Plática	Que ha versado sobre la Asunción de la Virgen. Nos ha dicho lo que junto al sepulcro de la Virgen debemos aprender, qué es la fortaleza y constancia en sufrir las contradicciones y trabajos de esta vida, con la esperanza de que tendrán fin, exhortándonos a tener grande confianza en el Señor.
19 agosto	Plática	Noche. Sobre el santo del día, san Magín, encargando le seamos muy devotas, para que nos libre de los efectos del tirano, la imaginación, que tan devotas le somos, nos dijo, y que tan malas consecuencias nos puede traer.
20 agosto	Plática	Sobre la verdadera devoción a la Virgen Santísima que consiste en imitarla y la reverencia con que debemos honrarla por su elevada dignidad de Madre de Dios.
21 agosto	Plática	Mediodía. Sobre las reglas de hablar bien. Que no seamos ligeras en el decir, sino reflexivas, y la importancia del silencio para aprender a hablar bien y a su tiempo.

	Plática	Noche. Sobre la pureza de intención con la que debemos obrar, haciéndolo todo en verdad por Jesús, como tantas veces repetimos.
22 agosto	Plática	Mediodía. Tratando de las reglas que hemos de observar para saber hablar bien y de cuán importante es el silencio para saber hablar bien y a tiempo.
	Plática	Noche. Sobre el mismo objeto, encargándonos mucho que antes de hablar pensemos lo que vamos a decir, para que no digamos inconveniencias.
23 agosto	Plática	Ha versado sobre que hemos de levantar en alto nuestra bandera de “Viva Jesús” frente a la del mundo que grita “Muera”, y que para sostenerla hemos de estar muy arraigadas en la virtud.
24 agosto	Plática	Tomando pie del santo Evangelio del día, que trata del amor y caridad con el prójimo, nos ha encargado mucho el gran cuidado que debemos tener con la pasión del amor, para no amar sino solo a Dios y al prójimo por Él.
25 agosto	Plática	Ha versado sobre la Transverberación del corazón de nuestra Santa Madre, para que nos preparemos bien para pedir y recibir muchas gracias en ese día, en especial el amor, para tener muerte de amor.
26 agosto	Plática	Ha versado sobre la Transverberación del corazón de la Santa Madre.
2 septiembre	Plática	Ha versado sobre cuán mucho debemos aprovecharnos para cumplir nuestra misión y exhortándonos a dar gracias a Dios por la nueva fundación de Vilanova, de la que han tomado las hermanas posesión.
3 septiembre	Plática	Ha versado sobre el amor que debemos a la Compañía, como a nuestra madre muy amada, y que este debemos manifestarlo en las obras, mirando con sumo interés las cosas que están al cargo de cada una.
4 septiembre	Plática	Ha versado sobre el vencimiento propio si queremos aprovechar en la virtud.
6 septiembre	Plática	Haciendo la relación del descenso de la Virgen Santísima a la ciudad de Tortosa, cuando entregó la santa Cinta con que se ceñía la misma.
7 septiembre	Plática	Sobre el amor fiel y confianza ilimitada que hemos de tener en la Virgen, porque es nuestra Madre. Tanto alcanzaremos de Ella cuanta sea la confianza con que la invoquemos.

8 septiembre	Plática	Ha versado sobre la alegría que causó en el cielo y en la tierra el nacimiento de la Virgen, y que así nosotras debemos celebrarlo con alegría y pedirle que nosotras nazcamos también a una vida más santa y perfecta.
10 septiembre	Plática	Ha versado sobre la claridad de conciencia. Nos ha dicho que así como se llevan y se sacan en la feria las mercancías que se quieren despachar, así nosotras hemos de sacar nuestras miserias de hijas de Eva y descubrirlas a nuestros superiores como único medio de despacharlas o desterrarlas de nuestra alma.
11 septiembre	Plática	Haciéndonos algunas advertencias de cómo hemos de hacer algunas cositas ordinarias, como el decir Santo, Santo, Santo, el ser puntuales a la mañana, para la oración.
12 septiembre	Plática	Anunciándonos para mañana una peregrinación a los pisos de arriba, conduciendo a la Virgen de Montserrat a la cual ha de llevar la hermana que no falte a la modestia en la vista. La bandera la ha de llevar la que no haya resistido estos días a la gracia, y a la peregrinación han de ir las que no hayan faltado al silencio.
13 septiembre	Plática	Sobre la peregrinación.
14 septiembre	Plática	Noche. Ha hecho una plática sobre la muerte, de cuán feliz es esta para los justos y cuán gozosos y tranquilos y alegres la esperan. Ha leído nuestro Padre un oficio que el señor obispo de Barcelona ha dirigido a nuestras hermanas de las residencias de Gerona y Junquera, pidiendo cuántas hermanas se prestan para la asistencia de los coléricos, en caso necesario y la contestación de las mismas, ofreciéndose todas las hermanas.
15 septiembre	Plática	Noche. Nos ha leído un oficio que se va a dirigir al señor obispo con la firma de todas las hermanas y postulantes, ofreciéndose todas al servicio de los coléricos, en caso de necesidad.
16 septiembre	Lectura	Mediodía. Nuestro Padre nos ha leído dos meditaciones que ha hecho, del lavatorio de los pies del Señor a los apóstoles en la Última Cena.
17 septiembre	Plática	Nos ha leído, por vía de plática, una de las meditaciones que él mismo ha compuesto, que trata de los azotes que recibió el Señor en la columna.

18 septiembre	Meditación	Leyéndonos unas que él ha hecho del paso de la Pasión del Señor: El Ecce Homo. En seguida ha hecho una plática sobre el aprovechamiento del tiempo.
19 septiembre	Plática	Noche. Ha leído los puntos de meditación de la Coronación del Señor. Hubo acto a san José.
20 septiembre	Meditación	Sobre una meditación que ha escrito hoy. Trata de la Pasión del Señor, en general, por medio de una parábola de un Rey que tenía un Hijo único y habiendo el esclavo rebelándose contra el Rey y resolviendo este, en su justicia, castigar al culpable, el Hijo se ofrece voluntario a padecer y dar la vida por el esclavo y aceptado el sacrificio por el Rey, envía a su Hijo al mundo y padece hasta dar su vida en una cruz por salvar al esclavo.
21 septiembre	Plática	Mediodía. Apuntándonos los puntos principales sobre los que hemos de hacer examen en este día. Primero, de nuestro exterior, tanto en la persona, en la mortificación de los sentidos, como en ropas, peinado, etc. y después, en el interior, forzándonos en vencernos en nuestras pasiones.
	Plática	Tarde. Continuando la materia de hacer las cosas con espíritu de fe, para santificarnos en todos los momentos, haciéndolo por Dios. Nos ha instado, con ahínco, que le escuchemos y pongamos en práctica sus consejos; pues son consejos de Padre que nos ama y que desea nuestra felicidad temporal y eterna. Ha leído meditación de los dolores y soledad de la Virgen.
22 septiembre	Meditación	Noche. Ha leído las meditaciones que hoy ha hecho sobre la Crucifixión del Señor.
23 septiembre	Meditación	Noche. Meditaciones de la cuarta, quinta, sexta y séptima palabra del Señor en la cruz.
25 septiembre	Meditación	Los puntos de meditación del descendimiento de la Cruz y sepultura del Señor.
26 septiembre	Plática	Sobre las palabras de la Santa Madre “Todo se pasa”.
30 septiembre	Meditación	De preparación para dar principio al mes de la Santa Madre. Nos ha dicho que en este mes todo lo hemos de hacer por la Santa Madre y con la Santa Madre, y esforzarnos en alcanzar aquella virtud que más necesitamos y que hagamos una lista de peticiones para presentársela en su día.

2 octubre	Meditación	La devoción de los Ángeles de la Guarda y después ha leído una meditación de las virtudes de la Santa Madre.
3 octubre	Lectura	Máximas de la Santa Madre.
5 octubre	Lectura	El retrato de la hija de María y Teresa de Jesús, y el de la hija de Eva con todas sus fealdades.
	Plática	Exhortándonos a ser muy devotas del santo Rosario, que es nuestro breviario y refiriéndonos la victoria obtenida por las armas cristianas contra los turcos en las aguas de Lepanto.
6 octubre	Plática	Noche. Ha versado de lo raro que es en todas las cosas nuestra Santa Madre, ponderando en especial aquella de pagar con beneficios y nuevo amor a los que le habían ofendido, y que el haberle hecho una injuria era un motivo para ser más querido de la Santa Madre.
8 octubre	Plática	Noche. Ha versado sobre la virtud de la justicia que sobresale en nuestra santa madre Teresa de Jesús.
9 octubre	Plática	Noche. Primero nos ha dicho que su padre está enfermo y que roguemos por él para que el Señor le dé resignación para sufrir y la salud si le conviene y si no una dichosa muerte. Después nos ha recomendado sobremanera el silencio, como una virtud tan necesaria y tan recomendada por nuestra santa Regla.
19 octubre	Plática	Tarde. Sobre que santa Teresa se hizo tan gran santa por ser muy fiel a la gracia.
20 octubre	Plática	Noche.
21 octubre	Conferencia	Que ha versado sobre la constitución que trata de la obediencia. Nos ha dicho que debemos ser extremadas en esta virtud y ha explicado el significado de esta palabra.
	Plática	Noche. Continuando la materia de la obediencia.
22 octubre	Conferencia	Preguntando a las hermanas sobre la constitución que trata de la obediencia.
	Plática	Noche. Ha versado sobre la oración y lo importante que es saber hacerla bien, no solo para nosotras sino porque hemos de enseñar a las niñas en el mundo.

23 octubre	Plática	Noche. Ha versado sobre la importancia de la oración y con cuánto cuidado debemos procurar adquirir tan divina virtud para cumplir con lo que nos manda nuestra santa Regla, que no solo dice que hemos de saber hacer oración sino que hemos de ser maestras de oración para las niñas que El nos confía.
24 octubre	Conferencia	Continuando la materia de la oración.
25 octubre	Plática	Nuestro Padre, por vía de plática, nos ha leído las meditaciones que tratan de las Hijas de María y Teresa y de las miserias de las hijas de Eva.
26 octubre	Plática	Mediodía. Ha tratado de la oración y de la claridad de conciencia. Nos ha dicho que esta es la base y primordial virtud para vivir bien y perseverar en la Compañía de Santa Teresa de Jesús y que sin ella no tendremos paz.
30 noviembre	Plática	Nuestro Padre ha hecho la plática de entrada en los Ejercicios, diciéndonos el fin que en ellos debemos proponernos que es conocernos y despreciarnos y conocer a Dios, amarle y hacerle amar.

1885		
8 febrero	Conferencia	Mediodía. Al mediodía nos ha hecho una conferencia de si habían perdido o ganado los intereses de Jesús en el año pasado.
	Conferencia	Tarde. Nuestro Padre nos ha hecho una plática sobre el amor y temor de Dios.
9 febrero	Conferencia	Mediodía. Exhortándonos a que nos aprovechemos del noviciado.
	Plática	Noche. Sobre el contrabando que tenemos dentro de nosotras.
10 febrero	Conferencia	Nuestro Padre nos ha hecho la conferencia al mediodía.
	Plática	Noche. Sobre las excusas.
12 febrero	Conferencia	Mediodía. Las reglas de modestia.
22 marzo	Plática	Tarde. Sobre las virtudes y confianza que debemos tener en san José.
23 marzo	Conferencia	Mediodía. El fin de la Compañía.
	Plática	Noche. Ha versado sobre el fin por el que hemos venido a la Compañía.

24 marzo	Conferencia	Mediodía. Sobre el cuidado que hemos de tener en el hablar.
	Plática	Noche. Sobre la oración.
25 marzo	Plática	Tarde. Fiesta de la Anunciación. Sobre la humildad de la Santísima Virgen.
26 marzo	Plática	Noche.
27 marzo	Plática	Mediodía.
30 abril	Plática	Tarde. Sobre la devoción a la Virgen.
9 junio	Plática	Tarde. Sobre el Corazón de Jesús.
10 junio	Conferencia	Mediodía. Sobre la pregunta que nos hemos de hacer: ¿A qué has venido a la Compañía de Santa Teresa de Jesús?
16 junio	Plática	Tarde.
17 junio	Conferencia	Mediodía.
18 junio	Conferencia	Mediodía. Sobre las hijas de Eva.
6 julio	Plática	Inicio de los Ejercicios Espirituales, diciéndonos el fin que en ellos debemos proponernos, que es conocernos y despreciarnos y conocer a Dios y amarlo y hacerle amar.
1 noviembre	Plática	Mediodía. Nuestro Padre nos hizo una plática explicándonos las <i>Constituciones</i> .
	Plática	Noche. Volvió nuestro Padre a dirigirnos la palabra, explicándonos la festividad de Todos los Santos.
22 diciembre	Plática	Sentencia ganada en Madrid por el entredicho. Una plática en la que ha tratado de cuán agradecidas debemos ser a los beneficios que el Señor nos concede y cómo debíamos prepararnos para Navidad.

1886		
14 febrero	Plática	Nuestro padre Fundador a las 7 de la mañana, ha vestido el santo hábito a algunas hermanas, explicándoles antes, con una fervorosa plática, lo que significaba tan grande ceremonia y cómo debían portarse de aquí en adelante.
21 febrero	Plática	Mañana. La pureza de intención con que debíamos hacer todas las cosas.
22 febrero	Conferencia	Mañana. A las hermanas explicándoles el libro del examen.

26 abril	Plática	Nuestro padre Fundador les ha hecho una plática alusiva a la vestición del hábito y la profesión de votos.
27 abril	Plática	Nuestro padre Fundador les ha hecho una hermosísima plática alusiva a la profesión de votos perpetuos y del juramento perseverancia.
18 junio	Conferencia	Mañana. La santas Reglas.
19 junio	Conferencia	La santas Reglas.
20 junio	Plática	Plática hermosísima tratando en ella del encendido amor de Dios.
24 junio	Plática	Ha celebrado nuestro padre Fundador y al ofertorio ha hecho una plática alusiva a la fiesta.
22 julio	Plática	Fiesta de la octava de su santo.
23 julio	Sermón	Entrada de una postulante. Nuestro padre Fundador le ha hecho un sermón muy hermoso.
26 julio	Plática	Noche. Sobre en qué consistía el ser verdadera hermana de la Compañía y no parecerlo solo por el hábito.
27 julio	Conferencia	Las santas Reglas.
28 julio	Conferencia	Las reglas de modestia.
	Reflexiones	Nuestro padre Fundador hizo unas reflexiones muy interesantes y bonitas a la postulante que hizo la entrada.
29 julio	Conferencia	Las reglas de modestia y lo esforzadas que debemos ser.

1887		
20 enero	Conferencia	Reunidas todas las hermanas en la sala de clase, nos ha hecho nuestro Padre una conferencia.
21 enero	Conferencia	Reunidas todas las hermanas en la sala de clase, nos ha hecho nuestro Padre una conferencia.
22 enero	Plática	Sobre las virtudes del glorioso santo Francisco de Sales.
2 febrero	Advertencias	Con motivo de la entrada de una postulante, nuestro Padre, al admitirla, le ha hecho unas advertencias importantes dentro del oratorio.
3 febrero	Plática	Sobre el propósito de los santos Ejercicios.
6 febrero	Plática	—

7 febrero	Conferencia	Mediodía.
	Plática	Noche. Sobre cómo hemos de hacer las cosas por Jesús.
8 febrero	Plática	Noche. Obediencia.
9 febrero	Plática	Confianza que debemos tener en pedir a nuestra Santa Madre.
10 febrero	Plática	Obediencia.
11 febrero	Conferencia	Mediodía. Obediencia.
12 febrero	Conferencia	Mediodía. Obediencia.
	Conferencia	Noche. Pureza de intención.
13 febrero	Plática	Evangelio del día.
	Plática	Sobre que “a quien se anima, Dios le esfuerza”.
14 febrero	Conferencia	Mediodía. La humildad.
	Plática	Por la noche nos ha hecho una plática en el oratorio.
15 febrero	Conferencia	Mediodía. La humildad.
	Plática	Noche. La humildad.
16 febrero	Conferencia	Mediodía. La humildad.
	Plática	Noche. La humildad de la Santa Madre.
17 febrero	Conferencia	Mediodía. La humildad.
18 febrero	Conferencia	Mediodía. La humildad.
	Plática	La humildad.
21 febrero	Plática	Hermosísima, sobre el amor que debemos al Señor.
23 febrero	Plática	Día de ceniza, nos ha hecho una plática sobre lo que somos.
	Conferencia	A las postulantes.
	Plática	Noche.
24 febrero	Conferencia	Mediodía. Cómo se ha de oír bien la misa.
	Plática	Noche. El silencio.
25 febrero	Conferencia	Noche. Sobre los pensamientos y palabras que debemos tener por la mañana.
26 febrero	Conferencia	Mediodía. A las postulantes.
	Conferencia	Noche. Sobre lo que debemos hacer por la mañana.
28 febrero	Conferencia	A las doce nuestro Padre, en la sala de clase, nos ha hecho una conferencia a toda la comunidad, sobre los pensamientos y palabras que hemos de tener por la mañana.

1 marzo	Conferencia	A las doce nos ha hecho nuestro Padre una conferencia sobre las cositas que hemos de hacer y cómo hemos de hacer.
2 marzo	Conferencia	Al mediodía, hemos tenido conferencia de preguntas.
3 marzo	Conferencia	Al mediodía, reunidas todas en la sala de clase, hemos tenido conferencia de preguntas.
	Conferencia	Por la noche, nos ha hecho nuestro Padre una conferencia sobre el santo Rosario.
4 marzo	Conferencia	Al mediodía, reunida toda la comunidad en la sala de clase, hemos tenido conferencia sobre “de devociones a bobas nos libre Dios”.
	Conferencia	Noche.
5 marzo	Conferencia	Noche, nos ha hecho nuestro Padre una conferencia sobre con qué atención se ha de rezar el santo Rosario.
6 marzo	Conferencia	A las doce, reunidas en la sala de clase, nos ha hecho nuestro Padre una conferencia sobre las armas que debemos usar en las tentaciones.
8 marzo	Conferencia	Al mediodía, reunidas en la sala de clase todas las hermanas, nos ha hecho nuestro Padre una conferencia.
	Plática	Por la noche, nos ha hecho nuestro Padre una hermosa plática sobre las virtudes del glorioso san José.
9 marzo	Conferencia	Al mediodía nos ha hecho nuestro Padre una conferencia en la sala de clase.
	Plática	Por la noche, plática por nuestro Padre en el oratorio, tratando sobre las virtudes del Santo.
10 marzo	Conferencia	Al mediodía nos ha hecho nuestro Padre una conferencia en la sala de clase.
19 marzo	Plática	Nuestro Padre ha hecho una plática hermosísima con motivo de la toma de hábito.
	Plática	Nuestro Padre, por la tarde, nos ha hecho una plática hermosísima tratando sobre las virtudes del glorioso san José.
20 marzo	Plática	Nuestro Padre nos ha hecho una plática hermosísima tratando sobre las virtudes y vida contemplativa de san José.

21 marzo	Plática	A mediodía nos ha hecho nuestro Padre una conferencia sobre la primera constitución de las santas Reglas.
	Plática	Por la noche, nuestro Padre nos ha hecho una plática hermosísima tratando sobre las virtudes de san José.
22 marzo	Conferencia	A mediodía nos ha hecho nuestro Padre una conferencia en la sala de clase sobre las santas Reglas.
	Plática	Por la noche, nos ha hecho nuestro Padre una plática hermosísima tratando sobre el silencio del glorioso san José.
23 marzo	Conferencia	Las santas Reglas.
24 marzo	Conferencia	Al mediodía nuestro Padre nos ha hecho una conferencia sobre las santas Reglas.
	Conferencia	Noche. Nacimiento de san José.
25 marzo	Conferencia	Mediodía. Las santas Reglas.
26 marzo	Conferencia	Mediodía. Las santas Reglas.
2 junio	Plática	Noche. Sobre el amor que le debemos al Señor.
3 junio	Conferencia	Mañana.
16 junio	Plática	Tarde.
17 junio	Plática	Hermosísima, durante la misa, tratando sobre el amor del Sagrado Corazón de Jesús.
18 junio	Conferencia	Las Reglas.
19 junio	Plática	—
10 julio	Plática	Sobre la vestición del hábito.
	Plática	Tarde.
11 septiembre	Plática	Nos ha hecho una plática hermosísima sobre el Nacimiento de la Virgen.
12 septiembre	Plática	Noche.
13 septiembre	Conferencia	Noche. Las santas Reglas.
14 septiembre	Conferencia	Noche. Las santas Reglas.
15 septiembre	Conferencia	Noche. Las santas Reglas.
16 septiembre	Conferencia	A la noche nos ha hecho nuestro Padre una conferencia.
18 septiembre	Plática	Nuestro Padre, durante la misa, nos ha hecho una hermosa plática sobre los dolores de nuestra Señora.
9 octubre	Conferencia	Conferencia tratando sobre el Evangelio del día.
	Conferencia	Noche.

10 octubre	Conferencia	Noche.
12 octubre	Conferencia	Noche.
14 octubre	Plática	Noche.
15 octubre	Plática	Sobre la vestición del hábito.
	Plática	A la tarde, nuestro Padre nos ha hecho una hermosísima plática sobre el nacimiento y muerte de la Santa.
24 octubre	Conferencia	Noche.
26 octubre	Plática	Noche.
28 octubre	Plática	Noche.
31 octubre	Plática	—
1 noviembre	Plática	Una plática hermosísima sobre los tormentos del Purgatorio.
23 noviembre	Conferencia	Noche.
26 noviembre	Conferencia	Noche. Para preparar los santos Ejercicios.
27 noviembre	Plática	Evangelio del día, en la misa.
3 diciembre	Conferencia	Para dar fin a los santos Ejercicios.
4 diciembre	Advertencias	Advertencias muy importantes sobre el desprendimiento de las cosas de la tierra.
5 diciembre	Conferencia	Noche. Sobre el orgullo y la mentira.
6 diciembre	Conferencia	Noche. Sobre la devoción a la Virgen Inmaculada.
7 diciembre	Conferencia	Noche. Sobre la devoción a la Virgen Santísima.
8 diciembre	Plática	Sobre el triunfo de la Inmaculada Concepción.
9 diciembre	Conferencia	Sobre la devoción a la Virgen Inmaculada.

1888		
1 julio	Plática	Les ha hecho ver el fin grande de la Compañía con una plática hermosísima.
	Plática	Tarde.
31 octubre	Plática	Nuestro Padre ha hecho una hermosísima plática acerca de la grandeza y de la santidad de nuestra Santa Madre.
1 noviembre	Plática	Plática hermosísima, exhortándonos a socorrer con sufragios a las almas del Purgatorio.

1889		
1 enero	Plática	Tarde. Hermosísima plática de nuestro Padre sobre la excelencia del Nombre de Jesús.
	Exhortación	Noche. A ser fieles a sus promesas.
6 enero	Plática	Tarde. Fervorosa plática acerca de la fidelidad a la gracia, representada en la estrella de los Reyes.
22 abril	Plática	Tarde. Sobre los efectos y señales de la verdadera resurrección a la vida de la gracia.
26 junio	Plática	Tarde. Fervorosa plática, explicándonos cómo la Compañía es obra del Corazón de Jesús.
28 junio	Plática	Manifestándonos que es muy justo se honre al Corazón de Jesús con un culto especial.
8 julio	Plática	Tarde. Manifestándonos cómo Jesús está llamando a la puerta de nuestro corazón.
9 julio	Plática	Tarde. Sobre el amor que debemos a Dios.
10 julio	Plática	Tarde. Sobre que nuestro amor a Dios ha de ser verdadero y constante.
11 julio	Plática	Tarde. Sobre la tentación.
12 julio	Plática	Tarde.
13 julio	Plática	Tarde.
18 julio	Plática	Manifestándonos la necesidad de acudir a Dios en las necesidades y poner nuestra confianza en solo Dios.
1 octubre	Pláticas	Ha celebrado y nos ha hecho dos pláticas nuestro padre Fundador.
2 octubre	Plática	Sobre la gracia de la vocación.
3 octubre	Plática	Por la noche, Mes de la santa madre Teresa de Jesús y plática por nuestro padre Fundador.
4 octubre	Plática	Tarde. Plática después de exposición mayor de su Divina Majestad, Coronilla de desagravios, meditación.
5 octubre	Plática	Por la noche, Mes de nuestra santa madre Teresa de Jesús; plática por nuestro padre Fundador, Salve cantada a la Virgen Santísima.
6 octubre	Plática	Tarde. Sobre el agradecimiento de los beneficios de Dios y correspondencia a la gracia. Después de exposición mayor de su Divina Majestad, Mes de nuestra Santa Madre, Rosario cantado y cantos escogidos.
7 octubre	Plática	Tarde. Después del Mes de nuestra Santa Madre.

8 octubre	Plática	Tarde. Novena a nuestra Santa Madre con exposición mayor de su Divina Majestad, plática por nuestro padre Fundador.
9 octubre	Plática	Tarde. Novena a nuestra Santa Madre con exposición mayor de Su Divina Majestad, plática por nuestro padre Fundador.
10 octubre	Plática	Por la noche, novena a nuestra Santa Madre con exposición mayor de Su Divina Majestad, plática por nuestro padre Fundador, bendición y reserva.
11 octubre	Plática	Por la noche, novena a nuestra Santa Madre con exposición de Su Divina Majestad, plática por nuestro padre Fundador, bendición y reserva.
8 noviembre	Plática	Nos ha manifestado qué es un santo, por qué no somos santas, cómo nos haremos santas.
9 noviembre	Conferencia	Mediodía. Nos manifestó el modo de alcanzar la perfección.
1 diciembre	Plática	Juicio universal.
	Plática	Tarde. Sobre la vigilancia y oración.
2 diciembre	Conferencia	Mediodía.
3 diciembre	Conferencia	Mediodía.
5 diciembre	Plática	Noche.
6 diciembre	Plática	Noche. Plática en la que nos ha manifestado que en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús importan los actos de amor y desagravios y que solo conocen bien esta devoción las almas bien preparadas.

1890		
1 enero	Plática	Las excelencias del Nombre de Jesús y la devoción que le debemos tener.
2 enero	Plática	Noche.
3 enero	Plática	Tarde.
20 enero	Plática	Las enfermedades del alma.
1 junio	Plática	Tarde. Sobre la excelencia de este Divino Corazón.
	Plática	Noche. Exhortándonos a la santa observancia de las Reglas.
5 junio	Sermón	Tarde.
29 junio	Sermón	Sobre el amor y la generosidad que debemos tener con el Sagrado Corazón de Jesús.

15 julio	Sermón	—
16 julio	Sermón	Sobre la festividad de la Virgen del Carmen y el origen del Santo Escapulario.
13 diciembre	Sermón	Tarde.
14 diciembre	Sermón	Tarde.
15 diciembre	Sermón	Tarde.

1892		
17 enero	Charla	Mañana. La excelencia e invocación del dulcísimo nombre de Jesús.
24 enero	Sermón	Tarde.
15 octubre	Sermón	Festividad de santa Teresa. Enrique de Ossó celebra veinticinco años de sacerdocio.

1894		
19 octubre	Sermón	Tarde.
25 noviembre	Sermón	Tarde.
9 diciembre	Sermón	Tarde.
12 diciembre	Sermón	—
16 diciembre	Conferencia	Las hermanas han tenido día de retiro, nos ha hecho la conferencia nuestro dignísimo padre Fundador.

1895		
24 febrero	Conferencia	Mañana.
13 junio	Sermón	Tarde.
6 octubre	Sermón	Tarde.
14 octubre	Sermón	Noche.
15 octubre	Sermón	Tarde.

ANEXO III

ACTIVIDAD FORMATIVA DE LAS HERMANAS EN EL NOVICIADO DE JESÚS (1881-1888)

Los datos provienen del Diario de la comunidad de Jesús, se ha mantenido el texto y el vocabulario originales en la medida de lo posible.

Fecha	Hermana	Actividad	Tema
1881			
Superiora de la casa: Saturnina Jassá Maestra de espíritu: Teresa Blanch Hermana Mayor de la Compañía: Teresa Plá, hasta agosto Superiora general de la Compañía: Saturnina Jassá, desde agosto			
22 enero	Saturnina Jassá	Plática entrada	Puesto que pedía ser recibida en la Compañía para servir más y mejor a Dios, era preciso desnudarse del mundo o afición a sus vanidades, para ayudarle en esto así como para aleccionarla en la nueva Regla que emprendía, le señalaba por maestra, a D ^a Teresa Blanch a quien debía obedecer y respetar como al mismo Dios.
23 enero	Saturnina Jassá	Conferencia	La constitución II de las Reglas: “Aspiren las de la Compañía a lo mejor, a lo más santo, a lo más perfecto”.
30 enero	Teresa Blanch	Examen de la semana	Sobre la ganancia o pérdida de los intereses de Jesús y su Teresa.
	Saturnina Jassá	Conferencia	De la Regla: “Si con todos hemos de tener paciencia más con nosotros mismos, para no desmayar viéndonos tan imperfectos”.

13 marzo	Saturnina Jassá	Conferencia	De la Regla: “Si con todos hemos de tener paciencia más con nosotros mismos, para no desmayar viéndonos tan imperfectos”.
25 marzo	Saturnina Jassá	Conferencia	La constitución de la obediencia; otra sobre indulgencias de la santa Bula.
3 abril	Saturnina Jassá	Conferencia	La constitución XIV de las Reglas.
26 mayo	Saturnina Jassá	Conferencia	Festividad del día de hoy: “Hoy, nuestro Cristo Rey da dos enseñanzas, el desprecio de todas las cosas del mundo y la vida celestial, gloriosa, a que nos convida”.
23 junio	Saturnina Jassá	Conferencia	“La historia de la Compañía, comparando sus principios con el estado en que ahora se halla de prosperidad espiritual”, y ha hecho un recuento de las gracias más notables que Jesús y su Teresa han concedido a su Compañía.
17 junio	Saturnina Jassá	Conferencia	El modo de vivir en la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
21 agosto	Teresa Plá (nuestra superiora)	Conferencia	
31 octubre	Saturnina Jassá	Conferencia	A las hermanas que han salido de Ejercicios la directora les ha hecho una conferencia animándolas a abrazar la vida de abnegación y sacrificio.

1882

Superiora de la casa: Teresa Blanch

Superiora general: Saturnina Jassá

Maestra de espíritu: Teresa Blanch

22 enero	Saturnina Jassá	Conferencia	La obediencia
26 enero	Teresa Blanch	Plática entrada	Habla la maestra de espíritu por ausencia de la directora.
4 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. Algunos avisos de cómo nos hemos de portar en el día, de un modo especial durante las clases.
6 febrero	Saturnina Jassá	Plática	Noche. Lo que S. Francisco de Sales dice en una máxima, “Jesús mío, o morir o amar”.

23 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. La humildad.
24 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. La humildad.
	Saturnina Jassá	Vía crucis	Tarde, en lugar del Cuarto de Hora. Sobre el vía crucis y las indulgencias concedidas.
5 marzo	Teresa Blanch	Conferencia	Presencia amorosa de Dios.
7 marzo	Saturnina Jassá	Conferencia	Obediencia.
12 marzo	Teresa Blanch	Conferencia	—
19 marzo	Saturnina Jassá	Plática	Noche. Sobre las cinco hermanas expulsadas de la Compañía.
14 abril	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Confesiones y comuniones: 1) Desde hoy las superiores irán las primeras a comulgar. 2) Todas deben confesarse semanalmente.
16 abril	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Enseñando el modo de hacer las reverencias y decir la oración: “Santo, santo...”
7 mayo	Teresa Blanch	Conferencia	—
21 mayo	Teresa Blanch Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. La primera: Hacer caso de las cosas pequeñas. La segunda: La oración perseverante.
29 mayo	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Quitándonos todas las estampas y las cosas a las que tenemos apego.
4 junio	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Obediencia. Después repartió los oficios impresos.
18 junio	Teresa Blanch Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. El aseo. A continuación: el voto de pobreza.
20 junio	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Modo de recibir las visitas.
2 julio	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Las confesiones y los exámenes.
3 julio	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Examen de previsión.
9 julio	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. El aumento de los intereses de Jesús.
15 octubre	Saturnina Jassá	Plática entrada	—
22 octubre	Teresa Blanch	Plática entrada	—

1883

Superiora general: Saturnina Jassá

Secretaria general: Cinta Talarñ

Superiora de la casa: Teresa Blanch

Maestra de espíritu: Teresa Blanch

Maestra de colegialas: Lucía Caire

6 enero	Saturnina Jassá	Plática entrada	Ventajas de la vida religiosa sobre la del siglo y animando con su espíritu levantado a despreciar toda la pompa de él y seguir la huellas de nuestra esforzada capitana y valerosa madre santa Teresa de Jesús hasta extender por el mundo todo el conocimiento de nuestro Rey Cristo Jesús y de su esposa Teresa.
16 enero	Saturnina Jassá	Plática	Noche. Necesidad de reformar la vida en el año nuevo.
18 enero	Saturnina Jassá	Plática	Noche. Necesidad de reformar la vida en el año nuevo.
19 enero	Saturnina Jassá	Plática	Noche. <i>Constituciones</i> .
20 enero	Saturnina Jassá	Plática	Noche. <i>Constituciones</i> . Exhortando a alcanzar perfección y santidad.
21 enero	Saturnina Jassá	Conferencia	Medios que Dios da para conseguir la santidad.
27 febrero	Teresa Blanch	Plática	Exhortar a amar más a la Santa.
7 abril	Saturnina Jassá	Conferencia	Mortificación y la penitencia como cosas precisas para adelantar en la perfección y amor de Dios.
8 abril	Saturnina Jassá	Sala de clase	Tarde. Reforma de la vida, principiando por reformar nuestro interior acostumbándonos a llevar continua presencia de Dios.
	Saturnina Jassá	Plática	Noche. Reforma exterior.
23 abril	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Modo con que nos hemos de haber en el recibidor en todas ocasiones para cumplir con lo que debemos a la vida que profesamos.
20 mayo	Lucía Caire	Conferencia	Tarde. Urbanidad.
	Saturnina Jassá	Plática	Noche. Amor que Jesucristo nos manifestó al instituir el Santísimo Sacramento.

7 junio	Saturnina Jassá	Plática entrada	Elocuentísima plática.
29 junio	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Preparación para la oración y para la Sagrada Comunión. Nos ha dicho que no nos aprovechamos más en la virtud por no prepararnos bien para las obras dichas.
7 julio	Lucía Caire	Conferencia	Tarde. Urbanidad.
22 julio	Teresa Blanch	Conferencia	Exactitud y perfección con que debemos llevar los tres exámenes diarios y que la causa de que no adelantemos en la virtud es su descuido.
25 julio	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. Gran valor de las obras que se hacen en la religión, manifestando que llevan mucha ventaja a cuanto se puede hacer en el mundo.
29 julio	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. Explica <i>Constituciones</i> .
3 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Pobreza.
5 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. Pobreza con referencia a la comida. No contentarse con lo que dan es no ser pobre de espíritu además de ser cosa muy grosera los melindres en la comida.
6 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Noche. <i>Constituciones</i> y a la noche. También la misma, una instrucción sobre los medios de que nos hemos de servir para hacer las obras diarias con más perfección.
7 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Noche. <i>Constituciones</i> . A la noche, otra sobre el examen de previsión y demás medios de que nos hemos de valer para perfeccionar nuestras obras.
8 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Modo con el que debemos dedicarnos a las faenas exteriores sin perder el recogimiento interior.
9 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Tarde. Claridad de conciencia. A la Tarde. Ha hablado sobre el modo de oír la santa misa.
10 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Noche. <i>Constituciones</i> tratando de la séptima. A la Noche. Continuó las instrucciones sobre el modo de perfeccionar las obras.

11 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Noche. <i>Constituciones</i> tratando del examen particular. A la Noche, ha hablado sobre las virtudes que en el refectorio se deben practicar.
12 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. Obediencia ciega que nos es necesaria a las hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
13 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. <i>Constituciones</i> tratando de la oración continua y perseverante; manifestando que en todas las ocupaciones podemos hacer oración.
14 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. <i>Constituciones</i> .
16 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Noche. Humildad-manse-dumbre.
17 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Noche. Constitución 13: magnanimidad – Constitución 14.
2 septiembre	Cinta Talarn	Plática	Sala clase. Explicación Evangelio.
9 septiembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Advertencias sobre algunas faltas que contra la santa Regla cometemos con más frecuencia.
12 septiembre	Saturnina Jassá	Plática	Mediodía. Oraciones y penitencias de estos días debemos dirigirlos a pedir al Señor que derrame en abundancia sus bendiciones sobre los sacerdotes que en el seminario están de Ejercicios.
30 septiembre	Teresa Blanch	Conferencia	Tarde. Modo de obsequiar en este mes a la Santa Madre. Se han sacado los papelitos de los obsequios que cada hermana debe hacer en particular.
10 noviembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Interés con que debemos hacer todas las cosas de la Compañía.
11 noviembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. Cosas de la organización de la Compañía y exhortándonos a hacer las cosas con espíritu de interés.
19 noviembre	Teresa Blanch	Organización	Tarde. Reparto de oficios para obsequiar al niño Jesús en Adviento.
2 diciembre	Pilar García	Conferencia	Urbanidad.
	Teresa Blanch	Conferencia	Tarde. Enseña a llevar la presencia amorosa de Dios en el interior de nuestra alma.
16 diciembre	Pilar García	Conferencia	Urbanidad.

1884

Superiora general: Saturnina Jassá
 Superiora de la casa: Teresa Plá
 Maestra de espíritu: Teresa Blanch
 Directora de clases: Pilar García
 Providencia: Teresa Plá

25 enero	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Sobre las ventajas de la vida religiosa y el grande beneficio que el Señor nos ha hecho en llamarnos a la Religión.
2 febrero	Saturnina Jassá	Plática	Mediodía. Sobre las virtudes de que nos dio ejemplo la Virgen: humildad, obediencia, fidelidad a la gracia... manifestando bien su grande amor a la Virgen Santísima, animándonos a amarla mucho e imitarla.
3 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde. Recordándonos el fin por el que hemos entrado en Religión y exhortándonos a trabajar en nuestra perfección con todo ahínco.
7 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Ha versado sobre la abnegación propia como medio único, nos ha dicho, para ser buenas religiosas y seguir a Jesucristo.
8 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Sobre el mismo asunto de ayer, que fue de la abnegación y vencimiento propio, proponiéndonos por modelo a S. Bernardo quien para vencerse se imaginaba que solo un día tenía de vida y que bien podía vencerse por un día y que por este medio consiguió vencerse siempre.
10 febrero	Pilar García Teresa Plá	Explicación Conferencia	Dña. Pilar ha explicado el santo Evangelio y en seguida la conferencia de Economía doméstica.
	Saturnina Jassá	Conferencia	Tarde, tratando sobre la oración, enseñándonos los cuatro grados que dice nuestra Santa Madre.
11 febrero	Teresa Blanch	Conferencia	—

	Saturnina Jassá	Conferencia	Continuando o acabando la materia de la oración. Nos ha enseñado la manera de recogernos para hacer oración de recogimiento, representándonos en nuestro corazón la Humanidad de Cristo, según enseña nuestra Santa Madre.
13 febrero	Teresa Blanch	Conferencia	—
	Saturnina Jassá	Conferencia	Sobre el modo de hacer la meditación, sobre las virtudes, en la oración de recogimiento, considerándonos en nuestro corazón a los pies del Señor y meditando la diferencia de nuestro corazón al Corazón de Jesús y pidiéndole nos dé las virtudes que nos hagan semejantes a Él.
14 febrero	Teresa Blanch	Conferencia	—
15 febrero	Teresa Blanch	Conferencia	—
	Saturnina Jassá	Conferencia	Ha versado sobre el aseo, orden y concierto que debemos tener en nuestras cosas, proponiéndonos por modelo a la Santa Madre, recordándonos las palabras que el P. Ribera dice de la misma. Que “era la Santa Madre muy amiga del aseo, orden y concierto en todo”.
16 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Continuando la materia de ayer sobre el aseo, orden y limpieza de nuestra Santa Madre.
17 febrero	Pilar García	Explicación	Explicación Evangelio.
18 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Continuando la materia del aseo, orden y concierto en todas las cosas y dándonos instrucciones de la manera con que la debemos proceder en nuestros oficios para acostumbrarnos al espíritu de economía y al espíritu de pobreza.
19 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	A las postulantes que hacen Ejercicios, tratando de la presencia de Dios.
20 febrero	Teresa Blanch	Conferencia	—

	Saturnina Jassá	Conferencia	Ha tratado de la manera de conocer sobre qué hemos de llevar el examen particular.
21 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Continuando la materia del examen particular.
22 febrero	Saturnina Jassá	Conferencia	Continuando la materia del examen particular.
28 febrero	Saturnina Jassá	Plática entrada	En la entrada de una postulante.
2 marzo	Pilar García	Explicación	Ha explicado el Evangelio.
8 marzo	Teresa Blanch	Conferencia	Mediodía. Pequeña conferencia después de haber leído los desafíos espirituales de las hermanas, hablando de que debemos ser muy puntuales en cumplirlos.
9 marzo	Teresa Blanch	Conferencia	Tarde. Tratando de la caridad con la que nos debemos tratar las hermanas y del peligro grande que en esto corremos si no vamos muy alerta.
11 marzo	Saturnina Jassá	Plática entrada	—
12 marzo	Teresa Blanch	Conferencia	—
17 marzo			
18 marzo	Saturnina Jassá	Conferencia	Han quitado el Santísimo. Nuestra superiora general ha hecho una conferencia, o mejor dicho, una relación de las cosas que, desde la edificación de esta nuestra casa, han venido sucediéndose, y probándonos que nuestro padre Fundador, siempre y en todo lo que se refiere a los asuntos de la Compañía ha procedido con toda rectitud y pureza; y esto según confesión de los mismos que le son contrarios. Las hermanas están convencidas de esto y hoy, si cabe, aman a su Padre más que antes.
23 marzo	Saturnina Jassá	Conferencia	Ha versado sobre el amor de Jesucristo a S. Juan Evangelista, que fue de ternura, y el de S. Juan Bautista, que amó al Señor sin verle.
25 marzo	Pilar García	Explicación	Ha explicado el Evangelio.

7 abril	Saturnina Jassá	Conferencia	Ha versado sobre la mortificación y la penitencia como cosas precisas para adelantar en la perfección y amor de Dios.
11 abril	Saturnina Jassá	Plática Vía crucis	Hizo el Vía Crucis y una plática que versó sobre los dolores de la Virgen al pie de la Cruz. Con sencillez, pero con mucho sentimiento, puso ante nuestra consideración los sentimientos de la Purísima.
4 mayo	Teresa Plá	Conferencia	—
6 mayo	Saturnina Jassá	Conferencia	Ha tratado del viaje que se va a emprender a Portugal y prometiendo que pronto tendremos al Señor en casa.
	Saturnina Jassá	Plática	Noche. Plática de despedida en el oratorio.
11 mayo	Teresa Plá	Conferencia	Obediencia.
21 mayo	Teresa Blanch	Plática entrada	—
25 mayo	Teresa Blanch	Conferencia	Ha versado sobre la presencia amorosa de Dios, el recogimiento interior y otras virtudes con las que debemos prepararnos para recibir el Espíritu Santo.
31 mayo	Teresa Blanch	Plática entrada	—
8 junio	Pilar García	Explicación	Mediodía. Ha explicado el Evangelio.
	Teresa Blanch	Conferencia	Ha versado sobre la presencia de Dios, encargándonos mucho que tengamos estos días sobre todo mucho recogimiento, a fin de obligar al Señor que se venga pronto para no marcharse.
25 junio	Teresa Blanch	Conferencia	Aprovechamiento del tiempo.
30 junio	Teresa Blanch	Conferencia	Ha hecho una conferencia, ensayando el modo de decir el “Santo, Santo, Santo”, y otras cositas.
27 julio	Teresa Blanch	Conferencia	Tarde. Ha versado sobre la cruz que a cada una pone el Señor y cómo la hemos de llevar.
3 agosto	Teresa Blanch	Conferencia	Tarde. Ha versado sobre la buena preparación para la Sgda. Comunión, para sacar grande fruto de ella.

12 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Preparación para la fiesta de la Asunción de la Virgen Santísima, refiriéndonos alguno de los sentimientos de sus últimos días.
13 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Asunción de la Virgen Santísima.
14 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Sobre las virtudes de la Virgen Santísima. Ha leído su retrato y nos ha encargado que todas lo copiemos y aprendamos de memoria.
18 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Sobre que hemos de aprovechar mucho el tiempo del noviciado.
14 septiembre	Teresa Blanch	Conferencia	Tarde. Ha versado sobre la cuenta de conciencia y del modo con el que debemos darla, explicando algunos puntos del modelo.
25 septiembre	Saturnina Jassá	Plática entrada	—
26 septiembre	Saturnina Jassá	Plática	Sobre la grandísima necesidad de aprovechar el tiempo del noviciado. Dijo: Si se sale imperfecta del noviciado, imperfecta, imperfecta será toda la vida.
27 septiembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Nuestra superiora general ha hecho una conferencia, ha versado sobre la doctrina cristiana, de las cosas indispensables para salvarse, de los misterios y de las oraciones.
29 septiembre	Saturnina Jassá	Plática	Tarde. Ha tratado de las principales virtudes que debemos adquirir en el noviciado. Ha explicado la presencia de Dios y la mortificación interior y exterior.
2 octubre	Saturnina Jassá	Mes Santa Teresa	Mes de la Santa Madre, hecho por la superiora general.
13 octubre	Saturnina Jassá	Plática	Muerte de santa Teresa.
2 noviembre	Teresa Blanch	Conferencia	Sobre la obligación que tenemos de rogar por las almas del Purgatorio y exhortándonos a socorrerlas con empeño, en todo este mes.
9 noviembre	Teresa Blanch	Conferencia	Haciendo un examen sobre cómo se cumplen algunas constituciones, se ha manifestado disgustada porque no se cumplen bien.

13 noviembre	Teresa Blanch	Plática entrada	—
19 noviembre	Saturnina Jassá	Plática entrada	—
25 diciembre	Saturnina Jassá	Discursito	Discursito hecho por nuestra superiora general, animándonos a perseverar en los buenos propósitos y promesas hechas al tierno Infante, recién nacido.

1885

Superiora general: Saturnina Jassá

Maestra de espíritu: Teresa Blanch

Superiora de la casa: Teresa Plá y Teresa Blanch (desde enero)

1 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Ha tratado de la grande dicha que tenían las hermanas que eran escogidas para ejercer la caridad, sirviendo a los enfermos atacados por el cólera.
6 agosto	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Ha versado sobre la fidelidad y constancia que hemos de tener en hacer cada día dos veces el examen de conciencia para adelantar, en poco tiempo, muchísimo en la virtud.
15 septiembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Ha versado sobre la obediencia extremada.
16 septiembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Hemos tenido conferencia de nuestra superiora general, que ha versado sobre la preparación que hemos de tener para hacer el voto de santa pobreza.
21 septiembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Hemos tenido conferencia de nuestra superiora general que ha versado sobre el orden y buen gusto cristianos que debe reinar en todas las cosas que estén a nuestro cuidado.
22 septiembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Conferencia de nuestra superiora general, que ha versado sobre el orden de las cosas.
23 septiembre	Saturnina Jassá	Conferencia	Mediodía. Nuestra superiora general nos ha hecho una conferencia de la presencia amorosa de Dios, que debemos tener todas las hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

			22 diciembre: Hoy, a las 7 de la mañana, ha llegado un parte de Madrid, mandado por Dña. Saturnina, en el que nos notificaba la sentencia ganada en Madrid del entredicho. Victoria.

1886

Superiora general: Saturnina Jassá
 Maestra de espíritu: Teresa Blanch
 Superiora de la casa: Teresa Blanch

8 mayo	Saturnina Jassá	Conferencia	Noche. Tratando en ella de las excelencias de la Virgen y la devoción que le debemos tener. En el oratorio.
21 mayo	Teresa Blanch	Plática entrada	Unas reflexiones que han versado sobre el modo cómo debía emprender la vida de Compañía para llegar presto a la perfección.
9 julio	Teresa Blanch	Plática entrada	Tratando en ella de cómo eran admitidas, qué debían hacer para llevar la cruz de Jesús y cómo debían santificarse y santificar a los demás.

1887

Superiora general: Saturnina Jassá
 Maestra de espíritu: Teresa Blanch
 Superiora de la casa: Teresa Blanch

28 marzo	Saturnina Jassá	Conferencia	Sobre el nacimiento de la Santa Madre.

1888

Superiora general: Saturnina Jassá
 Maestra de espíritu: Teresa Blanch
 Superiora de la casa: Teresa Blanch

28 noviembre	Teresa Blanch	Plática entrada	Algunas advertencias sobre la perfección a que se debe aspirar.

ANEXO IV
PROVINCIAS CON SUS NOVICIADOS
Y MAESTRAS DE NOVICIAS

Datos obtenidos del Registro de nombramientos, Desde la Casa Madre y Boletín STJ.

Santa Teresa, 1887		España
Hasta 1965 único noviciado en España		
Jesús-Tortosa, primer edificio, 1879-1901	Saturnina Jassá	1879-1880
	Teresa Blanch	1880-1889
Edificio definitivo, 1901	Francisca Plá	1890-1918
	Josefa Llomá	1918-1923
	Francisca Plá	1923-1932
	Josefina Martí	1933-1936
Jesús, cierre temporal, 1936-1939		
Calahorra, provisional, octubre 1936-septiembre 1937 Calahorra provisional, 1937-1939	Dolores Escoda Josefina Martí	1936-1937 maestra provisional 1937-1939
Braga, provisional, para hermanas portuguesas, 1936-1939	Francisca Pastor	Verano 1936-1939
Apertura Jesús Tortosa, 1939	Josefina Martí	1939-1949
División: ayudantes y profesoras, 1954-1964	María Estrada	1949-1954
Noviciado “Santa Teresa”, profesoras, 1954	María Estrada	1954-1964
Noviciado “Sagrado Corazón”, ayudantes, 1954	Carmen Queral	1954-1957
	Nieves Altés	1957-1959
	Elisa Francés	1959-1964

Novicias y postulantes prov. Santa Teresa Novicias y postulantes prov. Sagrado Corazón	Dolores Alejandre Ma Teresa Diez	1964-1967 1964-1965
Novicias y postulantes provincia Santa Teresa	Esperanza Montero	1967-1970
Septiembre 1972. Reestructuración en dos comunidades en el mismo edificio	Teresita Baró	1970-1973
	Carmen Puig	1973-1982
	Ana Ma Roig	1982-1987
Dos novicias delegación general, 1993	Concepción Salvador	1987-1994
Traslado a Zaragoza, colegio Enrique de Ossó, febrero 1994. Dos novicias, delegación general	Concepción Salvador	
Noviciado conjunto Santa Teresa, provincia Virgen del Pilar, Colegio Enrique de Ossó, Zaragoza, 1995 Se cierra el noviciado. La única novicia pasa con la maestra a la cdad. Bellvitge.	Concepción Salvador	1995-1996
Unificación del noviciado de las provincias Sagrado Corazón, Santa Teresa y Virgen del Pilar. Ávila, 1999	Soledad Fernández Riesgo	1999
Noviciado Interprovincial España, Madrid, 2000	Soledad Fernández Riesgo	2000
Abidján, Costa de Marfil, provincia Sta. Teresa. Casa de formación, febrero 1995	Amparo García C.	1995-(1997)
	Carmen Bruguera	1998-2004

Sagrado Corazón, 1887

España: Madrid, Canarias, Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Asturias

Jesús Tortosa, 1887-1965		
Noviciado propio, Ávila, marzo 1965	Ma Teresa Díaz	1964-1973
	Carmen Guzmán	1973-1981
	Ángela Gómez	1981-1994
	Soledad Fernández Riesgo	1994-1999
Reestructuración en dos comunidades en el mismo edificio: una para atender la casa y otra la comunidad formativa con las novicias, 1999		

Se unifica el noviciado de las provincias Sagrado Corazón, Santa Teresa y Virgen del Pilar. Ávila 1999. Una novicia de María Madre de la Iglesia	Soledad Fernández Riesgo	
Noviciado Interprovincial España, Madrid, 2000	Soledad Fernández Riesgo	2000

San Francisco de Sales, 1894	México; 1915, EE.UU. y Cuba; 1948, Venezuela; 1954, Nicaragua

Puebla de los Ángeles, México, 1910-1914	M ^a Teresa Riera	1910-1916
San Luis Catedral, Nueva Orleans, Estados Unidos, 1915	Francisca Pastor	1916-1922
Academia San Antonio, Estados Unidos, 1922	Francisca Pastor	1922-1927
	M ^a Teresa Sendoa	1927-1951
Fresno, Estados Unidos, marzo 1956	Concepción Acévez	1951-1958
Avda.Vance Jackson, San Antonio , Estados Unidos, julio 1959	Agnes Laborde	1958-1961
Culebra Road, San Antonio, Estados Unidos, mayo 1961	Odette Daigle	1961-1964
	Grace Chamorro	1964-1966
	Ángeles Sendín	1966-1971
Henry de Ossó School, San Antonio, Estados Unidos, noviembre 1973	M ^a Teresa Pérez C.	1971-1975
	Ángeles Sendín	1975-1986
Covington, Estados Unidos, 1987- 1994	Carmen Bartolomé	1986-1994
	Marina Aranzábal	1994-1999
Sede México, Tlalpan, marzo 1951	M ^a Teresa Sendoa	1951-1958
Sede Nicaragua, Managua 1983 (para nicaragüenses)	Lucila Cid	1983

San José, 1903	Uruguay, 1891; Brasil, 1911; Argentina, Chile y Paraguay, 1915

Buenos Aires, Argentina, 1917-1919	Josefa Guilmaín	1918-1920
Montevideo, Uruguay, noviembre 1919	Teresa Riera	1920-1946

	Ana dos Santos	1946-1952
Sede Montevideo, Uruguay	Carmen Font	1952-1956
	Natividad García	1956-1964
	Ángeles García de la Hoz	1964-1965
	Natividad García	1965-1966
	Inés Fernández	1966-1969
	M ^a Dolores Agorreta	1970-1973
	Rosario Ríos	1973-1979
C/ Luis Alberto de Herrera, Montevideo, 1982	M ^a Cruz Rodríguez	1979-1988
	Ángeles Muñiz	1988-1994
Se cierra el noviciado de Montevideo, 1994		
Nuevo noviciado prov. San José en Brasil, Nova Friburgo, abril 1952-junio 1957	Ana dos Santos	1952-1954
	Antonietta Paussard	1954-1956
	Ana dos Santos	Enero 1956-1959

María Inmaculada, 1946		Portugal; Angola, 1949
Jesús Tortosa, hasta 1936		
Braga, colegio, julio-octubre 1936	Francisca Pastor	1936-1943
Braga, c/ Raio, octubre 1936		
Braga, Quinta Santa Tecla, enero 1938	Rosa Pros	1944
Braga, Rua do Taxa, 1, diciembre 1946	Juana Parra	1946-1947
	Elisa Francés	1947-1959
Edificio nuevo en el mismo solar, mayo 1951		
	Ana dos Santos	1959-1962
Pasan las novicias de Angola, 1965-1967	Nieves Fernández	1962-1965
	Nieves Altés	1965-1967
Fátima, Beato Nuno, agosto 1970-mayo 1973	Natividad García	1967-1976
Casa de Formación, Fátima, mayo 1973		
Clausura noviciado. Las novicias pasan a Ávila, junio 1976		
A finales de 1979-1980 comunidad de Braga		

Reapertura del noviciado, Braga, Rua do Taxa, febrero 1981	M ^a Lourdes Oliveira	1980-1986
	Conceição Sousa Marques	1986-1993
Centro Teresiano de Formação, Quinta do Cedro, 1994.	Julia Barroso do Silva	1995-2000
Sede Misión Bela Vista, Huambo, Angola, junio 1958-1963	María Ferreira	1959
Sede Colegio Bela Vista, Huambo, Angola, 1963-1965	Teresa Llevaría	1964
Las novicias angoleñas se integran en Rua do Taxa, Braga, 1965-1968		

Nossa Senhora Aparecida, 1958**Brasil**

Nova Friburgo, Rio de Janeiro, abril 1952-junio 1957	Ana dos Santos	1952-1954
Pensionado, Porto Alegre, junio 1957	Antonieta Paussard	1954-1956
	Ana dos Santos	1956-1959
	Nieve Altés	1959-1965
	Nieves Fernández	1965-1971
	Carmen Gómara	1973-1974
	Carmen Artázcoz	1974-1980
	Isabel Morelló	1980-1988
	Lucia Schwack-Leffa	1988-1989
	Alcira do Nascimento	1990-1992
Traslado a Barrio santa Teresa, Porto Alegre, febrero 1992	Valmi A. Vogt	1992
	María Ilcie Seitel	1994-2001
Segundo noviciado, Imperatriz, Maranhao, octubre 1989	Alcira do Nascimento	1989-1998
	Irascema Soares	1998

Padre Enrique de Ossó, 1958**México**

Puebla de los Ángeles, 1910-1914	M ^a Teresa Riera	1916

México D.F., Tlalpan, marzo 1951-1972	Ma Teresa Sendoa	1951-1958
	Concepción Acévez	1958-1964
	Ma Eugenia Loitegui	1964-1971
	Sofía Robles	1971-1972
Colegio Taxqueña, 1972-1973	Silvia Ma Casado	1972-1973
Nuevo edificio, Lomas Estrella, México, mayo 1973	Silvia Ma Casado	1973-1976
	Carmen Botella	1976-1982
	Ma Teresa Casado	1982-1989
	Gloria Rodríguez	1989-1992
	María Naim	1992-1994
	Rosaura González	1994-1999

Nossa Senhora Rainha, 1968	Angola

Misión Bela Vista, Huambo, Angola, junio 1958	Maria Ferreira	1959
Colegio Bela Vista, Huambo, Angola, 1963	Teresa Llevaría	1964
Clasura noviciado, 1965. Traslado novicias al noviciado de Portugal, Rua do Taxa, 1965-1967.		
Apertura, colegio Bela Vista, Huambo, Angola, 1968-1970	Arminda Ferreira	1967-1970
Nuevo edificio, Nueva Lisboa, Huambo, julio 1971	Lourdes Gómara	1970-1975
	Ma Dolores Idoate	1975-1980
	Mafalda Nanjulia	1980-1989
	Domingas Boavida	1989-1995
Viana, provisional, enero-julio 1999	Juliana Wandi	1995-2001
Nuevo edificio, Lubango-Huila, julio 1999		

Corazón de María, 1968	Colombia y Venezuela

Colegio Bogotá, 1968	Josefina Goicoa	1968
Casa de formación, nueva edificación en el mismo solar, abril 1973	Hipólita Lozano	1970-1977

	Josefina Goicoa	1977-1978
	Felicidad Rodríguez	1978-1981
	Rosa M ^a Guardiola	1981-1984
	Pilar Martín Tesorero	1984-1987
	Orfilia Galeano	1987-1990
	Luz Marina Valencia	1990-1996
	Beatriz Herrera	1996-1997
	Luz Marina Valencia	1997-2000

Nuestra Señora de Coromoto, 1990	Venezuela

Colegio El Paraíso, Caracas, junio 1988	Margarita Delgado	1989-1998
Casa formación, Estadio Este, Caracas, septiembre 1989		
Urbanización Las Fuentes, Caracas, 1990		
Baruta, Caracas, enero 1996		
	Flor de M ^a Hernández	1998-2001

Cristo Rey, 1985, 1992	Nicaragua; Costa Rica, 1990; Cuba, 1992

Sede en Granada, septiembre 1983-diciembre 1983	Lucila Cid	1983-1993
Colegio de Managua, enero 1984		
Nuevo edificio en el mismo solar, febrero 1989		
	Nubia Offenburger	1993-2000
Sede para hermanas de Cuba, La Habana, junio 1997	Hortensia Medina	1986-2003

Virgen del Carmen, 1978, 1994	Chile

Noviciado de Montevideo, hasta 1987		
La Reina Alta, Santiago de Chile, abril 1988	Severiana Rodríguez	1988-1991
	Clementina Domínguez	1991-1994
	Cecilia Montesinos	1994-1996

Virgen del Pilar, 1995	España: Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco y Valencia	

Noviciado conjunto Santa Teresa, Zaragoza, Enrique de Ossó, 1995- 1996	Concepción Salvador	1994-1996
Noviciado Ávila	Soledad Fernández Riesgo	1999

Virgen de Caacupé, 1988, 1998	Paraguay	

Noviciado en Asunción, mayo 1994	Luisa Villalba	1994

Santa María de Guadalupe, 2000	México sur	

Noviciado conjunto con la provincia P. Enrique de Ossó, México		

Noviciado Interprovincial España, 2000	Madrid	

	Soledad Fernández Riesgo	2000

ANEXO V

PROVINCIAS CON SUS JUNIORADOS

Y MAESTRAS DE JUNIORAS

Datos obtenidos del Registro de nombramientos, Desde la Casa Madre y Boletín STJ.

Dirección general		
Ganduxer, casa de estudios y colegio primario, 1889	Superiora de la comunidad	Válido para toda la Compañía
Grupo de estudiantes, 1953. Responsable	Carmen Cabellos	1953-1957
Juniorado para las provincias de España, 1957	Mercedes Torroja	1957-1960
Ganduxer, juniorado de estudios universitarios, 1958-1966. Resp.	Teresa Visús	1960-1961
	Esperanza Montero	1961-1965
	María Zalba	1965-1966
Tarragona, juniorado de estudios de magisterio, 1958-1966	Mª Teresa Buisán	1959-1961
	Mª Teresa Díez	1961-1964
	Clara Oneca	1964-1966
Roma, juniorado internacional, 1966-1981	María Zalba	1966-1976
Consejera general, responsable juniorado	Concepción Goicoa	1976-1977
	Mª Teresa García-Lima	1977-1980

Santa Teresa, 1887		España: Cataluña
Juniorado Zaragoza, c/Zurita, 1966. La provincial y la prefecta de estudios atendieron a las junioras		1966-1967
Traslado al colegio Enrique de Ossó, Zaragoza, 1967-1993	Amparo Roig	1967-1970
	Mercedes Marchena	1970-1973
	M ^a Jesús Chávarri	1973-1976
	M ^a Teresa Buisán	1976-1978
	Amelia Pérez de Camino	1978-1982
	Carmen Botella	1982-1987
	Ana Torra	1987-1992
Traslado c/ Panamá, Zaragoza, 1993-1994	Margarita Bartolomé	1992-1995
Traslado c/ Pérez Bayer, Valencia, 1994-1997	Margarita Bartolomé	1995-1997
Las junioras de la provincia Santa Teresa destinadas a las comunidades, 1996.		
Clausura del juniorado, 1997, las hermanas de la provincia Virgen del Pilar se destinaron a las comunidades		

Sagrado Corazón, 1887		España: Madrid, Castilla y León, Asturias, Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias
Madrid, Colegio Jesús Maestro, 1966-1995	María Manzano	1966-1967
	Ana Tejedor	1967-1970
	M ^a Teresa Enrique	1970-1976
	Amelia García	1976-1978
	Carmen Pérez de Camino	1978-1982
	Mercedes Sousa	1982-1984
	Rita Baz	1984-1990
Traslado a c/ Puebla, Madrid, 1995-2000	Asunción Codes	1990-1997
	Sagrario Gómez	1997-2000
Clausura, 2000, las hermanas se destinaron a las comunidades		

San Francisco de Sales, 1894	México; 1915, Estados Unidos, Cuba; 1948, Venezuela; 1954, Nicaragua	

San Antonio, Estados Unidos, 1962	Leonie Bonnacarrere	1962-1964
	Carmen Gloria Plasencia	1964-1969
	Ángeles Sendín	1969-1971
	M ^a Teresa Pérez-Peña	1971-1974
	Ana Zavala	1974-1976
San Mateo Apóstol, River Ridge, Estados Unidos, 1989	Ángeles Sendín	1976-1984 1985-2002
Santa María Magdalena, Metaire, Estados Unidos, 1991		
Covington, Estados Unidos, 1998		
Sede en Managua, Nicaragua, 1976	Carmen Gloria Plasencia	1976-1981

San José, 1903	Uruguay, 1891; Brasil, 1891; Argentina, Chile y Paraguay, 1915	

Buenos Aires, c/ 2 de Septiembre, Argentina, 1960	Inés Andueza	1959-1966
Montevideo, c/ Larrañaga, Uruguay, 1968	Rosario Ríos	1966-1970
Monte Grande, Argentina, 1969	Ramona Vericat	1970-1971
	Ascensión Erro	1971
Colegio de Asunción, Paraguay, 1979	M ^a Teresa Barco	1979-1982
Colegio de Buenos Aires, Argentina, 1981-1987	Carmen Cabellos	1982-1987
San Juan Bautista de las Misiones, Paraguay, 1987-1988	M ^a Beatriz Ortigoza	1987-1988
Colegio de Buenos Aires, 1990	Cruz Rodríguez	1988-1990
Monte Grande, Argentina, 1990	Rosario Ríos	1990-2001

María Inmaculada, 1946	Portugal; Angola 1949	

Juniorado en el noviciado de Braga, 1959	Julia Azevedo	1959-1962
Colegio de Braga, 1960		

	Josefina Llana	1962-1966
	Carmen Gómar	1966-1971
Oporto, c/ Álvarez Cabral, 1973-1975	M ^a do Carmo Mendes	1971-1979
Lar de Braga, 1983-1985	Norberta A. de Oliveira	1983-1985
Colegio de Braga, 1985	Júlia Barroso da Silva	1985-1991
Casa Formação Braga, 1994	Norberta A. de Oliveira	1991-1997
Colegio de Braga, 1997	Alcinda D. de Oliveira	1998-2000

Nossa Senhora Aparecida, 1958	Brasil

Porto Alegre	Zilca Rodrigues S.	1971
Apertura en Porto Alegre, Guarana, 1986	M ^a Jenny Hartmann	1985-1989
Erechim, 1989	Lucia Igenes Bassotto	1989-1994
Porto Alegre, Guarana, 1994	Rita Fernández Barbosa	1994-1999

Padre Enrique de Ossó, 1958	México

Puebla, México, 1959		
La Florida, México D.F., 1962	Laura Láinez	1960-1964
	Luz M ^a Elizalde	1964-1967
Instituto Cultural, México D.F., 1967	Graciela Ruiz	1967-1969
	Silvia M ^a Casado	1970-1972
La Florida, México D.F., 1972	M ^a Eugenia Loitegui	1972-1976
Puebla, México, 1979	Rosario Ferrer	1979-1981
La Florida, México D.F., 1982	M ^a Teresa Olivé	1981-1984
Instituto Cultural, México D.F., 1984	Ana Martín	1984-1987
	Rosario Ferrer	1987-1988
	Luz M ^a Elizalde	1988-1989
	Margarita Porras	1989-1992
Clausura del juniorado, 1994. Junioras a las comunidades	Josefina Ábrego	1992-1994

Nossa Senhora Rainha, 1968		Angola
Luanda, 1973	Mercedes Gómez Gil	1973-1975
Cierre por guerra 1975. Reapertura, Canhe, Huambo, 1986	Angélica Romero	1986-1990
Traslado provisional a Luanda, 1993	Florentina Chambula	1990-2000
Nuevo edificio, Viana, 1995		

Corazón de María, 1968		Colombia y Venezuela
Medellín, Monteblando, Envigado, Colombia 1967-1968	Hipólita Lozano	1968-1970
Bogotá, casa de formación, 1968	Inés Fernández	1970-1972
	Josefina Gimenez	1972-1976
	Josefina Goicoa	1977-1978
	Felicidad Rodríguez	1978-1981
	Rosa M ^a Guardiola	1981-1984
	Ligia Gómez	1984-1987
Bogotá, Colegio Teresiano, 1989	Felicidad Rodríguez	1987-1994
Envigado, Medellín, 1994	Ligia Gómez	1994-2000

Nuestra Señora de Coromoto, 1990		Venezuela
Las junioras se integraban en el de Bogotá, hasta 1994		
En Coronado, Costa Rica, 1994-1995		
Caracas, Colegio El Paraíso, 1995-2004	Rosa M ^a Castellanos	1995-2000

Cristo Rey, 1985, 1992		Nicaragua; Costa Rica, 1990; Cuba, 1992
Managua, Colegio Teresiano, 1976-1982	Carmen Gloria Plasencia	1976-1981
Cierre del juniorado, 1982-1984		
Edificio del noviciado de Managua, 1984		
Managua, Reparto Los Robles, 1985	Magdalena Boj	1985-1988

Managua, Barrio Schick, 1987		
Managua, Reparto Los Robles, 1988		1988
San José de Costa Rica, Coronado, 1988	Rina Molina	1988-1991
	Berta Lorena Montiel	1991-1993
	Lucila Cid	1993-1997
Cierre juniorado de Costa Rica, 1997. Las junioras se integran en las comunidades		
Managua, Centro E.O. Barrio Schick	Blanca Vargas	1998
Reapertura, Managua, Centro Enrique de Ossó. Barrio Schick, 1999	Ángela Cuadra	1999

Virgen del Carmen, 1978, 1994**Chile**

Juniorado de la provincia San José		
Santiago, casa de formación, 1987	Severiana Rodríguez	1988-1997
Santiago, Irarrázaval, 1990		
Santiago, colegio Avda. Ossa, 1995		

Virgen del Pilar, 1995**España: Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco y Valencia**

Juniorado de las provincias Santa Teresa y Virgen del Pilar, 1995-1996	Margarita Bartolomé	
Clausura del juniorado, Pérez Bayer, Valencia, 1997, las hermanas se destinaron a las comunidades		

Virgen de Caacupé, 1988, 1998**Paraguay**

San Juan Bautista de las Misiones, 1987-1988	Beatriz Ortigoza	1987-1988
Obra social, c/ Última, Asunción, 1988-1992	Fiorenza Petris	1988-1995
Avda. Mariscal López, Asunción, 1992	Nélida Barrientos	1995-2000

María Madre de la Iglesia, viceprovincia 1995		
Comunidad Casa General, Roma, 1995-1999. Responsable	Consuelo del Arroyo	Superiora provincial, 1996-1999

ANEXO VI
CASAS TERCERA PROBABACIÓN
INSTRUCTORAS

Dependientes Dirección general	Lugar	Fechas	Formadoras	Fechas nombramientos
Un solo grupo para toda la Compañía.	Tortosa – Jesús, dentro del edi- ficio de la casa noviciado pero completamente independiente	30.10.1927	Francisca Pastor	29.10.1927-1936 08.09.1943-1949
	Tuvo que sus- penderse al tener que cerrar la casa por la guerra ci- vil española. Se inaugura de nuevo y perma- nece	1936 08.08.1943- 1964	Josefina Martí	11.08.1949-1965
	Roma, Casa General	Julio 1965-1969	Mª Teresa Buisán	22.06.1965-1968

Se abrió la probación a las hermanas de oficios, lo que supuso triplicar los países y casos donde realizarla. Se nombran tres Instructoras.	Ávila, casa noviciado. Para las hermanas de Europa y África	1970-1982	Consuelo del Arroyo. Instructora M ^a Carmen Cabellos. Consejera gral. y delegada formación María Echeverría. Instructora Consuelo del Arroyo. Delegada formación. Amelia García. Consejera general Consuelo del Arroyo. Consejera gral. y delegada formación Carmen Botella.	1970-1972, agosto-diciembre 1973 1974 1976-1977 1978 y 1979 (julio-oct.) 1979 a partir de noviembre 1980 1981
	Montevideo, noviciado, para las hermanas de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay	1970-1978	Dolores Agorreta. Instructora. Concepción Acévez. Consejera gral. Amelia García Méndez. Consejera gral.	1970-1971 1976 1978
	Bogotá. Casa de formación, para las hermanas de San Francisco de Sales, P. Enrique de Ossó, Corazón de María	1970-1980	María Echeverría. Instructora Josefina Goicoa. Formadora Consuelo del Arroyo. Delegada forma. Beatriz Oholegui. Instructora	1970-1971 1972-1973 1976 1978 1980

Dependientes Dirección general	Lugar	Fechas	Formadoras	Fechas nombramientos
Organizada por provincias: María Inmaculada Nuestra Señora Aparecida	Fátima: Un grupo en dos años consecutivos	Veranos 1980 y 1981 1982	Carmen Gómara, provincial Julia Gonçalves M ^a Carmen Cabellos e Isabel Morelló	1980-1981 1982
Abierta a todas las hermanas de la Compañía	Roma No hubo grupos de probación, los años:	1983-1999 1986, 1987, 1999	Beatriz Oholegui Amparo Roig Mercedes Gómez Carmen Bartolomé	07.07.1983-1986 03.11.1987-1990 27.12.1990-1994 00.05.1994-1999

ÍNDICE

ABREVIATURAS	5
PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO PRIMERO	
ENRIQUE DE OSSÓ FORMADOR	9
1. La formación en Enrique de Ossó	9
2. La formación en la vida religiosa apostólica femenina del siglo XIX	12
3. Enrique de Ossó formador	16
Formador por vocación.	20
La persona, mediación privilegiada	21
<i>Experiencia humana y espiritual</i>	24
Colaboradores en la formación de las hermanas	27
<i>Tarragona.</i>	28
<i>Tortosa</i>	32
<i>Valencia y Tortosa</i>	34
<i>Barcelona</i>	35
4. Formador en cuanto Fundador	35
Señala una finalidad	36
Define el camino	40
1876-1883.	40
1882, <i>Sumario de las Constituciones</i>	41
1882, <i>Plan Provisional de Estudios</i>	42
1883, <i>Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma</i>	42
1893-1895	43
1894, <i>Apuntes para un libro de Pedagogía</i>	45
Organiza al grupo	46
Abre al futuro	53

5. Formador que centra	56
Solo Dios basta	57
La humildad es la verdad	62
Integra la realidad humana	64
6. Sitúa comunitariamente	70
La madrugada de la inspiración	72
El estilo de la vida en común	73
<i>Constituciones y Directorio Provisional</i>	74
<i>Obras para conservar el espíritu</i>	83
<i>La organización</i>	86
Vivencia de la vida comunitaria	87
<i>Caridad</i>	87
<i>Relaciones moldeadas por la finalidad apostólica</i>	88
<i>Amor transformado y libre</i>	89
<i>Amor en las obras</i>	90
<i>Amor que dinamiza la persona</i>	92
<i>Una dinámica basada en la relación personal</i>	94
<i>Amor respetuoso</i>	95
7. Relación formativa	97
Confía y exige	97
Mueve a ser otras Teresa de Jesús	102
Relación personal	106
Directa y clara	115
Apela a la responsabilidad de la hermana	119
Ayuda a trascender	125
8. El testimonio de la primera generación de hermanas	130
La maestra de novicias Francisca Plá	130
Otros testimonios	136

CAPÍTULO SEGUNDO

PLANES DE FORMACIÓN	141
1. Itinerario formativo elaborado por Enrique de Ossó	142
Organización de la formación, 1882	142
<i>Probaciones</i>	143
<i>Profesas</i>	143
<i>Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús</i>	144
<i>Maestra de educandas</i>	144
Modificaciones a las Constituciones de 1889	145

2. De la muerte del Fundador hasta el séptimo generalato (1898-1957).....	149
3. Planes de formación en la inmediata recepción del Vaticano II (1967-1975).....	154
Asamblea general de la Compañía en 1967.....	155
<i>Plan de Formación</i>	159
La Formación en el noveno Capítulo general, 1969	163
<i>Centro Internacional Teresiano</i>	171
4. Anteproyecto del Plan de Formación (1975-1981).....	172
Primera versión del Anteproyecto de Formación	172
<i>CIT de formadoras del 1977</i>	173
<i>Reunión de Bogotá, enero 1979</i>	174
<i>Presentaciones, evaluaciones y redacción final</i>	174
<i>El Anteproyecto del Plan de Formación, 1981</i>	175
<i>Estructura de la obra</i>	175
Del Anteproyecto al Plan de Formación	185
<i>CIT, 1983</i>	186
<i>Boletín, 1983-1984</i>	186
<i>Reelaboración del texto, 1985-1987</i>	188
<i>Presentación del Plan de Formación al decimosegundo Capítulo general</i>	189
5. Plan de formación, 1987	190
El Plan de Formación	191
Evaluación práctica del Plan de Formación.....	211
6. Itinerario de renovación (1995-1998).....	212
7. Proyecto formativo, 2005.....	215
Proceso de elaboración del Proyecto	216
<i>Encuentros por zonas, 2000-2002</i>	216
<i>Reunión de Managua, 2002</i>	217
<i>Reunión de Miami, 2003</i>	218
<i>CIT de formadoras, Roma, mayo-junio 2003</i>	218
<i>Encuentros de octubre 2003 a marzo 2004</i>	219
<i>Elaboración final, noviembre de 2004</i>	219
Proyecto formativo	220
<i>I Parte: Nuestra formación teresiana.</i>	221
<i>II parte: Itinerario formativo</i>	228

CAPÍTULO TERCERO

LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS GENERALATOS	239
1. Durante la vida del Fundador (1876-1896). Primer y segundo generalatos	240
Primeros pasos (1876-1882)	241
<i>El noviciado de Jesús-Tortosa, 1879-1881</i>	245
<i>Ejercicios Espirituales</i>	250
Primer generalato (1882-1889). Un Capítulo de elecciones y un Capítulo de asuntos	251
<i>Un Capítulo de elecciones</i>	252
<i>El noviciado de Jesús</i>	252
<i>Primer Capítulo general de asuntos</i>	256
<i>Acuerdos</i>	257
Segundo generalato (1889-1898). Capítulo de elecciones y asuntos	259
<i>Segundo Capítulo general</i>	259
<i>Acuerdos</i>	260
<i>Circulares</i>	261
<i>Casas de formación</i>	263
2. De la muerte del Fundador al Concilio Vaticano II. Del tercer al séptimo generalato (1898-1957)	264
Tercer generalato (1898-1908). Constituciones, 1903 y Directorio, 1905	265
<i>Tercer Capítulo general</i>	265
<i>Circulares</i>	266
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i> ...	267
<i>Constituciones, 1903</i>	268
<i>Directorio, 1905</i>	269
<i>Casas de formación</i>	270
Cuarto generalato (1908-1920). Apertura de nuevas casas de formación	270
<i>Cuarto Capítulo general</i>	270
<i>Circulares</i>	273
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i> ...	277
<i>Casas de formación</i>	278
Quinto generalato (1920-1932). Nuevo Directorio, 1921 y tercera probación, 1927	279

<i>Quinto Capítulo general</i>	279
<i>Circulares</i>	281
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	283
<i>Casas de formación</i>	285
Sexto generalato (1932-1945). Reorganización	286
<i>Sexto Capítulo general</i>	286
<i>Circulares</i>	288
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	289
<i>Casas de formación</i>	291
Séptimo generalato (1945-1957). Iniciativas de la Santa Sede	292
<i>Séptimo Capítulo general</i>	292
<i>Circulares</i>	294
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	298
<i>Casas de formación</i>	302
3. El octavo y noveno generalatos (1957-1975)	302
Octavo generalato (1957-1969). Acogida del Vaticano II	303
<i>Octavo Capítulo general</i>	303
<i>Circulares</i>	307
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	309
<i>Acogida del Concilio Vaticano II</i>	316
<i>Casas de formación</i>	318
Noveno generalato 1969-1975. Incorporación de la renovación conciliar	319
<i>Noveno Capítulo general</i>	319
<i>Circulares</i>	326
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	328
<i>Acciones de la delegada general de formación</i>	333
<i>La Asamblea general, Roma, 1972</i>	333
<i>Casas de formación</i>	336
4. Décimo, decimoprimer, decimosegundo y decimotercer generalatos (1975-1999)	338
Décimo generalato (1975-1981). Centenario, beatificación, prefectura de formación	339
<i>Décimo Capítulo general</i>	339
<i>Circulares</i>	343
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	346
<i>Reunión Intercapitular, Bogotá, 1979</i>	350

<i>Constituciones</i>	353
<i>Acciones de la prefecta de formación</i>	354
<i>Casas de formación</i>	355
Decimoprimer generalato (1981-1987). Del Anteproyecto	
al Plan de Formación	356
<i>Décimoprimer Capítulo general</i>	356
<i>Circulares</i>	360
<i>Etapas</i>	362
<i>Acciones del gobierno general</i>	364
<i>I Reunión Latinoamericana, Bogotá, 1983</i>	365
<i>Reunión Inter capitular, Roma, 1984</i>	365
<i>Reunión Precapitular, Roma, 1986</i>	366
<i>Acciones de la prefecta general de formación</i>	367
<i>Casas de formación</i>	370
Decimosegundo generalato (1987-1993). Desarrollo	
de la formación permanente	372
<i>Decimosegundo Capítulo general</i>	372
<i>Preparación del Documento final</i>	374
<i>Otras propuestas del Capítulo</i>	376
<i>Circulares</i>	377
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	
<i>en el generalato</i>	381
<i>Reunión Inter capitular, Río de Janeiro, 1990</i>	381
<i>Reunión Precapitular, Ávila, 1992</i>	383
<i>Acciones de la prefecta general de formación</i>	384
<i>Casas de formación</i>	385
Decimotercer generalato (1993-1999). Cambio de punto	
de referencia	389
<i>Decimotercer Capítulo general</i>	389
<i>Circulares</i>	395
<i>Pastoral vocacional</i>	398
<i>Etapas</i>	399
<i>Formación permanente</i>	399
<i>Tercera edad</i>	399
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i> . . .	400
Itinerario de renovación, 1995-1998	400
II Reunión Latinoamericana, Caracas, 1995	400

Reunión Intercapitular, Tortosa, 1996	401
<i>Reunión Precapitular, Jiutepec México, 1998</i>	403
<i>Acciones del gobierno general relacionadas con la formación</i>	404
Encuentros del gobierno general con los gobiernos provinciales, 1994	404
Reunión del gobierno general con las superiores provinciales de Europa, Roma, 1997	405
Reunión teresiana en África y para África, Luanda, 1997	406
Reunión con las superiores provinciales de reciente nombramiento, Jiutepec, 1998	407
<i>Acciones de la prefecta general de formación</i>	407
Reuniones con las formadoras	408
Grupo de reflexión y apoyo a la formación	409
Reunión de hermanas jóvenes de Europa	410
Reuniones con superiores y hermanas jóvenes	410
Encuentros en la provincia Virgen del Pilar	411
Impulso a la Compañía en Asia	411
CIT de formadoras	411
Tercera probación	412
<i>Casas de formación</i>	412
5. Hacia una transmisión adecuada del carisma. El decimocuarto Capítulo general, 1999	415
El Proyecto formativo	415
CAPÍTULO CUARTO	
DOS MEDIOS DE FORMACIÓN	419
1. Medios informativos-formativos	419
Desde la Casa Madre (1947-1965)	419
Boletín STJ	430
1966-1971	430
<i>El Boletín estrena nueva estructura, 1971</i>	433
<i>Cambio en el enfoque y título del Boletín STJ, 1973</i>	434
<i>STJ Boletín Informativo, 2000</i>	438
2. Centro Internacional Teresiano, CIT	438
Noveno generalato (1969-1975). Creación	438
<i>Publicaciones</i>	440
Décimo generalato (1976-1981). Elaboración del Reglamento	441
Decimoprimer generalato (1981-1987). Reflexión	444

Duodécimo generalato (1987-1993). Elaboración del Estatuto del CIT.....	448
<i>Desarrollo de los cursos</i>	450
Decimotercer generalato (1993-1999). Investigación en el CIT ...	455
<i>Desarrollo de los cursos</i>	459
ANEXOS.....	463
Anexo I. Ejercicios espirituales en el Noviciado (1881-1895)	465
Anexo II. Actividad formativa de Enrique de Ossó en el Noviciado (1881-1895)	475
Anexo III. Actividad formativa de las hermanas en el Noviciado de Jesús (1881-1888).....	508
Anexo IV. Provincias con sus noviciados y maestras de novicias	521
Anexo V. Provincias con sus juniorados y maestras de junioras	529
Anexo VI. Casas tercera probación. Instructoras.....	536

La realización de esta obra
llegó a su fin
el 27 de enero de 2016,
fiesta de San Enrique de Ossó

